LIBRO
DE BAUTISMOS
SEGUNDO SEMESTRE
AÑO 1917

2

177

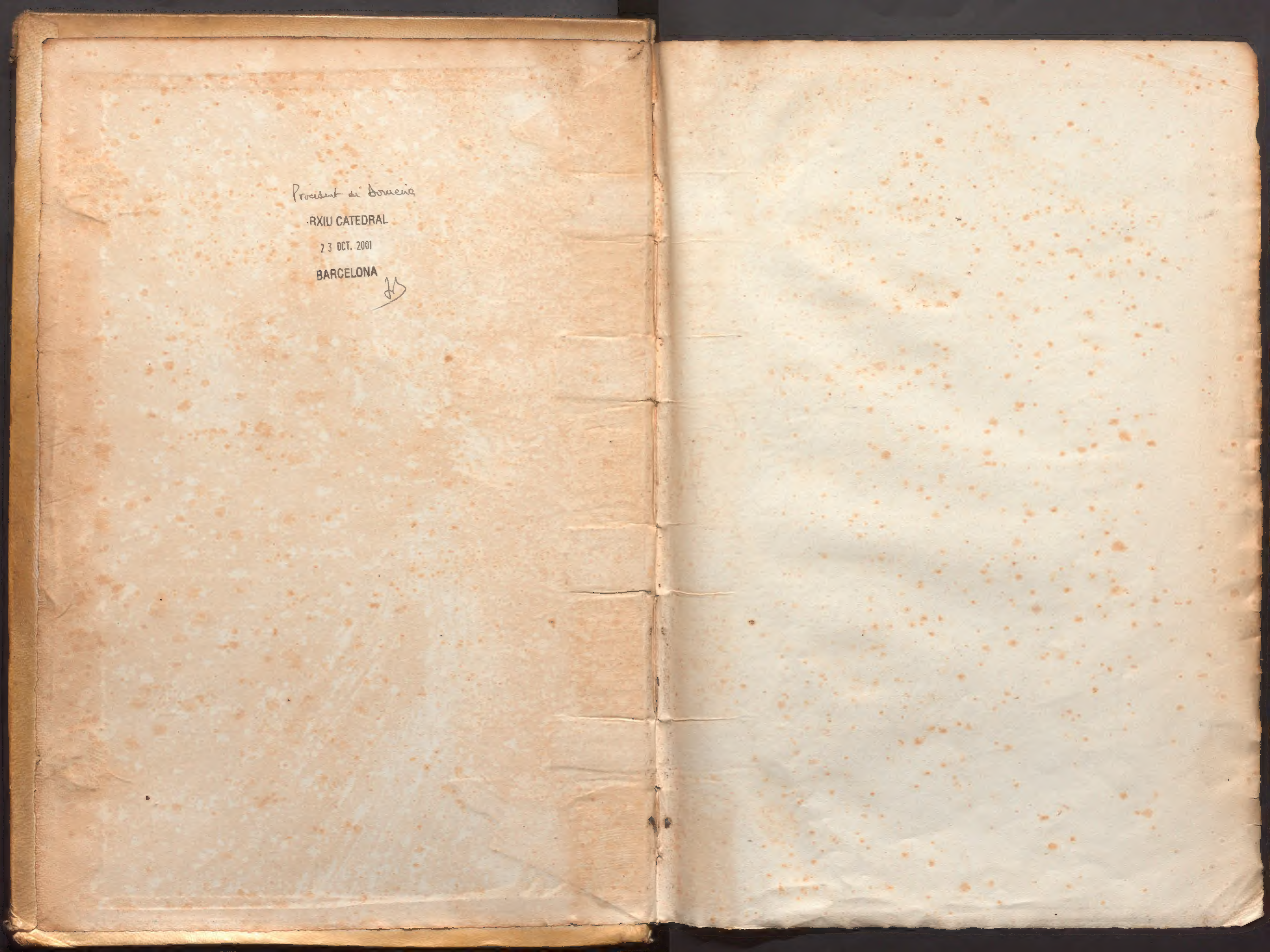

Procedent de Domenia
ARXIU CATEDRAL
23 OCT. 2001
BARCELONA

Arjó	Lasheras	693
Alguer	Lininger	717
Albós	Huelga	720
Alvarez	Pallejá	720
Alen	Culell	721
Alegret	Buchaca	721
Arandes	Mas	722
Arisón	Perlas	722
Aulí	Tubert	744
Aparicio	Benedetti	749
Amigot	Bengoechea	779
Aragay	Queraltó	781
Arderiu	Feliu	782
Armengol	Gran	782
Armengol	Gran	782
Ayesa	Torres	796
Amorte	Illán	811
Aleñá	Codina	813
Albert	Colls	813
Altimiras	Gallissá	832
Alemany	Corominas	834
Ayllón	Murgui	842
Antonin	Guardia	844
Aragonés	Daroca	845
Ardut	Arrant	845
Almasqué	Vigo	874
Anglada	Climent	875
Alberich	Maristany	873
Aloy	Sofi	876
Ardura	Muñoz	902
Aloy	Nadal	907
Anselmi	Gran	912
Artal	Martorell	916
Ager	Bruzau	916
Aracil	Marco	917
Aquiló	Punseti	949
Arrant	Moles	949
Amigó	Vives	912

Arroyo	García	855
Anguera	Sanabria	950
Andreu	Rojas	950
Aquiló	Canto	951
Antich	Castro	951
de Huart	Pauli	952
Artigas	Giralt	982
Albesa	Querol	983
Aliguer	Morera	983
Ancesa	Fernández	988
Abelló	Vilanova	988
Amat	Ríos	997
Astort	José	1.023
Alaban	Cusí	1.024
Argemí	Palahí	1.042
Andreu	Ramos	1.048
Alemany	Ortuño	1.048
Arola	Dagá	1.049
Alcaraz	Cots	1.064
Avalos	Vilaplana	1.077
Adel	Vidal	1.078
Arias	Mareca	1.078
Arnal	Bernial	1.094
Aguilar	Serra	1.096
Arroyo	Millet	1.108
Arroyo	Millet	1.108
Alsina	Balsells	1.109
Aleñá	Carrete	1.109
Andreu	Vilá	1.135
Almoine	Carbonell	1.143
Angulo	Pascual	1.143
Albareda	Carbonell	1.144
Arissó	Font	1.166
Arso	Giner	1.176
Armengol	Chapa	1.177
Arbonés	González	1.177
Amat	Planells	1.200
Aquilá	Pujol	1.218

Arran	López	1.200
Abella	Pulgar	1.196
Artemán	Leso	1.223
Alvarez	Farrera	1.243
Adern	Prima	1-247
Arias	Dias	1.258
Ametlla	Moreno	1.258
Alejandre	Petit	1.284
Albert	Gomban	1.326
Albertos	Llopis	1.327
Arcos	Muñoz	1.372
Alavedra	Parera	1.373
Anglada	Villá	1.373
Agustí	Planas	1.374
Ariño	Lacoma	1.374
Altés	López	1.384
Alcolea	Márquez	1.399
Albesa	Farjá	1.401
Alabern	Balda	1.403
Arola	Soldevila	1.403
Alcaide	Bas	1.406
Alarcón	Beltrán	1.406
Anglí	Oliva	1.406
Aloy	Carcel	1.407
Alberdia	Mata	1.407
Aladero	Albiol	1.426
Aloy	Gabriel	1.431
Antich	Freixas	1.433
Abad	López	1.434
Albert	Villarrubias	1.452
Aregall	Sabaté	1.453
Aragoneses	Cáceres	1.269
Abarques	Más	1.224

B

Botet	y Aranda	693
Bret	" Sala	693
Bonillo	" Bonillo	694
Ballester	" Blanco	694
Badia	" Majoral	695
Batalla	" Borget	717
Bordas	" Martinez	723
Boada	" Calvet	723
Boné	" Fornells	724
Bernet	" González	724
Biosca	" Estrada	741
Batlle	" Ferré	746
Baqué	" Rigau	749
Bosch	" Pérez	750
Beltrán	" Hierro	750
Bestard	" Bou	751
Blanco	" López	751
Bartra	" Chalert	751
Biosca	" Ramírez	752
Bosch	" Brugal	770
Bornils	" Batallé	798
Benavente	" Reyats	799
Blanco	" Pons	799
Bellera	" Castellví	799
Burgaillos	" Ortega	814
Bó	" Lluis	814
Bosch	" Collado	815
Barrera	" Reverté	842
Benedicto	" Pagés	844
Babot	" Amat	846
Bitalla	" Vbiergo	847
Bonastre	" Cerdà	847
Baloria	" Basto	848
Barrera	" Costa	848
Bellvís	" Vbeda	849
Bárbará	" Figueras	849
Baig	" Rovira	874
Ballesteros	" Regalat	877

Bernadas	y Coutre	962
Brunen	y Torres	877
Barbería	" Benet	878
Batlle	" Villavert	878
Barrachina	" Asensi	730
Batifoll	" Nogué	903
Berdier	" Altimira	917
Balasch	" Jimeno	918
Balbé	" Fraga	918
Bach	" Achon	919
Borró	" Aubau	943
Boloix	" Vilalta	948
Balaguer	" Perelló	952
Bachs	" Bernial	953
Bernad	" Periz	953
Brasé	" Peris	977
Barrachina	" Pardàs	977
Bachs	" Jay	989
Bonet	" Pérez	998
Balart	" Faiget	998
Benedicto	" Soro	998
Batlle	" Rosell	1016
Bisbal	" Sabi	1017
Baget	" Alzamora	1049
Bug	" Castillo	1065
Berhat	" Bernat	1065
Bachs	" Vidal	1073
Bertrán	" Estebe	1079
Bassó	" Batet	1110
Banús	" Prin	1110
Bombi	" Gimón	1111
Balcells	" Atzerias	1140
Bot	" Belmonte	1144
Brasó	" Filvà	1145
Borrull	" Proyetti	1145
Boyé	" Parera	1146
Bort	" Cruset	1146
Bugeda	" Vidal	1146
Babot	" Traysé	1174
Brillas	" Horta	1099

Bastons	y Massó	1175	Bonafon	y Arroyo	1346
Barnils	" Cuchi	1193	Buje	" Oliver	1348
Bou	Pocorí ~~Blanquer~~	1201	Batlle	" Lista	1349
Bima	" Campos	1201	Balart	" Berga	1349
Botella	" Pons	1202	Badia	" Enrich	1375
Bosch	" Torné	1216	Batlles	" Padrós	1375
Barberà	" Segarra	1221	Badenas	" Santolaria	1385
Bruguera	" Laporta	1224	Benaced	" Penón	1385
Badosa	" Bagaria	1225	Bermejo	" Gil	1386
Badell	" Suriol	1225	Busquets	" Trudzen	1386
Bouchaud	" Navés	1226	Bonfill	" Galimany	1402
Bosch	" Damon	1226	Bernadás	" Puñed	1408
Busquet	" Pelfort	1244	Bertrol	" Mata	1408
Batlle	" Puivecino	1244	Blasco	" Soler	1429
Bernal	" Fatjó	1253	Blach	" Caballé	1434
Bonastre	" Solanas	1254	Bach	" Castilla	1435
Balcells	" Gatell	1254	Barceló	" Bombardó	1453
Bertrán	" Franquesa	1255	Buira	" Ramis	1454
Barabino	" Maurici	1259	Bugeres	" Pons	1462
Blaya	" Arnal	1259	Bernadí	" Viñals	1464
Bagués	" Foradada	1260	Buñol	" Figuera	1464
Bria	" Vicente	1260			
Bellós	" Agulló	1261			
Belanche	" Benedet	1261			
Blay	" Rogero	1280			
Baseda	" Garga	1286			
Ballesca	" Autesa	1293			
Barnadas	" Picó	1294			
Barceló	" Riba	1294			
Briet	" Giner	1295			
Briet	" Giner	1295			
Bosch	" Capdevila	1321			
Bosch	" Solé	1322			
Batalla	" Barberà	1327			
Bofill	" Gran	1328			
Bofi	" Casals	1328			
Burgadós	" Pujade	1342			
Belmonte	" Gómez	1344			

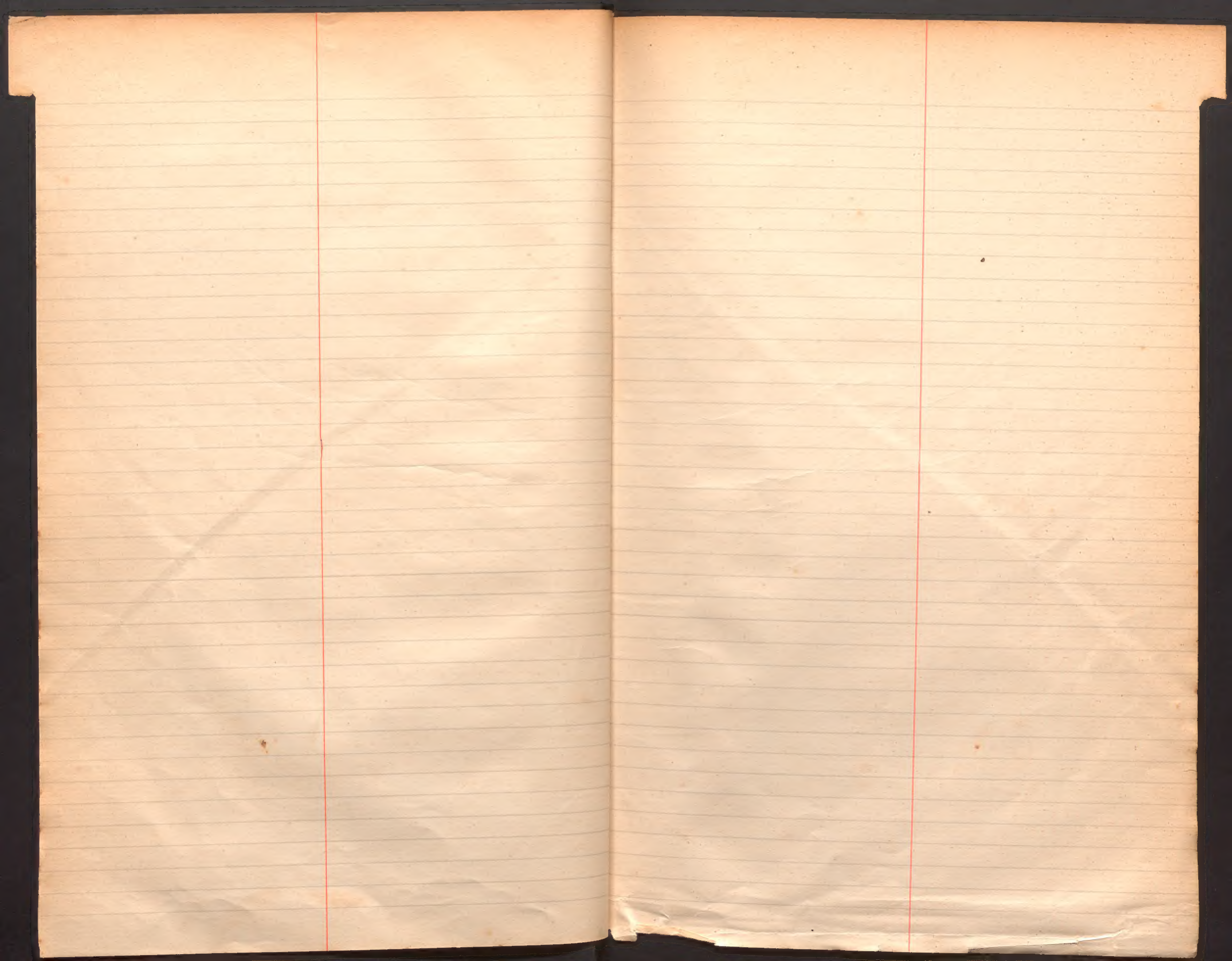

C

Cerver	y Maench	757
Castells	y Llavina	695
Comadira	" Laeruz	696
Carulla	" Ponsa	696
Conesa	" Fábregas	708
Colet	" Lleal	711
Clotet	" Soler	718
Comas	" Guardia	725
Cardona	" Gisbert	725
Castro	" Ortega	744
Cònsol	" Miravet	752
Casas	" Planas	753
Carasusàn	" Saldaña	753
Canet	" Palaus	754
Cantòns	" Llobet	771
Castellví	" Ibars	777
Cid	" Font	783
Costa	" Martorell	783
Cristobal	" Juanpere	784
Chueca	" Ponsa	784
Camps	" Camponany	800
Calatayud	" Majuol	800
Canela	" Fenoria	801
Capdevila	" Oms	801
Compte	" Argimòn	815
Castelltort	" Costa	816
Capdevila	" Coll	816
Casals	" Plà	817
Castillo	" Valero	817
Conesa	" Sastre	818
Castellvi	" Sentill	818
Cuenca de	" Fernàndez	819
Casademunt	" Sagalès	829
Castells	" Freixa	835
Castells	" Ferrès	850
Casanellas	" Obis	850
Cardiel	" Castelló	851
Calsina	" Calsina	851
Cortadellas	" Fontanils	871

Cañadas	y Roca —	821
Casas	y Buscá	731
Casas	y Buscá	732
de Calvo Casas	y Gomez — —	773
Costas	y Martí	873
Clavell	" Llach	878
Cartagena	" Mello	879
Cruz	" Ganni	879
Cunillera	" Morillo	893
Cantallops	" Fuster	894
Cuspinera	" Sala	904
Caralt	" Mata	904
Comorma	" Grañé	919
Contada	" Palanca	920
Cardús	" Cànovas	920
Closa	" Prat	921
Castillo	— " Jiménez	921
Carbonell	" Perramòn	940
Camprodòn	" Sisternes	941
Cabot	" Climent	954
Curet	" Sancho	954
Cayrat	" Rafols	955
Castillo	" Rodriguez	955
Carbonell	" Samvicente	956
Cubota	" Barbarà	956
Cano	" Martinez	957
Camaló	" Morres	957
Carriòn	" Gil	957
Carrion	" Gil	958
Castellví	" Roca	978
Cabré	" Sagrera	984
Cundillos	" Plano	984
Castellet	" Valero	989
Crostà	" Romeu	990
Closa	" Vives	990
Cano	" Garcia	999
Cots	" Bofarull	1021
Casas	" Flaqué	1022
Compte	" Tomas	1022
Caballer	" Llatri	1025
Climent	" Climent	1025
Cervera	" Soto	1026
Castillo	" Pina	884

Cuadrado	y Rico	1153
Cateura	y Peña	1074
Carné	y Lopez	1026
Casanovas	" Pié	1038
Canet	" Antem	1040
Coll	" Maña	1045
Crespo	" Domènech	1050
Castellà	" Mercadé	1050
Cortacàns	" Farriol	1051
Clota	" Ferràn	1066
Campillà	" Ayllón	1079
Cuscó	" Munich	1080
Coràl	" Cara	1080
Colóm	" Manovèns	1081
Casadevall	" Dueñas	1099
Castellet	" Costan	1105
Coll	" Escribà	1111
Canudas	" Vidal	1112
Casteyó	" Nin	1112
Cuende	" Arbat	1133
Capdevila	" Barò	1133
Carner	" Closas	1135
Campos	" Català	1147
Casanovas	" Gonzalez	1147
Campoy	" Garcia	1148
Claverol	" Hervàs	1149
Climent	" Muñoz	1171
Corominas	" Barber	1173
Comas	" Franquesa	1178
Comas	" Nualart	1178
Casahuga	" Bardia	1179
Cubota	" Marin	1179
Capellades	" Sabé	1195
Civil	" Maña	1196
Cubero	" Bori	1198
Cots	" Morte	1202
Coll	" Vilalta	1203
Campuzano	" Solàns	1203
Carbonell	" Savallo	1204
Crespell	" Mateos	1204
Cortés	" Vargas	1249

Calbeto	y Argentina Julian	1215
Canyadell	y Respall ...	1120
Cuigart	y Franquesa	122[illegible]
Cabot	" Garrigó	1227
Costa	" Macarulla	1227
Cos	" Arenas	1228
Carós	" Domenech	1228
Criado	" Cubero	1229
Cano	" Borrell ..	122[illegible]
Casanovas	" Ortiz	123[illegible]
Celma	" Salvador	123[illegible]
Castellarnau	" Escudero	124[illegible]
Cardus	" Aguilar	1244
Cervera	" Fito	1247
Collado del	" Herrero	1248
Castellanas	" Vallesteros	1254
Casadevall	" Caylà	1242
Calabuig	" Carné	1242
Castan	" Blasco	1243
Casals	" Artigas	1243
Casas	" Torrent	1244
Cobo	" Bolivar	1287
Carpi	" Mifsut	1287
Crós	" Fornaguera	1296
Claria	" Redon	1296
Caparrós	" Costa	1297
Climent	" Rós	1297
Corbella	" Fabregat	1298
Cerdà	" Teixidó	1299
Cuenca	" Trullols	1299
Cumellas	" Sànchez	1299
Cruells	" Curt	1300
Clós	" Velasquez	1300
Camps	" Bès	1318
Comellas	" Valentí	1318
Conesa	" Bardera	132[illegible]
Comadrie	" Ginjarch	132[illegible]
Casulà	" Pagés	132[illegible]
Camps	" Mulgosa	133[illegible]
Carbonell	" Orbiozu	133[illegible]
Castella	" Vendrell	1303

Cairell	y Oller	1173
Cervelló	y Busom	1371
Cartagena	y Ballabriga	1255
Claverol	y Rodriguez	1345
Calls	" Millet	1347
Cots	" Roca	1350
Capdevila	" Bola	1350
Castellví	" Julià	1351
Calvo	" Carrecher	1351
Castellet	" Berdós	1368
Castelló	" Pal	1376
Cañiz	" Solé	1376
Carra	" Leandro	1377
Carné	" Guarro	1377
Celma	" Milián	1387
Casas	" Montserrat	1387
Castané	" Castells	1388
Cortés	" Clota	1388
Cañellas	" Gener	1399
Calvo	" Pérez	1400
Cortés	" Pont	1409
Corella	" Plana	1409
Conesa	" Zurita	1410
Cerdà	" Lacayo	1410
Cazaña	" Cerdán	1426
Canela	" Frayde	1428
Camprubí	" Porta	1432
Cullaré	" Torres	1432
Caballé	" Fusté	1435
Casañas	" Méndez	1436
Casals	" Ollañà	1448
Castella	" Solé	1451
Cardona	" Grases	1454
Clari	" Rius	1462

D

Damiá	y Pastor	912
Deu	y Avit	980
Dey	y Bellmunt	697
Duch	" Raga	725
Duro	" Salamero	745
Diaz	" Cervera	754
Domingo	" Vidal	771
Domenech	" Roma	880
Duelo	" Matheu	905
Diaz	" Abril	922
Diaz	" Isach	945
Dominguez	" Fernandez	959
Ducet	" Pons	959
Delcasso	" Solsona	991
Dulcet	" Cortés	1027
Deulofeu	" Españo	1044
Deu	" Juviña	1066
Deu	" Juviña	1067
Dominguez	" Solé	1081
Domenech	" Alloza	1094
Dièst	" Miró	1113
Daganzo	" Guardiola	1140
Devenat	" Darnís	1170
Domènech	" Jaqués	1171
Dalmau	" Permanyer	1180
Domènech	" Blanch	1180
Dalmau	" Soldey	1205
Dièz	" Jiménez	1231
Darder	" Bernabeu	1248
Duarte	" Frezanet	1301
Docampo	" Pascual	1411
Doñés	" Juliá	1042

E

Elias	é Iglesias	742
Escayola	" Clusella	755
Escodá	" Cortal	755
Escarpanter	" Mestre	777
Estrada	" Morra	922
Espinosa	" Pons	980
Esteve	" Hierro	991
Escolá	" Zombau	999
Esteller	" Amat	900
Engruinat	" Freiças	1.042
Egea	" Dominguez	1051
Escandell	" Subirana	1052
Escriche	" Sanz	1113
Espinal	" Roig	1149
Enrich	" Mumbrú	1149
Esteve	" Moix	1219
Escribà	" Piñol	1264
Escudé	" Bucaren	1265
Esquirol	" Miró	1352
Escribano	" Marin	1378
Esprin	" Zaragozano	1389
Estruch	" Mas	1400
Ezquerra	" Fes	1411
Astruch	" Villanueva	1412
Esteve	" Corbella	1436
Errando	" Grau	1449
Esteve	" Jordana	1465

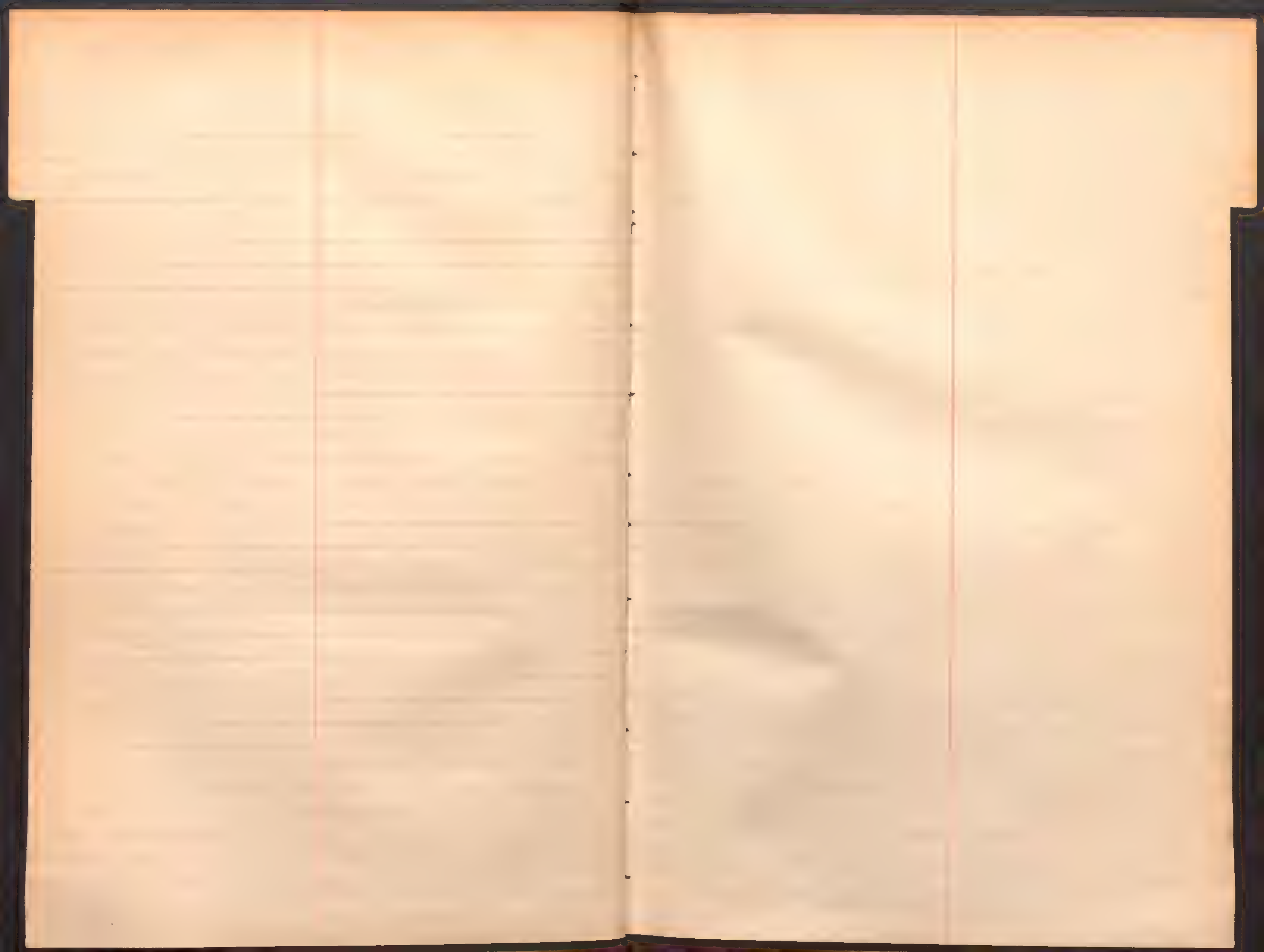

F

Fornells	y Aznar	697
Fierro	" Torres	698
Font	" Bayerri	725
Ferrer	" Lafuente	726
Font	" Arrigó	726
Font	" Senpere	727
Fábregas	" Ruldua	772
Fournier	" Juliá	775
Fonoll	" Tomás	785
Feyas	" Pujol	785
Font	" Sibit	786
Fernandez Conde	" Cándida	786
Fernández	" Olivella	802
Figueras	" Maciá	819
Fuster	" Lalín	820
Farré	" Soler	832
Ferrer	" Alsina	835
Falcó	" Cortadellas	852
Fons	" Cornellas	852
Ferrer de Franjanillo	" Gallardo	864
Ferrer	" Peñarroya	868
Farrera	" Mafé	872
Fandos	" Santamaria	873
Ferrer	" Edo	880
Forcada	" Coves	881
Farré	" Roselló	881
Florit	" Abaurrea	882
Farias	" Hernandez	893
Fitch	" Oromí	905
Fernández	" Ferran	913
Farré	" Vidal	913
Filella	" Llobet	923
Francés	" Aragall	940
Fisa	" Mirosa	942
Fontdevila	" Calderer	947
Foix	" Catalá	959
Fortuny	" Villa	960
Fontan	" Rodés	960
Forcada	y Fontcuberta	941
Ferrero	" Serra	941
Felin	" Pons	1000
Ferrer	" Anguera	1001
Fransitorra	" Valents	1001
Fuster	" Puigvert	1002
Farando	" Rizo	1013
Fusimaña	" Carbó	1027
Frau	" Janguas	1039
Faget	" Amorós	1082
Fusté	" Enrich	1082
Ferrà	" Balsell	1083
Farré	" Tomás	1083
Farrera	" Pons	1097
Farriols	" Calvo	1097
Flores	" Perez	1101
Fajula	" Casanovas	1101
Fora	" Altavella	1113
Feu	" Estany	1114
Ferrer	" Pintó	1114
Fortuny	" Sandro	1115
Fuget	" Blanco	1130
Frigola	" Llopart	1134
Frigola	" Llopart	1136
Font	" Hernandez	1150
Ferrer	" Navarro	1150
Fontova	" Garcia	1167
Favra	" Toro	1173
Figuerola	" Matias	1181
Ferrández	" Juan	1181
Farriol	" Aznar	1182
Fabregat	" Alier	1205
Florejachs	" Barrufet	1206
Falguera	" Garcia	1206
Florit	" Febrer	1220
Font	" Bernaus	1222
Ferrandis	" Carratalá	1245
Ferrer	" Brugueras	1246

Ferrari	y Martí	1285
Ferrer	" Batlle	1301
Franch	" Valls	1302
Fortea	" de los Reyes	1302
Fisas	" Jovellar	1317
Ferrer	" Bigas	1324
Font	" Fatjó	1352
Freixas	" Llueh	1353
Flor	" Amigó	1353
Ferràn	" Bosch	1369
Farnés	" Gol	1378
Francàs	" Suriñach	1379
Fructuosa	" López	1389
Fontanals	" Fontanals	1404
Figueras	" Figueras	1437
Fernàndez	" Villanueva	1437
Fitó	" Vilàs	1437
Folcrà	" Mendoza	1438
Fusté	" Noguera	1449
Fulquet	" Riboza	1445
Ferrer	y de la Cruz	1281

G

Gomez y Bascuas 830

Garcés	y Queral	698	Guillen	y Ponce	924
Griñó	" Suarez	699	Guasch	" Mestres	942
Gili	" Molló	699	Garcia	" Bel	942
Gómez	" Martí	713	Gomila	" Alvareda	978
Gisbert	" Ortega	727	Gironella	" Muntadas	979
Gifre	" Emilia	727	Gomà	" Masnou	985
Guiz	" Baldú	728	Grau	" Pau	987
Güeto	" Llobet	728	Gonzales	" Pastor	1002
Giménez	" Arquillol	729	Gargallo	" Romeo	1003
Gomis	" Argila	729	Garcia	" Ferrer	1003
Garcia	" Monrás	756	Ginestà	" Gelabert	1004
González	" Maluquer	772	Gelpi	" Saurina	1015
Garcés	" Navarro	772	Giménez	" Fernandez	1017
Gomar	" Massos	780	Gali	" Fosalba	1028
Godayol	" Presseras	787	Gastaná	" Lamarra	1041
Giménez	" Andreu	787	Gusils	" Igal	1046
Genové	" Seguí	788	Guiyeras	" Gisbert	1052
Giménez	" Mathau	788	Gonzáles	" Sabaté	1053
Grillé	" Nadal	820	Giménez	" Castelló	1053
Garcia	" Sans	821	Goñi	" Simoni	1054
Gascón	" Rovira	830	Gómez	" Caballé	1047
Gornés	" Camps	833	Garcia	" Lacruz	1068
Gapi	" Farrés	836	Gual	" Castélls	1073
García	" Estrada	840	Garcia	" Rubin	1075
Gil	" Navarro	843	Garriga	" Suñé	1084
Gutierrez	" Puigarnau	853	Grau	" Torres	1084
Genis	" Ribas	853	Gonzalbo	" Zarzoso	1085
Gracia	" Soria	854	Gonzáles	" Cutillas	1115
Gaseni	" Freixa	854	Garcia	" Martin	1116
Giménez	" Fernandez	854	Gassol	" Cueto	1116
Ginot	" Llovateras	882	Griñén	" Urtueta	1117
Gisalber	" Pérez	883	Grevre	" Cella	1133
Goñalons	" Seguí	883	Gómez	" Cid	1.139
Guidotti	" Argila	894	Gonzales	" Clemente	1139
Galindo	" Augusto	779	Gardó	" Solaz	1141
Galve	" Ardid	902	Galvany	" Comin	1151
Garcia	" Mateos	907	Grau	" Porta	1.151
Grau	" Guilera	923	Garcia	" Camporro	1151

Gardó	y Manzano	1152
Garro	" Clamant	1191
Gras	" Jiménez	1198
Gonzalez Tablas	" Mendizabal	1199
Gaset	" Durany	1207
Guarch	" dela Roza	1222
Garcia	" Esmatjes	1231
Giralt	" Freixa	1232
Gay	" Torrente	1232
Gasulla	" Martinez	1233
Galindo	" Vidal	1233
Gili	" Bas	1234
Garcia	" March	1249
Gotzens	" Martinez	1244
Guiteras	" Vila	1247
Guarch	" Corcellas	1247
Grau	" Montagut	1248
Garcia	" Royo	1248
Granados	" Jaque	1281
Garcia	" Cabanas	1283
Grifols	" Lucas	1319
Gamundi	" Llombart	1325
Gamundi	" Llombart	1325
Gonzales	" Mas	1331
Guillen	" Mir	1331
Gonzales	" Fusté	1342
Gual	" Vidal	1343
Guasch	" Miquel	1344
Goñi	" Mallen	1345
Garriga	" Brufau	1354
Gesti	" Serres	1370
Garcia	" Rico	1379
Garcea	" Millan	1390
Gil	" Navarro	1390
Gota	" Garcia	1391
Galceran	" Vilanova	1400
Ginesta	" Fontdevila	1412
Garces	" Navarro	1413
Gabriel	y Subirá	1428
Galofré	" Galofré	1429
Guinart	" Pasapera	1430
Garcia	" Fité	1433
Gutierrez	" Vesga	[illegible]
Gomez	" Miró	1451
Geijo	" Soriano	1452
Galan	" Peci	1455
Guimerá	" Ramis	1455
Gonzalez	" Sanchez	1466
Girbés	" Martinez	14[illegible]6
Grifé	" Puciello	14[illegible]7

Hernàndez	y Milà	730
Huguet	" Carbonell	802
Homdedeu	" Pelfort	811
Herrera	" Garcia	943
Herrero	" Solaz	943
Hervion	" Tolosana	1004
Huertas	" Martinez	1028
Hornos	" Altarriba	1054
Homdes	" Vallès	1117
Hernandez	" Nadal	1118
Hernàndez	" Isal	1354
Hernàndez	" Laguna	1439
Hija (de la)	" Caballé	1456

H

Isern	y Segura	713
Ibañez	" Arrigo	808
Ibañez	" Geli	821
Iriberri	" Albizu	906
Isart	" Elias	924
Ibañez	" Sànchez	1055
Ibañez	" Fuentes	1118
Ibañez	" Moràn	1119
Illas	" Gonzalbo	1152
Ibañez	" Carbò	1153
Ibañez	" Alonso	1270
Inglès	" Ferrer	1271
Inglès	" Carcellè	1271
Ibarra	" Pèrez	1348
Ibañez	" Rosell	1402
Iglesias	" Aguilò	1413

Jenins	y Fort	747
Juanas	y Renedo	714
Juvé	" Rodrigo	732
Jover	" Garcés	757
Judas	" Roca	836
Julià	" Aguilar	856
Junoy	" Guero	865
Jaans	" Bovis	865
Jordana	" Oliver	869
Jordana	" Oliver	869
Jubillar	" Durán	896
Junyent	" Esteva	908
Julià	" Castelló	924
Juan	" Riso	1006
Julbe	" Llop	1018
Jené	" Ortiz	1018
Julian	" Valls	1131
Jaques	" Prats	1134
Jornet	" Farrán	1141
Jorba	" Vilà	1152
Jaime	" Norá	1208
Jorba	" Pecall	1208
Juan	" Moreno	1271
Jou	" Cirequián	1272
Juncadella	" Soler	1303
Joven	" Gómez	1355
Jardí	" Palasí	1355
Juviña	" Parellada	1371
Jaume	" Morlans	1414

J

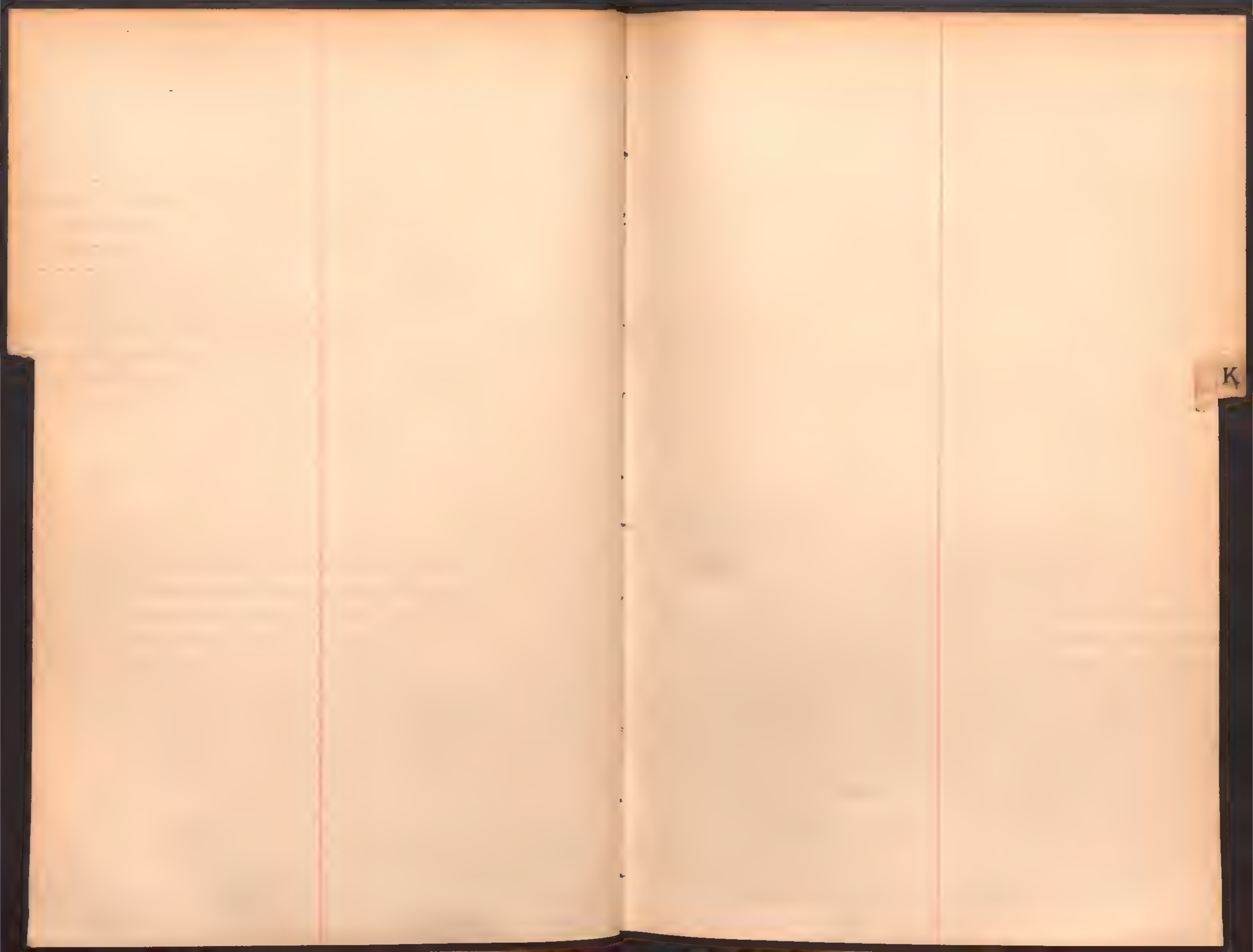
K

Lacasa	y Tàkim	700
Llaquet	" Barrios	700
López	" Masot	714
León	" Matas	718
Larrodera	" Roca	758
Lahoz	" de Gracia	790
Lombarte	" Gruart	790
Lloret	" Musana	803
López	" Magrinné	808
López	" Otero	822
Llacuna	" Frances	830
Larroudé	" Ulry	857
Lázaro	" Carda	896
Lupresti	" Andreu	926
López	" Navarro	926
Llistar	" Aymeu	927
Lloret	" Costa	941
Llisterri	" Camarasa	944
Laureiro	" Pérez	946
Lambás	" Peiró	964
Llagostera	" Miró	965
Lluent	" Alvarez	965
Llobet	" Miserol	979
Larger	" Camps	985
Llorca	" Rodríguez	1006
Llevat	" Guillén	1023
Llobet	" Gaitg	1047
Lorente	" Diaz	1055
Lleixà	" Pujol	1056
Laviña	" Rovira	1085
Larruy	" Fuentes	1086
Lassaletta	" Delclòs	1099
Llombart	" Juan	1121
Lledó	" Lozano	1121
Lacen	" Jaca	1154
Llansó	" Furget	1154
Llorens	" Roda	1155
López	" Ríos	1170
Lahora	y Sant	1245
Lacambra	y Garces	1215
Labrador	" Segarra	1235
Lacambra	" Arzárate	1272
Llorèns	" Pradas.	1273
Lluis	" Facerias	1285
Llevaria	" Taverna	1286
Llorca	" Foz	1288
Lacalle	" Bernadas	1332
Larnoula	" Hernández	1332
López	" Plana	1348
López	" Altès	1356
Luque	" Framis	1356
Llinàs	" Mendez	1357
Llidó	" Sabater	1366
Lacoma	" Roca	1391
Lopez	" Pujol	1401
Leg.	" Giner	1414
López	" Rodriguez	1415
Lluch	" Arnó	1415
Llongueras	" Castañé	1440
Lliberia	" March	1441
Llauradó	" Fuguet	1441
Lloveras	" Giralt	1442
López	" Sayas	1467
Lafuente	" Sierra	1468

Ll

			Mauri	March	708
Melis	y Garcia	701	Martinez	y Soriano	928
Moreno	" Aranda	701	Martinez	y Slach	942
Marti	" Macia	702	Monton	" Nebot	947
Marti	" Caralt	711	Mataró	" Alvarez	966
Murillo	" Palleja	732	Marti	" Mias	966
Miró	" Falcon	733	Masdeu	" Vidal	967
Mercadal	" Roig	743	Muntaner	" Soriano	967
Marcet	" Mariejas	745	Monllor	" Ibañez	968
Marcet	" Serra	758	Maestro	" Romerales	968
Muñoz	" Hayà	759	Martinez	" Comin	981
Mallacen	" Ornat	759	Monistrol	" Coma	984
Moreno	" Canturri	760	Miñana	" Brunet	992
Mira	" Villaplana	773	Maranges	" Prats	992
Miró	" Català	790	Miró	" Garcia	993
Muñoa	" Angé	791	Montes	" Puig	993
Masó	" Buscarons	791	Meiq	" Serrat	1007
Miquelay	" Faiges	804	Mora	" Coloma	1007
Mora	" Fauria	804	Molina	" Juyol	1014
Molins	" Rivot	809	Montolin	" Montolin	1019
Murio	" Llansà	822	Meya	" Ros	1047
Mur	" Sangerman	823	Marfà (de)	" Sliteras	1056
Manero	" Martinez	834	Mayordom	" Palet	1057
Moragrega	" Ferrer	836	Mendez	" Garcia	1057
[illegible]	" Pérez	841	Martin	" Deuster	1071
Montolin	" Morlan	857	More	" Batallé	1075
Margarit	" Alen	858	Martin	" Jarmet	1086
Moll	" Nicolás	858	Moreso	" Joan	1087
Marqués	" Gran	866	Morro	" Roig	1087
Morán	" Marcuellos	884	Montan	" Beses	1095
Marin	" Llop	884	Mestres	" Sindreu	1102
Martinez	" Sauret	897	Mir	" Borrell	1102
Millán	" Palacio	897	Miret	" Montserrat	1103
Marpons	" Ortega	901	Marin	" Sanchez	1104
Martinez	" Gonzalez	903	Mora	" Parellada	1122
Merelo	" Diaz	908	Moral	" Ribero	1122
Mora	" Tosos	914	Moreras	" Moreras	1123
Marcs	" Beneito	927	March	" Castelló	1123
Muñoz	" Banzo	928	Mayoral	" Perelló	1124
Muñoz	Fane	925	Martinez	" Garcia	1120

M

Muñoz	y Escós	1124
Martinez	" Ramon	1125
Martin	" Rodriguez	1137
Marfany	" Morcatè	1137
Mallar	" Mondós	1138
Montané	" Garriga	1155
Mercadé	" Rambán	1156
Mas	" Galcerán	1156
Martorell	" Soler	1156
Maldonado	" Cañas	1157
Masià	" Villagrasa	1157
Miranda	" Soler	1158
Moscardó	" Vilalta	1158
Mor	" Padrós	1159
Morales	" Beltrán	1159
Marginet	" Ginesta	1160
Morey	" Coll	1160
Molina	" Galofré	1167
Mateu	" Piñol	1168
Monrós	" Quibent	1172
Mallofré	" Cabezas	1174
Martinez	" Albés	1183
Miró	" Palou	1183
Mestres	" Marset	1184
Masot	" Fontanet	1192
Magriñá	" Sala	1196
Martinez	" Mitjavila	1208
Montolin	" Barceló	1209
Moret	" Lledó	1209
Marcobal	" Lacueba	1235
Miró	" Miró	1235
Marco	" Gonzalez	1236
Marquès	" Blasi	1236
Mingrat	" Laplana	1237
Marca	" Suñol	1250
Montfort	" Anselmo	1250
Molins	" Porta	1251
Masip	" Domenech	1251

Murcia	y Gracia	1270
Maiques	y Lopez	1252
Masiá	" Fabregat	1252
Moreno	" Puerta	125[illegible]
Mori	" Bosch	12[illegible]
Marimon	" Batlló	1292
Martí	" Lisasoain	1298
Mafé	" Ibañez	128[illegible]
Marquet	" Villas	1291
Martinez	" Sendra	1303
Martinez	" Peña	1304
Munné	" Pellicer	1304
Morali[illegible]	[illegible]	1305
Mayol	" Sabater	1305
Martinez	" Castillo	1306
Masip	" Planas	1306
Maimó	" Bruguera	1307
Meya	" Blanch	13[illegible]
Maresma	" Martí	132[illegible]
Michavila	" Serra	1333
Margalef	" Barraibar	1333
Moreno	" Zaldivar	1334
Martinez	" Nuñez	1335
Muñoz	" Navarro	1335
Marin	" Daurella	1335
Martí	" Boada	1346
Miguel	" Ortiz	1358
Martinez	" Collazo	1358
Manzanos	" Coll	1359
Murria	" Roura	1359
Massaguè	" Soler	1359
Miralles	" Majó	136[illegible]
Mayoral	" Gasch	1368
Mor	" [illegible]	1369
Marcet	" Gonzalez	13[illegible]
Macias	" Buscà	1392
Martin	" Catalán	1392
Montserrat	" Cera	139[illegible]
Maciá	" Massa	13[illegible]

Margall	y Fort	1380
Martí	y Fontseré	1393
Mans	" Oliva	1416
Martí	" Floriach	1416
Mateu	" Bonet	1442
Marcó	" Escubedo	1443
Maymó	" Fernández	1443
Maristany	" de Ibarra	1444
Maymó	" Fabra	1456
M[illegible]aba	" Martí	1457
Méjan	" Carrer	1457
Moreno	" Albero	145[illegible]
[illegible]	" Ribera	1463
Masip	" Revilla	1468
Miquel	" Roca	1469
Micola	" Pérez	1469
Morera	" Carol	1473

Vidal	y Díaz ----	1006
Navarro	y Riera	702
Noguès	" Huguet	716
Nicolau	" Maró	719
Navarro	" Noguès	733
Navas	" Barbara	760
Nieto	" Torrent	774
Noblom	" Fernandez Riera	777
Nadal	" Arce	792
Navarro	" Sánchez	809
Viuesa	" Balagué	843
Nadal	" Garriga	1029
Nasarre	" Español	1076
Noguès	" Tarrós	1141
Navarro	" Cruells	1237
Novas	" ~~Latasa~~	1274
Noguera	" Romeu	1282
Vidño	" Barrera	1394
Nualart	" Arias	1417
Nogueras	" Mendez	1444
Noms	" Bellavista	1445
Nabona	" ~~Carim~~	855

N

Oller	y Anguera	703
Oliva	" Domènech	709
Olivè	" Miralles	761
Olivella	" Rius	774
Olivè	" Alonso	776
Ordoñez	" Mota	859
Omedes	" Barriga	909
Oliver	" Granell	909
Oliver	" Casas	929
Obiol	" Antonino	947
Oliveras	" Navas	980
Olivè	" Cid	1058
Ochoa	" Jorba	1069
Olivella	" Guarro	1095
Olivè	" Urgell	1125
Olivè	" Vilaplana	1184
Osa (de la)	" Lopez Bonilla	1256
Ontalvilla	" Beraque	1274
Ortiz	" Orden	1289
Ortega	" Lucas	1308
Olmo del	" Cruz de la	1308
Oliveras	" Guiñon	1309
Olivè	" Domènech	1324
Oliver	" Marimon	1381
Ollè	" Benedito	[illegible]

Plans	y Balcells	742	Pereira	Martinez	1029.
Porta	y Plà	703	Pujol	y Ferrer	944
Pérez	" Gil	709	Pérez	" Rigoll	969
Pausas	" Ferrer	710	Porgimon	" Picoy	969
Presas	" Pedrola	715	Perelló	" Guitart	970
Pedrero	" Santiago	734	Palou	" Tortosa	970
Puigcercós	" Murgadas	734	Pons	" Solás	971
Pejoan	" Muns	735	Pepió	" Blanch	971
Prim	" Serrano	735	Pérez	" Pina	972
Piñana	" Mestres	736	Pérez	" Florentin	972
Pujol	" Bertran	736	Perdigó	" Palay	994
Pió	" Fort	741	Pardo	" Mayol	1008
Porras	" Sanz	761	Petrus	" Subirè	1008
Papiol	" Soria	762	Palau	" Barnola	1009
Petrus	" Radua	762	Pujol	" Caminals	1009
Pianas	" Paleja	763	Pii	" Llano	1024
Pascual	" Mateu	763	Padrós	" Baños	1030
Puente	" Ribas	781	Puig	" Garcia	1030
Pinós	" Herrán	792	Puelto	" Grau	1031
Pousá	" Moren	793	Perera	" Ramirez	1040
Pianas	" Fernandez	793	Puig	" Mansa	1043
Pons	" Castellà	797	Pauné	" Mas	1044
Pijoàn	" Sànchez	805	Padró	" Moré	1058
Pinna	" Mary	805	Petit	" Botey	1069 P
Portilla	" Claros	823	Pallarés	" Ramos	1072
Piñaranda	" Gómez	824	Pitol	" Cuyart	1074
Pont	" Astals	837	Puche	" Ortuño	1088
Pelegrí	" Barberán	837	Parera	" Balda	1088
Puche	" Lloré	870	Pastrana	" Reverter	1089
Prieto	" Ezcoz	885	Pregiqueiro	" Gili	1089
Pagés	" Bosch	910	Portella	" Viñas	1096
Palle	" Olin	910	Prades	" Ollier	1098
Perales	" Guzman	929	Puiggalí	" Farré	1100
Pinar	" Marsàns	929	Pons	" Sebastián	1100
Pudiar	" Molet	930	Planas	" Bardia	1103
Pont	" Gotarra	930	Palacios	" Lamolla	1104
Peraire	" Gonzáles	931	Pons	" Martinez	1107
Pijadas	" Dagas	931	Palop	" Guerrero	1131
Palazón	" Ventin	943	Prat	" Ros	1161

Pla	y López	1106
Porta	y Porta	1142
Piniella	" Bosch	1185
Piguillem	" Maciá	1185
Piñeiro	" García	1193
Pinell	" Nou	1210
Pujadas	" Rogé	1216
Puig	" Sanjuán	1216
Poqui	" Ardériu	1217
Plaza	" Andrés	1217
Piniella	" Nicolás	1218
Pujol	" Roig	1223
Plaza	" Guillén	1238
Puig	" Jofré	1238
Plantás	" Sánchez	1245
Pons	" Sagrera	1245
Páramo	" Juárez	1274
Pamias	" Castellá	1290
Pagés	" Jansana	1291
Palacios	" Recatalá	1292
Permanyer	" Puigjané	1309
Plá	" Gaseni	1310
Prenafeta	" Solé	1321
Pellicer	" Moragas	1326
Pedrol	" Molas	1336
Piñés	" Juncosa	1337
Prado	" Martorell	1337
Puig	" Guinovart	1338
Pol	" Parera	1343
Pané	" Pato	1360
Pérez	" Nuñez	1361
Poll	" Rovira	1381
Pérez	" Sánchez	1382
Pertegás	" Vaquer	1394
Puerta	" Lathe	1398
Pérez	" Burgos	1404
Puerta	" Aranche	1405
Pagés	" Ribas	1417
Porcell	" Rufí	1418
Piera	y Olivé	1418
Pons	" Marqués	1419
Panisello	" Font	1419
Puig	" Saldes	1445
Perelló	" Pichi	1446
Puig	" Serra	1450
Portell	" Jolis	1458
Pitarque	" Navarro	1459
Panblanco	" Royo	1459
Priu	" Sarsanedas	1469
Parte (de la)	" Rendon	1470

Quinante	y Poch	764
Quintana	" Grau	870
Quer	" Marsal	932
Quer	" Büngeler	1058
Quintana	" Vintró	1210
Quinzá	" Gil del Balle	1420

Q

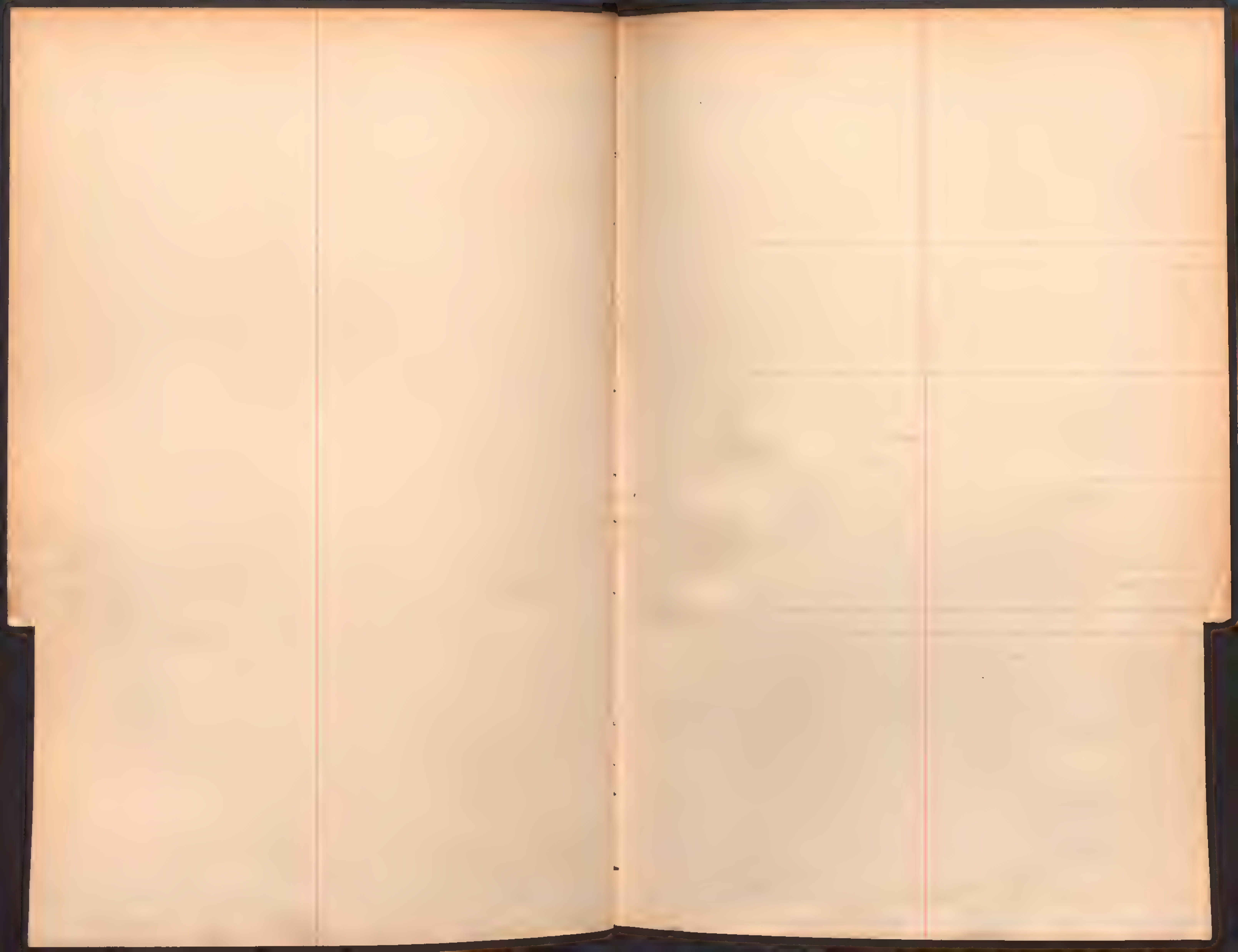

Roure	y Panfelin	704	Rosich	y Pince	915
Ros	" Royo	704	Rebert	" Rebert	932
Ribes	" Arabé	705	Rubira	" Davin	933
Ruiz	" Vilalta	705	Rufé	" Ferriol	973
S. Condo	" San Esteban	712	Rabasa	" Cadirat	973
Rafecas	" Jané	715	Riera	" Reixach	974
Rovira	" Castró	716	Rosas	" Martinez	974
Rodriguez	" Fernandez	737	Rubí	" Juan	987
Rico	" Heras	746	Rasa	" Andreu	994
Roquet	" Pujol	764	Rovira	" Belloso	1009
Roca	" Campos	765	Rodrigo	" Fusté	1010
Rosales	" Ribas	776	Rambla	" Albert	1010
Rando	" Pomar	794	Real	" Blan	1011
Rinau	" Varó	810	Royo	" Giménez	1031
Rivera	" Forusté	810	Roca	" Sudupe	1032
Riba	" Balaguer	824	Romeu	" del Monte	1032
Ruiz	" Prat	825	Romo	" Arnaiz	1033
Riera	" Mursà	831	Romo	" Arnaiz	1033
Rio del	" Mercader	838	Real	" Fontova	1044
Rodriguez	" Manzanares	838	Rodriguez	" Tarragó	1059
Riunell	" Braña	859	Rovira	" Serradell	1059
Roca	" Canela	860	Romero	" Ramirez	1070
Rajadel	" Cervera	860	Radigales	" Quintan	1090
Roca	" Elvira	861	Royo	" Sainz	1126
Robert	" Güal	867	Reverter	" Guillém	1126
Ribatallada	" Robusté	867	Rodriguez	" Garcia	1127
Riu del	" Molas	874	Ribera	" Fuster	1127
Ricart	" Zafón	885	Rosselló	" Nonell	1132
Rubira	" Borrell	886	Rodriguez	" Martinez	1132
Ricart	" Tomé	886	Rivera	" Bugaren	1168
Ribas	" Ferrarol	887	Rubíes	" Diaz	1172
Riero	" Canalda	887	Riera	" Rojas	1186
Ruiz	" Cañas	888	Roqué	" Omedes	1186
Romero	" Silvestre	888	Randé	" Bofarull	1187
Rivalta	" Boig	898	Randé	" Bofarull	1187
Romeu	" Dalmau	898	Ribera	" Condor	1197
Ramon	" Coll	901	Riu	" Ferrer	1211
Roqué	" Rivero	911	Ramon	" Adan	1212
			Rosell	" Trilla	1085

R

Ribó	y Alcoy	1192
Raventós	y Laguna -	1269
Roca	y Roig	1239
Benedo	y Heresa	125[illegible]
Ruié	" Aguilar	1276
Roig	" Casaban	1277
Riambau	" Sunyer	1277
Rubió	" Valentin	1278
Riera	" Cubias	1292
Reverté	" Ayxi	1310
Riera	" Zabarró	1311
Roig	" Santamaria	1320
Ridaura	" Guitart	1323
Riera	" Ubiergo	1338
Roselló	" Camias	1339
Redondo	" Romero	1339
Recuero	" Serrate	1361
Rubió	" de Llias	1361
Rodriguez	" Escribà	1382
Ros	" Buscall	1382
Riba	" Rovirosa	[illegible]
Revetllat	" Fosch	139[illegible]
Roca	" Plans	1420
Raventós	" Martí	1420
Rosendo	" Barrera	1421
Rodrigo	" Herrero	1421
Roca	" Valverde	1432
Rincón	" Roviralta	1446
Roqueta	" Torrubian	1460
Rubiras	" Quer	1460
Royo	" Roqué	1470
Roé	" Claramunt	1471

		Sellent y Molina? 866
		Seglar y Roselló 943
Sanchis y Pijoán 706		Solá y Molina 947
Salas " Espinosa 719		Saez " Aspa 995
Sala " Sol 720		Sánchez " Carrión 995
Sánchez " Boig 737		Sabatés " Coral 1011
Serra " Martinez 743		Sau " Llatge 1012
Soriano " Carreras 748		SanMiguel " Arribas 1014
Sarrió " Fort 748		Soley " Prats 1016
Sala " Vilalta 765		Soldevila " Vall 1019
Sanny " Colomé 766		Salas " Gran 1020
Servitje " Claramunt 766		Sanabre " Guillot 1020
Sanz " Montserrat 767		Sellarés " Piñol 1034
Solana " Durán 767		Sabaté " Lozano 1034
Salada " Carbonell 768		Sabé " Ramonatge 1060
Santander " Alfonso 775		Sentenach " Artal 1060
Suñol " Vinyas 794		Serrano " Loscos 1061
Serra " Massanet 798		Sitjá " Marco 1061
Soler " Cañellas 825		Sarró " Gomá 1062
Sánchez " Martin 826		Sancho " Iglesias 1062
Solé " Castellá 826		Sogas " Duch 1070
Sentis " Rius 827		Singla " Rodergas 1072
Soldevila " Fonoll 827		Sampons " Cabot 1090
Santaeugenia " Sala 839		Santacana " Coret 1091
Sala " Tolós 839		Sugrañes " Gomez 1091
Sancho " Alvar 843		Santos " Merino 1092
Soldevila " Basart 854		Smith " Verdier 1105
Sance " Coca 861		Solá " Caralt 1106
Soler " Lloret 862		Solé " Bassa 1128
Sánchez " Lozano 871		Sanmartín " Pastor 1128
Solá " Carós 872		Semir de " Arquer de 1138
Sans " Baqués 889		Solis " Solé 1143
Salazar " Zarreta 889		Sans " Parra 1143
Soca " Masdeu 890		Serra " Juan 1143
Serrano " Melguizo 911		Sánchez " Sánchez 1169
Sarrias " Domenjó 933		Solano " Latorre 1175
Serrats " Gonzalez 934		Segalá " Brosa 1176
Samper " Salvadó 934		Saez " Prats 1188
Sanquet " Homdedeu 935		Selva " Aparicio 1188
Sánchez " Soler 935		Seba " Ruiz 1189
		Salas " Real 1137

S

Segura	y Farrán	1199
Servitje	y Gual	1194
Soler	" Poyano	1194
Soler	" Cuenca	1197
Sabater	" Jornals	1239
Sans	" Palacios	1240
Salinas	" Esforzado	1240
Safont-Arria	" Zaragoza	1241
Suñé	" Rovira	1241
Seguro	" Jordi	1245
Sabaté	" Nadal	1253
Sanfermin	" Ferriz	1257
Sandio	" Pereiba	1278
Sanllehi	" Mercadé	1290
Sabido	" Ribas	1234
Sal-lari	" Rocafull	1293
Simó	" Rio del	1311
Solé	" Durán	1312
Serra	" Padró	1312
Soler	" Farré	1313
Sellarés	" Serramalera	1313
Sans	" Caralt	1314
Senties	" León	1314
Sarañana	" Samper	1315
Sala	" Oliveras	1321
Sendin	" García	1340
Suriol	" Canals	1362
Soriano	" Anesserra	1362
Sabater	" Serret	1364
Serra	" Gala	1364
Sánchez	" Morales	1370
Sjolie	" Ruiz	1372
Sanz	" Rodriguez	1383
Salvador	" Batlle	1394
Salvadó	" Oriol	1396
Salvador	" Prat	1397
Sisquella	" Oliver	1422
Solér	" Galvez	1422
Serrano	" Sanmartí	1423
Serra	y Cardona	1427
Segura	" Mirabent	1427
Santasusagna	" [illegible]ra	1447
Serra	" Martin	[illegible]
Sallent	" Pérez	[illegible]
Selfa	" Sánchez	1471
Schiaffino	" Saumier	1474
Soler	" Perez	1474

Torres	y Monner	803
Terroba	y Bas	738
Tort	" Melis	738
Torrents	" Pueyo	748
Tomás	" Font	778
Tomás	" Ciuró	779
Targarona	" Suriñach	795
Térmens	" Marimón	805
Tello	" Alfonso	806
Topas	" Alasio	806
Tarrés	" Vives	812
Tomás	" Lirera	840
Torras	" Carbonell	862
Torné	" Martí	863
Torres	" Solano	890
Torres	" Solano	891
Terés	" Vendrell	899
Tomás	" Geronés	906
Tarradellas	" Ramón	914
Torrell	" Gran	936
Torras	" Plá	936
Turón	" Palasí	937
Torres	" Durán	937
Torre de las	" Codina	938
Turullols	" Enrich	975
Tartera	" Irles	975
Tomás	" Royo	1012
Torilla	" Monjo	1021
Tarré	" Caralt	1035
Tapies	" Llop	1035
Tiurró	" Prisach	1036
Trinchet	" Félix	1036
Trias	" Solé	1037
Tejedo	" Salvador	1045
Torres	" Gandía	1063
Torullols	" Quimenos	1071
Trujillo	" Muro	1092
Tarragó	" ~~Sancho~~	1098
Teixidó	" Corominas	1142

Trabal	y Brugada	1142
Torres	" Biscarri	1144
Trabal	" Vilaregut	1144
Tolosa	" Seuma	1189
Torondell	" Pérez	1190
Terrazá	" Martorell	1190
Taltavull	" Pons	1219
Targés	" Albaladejo	1279
Tarrés	" Parellada	1315
Tarin	" Iglesias	1324
Torres	" Bravo	1340
Toda	" Padrós	1384
Triay	" Ferrer	1397
Tarragó	" Bonal	1423
Tobella	" Rovira	1424
Torres	" Rodríguez	1424
Tortosa	" Mayol	1425
Torres	" Moreno	1430
Teusell	" Cama	1447
Teixidó	" Vidal	1448
Tardá	" Zorrilla	1450
Tortosa	" Martínez	1450
Torné	" ~~Eustaquio~~ Ortí	1472
Terceño	" Sebastián	1472
[illegible]	" [illegible]	1474

T

Vrpi	y Porrera	706
Vlibarri	" Aliaga	739
Vriach	" Mendez	739
Vlldemolins	" Molà	795
Vrbeitg	" Jordi	807
Vbach	" Farrè	938
Vssò	" Valls	996
Vreña	" Mateo	1037
Vrrutia	" Cofinè	1316
Vbach	" Orenys	1316

U

Valverde	y Hernández	856
Villegas	y Garcia	707
Vives	" Alsinella	707
Vinsà	" Brunet	708
Valls	" Molina	710
Vallsorgas	" Martí	712
Verdaguer	" Bertolin	740
Vives	" Porcar	740
Ventura	" Plans	741
Vilaró	" Guiu	769
Viñallonga	" March	769
Vallès	" Coronel	770
Valls	" Ceniceros	796
Vallejo	" Junalla	807
Viñas	" Salvany	828
Vendrell	" Benavent	828
Viñà	" Carnicé	829
Vilaseca	" Pericas	831
Vazquez	" Virte	841
Vivas	" Benajas	863
Viñas	" Casals	871
Villelia	" Sobé	891
Viale	" Madurell	892
Vime	" Orovitg	899
Vandellós	" Fustagueras	899
Vives de la Cortada	" Balart	900
Viñas	" Soler	915
Villà	" Coll	939
Vidiella	" Esbri	939
Valls	" Latrilla	944
Vicèns	" Miralles	976
Vives	" Bajes	976
Vilardell	" Vilardell	982
Velayos	" Cortés	986
Villar	" Alvar	996
Valls	" Lafita	997
Verdaguer	" Bas	1013
Vilà	" Solé	1015
Veciana	" Torner	1038
Verdaguer	y Perez	900
Valero	y Amela	1063
Valdivieso	" Montenegro	1064
Verdú	" Valls	1093
Vellalta	" Torné	1129
Villena	" Mingorance	1129
Vilà	" Dandrés	1165
Vila	" Roig	1165
Verdú	" Sichés	1195
Vilaginés	" Navarro	1212
Vidal	" Cambralla	1213
Vidal	" Pijoán	1213
Vila	" Vila	1214
Viader	" Viguer	1214
Vendrell	" Mora	1220
Vaqué	" Ferrandis	1220
Valle	" Portera	1242
Vicent	" Porellá	1242
Vicente	" Castells	1243
Villaroya	" Campos	1245
Viñals	" Pedret	1279
Vila	" Sangral	1280
Vallmitjana	Sala	1283
Virgili	" Sabaté	1284
Vilader	" Sanguillo	1317
Vives	" Artés	1341
Vidal	" Rodriguez	1341
Viciana	" Vallbé	1365
Ventura	" Fernández	1365
Ventura	" Fernández	1366
Vilà	" Garriga	1371
Vallespinós	" Solanellas	1384
Villoldo	" Garcia	1398
Vidal	" Piñana	1405
Vallverdú	" Mariné	1425
Valenti	" Jordi	1425
Vila	" Rubau	1431
Vallès	" Gras	1433
Vilà	" Panicello	1463

Vasco	y Viñas	1443
Vaquer	Foradada	1260

Incógnitos. Varones.

Nombres.	Padrinos	Madrinas	
Conrado	Antonio Ojeda	Herminia Ojeda	708
Antonio	" Amadeo Barradina	" Joaquina Ferré	730
José	" Ramón Vilás	" Carmen Vilás	731
Guillermo	" Guillermo Frovvde	" Mercedes Comellas	731
José	" Rafael Campamá	" Antonia Boscá	731
Antonio	" Juan Castells	" Antonia Grau	743
Francisco de Sales	" Francisco Fontanberta	" Luisa Cortés	747
Luis	" Ramón Laporta	" Adelaida Merles	756
Enrique	" Francisco Sust	" Ana Subirats	757
Alejandro	" Jesús Calvo	" Elena Casas	773
Ramón	" ———	" Consuelo Pérez	779
Antonio	" José Daviu	" Rosa López	789
Pedro	" Salvador Graupera	" Adoración Fernandez	797
Ricardo	" Fernando Ubach	" Mercedes Riera	812
Julio	" José Roca	" Francisca Espolet	821
Enrique	" ———	" Melchora Gómez	830
José	" Martín Quinjuán	" Aquilina Moral	855
José	" Francisco Carim	" Agustina Carim	855
José	" José Vazquez	" Concepción Arán	866
Luis	" Carlos Jover	" Amalia Jover	868
Eduardo	" Eduardo Bañón	" Alina Né	895
José	" José Ferrer	" Mercedes Pastor	912
Ramiro	" Ramiro Grifoll	" Rosa Flores	925
Emilio	" Emilio Roselló	" Esperanza Torrents	943
Armando	" Enrique Gross	" Marta Gross	945
Ramón	" Abelardo Mas	" Carmen Mas	964
Martín	" Martín Larrayol	" Esperanza Valenzuela	981
Francisco	" José Cannudas	" Cinta Segarra	10.05
Francisca	" Juan Castellvell	" Francisca Torres	1039
Francisca	" Lucilo Sesma	" Mercedes Julio	1041
Emilio	" ———	" Silvina Gonzalez	1043
Enrique	" Carlos Soler	" Amalia Gay	1043
Urbano	" José Lozano	" Isabel Martinez	1074
Pablo	" ———	" Dolores Tarrats	1074
Rafael	" Mariano Janguas	" Josefa Trilla	1085
José	" Francisco Xicoy	" María Hernando	110.
Amadeo	" Joaquín Torres	" Herminia Jovani	[illegible]

Pedro	Francisco Martí	Bernarda Güell	1120
Antonio	Miguel Cañadell	Rosa Pons	1120
Fernando	Joaquin Sentmanat	Mercedes García	1130
José	Bartolomé Cardona	Dolores Rexart	113[illegible]
Constantino	Luciano Alonso	Dolores Río-Naveira	1153
Luis	Antonio Oller	María Oller	1173
Enrique	Manuel Santos	Francisca Bonet	117[illegible]
Miguel	—	Teresa Gomis	[illegible]
Joaquin	Joaquin Galiana	Elvira Gimenez	1215
Alberto	Daniel Seco	Antonia Ribas	123[illegible]
José María	José Clavería	Pilar Guerra	1241
Manuel	Jesús Vilumara	Rosario Navarro	124[illegible]
Jaime	Teodoro Murcia	Nieves Murcia	127[illegible]
Ricardo	Enrique Barberá	Dolores Guerrero	1281
Antonio	Antonio Jordana	Felipa Travé	1303
José	Miguel Marí	María Gonzalez	136[illegible]
José	Vicente Sellés	Pascuala Sánchez	1380
Ricardo	José Galise	Elvira Alberich	1414
Encarnación	José Ontiveros	María Ontiveros	1440
Eloisa	José Ontiveros	Eloisa Ontiveros	144[illegible]

Incognitas Hembras.

Nombres	Padrinos	Madrinas	
Carmen	Rafael Campamá	Carmen Bersea	732
Mercedes	Maximiliano Molina	Arnalda Palau	742
Josefa	—	Dionisia Latorre	747
Alberta	Vicente Blay	Concepción Miró	757
Marina	Federico Sagarra	Marina Purroy	780
Ana	Ramon Fontdevila	Francisca Codolosa	789
Josefa	Luis José Luque	Araceli Rios	803
Francisca	Rafael Ausejo	Ceferina Castro	833
Adela	Juan Carbonell	Pilar Hernández	856
Luisa	José Viguillas	Irene Viguillas	856
Gerónima	Marcelo Gran	Gerónima Perales	868
Nieves	Martín Solá	Julia Solá	884
Mercedes	Antonio Mauri	Isabel Santandreu	894
Isabel	José Fábregas	María Donato	900
Celia	Francisco Gran	Antonia Peinado	925
Herminia	Salvador Pons	Ana Alvarez	1005
María	Antonio Serra	María Alegría	1005
Concepción	José Martí	Josefa Zaragoza	1029
Teresa	Jesús Roca	Angela Domenech	1029
Francisca	Juan Castellvell	Francisca Torres	1039
Francisca	Lucilo Sesma	Mercedes Julio	1041
Ana	José Bachs	Carmen Pijo	1068
Josefa	José Granados	Dolores Comas	1099
Amparo	Martín Rodrigo	Ana López	1106
Montserrat	Juan José Balari	Ana Crispi	1120
Julia	José Estrada	Rosa Alcoy	1192
Florencia	Antonio Amorós	Cointa Navarro	1196
Josefa	Jaime Puig	Josefa Arias	1207
Josefa	Pedro Sant	Teresa Rosal	1245
Elvira	Cayetano Vargas	Isabel Vargas	1249
Pilar	José Pacheco	María Silva	1255
Loreto	—	Antonia Gonzalez	1320
Matilde	Pedro Briones	Matilde Carreras	1371
Mercedes	Pablo Cunillera	María Mestres	1380
María	Ricardo Riviras	María Andreu	1429
Encarnación	José Ontiveros	María Ontiveros	1440
Eloisa	José Ontiveros	Eloisa Ontiveros	1440

Zaragoza	y Zarrigosa	892
Zaragoza	" Beltran	893
Zamorano	" Pérez	940
Zafónas	" Calvo	1076
Zaragoza	" Bringulat	1193
Zacarias	" Pon	1191
Zacaris	" Marti	1311

1516 Arjó y Lasheras

En Barcelona, á nueve de julio de mil novecientos diez y siete. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estella, Pbro. Canónigo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el diez y seis del anterior, en la calle Condal, número veintitres, piso cuarto: hija legítima de D. Francisco Arjó, ebanista, natural de Tornos y de Dª Josefa Lasheras, natural de Tronc[illegible], casados en la parroquia de San Pedro, según consta. Se le pusieron por nombres: María, Joaquina, Francisca. Abuelos paternos: D. Antonio, labrador y Dª [illegible] Mar-sol, naturales de Tornos. Maternos: D. Jaime, labrador y Dª Ma-ria [illegible], naturales de [illegible]. Padri-nos: D. José Arjó, casado, empleado, natural de Tornos y la abuela ma-terna. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Franco. de P. Estella, Pbro. Canónigo.

1517

En Barcelona, á nueve de julio de mil novecientos diez y siete. Yo,

Botet y Aranda — Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintinueve del mes anterior, en la calle de Rogér de Flor, número doscientos sesenta y siete; niña segunda: hija legítima de D. Francisco Botet, encuadernador, natural de Valencia y de Dª Joaquina Aranda, natural de Barcelona; casados en la parroquia de Santa María de Gracia, según consta. Se le puso por nombres: Herminia, Ernesta, Joaquina. Abuelos paternos: D. Pablo y Dª Amalia Gómez [illegible], naturales de Valencia. Maternos: D. Joaquín, [illegible], natural de [illegible], y Dª Dolores [illegible], natural de Reus. Padrinos: D. Francisco Aranda, casado, fotograbador, natural de Barcelona y Dª [illegible] Roses, natural de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Franc.º de P. Estela Pbro. Ecónomo.

1518 En Barcelona, á uno de julio de

Bret y Palà — mil novecientos diez y siete. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el quince del mes anterior, en la calle de la Universidad, número once, piso primero: hijo legítimo de D. [illegible] Bret, jornalero y de Dª Angela Palá, naturales de Barcelona; casados en la parroquia de Nuestra Señora de los Angeles, según consta. Se le pusieron por nombres: Juan, Domingo, Jesús. Abuelos paternos: D. Pablo, jornalero, natural de [illegible] y Dª Teresa [illegible], natural de Barcelona. Maternos: D. Juan, jornalero, natural de Barcelona y Dª Angela [illegible], natural de Murcia. Padrinos: los abuelos maternos y paternos. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Franc.º de P. Estela, Pbro. Ecónomo.

Casó con Rosa Olea Forné el 17 febrero 1946 en l. Pobla d[illegible] Ribas

1519 Bonillo y [illegible] — En Barcelona, á uno de julio de mil novecientos diez y siete. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia

Casó con D. Manuel Prince Jaipat el 8 Nobre 1939 en S. José de esta. Vall

Catedral Basílica, bauticé solemne-
mente á una niña, que nació el
diez y ocho del mes anterior, en la
calle de la Diputación, número
doscientos cuatro, portería; hija le-
gítima de D. Ramón Bonillo, jorna-
lero, natural de Barcelona y de D.ª
Eduarda Bonillo, natural de Magas-
tre; casados en la parroquia de Nues-
tra Señora de los Ángeles, según
consta. Se le pusieron por nom-
bres, Eulalia, Enriqueta, Ángela. A-
buelos paternos D. Ramón, jorna-
lero, natural de Magastre y D.ª
Rosa García, natural de Real de Mon-
troy. Maternos D. Juan, labrador
y D.ª Gertrudis Berbel, naturales de
Magastre. Padrinos D. Enrique Ors,
médico y D.ª Eulalia Baquiol, casados,
naturales de Barcelona. En fe de lo
cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de A. Estalella, Pbro.

1520 Ballester y Blanco

En Barcelona, á uno de julio de
mil novecientos diez y siete, Yo
D. Plácido Bueso, Pbro. Domero de
esta Santa Iglesia Catedral Basí-

lica, bauticé solemnemente á un
niño, que nació el quince del mes an-
terior, en la calle Mayor del Taulat,
número noventa y siete, tienda; hi-
jo legítimo de D. Vicente Ballester,
jornalero y de D.ª Francisca Blanco,
naturales de Barcelona, casados en la
parroquia de San Agustín, según
consta. Se le pusieron por nombres,
Vicente, Juan, Francisco. Abuelos
paternos D. Juan, jornalero y D.ª
Dolores Blasi, naturales de Barce-
lona. Maternos D. Francisco, natu-
ral de Zaragoza y D.ª Petra Sabaya,
natural de Teruel, difuntos. Padrinos
D. Miguel Ballester, sastre, natural
de Barcelona y D.ª Francisca Juliá,
natural de Olot, [illegible]. En fe de
lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueso, Pbro.

1521 Badia y Mayoral

Casó con C. Pedrola [illegible] el 2 junio 1952 en la parroquia de los Ángeles. Riocabo

En Barcelona, á uno de julio de mil
novecientos diez y siete. Yo D. Plá-
cido Bueso, Pbro. Domero de esta
Santa Iglesia Catedral Basílica, bau-
ticé solemnemente á una niña, que
nació el veinte del mes anterior, en

en calle de Gerona, número noventa y seis, piso cuarto; hija legítima de D. Juan Boix, del comercio, y D.ª Antonia Mas [illegible]: casados en la parroquia de la Concepción, según consta; ambos de Barcelona. Se le pusieron por nombres: María, Antonia, Dolores. Abuelos paternos: D. Boix, difunto, natural de Villafranca del Panadés y D.ª [illegible] [illegible], natural de San Juan [illegible]. Maternos: D. Jaime y D.ª [illegible] Farrás, difuntos, naturales de Cornellana. Padrinos: D. Antonio Boix, casado, albañil, natural de Barcelona y D.ª [illegible] Mas, natural de Cornellana. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

[illegible] Plus. Canero

1522 Castells Catalina En Barcelona, á uno de julio mil novecientos diez y siete. Yo D. Plácido Bueno, Pbro. Domero en esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintiuno del mes anterior, en la calle de Gombau,

Casó en esta Catedral con D.ª Montserrat Estefan del Pozo el 21 de abril de 1940. [illegible]

número diez, tienda: hija legítima de D. Pedro Castells, jornalero, natural de Barcelona y de D.ª Magdalena [illegible] Llavina, natural de Granollers: casados en la parroquia de Granollers, según consta. Se le pusieron por nombres: Jacinta, Jaime, Guillermo. Abuelos paternos: D. Jacinto, del comercio, natural de Gerona y D.ª Carmen [illegible], natural de Barcelona. Maternos: D. Jaime, jornalero, natural de Granollers y D.ª [illegible] Ruiz, natural de Balaguer. Padrinos: los abuelos paternos y maternos. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. [illegible]

1523 Comadira Lacruz En Barcelona, á uno de julio de mil novecientos diez y siete. Yo Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el siete del mes anterior en la calle de Amalia, número cinco, piso primero: hija legítima de D. Eduardo Comadira, sombrerero, natural,

de Barcelona y de D.ª [illegible] Lacruz, natural de Zaragoza, casados en la parroquia de la catedral de Marsella, según [illegible] le pusieron por nombres María Teresa Paulina. Abuelos paternos: D. Felipe, difunto, natural de [illegible] y D.ª Teresa [illegible], natural de Barcelona. Maternos: D. Ramón, [illegible] y D.ª [illegible], naturales de Zaragoza. Padrinos: D. Antonio [illegible], [illegible] y D.ª [illegible] García, casados, naturales de Zaragoza. [illegible] que el infrascrito firmo con el [illegible].

[illegible]

[signature]

1524 Carulla y Tomás — En Barcelona, a [illegible] de julio de mil novecientos diez y siete. Yo, D. [illegible] Bueno, Pbro. [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente a un niño, que nació el veintitrés del mes anterior, en la calle de Pizarro, letra B. bajo: hijo legítimo de D. Pablo Carulla, [illegible], natural de [illegible] y de D.ª Carmen [illegible], natural

de [illegible], casados en la parroquia de Badalona, según [illegible] le pusieron por nombres Antonio, Miguel, Pablo. Abuelos paternos: D. Miguel, natural de [illegible] y D.ª Lucía [illegible], natural de [illegible], difuntos. Maternos: D. [illegible] y D.ª Mercedes [illegible], difuntos, naturales de [illegible]. Padrinos: D. Francisco [illegible], [illegible], natural de Barcelona y D.ª [illegible], natural de Badalona. [illegible] que el infrascrito firmo [illegible].

[illegible]

1525 Dey y Bellmunt — En Barcelona, a uno de julio de mil novecientos diez y siete. Yo, D. Francisco de Paula [illegible], Pbro. [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente a una niña, que nació el veintidós del mes anterior, en la calle de [illegible], número trescientos sesenta y dos, bajo: hija legítima de D. Ángel Dey, jornalero, natural de Barcelona y de D.ª María Bellmunt, natural de [illegible], casados en la

Casó con D. Lorenzo Carnicolé Dalminelli, a 20 enero 1940, en Sal[illegible] de Morillos

parroquia de Santa María [illegible], [illegible]: se le pusieron por nombres Concepción, Margarita, [illegible]. Abuelos paternos: D. Francisco y Dª Margarita Ricó, difuntos, naturales de [illegible]. Maternos: D. [illegible], [illegible] y Dª Pascuala [illegible], naturales de [illegible]. Padrinos: D. José Rey, casado, [illegible], natural de Barcelona y Dª Filomena [illegible], soltera, natural de Sarratella. En fé de lo cual lo firmo [illegible].

Dr. Francº de P. [illegible] Pbro.

1526 Tornell y Aznar — En Barcelona, á uno de julio de mil novecientos diez y siete. Yo D. Plácido Bosch, Pbro. [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el [illegible] del mes anterior, en la calle de [illegible], número ciento cinco, piso segundo: hija legítima de D. Juan Tornell, cerrajero, natural de Barcelona, y de Dª Carmen Aznar, natural de Valencia: casados en la parroquia de Santa María [illegible]: se le pusieron por nombres Leonor, Leonor, Concepción. Abuelos paternos: D. José [illegible] y Dª Francisca [illegible], naturales de [illegible]. Maternos: D. Miguel, zapatero, natural de [illegible] y Dª Dolores [illegible], natural de [illegible]. Padrinos: los abuelos paterno y materno. En fé de lo cual lo firmo [illegible].

1527 Tierro y Torres — En Barcelona, á uno de julio de mil novecientos diez y siete. Yo D. Francisco [illegible], Pbro. [illegible] de esta Santa Iglesia [illegible] Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintidos del mes anterior, en la calle de la Universidad, número diez, piso tercero: hijo legítimo de D. José Tierro, [illegible], natural de Valladolid y de Dª Mercedes Torres, natural de Barcelona: casados en la parroquia de Nuestra Señora de Belén, según [illegible]: se le pusieron por nombres José

María, Isidro, [illegible]. Abuelos pa-
ternos: D. [illegible], difunto, natu-
ral de Tarragona [illegible] y D.ª
Carmen María, natural de Lerma.
Maternos: D. Francisco, jornalero
y D.ª Antonia Ramón, naturales de
[illegible]. Padrinos: D. Francisco Fierro,
estudiante y D.ª Teresa Fierro, sol-
teros, naturales de Barcelona. En
fe de lo cual lo firmo fecha ut su-
pra. D. [illegible] de [illegible] 7º. [illegible]

152[illegible] [illegible] En Barcelona, á uno de junio
mil novecientos diez y siete. Yo,
Dr. D. Francisco de Paula [illegible], Ca-
nónigo de esta Santa Iglesia Cate-
dral Basílica, bauticé solemnemen-
te á una niña que nació el veinti-
[illegible] del mes anterior, en la calle de [illegible]
te, número uno, piso segundo: hija
legítima de D. Vicente Garcés, emplea-
do, natural de Petrel y de D.ª Ma-
ría [illegible], natural de Barcelona:
casados en la parroquia de Nuestra
Señora de [illegible], según consta.
Se le pusieron los nombres: María,
Vicenta, Isabel. Abuelos paternos:

[illegible]
Casó con D. Antonio La-
viros Guillem el 29
septbre 1944 en S. Valero
de Valencia. Vall

D. [illegible], natural de Petrel
y D.ª [illegible], natural
de Villena [illegible]. Maternos: D. Alejan-
dro, jornalero, natural de Torreblan-
ca y D.ª Vicenta Barberá, natural
de [illegible]. Padrinos: los a[illegible]
paterno y materna. De que [illegible]
[illegible]
[illegible]

1527 Griñó [illegible] Duarte En Barcelona, á uno de julio de
mil novecientos diez y siete. Yo,
D. [illegible] Bueno, Pbro. Domero
de esta Santa Iglesia Catedral
Basílica, bauticé solemnemente
á un niño que nació el veinte
del mes anterior, en la calle del
Hospital, número ochenta y siete,
piso cuarto: hijo legítimo de D.
Antonio Griñó, jornalero, natu-
ral de Barcelona y de D.ª Joaqui-
na Duarte, natural de [illegible]:
casados en la parroquia de San
Agustín, según consta. Se le pusie-
ron por nombres: Joaquín, Ma-
nuel, Pedro. Abuelos paternos:
D. Antonio, natural de Tárrega

y D.ª Antonia Rius, natural de Nalech, difuntos. Maternos D. José, difunto y D.ª Joaquina Castell, naturales de Sopeira. Padrinos D. José Suarez, del comercio y D.ª Asunción Castell, solteros, naturales de Barcelona. De que doy fe y lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueso. Ecónomo

1530 Gili y Cholló. En Barcelona, á nueve de julio de mil novecientos diez y siete. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintisiete de mayo del año actual, en la calle de ... Estelle, número seis, piso primero: hija legítima de D. José Gili, jornalero, natural de Moncada y de D.ª Josefa Cholló, natural de San Gervasio; casados en la parroquia de Santa María de Gracia, según consta. Se le pusieron por nombres Rosario, Carmen, Ramona. Abuelos paternos D.

10

José, natural de Barcelona y D.ª Ramona Cruañas, natural de Sabadell, difuntos. Maternos D. Benito, del comercio, natural de Burdeaus y D.ª Dolores Vaqué, natural de ... Padrinos D. Joaquín Gili, casado, del comercio, natural de Barcelona y su abuela materna. De que doy fe y lo firmo fecha ut supra.
Dr. Francisco de P. Estela, Pbro.

1531 Lacasa y Pitarch. En Barcelona, á nueve de julio de mil novecientos diez y siete. Yo, D. Plácido Bueso, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veinte ... del mes anterior, en la calle de Estella, número diez y seis, bajo; hija legítima de D. Alberto Lacasa, carpintero y de D.ª Antonia Pitarch; casados en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen, según consta. Se le pusieron por nombres Francisca, Pilar, Antonia. Abuelos paternos D. Alberto, labrador y

D.ª Pilar Pin. Maternos: D. Manuel, difunto y D.ª Francisca Lacima. Padrinos: D. Manuel Pahissa, casado, [illegible] la [illegible] materna; [illegible] naturales de Sevilla [illegible]. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. [illegible]

1532 Llaguet y Barrios, En Barcelona, á uno de julio de mil novecientos diez y siete: Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el veinticinco del mes anterior, en la calle de la Diputación, número doscientos trece, piso primero, hija legítima de D. Juan Llaguet, ingeniero, natural de Manresa y de D.ª Teodora Barrios, natural de Barcelona; casados en la parroquia de Nuestra Señora de los Angeles, según consta. Se le pusieron por nombres: Mercedes, Juana, Mónica. Abuelos paternos: D. Juan difunto, natural de Barcelona y D.ª Mónica Fontova, na-

tural de Manresa. Maternos: D. Emilio, difunto, natural de Sevilla y D.ª Dolores Capdevila, natural de Puigcerdà. Padrinos: D. Gaspar Dalmau, casado, fabricante, natural de Barcelona y la abuela paterna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro.

1533 Melis y Garcia

Casó con D. Luis Ra[illegible] Basso [illegible] el 23 diciembre 1945 en la Bonanova. Valls

En Barcelona, á uno de julio de mil novecientos diez y siete. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el diez y seis del mes anterior, en la calle de Llancorit, número ciento ocho, piso [illegible], hija legítima de D. Juan Melis, del comercio y de D.ª Joaquina Garcia, casados en la parroquia de San [illegible], según consta. Se le pusieron por nombres: Julia, María, Joaquina. Abuelos paternos: D. Juan, difunto y D.ª Francisca Pinet. Maternos: D. Manuel, difunto y D.ª Victoria de la

Cruz. Padrinos: D. Pedro Viala, pres-
bítero y Dª Julia García, casada:
todos naturales de Barcelona,
excepto los abuelos paternos, que
son de Manacor y de Massanet
de la Selva, respectivamente. En
fe de lo cual lo firmo, dictante
supra. [illegible]

1534 Aranda — casó con D. [illegible] [illegible]

En Barcelona, á uno de julio
de mil novecientos diez y siete,
Yo D. Plácido Bueso, Pbro. Ecóno-
mo de esta Santa Iglesia Catedral
Basílica, bauticé solemnemente
á una niña, que nació el veinti-
seis del mes anterior, en la calle
de la Aurora, número veintitrés,
piso tercero: hija legítima de D.
Enrique [illegible], [illegible], y de Dª
Adela Aranda: casados en la parro-
quia de Nuestra Señora del
Carmen, según consta. Se le pusie-
ron por nombres Adela. Abue-
los paternos: D. Vicente, difunto
y Dª [illegible] Bimadas. Maternos:
D. Joaquín, difunto y Dª Adela
Belda. Padrinos: D. Salvador Mo-

reno, estudiante y Dª Milagro Cli-
ment, solteros; todos naturales de
Valencia, excepto la madre y el a-
buelo materno que son naturales
de Játiva y de Barcelona, respec-
tivamente. En fe de lo cual lo fir-
mo dictante ut supra.
Plácido Bueso, [illegible]

1535 Martín [illegible] Maciá

En Barcelona, á uno de julio de
mil novecientos diez y siete. Yo,
Dr. D. Francisco de Paula Estela,
Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia
Catedral Basílica, bauticé solemne-
mente á una niña, que nació el
veintinueve del mes anterior, en
la calle de Sepúlveda, número cien-
to veinte y [illegible], [illegible]: hija
legítima de D. Vicente Martí, [illegible],
natural de Villafranca del
Panadés y de Dª Rosa Maciá, natural
de Barcelona; casados en la parro-
quia de San José, según consta. Se
le pusieron por nombres Carmen,
Catalina, Ramona. Abuelos paternos:
D. Ramón, [illegible] y Dª Matilde
Ferré, naturales de [illegible]

Pineda. Maternos: D. Jaime, jornalero, y D.ª Carmen Lacarte, naturales de Torrente de Cinca. Padrinos: los abuelos paterno y materna. Doy fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francº. de P. [illegible], Pbro. Ecónomo

1530 Navarro y Riera. En Barcelona, á nueve de julio de mil novecientos diez y siete. Yo, D. Ricardo Duran, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintiséis del mes anterior, en la calle de Vallfonrat, número diez y [illegible], piso primero: hija legítima de D. Emilio Navarro, jornalero, natural de Barcelona y de D.ª Concepción Riera, natural de Gerona; casados en la parroquia de esta Catedral según consta. Se le pusieron por nombres: Margarita, Rosa, Luisa. Abuelos paternos: D. Joaquín, jornalero, natural de Barcelona y D.ª Rosa Oriol, natural de San Daniel. Maternos: D. José, difunto, y D.ª Dolores Quintana, naturales de Gerona. Pa-

drinos: D. Pedro Riera, jornalero, natural de [illegible] y D.ª Rosa Armengol, natural de Barcelona, [illegible] de lo cual lo firmo fecha ut supra. [illegible]

1531 Oller y Turquera. En Barcelona, á nueve de julio de mil novecientos diez y siete. Yo, D. Ricardo Duran, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el diez y siete del mes anterior, en la calle de Rosellón, número quinientos cincuenta y uno, piso primero: hija legítima de D. Juan Oller, jornalero, natural de Barcelona y de D.ª Antonia Turquera, natural de Pueblo Nuevo; casados en la parroquia de San Martín de Provensals, según dijeron. Se le pusieron por nombres: María, Buenaventura, Cecilia. Abuelos paternos: D. Pedro, [illegible], natural del Bruch y D.ª Cecilia Fornis, natural de [illegible]. Maternos: D. Gerardo, difunto, natural de Mella y D.ª María Garcia, na-

Casó con Domingo Esteve Ventura el 19 Nobre 1944 en S. Martín P. 1024

tural de Manresa. Padrinos: el abuelo paterno y Dª Antonia Gasia, viuda, natural de [illegible]. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno. Pbro. Ecónomo

---

1538 Porta y Plá

Casó con Dolores Verges [illegible] 26 [illegible]

En Barcelona, á uno de julio de mil novecientos diez y siete. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el diez y seis del mes anterior, en la calle de Valencia, número ciento sesenta y tres, piso primero: hijo legítimo de D. Julio Porta, jornalero, natural de Valencia, y de Dª Dolores Plá, natural de Alcudia: casados en la parroquia de Nuestra Señora de los Ángeles, según consta. Se le pusieron por nombres: Ramón, Rafael, Pedro. Abuelos paternos: D. José y Dª Carmen Bonhora, difuntos, naturales de Valencia. Maternos: D. Eleuterio, difunto y Dª Dolores Toran, naturales de Játiva. Padrinos: D. Juan Plá, del comercio y Dª Cecilia

[illegible], [illegible], natural de [illegible]. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. [illegible]

1539 Roure y Sanfeliu

En Barcelona, á [illegible] de julio de mil novecientos diez y siete. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el doce del mes anterior, en la calle del Consejo de Ciento, número doscientos treinta, piso tercero: hija legítima de D. Juan Roure, del comercio, y de Dª Rita Sanfeliu, naturales de Barcelona; casados en la parroquia de Santa Madrona, según consta. Se le pusieron por nombres: María del Carmen, Mercedes, Juana. Abuelos paternos: D. [illegible], del comercio, natural de Figueras y Dª Rafaela Villamur, natural de Barcelona. Maternos: D. Joaquín, jornalero, natural de Barcelona y Dª Carmen Marimón, natural de Gerona. Padrinos: D. José María Campeny, del comercio, natural de Mataró y Dª Mer

cedes Roure, natural de Barcelona, casados. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. [illegible]

1541 Ros y Royo

En Barcelona, á [illegible] de julio de mil ochocientos [illegible], yo el [illegible] D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el [illegible] del mes actual, en la [illegible] del Pino, [illegible], hijo primero legítimo de D. Ignacio Ros, carpintero y de D.ª [illegible]velina Royo, naturales de Barcelona; casados en la parroquia de Ntra. Señora del Carmen, según dijeron. Se le pusieron por nombres Luis, Manuel, Miguel. Abuelos paternos: D. Miguel y D.ª María Zabarró, difunto, naturales de Balaguer. Maternos: D. Manuel, peluquero, natural de Ladrunan y D.ª Antonia Brechman, natural de Barcelona. Padrinos: el abuelo materno y D.ª Josefa Querol, casada, natural de Ladrunan. En fé de lo

[illegible] ut supra.

[illegible]

1541 [illegible] y Rabé

Casó con Dña. Isabel Estrada y Guionell, el día 3 de septiembre de 1864, en [illegible]

En Barcelona, á [illegible] de julio de mil ochocientos [illegible], yo el [illegible] D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el [illegible] del mes actual, en la [illegible], tienda; hijo legítimo de D. [illegible]fo Rabés, del comercio, natural de Montallá y de D.ª [illegible], natural de [illegible]; casados en la parroquia de la Catedral de la Seo de Urgel, según dijeron. Se le pusieron por nombres Amadeo, Marcos, Agustín. Abuelos paternos: D. Juan, natural de Montallá y D.ª María Formentí, natural de Olopte, difuntos. Maternos: D. Marcos, del comercio, natural de Seo de Urgel y D.ª María Font, natural de Montallá. Padrinos: D. Amadeo Capdevila, cocinero, natural de Olià y D.ª Antonia Rabés, natural

... [illegible] ... lo firmo y [illegible] mayor.

Dr. [illegible] Estela [illegible]

1542 Ruiz y Vilalta

En Barcelona, á uno de julio de mil novecientos diez, [illegible] Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa [illegible] Catedral Basílica, bautizó solemnemente á un niño, que nació [illegible] del mes anterior, en la calle de Villarroel, número [illegible] y nueve, piso tercero; hijo legítimo de D. Guillermo Ruiz [illegible] y de Dª Concepción Vilalta, [illegible] de Barcelona; casados en la parroquia de [illegible] Ángeles, según dijeron. Se le pusieron por nombres, José, [illegible] Manuel, Guillermo. Abuelos paternos: D. José, empleado, natural de [illegible] y Dª Rosa [illegible], natural de [illegible]. Maternos: D. José, natural de Vilanova de Prades y Dª Concepción Anglés, natural de Vallclara, difuntos. Padrinos: el abuelo paterno y Dª Dolores Vilalta,

Contrajo matrimonio con [illegible] Clausells 26 Abril 1956 en Sn Ginés dels Agudells. Ribas

soltera, natural de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo y [illegible] mayor.

Dr. Francisco de P. Estela

1543 Sanchis y Pijoan

En Barcelona, á uno de julio de mil novecientos diez, el M. I. Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente á un niño, que nació el día nueve del mes anterior, en la calle de Blay, número cincuenta y cinco, piso segundo; hijo legítimo de D. Francisco Sanchis, jornalero, y de Dª Magina Pijoan; casados en la parroquia de esta Santa Catedral, según consta. Se le pusieron por nombres, José, Miguel, Antonio. Abuelos paternos: D. Luis, difunto y Dª Josefa Valls. Maternos: desconocido y Dª Josefa Pijoan. Padrinos: D. Miguel Pijoan, soltero, farmacéutico y la abuela paterna: todos naturales de Barcelona, excepto el padre y el abuelo paterno que son de Valls y de Artesa, respectivamente. En fe de lo cual lo fir-

Casó con Dª Francisca [illegible] Sendra, a 14 marzo 1943. en [illegible] Vall

... firma ut supra.

Dr. Franc.d. de P. Estela, Pbro.
Ecónomo

15.. [illegible] Urpí y Porrera — En Barcelona, á uno de julio de mil novecientos diez y siete. Yo D. Plácido Bueno, Pbro. Vicario de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintiuno del mes anterior, en la calle de [illegible], número ochenta y [illegible], hijo legítimo de D. José Urpí, jornalero, natural de Olesa de Bonesvalls, y de D.ª Victoria Porrera, natural de Torroja; casados en la parroquia de San Pedro, y á quien se le pusieron por nombres: Gabriel, Jaime, José, [illegible]. Abuelos paternos D. José, [illegible], y D.ª Magdalena [illegible], difuntos, naturales de Olesa de Bonesvalls. Maternos D. Ramón, difunto y D.ª María [illegible], naturales de Torroja. Padrinos D. Gabriel Urpí, jornalero, natural de Olesa de Bonesvalls y D.ª [illegible] Porrera, natural de Torroja, [illegible].

En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

101

F[illegible] [illegible] [illegible]

1545 Vila y Garcia — En Barcelona, á uno de julio de mil novecientos diez y siete. Yo D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el [illegible] del mes anterior, en la calle de Viladomat, número ciento treinta [illegible], hija legítima de D. [illegible] Vila, jornalero, natural de [illegible] y de D.ª [illegible] Garcia, natural de Barcelona, casados en la parroquia de la Concepción, de [illegible], y á quien se le pusieron por nombres: [illegible], Ruperta, [illegible]. Abuelos paternos D. [illegible], jornalero, y D.ª [illegible], naturales de [illegible]. Maternos D. [illegible], jornalero, natural de [illegible] y D.ª [illegible] Garcia, difunta, natural de [illegible]. Padrinos [illegible] y D.ª [illegible] Garcia, [illegible], natural de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franc.d. de P. Estela, Pbro.
Ecónomo

1546 Vives y Alimeña

En Barcelona, á [illegible] de julio de mil novecientos diez y siete. Yo D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el diez y nueve del mes anterior, en la Paseo de San Juan, número [illegible]: hija legítima de D. [illegible] Vives, [illegible] natural de Barcelona y de D.ª Josefa Alimeña, natural de [illegible] en la parroquia de San Martín de Provensals, según [illegible]. Se le pusieron por nombres Carmen, [illegible]. Abuelos paternos: D. Juan, natural de Castellón y D.ª [illegible] natural de [illegible]. Maternos: D. Ramón, [illegible] natural de [illegible] y D.ª Eulalia Bou, natural de [illegible]. Padrinos: D. [illegible] Bou [illegible] natural de [illegible] y D.ª [illegible], natural de Castellón, casados. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. [illegible]

1547 Vives y Brunet

En Barcelona, á uno de julio de mil novecientos diez y siete. Yo D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintidos del mes anterior, en la calle de Alfonso doce, número setenta y seis, piso primero: hija legítima de D. Ramón Vives, [illegible], natural de [illegible], y de D.ª Alejandra Brunet, natural de San Gervasio; casados en la parroquia de Nuestra Señora de la Bonanova, según dijeron. Se le pusieron por nombres [illegible], Carmen, [illegible]. Abuelos paternos: D. [illegible], labrador, natural de [illegible] y D.ª Eulalia [illegible], natural de San Pedro de Ribas. Maternos: D. Juan, [illegible], natural de San Quirico de Palomar y D.ª Dolores [illegible], natural de Gracia. Padrinos: D. Ramón [illegible], soltero, del comercio y D.ª [illegible], viuda, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Domero

1548 Conesa y Fábregas

Casó con D. Joaquín Mey Renau, a 7 septiembre 1941, en Stos. Justo y Pastor.

Casó con José Matta Galindo el 15 Nobre. 1952 en Moncada. Ribas

En Barcelona, á dos de julio de mil novecientos diez y siete. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el cinco [illegible] del mes anterior, en la calle de Regomir, número ocho, bajos: hija legítima de D. Manuel Conesa, panadero, natural de [illegible] y de Dª. Josefa Fábregas, natural de Barcelona, casados en la parroquia de Pueblo Nuevo, según dijeron. Se le pusieron por nombres: Josefa, Alberta[illegible]. Fueron padrinos D. Joaquín [illegible] y Dª. [illegible] Calonge[illegible], naturales de [illegible]. Son abuelos paternos Mateo Matarraní [illegible] Rafael, jornalero, natural de Reus, y Dª. Josefa Casanova, natural de Málaga. Paternos D. José Fábregas, cotton[illegible], del comercio, natural de Barcelona y la abuela materna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Domero.

Mani y March
1549 Expósito

En Barcelona, á dos de julio de mil novecientos diez y siete. Yo, D. Plá-

11[illegible]

Dª. natural de [illegible] [illegible] Mani y March natural de [illegible] abuelos paternos. [illegible] consorte [illegible] de Mora de Ebro y Mora la Nueva. =
[illegible] Domero.

cido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el [illegible] cuatro del mes anterior, en la calle de Regomir, número [illegible] diez, piso segundo: hijo ~~[illegible]~~. Se le pusieron por nombres: Carmelo, Antonio, Valentín. Padrinos: D. Antonio Ojeda, dependiente, y Dª. Herminia [illegible], solteros, naturales de [illegible]. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1550 Oliva y Domènech

Casó con Dª. Luisa López Cano, el día 24 de septiembre de 1947, en el [illegible] de Mont[illegible] [illegible]

En Barcelona, á diez de julio de mil novecientos diez y siete. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el tres [illegible] del mes anterior, en la calle [illegible] [illegible] Vila, número seis: hijo legítimo de D. Joaquín Oliva, del comercio, y de Dª. Concepción Domènech, naturales de Barcelona, casados en la parroquia de Nuestra Señora de la Bonanova, según dijeron. Se le pusie-

ron por nombres José, Francisco, Antonio. Abuelos paternos: D. José, del comercio, natural de Sa[illegible] y D.ª Francisca Torá, natural de [illegible] de [illegible]. Maternos: D. José, natural de Cortés y D.ª Teresa Armengol, natural de Oliana, difuntos. Padrinos: el abuelo paterno y D.ª Inés Armengol, viuda, natural de Oliana. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. [illegible]

1551 Pérez y Gil — En Barcelona, á seis de julio de mil novecientos diez y [illegible] D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació [illegible] del mes anterior, en la calle del Arco del Teatro, número cuatro, piso segundo, hija legítima de D. Mariano Pérez, jornalero, natural de Barcelona y de D.ª María Gil, natural de Zaragoza, casados en la parroquia de San José, según consta. Se le pusieron por nom-

bres Luisa. Abuelos paternos: D. Mariano, difunto, natural de Sa[illegible] y D.ª Sinforosa Zabal, [illegible]. Maternos: D. Manuel [illegible], natural de [illegible] y D.ª María [illegible], difunta, natural de Zaragoza. Padrinos: D. Miguel Jiménez, jornalero, natural de Barcelona y D.ª María Vidal, natural de Puerto Príncipe, casados. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno [illegible]

1552 Puras y Ferrer — En Barcelona, á tres de julio de mil novecientos diez y [illegible] D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintiuno del mes anterior, en la calle de San Antonio, número veintitrés, piso primero; hijo legítimo de D. Juan Puras, jornalero, natural de Vi[illegible] y de D.ª Eusebia Ferrer, natural de Igualada, casados en la parroquia de Santa María de Badalona, según dijeron. Se le pusieron

Casó con D. Rosario Montolio [illegible] 27 [illegible]

[illegible] hija [illegible]; abuelos paternos D. [illegible], difunto, y D.ª Buenaventura Sina, naturales de Villafranca del Panadés; maternos D. José, difunto, y D.ª Antonia Solá, naturales de Santa [illegible]. Padrinos D. Juan Solá, jornalero y D.ª Rosa Solá, solteros, naturales de [illegible]. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domenech

1553 Valls y Molina. En Barcelona á tres de julio de mil novecientos diez y siete. Yo D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el cinco del mes anterior, en la calle de Campoamor(?), número treinta, piso primero: hija legítima de D. Alfredo Valls, del comercio, natural de Mataró y de D.ª Rosa Molina, natural de Barcelona; casados en la parroquia de los Santos Justo y Pastor según dijeron. Se le pusieron por nombres: Adelaida, Anuncia(?), Carmen.

[illegible]; abuelos paternos D. Jaime, difunto, natural de Málaga y D.ª [illegible], natural de Santa [illegible] de América; maternos D. Pedro, marino, y D.ª Piedad de la Rajada, difuntos, naturales de Sevilla. Padrinos D. [illegible] Valls, del comercio, natural de [illegible] y D.ª [illegible], natural de Zaragoza, [illegible]. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domenech

1554 Colet y Leal. En Barcelona, á quince(?) de julio de mil novecientos diez y siete. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el diez y ocho(?) del mes anterior, en la calle de Paradís(?), número diez y siete, [illegible]: hijo legítimo de D. Pedro Colet, del comercio, natural de [illegible] y de D.ª María Lleal, natural de Villafranca del Panadés; casados en la parroquia de Santa María de Badalona, según dijeron. Se le pusieron por nombres: Armando, Luis,

Carlos [illegible] paterno D. José, labrador y D.ª Concepción Bertrán, difunta, naturales de Olérdola; [illegible] materno D. Luis, difunto, y D.ª Santa Vía, naturales de Vilafranca del Panadés. Padrinos: D. Carlos [illegible], comercio, natural de Barcelona, y D.ª Concepción [illegible], natural de Olérdola, casados. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno. Pbro. [illegible]

1555 En Barcelona, á cuatro de junio
Martí de mil novecientos diez y siete.
[illegible] Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Ecó-
Garrut nomo de esta Sta. Igl.ª Cate-
Casó con D.ª Josefa Cifuentes [illegible] 1 Enero 1949 en [illegible] Concepción. [illegible] dral Basílica, bauticé solemnemen-
te á un niño que nació el vein-
ticuatro del mes anterior en la
calle de Boquería número cinco, piso
quinto: hijo legítimo de D. José
Martí [illegible], natural de Tarra-
sa y de D.ª María Garrut, natural
de [illegible] en la parroquia
de San Miguel del Puerto, consor-
cio. Se le pusieron por nom-
bres Luis, Juan, Carlos, paterno

[illegible] Juan, difunto y D.ª [illegible]
[illegible], naturales de Tortosa; ma-
ternos D. José y D.ª María Roger,
difuntos, naturales de Reus. Padrinos:
D. Luis Rubio, jornalero, natural
de [illegible] y D.ª [illegible],
natural de Barcelona, casados. En
fe de lo cual lo firmo fecha ut
supra. Plácido Bueno. Pbro. Ecónomo.

1556 En Barcelona, á cuatro de julio de
Redondo mil novecientos diez y siete. Yo,
[illegible] D. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de
Castellbarrote esta Santa Iglesia Catedral Basíli-
ca, bauticé solemnemente á un ni-
ño, que nació el veintitrés del mes
anterior, en la calle de [illegible], núme-
ro [illegible], piso [illegible]: hijo
legítimo de D. Francisco Redondo,
guardia civil, natural de [illegible]
[illegible] y de D.ª Eugenia Castellbarrote
[illegible], natural de Tórtolas, bautizada
en la parroquia de Tórtolas, según
dijeron. Se le pusieron por nom-
bres Francisco, Víctor, Juan:
abuelos paternos Francisco, jor-
nalero, natural de [illegible] y D.ª

Melchora Mezquina, natural de
Castrillo. Maternos: D. Juan, di-
funto, y D.ª Manuela Victoria, natura-
les de [illegible]; D. Victor
de Echavarri, [illegible], natural de Vi-
toria, y D.ª Elvira Zamón, natural
de Madrid, casados. En fe de lo cual
lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo

1557 En Barcelona, á cuatro de junio
Vallsorgas de Vidal de mil novecientos diez y siete.
y Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo
Martí de esta Santa Iglesia Catedral Ba-
sílica, bauticé solemnemente á un
niño, que nació el siete del mes
anterior, en la calle del Tigre, nú-
mero veinte, piso tercero; hijo
legítimo de D. Juan Vallsorgas,
empleado, natural de Molins de
Rey, y de D.ª [illegible] Martí, natu-
ral de Valls; casados en la parro-
quia de Nuestra Señora del Car-
men, según consta. Se le pusie-
ron por nombres: Sebastián,
Francisco. Abuelos paternos: D.
[illegible] y D.ª Ana Vidal, difuntos,

naturales de Molins de Rey. Mater-
nos: D. Francisco y D.ª [illegible],
difuntos, naturales de Valls. Padri-
nos: D. José Martí, [illegible],
natural de Molins de Rey, y D.ª
Teresa Martí, natural de Valls,
casados. En fe de lo cual lo fir-
mo fecha ut supra.
Plácido Bueno Pbro. Ecónomo

1558 En Barcelona, á cinco de julio de
Gómez mil novecientos diez y siete. Yo,
y D. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo
Martí de esta Santa Iglesia Catedral
Basílica, bauticé solemnemente
á una niña, que nació el veinti-
nueve del mes anterior, en la calle
de Tapioles, número ciento diez
y ocho, piso primero; hija legí-
tima de D. Vicente Gómez, emplea-
do, natural de Liétor, y de D.ª Te-
resa Martí, natural de Constantí;
casados en la parroquia de San-
ta María del Mar, según dijeron.
Se le pusieron por nombres: Rosa,
Pilar, Juliana. Abuelos paternos:
D. Vicente y D.ª [illegible] Martí.

difuntos, naturales de Manresa. Maternos: D. José, difunto, y D.ª María Zubaldá, naturales de Constantí. Padrinos: D. Máximo Gómez, empleado, natural de Villarrubia de los Ojos, y D.ª Teresa Trau, natural de Palma. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Domero

1557 Ibern y Segura

En Barcelona, á cinco de julio de mil novecientos diez y siete. Yo D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintitrés del mes anterior, en la calle de Aribau, número treinta y cinco, [illegible]: hijo legítimo de D. Miguel Ibern, cafetero, natural de Horta y de D.ª Concepción Segura, natural de Gracia: casados en la parroquia de San Ginés de Agudells, según dijeron. Se le pusieron por nombres Miguel, Luis. Abuelos paternos: D. Juan, natural de Horta y D.ª Dolores

Sabadell, natural de San Andrés de Palomar, difuntos. Maternos: D. José Carulla y D.ª Regina Vilaró, naturales de Bellpuig. Padrinos: D. Juan Iserri, casado, labrador, natural de Horta y la abuela materna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno Pbro. Domero

1560 Sumas y Renedo

En Barcelona, á cinco de julio de mil novecientos diez y siete. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veinte del mes anterior, en la Rambla de San Pedro, número treinta y cuatro, piso primero: hija legítima de D. Juan Sumas, empleado, natural de Barcelona y de D.ª Montserrat Renedo, natural de Pamplona: casados en la parroquia de San Juan de Gracia, según dijeron. Se le pusieron por nombres María Victoria, Joaquina, Montserrat. Abuelos paternos: D. Antonio, [illegible]

comercio, natural de Lérida y Dª
Rosa Rovira, natural de Plá de
Cabra. Maternos: D. Máximo, di-
funto, natural de Villanueva
y Dª María Llopart, natural de Ta-
rrasa. Padrinos: D. Joaquín Ma-
duell, constructor, natural de Ta-
rragona y Dª Carmen Cunillera,
natural de Barcelona, solteros.
En fe de lo cual lo firmo, fecha
ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo.

1561 López y Masot — En Barcelona, á cinco de julio de
mil novecientos diez y siete. Yo,
D. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo
de esta Santa Iglesia Catedral
Basílica, bauticé solemnemente á
una niña, que nació el veintiuno
del [illegible] anterior, en la calle de
Riego, número noventa y dos, piso
quinto: hija legítima de D. Anto-
nio López, jornalero, natural
de Barcelona y de Dª Catalina
Masot, natural de Palma de Ma-
llorca; casados en la parroquia de
Santa Madrona, según consta. Se
le pusieron por nombres, Fran-

cisca, [illegible]. Abuelos paternos:
D. Antonio, jornalero, natural de [illegible]
y Dª Andrea [illegible], natural de [illegible]
[illegible]. Maternos: D. Miguel y Dª Fran-
cisca [illegible], difuntos, naturales
de Gerona. Padrinos: [illegible]
[illegible] y Dª Pompeya [illegible],
natural de Tivisa. En fe de lo cual
lo firmo, fecha ut supra.
[illegible]

1562 Presas y Pérola — En Barcelona, á cinco de julio de
mil novecientos diez y siete. Yo,
D. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de
esta Santa Iglesia Catedral Basíli-
ca, bauticé solemnemente á una ni-
ña, que nació el veintitrés del
mes anterior, en la [illegible],
[illegible], [illegible]: hija le-
gítima de D. Antonio Presas, [illegible]
[illegible], natural de Papiol y de Dª Jo-
sefa Pérola, natural de [illegible];
casados en la parroquia de Papiol, según
consta. Se le pusieron por nombres,
Juana, Antonia, Rosa. Abuelos pa-
ternos: D. José, jornalero, natural
de Papiol y Dª Eulalia Mateu. [illegible]

Casó con D. Ventura Mas Buset, a 3 agosto 1940, en el Papiol. [signature]

ta, natural de Lavid. Maternos: D. Antonio, jornalero, natural de Rousanet y D.ª Josefa Figarra, natural de Miravet. Padrinos: D. José Presas, viudo, jornalero, natural de Papiol y D.ª Eusebia Padrola, soltera, natural de [illegible]. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

[illegible] Pbro. [illegible]

1563
Rafecas y Jané

En Barcelona, á [illegible] de julio de mil novecientos diez y siete. Yo, D. [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el treinta y uno de mayo del año actual, en la calle de Valencia, número doscientos [illegible], bajos, hija legítima de D. Antonio Rafecas, del comercio, natural de Villafranca del Panadés y de D.ª Francisca Jané, natural de Alcover; casados en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen, según consta. Se le pusieron por nombres, María [illegible], Antonia, Francisca. Abuelos paternos: D. Pedro, labrador, y D.ª [illegible] [illegible], natural de [illegible]. Maternos: D. [illegible], [illegible] y D.ª [illegible] Jané, [illegible]. Padrinos: D. Pedro Rafecas, soltero, estudiante, natural de Barcelona y D.ª [illegible] Rafecas, viuda, natural de [illegible]. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

[illegible]

1564
Rovira y Cortés

En Barcelona, [illegible] de julio de mil novecientos diez y siete. El M. I. Sr. Dr. D. Sebastián [illegible], canónigo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, [illegible] de semana bautizó solemnemente á una niña, que nació el veintiuno del mes anterior, en la calle de [illegible], hija legítima de D. Jaime Rovira, [illegible], natural de [illegible] de Palomar y de D.ª [illegible] Cortés, natural de Vallirana; casados en la parroquia de Santa María del Taulat, según consta. Se le pusieron por nombres: Carmen, Enriqueta. Abuelos paternos: D. José, fotógraf

natural de Olost de [illegible] y de [illegible]
[illegible] Alberch, difunta, natural de
Santa [illegible]
[illegible]
Tisas, naturales de [illegible]
[illegible] D. Juan Castre [illegible]
[illegible] natural de [illegible]
[illegible]
de [illegible]
[illegible] ut supra.

Sebastián Puig Pbro.

1315 En Barcelona, [illegible]
[illegible] [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] Primera, [illegible]
y [illegible] puedo: hijo legítimo
de D. Luis [illegible] ingeniero, natu-
ral de Barcelona y de D.ª Raimunda
[illegible], natural de [illegible]
en la parroquia de Nuestra Señora
de Belén, según dijeron. Se le pusieron
por nombres Julio, [illegible]
[illegible] paternos D. [illegible]

Casó con Dña. [illegible] Blasco
del [illegible] 18 abril 1944 en
S. [illegible] de Zaragoza
[illegible]

y [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] ut supra.
[illegible]

1316 [illegible] En Barcelona, á siete de julio de
mil novecientos diez y siete, D.
Plácido Bueno, Pbro. [illegible]
[illegible] Santa Iglesia Catedral [illegible]
[illegible]
que nació el veintesiete del mes
anterior, en la calle de Valencia, nú-
mero trescientos [illegible]
principal: hijo legítimo de D.
Guillermo Alguer, empleado, natu-
ral de Málaga y de D.ª Ida Lininger,
natural de Pola Austria: casados en
la parroquia de [illegible]
Milán, [illegible]
[illegible] Guillermo [illegible]
[illegible], Paulo, [illegible] paternos D.

[illegible]

155 [illegible]
Batalla y Boixet [illegible] Pedro [illegible] esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintesiete del [illegible] número cuarenta, piso primero hijo legítimo de D. Juan Batalla médico, natural de Valls y de Da Dolores Boixet, natural de Barcelona; casados en la parroquia de la Concepción, según dijeron. Se le pusieron por nombres Enrique, José, Juan. Abuelos paternos: D. Jaime difunto y Da María Migó, naturales de Valls. Maternos D. Ezequiel

156 Clatet y Soler
[illegible] Batizada [illegible] Vall

En Barcelona, á [illegible] que nació [illegible] anterior, en la [illegible] número ocho, principal; hija [illegible] de D. José Clatet, [illegible] de Da María Soler, natural de Copóns; casados en la parroquia [illegible] Montserrat, según dijeron. Se le pusieron por nombres María, Petra, Juana. Abuelos paternos: D. Pedro, natural de Copóns y Da Remedios Solá, natural de Prats de Rey, difuntos. Maternos: D. Juan, médico, natural de Pobla de Claramunt y Da Ana

[illegible], [illegible] al [illegible]. Pa-
drinos D. José Pich, del comercio
natural de Gerona y D.ª Ignacia
[illegible], natural de Lérida, casa-
dos. [illegible]
[illegible]

15[illegible] En Barcelona [illegible]
León, mil novecientos [illegible]
y D. [illegible]
Matos en esta Santa Iglesia Catedral [illegible]
ca, bauticé solemnemente [illegible],
[illegible]
[illegible]
[illegible] legí-
tima de D. [illegible] de León, agente de
vigilancia y de D.ª Josefa Matos, na-
turales de Madrid; casados en la parro-
quia de San Andrés de Madrid, según
dijeron. Se le pusieron por nombres:
María del Carmen, Cristina. Abuelos
paternos: D. [illegible] y D.ª Dolores [illegible]-
rás, difuntos, naturales de Madrid.
Maternos: D. José María, difunto,
natural de Fuensanta y D.ª Fausti-
na Iglesias, natural de San Martín
de la [illegible]

[illegible]

em[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

[illegible] En [illegible], a [illegible]
F[illegible] mil novecientos [illegible]
[illegible] D. [illegible]
[illegible] esta Santa Iglesia Catedral [illegible]
Casó con René Potemann el día 20 de Diciembre 1962 en la Iglesia parroquial de Mangé sur le mignon (Francia). [illegible] ca, bauticé solemnemente a una
niña, [illegible]
[illegible] esta
1ª Nupcias. Casó con René Launay el 17 de Diciembre de 1983. en Parroquia de Usseau, Diócesis de Poitiers Francia. [illegible] ciudad, número [illegible]
hija legítima de D. José [illegible],
del comercio, natural de [illegible]
y de D.ª Margarita Masó, natural
de Castelló de Ampurias; casados en
la parroquia de Castelló de Ampu-
rias, según consta. Se le pusieron
por nombres, [illegible], Margarita,
Carmen. Abuelos paternos: D. [illegible]-
nio, natural de Bisbal, y D.ª [illegible]
Jordá, natural de Tortellá; difuntos.
Maternos: D. Joaquín y D.ª [illegible]
gas, difuntos, naturales de Castelló de
Ampurias. Padrinos: D. Joaquín [illegible]
colau, estudiante y D.ª Margarita

F[illegible], soltero, naturales de
[illegible]. En fe de lo cual lo
firmo fecha ut supra.
[illegible]

1571 En Barcelona, á siete de julio de
Pales mil novecientos diez y siete. Yo, D.
y [illegible] Bueso, Pbro. Ecónomo de esta
Mir[illegible] Santa Iglesia Catedral Basílica, bau-
Casó con D. Rosa Peiró Pérez el 21 octubre 1943 en S. [illegible] del Hto. Ribas
ticé solemnemente á un niño, que
nació [illegible]
en calle de Pallars, número cinco, pi-
so primero: hijo legítimo de D. Ma-
riano Pales, camarero, natural de
Sitjes y de D.ª Luisa Monica, [illegible],
natural de Montpalau: casados
en la parroquia de San Juan de
Gracia, según consta. Se le pusieron
por nombres: José María, Angel.
Abuelos paternos: D. Manuel, di-
funto y D.ª Francisca Cirtoler, natu-
rales de Vinaroz. Maternos: [illegible]
[illegible]. Padrinos: D. [illegible]
estudiante y D.ª María Gorres. [illegible],
naturales de Barcelona. En fe de
lo cual lo firmo fecha ut supra.
[illegible] Ecónomo.

1572 En Barcelona, á siete de julio de mil
Sala novecientos diez y siete. Yo, D. Pláci-
y do Bueso, Pbro. Ecónomo de esta Santa
Sol[illegible] Iglesia Catedral Basílica, bauticé so-
lemnemente á una niña, que nació el
día [illegible] y siete del mes anterior, en la
calle de Roger de Flor, número cien-
to cuarenta y dos, piso primero: hi-
ja legítima de D. José Sala, cur-
tidor y de D.ª Gregoria Sol, casados
en la parroquia de San Pedro, según
dijeron. Se le pusieron por nom-
bres: Teresa, Carolina. Abuelos pater-
nos: D. Luciano y D.ª Dolores Vila,
difuntos. Maternos: desconocidos. Pa-
drinos: D. Carlos Sala, casado, curti-
dor y D.ª Teresa Pera, viuda; todos
naturales de Vich, excepto la madri-
na, que es de Arenys de Munt. En
fe de lo cual lo firmo fecha ut
supra. Plácido Bueso. Pbro. Ecónomo.

1573 En Barcelona, á ocho de julio de mil
Aros novecientos diez y siete. Yo, D. [illegible]
y Francisco de Paula Estela, Pbro. Ecóno-
Huelga mo de esta Santa Iglesia Catedral
Basílica, bauticé solemnemente á

Casó con D.ª María Se-
galés Tubau el 8 Septbre
1949 en la P.ª Reyes de esta.
Ribas

un niño, que nació el ocho de mayo
del año actual, en la calle de San Pe-
dro más Alta, número treinta y
seis, piso segundo: hijo legítimo de
D. Ricardo Albó, carpintero, natural
de Monzón y de D.ª Francisca Huel-
ga, natural de Barcelona: casados
en la parroquia de San Pedro, según
consta. Se le pusieron por nom-
bres: Ricardo, Joaquín. Abuelos
paternos: D. Ricardo, difunto y D.ª Ra-
mona Todo, naturales de Monzón.
Maternos: D. Antonio, jornalero, na-
tural de Puente los Fierros y D.ª
Gerónima Carreño, natural de Pola
de Lena. Padrinos: D. Joaquín Rovira
cerrajero, natural de [illegible] y
D.ª Rosa Ribot, natural de Guisona,
casados. En fe de lo cual lo firmo en
día ut supra. Dr. Franc.º [illegible] Pbro.

1574 Alvarez y Pallejá

En Barcelona, a ocho de julio de mil
novecientos diez y siete. Yo, Dr. D.
Francisco [illegible] Pbro. Benef.
de esta Santa Iglesia Catedral Basíli-
ca, bauticé solemnemente a un niño,
que nació [illegible] de febrero de mil

novecientos diez y siete, a las [illegible]
[illegible] hijo legítimo de D. José Alvarez,
y [illegible] natural de [illegible] y de D.ª
Antonia Pallejá, natural de [illegible]
casados en la parroquia [illegible]
[illegible] Se le pusieron
por nombres: [illegible]
[illegible] Abuelos paternos: [illegible]
difunto y D.ª [illegible], natu-
rales de [illegible] Maternos: D. José,
difunto, natural de [illegible]
y D.ª [illegible], natural de [illegible]
[illegible]
[illegible] y D.ª [illegible]
solteros, naturales de Barcelona. En
fe de lo cual lo firmo en dicho día ut
supra. Dr. [illegible]

1575 Alen [illegible] Esteban

Fue confirmada el 1940 [illegible]

Profesó solemnemente el 29 Febrero 1959 en las MM. Carmelitas Descalzas de Mataró. Ribas

En Barcelona, a ocho de julio de
mil novecientos diez y siete. Yo, Dr.
D. Francisco [illegible], Pbro.
Benef. de esta Santa Iglesia Catedral
Basílica, bauticé solemnemente a una
niña, que nació [illegible]
[illegible], en la calle de San Ra-
món, número veintisiete, tienda.

[illegible] D. Joaquin Aleu
[illegible] natural de Barcelona
y D.ª Maria [illegible], natural de
Biosca [illegible] parroquia
de [illegible] de la Merced;
a quien [illegible] por
[illegible] Josefa, Francisca, Maria
[illegible] D. [illegible] y D.ª
Francisca [illegible] difuntos, natura-
[illegible]: Maternos: D. Ra-
mon [illegible] y D.ª Mercedes le-
[illegible] naturales de Biosca
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] Plácido [illegible]

1546 Alegret Buchaca [illegible] mil [illegible] D. Plácido [illegible] la Iglesia [illegible] nació [illegible] interior, en la calle [illegible] legítimo [illegible] D. [illegible] Alegret,

[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] naturales de Biosca [illegible]
[illegible] y Peralta [illegible]
[illegible]
[illegible] naturales de Barcelona [illegible]
[illegible] Tarragona [illegible]
[illegible]

[illegible] mil novecientos [illegible] D. Plácido [illegible] la Iglesia [illegible] nació el veintitres del mes [illegible] en la calle de Floridablanca [illegible] piso tercero: hi[jo] [illegible] D. Joaquin Trudes [illegible] naturales [illegible] Barcelona [illegible]

[illegible]

1578 En Barcelona, [illegible]
Arisó [illegible] novecientos [illegible]
[illegible] Rosa [illegible]

Caró con D. Benito-Benigno Muñoz Rodriguez el 14 Mayo de 1941, en San Jaime Apostol Vallés

Casó con D. Agustin Sanz Marine el 7 Noviembre 1945 en el Redentor de esta Vall

[illegible] Román, [illegible] hija legítima de D. [illegible] Arisón, cerrajero, natural de Sentmanat y de D.ª Teresa Perlas, natural de [illegible] casados en la parroquia de Santa María del Mar, según dijeron. Se

[illegible]

1579 En Barcelona, [illegible]
Bordas [illegible]
y Lloret [illegible] D. Francisco [illegible]
Martínez [illegible] Pbro. Domero de [illegible] Iglesia Catedral Basílica [illegible]

Casó con D. Montserrat Codony Lourde Valle el [illegible] febrero 1944 en [illegible] Vall

[illegible] Calvez [illegible]

[illegible]

530 [illegible]

Casó con D. M. Asunción Durán Roviza el 26 junio 1958 en la Parroquia ... de esta Vda

[illegible]

531 [illegible]

Casó con ... Carvaldi el 12 Dbre 1942 en la P. Sangre ...

[illegible]

Lucrecia Torne [illegible]

[illegible] ter[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] firma [illegible]

[illegible]

1582 Bernat [illegible] En [illegible] Dorcena [illegible] de junio [illegible]
mil novecientos diez y siete. [illegible]
[illegible] Ramon [illegible]
Ramon [illegible]
[illegible] un niño, que
nació [illegible] siete del mes anterior, en
la casa [illegible], número [illegible]
piso primero: hijo legítimo de D.
Ramon Bernat [illegible]
de [illegible] y de D.ª [illegible]
natural de Lorca, casados en la
parroquia de Nuestra Señora [illegible]
[illegible], según consta. Se le pusieron
por nombres: Ramon. Abuelos pa-
ternos: D. Ramon, jornalero y D.ª
[illegible] Fernandez, naturales de Valencia.

maternos: D. Diego [illegible], jornalero y D.ª
[illegible], naturales de Lorca.
Testigos: D. Lázaro González, sol-
tero, jornalero y D.ª María López,
viuda, naturales de Lorca. En fé
de lo cual lo firman fecha ut
supra [illegible]

1583 Lorca [illegible] En [illegible], á ocho de julio de
mil novecientos diez y siete. Por
D. D. Francisco de Paula Estela, Pre-
[illegible] Paula [illegible]
[illegible] Dublin [illegible]
[illegible]
[illegible] anterior,
[illegible]
siete, piso [illegible] legítimo
de D. Juan [illegible], [illegible]
ral de Guisona y de D.ª Teresa
Guardia, natural de Barcelona, casa-
dos en la parroquia de San Pablo,
según dijeron. Se le pusieron por
nombres: José, Alberto, Aurelio.
Abuelos: D. José, difunto y D.ª [illegible]
[illegible], naturales de Guisona,
[illegible], natural
de Aiguafreda [illegible] casamo.

Guisona [illegible]

Se inscribe entrega [illegible] rectificado Correcto 31 Marzo 1944 [illegible]

sat, [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] José [illegible]
natural [illegible]
casas, natural [illegible]
tero. En fe [illegible]
fecha ut supra [illegible]

[illegible] [signature with flourish]

1534 Cardona [illegible] — En Barcelona, [illegible] novecientos diez y siete. [illegible]
Francisco de Paula Estela, [illegible]
de esta Santa Iglesia Cat[edral] [illegible]
lica, bauticé [illegible]
[illegible] que [illegible] dia [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] D. Juan Cardona, [illegible]
de Barcelona [illegible]
natural [illegible] 17 [illegible]
[illegible]
[illegible] por nombres
Elisa, Josefa, Juana. Abuelos pater-
nos: D. Pedro, carrero, natural de
[illegible] y D.ª [illegible] Pérez, [illegible]
de Huesca. Maternos [illegible]
jornalero y D.ª Josefa Gisbe[rt], na-
turales de Alicante. Padrinos: D. Jo-
sé Cardona, casado, jornalero, na-

[illegible]
[illegible]
[illegible]
[signature with flourish]

1535 [illegible] — En Barcelona [illegible]
[illegible] novecientos diez y siete [illegible]
[illegible] Plácido [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] Barcelona [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] Biscarro, natu-
rales [illegible]
[illegible] jornalero, natural de Tarreal
[illegible] D.ª Carmen Borella, natural [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

15[illegible] Font

Dayorri [illegible] Esperanza [illegible] Montecabra y [illegible] Mayo 1947 [illegible] Miquel [illegible] Vall

En Barcelona, á [illegible] de [illegible] de mil novecientos diez y siete. Yo, Dr. D. Francisco de Paula [illegible]tela, [illegible] Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació [illegible] diez y seis del mes anterior, en la calle de Amargós número seis, piso tercero; hijo legítimo de D. Pedro Font, [illegible]ista, natural de Tarrasa y de D.ª Teresa Ba[illegible], natural de [illegible] casados [illegible] Sabad[illegible] [illegible] Eduardo. Abuelos paternos: D. Pablo, difunto, natural de Tarrasa y D.ª Teresa [illegible], natural de Sabadell. Maternos: D. Pedro [illegible] y D.ª [illegible] Padrinos: D. Eduardo [illegible], soltero, [illegible] y D.ª Ana [illegible] viuda, naturales de [illegible]. En fe de lo cual lo firmo fe-

cha ut supra. [illegible]

1587 Ferrés y Lafuente.

En Barcelona, á [illegible] de [illegible] de mil novecientos diez y siete. [illegible] D. Francisco de Paula Estela, [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació [illegible] diez y seis de mayo del año [illegible], en la calle de [illegible], número [illegible], piso [illegible]; hijo legítimo de D. [illegible] Ferrés [illegible] y de D.ª María Lafuente, natural de Águilas: casados [illegible] Santa [illegible] [illegible] le pusieron por nombres Miguel, Alfonso, Juan. Abuelos paternos: D. Miguel, [illegible] y D.ª Encarnación Puig, difunta, naturales de Granada. Maternos: D. [illegible] y D.ª Isabel León, naturales de Águilas. Padrinos: D. Alfonso Lafuente, [illegible] y D.ª [illegible], solteros, naturales de [illegible].

En fe de lo cual lo firmo

Fecha ut supra. Doy fe [illegible]

1588 Font y Amigó

En Barcelona, á ocho de julio de mil novecientos diez y siete. Yo, D. Plácido Bueso, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintiuno del mes anterior, en la calle de [illegible], número cuatrocientos tres, piso segundo: hija legítima de [illegible] y de D.ª [illegible] Amigó, naturales de Barcelona: casados en la parroquia de Santa Madrona, según consta. Se le puso por nombres Pilar, Rosa, Guillermina. Abuelos paternos: D. Pedro, difunto, natural de [illegible] y D.ª María [illegible], natural de Aspa. Maternos: D. José, difunto, natural de [illegible] y D.ª Pilar [illegible], natural de Barcelona. Padrinos: D. Jaime [illegible], soltero, mecánico, natural de Marsella, y la abuela materna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. [illegible]

1589 Font y [illegible]

Casó con Marcos(?) Quintana [illegible]

En Barcelona, á ocho de julio de mil novecientos diez y siete. Yo, D. Plácido Bueso, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintinueve del mes anterior, en la calle de [illegible] número quince, piso segundo: hijo legítimo de D. Francisco Font, [illegible] y de D.ª Basilia [illegible], naturales de Barcelona, casados en la parroquia de San José, según dijeron. Se le pusieron por nombres Francisco, José, Pedro. Abuelos paternos: D. José, jornalero, natural de [illegible] y D.ª Mercedes Torres, natural de [illegible]; maternos: D. Salvador y D.ª Basilia Oliveras, difuntos, naturales de Barcelona. Padrinos: los abuelos paternos. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. [illegible]

1590 [illegible] y Ortega

En Barcelona, á once de julio de mil novecientos diez y siete. Yo, Dr. D. Francisco de Paula [illegible], Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Cate-

Casóse con Conrado Queralt Ballarta 13 Marzo 1940 en [illegible] de esta [illegible]

dral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el [illegible] timo día del mes anterior, en la calle de San Gervasio, número diez y ocho, piso cuarto; hija legítima de D. Rodolfo Gisbert, empleado, y de D.ª Mercedes Ortega, naturales de Barcelona; casados en la parroquia de Santa Madrona, según consta. Se le impusieron por nombres: Isabel, Luisa, Mercedes. Abuelos paternos: D. José y D.ª Isabel Montesinos, difuntos, naturales de Valencia. Maternos: desconocido y D.ª Faustina Ortega [illegible], natural de Tortosa. Padrinos: D. Arturo Gisbert, estudiante y D.ª Mercedes Peña, soltera, natural de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. [signature]

1591 Gifre y Emilia

Casóse con D. Francisco Martinell Baque a 21 noviembre 1942, en Jesús. [signature]

En Barcelona, á ocho de julio de mil novecientos diez y siete, yo Dr. D. Francisco de Paula Estela Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el

veintiuno del mes anterior, en la calle de Trafalgar, número diez y nueve, principal; hija legítima de D. José Gifre, del comercio, natural de Figueras y de D.ª Dolores Emilia, natural de Barcelona; casados en la parroquia de Santa María de Gracia, según consta. Se le impusieron por nombres: Emilia, Josefa, María de los Dolores. Abuelos paternos: D. Manuel, propietario, natural de Palausabardera y D.ª Joaquina Pujol, natural de Cadaqués. Maternos: desconocidos. Padrinos: el abuelo paterno y D.ª Catalina Costa, casada, natural de Santa Pau. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. [signature]

1592 Gay y Baiau

En Barcelona, á ocho de julio de mil novecientos diez y siete, yo el Dr. D. Francisco de Paula Estela Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el quince del mes anterior, en la calle de Mata, número uno, bajos; hija

legítima de D. Francisco Gay, in-
geniero y de Dª Rosa Ballestra,
en la parroquia de San Martín de
Provensals, según consta. Se le pu-
sieron por nombres, Angelina
Rosina, Mercedes. Abuelos pater-
nos: D. Jaime, del comercio y Dª Ra-
mona Guitart. Maternos D. Pedro
y Dª Rosa Borrull, difuntos. Padri-
nos: D. Jaime Gay, estudiante y Dª
Angelina Bosch, solteros: todos natu-
rales de San Martín de Provensals,
excepto los abuelos maternos, que
son de Barcelona. En fe de lo cual
lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Esteban Pbro.
Ecónomo.

1593 Quinto y Llobet
En Barcelona, á ocho de julio de
mil novecientos diez y siete. Yo, Dr.
D. Francisco de Santa Esteban. Pbro. Eco-
nomo de esta Santa Iglesia Cate-
dral Basílica, bauticé solemnemen-
te á un niño, que nació el vein-
tiuno del mes anterior, en la ca-
lle de Casanova, número once, prin-
cipal: hijo legítimo de D. Lisardo
Quinto, [illegible], natural de Noya

y de Dª Luisa Llobet, natural de Bar-
celona: casados en la parroquia de San-
ta Madrona, según consta. Se le pu-
sieron por nombres Marcos, Angel,
Luis. Abuelos paternos: D. Domin-
go Antonio y Dª Dolores Suerer,
difuntos, naturales de Noya. Ma-
ternos: D. Gabriel, jornalero, natural
de Ripollet y Dª Antonia Bertrán,
natural de Collbató. Padrinos: D.
Marcos Sabaté, soltero, del comer-
cio, natural de Barcelona y Dª
Sofía Gunyent, casada, natural
de Villafranca del Panadés. En fe
de lo cual lo firmo fecha ut su-
pra.

Dr. Francº de P. Esteban Pbro.
Ecónomo.

1594 Giménez y Arguellos
En Barcelona, á ocho de julio de
mil novecientos diez y siete. Yo,
el Dr. D. Francisco de P. Esteban, Pbro.
Ecónomo de esta Santa Iglesia Ca-
tedral Basílica, bauticé solemne-
mente á una niña, que nació el
veintiuno del mes anterior, en la
calle de la Diputación, número
treinta y nueve, bajos: hija legíti-
ma de D. Antonio Giménez, car-

pintero, natural de Barcelona y de D.ª Antonia Arguelol, natural de Samaniis: casados en la parroquia de Santa María de Gracia, según dijeron. Se le pusieron por nombres: María, Joaquina, Luisa. Abuelos paternos: D. Bernardino y D.ª Francisca Puertas, difuntos, naturales de Soria. Maternos: D. Miguel, difunto, natural de Cánovas, y D.ª María Lavallé, natural de Samaniis. Padrinos: D. Arturo Perera, soltero, curador y D.ª María Masó, casada, naturales de Cánovas. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. D. [illegible] de S.ª Eulalia Pbro.

1595 Gomis y Argila — En Barcelona, á ocho de julio de mil novecientos diez y siete. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el treinta de mayo del año actual, en la calle de la Universidad, número sesenta y tres, piso cuarto: hija legítima de D. José Gomis, dependiente, y de D.ª Dolores Argila; casados en la parroquia

Casó con D. Santiago Bonay Hernández [illegible] 1945 en la P. Concepción de esta. Valls

de Santa [illegible], según [illegible]. Se le pusieron por nombres: Margarita, Alejandra, Lucía. Abuelos paternos: D. José, [illegible] y D.ª [illegible] [illegible]. Maternos: D. José, jornalero y D.ª Teresa Pérez. Padrinos: D. Alejandro Gomis, [illegible] y D.ª María Gomis, solteros, todos naturales de Barcelona, excepto la madre y la abuela materna, que son de [illegible]. En fe de lo cual [illegible] [illegible] [illegible].

1596 Hernández y Milá — En Barcelona, á ocho de julio de mil novecientos diez y siete. Yo, D. [illegible] de Santa Eulalia, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el uno del actual, en la calle de Sicilia, número ochenta y dos, piso segundo: hija legítima de D. Pedro Hernández, empleado, natural de Tergal y D.ª Milagros Milá, natural de Concentaina; casados en la parroquia de la Concep-

[illegible], [illegible] [illegible]. [illegible] [illegible]
por nombres, Ana, María, Antonia,
Abuelos paternos: D. José, emplea-
do y D.ª [illegible] Marqués, naturales
de Urgel. Maternos: D. Salvador
[illegible] y D.ª Antonia Galceran, na-
turales de Concentaina. Padrinos: D.
Leandro Sabau, casado, [illegible],
natural de [illegible] y D.ª María
Camps, soltera, natural de Barcelo-
na. En fe de lo cual lo firmo
fecha ut supra. [illegible] Pbro.
Romero.

Berenguer [illegible]
1577 En Barcelona, á ocho de julio de
Incógnito mil novecientos diez y siete. Yo.
D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de
esta Santa Iglesia Catedral Basíli-
ca, bauticé solemnemente á un ni-
ño, que nació el tres del actual,
en la calle de Jaime Giralt, nú-
mero veintitrés, piso tercero:
hijo de ~~padres~~ ~~desconocidos~~. Se le
pusieron por nombres, Antonio,
Amadeo, Joaquín. Padrinos: D. A-
madeo Barrachina, carpintero y
D.ª Joaquina Ferré, casados natu-
rales de Barcelona. En fe de lo

"[illegible] Cecilia [illegible]
[illegible], natural de
Barcelona. Abuelos ma-
ternos: D. Martín y D.ª
[illegible], consortes, natu-
rales de Valencia" Dto.
14 Agosto 1917
Dr. [illegible] [illegible] Pbro.
[illegible]

[illegible] firmo fecha ut supra.
[illegible]

1578 En Barcelona, á ocho de julio de
Incógnito mil novecientos diez y siete. Yo. D.
Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta
Santa Iglesia Catedral Basílica,
bauticé solemnemente á un niño,
que nació el uno del presente mes
en la calle del Correo Viejo, número
doce, piso quinto: hijo de padres
desconocidos. Se le pusieron por
nombres, José. Padrinos: D. Ramón
Vilar, jornalero y D.ª [illegible] Vilar,
[illegible], naturales de Barcelona.
En fe de lo cual lo firmo fecha
ut supra. Ha de anotarse á las [illegible] de
la noche. vale. [illegible]

1579 En Barcelona, á ocho de julio de
Incógnito mil novecientos diez y siete. Yo,
D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de
esta Santa Iglesia Catedral Basí-
lica, bauticé solemnemente á un
niño, que nació el uno del actual,
á la una de la madrugada, en la ca-
lle del Correo Viejo, número doce;

...mio quinto: hijo de padres desconocidos. Se le pusieron por nombres, Guillermo. Padrinos: D. Guillermo Forcada, jornalero y D.ª Mercedes Comellas, viuda, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Tamarit

Casas y Buscá
1600.
~~Incógnito.~~

D. Gin... en Casas y Buscá, natural de Barcelona ... Abuelos maternos D. Ginés y D.ª Carmen naturales de S. Juan de Horta y de S. Vicens dels Horts, respective = Decreto 1 octubre 1925 H. Vall Domero

En Barcelona, á ocho de julio de mil novecientos diez y siete. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el catorce del mes anterior, á las once de la noche, en la calle de Copérnico, número cincuenta y dos bajo: hijo de ~~padres desconocidos~~. Se le pusieron por nombres, José Tomás, Luis. Padrinos: D. Rafael Campamá, estudiante, natural de Hospitalet y D.ª Antonia Boscá, natural de San Vicente dels Horts, solteros. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Francisco de P. Estela, Pbro.

Casas y Buscá
1601
~~Incógnita~~

D.ª Carmen Casas y Busca nacida en Barcelona, ... Abuelos maternos D. Ginés y D.ª Carmen naturales de San Juan de Horta y de S. Vicens dels Horts, respective = Decreto 1.º Octubre 1925 H. Vall Domero

Casó con D. Alejandro Bosch ... el 20 junio 1944 en ... Zamora. Vall

En Barcelona, á ocho de julio de mil novecientos diez y siete. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el catorce del mes anterior, á las once y media de la noche, en la calle de Copérnico, número cincuenta y dos, bajo: hija de ~~padres desconocidos~~. Se le pusieron por nombres, Carmen, María, Antonia. Padrinos: D. Rafael Campamá, soltero, estudiante natural de Hospitalet y D.ª Carmen Boscá, viuda, natural de San Vicente dels Horts. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela, Pbro.

1602.
Juvé
y
Andrio

Casó con D.ª Antonia Jammili Espinós el 19 de enero de 1952 ...

Rocafort

En Barcelona, á ocho de julio de mil novecientos diez y siete. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintinueve del mes anterior, en la calle de Aragón, número ciento veintidos, piso primero: hijo

legítimo de D. Joaquín [illegible], ba-
nista y de Dª Catalina [illegible], na-
turales de Barcelona; casados en la
parroquia de Nuestra [illegible] de
los Angeles. Se le pusieron por
nombres: Joaquín, Secundino, José.
Abuelos paternos: D. Francisco, [illegible],
[illegible], natural de San [illegible] de [illegible]-
villes y Dª Teresa Bagés, natural
de Reus. Maternos: D. José, [illegible],
natural de Blancafort y Dª Fran-
cisca Pellisé, natural de Flombay.
Padrinos: D. Secundino Rodrigo, [illegible]
do, natural de Barcelona y Dª Gua-
dalupe [illegible], natural de [illegible], so-
teros. En fe de lo cual lo firmo
fecha ut supra.

1603
Murillo
[illegible]
[illegible]

En Barcelona, á once de julio de
mil novecientos diez y siete, el
Dr. D. Francisco de Paula [illegible],
[illegible] de esta Santa Iglesia
Catedral Basílica, bautizó solemne-
mente á un niño, que nació
el veintiuno del mes anterior, en
el [illegible] del [illegible] número
[illegible]; primero segundo; hijo legítimo

Casó en dicha [illegible] con [illegible] Piqué el [illegible]
1945 en el [illegible] [illegible] Vell

de D. [illegible] [illegible], [illegible] y de
Dª María Pallejà, [illegible] de la parro-
quia de Mataró, según [illegible]. Se
le pusieron por nombres: [illegible],
José, Ramón. Abuelos paternos
D. Julián, [illegible] y Dª Isidora [illegible]
[illegible]. Maternos: D. Joaquín [illegible]
[illegible] y Dª Teresa [illegible]
D. Juan [illegible], [illegible] y Dª
Joaquina [illegible], casados todos natu-
rales de Mataró, excepto el padre
y los abuelos paternos, que son de
[illegible]. En fe de lo cual lo
firmo fecha ut supra.

Dr. [illegible]

1604
Miró
[illegible]
[illegible]

Casó con Dª [illegible]
Rodríguez [illegible]
en [illegible] de [illegible]
14-4-62 [illegible]

En Barcelona, á ocho de julio de
mil novecientos diez y siete. Yo,
Dr. D. Francisco de Paula [illegible], Pbro.
[illegible] de esta Santa Iglesia Ca-
tedral Basílica, bauticé solemne-
mente á un niño, que nació
el veintiuno del mes anterior, en
la calle de [illegible], número [illegible]
[illegible], bajo: hijo legítimo de D.
[illegible] Miró, empleado, natural de
Alcoy y de Dª Felisa [illegible]

ral de Barcelona: casados en la pa-
rroquia de Nuestra Señora de los
Ángeles, según consta. Se le pusie-
ron por nombres, Luis, José
Antonio. Abuelos paternos: D. [illegible]
[illegible] y Dª Amalia Pastor, difuntos,
naturales de Reus. Maternos: D.
[illegible] difunto y Dª Antonia
Encuentra, naturales de Zaragoza.
Padrinos: D. José Marine, dimisio-
nte y Dª Antonia Marine, vecinos,
naturales de Barcelona. En fe
de lo cual lo firmo fecha ut su-
pra. Dr. Franco de P. Estela, Pb.

1605 Navarro. En Barcelona, á ocho de julio de
mil novecientos diez y siete. Yo,
2 Dr. D. Francisco de Paula Estela,
[illegible] Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia
Catedral Basílica, bauticé solem-
nemente á un niño, que nació el
veintitrés del mes anterior, en
la calle de Aragón, número dos-
cientos treinta y uno, piso cuar-
to: hijo legítimo de D. Federico
Navarro, empleado, natural de
San Martín de Provensals y de

Dª Ma[illegible] Agüés, natural de Barcelo-
na: casados en la parroquia de Nues-
tra Señora de la Merced, según
dijeron. Se le pusieron por nom-
bres Carlos, Fernando, Federico.
Abuelos paternos: D. Antonio, na-
tural de Barcelona y Dª Her-
minia Clement, natural de Vi-
llafranca del Panadés, difuntos. Ma-
ternos: Federico, difunto y Dª Jo-
sefa Trujillo, naturales de Barce-
lona. Padrinos: D. Fermín Agüés,
del comercio y Dª Dolores
Navarro, solteros, naturales de
Barcelona. En fe de lo cual lo fir-
mo fecha ut supra.
Dr. Franco de P. Estela, Pb.

1606 En Barcelona, á ocho de julio de
Pedrero mil novecientos diez y siete. Yo,
y D. Ramón Busó, Pbro. Ecónomo de
Santiago esta Santa Iglesia Catedral Ba-
sílica, bauticé solemnemente á un
niño, que nació el ocho del anterior
mes, en la calle de Santo Domingo,
número doce, tienda; hijo legíti-
mo de D. Pedro Pedrero, religi-

natural de Posadas y de D.ª Dolores
Santiago, natural de Peñaflor;
casados en la parroquia de San
Pablo, según dijeron. Se le pusi-
eron por nombres: Julio, Pedro,
Pablo. Abuelos paternos: D. Pablo
difunto, natural de Lorca y D.ª
Antonia Moya, natural de Posadas.
Maternos: D. Juan, difunto y D.ª
Antonia [Muñoz], naturales de [illegible]
[illegible]. Padrinos: D. Rubén Puyró,
relojero natural de [illegible]
cantora y D.ª [Ana] Ariza, natu-
ral de Málaga, con [illegible]. En fe de
lo cual lo firmo día ut supra
[illegible]

1607 En Barcelona, á ocho de julio de
Puigcercós mil novecientos diez y siete. Yo
D. Plácido [Duran], Pbro. Ecónomo
Murgadas de esta Santa Iglesia Catedral
Basílica, bauticé solemnemente
una niña, que nació el veintinueve
del mes anterior, en la calle de
[Claris], número quince, bajo; hija
legítima de D. José Puigcercós, co-
merciante, natural de Rápita y

D.ª Rosa Murgadas, natural de San
Ramón; casados en la parroquia
de Nuestra Señora del Carmen, según
dijeron. Se le pusieron por nom-
bres: Mercedes, Rosa, [illegible]
[illegible]: D. Antonio, [illegible]
[illegible] Reyna y D.ª Rosa [illegible]
tanach, natural de [illegible]
[illegible]: D. Esteban, [illegible]
[illegible] y D.ª María [illegible]
[illegible], natural de San Ramón.
[illegible]
[illegible] lo firmo
día ut supra [illegible]

1608 En Barcelona, á ocho de julio de
Pijoán mil novecientos diez y siete. Yo
y Dr. D. Francisco de Paula [illegible]
Muns Ecónomo de esta Santa Iglesia Ca-
[illegible] [illegible] Basílica, bauticé solemne-
mente á un niño, que nació [illegible]
[illegible] del mes anterior, en la
calle del Torrente de Vidalet, núme-
ro diez y [illegible], piso tercero; hijo
legítimo de D. Jaime Pijoán, em-
pleado, natural de Cardona y D.ª
Carmen Muns, natural de Gracia;

casados en la parroquia de Santa María de Gracia, según consta. Se le pusieron por nombres: Francisco, Manuel, Juan. Abuelos paternos: D. José y D.ª [illegible] Beltrán, difuntos, naturales [illegible]. Maternos: D. Conrado, del comercio, natural de Barcelona y D.ª Antonia [illegible], natural de Gracia. Padrinos: D. Francisco [illegible], del comercio, natural de Gracia y D.ª Manuela Callao, natural de Villanueva y Geltrú, solteros. [illegible] ut supra.

Dr. [illegible] Estela [illegible]

1608 Prim y Perrau — En Barcelona, a ocho de julio de mil novecientos diez y siete. Yo Dr. D. Francisco de Paula [illegible], Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente a un niño, que nació el diez del mes anterior en la calle de San Pablo, número setenta y siete, piso tercero: hijo legítimo de D. Diego Prim, periodista, natural de San Baudilio de Llobregat y de D.ª Marina Perrau, natural de Fuentes de Ebro, casados en la parroquia de San Agustín, según consta. Se le pusieron por nombres: Miguel, José, Diego. Abuelos paternos: D. Diego y D.ª María Badía, difuntos, naturales de San Baudilio de Llobregat. Maternos: D. Antonio y D.ª Petra [illegible], difuntos, naturales de Fuentes de Ebro. Padrinos: D. Miguel Prim, casado, del comercio, natural de San Baudilio de Llobregat y D.ª María Espina, viuda, natural de Barcelona. [illegible] ut supra.

[illegible signature]

1610 Piñana y Mestres — En Barcelona, a ocho de julio de mil novecientos diez y siete. Yo D. Ramón Bueno, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente a una niña, que nació el veintinueve del mes anterior en la calle de la Diputación, número ochenta y cinco, piso tercero: hija legítima de D. Ángel Piñana, jornalero, natural

de Bolíquiz y de D.ª Antonia Mestres, natural de [illegible], casados en la parroquia de Hostafranchs, según dijeron. Se le pusieron por nombres, María de Montserrat, Luisa, Antonia. Abuelos paternos: D. José, difunto, natural de Montuïri y D.ª Antonia Castillas, natural de Bellpuig. Maternos: D. José, jornalero, natural de Barcelona y D.ª Josefa Gannau, natural de Guils. Padrinos: D. Luis Mestres, jornalero, natural de Guils y D.ª María Mestres, natural de Vich, solteros. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. [illegible]

1611 Pujol y Mestres — En Barcelona, á ocho de julio de mil novecientos diez y siete, Dr. D. Francisco de Paula [illegible] Pbro. Canónigo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veinte del mes anterior, en la calle de Ramalleras, número dos, piso primero: hijo legítimo de D. Tomás Pujols, albañil, natural de [illegible]dad de Montblanc y de D.ª Josefa Bertrán, natural de San Martín de Provensals: casados en la parroquia de Nuestra Señora de los Ángeles, según dijeron. Se le pusieron por nombres José, María, Jaime, Tomás. Abuelos paternos: D. Jaime, albañil, natural de Montblanc y D.ª Concepción Riera, natural de Santa Coloma de Queralt. Maternos: D. José, fundidor, natural de Játiva y D.ª Pilar Maló, natural de Zaragoza. Padrinos: D. José Bertrán, casado, jornalero, natural de Játiva y la abuela paterna. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. [illegible]

1612 Rodríguez y Fernández — En Barcelona, á ocho de julio de mil novecientos diez y siete, D. Plácido Bueno, Pbro. Canónigo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el diez y ocho del mes anterior, en la calle de [illegible], número siete, piso primero: hija legítima de D. José Rodríguez, em-

pleado y de D.ª Carmen Fernández, naturales de Barcelona: casados en la parroquia de Santa Ana, según consta. Se le impuso por nombres: María de los Ángeles, Ana, Carmen. Abuelos paternos: D. Pío, natural de Madrid y D.ª Teresa Morán, natural de Villa[illegible], difuntos. Maternos: D. Domingo, empleado, natural de Ro[illegible]ello y D.ª Ana Santamaría, natural de Baeza. Padrinos: D. Juan Fernández, soltero, estudiante, natural de Barcelona y D.ª Catalina Ferrés, casada, natural de Sitjes. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. [illegible]

1613 Sánchez y Ruiz Luis

Casó con D.ª María Carmen Rodríguez López 12 diciembre 1945 en Sta. María de Arquitecto Bayona Tobías

En Barcelona, á ocho de julio de mil novecientos diez y siete. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Beneficiado de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el catorce de abril del año actual, en la calle del Conde del Asalto número setenta y nueve, bajos; hijo legítimo de D. Miguel Sánchez, del comercio, natural de Granada y de D.ª Teresa Ruiz, natural de Manresa: casados en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen, según afirman. Se le impuso por nombres: Luis, [illegible], José, Carlos. Abuelos paternos: D. [illegible], del comercio, y D.ª Dolores Contreras, naturales de Granada. Maternos: D. José y D.ª Josefa Badella, difuntos, naturales de Manresa. Padrinos: D. Alejandro Sánchez, estudiante y D.ª Margarita Sánchez, solteros, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido B[illegible]

1614 Terroba y Bas

En Barcelona á ocho de julio de mil novecientos diez y siete. Yo, Dr. D. Francisco de Paula [illegible], Pbro. Beneficiado de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintitrés del mes anterior, en la calle del [illegible], número [illegible], piso tercero; hija legítima de D. Francisco Terroba, dependiente, natural de Barcelona y de D.ª [illegible]

lencia Bos, natural de Vinaroz; casados en la parroquia de San Francisco de Paula, según consta. Y se le pusieron por nombres, Concepción, Lucía, Providencia. Abuelos paternos: D. Francisco, difunto, natural de Ribaforada y D.ª Luisa [illegible], natural de [illegible]. Maternos: D. [illegible] Agustín, natural de Aguilar y D.ª Catalina Aguilera, natural de Igualada, difuntos. Padrinos: D. Pedro Papiñet, casado, del comercio, natural de Calanda y la [illegible] [illegible]. Lo que certifico [illegible] firmo fecha ut supra. Dr. Francisco de S. [illegible], Ecónomo.

1615 Aport y Melús — En Barcelona, á ocho de julio de mil novecientos diez y siete. Yo D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el treinta del mes anterior, en la calle del Oro número treinta y uno, piso segundo: hijo legítimo de D. Miguel Aport, del comercio, natural de Molins de Rey y de D.ª Francisca Melús, natural de Torralba de Ribota; casados en la parroquia de la Concepción según dijeron. Se le pusieron por nombres: Juan, Miguel, [illegible]. Abuelos paternos: D. Francisco, jornalero y D.ª Teresa Civit[illegible], naturales de Molins de Rey. Maternos: D. Eustaquio, difunto y D.ª Marcelina Palacio, naturales de Torralba de Ribota. Padrinos: D. Juan Aport, soltero, del comercio, natural de Molins de Rey y D.ª Luisa Fernández, casada, natural de Laguna, [illegible]. Lo que [illegible] firmo fecha ut supra. Plácido Bueno [illegible]

1616 Ulibarri [illegible]criaga — En Barcelona, á ocho de julio de mil novecientos diez y siete. Yo el Dr. D. Francisco de Paula [illegible], Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintinueve del mes anterior, en la calle de Guardia, número catorce, piso tercero: hijo legítimo de D. Remigio Ulibarri, jornalero, natural de Viana y de D.ª [illegible]

Casó con D.ª Honoria [illegible] [illegible] Rubio [illegible] [illegible] Abril 1957 en Cristo-Rey Pamplona. Ribas

tina Méjica, naturales de ... casados en la parroquia de Nuestra Señora del Pino, según dijeron. Dile pusieron por nombres José. Abuelos paternos: D. José, jornalero, natural de Arnedo y D.ª Celedonia Ruiz, natural de Viana. Maternos: D. Silvestre, difunto, y D.ª Isabel, naturales de Muel. Padrinos: D. Alfonso Ulibarri, jornalero, natural de [illegible] y D.ª Angela Ulibarri, natural de Viana, [illegible]. En fe de lo cual lo firmo. Fecha ut supra. Dr. Francisco de P. Estela. Pbro.

1617 Uriach, José Méndez — En Barcelona, á ocho de julio mil novecientos diez y siete. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintidós del mes anterior en la calle de Sevilla, número nueve, piso tercero; hijo legítimo de D. Carlos Uriach, mecánico, y de D.ª Josefa Méndez, naturales de Barcelona; casados en la parroquia de esta Sta. Catedral, según dijeron. Dile pusieron por nombres Vicente, Rosendo, José. Abuelos paternos: D. Rosendo, jornalero y D.ª Orosia Miguel, naturales de Barcelona. Maternos: D. Jesús, jornalero, natural de Orense y D.ª Javiera [illegible], natural de Alpartega. Padrinos: los abuelos paterno y materna. En fe de lo cual lo firmo. Fecha ut supra. Dr. [illegible] Pbro.

1618 Verdaguer y Bertolín — En Barcelona, á ocho de julio de mil novecientos diez y siete. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintinueve del mes anterior, en la calle de Aribau número sesenta y dos, piso quinto; hija legítima de D. Jacinto Verdaguer, impresor, natural de Vich y de D.ª Vicenta Bertolín, natural de Barcelona, casados en la parroquia de Nuestra Señora de los Ángeles, según consta. Dile pusieron por nombres

Casà amb [illegible] Planas el 1 Obre 1953 en N.S. dels Angels. Ribas

Carmen, Petra, Remedios. Abuelos paternos: D. Pedro y Dª Carmen Mayol, difuntos, naturales de Vich. Maternos: D. Mariano [illegible] filiado, natural de [illegible] y Dª Raimunda López, difunta, natural de [illegible]. Padrinos: D. Luis [illegible], estudiante y Dª María [illegible], solteros, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. [illegible]

1619 Vives y Porcar

En Barcelona á [illegible] de mil novecientos diez y siete. Yo Dr. D. Francisco de Paula [illegible] Pbro. Dómero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintitrés del mes anterior, en la calle de Pans, número trescientos ochenta y tres, piso primero; hijo legítimo de D. Francisco Vives, empleado, natural de Ribesaltes y de Dª Emilia Porcar, natural de Barcelona; casados en la parroquia de Santa Madrona, según dijeron. Se le pusieron por nombres: Salvador, Juan, Ramón. Abuelos paternos: D. Francisco, difunto y Dª Joaquina Gil, naturales de Ribesaltes. Maternos: D. Ramón, difunto y Dª Vicenta Septimun, naturales de Alcora. Padrinos: D. Salvador Valsegat, jornalero, natural de [illegible] y Dª Vicenta Porcar, natural de Barcelona, solteros. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. [illegible]

1620 Ventura y Plans

Casó con Elvira [illegible] [illegible] 1955 [illegible] Ribas.

En Barcelona á [illegible] de mil novecientos diez y siete. Yo, Dr. D. Francisco de Paula [illegible], Pbro. Dómero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el cuatro del actual, en la calle de la Diputación, número trescientos siete. Hijo legítimo de D. Juan Ventura, capitán, y de Dª Encarnación Plans, naturales de Barcelona; casados en la parroquia de la Concepción, según dijeron. Se le pusieron por nombres: Juan, Fidel, Pedro. Abuelos paternos: D. [illegible]

Juan, difunto, natural de San Martín Sarroca y Dª [illegible] natural de [illegible]. Maternos: D. Fidel, vaquero, natural de Gualba y Dª María Sagols, natural de San Feliu de Guíxols. Padrinos: el abuelo materno y la abuela paterna. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. D. [illegible]

1621 Bisca y Estrada

Casó con D. Martín Solé Durán el 24 abril de 1948 en S. Severo. Ribas

En Barcelona á nueve de julio de mil novecientos diez y siete, Yo, Dr. D. Francisco de [illegible], Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el dos del actual, en [illegible] del paseo de San Juan, número sesenta y cuatro, piso primero: hija legítima de D. José Bisca, [illegible], y de Dª Matilde Estrada, naturales de Barcelona: casados en la parroquia de Nuestra Señora de la Bonanova, según consta. Se le pusieron por nombres: Montserrat, Dolores, Asunción. Abuelos paternos: D. Agustín, difunto,

natural de Igualada y Dª [illegible] Casas, natural de Barcelona. Maternos: D. Mariano y Dª Asunción Tover, difuntos, naturales de Barcelona. Padrinos: D. Martín Sensat, casado, del comercio, natural de Vigo y la abuela paterna. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. D. [illegible]

1622 Elias é Iglesias

Casó con [illegible] el 19 [illegible] 1946 en [illegible]

En Barcelona, á nueve de julio de mil novecientos diez y siete, Yo, Dr. D. Francisco de Paula [illegible], Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veinticuatro del mes anterior, en la calle del Consejo de Ciento, número novecientos cincuenta y siete, bajo: hijo legítimo de D. Jacinto Elias, del comercio, natural de [illegible] y de Dª Dolores Iglesias, natural de Vallcebollera: casados en la parroquia de Vallcebollera, según dijeron. Se le pusieron por nombres: José, Juan, Martín. Abuelos paternos: D. Miguel, difunto

to, natural de Palau y D.ª Dolores Canal, natural de Pallejosa. Maternos: D. Pedro, labrador y D.ª María Fort, naturales de Italiesto Llera. Padrinos: D. José Vias, del comercio, natural de Palau y D.ª Victoria Iglesias, natural de Vallcebollera, casados. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Ramon de ... [illegible]

... y 3 ... [illegible]

1623 Incógnita. En Barcelona, á nueve de julio de mil novecientos diez y siete. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintitres del mes anterior, en la calle del Conde del Asalto, número cincuenta y nueve piso primero hija de padres desconocidos. Se le pusieron por nombres: Mercedes, Amalia. Padrinos: D. Maximiliano Molina, impresor, natural de Azuara y D.ª Aurelia Palau, natural de Constantí, solteros. En fé de lo cual lo firmo, de-

dia ut supra. [illegible]

1624 Serra y Martínez. En Barcelona, á nueve de julio de mil novecientos diez y siete. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el dos del actual, en la calle de San Pablo, número veintinueve, bajo; hijo legítimo de D. Pablo Serra, industrial, natural de Manlleu y de D.ª Josefa Martínez, natural de Barcelona; casados en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen, se le impusieron por nombres, Juan, José, Pablo. Abuelos paternos: D. Juan, natural de San Hipólito de Voltregá y D.ª Dolores Vila, natural de Manlleu, difuntos. Maternos: D. Francisco y D.ª Vicenta Olmos, difuntos, naturales de Caudete. Padrinos: D. José Serra, industrial, natural de Manlleu y D.ª Joaquina Gueraltó, natural de Barcelona, casados. En fé

de lo cual lo firmo fecha ut supra. [illegible signature]

1625 Incógnito — En Barcelona, á diez de julio de mil novecientos diez y siete. Yo Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el diez del actual, en el Pasaje de Marimón, número diez principal: hijo de padres desconocidos. Se le pusieron por nombres: Antonio, Juan, Cristobal. Padrinos: D. Juan Castells, propietario, natural de Barcelona y D.ª Antonia Gran, natural de Torrellas de Foix, casados. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

[illegible signature]

1626 Mercadal [illegible] — En Barcelona, á [illegible] julio de mil novecientos diez y siete. Yo el [illegible] Rdo. D. Juan Morera, Pbro. con licencia del Domero [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació

[illegible] el [illegible] [illegible] en [illegible] número [illegible] y [illegible], principal: hijo legítimo de D. Juan [illegible] y de D.ª [illegible] casados [illegible] Santa Iglesia Catedral [illegible] Se le pusieron por nombres: [illegible] Francisco, [illegible] Padrinos: D. Francisco [illegible] y D.ª Antonia [illegible] D. [illegible] y D.ª [illegible] [illegible] [illegible] Barcelona [illegible] En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

[illegible signature]

1627 [illegible] Casó con D.ª Irene Mellado [illegible] 1 Abril 1948 en [illegible] de Zaragoza Vall — En Barcelona, á doce de julio de mil novecientos diez y siete. Yo Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral, Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el dos del actual, en la calle de Santo Domingo, número quince bajo: hijo legítimo de D. José [illegible], propietario, natural de Camprodon y de D.ª Enriqueta [illegible]bert, natural de Barcelona: casados en la parroquia de Santa Madrona,

según consta. Se le pusieron por nombres: Salvador, Juan, Francisco. Abuelos paternos: D. Francisco [illegible], propietario, natural de Camprodón y D.ª María Serra, natural de Villanueva de Meyá. Maternos: D. [illegible], difunto, natural de [illegible] y D.ª Antonia Serra, natural de Villanueva de Meyá. Padrinos: el abuelo paterno y D.ª Concepción [illegible]bert, casada, natural de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo, fecha ut supra. Dr. [illegible] Pbro.

1628 Castro y Ortega En Barcelona, á doce de julio de mil novecientos diez y siete. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Dómino de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veinticinco del mes anterior, en la calle de Sanjuanistas, número cincuenta, bajos: hija legítima de D. Bartolomé Castro, mecánico, y de D.ª Catalina Ortega, naturales de Barcelona; casados en la parroquia de San Miguel del

Puerto, según consta. Se le pusieron por nombres: Juana, Matilde, Rosa. Abuelos paternos: D. Pedro, natural de Barcelona y D.ª Matilde [illegible]ner, natural de Palma de Mallorca, difuntos. Maternos: D. Rafael, difunto y D.ª Cipriana León, naturales de Calahorra. Padrinos: D. [illegible] Castro, estudiante y D.ª Matilde Castro, solteros, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franc.º de P. Estela, Pbro.
Ecónomo.

1629 Duro y Salamero En Barcelona, á doce de julio de mil novecientos diez y siete. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Dómino de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el [illegible] dos del mes anterior, en la calle de la Luna número veintiocho, piso cuarto: hija legítima de D. Juan Antonio Duro, barbero, natural de Boneta y de D.ª Elena Salamero, natural de Castean; casados en la parroquia de Nuestra Señora

los Ángeles, según consta. Se le pu-
sieron por nombres: Asunción,
Ramona, Elena. Abuelos paternos:
D. Francisco y Dª Carmen López,
difuntos, naturales de Bonete.
Maternos: D. Julián, difunto
y Dª Teresa Altemir, naturales
de Costean. Padrinos: D. Leocadio
González, forjador, natural de
Madrid y Dª Adoración Oriola,
natural de Bonete, solteros. En
fé de lo cual lo firmo fecha ut
supra. (Dr. Francº de P. Esteba, Pbro.)

1630 Marcet y Marrejas
Casó con Dª Nieves Londal Thomas 16 febrero 1945 en Sta. Ma. Valls(?)

En Barcelona, á doce de julio
de mil novecientos diez y siete.
Yo, Dr. D. Francisco de Paula Esteba,
Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia
Catedral Basílica, bauticé solem-
nemente á un niño, que nació
el veintisiete del mes anterior,
en la calle de la Luna, número
quince, bajos, hijo legítimo de D.
Miguel Marcet, del comercio, na-
tural de Barcelona y de Dª Ma-
ria Marrejas, natural de Hospi-
talet, casados en la parroquia de
Hospitalet, según consta. Se le pu-
sieron por nombres: Miguel. Abuelos
paternos: D. Miguel, del comercio,
natural de Rubí y Dª Paloma Pa-
lau, natural de Montblanch. Ma-
ternos: D. Jaime, hortelano, na-
tural de Pans y Dª Concepción
Albareda, natural de Castellserá:
Padrinos: los abuelos paterno y
materna. En fé de lo cual lo fir-
mo fecha ut supra.
(Dr. Francº de P. Esteba, Pbro.)

1631 Rico y Alvarez
Casó con Dª Lola Bueno [illegible] Bonete [illegible] Maria [illegible]

En Barcelona, á trece de julio
de mil novecientos diez y siete:
Yo, Dr. D. Francisco de Paula Esteba,
Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia
Catedral Basílica, bauticé solem-
nemente á un niño, que nació el
veintiuno del mes anterior, en
la calle de Bonete, número tre-
ce, piso primero: hijo legítimo de D.
Juan Rico, camarero, natural de
Concentaina y de Dª Carmen Be-
ras, natural de la Bequinsecara,
en la parroquia de Blanes, según
dijeron. Se le pusieron por nom-

bres, Juan, Luis, Francisco. Abue-
los paternos: D. Antonio, jubilado,
natural de Elda y D.ª Juana Moll,
difunta, natural de [illegible]. Ma-
ternos: D. Antonio y D.ª María Du-
rán, difuntos, naturales de Barce-
lona. Padrinos: D. Luis Durán, mú-
sico, natural de [illegible], [illegible]
D.ª Francisca Verlaguer, natural
de Barcelona, casados. En fe de lo
cual lo firmo fecha ut supra.

D. [illegible] Estela, Ecº.

1632 En Barcelona, a [illegible] de julio de
Batlle mil ochocientos diez y siete. Yo
y Dr. D. Francisco de Paula Estela,
Ferré Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia

[illegible] Jerónima 2/23 abril 1948 en S. José de Gracia Vall

Catedral Basílica, bauticé solemne-
mente a un niño, que nació el
[illegible] del mes anterior, en la
calle de Muntaner, número seten-
ta y siete, piso [illegible]: hijo le-
gítimo de D. Antonio Batlle, co-
merciante, natural de Madrid y de
D.ª Antonia Ferré, natural de
Barcelona: casados en la parroquia
de Nuestra Señora de los Ángeles,

según ~~[illegible]~~. Se le pusieron por
nombres: José, Luis, Antonio.
Abuelos paternos: D. [illegible], difunto
y D.ª Serafina [illegible], naturales
de Madrid. Maternos: D. José, car-
pintero, natural de Barcelona y
D.ª Francisca Moré, natural de
Reus. Padrinos: D. José Batlle,
casado, [illegible], natural de Ma-
drid y [illegible]. En fe
de lo cual lo firmo fecha ut su-
pra. D. Francisco de P. Estela, Ecº. Léase = correcto =

1633 En Barcelona, a [illegible] de junio de
Incógnita mil ochocientos diez y siete. Yo
D. Francisco de Paula Estela, Pbro.
Ecónomo de esta Santa Iglesia Ca-
tedral Basílica, bauticé solemne-
mente a una niña, que nació el
uno de mayo del año actual, en
la calle de Cortinas, número quince,
piso segundo: hija de padres desco-
nocidos. Se le pusieron por nom-
bres: Josefa, Francisca. Madrina:
D.ª Dionisia [illegible], casada, natural de
Vinaroz. En fe de lo cual lo firmo
fecha ut supra.

1634 Oriac y Fort — En Barcelona, á catorce de julio de mil novecientos diez y siete: Yo Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el ocho del actual, en la calle de Magallanes, número cuarenta y cuatro, bajo; hijo legítimo de D. Jesús Pío José Oriac, industrial, y de Dª María Fort, casados en la parroquia de Santa María de Gracia, según consta. Se le pusieron por nombres Juan. Abuelos paternos: desconocidos. Abuelos maternos: D. Bautista y Dª María Barrera, difuntos. Padrinos: D. Juan Arqué, casado, y Dª Teresa Cardona, casada, todos naturales de Capafonts, vecinos los padrinos, que son de Vilaplana y Maçpá, respectivamente. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco Estela

1635 Incógnito — En Barcelona, á catorce de julio de mil novecientos diez y siete: Yo Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro.

Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el trece del actual, en la calle del Duque de la Victoria, número siete, piso segundo; hijo de padres desconocidos. Se le pusieron por nombres, Francisco de Sales, Luis, Ramón. Padrinos: D. Francisco Fontcuberta, del comercio, natural de Barcelona y Dª Luisa Cortés, natural de Lérida, viudos. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco Estela

1636 Soriano y Carreras — En Barcelona, á catorce de julio de mil novecientos diez y siete: Yo Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el cuatro del actual, en la calle de Aragón, número ciento treinta y uno, principal; hijo legítimo de D. José Soriano, del comercio, natural de Onteniente y de Dª Emilia Carreras, natural de Barcelona; casados en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen, según consta. Se le pusieron

por nombres José María, Jaime
Pías. Abuelos paternos: D. José y D.ª
Asunción Oleina, difuntos, naturales
de Ontenicnte. Maternos: D. Jaime
difunto, natural de [illegible] y D.ª
Buenaventura Areny, natural de
Figuerola. Padrinos: D. Enrique Carre-
ras, casado, del comercio, natural de
Barcelona, y la abuela materna. En
fe de lo cual lo firmo, fecha ut su-
pra.

[illegible]

1637 Parro y Fort — En Barcelona, a catorce de julio
de mil novecientos [illegible]
Ldo. Dr. D. Francisco de Paula [illegible],
Pbro. Damero de esta Santa Iglesia
Catedral Basílica, bautizé solemne-
mente a un niño, que nació el
treinta del mes anterior, en la calle
del Arco de San Severo, número
quince, hijo legítimo de D. Pe-
dro Parro, [illegible], natural de
Barcelona, y de D.ª Teresa Fort, natu-
ral de Reus; casados en la parroquia
de San Pedro, según dijeron. Se le
pusieron por nombres Carlos, Pe-
dro. Abuelos paternos: D. Matías,

[Margin note:] [illegible] Remedios Rubio. Casó con D.ª Antonia Díaz Vilar el 5 enero 1955 en [illegible] Cuanfoto. Ribas

natural de Margalef y D.ª [illegible]
[illegible]
difuntos. Maternos: D. [illegible]
Teresa Dubaf, [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

[illegible]

1638 Aparicio y Bernedetti — En Barcelona, a [illegible] de julio
mil novecientos [illegible]
Dr. D. Francisco de Paula [illegible],
Pbro. Damero de esta Santa Iglesia
Catedral Basílica, bautizé solemne-
mente a una niña, que nació el
diez y siete del mes anterior, en la
calle de Lancaster, número diez
y nueve, piso segundo: hija legíti-
ma de D. Antonio Aparicio, sastre,
natural de [illegible], y de D.ª Amelia
Bernedetti, natural de Montelino,
Italia; casados en la parroquia de
San Pablo, según dijeron. Se le pu-
sieron por nombres Trinidad, An-
tonia, [illegible]. Abuelos paternos: D.
[illegible], sastre, y D.ª Luisa Pérez, difun-

te, natural de Teruel; Maternos
D. Domingo, difunto y Dª Cecilia
Benedicto, naturales de [illegible].
Padrinos: D. Agustín Lorat, [illegible],
[illegible], natural de Barcelona
y Dª Susana Berbera, casados, na-
tural de Valencia, de que fe [illegible]
lo firmo fecha ut supra.

[illegible signature]

1139 Bagué y Rigau, Casó con D. Julio Campo Francés el [illegible] 1940 en [illegible] Nuevo [illegible]

En Barcelona, a quince de julio
de mil novecientos diez y siete.
Yo, D. Emilio Bueno, Pbro. Dome-
ro de esta Santa Iglesia Catedral
Basílica, bauticé solemnemente a una
niña, que nació el diez y ocho del
mes anterior en la calle de [illegible],
número uno, piso primero; hija
legítima de D. Hermenegildo Bagué,
jornalero, natural de Fraga y de
Dª Carmen Rigau, natural de
Corvià; casados en la parroquia
de [illegible], y en ella [illegible]. Se le pu-
sieron por nombres, Gregoria,
[illegible]. Abuelos paternos: D. Ramón, jor-
nalero y Dª Gregoria Casas, natu-
rales de Fraga. Maternos: D. Jaime,

[illegible] legítimo, natural de [illegible] y
Dª Rosa Maurné, natural de Corvià.
Padrinos: D. Matías Ginés, jornalero,
natural de Alcañiz y Dª María La-
puña, natural de Fraga, casados.
De que fe de lo cual lo firmo fecha
ut supra. [illegible signature]

1140 Bosch y Pérez. Casó con Francisca Salvá López el 26 Agosto 1943 en Las Corts Vall

En Barcelona, a quince de julio de
mil novecientos diez y siete. Yo, D.
Emilio Bueno, Pbro. Domero de esta
Santa Iglesia Catedral Basílica, bau-
ticé solemnemente a un niño, que
nació el catorce del mes anterior
en la calle de San Rafael, número
[illegible], piso cuarto; hijo legítimo de
D. Antonio Bosch, cochero, natural
de Barcelona y de Dª Joaquina Pé-
rez, natural de Valencia; casados
en la parroquia de San [illegible],
[illegible]. Se le pusieron por nom-
bres Joaquín, Antonio. Abuelos
paternos: D. Jaime, [illegible], natu-
ral de Lérida y Dª María Mar[illegible],
difunta, natural de Castellón de [illegible].
Maternos: D. Joaquín, [illegible] y Dª [illegible]
[illegible] Cortés, naturales de Valencia.

Padrinos: los abuelos maternos. [illegible] fé [illegible] cual lo firmo [illegible] ut supra. [illegible]

1141 Beltrán [illegible] En [illegible], á [illegible] de [illegible] de mil ochocientos [illegible] y siete. Yo D. Plácido Bueno [illegible] en [illegible] Iglesia [illegible] [illegible] [illegible] un niño, que nació [illegible] del mes anterior, [illegible] [illegible] primero, hijo legítimo de D. Emilio Beltrán, [illegible] de Ulldecona, y de D.ª [illegible] Rivera, natural [illegible] en la parroquia de la [illegible] de Tortosa, según consta. Se le pusieron por nombres, Emilio Juan José. Abuelos paternos: D. Ramón, [illegible] y D.ª María Grau, [illegible] de Ulldecona. Maternos: D. Juan, jornalero y D.ª [illegible] Rivera, difunta, naturales de Tortosa. Padrinos: D. José Beltrán, metalúrgico, natural de [illegible] y D.ª [illegible] Puig, natural de Tortosa, solteros.

1142 [illegible] Bou [illegible] En [illegible] de mil ochocientos [illegible] y siete. Yo D. Plácido Bueno, [illegible] en [illegible] Iglesia [illegible] [illegible] una niña, que nació [illegible] del actual, [illegible] [illegible] hija legítima de D. [illegible] Sastard, zapatero, natural de Roseta, Baleares y de D.ª Montserrat Bou, natural de Berti; casados en la parroquia de San [illegible] de Gracia, según dijeron. Se le pusieron por nombres, Pilar, [illegible]. Abuelos paternos: D. Guillermo, zapatero, natural de Benisalem y D.ª Antonia Rigo, natural de Montuiri. Maternos: D. José, labrador, natural de Balenà y D.ª María Monrós, natural de Santa Coloma de Centorsa. Padrinos: los abuelos paternos y maternos. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. [illegible]

1643 En Barcelona, á quince [illegible] julio
Blanca [illegible] de mil novecientos diez y siete.
[illegible] Lo [illegible] D. Francisco de Paula Es-
[illegible] tela, Pbro. Vicario de esta Santa

Casó con [illegible] Tuicello [illegible] (28 [illegible] 1945 en [illegible])

Iglesia Catedral Basílica, bauticé so-
lemnemente á un niño, que na-
ció el veintidós del mes anterior,
en la [illegible] según él dijo,
[illegible] hijo
[illegible] de D. [illegible]
y de D.ª Pilar López; casados en la
parroquia de San José según dije-
ron. Se le pusieron por nombres,
José [illegible] paternos: D. [illegible],
labrador, y D.ª Juana [illegible], Ma-
ternos: D. Mariano, labrador y D.ª Nar-
cisa Lloveria. Padrinos: D. José Ló-
pez, soltero, labrador y D.ª Esperan-
za Pedrano, casada: todos natura-
les de Cariñena, excepto la madrina
[illegible] de La Habana. En fé de lo
cual lo firmo fecha ut supra.

[illegible] de P. Estela, Pbro.
Vicario

1644 En Barcelona, á quince de julio de
[illegible] mil novecientos diez y siete. Yo,
[illegible] Dr. D. Francisco de Paula Estela

[illegible] Pbro. Vicario de esta Santa Iglesia
Catedral Basílica, bauticé solemne-
mente á un niño, que nació [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible], por tercero, [illegible]
de D. Rafael Bertra, jornalero,
natural de [illegible] y de D.ª
[illegible], natural de [illegible]
[illegible] casados en la parroquia
de San [illegible] según
consta. Se le pusieron por nombres
[illegible], Rafael, [illegible]. Abuelos pa-
ternos: D. Camilo, difunto y D.ª
Rosa Huguet, naturales de [illegible]
de Cabra. Maternos: D. Agustín,
difunto y D.ª Agustina Gil, natura-
les de Vinaroz. Padrinos: D. [illegible]
Bertra, casado, jornalero, natural
de [illegible] de Cabra, y D.ª Rosa [illegible],
soltera, natural de Vinaroz. En fé
de lo cual lo firmo fecha ut su-
pra.

[illegible] de P. Estela, Pbro.
Vicario

1645 En Barcelona, á quince de julio de
[illegible] mil novecientos diez y siete. Yo, Dr.
[illegible] D. Francisco de Paula Estela, [illegible]

Casó con Dª Carmen García López el 19 Mayo 1941 en Ntra. Sra. del Puerto, Santos de esta Valle

Casó con Dª Asunción Barquín Ribera el 18 marzo 1955 en la Mare de Déu de Gràcia. Ribas

[illegible] de esta Santa Iglesia [illegible] [illegible] Basílica, bautizó [illegible] mente á un niño, que nació el veintiocho del mes anterior, en la calle de Villarroel, número ciento [illegible] y nueve, piso cuarto; hijo legítimo de D. [illegible] Bisse, [illegible] pintor, natural de Granada y de Dª Vicenta Ana Ramírez, natural de Tortosa, casados en la parroquia de San [illegible], según consta. Se le pusieron por nombres: José, [illegible]. Abuelos paternos: D. Jorge, [illegible], natural de [illegible] y Dª [illegible] rita [illegible], natural de [illegible]. Maternos: D. Constantino, jornalero, natural de Madrid y Dª Francisca Moreno, natural de [illegible]. [illegible] los abuelos materno y paterno. En fe de lo cual lo firmo yo [illegible] el supra [illegible]. [illegible]

[illegible]

6[illegible] Cons[illegible] y Miras[illegible] En Barcelona, á quince de julio de mil novecientos diez y siete, [illegible] D. [illegible] [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente á un

Casó con D. Mª [illegible] el 16 septbre 1947 en [illegible] de esta [illegible]

niño, que nació el [illegible] del mes anterior, en la calle [illegible], número [illegible], principal; hijo legítimo de D. Francisco [illegible], jornalero y de Dª Teresa Miravet, naturales de Barcelona; casados en la parroquia de Santa Madrona, según consta. [illegible] por nombres: José, [illegible], Francisco. [illegible] Pablo, jornalero, natural de [illegible] y Dª [illegible] Guardia, natural de [illegible]. Maternos: D. [illegible], natural de [illegible] y Dª [illegible], natural [illegible]. [illegible] Dª Aurelia Miravet, [illegible], naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo yo el supra.

[illegible]

1147 Casas y Trias En Barcelona, á quince de julio de mil novecientos diez y siete. El Dr. D. Francisco de Paula [illegible], Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente

[illegible] te á una niña, que nació [illegible] del actual, en la calle [illegible],
número treinta y dos, [illegible] hi-
ja legítima de D. Juan Casas, tipó-
grafo y de Dª Teresa Planas, natu-
rales de Barcelona, casados en la
parroquia de San Pedro [illegible]
[illegible] le pusieron por nombres,
[illegible]. Abuelos
paternos: D. José, jornalero, natu-
ral de San Clemente de Llobregat
y Dª Cándida Ortalá, natural de
[illegible] de Manresa. Maternos: D.
[illegible], [illegible] y Dª Josefa Bas
[illegible], naturales de Blanes. Padrinos:
[illegible] maternos y paterna. En
[illegible]
[illegible]

1648 Casas — En Barcelona, á quince de julio
de mil novecientos diez, [illegible]
[illegible], Dr. D. Francisco de Paula Este-
[illegible], Pbro. [illegible] de esta Santa I-
glesia Catedral Basílica, bautizó
solemnemente á una niña, que nació
[illegible] seis del actual, en la [illegible]
Carmen, número treinta y cinco,

[illegible] Eusebio
[illegible], [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
Don Miguel del Pino, [illegible]
to. Se le pusieron por nombres,
Enriqueta, José, Manuela. Abuelos
paternos: D. Marcial, natural de
Mataró y Dª [illegible], na-
tural de [illegible]. Maternos:
D. Valeriano, [illegible]
[illegible] y Dª Joaquina [illegible],
natural de [illegible]. Padrinos:
D. Juan Carrasco, [illegible], natural
de Tarragona y Dª Rosalía [illegible],
natural de [illegible]
[illegible]
[illegible]

Enmendado = Eusebio = vale

1649 Canet — En Barcelona, á [illegible]
mil novecientos diez y siete, [illegible]
Dr. D. Francisco de Paula Estí, Pbro.
[illegible] de esta Santa Iglesia Cate-
dral Basílica, bautizó solemnemente
á una niña, que nació el veinticua-
tro del mes anterior, en la [illegible]

[illegible] hija legítima de D. [illegible], [illegible], natural de [illegible] y de D.ª María del Rosario [illegible], natural de [illegible]; casados en la parroquia de San Francisco de Paula, según dijeron. Se le pusieron por nombres: María del Rosario Josefa, Juana [illegible]. Fueron abuelos paternos: D. [illegible], [illegible], natural de [illegible] y D.ª [illegible] Irrovigue[illegible], difunta, natural de [illegible]. Maternos: D. [illegible], difunto, natural de San [illegible] y D.ª Miquela [illegible], natural de Barcelona. [illegible] abuelos paterno y materna. Y [illegible] lo firmo, fecha ut supra. [illegible]

1650 [illegible]
En Barcelona, á quince de [illegible] de mil novecientos diez y siete. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el seis del actual, en la calle de [illegible], número cincuenta y otros, bajo: hijo legítimo de

D. Hermenegildo Díaz, [illegible], natural de San [illegible] y de D.ª Antonia Cervera, natural de Barcelona; casados en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen, según dijeron. Se le pusieron por nombres: Hermenegildo, [illegible], Vicente, [illegible]. Paternos: D. [illegible], difunto, natural de [illegible] y D.ª Josefa María Aragó, natural de Barcelona. Maternos: D. Vicente, difunto, natural de [illegible] y D.ª [illegible] Mestres, natural de [illegible]. Padrinos: D. Francisco [illegible], [illegible], cincelador, natural de Barcelona y la abuela materna. [illegible] Lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Domero

1651 Escayola y Clusella
En Barcelona, á [illegible] de junio de mil novecientos diez y siete. El Dr. D. Francisco de Paula [illegible], Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el dos del actual, en la calle de San [illegible]

número ochenta y ocho, bajo, hijo legítimo de D. Ramón Escacena, ... natural de Barcelona, y de Dª Montserrat Llusella, natural de Castellterçol; casados en la parroquia de San Juan de Gracia, según consta. Se le pusieron por nombres: Ramón, Enrique, José. Abuelos paternos: D. Pedro, difunto, natural de Balsareny y Dª ... Ruiz, natural de Barcelona. Maternos: D. Jaime, labrador, natural de Castellterçol y Dª Carolina Rifà, natural de San Quirze Safaja. Padrinos: D. José Llusella, soltero, labrador, natural de Castellterçol, y Dª Enriqueta Escacena, casada, natural de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo. Fecha ut supra.

Dr. Franco. de P. Estela Pbro.

1652 Escoda y Cortal En Barcelona, a quince de julio de mil novecientos diez y siete. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro., Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente a un niño, que nació

días del actual, en la calle de Salvá, número diez y seis, principal; hijo legítimo de D. José Escoda, impresor, natural de Barcelona y de Dª Pilar Cortal, natural de Pobla de Segur; casados en la parroquia de Santa Madrona, según consta. Se le pusieron por nombres: Ramón, Miguel, Agustín. Abuelos paternos: D. Ramón, tintorero, y Dª Teresa Molla, naturales de Reus. Maternos: D. Miguel, difunto, y Dª Antonia Bellera, naturales de Pobla de Segur. Padrinos: el abuelo paterno, y Dª Rosa Cortal, soltera, natural de Pobla de Segur. En fe de lo cual lo firmo. Fecha ut supra. Dr. Franco. de P. Estela Pbro.

1653 García y Mouras En Barcelona, a quince de julio de mil novecientos diez y siete. Yo, Dr. D. Francisco de P. Estela, Pbro., Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente a un niño, que nació el día diez y nueve del mes anterior, en la ...

ciento setenta y dos, hijo [illegible] hijo legítimo de D. Antonio [illegible], profesor, natural de [illegible], y de D.ª Eulalia Mouràs, natural de Barcelona: consortes de [illegible] parroquia de Santa [illegible], [illegible]. Se le pusieron por nombres, Antonio, Ramon, Juan. Abuelos paternos D. José, difunto y D.ª Ana Navarrete, naturales de [illegible]; maternos D. [illegible], difunto, y D.ª [illegible] Vidal, natural [illegible]. Padrinos D. Ramon [illegible], sastre, natural de Villanueva y Geltrú y D.ª [illegible] Mouràs, natural de Barcelona, solteros [illegible] [illegible] firmo fecha ut supra.

Dr. Franc.º de P. [illegible] Pbro.

1454 En Barcelona, á [illegible] mil ochocientos [illegible] y [illegible] Dr. D. Francisco de Paula [illegible], Pbro. [illegible] de esta Sta. Iglesia Catedral [illegible] bautizó solemnemente á una niña, que nació el veinte y tres de [illegible] actual, en la calle de Urgel número

Margarita

Rovira y Pau
[illegible] D. Juan Rovira Salome y de D.ª Dolores Pau [illegible] de Barcelona. Abuelos paternos: [illegible] y D.ª Josefa [illegible] Busch. Maternos: D. Antonio y D.ª [illegible] naturales de Lérida y de Barcel.ª
Cert. 1 Octubre de 1940.
Tomo [illegible]

[illegible], [illegible]; hijo de [illegible] [illegible]. [illegible] Pedro, Luis, Antonio, Benito. Padrinos: D. Ramon [illegible], [illegible], [illegible], natural de [illegible] y D.ª [illegible], viuda, natural de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. [illegible] Pbro.

1455 En Barcelona, á [illegible]
Encarnita de mil ochocientos [illegible] y [illegible]. El Dr. D. Francisco de Paula [illegible], Pbro. [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente á un niño, que nació el veintiuno del mes anterior, en la calle de [illegible], número diez y nueve, piso primero: hijo de padres desconocidos. Se le pusieron por nombres, Enrique, Francisco, José. Padrinos D. Francisco [illegible], [illegible], natural de [illegible] y D.ª [illegible], natural [illegible], [illegible]. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franc.º de P. [illegible] Pbro.

Cerver y Maench

1656 En Barcelona, á quince de julio de mil novecientos diez y siete. Lo. D. Plácido Bueno, Pbro. [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente á una niña, que nació el catorce del actual, en la calle de Mallorca, número trescientos [illegible], principal; hija [illegible] de [illegible]. Se le pusieron por nombres: Alberta, Concepción, Manuela. Padrinos: D. Vicente Blay, del comercio, natural de Valencia y Dª Concepción Miró, natural de Barcelona, solteros. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. [illegible]

Margin note: [illegible] = legítima de los consortes D. Vicente Cerver Castor y Dª María de la Esperanza Maench Roca, naturales de Vallada, Valencia, y Alguaire, Lérida. Abuelos paternos D. Bautista y Dª Antonia, naturales de Alzubia [illegible]. Maternos D. [illegible] y Dª Esperanza naturales de [illegible] acre =
Decret. [illegible] Vall Doncero

1657 Jover y Garcés

En Barcelona, á quince de julio de mil novecientos diez y siete. Lo. Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente á un niño, que nació el veinticinco del mes anterior, en la calle de [illegible], número once, entresuelo: hijo legítimo de D.

Margin note: Casó con D. Mercedes Martiné Barral el 19 Marz 1958 en S. Madrona de esta Ribas

Amadeo Jover, zapatero, natural de Onteniente y de Dª [illegible] Garcés, natural de Montroy; [illegible] en la parroquia de Santa María del Mar, según dijeron. Se le pusieron por nombres: Amadeo. Abuelos paternos: D. Vicente, zapatero, natural de Onteniente y Dª Isabel Blasco, natural de Onteniente. Maternos: D. Vicente, difunto y Dª [illegible], natural de Montroy. Padrinos: D. Arsenio [illegible], [illegible] jubilado, natural de Madrid y Dª Pascuala Garcés, casada, natural de Montroy. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

[illegible]

1658 Sarrodira y Roca

En Barcelona, á quince de julio de mil novecientos diez y siete. Lo. Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente á un niño, que nació el veintiuno del mes anterior, en la calle de la Diputación, número

Margin note: Casó con D. Francisca [illegible] el 3 Mayo 1945 en la Milagrosa de esta [illegible]

diez y seis; fue segundo hijo le-
gítimo de D. Emilio Larrosa, co-
merciante, natural de Barcelona, y
de D.ª Joaquina Roca, natural
de Toledo; casados en la parroquia
de San Esteban de Castellar según
consta. Se le pusieron por nom-
bres: Enrique, Francisco, Antonio.
Abuelos paternos: D. Pedro, maestro
[illegible], natural de Zaragoza y D.ª
Emilia Vidal, natural de Barce-
lona. Maternos: D. Ramón, natu-
ral de Blanes y D.ª María Bru-
not, natural de Vich, difuntos.
Padrinos: el abuelo paterno y D.
Antonio Portell, casado, natural de
San Esteban de Castellar. En fe de
lo cual lo firmo fecha ut supra.
Dr. Ignacio de S. Esteban [illegible]

1659 Marcet y Serra — En Barcelona, á [illegible] de julio de
mil novecientos diez y siete. Yo,
D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de
esta Santa Iglesia Catedral Basíli-
ca, bauticé solemnemente á una
niña, que nació el siete del actual,
en la calle de Gracia número

cincuenta y nueve, [illegible] hija legítima
de D. [illegible], na-
tural de Monistrol de Montserrat
y de D.ª Julia Serra, natural de
Cervera; casados en la parroquia
de Santa María de Gracia, según
consta. Se le pusieron por nom-
bres: Carmen, Josefa, [illegible]
Abuelos paternos: D. Juan,
difunto, natural de Monistrol
de Montserrat y D.ª Felicia Serra,
natural de [illegible]. Maternos: D.
José, natural de [illegible] y D.ª
Josefa Vilá, natural de Gerona,
difuntos. Padrinos: D. Ricardo [illegible],
soltero, albañil, natural de [illegible]
[illegible] y la abuela paterna. En fe de
lo cual lo firmo fecha ut su-
pra. Plácido Bueno Pbro. Domero

1660 Muñoz y Ayuga — En Barcelona, á quince de junio de
mil novecientos diez y siete. Yo,
D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de
esta Santa Iglesia Catedral Basí-
lica, bauticé solemnemente á una
niña, que nació el cinco del actual,
en la calle de Moncada, número [illegible]

Casó con D. Cristóbal Ramón Morales el 6 Mayo 1948 en [illegible] P. Valle

[illegible], [illegible] hija legítima de D. Antonio Muñoz, jornalero y de D.ª Eulalia [illegible], naturales de Barcelona; casados en la parroquia de Santa María de Gracia, [illegible] nombres [illegible], [illegible] Abuelos paternos: D. [illegible], difunto, natural de [illegible] y D.ª Joaquina Fernández, natural de Morillo de toro. Maternos: D. Francisco, jornalero, natural de [illegible] y D.ª [illegible] María [illegible], natural de [illegible], [illegible]. Padrinos: D. Eduardo Muñoz, del comercio, natural de Barcelona y D.ª [illegible] Campos, natural de Prats de [illegible], solteros. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Vicente Bruno Pbro. Teniente

1661 Muñoz y Ornat

En Barcelona, á quince de julio de mil novecientos diez y siete, Yo, Dr. D. Francisco de Paula Sitja, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el

Casó con D.ª [illegible] Zusser Fernández [illegible] el [illegible] mayo de 1942 Ribas

siete del actual en la calle de [illegible], número [illegible], piso primero; hijo legítimo de D. [illegible], [illegible], natural de Villafranca y de D.ª Dolores Ornat, natural de Barcelona; casados en la parroquia de Santa María del Mar, [illegible]. Se le pusieron por nombres, Melchor, Sebastián, Fermín, [illegible]. Abuelos paternos: D. Miguel [illegible] y D.ª Francisca [illegible], naturales de Villafranca. Maternos: D. [illegible], difunto y D.ª Francisca Ornat, naturales de [illegible]. Padrinos: D. Sebastián [illegible], [illegible], natural de [illegible] y D.ª María [illegible], natural de [illegible], [illegible], de lo cual lo firmo fecha ut supra.

(Dr. [illegible])

1662 Moreno y Centurri

En Barcelona, a quince de julio de mil novecientos diez y siete, Yo, Dr. D. Francisco de Paula Sitja, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el tres del actual, en la calle Ancha, número cinco, piso

tercero; hija legítima de D. Antonio Moreno, del comercio, natural de Barcelona y de D.ª Rosa Gutiérrez, natural de Tarragona; casados en la parroquia de San Miguel del Puerto, según dijeron. Se le pusieron por nombres: María Lucía, Rosa, Antonia. Abuelos paternos: D. José, difunto y D.ª Trinidad Roca naturales de Barcelona. Maternos: D. Antonio y D.ª Francisca Andreu, difuntos, naturales de Tarragona. Padrinos: D. Mariano Moreno, del comercio y D.ª María [illegible], casados, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Franc.co de P. Estela Pbro.

1663 Novas y Buxadé

En Barcelona, á quince de julio mil novecientos diez y siete, yo, el Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el tres del actual, en la calle de Roig, número cuatro, bajo; hija legítima de D. Jaime Novas,

comerciante, natural de Barcelona y de D.ª Josefa Buxadé, natural de San Andrés en la parroquia de la Concepción, según consta. Se le pusieron por nombres: María del Carmen, Teresa, Eusebia. Abuelos paternos: D. José, difunto, natural de Vich y D.ª Carmen Mateu, natural de Barcelona. Maternos: D. Francisco, jornalero y D.ª Teresa Padrol, naturales de Riudecols. Padrinos: los abuelos materno y paterna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Franc.co de P. Estela Pbro.

1664 Olivé y Miralles

Casó con D. José Guerra. Murió a 16 noviembre 1990 con la [illegible]. Vall

En Barcelona, á quince de julio de mil novecientos diez y siete, yo, el Dr. D. Francisco de P. Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintinueve del mes anterior, en la calle de Poniente, número veintinueve, entresuelo; hija legítima de D. Andrés Olivé, cartero, natural de Castellón de Ampurias y de D.ª Asunción Miralles, natural de Rafal

...de Palau; casados en la parroquia
de Nuestra Señora de los Angeles,
según consta. Se le pusieron por
nombres, Asunción, Isabel, Tere-
sa. Abuelos paternos: D. Andrés,
músico, natural de [illegible] y D.ª
Teresa Freixet, natural de [illegible]-
non. Maternos: D. Francisco, di-
funto, natural de Rafal de Pa-
lau y D.ª Isabel Bosorat, natural
de Castellón de Rugat, [illegible]
abuelos paterno y materna. En fe
de lo cual lo firmo fecha ut su-
pra. Dr. Manuel de P. Estela, Pbro.

1665 Porras y Sanz
Casó con [illegible] tatuet el 11 octbre. 1946 con D.ª María Sans Tolle

En Barcelona, a quince de junio de
mil novecientos diez y siete. Yo
Dr. D. Francisco de Paula Estela,
Pbro. Domero de esta Santa Igle-
sia Catedral Basílica, bauticé solem-
nemente a un niño, que nació el
nueve del actual, en la calle de
Cruz de Canteros, número cuaren-
ta y nueve, piso cuarto: hijo le-
gítimo de D. Manuel Porras, ca-
binero, natural de Murcia y de
D.ª Leonor Sanz natural de

...Abral; casados en la parroquia de
San José según consta. Se le pusieron
por nombres, Manuel, Valentín,
Guillermo. Abuelos paternos: D. Ma-
nuel, difunto, natural de [illegible]
de [illegible] y D.ª Isabel Martí Mar-
tínez, natural de [illegible], difun-
tos. Maternos: D. Valentín, difun-
to, natural de Quintanilla y D.ª Pe-
tra Alonso, natural de Santa Ma-
ría de los Reyes. Padrinos: D. [illegible]
de [illegible], soltero, del comercio, na-
tural de [illegible] y D.ª Lorenza [illegible]-
lián, casada, natural de Lérida.
En fe de lo cual lo firmo fecha
ut supra. [illegible]

1666 Papiol y Goria

En Barcelona, a quince de junio de
mil novecientos diez y siete. El
Rdo. D. Juan Moret, Pbro. con li-
cencia del Domero de semana de
esta Santa Iglesia Catedral Basíli-
ca, bautizó solemnemente a una
niña, que nació el uno del actual,
en la calle de Valencia, número
ciento cuarenta, piso segundo: hija
legítima de D. Antonio Papiol, me-

cánico, natural de Tarragona y de D.ª Mercedes Soria, natural de Zaragoza: casados en la parroquia de Santa Madrona, según dijeron. Se le pusieron por nombres: Antonia, Josefa, Isabel. Abuelos paternos: D. Pablo, panadero, natural de Constantí y D.ª Josefa Berruguet, difunta, natural de Cambrils. Maternos: D. Joaquín, [illegible], natural de Villarquemado y D.ª Juana Soria, natural de Sueca. Padrinos: D. José Malapeira, carpintero, natural de la Canonja y D.ª María Gabriel, natural de Barcelona, solteros. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo.

1664 Petrus — En Barcelona, á quince de julio de mil novecientos diez y siete. Yo el Rdo. D. Juan Morera, Pbro. con licencia del Ecónomo de semana de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el nueve del actual, en la calle de la Diputación, número

ciento veintidós, piso primero: hijo legítimo de D. Joaquín Petrus, ebanista, y de D.ª Concepción Radua; casados en la parroquia de Santa Madrona, según consta. Se le pusieron por nombres: Juan, Francisco, Ramón. Abuelos paternos: D. Francisco y D.ª Elvira Bruguera, difuntos. Maternos: D. Ramón y D.ª María Petrus, difuntos. Padrinos: D. Juan Ferrer, del comercio, viudo, y D.ª Mercedes [illegible], casada; todos naturales de [illegible], excepto el abuelo materno que es de Masquera. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo.

16[illegible] Planas Paleja — En Barcelona, á quince de julio de mil novecientos diez y siete. Yo D. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintisiete del mes anterior, en la calle de la Riera baja, número quince, piso cuarto: hija legítima de D. Pedro Planas, jornalero, natural de San Juan de las Abadesas y de D.ª Rosalía Paleja, na-

Casó con D. Pablo Suari Barcelona, a 6 julio de 1940, en el Carmen. [signature]

tural de Capsanes; casados en su parroquia de Nuestra Señora de Belén, según dijeron. Se le pusieron por nombres, Rosa, Filomena, Angelina. Abuelos paternos: D. Joaquín, difunto y Dª Filomena Vidal, naturales de San Juan de las Abadesas. Maternos: D. José, labrador y Dª Cinta Puigó(?), naturales de Capsanes. Padrinos: D. Domingo Cañadell, soltero, estudiante, natural de Barcelona y Dª Rosa Planas, casada, natural de San Juan de las Abadesas. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

[illegible] Bueno(?) [illegible]

1669 Pascual [illegible]

Casó con D. Juan Pugés(?) Pascual, a 6 de marzo de 1944, en la Milagrosa(?)

En Barcelona, á quince de julio de mil novecientos diez y siete. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintisiete del mes anterior, en la calle de Wifredo, número nueve, piso segundo; hija legítima de D. Juan Pascual, jornalero, natural de

Musarolas(?) y de Dª [illegible], natural de [illegible], casados en la parroquia de Nuestra Señora de los Ángeles, según dijeron. Se le pusieron por nombres, Teresa, Josefa, María. Abuelos paternos: D. Pablo, difunto, natural de San Esteban de Palautordera y Dª Teresa Casas(?), natural de Musarolas(?). Maternos: D. Félix, jornalero y Dª María Batet, naturales de Monta[illegible]. Padrinos: D. José Pascual, [illegible], natural de Musarolas(?) y [illegible]. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

[illegible]

1670 Quintana(?) y Poch

En Barcelona, á quince de julio de mil novecientos diez y siete. Yo, el Rdo. D. Inocente Ortiz, capellán del Batallón Cazadores de [illegible], con licencia del Domero de semana, de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintinueve del mes anterior, en la calle de los Ángeles, número cuatro,

-nio segundo: hija legítima de D.
Federico Quirante, militar, natu-
ral de Tortosa y de D.ª Virtudes
Poch, natural de Villanueva y
Geltrú, casados en la parroquia de
San Francisco de Paula, á quien
se le pusieron por nombres
María Teresa, Carmen, Guillermina.
Abuelos paternos: D. José, natural
de Lloret y D.ª Teresa Durán, natural
de Barcelona, difuntos. Maternos:
D. Juan, difunto, natural de Vi-
llanueva y Geltrú y D.ª Virtudes
Guillén, natural de Villena. Pa-
drinos: D. Ricardo Robiras, casado,
del comercio, natural de Tarra-
gona y D.ª Dolores Poch, soltera,
natural de Villena. En fé de lo
cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Vicario

1671 Roquet y Pujol — En Barcelona, á quince de julio de
mil novecientos diez y siete. Yo,
Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro.
Beneficiado de esta Santa Iglesia Cate-
dral Basílica, bauticé solemne-
mente á un niño, que nació el
veintiséis de [illegible]
[illegible] San Adrián, [illegible]
hijo legítimo de D. [illegible] Roquet,
[illegible] y de D.ª Eugenia Pu-
jol, naturales [illegible]
[illegible] en la parroquia de San
Andrés de Palomar, á quien se
le pusieron los nombres
Juan, Luis, Miguel. Abuelos
paternos: D. Luis, jornalero y D.ª
Eulalia Carbonell, naturales de
Barcelona. Maternos: D. Amadeo,
jornalero, natural de Chelva y D.ª
Miguela Orts, natural de Alpuente.
Padrinos: el abuelo paterno y D.ª
Asunción Pujadas, casada, natural
de Valencia. En fé de lo cual lo
firmo fecha ut supra.
Dr. Franc.º de P.ª Estela Pbro.

1672 Roca y Campos — En Barcelona, á quince de julio
de mil novecientos diez y siete.
Yo, Dr. D. Francisco de Paula Este-
la, Pbro. Beneficiado de esta Santa I-
glesia Catedral Basílica, bauticé so-
lemnemente á un niño, que nació
el treinta del mes [illegible]

[illegible] Prieto, [illegible]
[illegible] partera; hijo legítimo de
D. Francisco Roca, [illegible],
Dª [illegible], consortes, de esta pa-
rroquia de la [illegible], y que
consta. Se le pusieron por nom-
bres Francisco, Juan, Pedro. Abue-
los paternos: D. Francisco y Dª Jua-
na Vidal, difuntos. Maternos: D.
Andrés y Dª [illegible] Roma, difun-
tos. Padrinos: D. Juan Barrabia, per-
cantero y Dª Juana Roca, solteros;
todos naturales de Barcelona, ex-
cepto el padre y los abuelos pater-
nos, que son de [illegible]. En fe
de lo cual lo firmo fecha ut su-
pra. Dr. [illegible]

1643 [illegible] y Vilalta — En Barcelona, a [illegible] de junio
de mil novecientos diez y siete,
el Rdo. Dr. D. Francisco de Paula Sit-
ja, Pbro. Domero de esta Santa I-
glesia Catedral Basílica, bautizó
solemnemente a un niño, que nació
[illegible] del actual, en la calle [illegible]
la [illegible], número [illegible], piso
[illegible] hijo legítimo de D. Manuel
[illegible], pintor, natural de Vila[illegible],
y de Dª Ambrosia Vilalta, natural
de Gratallops, consortes, de esta parro-
quia de San José, y que [illegible].
Se le pusieron por nombres: An-
tonio, Guillermo, Fernando. A-
buelos paternos: D. Jaime, [illegible]
y Dª Florentina Amo, naturales
de Vila[illegible]. Maternos: D. [illegible], [illegible]
[illegible] y Dª [illegible],
naturales de Gratallops. Padrinos:
D. Antonio [illegible], jornalero, y Dª
Guillermina [illegible], naturales de Bar-
celona. En fe de lo cual lo firmo
fecha ut supra. [illegible]

1644 Samy y Colomé — En Barcelona, a quince de junio
de mil novecientos diez y siete,
el Rdo. D. Francisco de Paula Sitja,
Pbro. Domero de esta Santa Iglesia
Catedral Basílica, bautizó solemne-
mente a un niño, que nació [illegible]
[illegible] del actual, en la calle [illegible]
número [illegible], hijo legítimo
de D. Pedro Samy, panadero, natu-
ral de Puigvert, y de Dª Antonia Co-
lomé, natural de [illegible], consortes,

en la parroquia de [illegible], se [illegible] [illegible] le pusieron por nombres Pedro, Juan, José. [illegible] [illegible] paternos D. José, jornalero y D.ª [illegible], naturales de Tamarit. Maternos D. [illegible], jornalero y D.ª [illegible], naturales de [illegible] [illegible]. [illegible] Antonio Ribas, jornalero, natural de Monistrol de Montserrat y D.ª Antonia Zamy, natural de Tamarit, casados. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

[illegible signature]

1645 Serritja y Alcaraz

En Barcelona, á quince de julio de mil novecientos diez y siete. Yo, el Dr. D. Francisco de Paula [illegible], Pbro. [illegible] de esta Santa [illegible] [illegible] Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintidos del mes anterior, en la calle de [illegible] [illegible] número [illegible], [illegible] [illegible] hija legítima de D. Francisco Serritja, [illegible], natural de Igualada y de D.ª Teresa Alcaramunt, natural de Barcelona [illegible]

saída [illegible] la parroquia de [illegible] [illegible] [illegible], [illegible] [illegible] le pusieron por nombres María Teresa, Buenaventura. [illegible] [illegible] paternos D. José, [illegible], natural de Vesiana y D.ª Buenaventura Alcaramunt, natural de Igualada. Maternos D. [illegible], [illegible], natural de Igualada y D.ª [illegible], natural de Barcelona. Padrinos: D. José Serritja, casado, [illegible], natural de Igualada y la abuela paterna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

[illegible signature]

1646 Pons y [illegible]

Casó con D. Carmen [illegible] Martinez el 21 mayo 1955 en Sta Madrona. Ribas

En Barcelona, á quince de julio de mil novecientos diez y siete. Yo, el Dr. D. Francisco de Paula [illegible], Pbro. Sacristán Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintiseis del mes anterior, en la calle [illegible] de Gracia, número ciento cinco, bajo: hijo legítimo de D. Ricardo Pons, pintor, natural de Barcelona y de D.ª María de la Consolación [illegible]

[illegible]nt, [illegible]
[illegible]
[illegible]
nombres, Carlos, Ernesto, Narciso.
Abuelos paternos: D. Primitivo
Tintorero y D.a Inés Carreras, na-
turales de Barcelona. Maternos:
D. Narciso, difunto, natural de
Barcelona, y D.a [illegible], na-
tural de [illegible]. Padrinos: D. [illegible]
[illegible], natural
de [illegible]
[illegible]
[illegible]

1.744 En Barcelona, á quince de julio de
Solana mil novecientos diez y siete. Yo, D.
[illegible] D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Do-
Durán mero de esta Santa Iglesia Catedral
Basílica, bauticé solemnemente á una
niña, que nació el diez y nueve del
mes anterior, en la calle de Rosellón,
número ciento setenta y dos, principal
segundo: hija legítima de D. Vicente
Solana, mecánico, natural de Barce-
lona, y de D.a Catalina Durán, na-
tural de Granollers; casados en la pa-

rroquia de [illegible] de Belén.
[illegible] pusieron por nom-
bres: [illegible], Concepción, Catalina. Abue-
los paternos: D. Gerónimo, panadero,
natural de Graus y D.a Concepción Ma-
ta, natural de Piera. Maternos: D.
[illegible], propietario, natural de
Canovellas y D.a Catalina Mayor,
natural de Granollers. Padrinos: D.
[illegible] y D.a [illegible] Durán,
casada, natural de Granollers. [illegible]
[illegible]
[illegible]

1.745 En Barcelona, á quince de julio de
Palada mil novecientos diez y siete. Yo, D.
[illegible] Plácido Bueno, Pbro. Domero de es-
[illegible] ta Santa Iglesia Catedral Basílica,
[illegible] bauticé solemnemente á una niña,
[illegible] en Santa María de Gracia que nació el veintiuno del mes an-
terior, en la calle de [illegible],
número ocho, torre: hija legítima
de D. Antonio Palada, del comercio y
de D.a Sofía Corbrunell, naturales de
Barcelona; casados en la parroquia
de Santa María de Gracia, según cons-
ta. Se le pusieron por nombres

Nieves, Dolores [illegible]. Abuelos pa-
ternos: D. Juan, industrial, natural
de Santa Eulalia de Puigoriol y Dª
Dolores Carbonell, natural de San
Juan de las Abadesas. Maternos: [illegible]
José, difunto, natural de San Juan
de las Abadesas y Dª [illegible]
[illegible]riol, natural de [illegible]. Padri-
nos: D. José María [illegible], [illegible] del
comercio, natural de [illegible]
y Dª María Carbonell, [illegible], natu-
ral de San Juan de las Abadesas.
En fe de lo cual lo firmo [illegible]
ut supra. [illegible]

1167 En Barcelona, á quince de julio
Torrents de mil novecientos diez y siete. El
Sr. D. Francisco de Paula Vitela, Pbro.
Tercero [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral
Basílica, bautizó solemnemente á un
niño, que nació el [illegible]
en la calle de [illegible], número ciento
cinco tercero: hijo legítimo de D. Fer-
mín Torrents, cerrajero, natural de
Lérida y de Dª Irene Puig, natural
de Monzón; casados en la parro-
quia de Monzón, según dijeron.

Se le pusieron por nombres Francis-
co, Fermín. Abuelos paternos: D. [illegible]
[illegible], cerrajero, natural de [illegible]
y Dª Francisca Fernández, [illegible],
natural de Lérida. Maternos: D. [illegible]
[illegible], jornalero, natural de Almude-
var, y Dª María Martínez, natural
de Monzón, difuntos; el abuelo pa-
terno, y Dª María Fernández, casada,
natural de Lérida. En fe de lo cual
lo firmo fecha ut supra.
[illegible]

1168 En Barcelona, á quince de julio de
Viluró mil novecientos diez y siete. El Sr.
y D. Francisco de Paula Vitela, Pbro. Ecó-
Quin nomo de esta Santa Iglesia Catedral
Basílica, bautizó solemnemente
á un niño, que nació el [illegible]
actual, en la calle de Moncada, núme-
ro trece, bajo: hijo legítimo de D.
General Viluró, cochero y de Dª Car-
men Quin, naturales de Barcelona;
casados en la parroquia de Santa
María del Mar, según dijeron. Se
le pusieron por nombres Adolfo,
Francisco, Antonio. Abuelos paternos:

Casó con D.ª Concepción Castillo Moreno el 28 de agosto de 1948 [illegible] Sta. [illegible]

D. Antonio, difunto, natural de Hospitalet, y D.ª Elisa [illegible] natural de Hospitalet; [illegible] Tomás, carpintero, natural de la parroquia y D.ª [illegible] Jacinta [illegible], natural de Barcelona. Padrinos D. [illegible] Lasajoana, [illegible], natural de San Vicente de [illegible], y D.ª [illegible] Tomás, natural de Barcelona, casados. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. [illegible] Estela [signature]

1681 Viñallonga y Llorens. En Barcelona, á [illegible] de julio de mil novecientos diez y siete. Yo Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el dos del actual, en la calle de la Virgen del Pilar, número ocho, piso [illegible], hijo legítimo de D. Juan Viñallonga, del comercio y de D.ª [illegible] Llorens, casados en la parroquia de San Francisco de Paula, según dijeron. Se le pusieron por nombres Juan, [illegible], Antonio. Abuelos paternos: D. Juan, difunto, y D.ª Teresa [illegible]; maternos

D. Pedro y D.ª Margarita Batlló, difuntos. Padrinos D. Raimundo [illegible], [illegible] del comercio y D.ª [illegible], [illegible] Todos naturales [illegible] [illegible] el padrino, que es [illegible], [illegible] En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. D. [illegible] Estela, Pbro. [signature]

1682 Vallés y Coronel. En Barcelona, á [illegible] de junio de mil novecientos diez y siete. Yo Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el once del actual, en la calle de [illegible], número veintidós, piso segundo, hija legítima de D. Antonio Vallés, jornalero, y de D.ª Carmen Coronel, naturales de Barcelona, casados en la parroquia de [illegible] Nuevo, según dijeron. Se le pusieron por nombres [illegible], Magdalena. Abuelos paternos: D. Pedro, jornalero, natural de Puigdalba, y D.ª Magdalena Plá, natural de [illegible]. Maternos: D. José, difunto, natural de Portugal y D.ª Rosa Guilló, natural

de Barcelona. Padrinos [illegible] Montserrat, jornalero, natural de San Saturnino de Noya, y [illegible] Isabel Plá, natural de [illegible]. En fe de lo cual lo firmo y [illegible] ut supra. Dr. [illegible] Pitarch [illegible]

1683 Bosch y Brugal — En Barcelona, a diez y seis de julio de mil novecientos veinte y siete. Yo, D. Clásico Bueno, Pbro. Sacristán de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente a un niño, que nació el [illegible] cuatro del actual, en la calle de [illegible] ribau, número ciento cincuenta y nueve, tienda: hijo legítimo de D. Javier Bosch, empleado, natural de Figueras y de Dª Teresa Brugal, natural de Barcelona, casados en la parroquia de Nuestra Señora de la Merced, a cuyo niño se le pusieron por nombres, Javier, Jaime, [illegible]. Abuelos paternos: D. Jaime, militar, natural de Sevilla y Dª Javiera [illegible], natural de Mataró. Maternos: D. Pedro, carpintero, natural de [illegible]

Confirmado el dia 9 [illegible] de 1987 por [illegible]

y Dª Eulalia Comas, natural de San Pedro de Riudevitlles. Padrinos los abuelos paterno y materna [illegible] de lo cual lo firmo fecha ut supra. [illegible]

1684 Cantons [illegible] — En Barcelona, a [illegible] de julio de mil novecientos veinte y siete. Yo, D. Clásico Bueno, Pbro. Sacristán de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente a una niña, que nació el [illegible] del mes anterior en la calle de [illegible], número cuatro, piso tercero: hija legítima de D. José Cantons, sastre, natural de Arbeca y de Dª [illegible], natural de [illegible], casados en la parroquia de [illegible] Montserrat [illegible], a quien se le pusieron por nombres, Rosa, Josefa. Abuelos paternos: D. José, [illegible], natural de [illegible] y Dª [illegible], natural de Arbeca. Maternos: D. Sebastián, [illegible] y Dª Felisa Escudero, naturales de [illegible]. Padrinos: los abuelos materno y paterna. En fe de lo cual lo firmo

Fecha ut supra ...

1685 Domingo y Vidal — En Barcelona, á diez y seis de julio de mil novecientos diez y siete, Yo D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació ... del actual, en la ... Peredes, número veinte, bajo: hijo legítimo de D. José Domingo, lampista, natural de Tortosa y de Dª Teresa Vidal, natural de Gerona; casados en la parroquia de San Miguel del Puerto, según consta. Se le pusieron los nombres: José, Pedro, Joaquín. Abuelos paternos: D. José, difunto, y Dª Joaquina Pecio, naturales de Tortosa. Maternos: D. Isidro, difunto, natural de Gerona y Dª Antonia Bosch, natural de Palafrugell. Padrinos: D. Isidro Vidal, soltero, ladrillero, natural de Gerona, y la abuela paterna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. ...

1686 Fábregas y Ancina — En Barcelona, á diez y seis de julio de mil novecientos diez y siete, Yo D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el ocho del actual, en la calle de Vilamarí, número cincuenta y ocho, tienda: hija legítima de D. Joaquín Fábregas, peluquero, natural de Barcelona y de Dª Concepción Ancina, natural de Palamós; casados en la parroquia de Palamós, según consta. Se le pusieron los nombres: Concepción, Carmen, Antonia. Abuelos paternos: D. Ignacio, difunto, natural de Figueras y Dª Antonia Viñas, natural de la Escala. Maternos: D. Pedro, jornalero, natural de la Bisbal y Dª Rita Lasauca, natural de Palamós. Padrinos: los abuelos maternos y paternos. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. ...

1687 González y — En Barcelona, á diez y seis de julio de mil novecientos diez y siete, Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Dom-

Malagamar

Casó con D. Fernando [illegible] en la parroquia el 11 Junio 1953 en la P. Concepción [illegible]

ro de esta Santa Iglesia Catedral
Basílica, bauticé solemnemente á una
niña, que nació el seis del actual,
en la calle de la Diputación, núme-
ro cincuenta y cinco, piso tercero;
hija legítima de D. Francisco [illegible]
González, fotógrafo, natural de
Palma de Mallorca, y de D.ª María de
la Concepción Malagamar, natural
de Salás: casados en la parroquia de
Santa Ana, según consta. Se le pu-
sieron por nombres: María del
Carmen, Ramona, Fernanda. A-
buelos paternos: D. Fernando, mili-
tar, natural de Valencia y D.ª [illegible]
de la [illegible], natural de [illegible].
Maternos: D. Ramón, difunto, natu-
ral de Alentorn y D.ª [illegible]
Leguirza, natural de Salás. Padrinos:
D. Ramón Malagamar, soltero, estudian-
te, natural de Salás y la abuela pa-
terna. En fe de lo cual lo firmo
fecha ut supra. Plácido Bueso [illegible]

1688 Farrés [illegible]

En Barcelona, á [illegible] de ju-
lio de mil novecientos diez y siete
[illegible] D. Plácido Bueso Pbro. [illegible]

Navau

"Esta persona á que esta partida se refiere consta inscrita en el Registro Civil n.º 3 de esta ciudad con el nombre de Juan Antonio". Dto. 14 Febrero de 1942. Antonio [illegible]

de esta Santa Iglesia Catedral Basíli-
ca, bauticé solemnemente á un ni-
ño que nació [illegible]
en la calle de [illegible], número diez
y seis, piso cuarto; hijo legítimo
de D. Juan García, jornalero, natu-
ral de Fresneda y de D.ª Concepción
Navau, natural de Barcelona:
casados en la parroquia de San José,
según consta. Se le pusieron por
nombres: Juan, Antonio. Abue-
los paternos: D. Matías, difunto, na-
tural de Palomar y D.ª Casimira
Martínez, natural de Fresneda.
Maternos: D. Jaime, difunto, natu-
ral de [illegible] y D.ª María [illegible]
[illegible], natural de [illegible]. Padrinos:
D. [illegible], tabernero, natu-
ral de [illegible] y D.ª [illegible]
[illegible], natural de [illegible], solteros. En
fe de lo cual lo firmo fecha ut
supra. Plácido [illegible]

De Casas y Gómez

1189 ~~[illegible]~~

En Barcelona, á [illegible] de julio
de mil novecientos diez y siete. Yo,
D. Plácido Bueso, Pbro. [illegible] de
esta Santa Iglesia Catedral Basílica,

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] Colegio [illegible]
[illegible]
[illegible] 30 [illegible] 1921
[illegible] de [illegible]

~~[illegible]~~

D. Gonzalo [illegible] [illegible] natural de Madrid [illegible] de [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] a un niño,
que nació el nueve del actual, en
[illegible] [illegible] [illegible] hijo [illegible]
~~[illegible]~~ Se le pusieron
por nombres [illegible] [illegible]
[illegible] Padrinos: D. [illegible]
[illegible], abogado, natural de [illegible]
y D.ª Elena Casas, [illegible] natural
de la Laguna. En fé de lo cual
lo firmo fecha ut supra.
[illegible] [illegible] [illegible] Tamer.

1690 Mira y Villalpando

En Barcelona, á diez y [illegible] de julio
de mil novecientos diez y siete. Yo
D. Plácido Bueno, [illegible] [illegible] de
esta Santa Iglesia Catedral Basílica,
bauticé solemnemente á una niña,
que nació á [illegible] del actual, en [illegible]
[illegible] [illegible] de San [illegible], [illegible]
[illegible], [illegible] [illegible] [illegible] hija
de D. Salvador Mira, jornalero, y de
D.ª [illegible] Villalpando, casados en la
parroquia de San Pedro de Valencia,
según consta. Se le pusieron por
nombres [illegible] Carmen Antonia. Abue-
los paternos: D. Vicente, [illegible] y
D.ª Josefa Ginés, [illegible] [illegible]

[illegible] y D.ª [illegible] Villalpando [illegible].
Padrinos: D. Juan Fernández, zapa-
tero y D.ª [illegible] Martínez, casa-
dos: todos naturales de Valencia,
[illegible] [illegible] padrinos, que son de
[illegible] y [illegible], respectiva-
mente. En fé de lo cual lo fir-
mo fecha ut supra.
Plácido Bueno, [illegible] Tamer.

1691 Nieto y Torrent

Casó con D. Ramona [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

En Barcelona, á diez y seis de
julio de mil novecientos diez y
siete. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro.
[illegible] de esta Santa Iglesia Ca-
tedral Basílica, bauticé solemne-
mente á un niño, que nació el [illegible]
[illegible] del actual, en la calle de [illegible],
número veintinueve, bajo: hijo le-
gítimo de D. [illegible] Nieto, jorna-
lero, natural de Quintanar de la Or-
den y de D.ª Carmen Torrent, natu-
ral de Valencia: casados en la parro-
quia de San Pablo, según consta. Se
le pusieron por nombres Miguel
de los Santos, Vicente. Abuelos pater-
nos: D. Toribio, jornalero, natural de
Quintanar de la Orden y D.ª Isabel

Alicandra, natural de Lugo; [illegible] ternos: desconocido y D.ª Desamparados Torrent y Martínez, natural de Valencia. Padrinos: D. [illegible] estudiante, natural de [illegible] y D.ª Matilde Pérez, natural de Palma de Mallorca, solteros. En fe de lo cual lo firmo [illegible] [illegible] Plácido Bueno [illegible]

1692 Olivella y Rius

En Barcelona, á diez y seis de julio de mil novecientos diez y siete. Yo D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintiocho del mes anterior, en la calle de Cortes, número quinientos cuarenta y nueve, principal: hijo legítimo de D. José Olivella, del comercio y de D.ª Montserrat Rius, naturales de Barcelona: casados en la parroquia de Nuestra Señora de la Merced, según dijeron. Se le pusieron por nombres: Juan, [illegible], Pedro, José. Abuelos paternos: D. Juan, del comercio, natural de Olesa de Bonesvalls y D.ª Teresa Montaner, natural

[illegible] Lozano. Maternos: D. Pedro [illegible] [illegible] D.ª Eulalia [illegible] Barcelona. [illegible]

1693 Santander y Alfonso

En Barcelona, á diez y seis de julio de mil novecientos diez y siete. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el [illegible] del mes anterior, en la calle de [illegible], número treinta y cuatro, bajos: hija legítima de D. Federico Santander, militar, y de D.ª Narcisa Alfonso, naturales de Santander: casados en la parroquia de Santa Madrona, según dijeron. Se le pusieron por nombres: Carmen, Rosaura, Luisa. Abuelos paternos: D. Aurelio, propietario, natural de Santander y D.ª [illegible] Catalina Fernández, natural de [illegible]. Maternos: D. José, natural de Lozano y D.ª Antonia Garrido, natural de Puente Diergo [?], difuntos. Padrinos: D. Vicente

Ñarragó, del comercio, natural de
Villalba y D.ª Carmen Rosellón, natu-
ral de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
de lo cual lo firmo f[illegible] su-
pra. Plácido Bueno, Pbro. [illegible]

1695 En Barcelona, á diez y siete de ju-
Fournier lio de mil novecientos diez y sie-
y te. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Eco-
Julià nomo de esta Santa Iglesia Cate-
dral Basílica, bauticé solemnemen-
te á una niña, que nació el catorce
de del actual, en la Rambla de San
José, número dos, piso tercero: hija
legítima de D. Bruno Fournier, del
comercio, natural de Barcelona y de
D.ª María de la Cinta Julià, natural
de San Lorenzo de Morúnys, casados
en la parroquia de Nuestra Señora
de Belén, [illegible] [illegible] [illegible]
ron por nombre: María de Mont-
serrat, Francisca, Vicenta, Sofía. Abuelos
paternos: D. [illegible], del comercio y
D.ª Sofía Cuadras, naturales de Barcelo-
na. Maternos: D. José, difunto, na-
tural de San Lorenzo de [illegible] y
D.ª Francisca Martí, natural de

Marquesa. Padrinos: el abuelo pater-
no y la abuela materna. E[illegible] con
lo cual lo firmo yo, [illegible] [illegible] supra.
[illegible] [illegible] [illegible]

1[illegible]95 En Barcelona, á diez y siete de
Alvo junio de mil novecientos diez y sie-
y te. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Eco-
Alonso nomo de esta Santa Iglesia Cate-
dral Basílica, bauticé solemne-
mente á un niño, que nació el
catorce del actual, en la calle de San
Antonio de Padua, número
cuatro, [illegible] [illegible], hijo legítimo
de D. Luis Alvo, [illegible], natu-
ral de Barcelona y de D.ª Josefa
Alonso, natural de Astorga: casados
en la parroquia de [illegible], de
Gerona, [illegible]. Se le pusieron
por nombres: Pedro, Victorino. Abue-
los paternos: D. Jaime, difunto,
natural de [illegible] y D.ª Francis-
ca Roqué, natural de las Planas.
Maternos: D. Victorino, zapatero, na-
tural de Astorga y D.ª Raimunda
Porvorosa, difunta, natural de Vega
de Infanzones. Padrinos: el abuelo

materno y D.ª María Elisa viuda, naturales de los Planas. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. [illegible]

1675 Rosales y Ribas — Casó con D.ª Francisca Ugartemendía Barredo el 17 enero 1943 en N. S. Rosario de esta. Vall

En Barcelona, á diez y siete de julio de mil novecientos diez y siete, Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el cuatro del actual, en la calle de [illegible] número siete, principal; hijo legítimo de D. José Rosales, camarero, natural de Sabadell y de D.ª Enrica Ribas, natural de Mora de Ebro: casados en la parroquia de la Catedral de Tortosa, según afirman. Se le pusieron por nombres: Luis, Enrique, Ramón. Abuelos paternos: D. Ramón [illegible]; Maternos: D. Antonio, difunto y D.ª María Lorenzo, naturales de Tortosa. Padrinos: D. Francisco Martí, carpintero y D.ª Luisa Ribas, solteros, naturales de Tortosa. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno Pbro. Ecónomo

1676 Castellví é Ibars

En Barcelona á diez y ocho de julio de mil novecientos diez y siete, Yo D. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el once del actual, en la calle del Vaulat, número cuarenta y cuatro bajos: hijo legítimo de D. Joaquín Castellví, carpintero y de D.ª Antonia Ibars, naturales de Barcelona: casados en la parroquia de la Sagrada Familia, según afirman. Se le pusieron por nombres: Emilio. Abuelos paternos: D. Joaquín, difunto, natural de Molins de Rey y D.ª Teresa [illegible], natural de San Baudilio de Llobregat. Maternos: D. Joaquín, grabador, natural de Manresa y D.ª Estrella [illegible], natural de Barcelona. Padrinos: D. Emilio Ibars, empleado y D.ª Carlota Ibars, solteros, naturales de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. [illegible]

1698 Escarpanter y Mestre — En Barcelona, á diez y ocho de julio de mil novecientos diez y siete, Yo D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el trece del actual, en la calle de [illegible] de Colominas, número [illegible], piso segundo: hijo legítimo de D. Joaquín Escarpanter, [illegible], natural de Canet de Mar, y de Dª [illegible] Mestre, natural de [illegible]; casados en la parroquia de San [illegible], según consta; á quien se le pusieron por nombres Salvador, [illegible] Beltrán. Abuelos paternos: D. Salvador Pintor y Dª Benita [illegible]ra, difunta, naturales de Canet de Mar. Maternos: D. Sebastián, labrador, y Dª Rosa [illegible], naturales de [illegible]. Padrinos: los abuelos paterno y materna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

[illegible]

Casó con Dª [illegible] [illegible] a veinte y 19 julio de 1942 en el Pueblo Nuevo ya [illegible]

1699 Noblom y Fernández-Rio — En Barcelona, á diez y ocho de julio de mil novecientos diez y siete. Yo D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el cinco del actual, en la calle de Mallorca, número trescientos uno, piso cuarto: hijo legítimo de D. Alfonso Noblom, del comercio, natural de Barcelona, y de Dª María Fernández-Rio, natural de Madrid; casados en la parroquia de Monistrol de Montserrat, según consta; á quien se le pusieron por nombres Ricardo, Adolfo, Ramón. Abuelos paternos: D. Enrique, del comercio, natural de Nueva Orleans, y Dª Josefa Noble, natural de Barcelona. Maternos: D. Ricardo, natural de Tarragona, y Dª Josefa Rubino, natural de Buenos Aires, difuntos. Padrinos: D. Adolfo Noblom, casado, del comercio, natural de Barcelona, y Dª Dolores Fernández-Rio, soltera, natural de Madrid. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. [illegible] consta [illegible]

Casó con Dª Mercedes Fernández Palau el 12 Mayo 1947 en la parroquia de esta. Valle

1700 Tomás y Font — En Barcelona, á diez y ocho de ju-
lio de mil novecientos diez y ~~ocho~~
Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Dome-
ro de esta Santa Iglesia Catedral
Basílica, bauticé solemnemente á un
niño, que nació el seis del actual,
en la calle de Ausias March, núme-
ro treinta y seis, [illegible] hi-
jo legítimo de D. Martín [illegible] Tomás,
del comercio, natural de [illegible]
y de Dª Carolina Font, natural
de Barcelona, casados en la parro-
quia de la Concepción, según cons-
ta. Se le pusieron por nombres
Anselmo, Martín, Antonio. Abue-
los paternos D. Martín, del comer-
cio, y Dª Teresa Vilaseca, natura-
les de Igualada. Maternos D. An-
tonio, natural de Barcelona y
Dª Carolina Pijoan, natural de
Palafrugell, difuntos. Padrinos D.
Antonio Font, soltero, del comercio,
natural de Barcelona y Dª Teresa
Vilaseca, casada, natural de Igualada.
En fe de lo cual lo firmo fecha ut
supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

= siete =

1701 Tomás y Ciuró — En Barcelona, á diez y ocho de ju-
lio de mil novecientos diez y siete.
Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero
de esta Santa Iglesia Catedral Ba-
sílica, bauticé solemnemente á u-
na niña, que nació el veintiuno
del mes anterior, en la calle del Con-
sejo de Ciento, número quinientos o-
chenta y cuatro, bajos: hija legítima
de D. Melchor Tomás, cerrajero,
natural de Peníscola y de Dª Car-
men Ciuró, natural de Barcelona;
casados en la parroquia de San Juan,
de Gracia, según consta. Se le pu-
sieron por nombres Antonia,
[illegible], María. Abuelos paternos
D. Melchor, difunto y Dª Francisca
[illegible], naturales de Peníscola. Mater-
nos: D. Mauricio, pintor, natural
de San Feliu de Guixols y Dª Ja-
cinta Palau, natural de Lérida. Pa-
drinos: D. José María Muñoz, emplea-
do, natural de Valencia y Dª Antonia
[illegible], natural de Barcelona, soltera.
En fe de lo cual lo firmo fecha ut
supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

Galindo y Augusto

1702 En Barcelona, á [illegible] de julio de mil novecientos diez y siete. Yo, D. Plácido Bueso, [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el diez y seis del actual, en la calle de Magdalenas, número treinta y uno, piso segundo: hijo de ~~padres desconocidos~~. Se le pusieron por nombres, Ramón, Miguel, José. Madrina: D.ª Consuelo Pérez, soltera, natural de Vitoria. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Incógnito

D.ª Fidela Galindo y Augusto, soltera, natural de Pueyo de Masquillan "Huesca". Abuelos maternos: D. José y D.ª Rosa, consortes, naturales de Castillo del Pla y Pueyo de Masquillan, respectivamente. Dto. 10 Agosto de 1917.

Dr. Francisco de P. Esteban Pbro.
Doncel

Plácido Bueso [illegible]

1703 En Barcelona, á veintiuno de julio de mil novecientos diez y siete. Yo, D. Plácido Bueso, [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintinueve del mes anterior, en la calle de Balmes, número ciento [illegible], piso primero: hijo legítimo de D. Manuel Arrugot, empleado, natural de Tudela, y de D.ª [illegible]

[illegible]

B. [illegible]

[illegible] natural de Bermeo; [illegible] parroquia de Bermeo, [illegible] Se le pusieron por nombres, [illegible] Matrimonio [illegible] [illegible] Bilbao [illegible] En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

[illegible]

1704 En Barcelona, á veintiuno de julio de mil novecientos diez y siete. Yo, D. Plácido Bueso, [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, [illegible] veintitres del mes anterior, en la calle de Marina, número ciento treinta y dos, piso primero: hijo legítimo de D. Claudio Gomar, jornalero, y de D.ª Montserrat Masses, naturales de Barcelona

Gomar y Masses
Casó con D.ª Carmen Pareda Llosas el [illegible] Junio 1946 en S. Eulalia de Hospitalet [illegible] Vale

lona; casados en la parroquia de San Pedro, según consta. [illegible] [illegible] Abuelos paternos: Anto nio, Juan [illegible] paternos: D. Antonio [illegible], jornalero, y D.ª Vicenta [illegible] [illegible], difunta, naturales de Valencia. Maternos: D. Antonio, jornalero, y D.ª Paula Castells, naturales de Agramunt y de Barcelona, respectivamente. Padrinos los abuelos paterno y materno. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. [illegible]

[illegible] y [illegible]

1705 Teresa [illegible] [illegible]

Deu Berenguer y D.ª [illegible] [illegible] de Barcelona y Vilanitjana. [illegible] [illegible] [illegible] María [illegible] de Vilanit [illegible]

En Barcelona, á veintiuno de junio de mil ochocientos ochenta y siete, yo, D. Plácido Bueno, Pbro. [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació á [illegible] treinta y uno de mayo del año actual, en la calle de Campo Sagrado, número veintiuno, [illegible], hija [illegible] [illegible] [illegible] Le puse por nombres Teresa, Marina, María del Amor Hermoso, [illegible]. Padrinos: D. [illegible] Fagarra, soltero, dependiente, natural

---

de Barcelona y D.ª Marina [illegible], casada, naturales de Lérida. [illegible] les advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

[illegible] [illegible] Bueno

1706 Pons [illegible] [illegible] José [illegible]

Casó con [illegible] Victoria [illegible] [illegible] el [illegible] de [illegible] 1955 [illegible] [illegible]

Casó con Joaquina Gatell Gasull, el 20 de Mayo de 1982 en S. Jaime Apostol. Sort.

En Barcelona, á veintiuno de junio de mil ochocientos ochenta y siete, yo, D. Plácido Bueno, Pbro. [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el diez del actual, en la calle de Aragón, número ciento ochenta y siete, piso cuarto; hijo legítimo de D. Enrique Pons, jornalero, natural de Villafranca del Panadés, y de D.ª [illegible] [illegible], natural de [illegible]; casados en la parroquia de Santa María [illegible] [illegible], según consta. Le puse por nombres José, Francisco [illegible]. Abuelos paternos: D. Ramón, jornalero, y D.ª María [illegible], difunta, naturales de Villafranca del Panadés. Maternos: D. Francisco y D.ª Rita [illegible], difuntos, naturales de Tarragona. Padrinos: D. José María [illegible], casado, del comercio, y D.ª

[illegible] Puntí, rector, natural de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.
[illegible]

1707 Aragay y Lucrato — En Barcelona, a [illegible] de mil [illegible] [illegible] D. [illegible], [illegible] de esta Santa Iglesia [illegible] bautizó [illegible] niño, que [illegible] en la calle [illegible] [illegible], pero tercero hijo [illegible] de D. Jaime Aragay, [illegible] [illegible] y de D.ª [illegible] [illegible] [illegible] parroquia de [illegible] [illegible] [illegible] nombres, Martín, [illegible]. Abuelos paternos, D. [illegible], [illegible] y D.ª Rosa Blanchor, natural de [illegible]. [illegible] [illegible], natural [illegible] y D.ª Ana [illegible] Calvor de Montbuy. Padrinos [illegible] [illegible], [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible]

[illegible] — En Barcelona, [illegible] [illegible] [illegible] D. Francisco de [illegible] [illegible] de esta Santa Iglesia [illegible] bautizó [illegible] [illegible], que nació [illegible] en la calle de [illegible] [illegible], hijo legítimo de D. [illegible] [illegible] [illegible] en esta parroquia de [illegible] [illegible]. Abuelos paternos [illegible] [illegible]. Maternos, D. [illegible] jornalero, y D.ª Florentina Ventura. Padrinos: D. [illegible] [illegible], estudiante, y D.ª Luisa Ardevin, solteros; [illegible] naturales de Barcelona, y [illegible] abuelo paterno, que [illegible]. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Franco. de P. Tejá, Pbro.

[illegible] D.ª M. Dolores [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Lourdes Ribas

[illegible]

..., natural de [illegible] ... En fe ... ut supra.

[illegible]

1110 En Barcelona, a veinti[illegible] ...
Ani[illegible] ... de mil novecientos diez y [illegible]

[illegible]

1111 En Barcelona, a [illegible] ...

[illegible]

[illegible] esta Santa Iglesia Catedral Basílica [illegible] un niño que nació [illegible] hijo legítimo de D. [illegible] jornalero, naturales de [illegible] casados en la parroquia de Nuestra Señora del [illegible] según [illegible] Se le pusieron por nombres [illegible] Abuelos paternos: [illegible] [illegible] Maternos: D. [illegible] Rafael [illegible] jornalero [illegible] Padrinos: D. [illegible] soltero, natural de [illegible] y Dª [illegible] En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

1712 [illegible] En Barcelona, á veintidós de julio de mil novecientos diez y siete. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Esteban, Pbro. Domero de

---

esta Santa Iglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á un niño, que nació el seis del actual, en la calle de Fortuny, número seis, portería; hijo legítimo de D. Juan Costa, jornalero y de Dª Francisca Mortorell, naturales de Barcelona, casados en la parroquia de Nuestra Señora de Belén, según consta. Se le pusieron por nombres, Francisco, Matías, Magín. Abuelos paternos: D. Francisco, jornalero, natural de Montseny y Dª Teresa Cabré, natural de Reus. Maternos: D. Mariano, carpintero, natural de Cabrera y Dª Eulalia Planas, natural de Barcelona. Padrinos: D. Matías Ruis, soltero, estudiante, natural de Barcelona y la abuela materna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franc.o de P. Esteban Pbro.

1713 Cristina y [illegible] En Barcelona, á veintitrés de julio de mil novecientos diez y siete. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Esteban, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia

glesia Catedral Basílica bautizé so-
lemnemente á un niño, que na-
ció el ... del actual, en la calle
de Sto. Domingo del Call, número
catorce, piso tercero: hijo legíti-
mo de D. Agustín Cristóbal, jor-
nalero, natural de Alforja, y de
Da. Trinidad Juanpere, natural
de Alforja; casados en la parroquia
de Nuestra Señora del Pino. Se
[illegible] le pusieron por
nombres, José, Agustín, y [illegible]
go. Abuelos paternos: Agustín
[illegible], jornalero, natural de [illegible]
y Da. [illegible] Gerault, natural de
[illegible]. Maternos: [illegible], jornalero
y Da. Francisca [illegible], naturales de
Alforja. Padrinos: D. Francisco
Cristóbal, jornalero, natural de
[illegible], y Da. [illegible], na-
tural de Esquerral, soltera. En
fé de lo cual lo firmo fecha ut
supra. [illegible] Pbro.

1161 Clueca (?) En Barcelona, á [illegible] de julio
de mil novecientos diez y siete
Yo, D. [illegible] Pbro. [illegible]

Prusa de esta Santa Iglesia Catedral Basí-
lica, bauticé solemnemente á un
niño, que nació el veintinueve del
mes anterior, en la calle del [illegible],
número diez y siete, piso segundo:
hijo legítimo de D. Enrique Prusa,
[illegible], natural de Barcelona, y
de Da. María [illegible], natural de Mal-
grat: casados en la parroquia de
San José; se le impusieron [illegible]
[illegible] por nombres Enrique, Jo-
sé, Esteban. Abuelos paternos: D.
Benito, natural de [illegible], y Da.
Matilde [illegible], natural de [illegible].
Abuelos Maternos: D. Juan, y Da.
Catalina [illegible], difuntos, naturales
de Malgrat. Padrinos: D. José Pau,
casado, [illegible], y Da. [illegible],
soltera, natural de Barcelona.
En fé de lo cual lo firmo fecha
ut supra. [illegible]

1165 Tomás En Barcelona, á [illegible] de ju-
[illegible] del mes [illegible] y siete,
Yo, D. Francisco de Paula [illegible]
Tomás [illegible], Pbro. Domero de esta Santa I-
casó con Sta. Ma. glesia Catedral Basílica, bauticé

Casó con Pilar Puig, a [illegible] solemnemente á un [illegible], que
Piedra en S. Feliu el nació el [illegible] y [illegible] del actual, en
5-IV-62 [illegible] la calle de San Gil, número [illegible],
fué segundo hijo legítimo de D.
Baldomero Tonell, [illegible], natu-
ral de Pedó y de D.ª Andrea Tomás,
natural de Barcelona: casados en la
parroquia de Nuestra Señora del
Carmen, según dijeron. Se le pusieron
por nombres, Juan, Ramón, [illegible]
[illegible]. Abuelos paternos D. [illegible]
[illegible], labrador y D.ª Magdalena
Puig [illegible], naturales de [illegible].
Maternos: D. [illegible], [illegible], natu-
ral de [illegible] y D.ª [illegible],
natural de [illegible]. Padrinos: D.
Juan Tomás, [illegible], natural de
[illegible] y D.ª [illegible], natu-
ral de Barcelona, casados. De lo que
[illegible] fecha ut supra.

[illegible] de J. Estela, Pbro.
Ecónomo.

1116 Tirpas y Pujol — En Barcelona, á [illegible] de junio
de mil [illegible] [illegible],
[illegible], D. Plácido [illegible], Pbro. Ecónomo
de esta [illegible] Catedral de Bar-
celona, bauticé solemnemente á una

Casó con D. Pedro Andreu Jiménez el 1 Mayo 1949 en la S. Madrona de esta ciudad — [illegible], que nació [illegible] actual,
en la calle de [illegible], número
[illegible], fué segunda hija legítima
de D. Miguel Tirpas, [illegible],
natural de Santa [illegible] y de D.ª
Dolores Pujol, natural de [illegible]
Urgel: casados en la parroquia de
Santa Madrona, según dijeron. Se le
pusieron por nombres, Carmen,
Dolores, [illegible]. Abuelos paternos
D. Juan, [illegible], natural de
Sors y D.ª María Pespinyá, natu-
ral de Santa [illegible]. Maternos:
D. Ramón, [illegible], natural de
[illegible] y D.ª [illegible], natural
de [illegible]. Padrinos: D. Juan
Arnet, [illegible], natural de Bar-
celona y D.ª Carmen [illegible], na-
tural de Villafranca del Panadés,
casados. De lo que [illegible]
mo fecha ut supra.
Plácido [illegible], Pbro. Ecónomo

1117 Font y Cibit — En Barcelona, á [illegible] de junio
de mil [illegible] diez y seis:
[illegible] D. Francisco [illegible],
Pbro. [illegible] en esta Santa Iglesia

El [illegible] [illegible] — [illegible] [illegible] 7-1-1964

[illegible] [illegible] Basílica, bauticé [illegible]
premente á un niño, que nació el
cuatro del actual, en la calle [illegible]
Porvenir, número [illegible]
te y uno, fue primer hijo le-
gítimo de D. José Font, cerrajero,
natural de Talavera y de D.ª [illegible]
Gil, natural de [illegible]
dos en la parroquia [illegible] Cruz, según
consta. [illegible] le pusieron por nom-
bre [illegible] Ramón, [illegible]
Abuelos paternos D. Juan, natu-
ral de Talavera y D.ª María [illegible]
do, natural de [illegible], y los abue-
los maternos D. Ramón, labrador, na-
tural de [illegible] y D.ª Francisca [illegible]
[illegible], natural de [illegible]
Padrinos: el abuelo materno y
D.ª [illegible], soltera, natural
de la Granada. En fe de lo cual
lo firmo fecha ut supra.

[illegible] [signature]

1118 En Barcelona [illegible]
Fernández [illegible] de mil novecientos [illegible]
[illegible] Dr. D. Francisco de Paula Estelas
[illegible] Pbro. Domero de esta Santa I-

glesia también Basílica, bauticé solem-
nemente á una niña, que nació el
seis del actual, en la plaza de la
Libertad, número [illegible], pi-
so segundo; hija legítima de D.
Francisco Fernández Conde, [illegible],
natural de Barcelona y de D.ª [illegible]
[illegible], natural de [illegible]
casados en la parroquia de Santa
María de Gracia, según consta. Se
le pusieron por nombre Ma-
nuela María. Abuelos paternos:
D. Antonio, sombrerero, natural de
Madrid y D.ª [illegible], na-
tural de Alcázar [illegible]
[illegible] Manuel, [illegible] y D.ª
Escolástica Bayona, natural de
Madrid. Padrinos: D. [illegible]
[illegible] Conde, soltero, [illegible], na-
tural de Barcelona y la abuela pa-
terna. En fe de lo cual lo firmo
fecha ut supra. Dr. Francisco de P. Estelas Pbro.
[signature]

1119 En Barcelona, [illegible] julio
Godoy [illegible] de mil novecientos diez y siete,
y Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estelas
Tresserras Pbro. Domero de esta Santa Iglesia

Gotico: Bautizo, ... solemnemente á una niña, que nació el cinco del actual, en la calle del Consejo de Ciento, número noventa y siete, piso cuarto: hija legítima de D. Manuel Gozayol, del comercio, y de Dª. Josefa Treserra, natural de Manlleu, casados en la parroquia de Manlleu, según consto. Se le pusieron por nombres: Josefa, Magdalena, Francisca. Abuelos paternos: D. Juan, [illegible] y Dª. Josefa [illegible], naturales de [illegible], casados, difuntos. Maternos: D. Juan, difunto, natural de Pau, y Dª. Francisca Ribas, natural de Hostalets de Bas. Padrinos: D. Pedro Treserra, labrador y Dª. Magdalena Gozayol, casados, naturales de Manlleu. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra,

Dr. Franco. de P. Estela, Pbro.
Domero.

1720 En Barcelona a veinte y [illegible] de mil novecientos diez y siete.
Giménez Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela,
y
[illegible] Pbro. Domero de esta Santa Iglesia

Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el quince del mes anterior, en la calle de Montserrat, número catorce, piso primero: hijo legítimo de D. Luciano Giménez, empleado, y de Dª. Margarita Andreu, casados en la parroquia de Santa Madrona, según dijeron. Se le pusieron por nombres: Juan, Jesús, Luciano. Abuelos paternos: desconocido y Dª. Dolores Giménez, difunta. Maternos: D. Joaquín, difunto y Dª. Manuela Castells. Padrinos: D. Enrique Giménez, estudiante, y Dª. Carmen Giménez, solteros, naturales de Barcelona, [illegible] En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franco. de P. Estela, Pbro.
Domero.

1721 En Barcelona a veinte y [illegible] de mil novecientos diez y siete.
Genaro Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela,
Seguí tela, Pbro. Domero de esta Santa ...

[illegible] Vicario de esta [illegible] bauticé solemnemente á un niño que nació [illegible] del actual, en la [illegible] del mismo mes, número [illegible] piso tercero: hijo legítimo de D. José Jenové [illegible] del comercio, natural de Barcelona y de Dª Dolores [illegible] natural [illegible] casados en la parroquia de Santa María de Gracia, [illegible]. Le pusieron por nombres [illegible] José, Rogerio. Abuelos paternos: D. [illegible] y Dª Isabel [illegible] natural de Olot; [illegible] D. [illegible] y Dª Dolores [illegible] difuntos, naturales de Alicante. Padrinos: D. Rogelio Jenové, estudiante [illegible] natural de Barcelona. [illegible] firmo fecha ut supra.

[illegible signature]

1122 Jiménez + Mettra — En Barcelona [illegible] de [illegible] mil novecientos siete. Yo, D. Francisco de Paula [illegible] Vicario [illegible] Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé

solemnemente á una niña, que nació [illegible] trece del actual, en la calle de Argüelles, Via Diagonal, número [illegible] piso primero: hija legítima de D. Francisco de Asís Jiménez, del comercio, natural de Barcelona y de Dª Francisca Mettra, natural de Manresa: casados en la parroquia de Manresa, según dijeron. Se le pusieron por nombres [illegible] Joaquina. Abuelos paternos: D. Antonio Jiménez [illegible], natural de [illegible] y Dª Pilar Bolio, natural de [illegible]. Maternos: D. Jaime [illegible], difunto y Dª María Espinosa, naturales de Manresa. Padrinos: los abuelos paterno y materna. En fé de lo cual firmo fecha ut supra.

[illegible signature]

1123 En Barcelona á [illegible] de [illegible] de mil novecientos siete. Yo, D. Francisco [illegible] Vicario de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el [illegible]

siete del actual, en la calle Met-
jes, número veintiuno, piso [illegible]
hijo de padres desconocidos. [illegible]
pusieron por nombres: Antonio,
José. Padrinos: D. José Darín, casados
jornalero y Dª Rosa López, soltera,
naturales de Valencia. En fé de lo
cual lo firmo fecha ut supra.
Dr. Franco de P. Estela Ecónomo

1724 Incógnita En Barcelona, á veintidós de julio
de mil novecientos diez y siete.
Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela,
Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia
Catedral Basílica, bauticé solemne-
mente á una niña, que nació el
veintiuno del actual, en la calle de
Manso, número treinta y ocho, pi-
so primero; hija de padres desconocidos.
Se le pusieron por nombres: Ma-
Francisca, Dolores. Padrinos: D. Ra-
món Fontdevila, panadero y Dª Fran-
cisca Codolosa, casados, naturales de
Torelló. En fé de lo cual lo firmo
fecha ut supra. Dr. Franco de P. Estela Ecónomo

1725 Lahoz En Barcelona, á veintidós de julio
de mil novecientos diez y siete. Yo, D.
Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de esta
Santa Iglesia Catedral Basílica,
bauticé solemnemente á un niño,
que nació el dos del actual, en la
calle de Atlántida, número cin-
cuenta y cinco, piso tercero; hijo
legítimo de D. José Lahoz, jorna-
lero, natural de Allora y de Dª Bár-
bara de Gracia, natural de Lacunte;
casados en la parroquia de San
Clemente, según consta. Se le pusie-
ron por nombres: Manuel, Juan.
Abuelos paternos: D. Juan, jornale-
ro, natural de Estercuel y Dª Josefa
Martín, natural de Allora. Mater-
nos: Desconocidos. Padrinos: D. Mi-
guel Lahoz, soltero, jornalero,
natural de Barcelona y Dª Ma-
ría Santaliestra, viuda, natural
de Barbastro. En fé de lo cual lo
firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno. Pbro. Ecónomo

[illegible]
Contrajo matrimonio a [illegible]
[illegible] 1945 en el [illegible]
[illegible]

1726 Lombarte En Barcelona, á veintidós de julio
de mil novecientos diez y siete.

[illegible] Yo, Dr. D. Francisco de Paula Este-
le, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia
Catedral Basílica, bauticé solemne-
mente á un niño, que nació el
diez del actual, en la calle del Con-
de del Asalto, número ciento cua-
renta y uno, piso primero: hijo le-
gítimo de D. Nicolás Lamberte, em-
pleado y de Dª Carmen Grau [illegible]
[illegible] consta. Se le pusieron por nom-
bres, Ricardo, Juan, Luis. Abue-
los paternos: D. Nicolás, difunto,
Dª María Bionnet. Maternos: D. Juan,
empleado y Dª Esperanza Pons. Pa-
drinos: D. Ricardo Roca, emplea-
do y Dª Encarnación Galindo, casa-
dos. Todos naturales de Barcelona,
excepto los abuelos paternos y mater-
nos, que son de Tremeda y Mahón, res-
pectivamente y la padrina que es de
[illegible]. En fe de lo cual lo firmo
fecha ut supra. La madrina se casó
en la parroquia de los Santos Justo
y Pastor [illegible]. D. F. de P. Estela Pbro.

1727 Miró — En Barcelona, á veintitrés de julio de
mil novecientos diez y siete. Yo D.

Catalá — D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Do-
mero de esta Santa Iglesia Catedral
Basílica, bauticé solemnemente á un
niño, que nació el treinta del mes
anterior, en la calle del Príncipe de
Viana, número siete, tienda; hijo
legítimo de D. José Miró, hojalatero,
natural de Manacor y de Dª Josefa
Catalá, natural de Beniflá: casados
en la parroquia de Santa Madrona,
según consta. Se le pusieron por nom-
bres, Juan, José. Abuelos paternos:
D. Juan, hojalatero, natural de Ma-
nacor y Dª María Piña, natural
de Felanitx. Maternos: D. Manuel,
difunto, y Dª Josefa Vives, natura-
les de Oliva. Padrinos: D. Eugenio
Linares, casado, dependiente, natu-
ral de Valencia, y Dª Rosa Portella,
soltera, natural de Barcelona. En
fe de lo cual lo firmo fecha ut
supra. D. Francisco de P. Estela Pbro.

1728 Muñoa y Augé — En Barcelona á veintidós de julio
de mil novecientos diez y siete. Yo,
D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de es-
ta Santa Iglesia Catedral Basílica,

bautizé solemnemente á una niña
que nació el [illegible] del actual, en la
calle de Aragón, número [illegible]
treinta y [illegible], piso [illegible]: hija
legítima de D. Lorenzo [illegible],
del comercio, natural de [illegible],
casados en la parroquia de Nuestra
Señora de la Bonanova, según cons-
tó. Se le pusieron por nombres:
Ygnacia, Josefa, Clara. Abuelos pa-
ternos: D. Basilio, natural de [illegible]
y Dª Elisabet Carbonell, natural de
[illegible], difuntos. Maternos: D. Jaime,
empleado, natural de Molins de Rey
y Dª Dolores Doran, natural de Mar-
torell. Padrinos: D. José Palau, jor-
nalero y Dª Isabel Munné, solteros,
naturales de Barcelona. En fé de
lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido [illegible], Pbro. [illegible]

1.729 Masó y Buscarons

En Barcelona, á veinte y dos de julio
de mil novecientos diez y siete. Yo,
Dr. D. Francisco de Paula [illegible],
Pbro. Domero de esta Santa Iglesia
Catedral Basílica, bauticé solemne-
mente á una niña, que nació el

catorce del mes actual, en la calle
de Cardón, número veintisiete, ba-
jos: hija legítima de D. Juan Ma-
só, panadero, natural de la [illegible]
y de Dª Isabel Buscarons, natural
de Tossa, casados en la parroquia
de San Feliu en Gerona, según dije-
ron. Se le pusieron por nombres:
María, [illegible]. Abuelos paternos: D. Barto-
[illegible] [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
En fé de lo cual lo firmo fecha ut
supra. [illegible]

1.730 [illegible]
[illegible]

Casó con D. Santos Costan Cortés el 10 Diciembre de 1941 en San Martín de [illegible] Vallés

[illegible] tercero: hija le-
gítima de D. Pompilio Nava

[illegible] natural [illegible]
da y de D.ª Cándida [illegible] [illegible]
de Badalona: casados [illegible]
[illegible]
[illegible]. Se le puso
por nombre: María Teresa,
[illegible] Raimunda [illegible]
D. Manuel [illegible] natural de
[illegible] y D.ª [illegible] natural
[illegible]
[illegible] y D.ª [illegible] Castellfrada, natural
de [illegible]
[illegible]
[illegible] Dr. [illegible]

1731 Piñol y Herrán
[illegible] Barcelona, [illegible] de
[illegible] de mil novecientos diez y [illegible]
te. Yo, Dr. D. [illegible] de Paula
Vitela, Pbro. [illegible] de esta Santa
Iglesia Catedral Basílica bauticé
solemnemente [illegible]
[illegible] del actual, [illegible]
[illegible]
hijo legítimo de D. José [illegible]
[illegible] y de D.ª [illegible]
[illegible] parroquia de [illegible]

Casó con [illegible] Gara [illegible] 23 abril 1945 en la Merced de [illegible] Valle

[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
natural [illegible]
Carmen Alvarez, natural de Barcelona:
casados en la parroquia de [illegible]

[illegible] Barcelona, segun con[illegible]
[illegible] Se le pusieron por nombres
[illegible] Enrique. Abuelos pa[illegible]
[illegible] D. [illegible], natural
de [illegible] Vila[illegible],
natural de [illegible]. Maternos: D.
[illegible] D.ª Isabel Padern,
natural de Barcelona. Padrinos
D. [illegible], [illegible] natural
de [illegible] D.ª [illegible] Padern,
[illegible] de Barcelona, [illegible]
[illegible]
[illegible]

[illegible] En Barcelona, [illegible]
[illegible] de mil [illegible]
[illegible] D. [illegible] D. Francisco [illegible],
[illegible] [illegible] en esta Santa Iglesia
Catedral Basílica bauticé solemne
[illegible] un niño, que nació el
[illegible] del actual, en la calle de [illegible]
[illegible], número diez y siete, piso
[illegible]: hijo legítimo de [illegible]
[illegible] Planas, [illegible], y de D.ª Do-
lores Fernández; casados en la pa-
rroquia de San [illegible], según
[illegible]. Se le pusieron por nom-

[illegible], [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] Planas,
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

[illegible] En Barcelona, [illegible]
[illegible]
[illegible] D. [illegible] Bonet, Pbro. [illegible]
[illegible] Santa Iglesia Catedral [illegible]
[illegible]
[illegible] niño, que nació el once del actual,
en la calle [illegible]
[illegible], piso [illegible] hijo legítimo
de D. Joaquín [illegible],
natural de Gracia, y de D.ª [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
dijeron. Se le pusieron por nom-
bres, Enrique, [illegible]

[illegible]

1735 En Barcelona, á [illegible] de [illegible] de mil novecientos [illegible]
Pinol [illegible] D. Francisco de Paula [illegible] Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente á un niño, que nació [illegible] del actual, en la calle [illegible], número sesenta y nueve, piso segundo: hijo legítimo de D. Federico Piñol, [illegible] y de D.ª [illegible] Vinyals; casados en la parroquia [illegible] [illegible] nombres [illegible] D. Juan [illegible] Abuelos pater-

Viñyals
Casó con D.ª María
Ferrer Beati el 20 Enero 1946 en Sta. Mónica de esta [illegible]

[illegible]
[illegible]

1736 En Barcelona, á [illegible] de [illegible] de mil novecientos diez y siete.
[illegible]
[illegible] Santa Iglesia Catedral [illegible] solemnemente [illegible] que nació [illegible] en la calle del [illegible], número [illegible]: hijo legítimo de D. Juan Torgarona, [illegible], natural de Barcelona y de D.ª Ramona Puiñach, natural de San Feliu de [illegible]: casados en la parroquia de San Martín de Provensals, según consta. Se le pusieron por nombres, Ramón, Vicente, José. Abuelos

Casó con D.ª [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible]

paternos: D. Prospecto, del comercio y D.ª Eulalia Arenas, naturales de Barcelona. Maternos: D. Isidro, difunto, natural de San Privat de Bas y D.ª [illegible] Viarta, natural de San Pablo de Segurias. Padrinos D. Ramón Francás, cerero, natural de San Pablo de Segurias y D.ª Eulalia Surinach, natural de San Felio de Torelló, casados. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

[illegible]

1737 Vilardemolins y Fontá — En Barcelona, á veintidós de julio de mil novecientos diez y siete. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el catorce del actual, en la Travesera de Gracia, número doscientos sesenta y uno, piso bajo: hija legítima de D. Francisco Vilardemolins, jornalero, natural de [illegible] y de D.ª Carmen Fontá, natural de Barcelona: casados en la parroquia de San Juan de Gracia, según consta. Se le pusieron por

monbres: María, Rosa, Isabel. Abuelos paternos: D. Francisco, jornalero y D.ª Rosa Mela, naturales de Moncada. Maternos: D. Antonio, vaquero, natural de Monells y D.ª María Comas, difunta, natural de San Cipriano de Aladó. Padrinos: D. Miguel Sans, casado, jornalero y D.ª Esperanza [illegible], naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

[illegible]

1738 Valls y Ceniceros — En Barcelona, á veintidós de julio de mil novecientos diez y siete. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veinticuatro del mes anterior, en la calle de la Diputación, número trescientos ochenta y uno, piso tercero: hija legítima de D. Andrés Valls, del comercio y de D.ª Lucía Ceniceros, naturales de Barcelona, casados en la parroquia de Nuestra Señora de los Ángeles, según consta. Se le pusieron por nombres: Mont-

Casó con D. Enrique Arce Gutiérrez, a 8 julio 1939, en S. Juan de Gracia. — [illegible]

serrat, Natividad, tía. Abuelos paternos: D. Francisco, difunto, natural de Agramunt y D.ª Dolores Alvareda, natural de Barcelona. Maternos: D. Ambrosio, jornalero, natural de Almudevar y D.ª Natividad Pierre, natural de Superien(?). Padrinos: D. José Codina, estudiante y D.ª María Torres, solteros, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franco de P. Esteban Pbro.

1739 Ayesa y Torres — En Barcelona, á veintitres de julio de mil novecientos diez y siete. Yo Dr. D. Francisco de Paula Esteban, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el nueve del actual, en la calle de Sarmiento, número treinta y cinco, piso tercero; hijo legítimo de D. Pedro Ayesa, sastre, natural de Barcelona y de D.ª Antonia Torres, natural de Lérida; casados en la parroquia de Nuestra Señora de los Angeles de este(?) convento(?). Se le pusieron por

nombres Pedro, Vicente, Ramón, [illegible]. Abuelos paternos: D. Pedro, jornalero, natural de [illegible] y D.ª [illegible] Fairé, natural de Vilana. Maternos: D. Vicente, difunto y D.ª [illegible] Bonet(?), natural de Lérida. Padrinos: D. Vicente Torres, peluquero, natural de Lérida y D.ª Mercedes Torres, natural de Barcelona, solteros. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franco de P. Esteban Pbro.

1740 Incógnito — En Barcelona, á veintitres de julio de mil novecientos diez y siete. Yo Dr. D. Francisco de Paula Esteban, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el siete del mes anterior, en la calle de Carders, número treinta y ocho, piso segundo; hijo de padres desconocidos. Se le pusieron por nombres Pedro, Salvador, Domingo. Padrinos: D. Salvador Granpera(?), casado, del comercio, natural de Vilana(?) de Mar y D.ª Adoración Fernández, natural de Mazarrón(?).

En fe de lo cual lo firmo

fecha ut supra [illegible]

1111 Pons y Castellà

Casó con Teresa Miquel Barbarà el 6 Septbre. 1950 en S. Ramon de Penyafort. Nibas

En [illegible] de [illegible] de mil novecientos diez y siete. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela Pbro., [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente [illegible] a un niño, que nació [illegible] veinticinco del mes anterior, en la calle [illegible], [illegible] piso tercero; hijo legítimo de D. Florencio Pons, camarero, natural de Barcelona y de Dª María Castellà, natural de Tortosa; casados en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen, [illegible]. Se le pusieron los nombres: Florencio, Enrique, [illegible]. Abuelos paternos: [illegible], difunto, natural de [illegible] y Dª [illegible], natural de [illegible]; maternos: D. Enrique, [illegible] y Dª [illegible], difunta, naturales de Tortosa. [illegible] fecha ut supra.

Dr. Franco. de P. Estela Pbro.

115

1112 [illegible]

En [illegible] de mil [illegible] siete. Yo, D. Francisco de Paula Estela, [illegible] bauticé solemnemente a una niña, que nació [illegible] veinticinco [illegible] en la calle de [illegible], [illegible] piso tercero; [illegible] y de Dª Alejandra Massanet, naturales de Barcelona y de [illegible] respectivamente; casados en la parroquia de Santa María [illegible]. Se le pusieron por nombres: Alejandrina, [illegible], Dolores. Abuelos paternos: [illegible], naturales de Barcelona. Maternos: D. [illegible], difunto, natural de [illegible] y Dª Dolores [illegible], natural de Sevilla. Padrinos: D. Enrique [illegible], natural de Barcelona y la abuela materna. [illegible] fecha ut supra.

Dr. Franco. de P. Estela Pbro.

1743 En Barcelona [illegible]
[illegible] de mil novecientos [illegible]
[illegible] D. Francisco de Paula [illegible]
[illegible] Pbro. Domero de esta Santa Y-
glesia Catedral Basílica, bauticé so-
lemnemente á un niño, que nació
el treinta del mes anterior, en la
calle de Avellá, número tres, piso
cuarto; hijo legítimo de D. [illegible]
Bernils, industrial, natural de [illegible]
tellas y de Dª Emilia Batallé, natu-
ral de Barcelona; casados en la parro-
quia del Pueblo Nuevo, [illegible]
[illegible] le pusieron por nombres,
Salvador, Jaime, Francisco de A-
[illegible] paternos [illegible] Salvador, [illegible]
[illegible] natural de Barcelona y [illegible]
[illegible] natural de [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

D. Franc.co de P. [illegible]

1744 En Barcelona, [illegible]
[illegible] de mil novecientos [illegible]
[illegible] D. [illegible] Pbro. Domero
[illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basí-
lica, bauticé solemnemente á un ni-
ño, que nació [illegible]
[illegible]
[illegible] hijo legítimo de D.
[illegible]
[illegible] Barcelona [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] paternos, D. Jaime [illegible]
y Dª [illegible] natural de
Barcelona [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] natural
de Barcelona [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

Casó con [illegible] [illegible] Farras, el día 10 de Mayo de 1952, en la Iglesia Parroquial de Jesús del Monte de La Habana

1745 En Barcelona, [illegible]
[illegible] de mil novecientos [illegible]

Cano. [illegible] de [illegible], [illegible] en
Torres [illegible] Santa Iglesia Catedral Ba-
sílica, bauticé solemnemente á un ni-
ño, que nació [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] na-
tural de Manresa; casados en la pa-
rroquia [illegible],
según dijeron. Se le pusieron por
nombres Domingo, Florencio, [illegible]
Abuelos paternos: D. [illegible]
pietario, natural de Bas y D.ª [illegible]
cusa Pascual, difunta, natural de
[illegible]: maternos: D. Ricardo, difun-
to y D.ª [illegible] Verdaguer, natura-
les de Barcelona. Padrinos: D. [illegible]
[illegible] Bonet, [illegible]
[illegible] y D.ª [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

1146 En Barcelona, á veinte y [illegible] de julio
Bedira [illegible] mil novecientos diez y siete. Yo,

?? Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. De-
Castellví [illegible] Santa Iglesia Catedral
Basílica, bauticé solemnemente á un
[illegible], que nació el ocho del actual, en
la calle de [illegible], [illegible]
ciento treinta [illegible], hijo legí-
timo de D. [illegible],
[illegible] natural de [illegible] y
D.ª [illegible], natural
de Barcelona; casados en la parro-
quia de Santa Mónica, según di-
jeron. [illegible]
[illegible]
[illegible] paternos: D. Antonio, [illegible] y
D.ª María [illegible], naturales de [illegible]
[illegible]. Maternos: D. José, [illegible],
natural de Lavern y D.ª Antonia
Escala, natural de Olesa. Padrinos:
D. [illegible], [illegible] y D.ª [illegible]
[illegible], [illegible]
[illegible]
supra. (Dr. Franc.º de P. Estela. Pbro.
Decano.

1147 En Barcelona, á veinte y [illegible] de ju-
Camps lio de mil novecientos diez y
y siete. Yo, Dr. D. Francisco de
Company Paula Estela, Pbro. Decano [illegible]

Santa Iglesia Catedral Basílica,
bauticé solemnemente á un niño,
que nació el [illegible]
casa de Campo de Casa Trabit, en la
[illegible] legítimo de D. Amadeo
Camps[?], [illegible], natural de Pibit[?]
y de D.ª [illegible] Campmany[?], [illegible]
de Horta[?], casados en la parroquia
de Horta[?], según afirman. Se le pu-
sieron por nombres José, [illegible].
Abuelos paternos: D. José, [illegible]
natural de Pibit[?] y D.ª María [illegible]
[illegible], natural de Infanta[?]. Mater-
nos: D. Francisco, [illegible] y D.ª [illegible]
[illegible], naturales de Horta[?].
Padrinos: el abuelo paterno y D.ª
María Molins, casada, natural
de Horta. Y en fe de lo cual lo fir-
mo, fecha ut supra.

[illegible signature]

1748 Calatayud y Tapiol — En Barcelona, á veintiuno de ju-
lio de mil novecientos diez y
siete. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro.
Domero[?] de esta Santa Iglesia Cate-
dral Basílica, bauticé solemne-
mente á un niño, que nació el ca-

Casó con D.ª Josefa[?] Beltrán Fonromá el 16 Junio 1946 en Sa María [illegible]
Vall

[illegible], en la calle [illegible] Tapias[?],
primero veintinueve, posterior hi-
jo legítimo de D. Manuel Calata-
yud, químico y de D.ª Francisca
Tapiol, casados en la parroquia
de Santa Madrona, según consta.
Se le pusieron por nombres:
Julio, José, Luis[?], Alberto[?]. Abuelos
paternos: D. Manuel, difunto
y D.ª Francisca [illegible]. Mater-
nos: D. [illegible], natural [illegible] y D.ª Antonia
[illegible], difunta, D. Julián Tapiol,
[illegible] y D.ª Josefa[?] [illegible],
casados, todos naturales de Bar-
celona, excepto el padre y los abue-
los paternos, que son de Huesca[?].
En fe de lo cual lo firmo fecha
ut supra. [illegible]

1749 Canela y Fauria — En Barcelona, á veintiuno de ju-
lio de mil novecientos diez y siete
Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero[?] de
esta Santa Iglesia Catedral Basí-
lica, bauticé solemnemente á un
niño, que nació [illegible]
[illegible]
[illegible] quinto. Hijo legítimo de

Casó con D.ª Luisa Torné[?] [illegible] Guerrero[?] el 22 febrero 1955 en S. Pablo [illegible] Ribas

Casó = Genoveva = [illegible] 30 abril 1927 Vall Domenec [illegible]

D. [illegible] la, barcelonesa(?) y de D.ª [illegible] Huerta(?), naturales de Parreal; casados en la parroquia de Santa María del Mar, esquilé(?) [illegible]. Se le pusieron por nombres José, Jaime, Francisco. Abuelos paternos: D. José [illegible] y D.ª María Vertel(?), difunta, naturales de Parreal. Maternos: D. [illegible]cisco, practicante, natural de [illegible], y D.ª [illegible], difuntos, naturales de [illegible]. Padrinos: el [illegible] [illegible] y D.ª Antonia [illegible], casados, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. [illegible]

1456 Capdevila Orús — En Barcelona, á veinticinco de julio de mil novecientos diez y siete, Dr. D. Francisco de Paula Estela(?), Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á [illegible], que nació el veinticinco del [illegible] actual(?), en la calle de San [illegible], número doscientos tres, piso primero; hija legítima de D. Andrés Capdevila [illegible]

[illegible], natural [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] nombres [illegible] Abuelos paternos: D. [illegible], natural [illegible], y D.ª Concepción Torres(?), natural de Santa Eulalia [illegible]. Maternos: D. [illegible] [illegible] [illegible] En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. [illegible]

1457 Ferr[illegible] [illegible] — Casó con [illegible] [illegible] el [illegible] [illegible] — En Barcelona, á [illegible] de julio de mil novecientos diez y siete, Yo D. Plácido Bueno(?), Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una [illegible] que nació [illegible] actual, en la [illegible] número seis, piso primero; hija legítima de D. Ramón Ferr[illegible] [illegible], natural de Barcelona [illegible]

... natural de B[illegible] ... en la parroquia de [illegible] Pinora del Pino, [illegible]. Se le pusieron por nombres: Teresa, Dionisia, Isabel. Abuelos paternos: D. Leopoldo, difunto, natural de Villagarcía y Dª Teresa Mados, natural de [illegible]; [illegible] D. Rosendo, ebanista y Dª [illegible] res Admetlla, naturales de Barcelona. Padrinos: D. Ramón Prats, casado, [illegible], natural de [illegible] y [illegible] [illegible] ... En fe [illegible] ut supra.

1752
[illegible]
Huguet

Casó con D. [illegible] Espadó [illegible] el [illegible] de 1961 en [illegible]
José O. [illegible]
[illegible]

En Barcelona, á [illegible] de [illegible] de mil novecientos diez y siete, Yo, el Rdo. D. Francisco de Paula [illegible] Pino, [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral, [illegible] bauticé solemnemente [illegible] que nació el diez y seis [illegible] [illegible] principal; hija legítima de D. José Huguet, del comercio y de Dª Josefa Corbanell, naturales de Villafranca del Panadés; casados en la parroquia de la Trinidad de Villafranca del Panadés, según consta. Se le pusieron por nombres, Lorenza, Asunción. Abuelos paternos: D. Félix, difunto, natural de Villafranca del Panadés y Dª Teresa Galofre, naturales de [illegible]. Abuelos maternos: D. José, tonelero y Dª Cayetana Bolet, naturales de Villafranca del Panadés. Padrinos: D. José López, casado, del comercio, natural de Cardona y Dª Teresa Huguet, soltera, natural de Barcelona. En fe [illegible] ut supra.

[illegible]

Torres y Monner
1753
~~[illegible]~~

Contrajo matrimonio con D. [illegible] Torres Miguel y Dª [illegible] Orts, de Barcelona. Abuelos paternos: Don Martín y Dª María de los Dolores, de Barcelona. Maternos: D. Antonio y Dª María de Almenar y Xirar = Dto 24 Marzo 1928
[illegible]

En [illegible] de mil novecientos [illegible], Yo, el Rdo. D. Francisco de Paula [illegible] Pino, [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral, [illegible] bauticé solemnemente á una niña, que nació el [illegible] del mismo, en la [illegible] número quinientos sesenta y dos, piso primero; hija ~~de padres~~ ...

Casó con D. José Viladecans Noriza el 26 agost 1943 en ... de ... Vall

[illegible] Se le pusieron por nombres Josefa, Antonia, María Paz. Padrinos: D. Luis José Luque, estudiante, natural de Bogotá, y Dª Francisca Ríos, natural de [illegible], viuda, solteros. De todo lo cual certifico fecha ut supra. Dr. Francisco de P. Estela, Pbro.

1754 Lloret y Masana — En Barcelona, á veintinueve de julio de mil novecientos diez y siete, Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintiuno del mes anterior, en la calle de Pamiente, número diez, piso primero: hijo legítimo de D. Enrique Lloret, [illegible], natural de Lérida y de Dª Antonia Masana, natural de Arenys de Mar, casados en la parroquia de Nuestra Señora de la Bonanova, según dijeron. Se le pusieron por nombres Enrique, Jaime, Antonio. Abuelos paternos: D. José, difunto y Dª Carolina Baseta, naturales de Lérida. Maternos: D. [illegible]

ro, natural de Puigreig y Dª María Valls, difunta, natural de San Celoni. Padrinos: el abuelo materno y Dª Concepción Masana, casada, natural de Arenys de Mar. De todo lo cual certifico fecha ut supra. Dr. Francisco de P. Estela, Pbro.

1755 Miquelay y Turgés — En Barcelona, á veintinueve de julio de mil novecientos diez y siete, Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el once del actual, en la calle de Balmes número ciento diez y seis, principal: hija legítima de D. Luis Miquelay, del comercio, natural de Sodora y de Dª Rosa Turgés, natural de [illegible], casados en la parroquia de Santa María del Mar, según consta. Se le pusieron por nombres María Luisa, Carmen, Eugenia. Abuelos paternos: D. Gerónimo, difunto, natural de Mendavia y Dª Miquela Marino, natural de Sodora. Maternos: D. Ramón, labrador y Dª Ramona Pe-

fit, naturales de Gerona. Padrinos: D. Eugenio Miquelay, del comercio, natural de Lérida y D.ª Carmen Feliu, natural de Gerona, casados. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franc.º de P.ª Estela, Ecó.

1756 Mora y Tauría — En Barcelona, a veintiuno de junio de mil novecientos diez y siete. Yo, el Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente a un niño, que nació el nueve del actual, en la calle del Arco de [illegible], número uno, piso primero: hijo legítimo de D. [illegible] Mora, carpintero, natural de Estach(?) y de D.ª [illegible] Tauría, natural de Peramea: casados en la parroquia de San [illegible] según dijeron. Se le pusieron los nombres: Enrique, [illegible]. Abuelos paternos: D. [illegible], [illegible] y D.ª Antonia [illegible], naturales de Estach(?). Maternos: D. Francisco [illegible] y D.ª Rosa [illegible], naturales de Peramea. Padrinos: D. Francisco Tauría, barbero, natural de Peramea y D.ª Antonia Vallés, natural de Espluga

Casó con [illegible] [illegible] [illegible]

de Francolí, casados. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franc.º de P.ª Estela, Ecó.

1757 Pijoan y Puyoles(?) — En Barcelona, a veintiuno de junio de mil novecientos diez y siete. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente a un niño, que nació el uno del actual, en la calle de Monserrat(?), número veintiuno, piso segundo: hijo legítimo de D. Jaime Pijoan, jornalero y de D.ª Virginia [illegible], naturales de Barcelona: casados en la parroquia de San [illegible] de Gracia, según consta. Se le pusieron por nombres, Jaime, José, [illegible]. Abuelos paternos: D. Jaime, jornalero y D.ª Concepción [illegible], naturales de Os de Balaguer. Maternos: D. Eduardo, jornalero, natural de Constantina de la Sierra y D.ª Josefa [illegible], natural de Sitges. Padrinos los abuelos paterno y materna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franc.º de P.ª Estela, Pbro. Ecónomo

Casó con Francisca Navarro Molinos(?) el 18 Sept. de 1947 en S. María [illegible]

1758 Plana y Mary. En Barcelona, á veintitrés de julio de mil novecientos diez y siete. El Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente á una niña, que nació el diez y seis del actual, en la calle de Valencia, número doscientos treinta y seis, piso segundo: hija legítima de D. Manuel Plana, fotograbador, natural de Barcelona y de Dª Francisca Mary, natural de Badalona: casados en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen, según consta. Se le pusieron por nombres, Carmen, Matilde. Abuelos paternos: D. Raimundo, difunto, natural de [illegible] y Dª Rafaela Gil, natural de Ráfales. Maternos: D. Tomás, [illegible], natural de Badalona y Dª Teresa Risort, natural de Badalona. Padrinos: D. Pedro Plana, casado, tipógrafo, natural de Calanda y la abuela materna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Franco. de P. Estela Pbro. Domero.

1759 Térmens y Marimón. En Barcelona, á veintitrés de julio de mil novecientos diez y siete. D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente á una niña, que nació el diez y siete del actual, en la calle de Villarroel, número ciento veintitrés, piso primero: hija legítima de D. Ramón Térmens, jornalero, natural de Barcelona y de Dª Leonor Marimón, natural de Santa Coloma de Queralt; casados en la parroquia de San Pedro, según consta. Se le pusieron por nombres, Rosa, Angeles, Marcelina. Abuelos paternos: D. Magín, [illegible], natural de Pavía y Dª Rosa Badal, natural de Pomar; Maternos: D. Juan, difunto, natural de Vilagrasseta y Dª [illegible] Jual, natural de [illegible]. Padrinos: el abuelo paterno y Dª Francisca Solé, casada, natural de Santa Coloma de Queralt. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. [illegible]

1760 Tello y Alfonso. En Barcelona á veintitrés de julio de mil novecientos diez y seis. El Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral

Basílica, bauticé solemnemente á
un niño, que nació el trece del
actual, en la calle de Corders, número
seiscientos cuarenta y siete, cuarto; hi-
jo legítimo de D. Modesto Kell, elec-
tricista, natural de Gracia y de D.ª
Rufina Alfonso, natural de Barce-
lona: casados en la parroquia de San
Miguel del Puerto, según consta. Se
le pusieron por nombres, Ricardo,
Sebastián, Teodoro. Abuelos paternos:
D. Teodoro, portero y D.ª Romualda
Martínez, difunta, naturales de Ta-
rragona. Maternos: D. Juan, difunto
y D.ª Sebastiana Alvarez, naturales
de Bonza. Padrinos: los abuelos
paternos y maternos. En fé de lo
cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franc.º de P. Estela, Ptr.º

1761 Topas y Massio

En Barcelona, á veinticinco de ju-
lio de mil novecientos diez y sie-
te. Yo Dr. D. Francisco de Paula
Estela, Pbro. Domero de esta San-
ta Iglesia Catedral Basílica, bauti-
cé solemnemente á un niño, que
nació el veinticinco del mes ante-

rior, en la calle de Lerés, número seis,
bajo: hijo legítimo de D. Manuel
Topas, lampista, natural de Barcelo-
na y de D.ª Francisca de Massio, natu-
ral de Menzoni; casados en la parro-
quia de Nuestra Señora del Carmen,
según consta. Se le pusieron por
nombres, Manuel Alfonso, Guiller-
mo. Abuelos paternos: D. Vicente,
difunto, natural de Taclobán, Ma-
nila y D.ª María Lavigna, natural
de Laurenzana, Italia. Maternos:
D. Vicente, difunto y D.ª Catalina
Lamoglie, naturales de Maratea,
Italia. Padrinos: D. Alfonso Bu-
fano, lampista, natural de Rive-
llo y D.ª Encarnación Pais, natural
de Alcora, casada. En fé de lo cual
lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franc.º de P. Estela, Ptr.º

1762 Verdeity y Jordi

En Barcelona, á veinticinco de ju-
lio de mil novecientos diez y siete,
Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero
de esta Santa Iglesia Catedral Ba-
sílica, bauticé solemnemente á un
niño, que nació el catorce del ac-

tual, en la calle del Llot, número ochenta y siete, fué primero hijo legítimo de D. Ricardo Urdeity, del comercio y de D.ª Josefa Jordi, naturales de Barcelona; casados en la parroquia de San Agustín, según consta. Se le pusieron por nombres: Rosendo, Pedro, Ricardo. Abuelos paternos: D. Zacarías, difunto, natural de Vilasar de Mar y D.ª Antonia Valls, natural de Reus. Maternos: D. José, del comercio, natural de Castellterçol y D.ª Teresa Salvat, natural de Barcelona. Padrinos: D. Rosendo Daura, soltero y D.ª Josefa Martorell, casados, naturales de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

[illegible]

1763 Varón [illegible] En Barcelona, á veintiuno de julio de mil novecientos diez y siete, yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintiocho del mes anterior, en

[illegible] Lérida [illegible] 1944 [illegible] Madrona [illegible]

la calle de Rosellón, número ciento diez y seis, fué primero hijo legítimo de D. José Vallejo, periodista, natural de Málaga y de D.ª Carmen Pumalla, natural de Barcelona; casados en la parroquia de Santa Madrona, según dijeron. Se le pusieron por nombres: Antonio, Magín, Josefa. Abuelos paternos: D. José, natural de Málaga y D.ª Antonia Castelló, natural de Ibiza, difuntos. Maternos: D. Ramiro, difunto y D.ª Cándida Pumalla, naturales de Barcelona. Padrinos: D. José Noguis, soltero, del comercio, natural de Tarragona y D.ª Magín de Osmán, casada, natural de Alemania. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franc.º de P. Estela, Ecón.º

1764 [illegible] En Barcelona, á [illegible] de julio de mil novecientos diez y siete, yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el [illegible]

Mirin [illegible]

[illegible], en la calle de [illegible], núme-
ro [illegible], piso cuarto: hijo legítimo de
D. [illegible] Núñez, empleado,
natural de [illegible] y de D.ª Loreto
[illegible], natural de Llansá: casados
en la parroquia de Nuestra Señora
del [illegible], según dijeron. Se le pu-
sieron por nombres Alejandro,
Francisco, Vicente. Abuelos pater-
nos: D. Vicente [illegible], natural
de [illegible] y D.ª [illegible]
ción López, natural de Teruel.
Maternos: D. Francisco [illegible],
D.ª [illegible] Rubert, naturales de
[illegible]. Padrinos: D. [illegible]
[illegible], empleado, natural de Hu-
[illegible] de Mora y D.ª Leonor Meri-
gó, viuda, natural de [illegible]. [illegible]
el [illegible] lo firmo fecha ut
supra. [illegible]

1765 En Barcelona, [illegible]
[illegible] mil novecientos [illegible]
Dr. D. Francisco de Paula [illegible],
[illegible] Presbítero Decano de esta Santa Iglesia
Catedral Basílica, bauticé solemne-
mente a un niño, que nació [illegible]

Casó con D.ª Magdalena Fort Clariana el 10 julio 1944 en Reus [illegible] Valls

[illegible] del actual, en la calle del Medi-
terráneo, número diez y ocho, piso
segundo: hijo legítimo de D. [illegible]
López, empleado, natural de [illegible]
y de D.ª Carmen Magrané, natural
de Valls: casados en la parroquia de
Valls, según dijeron. Se le pusieron
por nombres Francisco Javier,
Eduardo. Abuelos paternos: D. Fran-
cisco, empleado, natural de Brea[illegible]
te y D.ª [illegible] López, natural
de [illegible]. Maternos: D. Juan, [illegible]
[illegible] y D.ª [illegible]
[illegible]. Padrinos: [illegible]
[illegible]. En fe de lo cual lo firmo
fecha ut supra. [illegible]

1766 Molins y Ribot En Barcelona, [illegible]
de mil novecientos [illegible]. Yo
Dr. D. Francisco de Paula [illegible], Pres-
bítero Decano de esta Santa Iglesia Cate-
dral Basílica, bauticé solemnemen-
te a un niño, que nació el diez del
actual, en la calle de Cortes, número
cuatrocientos noventa y dos, piso pri-
mero: hijo legítimo de D. Joaquín
Molins, industrial y de D.ª [illegible] Ri-

bot, naturales de Pallejà; casados en la parroquia de Pallejà, según consto. Se le pusieron por nombres: Casimiro, Pedro. Abuelos paternos: D. Juan [illegible], natural de San Andrés de Palomar y D.ª Elvira Figueras, natural de Pallejà. Maternos: D. Casimiro, [illegible], natural de Castellbisbal y D.ª Carmen Durán, difunta, natural de Pallejà. Padrinos: los abuelos maternos y paterna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco [illegible] Estela Pbro.

1767 Tercero — En Barcelona, [illegible] de mil novecientos diez y siete, yo Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintitrés del actual, en la calle de la Universidad, número ochenta y siete, piso segundo; hijo legítimo de D. Juan Navarro, dorador, natural de Barcelona y de D.ª María Sánchez, natural de Méjico; casa-

Casó con D.ª Esperanza Montero Montaner [illegible] [illegible]bre 1947 en N. S. de los Ángeles de esta [illegible]

[illegible] parroquia [illegible] según consta. Se le pusieron por nombres: [illegible]. Abuelos paternos: D. [illegible] y D.ª [illegible] Barcelona [illegible] D. [illegible] y D.ª [illegible], difuntos, naturales de [illegible]. Maternos: [illegible] Faustino [illegible], natural de [illegible] y D.ª [illegible], viuda, natural de Méjico. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

D. Fr. [illegible] Estela Pbro.

1768 [illegible] — En Barcelona, [illegible] de mil novecientos diez y siete, yo Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el día [illegible] del actual, en la calle de [illegible], número [illegible], piso segundo; hija legítima de D. [illegible], [illegible] y de D.ª [illegible], natural de

[illegible] de Provensals [illegible]
[illegible] le pusieron por nom-
bre María de la Cinta, Joaquina.
Abuelos paternos: D. Isidro, jorna-
lero, natural de Palautordera, y Dª
Manuela Badal, natural de Barce-
lona. Maternos: D. Joaquín, difunto,
y Dª Purificación Valero, natura-
l de San Miguel de Salinas. Padri-
nos: D. Joaquín Varó, jornalero,
natural de Torremendo y Dª Cinta
Gisbert, natural de Barcelona,
[illegible]
[illegible] ut supra.

[illegible]

1769 En Barcelona, á veintinueve de ju-
[illegible] Mirera nio de mil novecientos diez y [illegible]
[illegible] el Rdo. Padre Fray José de
Ferriste Calasanz, Capuchino, [illegible]
del Domero de semana de esta
Santa Iglesia Catedral Basílica,
bautizó solemnemente á una niña,
que nació el veintidós del actual,
en [illegible] de la Diputación, núme-
ro [illegible] cuarenta y cuatro, bajo

Casó con D. Pedro Ignacio Pons Líbre el 27 Noviembre 1942 en la Concepción de esta. Valls

[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] Magdalena, [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] y Dª [illegible]
tural de Cartagena, [illegible]
Puget, [illegible] propietario, natural
de Cartagena y Dª [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] ut supra.

[illegible]

1770 En Barcelona, á [illegible]
Amorte de mil novecientos diez y [illegible]
é el Dr. D. Francisco de Paula [illegible]
Vila [illegible] de esta Santa Iglesia Cate-
dral Basílica, bautizó solemnemen-
te á una niña, que nació el [illegible]
del actual, [illegible] San Miguel,

[illegible] 1944.

Casó con D.ª María [illegible] Mayor el 18 Octbre 1944 en S. Miguel del Puerto. [illegible]

[illegible] Narciso y [illegible] natural [illegible] Iglesia [illegible] [illegible] natural de [illegible] [illegible] [illegible] Tarrasa [illegible] [illegible] natural de [illegible] [illegible] difunto [illegible] Tarrasa. Padrinos [illegible] [illegible] natural de [illegible] y D.ª [illegible] [illegible] difunta, [illegible], natural de [illegible] [illegible] [illegible] Lutero [illegible]

Dr. [illegible] Ecónomo

1171 En Barcelona, [illegible] decena de [illegible] mil novecientos [illegible] [illegible] Dr. D. Francisco de Paula [illegible]

Regórt [illegible] tele, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé [illegible] una niña, [illegible]

Caso con D. Ramón [illegible] Grau, a 23 marzo 1943 en S. Juan de Gracia.

[illegible] del actual, [illegible] [illegible] hija legítima de D. [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] D.ª María [illegible], difunta, [illegible] Mujica, difunta y D.ª María Arnau. Padrinos [illegible] y D.ª [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

Dr. [illegible] Ecónomo.

1172 En Barcelona, [illegible] [illegible] de [illegible] [illegible] [illegible] dos mil y siete.

Incógnito

El Dr. D. Francisco de Paula [illegible] [illegible], Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente a un niño, que nació el [illegible] del actual, en la calle de Ter- [illegible] [illegible] cincuenta y siete, [illegible] primero; hijo de padres [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] Dr. [illegible] Ecónomo

[illegible] En [illegible] dia de mil novecientos [illegible] Fornés [illegible] Dominica [illegible] Vives [illegible] nombre de [illegible] novena y cinco, [illegible] hija legítima de D. José [illegible], [illegible] y de D.ª María Vives, natural [illegible] [illegible] y en la [illegible] [illegible]

[illegible]
[illegible]
[illegible]
Dr. [illegible]

[illegible] [illegible] del Arco [illegible] primero cinco, [illegible] [illegible] Bautista. Abuelos paternos: D. [illegible] [illegible] y D.ª Ángela Pujol, natural de [illegible] Bisbal. Maternos: D. Salva[illegible] [illegible] natural de [illegible]

[illegible]

Dr. Franc.o de P.a [illegible]
párroco.

1715 Albert y Colls [illegible]

[illegible] del actual, en [illegible]

[illegible] y uno, piso [illegible]

[illegible]

y de D.a Enriqueta Colls, natural de Gerona: casados en la parroquia de Nuestra Señora de los Ángeles; [illegible]

[illegible]

[illegible] natural de Arnes. [illegible] Estevan, empleado, natural [illegible]

[illegible] Puigdevall, [illegible]

[illegible] En fé de lo [illegible]

[illegible]

1716 [illegible] Ort. [illegible]

[illegible] de esta [illegible] natural [illegible] del actual, en la calle de [illegible] cinco siete, [illegible]

[illegible] Burguillos, del comercio, natural de [illegible] y de D.a Mercedes Ortega, natural de Barcelona; casados en la parroquia de Sant [illegible] Se le pusieron por nombres Alberto, Francisco, Antonio. Abuelos [illegible] natural de [illegible] Mater nos: D. Antonio, [illegible]

[illegible]
dari. [illegible] D. José [illegible]
[illegible]
D.ª [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

1777 En Barcelona, á veintiuno [illegible]
de mil novecientos diez y siete [illegible]
Dr. D. Francisco de Paula [illegible],
Pbro. Domero de esta Santa Iglesia
Catedral Basílica, bauticé [illegible]
[illegible]
doce del actual, en la calle de [illegible]
rón, número cincuenta y seis, pi-
so tercero; hija legítima de D. En-
rique Bó, del comercio, natural de
Malta y de D.ª Gertrudis Fluis,
natural de Villanueva y Geltrú;
casados en la parroquia de Santa
[illegible] de Gracia, y a quien [illegible]
le pusieron por nombre, Mer-
cedes, [illegible], [illegible]
paternos: [illegible]
[illegible] Franch, difuntos, naturales de
Barcelona. Maternos: [illegible]

[illegible]

Casó con Angela Zapata Hernández el 15 Mayo 1944 en N. S. [illegible] Vall

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Fui [illegible]

1771 [illegible] Casilda, bautizé al [illegible] que nació el [illegible] actual, [illegible] parroquia de [illegible] Ricardo, Daniel [illegible] Ramón [illegible]

Casó con [illegible] Angeles Rumodo [illegible] 13 febrero 1948 [illegible] S. Angeles [illegible] Vall

[illegible]

[illegible] Fui [illegible]

1770 Castellví [illegible] Cuestas [illegible] mil [illegible] Castellví, [illegible] que, Ricardo, [illegible] Victoriano [illegible] Rosalía Blanq [illegible] Padrinos: el [illegible] Montserrat Costa, [illegible]

[illegible]

[illegible] de Figueras y d[illegible] [illegible] Nives natural de [illegible] Pedro de Tiudevilla [illegible]. Padrinos D. [illegible]

Sta. Casó con da. Francisca Pérez Vaamonde el 22 septiembre 1943 ante ord. Secreta [illegible]

[illegible]

[illegible]

Dr. Franc. [illegible]

1183 En Barcelona, [illegible]

[illegible] de mil [illegible]

[illegible]

Casó con D. Mariano Valero Bellosa el 7 Ybre. 1961, en San Olegario, de esta [illegible]

[illegible]

[illegible] Casarrubias natural [illegible]

[illegible] Zaragoza [illegible]

[illegible] Juan Castells, guardia [illegible]

11

[illegible]

En Barcelona, [illegible]

[illegible] Francisco [illegible]

[illegible]

[illegible] nombre [illegible]

[illegible] Buenaventura [illegible]

[illegible] Arbucias [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] Gaspar

[illegible] (signature)

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Casó con D. Francisco Esteva Guardiola el 25 julio 1947 en la ... Rigue...

[illegible] ..., bautizé solemnemente á una niña [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

la parroquia de Nuestra Señora [illegible]

Portugal [illegible]

[illegible] por nombres, Loreta, Juana,

[illegible]

[illegible]

[illegible] Tarragona,

[illegible]

[illegible]

[illegible] natural de Figueras y D.ª Josefa

[illegible], natural de Argentona, casados.

[illegible] mal lo firmo y [illegible]

[illegible] [illegible] Romera

118. [illegible]

[illegible] [illegible]

[illegible] D. Plácido [illegible]

Fernández Romeu [illegible] esta Santa Iglesia Catedral

Casó con D. Luis Fernández ... [illegible] Basílica, bautizé solemnemente

[illegible] á una niña, que nació á

[illegible] y ocho de febrero del año actual, en la calle del Consejo de Ciento,

[illegible]

[illegible] tercera hija legítima [illegible]

[illegible] de Menorca, del [illegible] y de

D.ª Mercedes Fernández [illegible]

de Barcelona, casados, [illegible] parroquia de Santa Madrona, según consta. Se le pusieron por nombres,

Victoria, [illegible], [illegible]. Abuelos

paternos: D. José María, [illegible], natural de Játiva y D.ª Amalia [illegible],

natural de Castelnovo. Maternos:

D. [illegible], periodista, natural de [illegible]

[illegible] y D.ª Dolores Rocabert, natural

de Sarriá. Padrinos: D. Eliseo Gil,

yesero, natural de Castelnovo y D.ª

[illegible] Teresa de [illegible]

[illegible], [illegible]
[illegible] ut supra
[illegible]

1107 [illegible]
Figueras [illegible]
y [illegible]
Maciá de esta [illegible] [illegible]
[illegible], bautizé solemnemente [illegible]
[illegible], que nació el [illegible]
actual, en la calle de Viladomat, nú-
mero [illegible], principal: hi-
jo legítimo de D. [illegible] Figueras,
[illegible], natural de [illegible] y
D.ª [illegible] Maciá, natural de Bar-
celona: casados en la parroquia [illegible]
[illegible], [illegible]
pusieron por nombres: José Ma-
ría, [illegible]
[illegible], difunto, [illegible]
[illegible]
natural de [illegible]
José, [illegible], natural de [illegible]
D.ª Elvira Casanovas, natural de Barce-
lona. Padrinos: D. Narciso Figueras,
casado, del comercio, natural de
Gerona y la abuela materna. En

[illegible]
[illegible]

1108 [illegible]
Fuster [illegible]
y [illegible]
Luis [illegible]
[illegible] del Pueblo, [illegible]
[illegible] un niño, que
nació [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] Fuster [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible], difunto, natural de
Tarragona y D.ª Margarita Vilanova,
natural de Barcelona. Maternos:
D. Camilo, difunto y D.ª Pelegrina Pé-
rez, natural de [illegible]. Padrinos:
D. [illegible] Fuster, [illegible]
natural de [illegible] y D.ª Margarita [illegible],
natural de Buenos Aires, solteros. En

[illegible] de lo cual [illegible] firmo fecha ut supra. Dr. Franco. de P. Estela, Pbro. [illegible]

1789, Grilló y Nadal

En Barcelona, a veintinueve de julio de mil novecientos diez y siete, Yo, D. Plácido Riera, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente a una niña, que nació el catorce del actual, en la calle de [illegible], número veintinueve, piso [illegible], hija legítima de D. Mario Grilló, carpintero y de Da. Mercedes Nadal, naturales de Barcelona; casados en la parroquia de Santa [illegible]. Se le pusieron por nombres: María de Nuria, Concepción, Buenaventura. Abuelos paternos: D. Antonio, [illegible] y Da. [illegible], naturales de Barcelona. Maternos: D. Francisco, natural de [illegible] y Da. María [illegible]. Fueron padrinos D. Miguel Campi, litógrafo y Da. Concepción Grilló, casados, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Riera, Pbro. Domero.

[illegible] García y Pons

En Barcelona, a veintinueve de julio de mil novecientos diez y siete, Yo, Dr. D. Francisco de P. [illegible] la Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente a una niña, que nació el [illegible] del actual, en la calle de [illegible] [illegible], hija legítima de D. [illegible] [illegible] y Da. [illegible] [illegible], naturales de Barcelona; casados en la parroquia de [illegible] Catedral [illegible]. Se le pusieron por nombres [illegible] [illegible]. Abuelos paternos: D. [illegible] [illegible] y Da. [illegible] [illegible] de [illegible] [illegible] D. Juan [illegible], [illegible], natural de [illegible] y Da. [illegible] [illegible], naturales de Barcelona. Padrinos D. Francisco [illegible], [illegible], naturales de [illegible] y la [illegible] materna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Franco. de P. Estela, Pbro. Domero.

Cañadas y Roca

1791. En Barcelona, á veintinueve de [illegible] ... Plácido Bueso, Pbro. ... esta Santa Iglesia ... Basílica, bautizó solemnemente al ... [illegible]

Legítimo de D. Rafael Cañadas Salcedo y Medico y Dª Francisca Roca ... naturales de Granada y Barcelona. Abuelos paternos: D. ... y Dª Carmen, consortes, de Barcelona y Granada. Maternos: D. José y Dª Francisca consortes, de Cambrils (Tarragona). Bª 28 Enero 1928

Dr. Franco. de P. Estela Pbº.

Casó con Dolores Durán Ariño el 6 febrero 1947 en Cambrils ... Vale

[illegible]

1792 [illegible] ... Plácido Bueso, Pbro. ... Santa Iglesia ... Basílica, bautizó solemnemente á un niño, que nació el diez y siete del actual, en la calle del Ba... [illegible] ... tercero, hijo legítimo de D. ... Jiménez, jornalero, natural ... [illegible]

[illegible]

[illegible]

1784 [illegible] ochocientos diez y siete. Yo D. Francisco de Paula Estela, Pbro. [illegible] Santa Iglesia Cate[dral] [illegible], bauticé [illegible] [illegible], que nació el dos del actual, [illegible] calle [illegible], [illegible] ochocientos ochenta y dos, [illegible] hijo legítimo de D. José María,

[illegible]

1775 En Barcelona [illegible] julio [illegible] [illegible] Bueno, Pbro. Domer [illegible] Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintidós del actual, en la calle [de] Paiva, número diez y ocho, piso segundo: hijo legítimo de D. Francisco [illegible] Gonzalez, na-

Margin: 1775 / [illegible] / Puiggermán

[illegible] de [illegible] y en [illegible] que
[illegible], natural [illegible]
[illegible] casados en la parroquia de
San [illegible], siguiendo [illegible]
[illegible] por nombres Francisco
[illegible]. Abuelos paternos: [illegible]
[illegible] y [illegible]
[illegible] naturales de [illegible]
[illegible]. Maternos: [illegible], [illegible],
natural de [illegible] de [illegible],
y [illegible] José [illegible], difunto, natural
de San [illegible].
Padrinos: [illegible] José [illegible]
y [illegible], natural [illegible]
de [illegible] le [illegible]
[illegible] firma [illegible]
[illegible] doy fe.

1796 En Barcelona, [illegible] de
Partida julio de [illegible]
de [illegible] Francisco [illegible]
Lázaro Santa [illegible], Pbro. [illegible] de esta
Santa Iglesia Catedral [illegible],
bautizó solemnemente á un niño,
que nació el [illegible] del actual, en
la calle de [illegible] número [illegible]
cincuenta y [illegible]

hijo legítimo de [illegible],
[illegible], natural de Barcelona,
y de [illegible], natural [illegible]
[illegible] de [illegible]
[illegible] de Gracia, según consta.
Se le puso por nombres [illegible],
[illegible], Francisco, Antonio, [illegible].
Abuelos paternos: [illegible],
y [illegible], natural de
[illegible]. Maternos: [illegible] José [illegible],
[illegible] y [illegible], natural
de [illegible]. Padrinos: [illegible] Francisco
[illegible] Ferrer, [illegible],
[illegible], natural de Barcelona,
[illegible]. [illegible]
[illegible] la firma [illegible] doy fe.

Dr. Franc.º de P. [illegible]

1797 En Barcelona, á veintinueve de ju-
[illegible] lio de mil novecientos diez y sie-
te. [illegible], D. Plácido Bruno, [illegible]
[illegible] mero de esta Santa Iglesia Cate-
dral Basílica, bautizó solemne-
mente á un niño, que nació el
[illegible] del actual, en la calle de [illegible]
cuarto, número ciento cuarenta y
[illegible], primer piso: hijo legítimo de

[illegible] casó con [illegible] Fernández [illegible] 1948 [illegible] Angeles de [illegible]

D. Antonio Peñaranda, mecánico, natural de Castromonte [illegible] Vicenta Jiménez, natural de [illegible] de la Plana; casados en la parroquia de Santa María del Pino de [illegible], según consta. Fue le puso por nombre Pablo. Abuelos paternos: D. Pablo, jornalero, natural de [illegible] y D.ª Clara [illegible], natural de Zaragoza. Maternos: D. Francisco, jornalero y D.ª Vicenta [illegible], naturales de Castellón de la Plana. Padrinos el abuelo paterno y D.ª [illegible] Dolores Girona, soltera, natural de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno [illegible]

1798 En Barcelona, á veintitrés de julio de mil novecientos diez y siete. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro., Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veinte del actual [illegible] del Asalto, número [illegible] veintiuno quinto: hijo legítimo de D. Antonio

Ribas
y
[illegible]

Casó con D.ª María Almazán, Parroquia [illegible] 1946 en S. María Jaén. Vall.

[illegible] nio Ribas, carpintero, natural de [illegible] y D.ª [illegible], natural de [illegible]: casados en la parroquia de Santa [illegible], según consta. Fue le puso por nombre José, Antonio. Abuelos paternos: D. José, [illegible] Paret, difuntos, naturales de [illegible]. Maternos: D. José, jornalero y D.ª Dolores [illegible], de [illegible], naturales de [illegible]. Padrinos [illegible] de comercio, natural de [illegible] y D.ª [illegible], naturales de Barcelona, solteros. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. [illegible]

1799 En Barcelona, á veintitrés de julio de mil novecientos diez y siete. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro., Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el quince del actual, en la calle de la [illegible], número [illegible] y siete, piso segundo: hija legítima de D. Joaquín Ruiz, jornalero,

Ruiz
y
Prat

natural de Málaga y de D.ª Mont-
serrat Prat, natural de Barcelona;
casados en la parroquia de Santa
María del Mar; según consta.
Se le pusieron por nombres,
Encarnación, Enriqueta, Montserrat.
Abuelos paternos: D. José, difunto,
natural de Moncrivejo y D.ª Encar-
nación Romero, natural de Málaga.
Maternos: D. José, difunto y D.ª
Esperanza Vila, naturales de Bar-
celona. Padrinos: D. Enrique Prat,
soltero, jornalero, natural de Bar-
celona y su esposa [illegible]. Enrique
de lo cual lo firmo. Fecha ut su-
pra. Plácido Anchó, Pbro. Vicario. –

1800 En Barcelona, á veintinueve de
Pilar julio de mil novecientos diez y
y siete. Yo, Dr. D. Francisco de
Cerdán Paula Ortells, Pbro. Domero de esta
Santa Iglesia Catedral Basíli-
ca, bauticé solemnemente á una
niña, que nació el día quince
del actual en la calle de [illegible], nú-
mero treinta y tres, tienda, hija
legítima de D. José Pilar, indus-

Casó con D. Ramón Bay Pont el 20 Abril 1942 en N.ª S.ª del Pilar. Not. [illegible]

trial, natural de [illegible]
[illegible] y de D.ª [illegible],
natural de Barcelona; casados en la
parroquia de [illegible]
[illegible], según [illegible]. Se le pusie-
ron por nombres, [illegible]
[illegible]. Abuelos paternos:
D. [illegible], [illegible], natural
de [illegible] y D.ª [illegible],
naturales de [illegible]. Maternos:
D. [illegible], industrial, na-
tural de [illegible] y D.ª [illegible]
y D.ª [illegible] Prat, naturales de
Barcelona. Padrinos: D. [illegible]
Pilar, [illegible], natural de Fo-
gás de Monclús y D.ª Mercedes Cer-
dán, natural de Barcelona; [illegible]
[illegible]. De lo cual lo firmo.
Fecha ut supra.

Dr. Fr.co de P.la Ortells. Vic.

1801 En Barcelona, á veinte de julio
Pérez de mil novecientos diez y siete,
y Yo, Dr. D. Francisco de Paula Orte-
Martín llo, Pbro. Domero de esta Santa I-
glesia Catedral Basílica, bauticé so-
lemnemente á un niño, que nació

Casó con Da Marcelina Luisa Navarro Alarman el 15 mayo 1953 en Sta María de Jesús Ribas

[illegible] calle de Wertrallans, número cinco, piso primero; hijo legítimo de D. Miguel [illegible], natural de [illegible] y de Da Antonia Martín, natural de [illegible]; casados en la parroquia de [illegible], según consta. Se le pusieron por nombres: Miguel, Federico, Francisco. Abuelos paternos: D. Román, portero, natural de Riapar y Da María Pascual, natural de Gelida. Maternos: D. Francisco, portero y Da Antonia García, naturales de Cervellas. [illegible] En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Francisco de S. Villa Pbro.

1802 Pere Cristià — En Barcelona, a veintinueve de julio de mil novecientos diez y siete. Yo, Dr. D. Francisco de [illegible] Villa, [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente a una niña, que nació el doce del actual, en la calle de [illegible], número cin[illegible]

[illegible] legítima de D. Juan Solé, [illegible], natural de Bisbal del Penedés, y de Da [illegible] Cortellé, [illegible] de San Pablo, según consta. Se le pusieron por nombres: Consuelo, María, Asunción. Abuelos paternos: D. José [illegible] y Da [illegible], naturales de Bisbal de[illegible] [illegible], natural de [illegible] y Da [illegible], [illegible] [illegible], natural de Bisbal [illegible] y Da [illegible] Martínez, natural de Torres de Alcanadre. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. [illegible]

(Dr. [illegible] Villa. Pbro.)

1803 Sentís y Riu — En Barcelona, a veintinueve de julio de mil novecientos diez y siete. Yo, D. Plácido Bueso, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente a una niña que nació el diez y siete del actual,

... calle de [illegible], número [illegible]:
hija legítima de D. José [illegible],
[illegible], natural de Bellmunt
y de D.ª Valentina [illegible], natural de
[illegible]; casados en la parroquia de
San Agustín, según [illegible]. Se le pu-
sieron por nombres: Josefa, [illegible],
[illegible], Francisca. Abuelos paternos:
D. Juan, [illegible] y D.ª Francisca [illegible],
naturales de Bellmunt. Ma-
ternos: D. Constantino, jornalero, na-
tural de [illegible] y D.ª Antonia [illegible]
[illegible], natural de [illegible]. Padrinos:
D. Francisco Grivas, casado, cantero,
natural de [illegible] y D.ª [illegible]
[illegible], soltera, natural de Bell-
munt. En fe de lo cual lo fir-
mo fecha ut supra.
Plácido [illegible] Bueno

1804 Pordesilla En Barcelona, á veintiocho de ju-
lio de mil novecientos diez y sie-
te. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. [illegible]
Font [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral
Basílica, bauticé solemnemente
á una niña, que nació el [illegible] del
actual, en la calle de [illegible],

[illegible] número ciento veintitrés, piso segundo:
hija legítima de D. Carlos Soldevila,
jornalero, y de D.ª Mercedes Fonoll, na-
turales de Barcelona; casados en la
parroquia de Nuestra Señora del
Pino, según consta. Se le pusieron
por nombres: Mercedes, María,
Juana. Abuelos paternos: D. Isidro,
jornalero, natural de San Julián del
Llor y D.ª [illegible], na-
tural de Anglés. Maternos: D. Jai-
me, jornalero, natural de [illegible]
y D.ª María Vila, natural de [illegible].
Padrinos: el abuelo materno y D.ª
María Fonoll, soltera, natural de
Barcelona. En fe de lo cual lo firmo
fecha ut supra. Plácido [illegible]

1805 Viñas En Barcelona, á veintinueve de julio
de mil novecientos diez y siete. Yo,
D. Plácido Bueno, Pbro. [illegible] de es-
Sabiany ta Santa Iglesia Catedral Basílica,
bauticé solemnemente á una niña,
que nació el cuatro del actual, en el
Pasage Batlló, número tres, piso
segundo: hija legítima de D. Juan
Viñas, jornalero, natural de Olot.

y de D.ª Lucía Salvany, natural de Barcelona: casados en la parroquia de las Corts, según consta. Sele pusieron por nombres: Francisco, Engracia, Lucía. Abuelos paternos: D. Pedro, jornalero y D.ª Engracia Domènech, difuntos, naturales de Olot. Maternos: D. Luis, jornalero, natural de Manresa y D.ª Francisca Flores, natural de Barcelona. Padrinos: los abuelos paterno y materna. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueso [illegible]

1907 Vicioso[illegible] 9. Bienvenido
Casó con D.ª Carmen Gómez [illegible] el 20 Junio 19[illegible] en [illegible] Mónica-Ribas

En Barcelona, á veintinueve de julio de mil novecientos siete. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el [illegible] actual, en la [illegible] número doscientos quince, piso quinto; hijo legítimo de D. [illegible], [illegible] y de D.ª Rosa Benavent, naturales de Barcelona: casados en la parroquia de Santa María del Mar; [illegible]

[illegible] por nombres [illegible] patern[illegible] [illegible] natural de [illegible] y D.ª [illegible], natural de [illegible]. Maternos: D. [illegible], [illegible] y D.ª [illegible], naturales de Barcelona. Padrinos: los abuelos paterno y materna. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. [illegible] de S. [illegible] Domero

1907 Vilá 9. Jaime
Casó con D.ª Josefa Vivé [illegible] el 10 Mayo 19[illegible] en Vallbona Valle

En Barcelona, á [illegible] de julio de mil novecientos diez y siete. Yo, D. Plácido Bueso, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el [illegible] del actual, en la calle de Viladomat, número ciento veintinueve, bajos: hijo legítimo de D. Antonio Vilá, [illegible], natural de Montbrió y de D.ª Antonia Cosmé, natural de [illegible]: casados en la parroquia de las Corts, según consta. Sele pusieron por nombres: Jaime José. Abuelos paternos: D. Antonio, difunto, natural de Montbrió y D.ª Josefa

[illegible] natural de [illegible], y [illegible]
[illegible] natural de [illegible]
[illegible] y Dª Antonia Ríus, natural
de Castellserá, difuntos. Padrinos:
D. Juan [illegible], [illegible], natu-
ral de [illegible] y Dª [illegible]
natural de [illegible], casados. En
fé de lo cual [illegible] firmo
[illegible]

1703 En Barcelona á treinta de julio
Casademunt de mil novecientos diez y siete,
y Yo D. Plácido Bueno, Pbro. Domero
Anglés de esta Santa Iglesia Catedral Ba-
sílica, bauticé solemnemente á u-
na niña, que nació el veintiuno
del actual, en la calle de Gerona, nú-
mero noventa y ocho, Tercio: hija le-
gítima de D. Juan Casademunt [illegible]
natural y de Dª María Anglés, natu-
rales de Barcelona [illegible] pa-
rroquia de San Francisco [illegible]
[illegible]. Se le pusieron por nombres
María, Ramona y Carmen. Abuelos
paternos: D. José, difunto, natu-
ral de Camós y Dª María [illegible]
natural de San Feliu [illegible]

Maternos: D. Ramón, jornalero y D.
[illegible] Francisca [illegible], de [illegible]
[illegible] de Codinas. Padrinos: los abuelos
maternos y paternos. En fé de lo cual
[illegible] firmo [illegible] superior.
[illegible]

17[illegible] En Barcelona, á treinta de julio
[illegible] de mil novecientos diez y siete. Yo
D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de
[illegible] esta Santa Iglesia Catedral Basí-
Casó con D. Jorge Julea [illegible] 1946 en Sta Ana de esta [illegible] lica, bauticé [illegible]
[illegible]
[illegible] número [illegible] noventa
y dos [illegible] hija legítima
de D. José [illegible], natural
de [illegible] y que [illegible]
[illegible]
[illegible] parroquia [illegible]
[illegible]. Se le pusie-
ron por nombres [illegible]
[illegible]. Abuelos paternos: D. José, di-
funto y Dª Vicenta Molina, naturales
de Castellón de la Plana. Maternos: D.
Ramón, [illegible] y Dª [illegible]
naturales de Lérida. Padrinos: D. An-
tonio Garcón, sastre, natural de

[illegible] Armengol del Penedès y Dª Anna [illegible] Borrás, [illegible] natural de Tarrasa, [illegible] de lo que [illegible] firmo [illegible] Plácido Bueno Pbro. Damas

[illegible]

1810 En Barcelona, á [illegible] mil novecientos [illegible]

Armengol [illegible] [illegible] Plácido Bueno, Pbro. Domenech [illegible] [illegible] [illegible] que nació el [illegible] del actual, en la calle de Talleres, número [illegible] y [illegible] [illegible] Enrique, Jaime, Luis [illegible] [illegible] [illegible] de lo que lo firmo [illegible] Plácido Bueno Pbro. Damas.

Dª Asunción [illegible] [illegible] [illegible] el 22 Diciembre 1941 [illegible]

1811 En Barcelona, á treinta [illegible] mil novecientos diez y siete. [illegible] Plácido Bueno, Pbro. [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] que nació el once del actual en la Ronda de San Pablo,

Casó con [illegible] [illegible] el 5 Nobre 1948 en [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] hija legítima de D. [illegible] Llacuna, [illegible] natural de Igualada y de Dª Ana Francés, natural de Barcelona; casados en la parroquia de la Concepción de esta ciudad, según [illegible] Abuelos paternos, [illegible] Agustín, natural de Torres de [illegible] y Dª [illegible], natural de [illegible], difuntos. Padrinos: D. Juan Llacuna, [illegible], natural de Igualada y Dª [illegible], natural de Barcelona [illegible] de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno Pbro. Damas

1812 Vilaseca y Perecas En Barcelona, á treinta de julio de mil novecientos diez y siete. [illegible] Plácido Bueno, Pbro. [illegible] [illegible] [illegible] que nació el diez y nueve del mes actual; en la calle de [illegible]

Puente de San Miguel, número cua-
tro, bajo: hija legítima de D. Juan
[illegible], [illegible], natural de Torre
de Nagó y de Dª Teresa Pericas, na-
tural de Cardona [?], casados en la pa-
rroquia de Nuestra Señora del Be-
lén, según dijeron. Se le pusieron
por nombres: Mercedes, Juana
María. Abuelos paternos, D. [illegible],
[illegible] y Dª [illegible] Nagó [illegible] Torra, di-
funta, natural de Vallfogona [?].
Maternos: D. Juan Salvador, natu-
ral de Horta [?] y Dª [illegible]
Botifoll, difunta, natural de [illegible]
[illegible]. Padrinos: el abuelo materno
y Dª [illegible] Amat [?], viuda, natu-
ral de Cardona. En fe de lo cual lo
firmo fecha ut supra.
Plácido Rivero, Pbro. Domero.

1813 En Barcelona, á treinta y uno de
julio de mil novecientos diez y
siete. Yo, D. [illegible] [illegible], Pbro.
Domero de esta Santa Iglesia Cate-
dral Basílica, bauticé solemnemente
á una niña, [illegible] nacida
[illegible] en su domicilio, calle Ramalleras [?]

[illegible] [illegible] treinta y uno,
[illegible]: hija legítima de D. [illegible]
[illegible], [illegible], natural de Granollers
y de Dª [illegible] [illegible], natural de
[illegible], casados en la parroquia
de Nuestra Señora [illegible],
según dijeron. Se le pusieron por
nombres: [illegible].
Abuelos paternos: D. Nicolás, difun-
to, y Dª [illegible] Alumbí [?], natural
de San Feliu de Guíxols. Maternos:
D. Federico, difunto, natural de
Granollers, y Dª Claudina Me-
drano, natural de Barcelona. Pa-
drinos: D. Ricardo [illegible], casado,
[illegible], natural de Granollers, y
Dª Dolores Torró, viuda, natural de
San Clemente de Peralta. En fe de
lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Rivero, Pbro. Domero.

1814 Altimiras y Gallissá

En Barcelona, á uno de agosto de
mil novecientos diez y siete. El
Muy Ilustre Sr. Dr. D. José [illegible]
Baranera, Pbro. Canónigo de esta San-
ta Iglesia Catedral Basílica, con
asistencia del Domero de semana,

Casó con D.ª Margarita Ruiz Alonso el 8 abril 1941 en S. Pedro de Sabadell. Vall

bautizó solemnemente a un ni-
ño, que nació el veintinueve del mes
anterior, en la calle de Cortés, nú-
mero [illegible] cuarenta y uno,
piso primero; hijo legítimo de
D. Luciano Altimiras, abogado, na-
tural de Manlleu y de D.ª [illegible] Pu-
lliná, natural de Barcelona; casa-
dos en la parroquia de la Concep-
ción, según consta. Se le pusieron
por nombres José María, Juan,
Luciano. Abuelos paternos: D. Ra-
món, del comercio, natural de
Santa María de Oló y D.ª Luciana
Ferrer, difunta, natural de Vich.
Maternos: D. Juan y D.ª [illegible]
dina, difuntos, naturales de Barce-
lona. Padrinos: D. Ignacio Codina,
del comercio, natural de Barcelona
y D.ª [illegible] Altimiras, natural
de Vich, solteros. En fe de lo cual
lo firmo fecha ut supra.

José M. [illegible]

1815. Tirré [illegible] En Barcelona, á uno de agosto de
mil novecientos diez y siete. Yo
D. Plácido [illegible], Pbro. [illegible]

Pbro. [illegible] de esta Santa [illegible] Catedral Basí-
lica, [illegible] solemnemente á un

Casó con D.ª Teresa Martín Ventura el 7 junio 1949 en S. Francisco de [illegible]

niño, que nació el veintinueve del
mes [illegible] en la calle de Mallorca,
número doscientos sesenta y cuatro,
piso [illegible]; hijo legítimo de D. [illegible]
[illegible], natural de San
Quirico y de D.ª [illegible]
[illegible] de Barcelona; casados en la
parroquia de San Francisco de
Paula, según consta. Se le pusieron
por nombres Luis, Enrique,
Francisco. Abuelos paternos: D.
[illegible], natural de San Quirico y
D.ª [illegible], natural de [illegible]
[illegible], difuntos. Maternos: D. Fran-
cisco, [illegible], natural de [illegible]
[illegible] y D.ª Rosa [illegible], na-
tural de [illegible]. Padrinos: D. Luis
[illegible], soltero, del comercio, y D.ª
[illegible], naturales
de Puerto Rico. En fe de lo cual
lo firmo fecha ut supra.

[illegible]

1816. [illegible] En Barcelona, á uno de agosto de
mil novecientos diez y siete. Yo

Casó con Esperanza Borja Casanella el 30 marzo 1945 en Esplugas Llobregat
Vall

Campos [illegible]

D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de
esta Santa Iglesia Catedral Basíli-
ca, bauticé solemnemente á un
niño, que nació el veinti[illegible]
anterior, en la [illegible] de [illegible]
[illegible], número [illegible], piso segundo;
hijo legítimo de D. Francisco
Fermín [illegible], zapatero, [illegible]
[illegible] y de Dª [illegible] Llamas, na-
tural de Ciudadela, casados en la pa-
rroquia de Ciudadela, según dijeron.
Se le pusieron por nombres Juan
Eugenio, José. Abuelos paternos
[illegible], naturales de [illegible]
de [illegible] y Dª [illegible] [illegible],
naturales de Ciudadela. Padrinos
D. Juan Mercadal, [illegible]
natural de Mayó y la abuela ma-
terna. En fé de lo cual lo firmo
fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1817 En Barcelona, á uno de Agosto de
Incógnita mil novecientos diez y siete. Yo,
D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de
esta Santa Iglesia Catedral Basí-
lica, bauticé solemnemente á una
niña, que nació el siete del mes

anterior, en la calle del Mediodía,
número siete, piso segundo; hija
de padres desconocidos. Se le pusie-
ron por nombres, Francisca.
Padrinos: D. Manuel Muixi[illegible], cochero,
natural de [illegible] y Dª Josefina
Castro, viuda, natural de Peñaflor.
En fé de lo cual lo firmo fecha
ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1818 En Barcelona, á uno de Agosto de
Manero mil novecientos diez y siete. Yo,
y D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de
Martínez esta Santa Iglesia Catedral Basí-
lica, bauticé solemnemente á un
niño, que nació el veintitrés del
mes anterior, en la calle de San An-
tonio, número setenta y tres, tien-
da; hijo legítimo de D. Juan
Manero, jornalero y de Dª Carmen
Martínez, naturales de Barcelona;
casados en la parroquia dicha. [illegible]
[illegible] Familia, [illegible] [illegible]. Se
le pusieron por nombres, Manuel,
José, Ramón. Abuelos paternos: D.
Ramón, jornalero, natural de Codo-
nera y Dª Josefa Aguilar, natu-

[illegible] Billoras. Maternos: D. Ma-
[illegible], natural de [illegible] y D.ª
Francisca [illegible], naturales [illegible]
de [illegible]; [illegible] D.
José Margarit, del comercio, natu-
ral de Gerona y D.ª María Vila, natu-
ral de Barcelona, casados. [illegible] de
lo cuál lo firmo fecha ut supra
Plácido [illegible] Bueno.

1819 Alemany y Carominas — En Barcelona, á dos de agosto de mil
novecientos diez y siete. Yo, D. Plácido
Bueno, Pbro. Domero de esta Santa I-
glesia Catedral Basílica, bauticé solem-
nemente á una niña, que nació el
veintidós del mes anterior, en la calle
de Aragón, número doscientos sesen-
ta y ocho, entresuelo: hija legítima de
D. Francisco Alemany, arquitecto y de
D.ª Carmen Carominas, casados en la
parroquia de la Concepción, y sus fe-
ligreses. Se le pusieron por nombres
María del Carmen, Josefa, Magdalena.
Abuelos paternos: D. Antonio, difun-
to y D.ª Eulalia Casulleras. Mater-
nos: D. Domingo, ingeniero industrial
y D.ª Teresa Prats, difunta. Padrinos:
D. José María Julián, estudiante y D.ª
María Rosa [illegible]; solteros: todos
naturales de Barcelona, excepto los
abuelos paternos, que son de [illegible]-
le y Sabadell, respectivamente. Doy
fé de lo cual lo firmo fecha ut
supra. Plácido [illegible] Bueno.

1820 Castells y Freixa — En Barcelona, á dos de agosto de
mil novecientos diez y siete. Yo,
D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de
esta Santa Iglesia Catedral Basílica,
bauticé solemnemente á un niño,
que nació el diez y nueve del an-
terior, en la calle de Valencia, número
doscientos sesenta y cuatro, piso prime-
ro; hijo legítimo de D. Herminio
Castells, médico, natural de Barce-
lona y de D.ª Consuelo Freixa, natu-
ral de Tarrasa: casados en la parroquia
de Montserrat, según consta. Se le
pusieron por nombres, Marcelo,
José, Herminio. Abuelos paternos:
D. Jenaro, del comercio, natural de
Barcelona y D.ª Ignacia Tárrega, natu-
ral de Arenys de Mar. Maternos: D.
José, fabricante, natural de Olot y D.ª

Consuelo Vbach, natural de Tarrasa. Padrinos: los abuelos paterno y materna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1821 Ferrer y Alsina

En Barcelona, á dos de agosto de mil novecientos diez y siete. Yo D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintiuno del mes anterior, en la calle de [illegible], número tres, principal: hijo legítimo de D. José Ferrer, del comercio, natural de Manresa y de Dª Petronila Alsina, natural de Barcelona: casados en la parroquia de Nuestra Señora del Pino, según consta. Se le pusieron por nombres: Antonio de Padua, Jacinto, Jaime. Abuelos paternos: D. Luis, difunto, y Dª Manuela Morá, naturales de Manresa. Maternos: D. Ricardo, del comercio y Dª Teresa Batista, naturales de Barcelona. Padrinos: D. Luis Ferrer, casado, del comercio, natural de Manresa y Dª Rosa Alsina, soltera, natural de

83

Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1822 Bolfí y Torrés

Casó con Jacobo Pascual Arnal el 20 junio 1953 en el Templo (Igl.). Ribas

En Barcelona, á dos de agosto de mil novecientos diez y siete. Yo D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el tres del mes anterior, en la calle de Cristina, número [illegible], piso primero: hija legítima de D. José Bolfí, marino, natural de Vilasar de Mar y de Dª María Torrés, natural de Barcelona: casados en la parroquia de Santa María del Mar, según consta. Se le pusieron por nombres: Carmen, Angela, Teresa. Abuelos paternos: D. Juan, difunto y Dª Teresa Pou, naturales de Vilasar de Mar. Maternos: D. Dionís, difunto, natural de la Escala y Dª Rosa Gispert, natural de Rosas. Padrinos: D. Juan Bolfí, soltero, marino, natural de Vilasar de Mar y Dª Rosa Gispert, viuda, natural de Rosas. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra

Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1823 Judas y Roca — En Barcelona, á [illegible] de agosto de mil novecientos diez y [illegible] D. Plácido Bueso, Pbro. [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral [illegible] bauticé solemnemente á un niño, que nació el dos del mes anterior, en la calle de Cataluña, número cincuenta y cinco, principal: hijo legítimo de D. [illegible] Judas, [illegible] y de Dª Rosa Roca, naturales de Barcelona; casados en la parroquia de San Juan de Gracia: casados en la parroquia de San Juan de Gracia, según consta. Se le pusieron por nombres: Antonio, Emilio, [illegible]. Abuelos paternos: D. [illegible] difunto, natural de Barcelona y Dª [illegible], natural de [illegible]. [illegible] Dª Dolores [illegible], difunta, natural de Barcelona. Padrinos: los abuelos materno y paterna. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueso, Pbro. [illegible]

Casó con Dª Cándida Vidal Cunmunas, a 6 abril de 1941 en Les Borges. [illegible]

1824 Moragrega y Ferrer — En Barcelona, á dos de agosto de mil novecientos diez y [illegible] D. Plácido Bueso, Pbro. [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral [illegible], bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintiuno del mes anterior, en la calle [illegible], número [illegible] [illegible], piso primero: hijo legítimo de D. Eugenio Moragrega, del comercio, natural de Vallbona y de Dª Antonia Ferrer, natural de Barcelona; casados en la parroquia de Nuestra Señora de los Angeles, según consta. Se le pusieron por nombres: Antonio, Ramona, María. Abuelos paternos: D. Miguel, del comercio, natural de Beceite y Dª María [illegible], natural de Vallbona. Maternos: D. José, difunto, natural de Vallbona y Dª Ramona Bastida, natural de Barcelona. Padrinos: los abuelos paterno y materna. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. [illegible]

Confirmada el 20 Nobre 1939 en N. S. Angeles. [illegible]

1825 Pont y Astals — En Barcelona, [illegible] de agosto de mil novecientos diez [illegible], Yo, D. Plácido Bueso, Pbro. [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral, bauticé [illegible]

tizé solemnemente á un niño que nació el [illegible] del mes anterior, en la calle [illegible] de San Pedro, número cuatro, tercero; hijo legítimo de D. [illegible] Bort, [illegible], y de Dª Antonia [illegible], natural de Barcelona; casados en la parroquia de San Pedro, según consta. Se le pusieron por nombres: Pedro, José, Antonio. Abuelos paternos: D. Román, difunto, natural de San Pedro de [illegible] y Dª [illegible], natural de San Pedro [illegible]. [illegible] Antonio, [illegible], natural de Barcelona y Dª Francisca Bort, natural de esta ciudad. Padrinos: D. Pedro Bort, [illegible] y Dª Ramona [illegible], casados, [illegible] de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. [illegible]

1826
Pelegrí
y
Barberá.

En Barcelona, á dos de agosto de mil novecientos diez y siete: Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña

Casó con D. Luis Cornet Marin el 27 Sepbre 1843 en la Concepción.

que nació el veintiseis del mes anterior, en la calle de [illegible], número diez y ocho, primero; hija legítima de D. José Pelegrí, militar, natural de Manila y de Dª Teresa Barberá, natural de Barcelona: casados en la parroquia de Nuestra Señora de la Merced, según consta. Se le pusieron por nombres: María de la Concepción, Ana, Dolores. Abuelos paternos: D. Eusebio, militar, natural de Tarragona y Dª Dolores Fusellas, difunta, natural de Figueras. Maternos: D. Antonio, natural de [illegible] y Dª Teresa Castro, [illegible], natural de Barcelona, difuntos. Padrinos: el abuelo paterno y Dª Dolores Pelegrí, soltera, natural de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno. Pbro. Ecónomo.

1827.
del Rio
y
Menaires

En Barcelona, á dos de agosto de mil novecientos diez y siete: Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que

Casó con Dª Mª Teresa Montes Barnestein el 11 Julio 1955 en Sn. Gabriel A. [illegible]. Ribas

Casó con Dª Angela Muñoz Sant, el 22 de Diciembre de 1951, en Ntra. Sra. de Nuria. [illegible]

[illegible] nació el veintisiete del mismo en esta ciudad, en la calle de Bilbao, número doscientos tres, piso primero; hijo legítimo de D. José del Río, abogado, natural de Santiago de Cuba, y de Dª Pilar Montero, natural de Barcelona; casados en la parroquia de Santa Ana, según dijeron. Se le pusieron por nombres Luis, Ignacio. Abuelos paternos: D. Ramón, natural de Santander y Dª Natalia Hernández, natural de Santiago de Cuba, difuntos. Maternos: D. Narciso, difunto, natural de Barcelona y Dª Pilar Marina, natural de Madrid. Padrinos: D. Pablo Mercader, del comercio, natural de Barcelona y Dª Natalia del Río, natural de Santiago de Cuba, casados. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.
[illegible signature]

1829 Rodríguez y Manzanares — En Barcelona, á dos de agosto de mil novecientos diez y siete. Yo, D. Plácido [illegible], Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á

un niño, que nació el [illegible] de este mes en esta ciudad, en la calle de San Gil, número cuatro, piso segundo; hijo legítimo de D. Miguel Rodríguez, zapatero, natural de Villamartín y de Dª Mariana Manzanares, natural de la Unión, casados en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen, según consta. Se le pusieron por nombres Juan, Daniel, Miguel. Abuelos paternos: D. Francisco, zapatero, natural de Villamartín y Dª ~~Carmen Martínez~~, María de los Dolores [illegible], natural de [illegible]. Maternos: D. Juan, [illegible] y Dª Carmen Martínez, naturales de la Unión. Padrinos: D. Rafael [illegible], casado, ebanista, natural de Barcelona y la abuela paterna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. [illegible] valen.
[illegible signature]

1830 [illegible] — En Barcelona, á diez de agosto de mil novecientos diez y siete. Yo, D. Plácido [illegible], Pbro. Domero de

y D.ª Sala
Casó cond. Guadalupe Antón Álvarez 18 Julio 1947 en S. Martín de ella. Vote

esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente á un niño, que nació el treinta del mes anterior, en la plaza de Trilla, número seis, piso cuarto; hijo legítimo de D. Antonio Santaeugenia, jornalero, natural de Balaguer, y de D.ª Mercedes Sala, natural de la Manresana; casados en la parroquia de San Miguel del Puerto, según dijeron. Se le pusieron por nombres Antonio, Sebastián, José. Abuelos paternos: D. Sebastián, difunto, y D.ª Dolores Civit, naturales de Balaguer. Maternos: D. Pedro, carpintero, y D.ª María [illegible], naturales de la Manresana. Padrinos: D. José Batlla, [illegible], y D.ª Concepción Batlle, [illegible], naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

[illegible] Pbro. [illegible]

1831 Sala y Ollés

En Barcelona, á [illegible] de Agosto de mil novecientos [illegible], Yo, el Pbro. D. Juan Fortuny, [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica,

Casó con D. Rosario Delgado Arnaud 2 Mayo 1941 en la P. [illegible] [illegible]

la [illegible] solemnemente á un niño, que nació el [illegible] del mes anterior, en la calle de Rocafort, número [illegible] quince, [illegible], hijo legítimo de D. Leopoldo Solé, [illegible], natural de [illegible] y de D.ª María [illegible], natural de [illegible]; casados en la parroquia de Santa María, según consta. Se le pusieron por nombres Ramón, Carmelo, Leopoldo. Abuelos paternos: D. Ramón, difunto, natural de Lérida y D.ª Josefa Espina, natural de [illegible]. Maternos: D. Bernardo, difunto, natural de [illegible] y D.ª María Pinós, natural de Torreblanca. Padrinos: D. Casimiro [illegible], [illegible], natural de [illegible] y la abuela paterna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. [illegible]

1839 Tomás y Civera

En Barcelona, á [illegible] de agosto de mil novecientos [illegible]. Yo, D. [illegible] Pbro. [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bautizé solemnemente á una niña, que nació el

Casó con José Borell [illegible] casó 12 septbre 1948 con Juan B. [illegible] siete [illegible] del mes anterior, en la calle del [illegible] del [illegible], número [illegible] senta y seis, piso segundo: hija legítima de D. José María [illegible], viajante, natural de Calella, y de Dª Mercedes Cirera, natural de Artesa de Segre; casados en la parroquia de Artesa de Segre, según consta. Se le pusieron por nombres Aurora, Zara. Abuelos paternos: D. [illegible], natural de [illegible] de Munt y Dª Dolores Camillo, natural de Calella, difuntos. Maternos: D. Pedro, natural de Nianp y Dª Teresa Novell, natural de Artesa de Segre, difuntos. Padrinos: D. Juan Cirera, casado, [illegible], natural de Artesa de Segre y Dª Zara Contreras, soltera, natural de [illegible]. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1833 García y Estrada — En Barcelona, á tres de agosto de mil novecientos diez y siete. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral [illegible], bauticé solemnemente á un niño,

que nació el [illegible] y seis del mes anterior, en la calle de [illegible], número [illegible] y uno, piso primero: hijo legítimo de D. Francisco García, jornalero, natural de Sevilla y de Dª Rosa Estrada, natural de Moyá: casados en la parroquia de Santa Madrona, según consta. Se le pusieron por nombres Francisco, Juan. Abuelos paternos: D. Antonio, jornalero, natural de Osuna y Dª Eusebia Perea, natural de Estepona. Maternos: D. Juan, jornalero, natural de Puig-reig y Dª Antonia Ribat, natural de Orallans. Padrinos: D. Pedro Barreda, soltero, jornalero, natural de San Lorenzo de la Muga y la abuela materna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1834 Maluenda y Pérez — Casó con D. Alberto García Sabiraí [illegible] julio 1943 [illegible] — En Barcelona, á tres de agosto de mil novecientos diez y siete. El Rdo. Cura párroco Castrense, con licencia del Domero de semana, bautizó solemnemente á una niña, que nació el veintiodio del mes anterior, en la calle de Girald Pellicer, número siete, piso pri-

-nero; hija legítima de D. Domingo
[illegible], militar, natural de Tene-
rife y de D.ª [illegible] Rico, natural
de [illegible]; casados en la parroquia
de San [illegible], según dijeron. Se le
pusieron por nombres: Pilar, Fran-
cisca [illegible]. Abuelos paternos: desconocidos.
Maternos: desconocidos. Padrinos: D.
[illegible], militar, natural
de Barcelona y D.ª Josefa [illegible] sol-
tera, natural de [illegible]. En
fe de lo cual lo firmo fecha ut su-
pra. Plácido Bueno, Pbro. [illegible].

1735 En Barcelona, á tres de agosto de mil
Vazquez de Castro novecientos diez y siete. Yo, D. Plá-
cido Bueno, Pbro. Domero de esta San-
Vicente ta Yglesia Catedral Basílica, bauticé
[illegible] solemnemente á un niño, que nació
el [illegible] diez y seis del mes anterior, en la
calle de Borrell, número ciento [illegible]
[illegible], piso segundo: hijo legítimo
de D. José María Vazquez de Castro, marino,
natural de San Fernando y de D.ª [illegible]
[illegible] natural de Cartagena:
casados en la parroquia de Santa Ma-
ría de Gracia, de Cartagena, según

Margin note: Casó con D. M. Nieves Gutiérrez Llimeut el 11 Enero 1945 S. María del Pino de Las Palmas. Vale. Los añadidos Vázquez de Castro y el nombre Juan valen. Bna. 23 de Marzo de 1968 [signature]

dijeron. Se le pusieron por nombres:
[illegible], los nombres Juan [illegible]. Abuelos pater-
nos: D. Francisco, difunto, natural
de Barcelona y D.ª María [illegible], na-
tural de San Fernando. Maternos:
D. [illegible], natural
de Cartagena y D.ª [illegible],
natural de Málaga. Padrinos: D.
[illegible], natural
de San [illegible] y D.ª [illegible] Váz-
quez, natural de San Fernando,
casados. En fe de lo cual lo firmo
fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. [illegible].

1736 En Barcelona, á cuatro de agosto,
Ayllón de mil novecientos diez y siete.
y Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero
Murguí de esta Santa Yglesia Catedral Basí-
lica, bauticé solemnemente á una
niña, que nació el quince del mes
anterior, en la calle del Marqués del
la Cuadra, número [illegible], piso
primero: hija legítima de D. Joa-
quín Ayllón, [illegible], natural
de Cartagena y de D.ª Francisca Mur-
guí, natural de [illegible];
en la parroquia de Santa Madrona,

según consta. Se le pusieron por nombres [illegible] Francisca, [illegible]. Abuelos paternos D. Celestino, veterinario, natural de Fuente Pinilla y Dª [illegible] Bosingo, natural de [illegible]. Maternos D. [illegible], natural [illegible] y Dª [illegible] natural [illegible]. Padrinos D. Juan [illegible], [illegible], natural de Barcelona y Dª Pilar [illegible] natural de [illegible], solteros. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. [illegible]

1837. [illegible] y [illegible]

Casó con D. [illegible] Sta [illegible] Romà hijo 14 agosto 1941 en Nª Sª Angeles. Da. Valle

En Barcelona, á cuatro de agosto de mil novecientos [illegible]. Yo, D. [illegible] Bueno, Pbro. [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el [illegible] del mes anterior en la calle de Villarroel, número [illegible], [illegible]; hija legítima de D. David [illegible], [illegible], y de Dª [illegible] Reverté, naturales de Barcelona, casados en la parroquia de Santa Madrona, según dijeron. Se le

---

pusieron por nombres [illegible] Matilde, [illegible]. Abuelos paternos D. Julio, [illegible], natural de Tarragona, y Dª [illegible], difunta, natural de Valencia. Maternos D. Antonio [illegible] y Dª Joaquina [illegible] naturales de [illegible]. Padrinos D. Bautista [illegible], natural de Valencia y Dª [illegible] Barrera, natural de Barcelona, solteros. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. [illegible]

1838 Gil y [illegible]

Casó con Da. Angelina [illegible] el 20 febrero 1944 en Montañegos. Valle

En Barcelona, á cuatro de agosto de mil novecientos [illegible]. Yo, D. [illegible] Bueno, Pbro. [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el [illegible] del Junio del año actual, en la calle de San Jerónimo, número treinta y dos, tienda; hijo legítimo de D. Joaquín Gil, [illegible], y de Dª María de [illegible], casados en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen, según consta. Se le pusieron por

nombran Joaquin. Abuelos pater-
nos D. Vicente y D.ª Maria Pire, di-
funtos. Maternos D. José, difunto y
D.ª Anna [illegible]. Padrinos D. [illegible]
[illegible], [illegible] y D.ª [illegible]
[illegible], [illegible] naturales [illegible]
Montanejos. En fe de lo cual lo fir-
mo fecha ut supra.
[illegible]

1839 En Barcelona á [illegible] de agosto de
Pancho mil ochocientos [illegible] y siete. [illegible]
y [illegible] Pbro. [illegible] de
[illegible] [illegible] Iglesia Catedral [illegible] bau-
tizó solemnemente á un niño, que

Casó con D.ª Concepcion Balamuñé Parera, a 15 agosto 1871, en el Mercadal de Gerona f. 14

nació [illegible] veintisiete del mes anterior
en la calle de [illegible], número
[illegible], piso primero: hijo le-
gítimo de D. Mariano [illegible],
comercio, natural de [illegible] y de
D.ª [illegible], natural de Bar-
celona, [illegible] en la parroquia [illegible]
[illegible] de los [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible], [illegible] [illegible]
[illegible] D. Francisco, [illegible], na-
tural de [illegible] y D.ª Pa-

trocinio Alv[illegible], [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible], natural [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
lo [illegible] fecha ut supra.
[illegible]

1841 En Barcelona, á [illegible] de agosto
Pelayo de mil ochocientos cuarenta [illegible]. [illegible]
y D. [illegible] [illegible], Pbro. [illegible] de
Dionís esta Santa Iglesia Catedral Basíli-

Casó con D. Luis Mar[illegible] Parera el 6 Mayo 1892 en S. Severo de esta ciudad

ca, bautizó [illegible] [illegible] una ni-
ña, que nació [illegible] treinta y uno del
mes anterior, en la calle de la Dipu-
tacion, número tres, piso primero:
hija legítima de D. Antonio [illegible],
[illegible], natural de [illegible] y de D.ª
[illegible] Bosart, natural de [illegible]
[illegible] en la parroquia de [illegible]
[illegible], [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible],
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] natural de [illegible]
D.ª Rosa Pont, natural de [illegible],
difuntos. Maternos D. Jaume, difunto
y D.ª Rita [illegible], naturales de [illegible]

[illegible] á quienes [illegible]
[illegible] de Burgos(?), estudiante y Dª Mer-
cedes Brosá(?), casados, naturales de
Barcelona. En fe de lo cual lo fir-
mo fecho ut supra.
Plácido Bueno. Pbro. Domero

1841 Antonin y Guardia

En Barcelona, á cinco de agosto de
mil ochocientos cuarenta y siete. Yo
D. D. Francisco de Paula Estela, Pbro
Domero de esta Santa Iglesia Cate-
dral Basílica, bauticé solemnemen-
te á un niño, que nació el diez
y nueve del mes anterior, en la
calle del Amigó, número cincuenta
y siete, tienda; hijo legítimo de
D. Antonio Antonin, carpintero, y
de Dª Mercedes Guardia, naturales
de Barcelona: casados en la parroquia
de Santa Ana, según dijeron. Se
le pusieron por nombres, Jaime,
Agustín, Antonio. Abuelos pater-
nos: D. Miguel y Dª Julia Tra-
[illegible], difuntos, naturales de Barce-
lona. Maternos: D. Pedro, difun-
to, natural de Montornés y Dª
Lucia Malgelada, difunta, natural

de [illegible]. Padrinos: D. Agustín
Guardia, [illegible], natural de
Barcelona y Dª Ramona Llanes(?),
natural de Sevilla, consortes. En
fe de lo cual lo firmo fecho
ut supra. D. Fco. de P. Estela Pbro.

1842 Aragonés y Daroca
Casó con D. Santiago Lalue(?) Fracca(?) el 10 mayo 1941 en N. S. Angeles de Madrid Vale

En Barcelona, á cinco de agosto de
mil ochocientos cuarenta y siete. Yo
D. Plácido Bueno, Pbro. Domero
de esta Santa Iglesia Catedral
Basílica, bauticé solemnemente á
una niña, que nació el veintiuno
del mes anterior, en la calle de
Vistalegre, número catorce, en-
tresuelo: hija legítima de D. Ma-
tías Aragonés, estudiante, natural
de Barcelona y de Dª María Do-
lores Daroca, natural de Valencia:
casados en la parroquia de Nuestra
Señora del Carmen, según consta.
Se le pusieron por nombres,
María de las Nieves, Rosa. Abuelos
paternos: D. Basilio, difunto, na-
tural de Solsona y Dª Rosa Sar-
ra(?), natural de Barcelona. Ma-
ternos: desconocidos. Padrinos: D. [illegible]

Pío Moullet, pintor, y D.ª Nieves
Moullet, soltera, naturales de
Alcoy. En fe de lo cual lo fir-
mo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo.

1843 En Barcelona, á cinco de agosto
Arrant de mil novecientos diez y siete:
y Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo
Arrant de esta Santa Iglesia Catedral Ba-
Lo tildado = Con- sílica, bauticé solemnemente á una
cepción = no vale niña, que nació el diez y nueve
[illegible] = Joaquina del mes anterior, en la calle del Doc-
[illegible] 30 [illegible] 1921 tor Dou, número tres, piso segun-
[illegible] do: hija legítima de D. Lorenzo
Arrant, del comercio y de D.ª Dolo-
res Arrant, naturales de Reus, y
de Barcelona, respectivamente; ca-
sados en la parroquia de Nuestra
Señora del Pino, según dijeron.
Se le pusieron por nombres: ~~Con-
cepción~~, Dolores, [illegible]. Abuelos
paternos: D. José, difunto, natural
de Reus y D.ª Joaquina Cot, natu-
ral de ídem. Maternos: D. José,
difunto, natural de Reus y D.ª Cris-
tina Pinós, natural de Barcelona.

Padrinos: D. Juan Arrant, soltero,
del comercio, natural de Barcelo-
na y D.ª Joaquina Cot, viuda, natural
de ídem. En fe de lo cual lo fir-
mo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo

1844 En Barcelona, á cinco de agosto
Benedicto de mil novecientos diez y siete:
y Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Ecóno-
Pagés mo de esta Santa Iglesia Catedral
Basílica, bauticé solemnemente á
una niña, que nació el [illegible]
del mes anterior, en la calle de [illegible]
Tera, número cinco, piso segundo:
hija legítima de D. [illegible] Bene-
dicto, del comercio, natural de Pala-
mós y de D.ª Catalina Pagés, na-
tural de Ventolá; casados en la
parroquia de Nuestra Seño-
ra de la Merced, según consta. Se le pu-
sieron por nombres: Mercedes,
Rosa, Ana. Abuelos paternos: D.
[illegible], difunto y D.ª Ramona
[illegible], naturales de Palamós. Ma-
ternos: D. Miguel, difunto, natural
de [illegible] y D.ª Francisca [illegible]

natural de Ribas. Padrinos: D. José
Puig [illegible], natural de [illegible]
[illegible] y D.a [illegible]
tera, natural de Palamós. En fé
de lo cual lo firmo fecha ut
supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1845 Babot [illegible] — En Barcelona, á cinco de agosto de mil
novecientos diez y siete. Yo D. Plá-
cido Bueno, Pbro. Domero de esta
Santa Iglesia Catedral Basílica,
bauticé solemnemente á una niña,
que nació el siete de los mismos [illegible]
en la calle de Pallars, número [illegible]
[illegible] hija legítima de D.
José Babot, [illegible], natural
de Tarragona y de D.a María [illegible],
natural de Barcelona, casados
en la parroquia de Nuestra Señora
del Pino, según [illegible]. Se le pusie-
ron por nombres Rosa, Clara,
Dolores. Abuelos paternos: D. Jo-
sé, jornalero, natural de Tarra-
gona y D.a Rosa [illegible], natural
de Vilanova. Maternos: D. Miguel,
jornalero, natural de Hostafrancs
y D.a María [illegible], natural de

[Margin note:] Casó con Jaime Salas Figueras el 30 Marzo 1940 en [illegible] [illegible] de esta [illegible]

Barcelona. Padrinos: los abuelos ma-
ternos [illegible]
[illegible] ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1846 Bitalla y Puig — En Barcelona, á cinco de agosto de
mil novecientos diez y siete. Yo,
D. Francisco de Paula [illegible],
Pbro. [illegible]
[illegible] Basílica, bauticé solem-
nemente á un niño que nació el
veintisiete de mayo [illegible] actual,
en la calle de [illegible], número [illegible]
[illegible] piso tercero, hijo legíti-
mo de D. Francisco Bitalla, [illegible]
[illegible] natural de [illegible] y de D.a
[illegible] Puig, natural de [illegible]
[illegible] en la parroquia de [illegible]
el infante [illegible] se le pu-
sieron por nombres [illegible], Elisa, [illegible]
de los Angeles. Abuelos paternos:
D. José, jornalero y D.a Teresa Bretos,
naturales de [illegible]
[illegible]
co, naturales de Bortastro. Padrinos:
D. José Martinez, soltero, jornalero
y D.a [illegible], natura

[illegible]

1847 Benito Cirolá [illegible]

[illegible]

[illegible] ...uero; acaadrosele ... [illegible] ...as Corta, seguire... [illegible] ...sieron por nombre ... [illegible] Manuel. Abuelos pa... [illegible] Manuel, molinero, natu... de Sanguas y Dª Engracia Marin, difunta, natural de Fuentes de San Pedro. Maternos: D. Simón, jornalero y Dª Bárbara Nasas, di... [illegible] naturales de ... [illegible]

[illegible]

1322 [illegible]

[illegible] difieron. [illegible] Abuelos paternos [illegible] y D.ª Cristina Moreima, [illegible] de la Bisbal [illegible] Santo, natural de Arenys de [illegible] y D.ª Angela Floret, natural de Palamós. Padrinos D. José Barrera electricista, natural de Palamós y

1130 [illegible]

[illegible] Francisco de P. Estela [illegible]

1851 [illegible] Francisco

En Barcelona, á cinco de agosto de mil novecientos diez y siete. Yo, el Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintinueve del mes anterior, en la calle de la Princesa, número cincuenta y seis, piso segundo: hijo legítimo de D. Joaquín Barbosa, del comercio, natural de Barcelona y de Dª María Figueras, natural de Mancas de Castellet, casados en la parroquia de Nuestra Señora de la Bonanova, según consta. Se le pusieron por nombres Magín, José, Juan. Abuelos paternos: D. Magín, del comercio, natural de Barcelona y Dª Angela [illegible], natural de San Juan de Palomar. Maternos: D. José, propietario, y Dª Rosa [illegible], naturales de Mancas de Castellet. Padrinos: los abuelos paterno y materna. En fe de lo

cual lo firmo fecha ut supra.
Francisco de P. Estela, Pbro.

1852 Castells y Ferrer

Casó con D. José Montret Alapedra el 15 Octubre 1953 en N. S. de los Angeles. Ribas

En Barcelona, á cinco de agosto de mil novecientos diez y siete. Yo, el Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintitres del mes anterior, en la calle de Cortes, número quinientos noventa y tres, principal: hija legítima de D. Claudio Castells, médico, natural de Lérida y de Dª Mercedes Ferrer, natural de Barcelona; casados en la parroquia de Nuestra Señora de la Merced, según dijeron. Se le impusieron por nombres María Teresa, Remedios, Avelina. Abuelos paternos: D. Federico, médico, natural de Lérida y Dª Teresa [illegible], natural de Castelltersol. Maternos: D. Magín, fabricante y Dª Remedios Jofre, naturales de Barcelona. Padrinos: D. Juan Ferrer, fabricante y Dª Teresa Agui-

lar, casador, naturales de Barce-
lona. En fé de lo cual lo firmo
fecha ut supra.

Dr. Franc.º de P. [illegible], Pbro.
[illegible]

1853 Casanellas y Clois

En Barcelona, á cinco de agosto de
mil novecientos diez y siete. Yo,
el D. [illegible] Bueno, Pbro. [illegible] de
esta Santa Iglesia Catedral Basíli-
ca, bauticé solemnemente á una
niña, que nació el [illegible] del
mes anterior, en la calle del Ho-
spitell, número [illegible], bauti-
zóse legítima de D. Manuel Casa-
nellas, pintor, natural de Villa-
nueva y Geltrú y de D.ª [illegible]
Clois, natural de Barcelona: ca-
sados en la parroquia de San
Martín de Provensals, según dije-
ron. Se le pusieron por nombres
Mercedes, Antonia, [illegible]. A-
buelos paternos: D. José, [illegible]
y D.ª María Jimena, difuntos
naturales de Villanueva y Gel-
trú. Maternos: D. Rafael, difun-
to y D.ª Antonia Bafaluy, natu-
rales de [illegible]. Padrinos: [illegible]

857

[illegible] casados, [illegible]
[illegible]
[illegible], [illegible]
de [illegible]. En fé de lo cual
lo firmo fecha ut supra.
[illegible]

1854 Cardiel y Castelló
Casó con doña Leonor Manip Martí el 27 octubre 1940 en [illegible] Vall

En Barcelona, á cinco de agosto de
mil novecientos diez y siete. Yo,
el Dr. D. Francisco de Paula [illegible],
Pbro. [illegible] de esta Santa Iglesia
Catedral Basílica, bauticé solem-
nemente á un niño, que nació
el treinta del mes anterior, en
la calle de [illegible], número [illegible]
[illegible] tres, piso [illegible]; hijo legíti-
mo de D. Ramón Cardiel, [illegible],
y de D.ª Ramona Castelló; casados
en la parroquia de Nuestra Seño-
ra de Belén, según dijeron. Se
le pusieron por nombres Antonio,
Ramón, Francisco. Abuelos pater-
nos: D. Pablo, labrador y D.ª María
Teresa Gibert, difuntos. Maternos:
D. José, labrador y D.ª Ramona
Pujol. Padrinos: D. Antonio Castelló,
labrador y D.ª Ramona Cardiel, sol-

teros; todos naturales de Granadella. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela, Pbro.

1855 En Barcelona, á cinco de [illegible]
Calsina mil novecientos diez y [illegible],
y Dr. D. Francisco de Paula Estela,
Calsina Pbro. Domero de esta Santa Iglesia
Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el uno del actual, en la calle de Poniente, número sesenta y tres, bajos: hijo legítimo de D. José Calsina, carbonero, y de Dª Engracia Calsina; casados en la parroquia de Nuestra Señora de los Angeles, según dijeron. Se le pusieron por nombres Pedro, Fernando, Luis. Abuelos paternos: D. Félix, labrador y Dª María Eusebi; Maternos: D. Pablo, labrador y Dª Antonia Viladoms. Padrinos: D. Félix Calsina, labrador y Dª Perpetua Calsina, solteros; todos naturales de San Cristobal de Castellvell.
En fé de lo cual lo firmo

Casó con Dª Mª Rosa Jou Noguè el 26 abril 1953 en la [illegible] Ribas

fecha ut supra. Dr. Francisco de P. Estela, Pbro.

1856 En Barcelona, á nueve de agosto de
Falcó mil novecientos diez y siete, Dr. D.
y Francisco de Paula Estela, Pbro. Do-
Cortadellas mero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente, á un niño, que nació el siete del mes anterior, en la calle del Ángel, número setenta y seis, piso cuarto: hijo legítimo de D. Juan Falcó, vigilante, y de Dª Carmen Cortadellas; casados en la parroquia de Santa Madrona, según dijeron. Se le pusieron por nombres Francisco, Domingo, Patricio, [illegible] [illegible] [illegible] Francisco, [illegible] y Dª Teresa [illegible]. Padrinos: D. Jaime Cortadellas, del comercio y Dª Juana Comerma, solteros; todos naturales de Barcelona, excepto los abuelos paterno y materno, que son de Premiá de Dalt y de Pinós, respectivamente. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Francisco de P. Estela, Pbro.

1857 Tous y Comellas

[illegible] [illegible], á cinco de agosto de mil novecientos diez y siete. Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Dómero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente á un niño, que nació el [illegible] del mes anterior, en la calle de [illegible], número ochenta y cinco, [illegible] primero: hijo legítimo de D. Antonio Tous, jornalero, natural de [illegible] y de Dª [illegible], natural de Barcelona; casados en la parroquia de San Agustín, según [illegible]. Se le pusieron por nombres Antonio, Juan, Martín. Abuelos paternos: D. Juan, natural [illegible] y Dª Francisca [illegible], natural [illegible] de [illegible]; [illegible] maternos: D. Martín, difunto, natural de Valdes y Dª Paula Gerona, natural de Reus. Padrino: D. [illegible] Tous, casado, jornalero, natural de Tarragona, á [illegible] materna. En fe de lo cual lo firmo y [illegible] [illegible]. Dr. Fran.co de P. Estela, Pbro.

853

1858 Gutiérrez y Puigarnau

aré con D. Antonio Verdú Font el 27 [illegible] 1942 [illegible] [illegible]

En Barcelona, á cinco de agosto de mil novecientos diez y siete. El Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Dómero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente á una niña, que nació el catorce del mes anterior, en la calle Mediana de San Pedro, número quince, piso primero: hija legítima de D. Enrique Gutiérrez, jornalero, natural de Boquejo de [illegible] y de Dª Consuelo Puigarnau, natural de Abella: casados en la parroquia de San Francisco de Paula, según consta. Se le pusieron por nombres Enriqueta, Buenaventura, Palmira. Abuelos paternos: D. Antonio, jornalero, natural de Palacete de Loja y Dª Dolores [illegible], natural de Gandía. Maternos: D. Jaime, labrador, y Dª Josefa Vaydella, naturales de Abella. Padrinos: D. Jaime Puigarnau, jornalero, natural de Barcelona y Dª Magdalena [illegible], natural de Gerona, solteros.

En fe de lo cual lo firmo

fecha ut supra. Dr. Francisco de P. Vila, Pbro.

1855 Jesús Ribas

Casó con Josefa Diez Zapatero el 14 junio 1957 en S. Isidoro. [illegible]

En Barcelona, á cinco de agosto de mil novecientos diez y siete. Yo, el Dr. D. Francisco de Paula Vila, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia [illegible] bautizó solemnemente á un niño, que nació el día ocho del anterior, en la calle de [illegible], número [illegible] y seis, [illegible] hijo legítimo de D. Francisco Jesús, albañil, y de Dª Isabel [illegible] de Santa María de Gracia, [illegible]. Se le pusieron por nombres José, Francisco, [illegible]. Abuelos paternos: D. [illegible] y Dª María [illegible], difuntos. Maternos: D. José y Dª Teresa Ribas, difuntos. Padrinos: D. José Ribas, soltero, [illegible] y Dª Catalina Raich, viuda; todos naturales de Arenys de Mar, [illegible] de Blanes. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Francisco de P. Vila, Ecón.

1856 Gracia Soria

Casó con Dª Julia Serrano [illegible] octubre 1943 en la Milagrosa de esta [illegible]

En Barcelona, á cinco de agosto de mil novecientos diez y siete. Yo, D. Plácido Bueso, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia [illegible], bauticé solemnemente á un niño, que nació el treinta del mes anterior, en la calle de Villadomat, número cincuenta y ocho, piso segundo: hijo legítimo de D. Fernando de Gracia, jornalero, y de Dª Pilar Soria, naturales de Barcelona, casados en la parroquia de Santa Madrona, [illegible]. Se le pusieron por nombres [illegible]. Abuelos paternos: D. [illegible], jornalero, natural de [illegible] y Dª Tomasa [illegible], [illegible]. Maternos: D. Román, jornalero, y Dª María [illegible], naturales de [illegible]. Padrinos: [illegible]. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueso, Pbro. Ecónomo

1861 Gaseni

En Barcelona, á cinco de agosto de mil novecientos diez y siete.

Freixa

Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el quince del mes anterior, en la calle del Marqués del Duero, número setenta y cinco, entresuelo; hijo legítimo de D. David Freixa, del comercio, natural de Tortosa y de D.a Virginia Freixa, natural de Reus; casados en la parroquia de San [illegible], según consta. Se le pusieron por nombres José, Jaime, Enrique. Abuelos paternos D. Buenaventura, del comercio y D.a Cinta Bosch, difuntos, naturales de Tortosa. Maternos: D. José, difunto, y D.a Josefa Verdala, naturales de Reus. Padrinos D. Juan Freixa, estudiante y D.a Cinta Ganni, solteros, naturales de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Franco. de P. Estela, Pbro. Domero.

1862 En Barcelona, a cinco de agosto

[illegible]

Jiménez

Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el [illegible] del mes anterior, en la calle de Eterna Memoria número 6, letra B, piso tercero; hijo legítimo de D. Juan de Dios Jiménez, jornalero y de D.a Francisca Fernández, casados en la parroquia de San Martín de Provensals, según consta. Se le pusieron por nombre Aurelio. Abuelos paternos: D. Mariano, jornalero y D.a [illegible] González; maternos: D. [illegible], jornalero y D.a Filomena Martí[illegible]. Padrinos: D. Lorenzo María González, jornalero y D.a Ana Valentines, casados; todos naturales de [illegible], excepto la madrina que es de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Franco. de P. Estela, Pbro. Domero.

1863 En Barcelona, a cinco de agosto

[illegible] mil novecientos diez y siete, [illegible] D. Plácido Bueno, Pbro. Domero [illegible] esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el uno del actual, en la calle de Jaime Giralt, número veintitrés, [illegible] segundo; hijo de ~~padres desconocidos~~. Se le pusieron por nombres José, [illegible], Martín. [illegible] comerciante, natural [illegible] [illegible], natural de [illegible] Barcelona, casados. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.
[illegible] Plácido Bueno, Pbro. Domero

[illegible] [illegible] D. [illegible] natural [illegible] [illegible] natural [illegible] [illegible] D. [illegible] de [illegible]

Nabona y Carim

1864 En Barcelona á cinco de agosto de mil novecientos diez y siete. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el trece del mes anterior, en la calle del Vidrio, número cuatro, piso cuarto: hijo de ~~padres desconocidos~~. Se le pusieron

= natural de D. José Nabona Faba, natural de Bosost, Lérida; abuelos paternos: Esteban y Francisca, consortes, de [illegible] y Bosost =
Acuerdo 14 octubre 1926
Van Domero

= y de Dª Pilar Carim Gombau, natural de Barcelona. abuelos maternos: D. José y Dª Agustina [illegible], ambos de Barcelona = Dto 4 Octubre 1933 - Vall

[illegible] Francisco, [illegible] D. Francisco [illegible] y Dª [illegible] casados, natural [illegible] [illegible] Barcelona [illegible] En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. [illegible]

Casó con Elena Arias Rodríguez en Vacarisses el 15 de julio de 1942
Vallés

Valverde y Hernández

1865 En Barcelona, á cinco de agosto de mil novecientos diez y siete. Yo, D. Francisco de Paula [illegible], Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el [illegible] del mes anterior, en la calle de Borbón, número [illegible], piso segundo: hija de ~~padres desconocidos~~. Se le pusieron por nombres, Carmen, [illegible], Juana. Padres: D. Juan [illegible] Bonell, mecánico, natural de Barcelona y Dª Pilar Hernández, natural de Alcázar de San Juan, casados. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.
[illegible] Plácido Bueno [illegible]

= Dª Carmen Valverde Hernández natural de Madrid. abuelos maternos D. Enrique y Dª Pilar, de Madrid y Alcázar de San Juan =
Dto 24 Agosto 1935
Vall

Casó con D. José Salvador Muniesa el 25 Agosto de 1935 en Sta. Madrona.
Vallés

1856 En Barcelona [illegible] de agosto
Fargas Vigil [illegible] mil novecientos diez y siete
[illegible] Dr. D. Francisco de Paula
la Estela, Pbro. Ecónomo de esta
Santa Iglesia Catedral basílica, bautizó solemnemente a una
niña, que nació el quince del
mes anterior, en la calle de la
Riereta, número [illegible]
[illegible] hija [illegible]
Se le impusieron los nombres:
Luisa, Mercedes, Irene. Padri[nos]
[illegible] D. José Vigilles, casado, [illegible]
[illegible], natural de Huesca y D.ª
Irene Vigilles, soltera, natural
de Barcelona. En fe de lo cual lo
firmo y adverti [illegible]
Dr. Francisco de P. Estela Pbro.
[signature]

1857 En Barcelona, a cinco de agosto de
Julià mil novecientos diez y siete. Yo
y Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro.
Aguilar Ecónomo de esta Santa Iglesia Cate-
[illegible] dral basílica, bauticé solemne-
[illegible] mente a un niño, que nació el
[illegible] veintinueve del mes anterior, en la
calle de Semoleras, número cinco,
piso primero; hijo legítimo de D.
José M.ª Julià, del comercio, na-
tural de Barcelona y de D.ª [illegible]
[illegible] natural de Valencia; ca-
sados en la parroquia de [illegible]
[illegible] de Valencia, siguiendo [illegible]
[illegible] nombres: José,
[illegible] Tomás. Abuelos paternos:
D. [illegible] natural de
[illegible] y D.ª [illegible],
natural de [illegible]. Abuelos ma-
ternos: D. Tomás, [illegible]
y D.ª [illegible], difun-
ta, natural de Valencia. Padrinos:
[illegible] paterno y D.ª [illegible]
[illegible], casada, natural de Va-
lencia. En fe de lo cual lo fir-
mo [illegible] Dr. Francisco de P. Estela, Pbro.
[signature]

1858 En Barcelona, a cinco de agosto de
Larroné mil novecientos diez y siete. Yo
[illegible] el Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro.
[illegible] Ecónomo de esta Santa Iglesia Cate-
dral Basílica, bauticé solemne-
mente a una niña, que nació el
veintiuno de abril del año actual,
en la calle de la Riera Alta, nú-

Marginal notes:
[illegible] con [illegible] Carmen
[illegible] Capellades el 15
abril 1945 en [illegible]
de esta [illegible]

[illegible] en [illegible]
[illegible]

nero veinticuatro, [illegible] hi-
ja legítima de D. Enrique Larrousse,
relojero y de Dª María Olry, natura-
les de Barcelona; [illegible]
[illegible]
según [illegible]
[illegible] María [illegible]
ta. Abuelos paternos: D. Enrique,
difunto, [illegible]
y Dª [illegible] natura-
[illegible]
maquinista, natural de Saint Dié
y Dª [illegible] natural [illegible]
[illegible]
[illegible] natural de
[illegible]
[illegible], natural de París. [illegible]
[illegible] lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francº. de P. Estela Pbº.
[illegible]

1869
Montolíu
y
Montaña

Casó con Da. Nieves Senesta Boscus el 11 agosto 1945 en N. S. Angeles de esta

Vall

En Barcelona, a [illegible] de agosto de
mil novecientos [illegible] D.
Dr. D. Francisco de Santa [illegible], Pbro.
Tomero de esta Santa [illegible] Catedral
Basílica, bauticé [illegible] a un
niño, que nació en [illegible]
en la calle de la Universidad, número

cuarenta [illegible] hijo legíti-
mo de D. Matías Montolíu, [illegible]
ro, natural de Castellón de la [illegible]
y de Dª [illegible], natural de
[illegible]
[illegible]
le [illegible] Ma-
rio, Joaquín. Abuelos paternos: D.
Ramón, difunto, natural de [illegible]
[illegible] y Dª Francisca Bris, [illegible]
[illegible]
lorio, zapatero y Dª Joaquina Sala-
nera, naturales de Huesca. Padri-
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
mo fecha ut supra.

Dr. Francº. de P. Estela Pbº.
[illegible]

Margarit
y
Alemany

Casó con Da. Montserrat Jorcia Pagesa 15 junio de 1945 en el Sn. de Montserrat Ribas

[illegible] Barcelona, a [illegible] de agosto de
mil novecientos [illegible] D.
[illegible] de esta
Santa [illegible] Basílica, bau-
ticé solemnemente a un niño, que
nació el veinticuatro [illegible]
[illegible] número [illegible]

tro[illegible] treinta y dos, [illegible]: hijo legítimo de D. [illegible] [illegible], natural de [illegible] y de D.ª [illegible] [illegible], natural de Barcelona, casados en la parroquia de Vich; se le dijeron. Se le pusieron los nombres: Enrique, [illegible], Luis, [illegible]. Abuelos paternos: D. José [illegible] y D.ª [illegible] [illegible], natural [illegible] de Barcelona. Maternos: D. Enrique, natural de [illegible] y D.ª [illegible] [illegible], natural de [illegible], difuntos. Padrinos: D. Antonio Martínez, [illegible], natural de Zaragoza, y D.ª Violante Martínez, [illegible], natural de [illegible]. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

[illegible] [illegible] [illegible]

1871 Mari[illegible] y Pi[illegible] — En Barcelona, á cinco de agosto de mil novecientos diez y siete, Yo, D. Francisco de Paula [illegible], [illegible] Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació [illegible] del mes anterior, en la [illegible] del [illegible]

[illegible] [illegible], piso [illegible]: hijo legítimo de D. Vicente [illegible], impresor, natural de [illegible] y de D.ª [illegible] [illegible], natural de Logroño, casados en la parroquia de Logroño, según [illegible]. Se le pusieron por nombres: Vicente, José, [illegible]. Abuelos paternos: D. Vicente, [illegible], y D.ª Dolores Fort, naturales de [illegible]. Maternos: D. Longinos, [illegible], y D.ª [illegible] [illegible], naturales de Logroño. Padrinos: [illegible] [illegible] y D.ª [illegible] [illegible], [illegible], natural de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. [illegible]

1872 Cristina y Mata — En Barcelona, á cinco de agosto de mil novecientos diez y siete, Yo, D. Francisco de Paula [illegible], Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veinticinco del mes anterior, en la calle del Consejo de Ciento, número trescientos noventa y cuatro, piso tercero: hija legítima de D. Mariano [illegible],

soltero, natural de Durango y de
Dª Concepción Mata, natural de
Gracia; casados en la parroquia de
la Concepción, según dijeron. Se
le pusieron por nombres: Adelai-
da, Juana, [illegible]. Paternos: D.
Emilio, jornalero, natural de [illegible]
[illegible] y Dª Juana Lesona, natural
de Lequeitio. Maternos: D. Damián,
difunto, natural de [illegible] y Dª
Dolores Colomer, natural de Gra-
cia. Padrinos: D. Gervasio Colomer,
casado, jornalero, natural de Gracia
y Dª Ana Pons, soltera, natural
de Barcelona. En fe de lo cual lo
firmo fecha ut supra.

Dr. Plácido Bueno, Ecó.

1873 Rebull y Braña — En Barcelona, á cinco de agosto de
mil novecientos diez y siete. Yo,
D. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo
de esta Santa Iglesia Catedral Basí-
lica, bauticé solemnemente á un
niño, que nació el cuatro del mes
anterior, en la calle de la [illegible]
número cinco, bajos: hijo legítimo
de D. Manuel Rebull [illegible], natu-

Casó con Dª Isabel Egea Ramoneda, a 17 noviembre 1940, en el Pino. — [signature]

[illegible] Dª [illegible] Bra-
ña, natural de [illegible]; casados
en la parroquia de San [illegible]
[illegible] Se le pu-
sieron por nombres: [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
paternos y maternos. En fe de lo
cual lo firmo fecha ut supra.
[illegible]

Abuelos [illegible]

1874 Roca y García — En Barcelona, á cinco de agosto de
mil novecientos diez y siete. Yo
D. Plácido Bueno Pbro. Ecónomo de
esta Santa Iglesia Catedral Basíli-
ca, bauticé solemnemente á un niño,
que nació el veintiocho del mes an-
terior, en la calle de [illegible], número
cuatro, entresuelo: hijo legítimo
de D. José Roca [illegible], natu-
ral de Villamayor, y de Dª [illegible]
García, natural de [illegible]; casados
en la parroquia de Pallarols, según
dijeron. Se le pusieron por nom-

Casó con Dª Mercedes [illegible] Pérez el 20 Julio 1946 en Sta. María de Moriada. [signature]

[illegible] José [illegible] paternos D.
Jaime, natural de [illegible], y
D.ª Antonia Dalmases, natural de
Vilamajor, difuntos. Maternos D.
José y D.ª María Segura, natura-
les de [illegible]. Fueron Padri-
nos D. [illegible]
[illegible], natural de [illegible] y D.ª
María [illegible], natural de Barce-
lona, [illegible]
[illegible] ut supra.
[illegible]

1375
[illegible]
Cervera

En Barcelona, á [illegible] de julio de
mil novecientos diez y siete. Yo
Dr. D. Francisco de Paula [illegible]
Pbro. Domero de esta Santa Iglesia
Catedral Basílica bauticé solem-
nemente á una niña, que nació
el veinticuatro del mes anterior,
en la calle de Mapiotes, número
noventa y nueve, piso cuarto:
hija legítima de D. [illegible]
[illegible], jornalero, natural de [illegible]
[illegible] y de D.ª [illegible] la Cervera, na-
tural de Laurisquilla, [illegible] en
la parroquia de San Pedro, según

cuarto; [illegible]
[illegible], [illegible] paternos
D. [illegible], natural de [illegible]
te, y D.ª [illegible] Farré, natural de
Barcelona. Maternos D. Felipe
[illegible], natural de [illegible], y
D.ª [illegible], natural de
Barcelona. Padrinos D. [illegible]
[illegible], y D.ª [illegible]
[illegible], natural de Barce-
lona [illegible]
[illegible] ut supra.

Dr. Francisco de P. [illegible]

13[illegible]
[illegible]ca
Elvira

[illegible] Angela
Pintor Poblos el 26
[illegible]bre 1944 en S. Martín
P. Vall

En Barcelona, á cinco de agosto
de mil novecientos diez y siete,
Yo Dr. D. Francisco de Paula [illegible]
tela, Pbro. Domero de esta Santa
Iglesia Catedral Basílica bauticé
solemnemente á un niño, que
nació el veintitrés del mes ante-
rior, en la calle de Consejo de Cien-
to número noventa y ocho, piso
quinto: hijo legítimo de D. Gre-
gorio [illegible]ca, [illegible], natural de
Alcañiz y de D.ª Trinidad Elvira
Concepción, natural de Quito, Perú:

[illegible] de la parroquia [illegible] Santa [illegible] de [illegible], [illegible] Fernande [illegible] por [illegible] Gui-
llermo. Abuelos paternos D. [illegible] [illegible], [illegible] natural de [illegible] [illegible] y D.ª [illegible] [illegible], natural de [illegible], [illegible] [illegible]. Padrinos D. Félix [illegible] [illegible], [illegible], natural de [illegible] [illegible] [illegible], [illegible] [illegible]. En fé de lo cual [illegible] firma [illegible] [illegible].

D. Francisco [illegible] Pbro. [illegible]

1817 [illegible] [illegible] Ferrer
En Barcelona, á [illegible] de [illegible] de mil novecientos [illegible] y [illegible], [illegible] D. Francisco de [illegible] [illegible], [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bautizó [illegible] [illegible] que nació [illegible] veinti[illegible] de [illegible] [illegible] en la calle de [illegible] de Barcelona, [illegible] [illegible] y [illegible], [illegible] [illegible] D. Angel [illegible], [illegible], natural de Barcelona y de D.ª [illegible] [illegible] [illegible], natural de [illegible] casados en la parroquia de Nuestra Señora de los Angeles,

Casó con D. M. Ferrera Jovierre Jovierre el 14 Octubre 1945 el Sto. Angel C. Vall

seguir consta. Se le pusieron [illegible] nombres Juan, Daniel, Enrique [illegible] [illegible], [illegible] [illegible] D.ª María [illegible] [illegible], natural de Barcelona. Abuelos [illegible] D. [illegible] [illegible], y D.ª Teresa Torreguitart, naturales de Igualada. Padrinos [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]. En fé [illegible] [illegible] [illegible] [illegible].

D. [illegible] [illegible] Pbro.

1818 Soler [illegible] [illegible]
En Barcelona, á [illegible] de [illegible] de mil novecientos [illegible] y [illegible], [illegible] D. [illegible] [illegible] [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente á una niña, que nació el veintidós del mes [illegible], en la calle de la [illegible], [illegible] [illegible] [illegible], [illegible] [illegible] primero; hija legítima de D. Miguel Soler, jornalero, natural de [illegible] y de D.ª María [illegible], nat. de San Juan de [illegible], casados en la parroquia de [illegible] [illegible] consta. Se le pusieron [illegible] nombres Francisca, María, Eugenia. Abuelos paternos D.

Bautista, el difunto y D.a Ro... ...les, naturales de Alerlachie(?). Maternos: ... difunto y D.a ... natural ... trat. Padrinos: D. Eugenio Simó, casado, jornalero, natural de Barcelona, y D.a Francisca Fontana, viuda, natural de ... En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo.

1879
Torras y Carbonell

En Barcelona, á cinco de agosto de mil novecientos diez y siete. Yo D. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintiseis del mes anterior, en la calle de Vila-Vilá, número ... y cuatro, piso primero; hijo legítimo de José María Torras, electricista, natural de Barcelona, y de D.a Rosa Carbonell, natural de ..., casados en la parroquia de Santa Madrona, según consta. Se le pusieron por nombres José Antonio, Sagrado del Corazón ... Abuelos ...

... y D.a Magdalena Costa, naturales de Granollers. Maternos: D. Antonio, jornalero, y D.a Dolores ..., naturales de ... Padrinos ... En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Ecónomo.

1880
Torné y Martí

Casó con D. Joaquín Montané Otovira el 1 Abril 1945 en N.a S.a de la Merced del Mar de ... Vaq.

En Barcelona, á cinco de agosto de mil novecientos diez y siete. Yo D. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintitrés del mes anterior, en la calle del Conde del Asalto, ... cuarto piso primero; hija legítima de D. Francisco Torné, jornalero, natural de Palau y de D.a Magdalena Martí, natural de ..., casados en la parroquia de ..., según dicen. Se le pusieron por nombres ... Abuelos paternos: D. Ramón, ..., natural de Vigolí(?) y D.a Margarita Bulill(?), naturales ...

Materno: D. Pedro, difunto, y Dª
Paulina Gibert, naturales de [illegible]
Padrinos: D. Francisco Bonfill, de
comercio, natural de Barcelona
y Dª Buenaventura Martí, na-
tural de Negás, solteros. En fe de
lo cual lo firmo y [illegible]
[illegible]

1881
Vivas
[illegible]
Bernarda

Casó con D. Melitón Saduerní y Cebriá el día 1 Abril de 1934 en Sta. María de Jesús de Gracia de esta. Vallès

En Barcelona, á cinco de agosto
de mil novecientos [illegible] siete.
Yo D. [illegible], Pbro. Beneficiado
de esta Santa Iglesia Catedral Ba-
sílica, bauticé solemnemente á una
niña, que nació el once del mes
actual, [illegible] Santi-
ago, [illegible] treinta y tres, tienda
hija legítima de D. Santiago Vivas,
jornalero, natural de Gerona y
Dª [illegible], natural de
[illegible] parroquia de
Santa Madrona, según consta de
la [illegible]
por [illegible] Carmen, Rosa. Abuelos mater-
nos: D. Eduardo, jornalero y Dª [illegible]
cia Esteban, difunta, naturales de
Gerona. Maternos: D. José, [illegible]

[illegible] y [illegible] Dª [illegible]
[illegible] natural de [illegible]
[illegible] D. Alfonso [illegible]
natural de Baena y Dª [illegible]
natural de Esparraguera, [illegible]
En fe de lo cual lo firmo [illegible]
ut supra [illegible]

1882
Nievas
y
Balagué

Casó con D. Lauro Parral Rinlats el 21 Mayo 1942, en San Juan de Gracia.

En Barcelona, á cinco de agosto de
mil novecientos [illegible] siete. Yo
D. [illegible], Pbro. Beneficiado
de esta Santa Iglesia Catedral
Basílica, bauticé solemnemente
á una niña, que nació el [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] D. [illegible]
[illegible], practicante, natural
de Pamplona y Dª [illegible] Ba-
laguer, natural de Barcelona; ca-
sados en la parroquia de San Juan
de Gracia, según [illegible] su-
[illegible], Fernando,
Mario, Manuel. Abuelos paternos:
D. [illegible], natural de [illegible]
[illegible] y Dª Fernanda Villafranca,
natural de Tudela, difuntos. Ma-

terno: D. [illegible], natural
de [illegible] y D.ª [illegible], na-
tural de Barcelona. [illegible] D.
Manuel [illegible], propietario, na-
tural de [illegible] y D.ª [illegible]
natural de [illegible], solteros. [illegible]
[illegible]
[illegible]

1883 En Barcelona, [illegible]
Ferrer de de mil ochocientos [illegible]
Franjanillo Yo, Dr. D. Francisco de Paula [illegible]
y [illegible] Pbro. [illegible]
Gallardo Iglesia [illegible]
[illegible]
[illegible]
anterior [illegible]
[illegible] sesenta y siete [illegible]
[illegible] hija legítima de D. [illegible]
Ferrer de Franjanillo, ingeniero y
de D.ª Carmen Gallardo, natura-
les de Madrid; [illegible]
quia del Buen Pastor de San Se-
bastián, según eligeron#; Se le pusieron
por nombres, María del Pilar,
[illegible], [illegible]; abuelos paternos
D. [illegible] natural de [illegible]

Léase: "constó".
Bno. 6 Octubre 1953
Rubio

y D.ª [illegible] Alvarez, natural
de [illegible], difuntos. Maternos: D.
Joaquín, natural de Antequera y
D.ª Magdalena Montaner, natural
de Cartagena, difuntos. Padrinos:
D. Enrique Ferrer, abogado, natural
de [illegible] y D.ª Consuelo [illegible],
natural de Madrid, casados. [illegible]
[illegible] * [illegible]
[illegible]. Dr. Fran.co de P. Estela, Pbro.

1917 En Barcelona, a [illegible] de agosto de
[illegible] mil novecientos diez y siete. Yo
y Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro
[illegible] [illegible] de esta Santa Iglesia Ca-
tedral Basílica, bauticé solemne-
mente a una niña que nació el
[illegible] anterior, en
[illegible] mil novecien-
tos [illegible] y cinco, hija primera
hija legítima de D. José María
Munoz, [illegible], y de D.ª [illegible]
[illegible], naturales de Barcelona;
casados en la parroquia de Nues-
tra Señora de los Angeles, según
[illegible]. Se le pusieron por nombres
[illegible], Trinidad, Bernarda. [illegible]

los paternos: D. [illegible], [illegible] [illegible] y D.ª [illegible], natural de [illegible] Cattanés, difuntos. Maternos: D. [illegible], difunto, natural de Barcelona y D.ª [illegible] Ortega, natural de [illegible]. Padrinos: D. Emilio [illegible], [illegible] abogado, natural de [illegible] y la abuela materna. En fe de lo cual lo firmo [illegible]

D. [illegible] [illegible]

1885 Jaans Boris

En Barcelona, [illegible] de agosto de mil ochocientos [illegible] el [illegible] D. D. Francisco [illegible], Pbro. [illegible] de [illegible] la Iglesia [illegible] nació [illegible] el veintitrés [illegible] en la calle de [illegible] piso [illegible] hijo legítimo de D. [illegible] Jaans, empleado, natural de Luxemburgo y de D.ª [illegible] Boris, natural de Niza; casados en la parroquia de Santa Cristina de Niza, según consta. Se le pusieron por nombres Enrique, [illegible]

[illegible] Abuelos paternos: D. [illegible] y D.ª [illegible], difuntos, naturales de Luxemburgo. Maternos: D. [illegible] y D.ª [illegible], naturales de [illegible]. Padrinos: D. Enrique [illegible], empleado, natural de Luxemburgo y D.ª [illegible], natural de [illegible], [illegible]. En fe de [illegible] [illegible]

D. [illegible]

[illegible] Marqués [illegible]

En Barcelona, [illegible] de agosto de mil ochocientos [illegible] y cinco. Yo [illegible], Pbro. [illegible] de [illegible] Iglesia [illegible] Basílica, bauticé solemnemente [illegible] que nació el veintiuno [illegible] anterior, en la calle de [illegible], número [illegible] cuarta, piso quinto: hijo legítimo de D. Alfonso Marqués, jornalero, natural de Barcelona y de D.ª Carmen Grau, natural de [illegible]; casados en la parroquia de Santa Madrona, según consta. Se le pusieron por nombres Mario, Alfonso, Alberto. Abuelos paternos: D. [illegible] [illegible]

turat de [illegible] y D.ª [illegible] Pala, natural de [illegible], nieta por línea paterna de [illegible], difunto natural de [illegible] y D.ª [illegible] Monreal, natural de [illegible]; padrinos D. [illegible] y D.ª [illegible], vecinos de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecho ut supra. Dr. Fran.co de P. Estela Pbro. Ecónomo.

Sallent y Molins

1887

V Francisco [illegible]

V "hijo de D. José Sallent Boada y D.ª Elena Molins Maixé, naturales de Barcelona. abuelos paternos D. Pedro Sallent Creus y D.ª María Boada Nebot, naturales de Barcelona; maternos D. José Molins Balart y D.ª Rosalía Maixé Bruil, naturales de Barcelona y Tarragona respectivamente."

B.na 9 de marzo 1950

[Rúbrica]

Casó con [illegible] Bey Borrell 17 Julio 1950 en Bizerte [illegible]

En Barcelona, á [illegible] de [illegible] de mil novecientos diez y [illegible], D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente á un niño, [illegible] que nació [illegible] en la calle de Lluvegós, número uno, hijo de padres desconocidos. [illegible] José, [illegible] D. José Vázquez, viudo, marinero, natural de [illegible] y D.ª [illegible], natural de [illegible]. En fe de lo cual lo firmo fecho ut supra. Dr. Fran.co de P. Estela Pbro. Ecónomo.

1888 Robert

47 Giral

En Barcelona, á dos de [illegible] de mil novecientos diez y siete, yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el uno del actual, en la calle de la Guerta, número siete, entresuelo, hija legítima de D. Miguel Robert, jornalero, natural de Villafranca del Panadés y de D.ª María Giral, natural de Barcelona; casados en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen, según manifiestan. Abuelos paternos, D. [illegible], difunto, y D.ª [illegible], naturales de [illegible]; padres de D. Miguel, natural de Villanueva y Geltrú y D.ª Josefa [illegible], natural de [illegible]; abuelos maternos D. José, jornalero, natural de Tarragona y D.ª María Borella, difunta, natural de Barcelona. Padrinos el abuelo materno y D.ª Josefa [illegible], soltera, natural de [illegible] del Campo. En fe de lo cual lo firmo fecho ut supra.

Dr. Franc.º de P. Estela, Pbº. Ecónomo.

1809 Rivataiada y Roberts En Barcelona, á [illegible] de agosto de mil novecientos diez y siete. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Vitola, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintiuno del mes anterior, en la calle de Amalia, número treinta y ocho, piso cuarto: hija legítima de D. Agustín Rivataiada, [illegible], natural de [illegible]; y de Dª Josefa Roberts, natural de Barcelona: casados en la parroquia de San Pablo, según consta. Se le pusieron por nombres: María, Antonia, Amalia. Abuelos paternos: D. José, panadero, natural de [illegible] y Dª Antonia [illegible], difunta, natural de Viladecaballs. Maternos: D. Miguel, difunto, natural de Valls y Dª Josefa Soria, natural de [illegible]. Padrinos: D. Juan Roberts, del comercio, natural de Barcelona y Dª María [illegible], [illegible] natural de [illegible], casados. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Franc. de P. Vitola Pbro.

1810 Ferrer y [illegible] En Barcelona, á [illegible] de agosto de mil novecientos diez y siete. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Vitola, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el [illegible] del actual, en la calle de [illegible]ders, número cuarenta y seis, piso tercero: hijo legítimo de D. José Ferrer, jornalero, y de Dª Manuela [illegible]: casados en la parroquia de [illegible], según consta. Se le pusieron por nombres: José, Daniel, Juan. Abuelos paternos: D. Joaquín, [illegible] y Dª [illegible] Fresno. Maternos: D. Víctor, jornalero, y Dª [illegible], naturales de [illegible]. Padrinos: D. Daniel Ramoneda, casado, [illegible], natural de [illegible], y la abuela materna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Casó con D.ª [illegible] Amelia el 23 Mayo [illegible] [illegible]

Dr. Franc. de P. Vitola Pbro.

1811 Incógnito En Barcelona, á nueve de agosto de mil novecientos diez y siete. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Vitola, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia

Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el veintinueve de mayo del año actual, en la calle del Consejo de Ciento número [illegible] y [illegible], piso tercero, hijo de padres desconocidos. Se le pusieron por nombres: Luis Jaime. Padrinos: D. Carlos Jover, del comercio y Dª Amalia Jover, solteros, naturales de Madrid. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Francisco de P. Estela Pbro.

1812 Incógnita. En Barcelona, á nueve de agosto de mil novecientos diez y siete. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintitrés de junio del año actual, en la calle del Arco del Teatro, número treinta y nueve, piso primero: hija de padres desconocidos. Se le pusieron por nombres: Ze[illegible]nina. Padrinos: D. [illegible] Gran, camarero, natural de Na[illegible] y Dª Jerónima Perales, natural de Toro, solteros. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela, Pbro. Domero.

1813 Jordana y Oliver. En Barcelona, á nueve de agosto de mil novecientos diez y siete. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el diez y siete de octubre del año de mil novecientos catorce, en la calle de Muntaner, número ciento uno, piso segundo; hija legítima de D. Juan Jordana, del comercio y de Dª Francisca Oliver, casados en Valladolid, según dijeron. Se le pusieron por nombres: Emilia. Abuelos paternos D. Simón, difunto, y Dª Antonia Lagarriga. Maternos D. Fidel, difunto y Dª Eulalia Piera. Padrinos: D. Ernesto Jordana, del comercio y Dª Regina Baroni, casados, todos naturales de Gracia, excepto la madrina que es de Italia. En fe de lo cual lo firmo

de la ut supra. Dr. Franco. de P. Estela Pbro.
Domero.

1894
Jordana
y
Oliver

En Barcelona, á nueve de agosto de mil novecientos diez y siete. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el diez y siete del mes anterior, en la calle de Muntaner, número veinte y uno, piso ..., hija legítima de D. Jaime Jordana, del comercio y de Dª Francisca Oliver, casados en ..., según dijeron. Se le pusieron por nombres Antonia, Rosa, Luisa. Abuelos paternos D. Simón, difunto y Dª Antonia Garriga. Maternos D. ... y Dª Eulalia Piera. Padrinos ... Jordana, del comercio, y Dª Regina ..., casados, naturales de Gracia, excepto la madrina, que es de Italia. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Franco. de P. Estela Pbro. Domero.

1895
Puche
y
Lloré

Casó con Dª Rosa Campistavall el 26 Dbre 1945 en esta Catedral.

En Barcelona, á ... de agosto de mil novecientos diez y siete. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el treinta del mes anterior, en la calle del Rosal, número setenta y dos, bajo, hijo legítimo de D. Enrique Puche, militar, natural de Guadix y de Dª Ana Lloré, natural de Manresa, ambos de la parroquia de Santa Madrona, según dijeron. Se le pusieron por nombres Antonio, Manuel, Guillermo. Abuelos paternos D. Enrique, casado y Dª Aurora ..., naturales de Granada. Maternos D. Antonio, maestro de obras y Dª Josefa Tugas, difunta, naturales de Barcelona. Padrinos D. Antonio Lloré, casado, del comercio y natural de Manresa y Dª ... Puche, viuda, natural de Guadix. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franco. de P. Estela Pbro.
Domero.

1876 En Barcelona á [illegible] de agos-
Quintana to de mil novecientos diez y
y siete: Yo, Dr. D. Francisco de
Grau Paula Estela, Pbro. Beneficiado de es-
ta Santa Iglesia Catedral Basí-
lica, bauticé solemnemente á una
niña, que nació el cuatro del
actual, en la calle de San Pedro,
número setenta y cuatro, piso
segundo: hija legítima de D. Fran-
cisco Quintana, empleado, natu-
ral de Barcelona y de Dª Francis-
ca Grau, natural de San Cugat
del Vallés; casados en la parro-
quia de San Cugat del Vallés:
púsosele por nombres: María de la Concepción,
Catalina, Rosa. Abuelos pater-
nos: D. Ricardo, empleado, natu-
ral de La Bisbal y Dª Concep-
ción Romeu, natural de Gero-
na. Maternos: D. Antonio, jorna-
lero, natural de [illegible] y
Dª María Coto, natural de Bar-
celona. Padrinos los abuelos pater-
no y materna.
En fé de lo cual lo firmo

fecha ut supra. Dr. [illegible]

1897 En Barcelona, á nueve de agosto
[illegible] de mil novecientos diez y siete,
y Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela,
Lozano Pbro. Beneficiado de esta Santa Iglesia
Catedral Basílica, bauticé solem-
nemente á una niña, que nació
el veintitrés del mes anterior,
en la calle del Olmo, número
diez y seis, piso primero: hija
legítima de D. Antonio [illegible],
jornalero y de Dª Encarnación Lo-
zano, naturales de Cartagena; casa-
dos en la parroquia de Cartagena;
púsosele por nombres: [illegible]
nombres: Encarnación, [illegible]. Abuelos
paternos: D. Ambrosio, jornalero
y Dª [illegible]: todos natu-
rales de Cartagena. Maternos: D.
Emilio, jornalero y Dª Vicenta Lor-
ca, naturales de Murcia. Padrinos:
D. José Lozano, soltero, jornalero,
natural de Murcia y Dª Teresa
Lozano, casada, natural de Lorca.
En fé de lo cual lo firmo fecha ut
supra. Dr. Fco. de P. Estela Pbro.

Casóse con D. Antonio González Blanco el 10 Sbre 1954 en S. [illegible] y Mónica Ribas

1808 Viñas y Casals

Casó con ... María Andrés a 7 julio 1974 en San Antonio (Zaragoza)

Casó con Antonio ... a 20 marzo 1961 en San Antonio, Zaragoza

En Barcelona, á nueve de agosto de mil novecientos diez y siete, Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el cinco del actual, en la calle de la Merced, número cuarenta y cuatro, piso cuarto: hija legítima de D. Francisco Viñas, jornalero y de Dª Francisca Casals, casados en la parroquia de San Pedro, según consta. Se le pusieron por nombres María, Ramona, Juana. Abuelos paternos: D. Agustín, difunto y Dª Juana Mariné. Maternos: D. Pelegrín, marinero y Dª María Martí. Padrinos: D. Pedro Llaveras, casado, empleado y la [illegible], todos naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Franc. de P. Estela, Pbro.

1833 Cortadellas y Fontanills

Casó con D. José Corti... Blanch, a 10 septiembre 1941, en San Francisco de Paula.

En Barcelona, á diez de agosto de mil novecientos diez y siete, Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el [illegible] del actual, en la calle Baja de San Pedro, número noventa y [illegible], piso [illegible]: hija legítima de D. Francisco Cortadellas, jornalero, natural de Barcelona, y de Dª Francisca Fontanills, natural de Masnou, casados en la parroquia de San Francisco de Paula, según consta. Se le pusieron por nombres Antonia, Pilar, Concepción, Isabel. Abuelos paternos: D. Pedro, jornalero, natural de [illegible] y Dª Francisca [illegible], natural de Masnou. Maternos: D. Francisco y Dª Isabel [illegible], difuntos, naturales de Masnou. Padrinos: D. Antonio Fontanills, soltero, [illegible], natural de Masnou y Dª Concepción [illegible], casada, natural de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franc. de P. Estela, Pbro.

1900 Ferrera

En Barcelona, á [illegible] de agosto de mil novecientos diez y siete, Yo,

Mayó Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el [illegible] del mes anterior, en la calle de Cabañas, número sesenta y seis, piso primero; hijo legítimo de D. Juan Ferrer, camarero, natural de Vilové y de Dª [Carmen] Mayó, natural de [Benisanda]; casados en la parroquia de Nuestra Señora de los Angeles, según consta. Se le pusieron por nombres, Manuel, Alfonso, [illegible]. Abuelos paternos D. Juan y Dª Teresa Peras, natural de Vilové, difuntos. Maternos D. Joaquín, labrador, y Dª [illegible] Melendo, naturales de [illegible]. Padrinos D. José Ferrera, [illegible], natural de Barcelona y Dª María Ibarra, natural de [illegible]. [illegible]

Dr. Franc.º de P. Estela, Pbro.

1901 Solá En Barcelona, á [illegible] de agosto de mil novecientos diez y siete. Yo Dr. D. Francisco de Paula Estela,

Casó [illegible] Juan Solá Ruiz el [illegible] agosto 1944 [illegible] ferrer Vall

Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el [illegible] del actual, en la calle de la Paloma, número [illegible], bajos; hija legítima de D. Salvador Solá, panadero y de Dª [illegible] Casas, casados, en la parroquia de Santa Coloma de Farnés, según consta. Se le pusieron por nombres: Dolores, [illegible] Ramona. Abuelos paternos D. [Gaspar] y Dª Montserrat. Maternos D. Pedro, [illegible] y Dª Dolores Vidal. Padrinos D. Ramón Solá, casado, panadero y la abuela materna, todos naturales de Santa Coloma de Farnés. De que doy fe, de lo cual lo firmo [illegible]

Dr. Franc.º de P. Estela, Pbro.

1902 Castai [illegible] Marté En Barcelona, á once de agosto de mil novecientos diez y siete. Yo Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el [illegible] del mes anterior, en la calle de Fran[illegible]

...noventa y seis, tercero hijo legítimo de D. Manuel ..., ... y de D.ª Maria Martí, naturales de Barcelona casados en la parroquia de Santa ... según dijeron. Se le pusieron por nombres: Manuel, Francisco, Carlos. Abuelos paternos: D. Manuel, ..., natural de ... y D.ª ... la Roch, difunta, natural de Barcelona. Maternos: D. ..., empleado, natural de Lérida y D.ª Maria Fontanellas, natural de ... Fueron testigos los abuelos paterno y materno. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

D. Fran.co de Paula ... ...

1403 Fandos y Santamaria — En Barcelona, ... de agosto de mil novecientos diez y siete, ... D. Francisco de Paula ..., ... de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente a una niña que nació el veinte del mes anterior, en la calle de ..., número ciento noventa y ocho, piso segundo: hija legítima de D.

287

Isidro Fandos, fundidor, y de D.ª ... Santamaria, naturales de ..., casados en la parroquia de Santa ... de Zaragoza, según ... Se le pusieron por nombres: ..., ..., ... Abuelos paternos: D. ... difunto y D.ª Rosa Abella, naturales de Cuevas de Cañar. Maternos: D. Valentin, jornalero, natural de Burgos y D.ª ... Casales, natural de Zaragoza. Padrinos: D. Jaime Hostench, viajante y D.ª Isabela Fábrega, solteros, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. D. Fran.co de Paula ...

1404 del Rio y Mola — En ... de agosto de mil novecientos diez y siete. Yo Dr. D. Francisco de Paula Sitetí, Pbro. ... de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente a un niño, que nació el cuatro del actual, en la calle de Calabria, número sesenta y cuatro, piso primero: hijo legítimo de D. Vicente del Rio, del comercio y de D.ª Teresa Mola; casados en la parroquia de San

Pedro, según consta. Se le pusieron por nombres Juan, Jaime, Vicente. Abuelos paternos: D. Juan y D.ª Car[illegible] Ferrer, difuntos. Maternos: D. Jaime, del comercio, y D.ª Teresa Vi[illegible] [illegible]. Padrinos el abuelo materno y D.ª [illegible] [illegible], natural de Barcelona [illegible] de Barcelona, [illegible] los abuelos maternos, que son de Nicolás y de [illegible], respectivamente. En fe [illegible] lo cual lo firmo. Fecha ut supra.

Dr. Francisco [illegible]
Ecónomo

1905 Almarqué y Vigo
Casó con D.ª Ildmaría [illegible] García Cortés el 28 abril 1943 en la [illegible] Santa María del Mar. Doy fe. [illegible]

En Barcelona, á [illegible] de agosto de mil novecientos cinco. Yo, D. [illegible] [illegible], Pbro. Ecónomo [illegible] [illegible] Catedral Basílica [illegible] solemnemente á un niño que nació el veintitrés del mes anterior, en la [illegible] Pedro, [illegible], primer segundo hijo legítimo de D. Audal de Almarqué, jornalero y de D.ª [illegible] Vigo, casados en la [illegible] [illegible] [illegible] [illegible], [illegible] le pusieron por nombres Eudaldo,

José, [illegible]. Abuelos paternos: D. [illegible], difunto, y D.ª Rosa Ferrer. Maternos: D. Felipe, difunto y D.ª [illegible] Freixa. Padrinos: D. José Vigo, casado, del comercio y la abuela paterna, todos naturales de Barcelona, [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]. En fe de lo cual lo firmo y certifico [illegible] [illegible] [illegible].

[illegible] Anglada y Climent

En Barcelona, á [illegible] de agosto de mil novecientos [illegible]. Yo, D. [illegible] Bueno, Pbro. [illegible] [illegible] Santa Iglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á un niño, que nació el [illegible] del actual, á las [illegible] de la [illegible], [illegible] diez y nueve, hijo primero legítimo de D. Pedro Anglada, [illegible], natural de Barcelona, y de D.ª Damiana Climent, natural de Villajoyosa: casados en [illegible] [illegible] San [illegible] [illegible], según consta. Se le pusieron por nombres Joaquín, Antonio. Abuelos paternos: D. [illegible] [illegible], natural de Vich y D.ª Juana Solé, natural de Pau

Martín de Provensals. Maternos D. Vicente, jornalero, y D.ª ... naturales de Villajoyosa. Padrinos el abuelo paterno, y D.ª Dolores ... casada, natural de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. ...

1907 Alberich Maristany — En Barcelona, á doce de agosto de mil novecientos diez y siete. Yo D. Plácido Bueso, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el catorce del mes anterior, en la calle del Olmo, número ocho, piso cuarto, hijo legítimo de D. Luis Alberich, jornalero, natural de Barcelona, y de D.ª Carmen Maristany, natural de Masnou, casados en la parroquia de Nuestra Señora de la Merced, según consta. Se le pusieron por nombres Miguel, Francisco. Abuelos paternos D. Miguel, fondista y D.ª María Inglés, maternos D. Tomás, jornalero y D.ª Dolores Trucla, naturales de Masnou. Padrinos D. Francisco Alberich, estudiante y D.ª Carmen Alberich, soltera, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueso ...

1908 Aloy y Fosi — En Barcelona, á doce de agosto de mil novecientos diez y siete. Yo D. Plácido Bueso, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veinte y ... del mes anterior, en la calle de Castilla, número diez y seis, piso segundo, hija legítima de D. José Aloy, carpintero, natural de Berga y de D.ª Alejandra Sefi, natural de Zaragoza, casados en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen, según consta. Se le pusieron por nombres María Teresa, Josefa, Alejandra. Abuelos paternos D. Isidro, jornalero y D.ª Rosa Buxadé, naturales de Berga. Maternos D. Eusebio, albañil, natural de Zaragoza y D.ª Esperanza Planas, natural de Cuenca. Padrinos D. José Fosé, estudiante y D.ª Teresa ...,

casó con D. Juan Mitada Alió, a 19 mayo 1941 en el Carmen. Sdo.

solteros, naturales de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. [illegible]

1910 Baig y Rovira

En Barcelona, á doce de agosto de mil novecientos diez y siete. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el [illegible], en la calle de Mercaders, número treinta y dos, piso segundo, hijo legítimo de D. Leandro Baig, jornalero, y de Dª Carmen Rovira, casados en la parroquia de Santa Coloma de Farners, según consta. Se le pusieron por nombres: Tomás, Jaime, Leandro. Abuelos paternos: D. Jaime, jornalero, y Dª Dolores Comas. Maternos: D. Juan [illegible] y Teresa Font. Padrino: D. Tomás Rovira, soltero, [illegible] y la abuela paterna [illegible], naturales de Santa Coloma de Farners, excepto el padre que [illegible] que son de Tordera y de Madrinas respectivamente.

En fé de lo cual lo firmo [illegible]

fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. [illegible]

1910 Ballesteros y Regalat

En Barcelona, á doce de agosto de mil novecientos diez y siete. Yo D. Plácido Bueno, Pbro. [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el veintitrés de junio del año actual, en la calle [illegible], número [illegible], piso [illegible], hijo legítimo de D. Antonio Ballesteros, sastre, natural de Zaragoza, y de Dª Vicenta Regalat, natural de Mercadal, casados en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen, según consta. Se le pusieron por nombres: Juan, Ramón. Abuelos paternos: D. [illegible], sastre, y Dª Manuela Vidal, naturales de Zaragoza. Maternos: D. Ramón, zapatero, natural de [illegible] y Dª Juana Vidal, natural de San Cristóbal. Padrinos: D. León Cornejo, [illegible], natural de Toulouse, y Dª Carmen Valdivia, natural de [illegible], casados. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. [illegible]

1911 Buiron y Torres

En Barcelona, á doce de agosto de mil novecientos diez y siete, Yo, D. [illegible] Buron, Pbro. [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el treinta del mes anterior, en la calle del Parlamento, número [illegible]; hija legítima de D. Antonio Buiron, cerrajero, natural de Villanueva y Geltrú y de Dª. María de la Concepción Torres, natural de Valencia; casados en la parroquia de Santa Madrona, según consta; á la [illegible] se le puso por nombres Ramona, Consuelo, Teresa. Abuelos paternos: D. [illegible], zapatero y Dª. Angela Coll, difunta, naturales de Villanueva. Maternos: D. Manuel, difunto, natural de Vall de [illegible] y Dª. Josefa [illegible], natural de Valencia. Padrinos: D. Pedro Buiron, [illegible], impresor y Dª. Ramona [illegible], casados, naturales de Villanueva y de San Feliu de Guixols, respectivamente. En fe de lo cual lo fir-

mo y [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

1912 Barberá y Benet

Dado copia, [illegible] 13 julio 1915 en la [illegible] [illegible]

En Barcelona, á doce de agosto de mil novecientos diez y siete, Yo, el Dr. D. Francisco de Paula [illegible], Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el treinta del mes anterior, en la calle del Consejo de Ciento, número ciento [illegible] y siete, piso [illegible]; hijo legítimo de D. Salvador Barberá, jornalero, natural de Narbona y de Dª. Angela Benet, natural de [illegible]; casados en la parroquia de Santa Madrona, según consta; á [illegible] se le puso por nombre Agustín. Abuelos paternos: D. Salvador, difunto y Dª. Josefa Mill, naturales de [illegible]. Maternos: D. Juan, jornalero, natural de Reus y Dª. Angela Romero, natural de Viver. Padrinos: D. Agustín Ballvort, jornalero, natural de [illegible] y Dª. Ramona Benet, natural de Barcelona, casados. En fe de lo cual lo firmo ut supra. Dr. Franco. de P. [illegible], Pbro.

1913 Batlle y Villavert — En Barcelona, á doce de agosto de mil novecientos diez y siete. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el [illegible] del actual, en la calle de Santa Antonia, número once, piso cuarto: hijo legítimo de D. Eduardo Batlle, [illegible], natural de Barcelona y de D.ª Manuela Villavert, natural de Cretas: casados en la parroquia de San Cucufate, según [illegible]. Se le pusieron por nombres Eduardo, Enrique, Manuel. Abuelos paternos: desconocidos. Maternos: D. Manuel, labrador, y D.ª [illegible], difuntos, naturales de Cretas. Padrinos los abuelos maternos. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1914 Clavell y Serch — En Barcelona, á doce de agosto de mil novecientos diez y siete. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el [illegible] del actual, en la calle de Gerona, número cincuenta y dos, [illegible] hija legítima de D. [illegible] Clavell, [illegible] y de D.ª Francisca Serch, naturales de Barcelona; casados en la parroquia de San Juan de Gracia, según [illegible]. Se le pusieron por nombres Concepción, Vicenta. Abuelos paternos: D. José y D.ª Concepción [illegible], difuntos, naturales de Cardedeu. Maternos: D. Dalmacio, difunto, natural de [illegible] y D.ª [illegible], natural de Badalona. Padrinos D. Francisco Picarín, casado, empleado, natural de Barceloneta y la abuela materna. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1915 Cartagena y Tillo — En Barcelona, á doce de agosto de mil novecientos diez y siete. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el cuatro del actual, en la calle del [illegible], número

Casó con D. Pedro Gracia Rubió el 6 Octbre 1938 en el Buen Pastor de San Sebastián. [illegible]

[illegible], piso tercero: hija legíti-
ma de D. Valero Cartagena, em-
pleado y de Dª Mercedes Ttello, na-
tural de Zaragoza: casados en la
parroquia de San Sebastián, se-
gún consta. Se le pusieron los
nombres: María de los Ángeles.
Abuelos paternos: D. José, difun-
to, natural de Pinseque y Dª [illegible]
[illegible] Valero, natural de Zaragoza.
Maternos: D. Miguel, industrial,
natural de Sestrica y Dª Gregoria
Ferrer, natural de [illegible]. Padrinos
D. Antonio Lafuente, del comercio,
natural de [illegible] y Dª Dolores
Cartagena, natural de Zaragoza, ca-
sados. En fe de lo cual lo firmo
[illegible]

1911
[illegible]
y
Zarni

En Barcelona, á doce de [illegible]
mil novecientos diez y siete. Yo,
[illegible] D. Francisco de Paula [illegible],
[illegible] Vicario de esta Santa Iglesia
Catedral Basílica, bauticé solemne-
mente á un niño, que nació el
diez y nueve del mes anterior,
en la calle de Tallers, número cin-

[illegible] y [illegible] principal: hijo legí-
timo de D. Manuel Cruz, panadero,
natural de Jaen y de Dª Francisca
Zarni, natural de Barcelona: ca-
sados en la parroquia de Nuestra
Señora de Belén, según consta. Se le
pusieron los nombres: [illegible]
[illegible]. Abuelos paternos: D. Manuel,
natural de [illegible] y Dª [illegible]
[illegible], natural de [illegible].
Maternos: D. [illegible], natural
[illegible] y Dª [illegible]
[illegible], natural de las Planas [illegible].
[illegible] el abuelo materno y Dª [illegible]
[illegible], casada, natural de
[illegible]. En fe de lo cual lo fir-
mo [illegible]

D. Francisco [illegible]

1914
Doménech
y
[illegible]

En Barcelona, á [illegible] de [illegible]
mil novecientos diez y [illegible]. Yo,
D. [illegible] Vicario de
esta Santa Iglesia Catedral Basílica,
bauticé solemnemente á una niña,
que nació el tres del actual, en la
calle de Lauria, número noventa
y seis, piso tercero: hija legítima

[illegible] D. [illegible] Domenein, del comercio y de D.ª Antonia Roma, naturales de Barcelona; casados en la parroquia de Nuestra Señora de la Merced, según dijeron. Se le pusieron por nombres: María de la Asunción, Mercedes. Abuelos paternos: D. [illegible], difunto, natural de San Juan Despí y D.ª Teresa [illegible], natural de San Juan de Puerto Rico. Maternos: D. Antonio, del comercio, natural de Tarrasa y D.ª Mercedes Martorell, natural de Barcelona. Padrinos: los abuelos materno y paterna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. [illegible]

Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1917 Ferrer [illegible] Ido. En Barcelona, á doce de agosto de mil novecientos diez y siete. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintidós del mes anterior, en la calle de Floridablanca, número setenta y cuatro, piso [illegible]: hija legítima de [illegible]

[illegible] Genaro Ferrer, albañil y de [illegible], naturales de Barcelona; [illegible] en la parroquia de Santa [illegible] de Gracia, según dijeron. Se le pusieron por nombres: [illegible], María, [illegible]. Abuelos paternos: D. Emilio, [illegible] y D.ª Pilar [illegible], naturales de Valencia. Maternos: D. Juan, carrero, natural de Oropesa y D.ª Rosa Botella, difunta, natural de San Andrés de Palomar. Padrinos: los abuelos materno y paterna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1919 [illegible] Flores. En Barcelona, á doce de agosto de mil novecientos diez y siete. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veinticinco del mes anterior, en la calle de Milá y Fontanals, número treinta y uno, piso segundo: hijo legítimo de D. [illegible] Forcada, [illegible] y de D.ª Matilde Flores, naturales de

Barcelona; casados en la parroquia de Santa María de Gracia, según consta. Se le pusieron por nombres: [illegible], Juan, Jaime. Abuelos paternos: D. Pablo, empleado, natural de Vilaseca y D.ª [illegible] Bargalló, natural de Tarragona. Maternos: D. [illegible], natural de [illegible] y D.ª Ramona Borell, natural de Cornellá. Padrinos: los abuelos paterno y materna. De que fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. [illegible]

1920 Farré [illegible]

Casó con D.ª M. Asunción Tiga Almirall el 24 Sepbre 1950 en la Mare de Déu de Gracia Ribas

Casó con Luisa Masalleras Tiga el 27 Diciembre 1958 en S. Juan Bta. de Gracia Ribas

En Barcelona, á [illegible] de agosto de mil novecientos diez y siete. Yo, el P. [illegible] D. Mariano [illegible], Pbro. [illegible] [illegible] en la Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el [illegible] del presente año actual, en la calle de [illegible] Bot, número [illegible], [illegible] primer hijo legítimo de D. Jerónimo Farré, [illegible], y de D.ª [illegible] Borelló, naturales de Barcelona; casados en la parroquia de los Stos. Justo y Pastor

[illegible] [illegible] Se le pusieron por nombres: Francisco, Manuel, Benjamín. Abuelos paternos: D. [illegible], [illegible], y D.ª Dolores Sebastiá, naturales de Barcelona. Maternos: D. Jaime, [illegible], natural de [illegible] y D.ª [illegible] [illegible]ball, natural de [illegible]. Padrino: D. Manuel Flort, casado, sastre, natural de Barcelona y la abuela paterna. De que fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. [illegible]

1921 Florit [illegible]

En Barcelona, á doce de agosto de mil novecientos diez y siete. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el cuatro del actual, en la calle de Tapiolas, número [illegible] y [illegible], piso segundo; hija legítima de D. Lorenzo Florit, mecánico, natural de Barcelona y de D.ª Julia [illegible], natural de Sarriá; casados en la parroquia de Nuestra Señora de los Ángeles, según consta. Se le pusieron por nombres: Mercedes, Manuela,

Rufina. Abuelos paternos: D. Bartolomé, difunto y Dª Josefa Costa, naturales de Barcelona. Maternos: D. Aniceto(?), jornalero, natural de Manresa(?) y Dª Isabel Colón, natural de Ponce, Puerto Rico. Padrinos: D. Elías Arnell(?), casado, jornalero, natural de San Juan de Vilasar(?) y Dª Juana Angelats, soltera, natural de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno [illegible]

1922 Ginot Robiteras(?) — En Barcelona, á doce de agosto de mil novecientos diez y siete: Yo D. Plácido Bueno, Pbro. Dómero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente un niño, que nació el veintiseis del mes anterior, en la calle de Villarroel, número sesenta y dos, piso tercero: hijo legítimo de D. Francisco Ginot, del comercio y de Dª Dolores Robiteras(?), naturales de Barcelona, casados en la parroquia de Nuestra Señora de los Angeles, según dijeron. Se le pusieron por nombres: Francisco de Paula,

Casó con Teresa Requena Juñe(?) 8 nobre 1954 en Sta María di Motoro(?), Ribas(?)

Martiriano(?), Antonio. Abuelos paternos: D. Antonio, empleado, natural de Seo de Urgel y Dª Teresa Padin(?), natural de Castellón(?). Maternos: D. Martiriano, del comercio y Dª Carmen Farnés(?), naturales de Barcelona. Padrinos: los abuelos paternos y maternos. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

[illegible]

1923 Gosalbez y Pérez — En Barcelona, á doce de agosto de mil novecientos diez y siete. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Dómero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente a una niña, que nació el veintinueve(?) del mes anterior, en la calle del Carmen, número noventa y tres, piso primero: hija legítima de D. Francisco Gosalbez, industrial, natural de Almansa y de Dª Rosalía Pérez, natural de Barcelona, casados en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen, según consta. Se le pusieron por nombres: Emilia, Isabel, Teresa. Abuelos paternos: D. Aniceto(?), zapatero, natural de Chinchilla y Dª Carlota Carpini(?),

Casó con D. Federico [illegible] 1940 [illegible]

natural de Manresa. Maternos: D. Eduardo, zapatero y Dª Dolores Martí, naturales de [illegible]. Padrinos: D. Alberto Cornet, soltero, industrial, natural de Villafranca del Panadés y la abuela paterna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno. Pbro. Ecónomo.

1924 Gonzalóns y Regué — En Barcelona, á doce de agosto de mil novecientos diez y siete. Yo D. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintiocho del mes anterior, en la calle de [illegible], número cincuenta y seis; primero, hijo legítimo de D. Francisco Gonzalóns, del comercio, natural de [illegible] y de Dª Dolores Regué, natural de San Juan de [illegible], [illegible] de la parroquia de Nuestra Señora de Belén, según consta. Se le pusieron por nombres, Francisco de Asís, Pedro, Guillermo. Abuelos paternos: D. Francisco, difunto, natural de Mayals y Dª Benita Regué, natural de Mercadal. Maternos: D. Pedro, difunto, natural de Mayals y Dª Catalina [illegible], natural de Malgrat. Padrinos: D. Guillermo Gonzalóns, casado, del comercio, natural de Mayals y la abuela materna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. [illegible]

Castillo y Piña
1925
~~Incógnita~~ Margarita

= legítima de D. José [illegible] [illegible] por subsiguiente matrimonio [illegible] de Cartagena, y Dª Mariana [illegible], casados en [illegible] [illegible] [illegible]. Paternos D. Juan y Dª Mariana, de [illegible]. Maternos D. Fabián y Dª Marcelina, de [illegible].
Dto 1 Sepbre 1942
Vall

En Barcelona, á doce de agosto de mil novecientos diez y siete. Yo D. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintiuno del mes anterior, en la calle de la Puerta Nueva, número cuarenta y cinco, piso primero, hija de padre desconocido. Se le pusieron por nombres Dolores, Ana. Padrinos: D. Martín Solá, jornalero y Dª Julia Solá, solteros, naturales de Zaragoza. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo.

1926 Morán y — En Barcelona, á doce de agosto de mil novecientos diez y siete. Yo D. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de esta

Morán [illegible] Santa Iglesia Catedral Basílica, bautizé solemnemente á una niña, que nació el veintiuno del mes anterior, en la calle del Conde del Asalto, número sesenta y seis, piso segundo: hija legítima de D. Antonio Morán, jornalero, natural de Castrillo del Monte y de D.ª Teresa [illegible], natural de Zaragoza: casados en la parroquia de esta Catedral en Zaragoza, según dijeron. Se le pusieron por nombres: Enriqueta, Francisca, Magdalena. Abuelos paternos: D. Francisco, difunto y D.ª Dominga Morán, naturales de Castrillo del Monte. Maternos: D. Juan, difunto y D.ª Faustina Rodríguez, naturales de Zaragoza. Padrinos: D. Francisco [illegible], soltero, ebanista y D.ª Enriqueta Pascual, viuda, naturales de Logroño. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. [illegible]

1927 Marín y Llop — En Barcelona, á doce de agosto de mil novecientos diez y siete. Yo D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bautizé solemnemente á una niña, que

Casó con D. [illegible] hoy en [illegible] el 7 abril 1948 [illegible]

nació el dos del actual, en la calle de Valldonzella, número cuarenta y tres, piso tercero: hija legítima de D. Vicente Marín, pintor, natural de Zaragoza y de D.ª Francisca Llop, natural de [illegible]: casados en la parroquia de Santa Madrona, según dijeron. Se le pusieron por nombres: Elvira, Ángela, [illegible]. Abuelos paternos: D. Manuel, jornalero, natural de Almunia y D.ª María Asensio, natural de Codo. Maternos: D. Luis, difunto y D.ª Casimira Gil, naturales de [illegible]. Padrinos: el abuelo paterno y D.ª Elvira Marín, soltera, natural de Zaragoza. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. [illegible]

1928 Prieto y Cerezo — En Barcelona, á doce de agosto de mil novecientos diez y siete. Yo Dr. D. Francisco de Santa Cecilia, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bautizé solemnemente á un niño, que nació el diez del anterior, en la casa del Cuartel de la Guardia Civil: hijo legítimo de D. Pedro Prieto, guardia civil,

natural de Pajares de Armiña y de D.ª Trinidad Ozcoz, natural de Pamplona; casados en la parroquia de la Concepción, según dijeron. Se le pusieron por nombres: Ernesto, Enrique. Abuelos paternos: D. Felipe, natural de Pajares de Armiña y D.ª Juana Conde, natural de Bellés, difuntos. Maternos: D. Pablo, retirado, natural de Milagro y D.ª Dominica Montoreal, natural de Mallén. Padrinos: D. Antonio Criado, guardia civil y natural de Ledesma y D.ª Petra Cosbas, natural de San Román, solteros. En fé de lo cual lo firmo fecho ut supra. Dr. Franc.º de P. Estela, Ecónomo

1929 Ricart y Zapín — En Barcelona, á doce de agosto de mil novecientos diez y siete. Yo D. Plácido Bueso, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintisiete del mes anterior, en la calle de Cerdeña, número doscientos cuarenta y uno, piso segundo: hija legítima de D. Juan Ricart, mecánico, natural

Casó con D. Prudencio Campalans Ballús el 12 Enero de 1936 en la Sagrada Familia. Valls

de Perpiñán y de D.ª Filomena Zapín, natural de [illegible]; casados en la parroquia de Badalona, según dijeron. Se le pusieron por nombres: Carmen, [illegible]. Abuelos paternos: D. Juan, difunto, natural de Perpiñán y D.ª [illegible], natural de [illegible]. Maternos: D. Roberto, jornalero y D.ª Vicenta [illegible], naturales de [illegible]. Padrinos: D. Luis Zapín, soltero, mecánico, natural de [illegible] y D.ª [illegible], casada, natural de Castellón de la Plana. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueso, [illegible]

1930 Rubira y Borrell — En Barcelona, á doce de agosto de mil novecientos diez y siete. Yo D. Plácido Bueso, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el diez y ocho del mes anterior, en la calle de Calabria, número [illegible], piso tercero: hijo legítimo de D. Antonio Rubira, jornalero, natural de Barcelona y de D.ª Margarita Borrell, natural de Villa-

Casó con D.ª Josefa García Varo el 9 Junio 1941 en la P. Sangre de Ntro. Valls

...nueva y Geltrú: casados en la parroquia de Nuestra Señora [illegible], según dijeron. Se le pusieron por nombres, Antonio, Juan. Abuelos paternos: D. Antonio, jornalero, natural de Castellote y D.ª Teresa Costelis, natural de Maella. Maternos: D. Juan, jornalero y D.ª Antonia Ferret, naturales de Villanueva y Geltrú. Padrinos: los abuelos paterno y materna. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. [illegible]

1931 Ricart y Tomé. Casó con D. Camilo González Rodríguez el 12 Octubre 1935 en San Juan de Gracia. Vall

En Barcelona, á doce de agosto de mil novecientos diez y siete. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintiocho del mes anterior, en la calle del Torrente de las Flores, número treinta y ocho, piso cuarto: hija legítima de D. Ramón Ricart, jornalero, natural de Barcelona y de D.ª Josefa Tomé, natural de Villanueva de los Reyes: casados en la parroquia de San Juan de Gracia, según ma-

to. Se le pusieron por nombres, Mercedes, Tomasa, Dolores. Abuelos paternos: D. Ramón, cestero, natural de Vich y D.ª Francisca Tominús, natural de Reus. Maternos: D. Nemesio, difunto, natural de Lerma y D.ª Petra Renés, natural de la [illegible]. Padrinos: D. Juan Tomás, soltero, del comercio y D.ª Apolonia Simonecat, casada, natural de Milano. Italia. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Franc.º de P. Estela, Pbro.

1932 Ribas y Ferrarol

En Barcelona, á doce de agosto de mil novecientos diez y siete. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el siete del actual, en la calle del Bruch, número ocho, piso primero: hija legítima de D. Miguel Ribas, del comercio y de D.ª María del Rosario Ferrarol, naturales de Barcelona: casados en la parroquia de Santa María del Mar, según dijeron. Se le pusieron por nombres, Adelaida,

[illegible] natural [illegible]
[illegible] Miguel, [illegible]
[illegible] y D.ª [illegible]
[illegible] natural de Barcelona. Ma-
ternos: D. Ricardo, [illegible] y D.ª
Adelina [illegible], naturales de Figueras.
Padrinos: D. Juan [illegible], [illegible]
[illegible], natural de [illegible]
[illegible] [illegible] fe de lo cual
lo firmo fecha ut supra
D. [illegible] de [illegible], Pbro.
[illegible]

1933 En Barcelona, á [illegible] de agosto
Riaró de mil novecientos [illegible]. Yo
y) D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de
(Gumarsinda esta Santa Iglesia Catedral Basí-
Casó con D. Juan Sans Mullol el 22 [illegible] en S. Martín P. Vall lica, bauticé solemnemente á una
niña, que nació el [illegible] del actual,
en la calle de Edison, número [illegible]-
ce, piso [illegible]: hija legítima de D.
Francisco Riaró, [illegible], natural de
Villalba Sasserra y de D.ª [illegible]
da, natural de [illegible], casados
en la parroquia de Santa [illegible]
[illegible] según consta: se le puso
por nombres [illegible], Vicenta [illegible]
Abuelos paternos: D. Francisco, [illegible]

naturales de Villalba Sasserra y D.ª [illegible]
Fuste, natural de Breda. Maternos:
D. Vicente, [illegible] y D.ª [illegible],
naturales de [illegible]. Padrinos: D.
[illegible], natural de
Barcelona y D.ª [illegible], natu-
ral de [illegible], casados. En fe de
lo cual lo firmo fecha ut su-
pra. Plácido B[illegible]

1934 En Barcelona, á doce de agosto de
Ruiz mil novecientos [illegible]. Yo
y) D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de
(Gumersind esta Santa Iglesia Catedral Basíli-
Casó con D. Victoria Rumera Brunés el 26 abril 1941 en S. Martín de Fons Vall ca, bauticé solemnemente á un ni-
ño, que nació el [illegible] á las [illegible]
[illegible], en la calle de [illegible]
dalid, número [illegible]: [illegible]
hijo legítimo de D. Agustín Ruiz,
del comercio, natural de Barcelona
y de D.ª Buenaventura Casas, natu-
ral de Badalona; casados en la pa-
rroquia de San Pedro, según consta.
Se le pusieron por nombres: Agus-
tín, [illegible], Ramón, [illegible]. Abuelos paternos:
D. [illegible], industrial, natural de Bar-
[illegible] y D.ª Margarita Ruiz, natural

de Gosol. Maternos: D. Ramón, difunto, natural de Badalona y D.ª Dolores Ruiz, natural de Barcelona. Padrinos: D. Luis Ruiz, casado, industrial, natural de Barcelona y D.ª Angela Noguera, viuda, natural de Gosol. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo.

1935 Romero y Silvestre — En Barcelona, á doce de agosto de mil novecientos diez y siete. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintisiete del mes anterior, en la calle de Breton de los Herreros, número uno, piso segundo: hijo legítimo de D. José Romero, decorador, natural de Barcelona y de D.ª María Silvestre, natural de Monroyo: casados en la parroquia de San Juan de Gracia, según consta. Se le pusieron por nombres: Enrique, Joaquín, Pedro. Abuelos paternos: D. Bernardo y D.ª Dolores Daffari, difuntos, naturales

de Málaga. Maternos: D. Pedro, jornalero y D.ª Benita Llobregat, naturales de Monroyo. Padrinos: D. Joaquín Romero, casado, sastre, natural de Barcelona y D.ª Remedios Silvestre, soltera, natural de Monroyo. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo.

1936 Pané y Baqués — En Barcelona, á doce de agosto de mil novecientos diez y siete. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el diez y nueve del mes anterior, en la calle de Aragón, número quinientos cuarenta, piso segundo: hijo legítimo de D. Juan Pané, albañil, natural de Monistrol de Montserrat y de D.ª Julia Baqués, natural de San Clemente de Llobregat: casados en la parroquia de San Martín de Provensals, según consta. Se le pusieron por nombres: Jaime. Abuelos paternos: D. Pedro, albañil, natural de [illegible] y D.ª [illegible]

Pineri, natural de Monistrol de Montserrat: Maternos: D. Pablo, difunto, natural de San Clemente de Llobregat y D.ª María Calvet, natural de San Martín de Provensals. Padrinos: D. Pedro [illegible], estudiante y D.ª Ana [illegible], soltera, naturales de San Martín de Provensals. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. [illegible]

1937
Lázaro
y
Garreta

En Barcelona, a diez de agosto, de mil novecientos diez y siete. Yo D. Plácido [illegible], Pbro. [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente a un niño, que nació el veintisiete del mes anterior, en la calle de [illegible] número veintiuno, entresuelo: hijo legítimo de D. Ezequiel Lázaro, jornalero natural de [illegible] y de D.ª Constancia Garreta, natural de Santervás; casados en la parroquia de Santervás, [illegible]. Se le pusieron por nombres Ezequiel, Isidro, Casimiro. Abuelos paternos D. Martín, jornalero, natural de [illegible] y D.ª [illegible] Garreta, natural de [illegible]. Maternos: D. Pascual, jornalero y D.ª Antonia [illegible], [illegible]. Padrinos: D. Isidro Garreta, soltero, [illegible], natural de [illegible] y D.ª Joaquina Salazar, viuda, natural de [illegible]. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. [illegible]

1937
[illegible]
47
[illegible]

Casó con D. Miguel [illegible] [illegible] a [illegible] 15 Agosto 1950 en S. Ginés dels Agudells. Ribas

En Barcelona, a [illegible] de agosto de mil novecientos diez y siete. Yo D. [illegible], Pbro. [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente a una niña que nació el siete del actual, en la calle de la Travesera de San Martín, número nueve, torre: hija legítima de D. [illegible] [illegible], electricista, y de D.ª [illegible] Marín, naturales de Barcelona; casados en la parroquia de los Santos Justo y Pastor. Se le pusieron por nombres Adelina, Ma[illegible] Carmen. Abuelos paternos: D. José, difunto, y D.ª María Colomé; Maternos: D. Juan y D.ª Esperanza

Sar[illegible] [illegible] D. José Salsona, [illegible], [illegible] y Dª Dolores [illegible], soltera: todos naturales de esta ciudad excepto el padrino, que era [illegible] de lo cual lo firmo. Fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo

1939 Torres y Palau — Casó con Dª Josefa Dor Armengol el 19 Octbre 1945 en Sagrada [illegible] Ribas

En Barcelona, á cinco de agosto de mil novecientos diez y siete. Yo D. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintiuno del mes anterior, en la [illegible] y media de la noche, en la calle de Calabria, número doscientos seis, piso segundo; hijo legítimo de D. Emilio Torres, jornalero, natural de Atea, y de Dª Francisca Palau, natural de Manresa: casados en la parroquia de Santa Madrona, según dijeron. Se le pusieron por nombres Emilio, Francisco, Joaquín. Abuelos paternos: D. [illegible], difunto, natural de Atea, y Dª Dolores Martínez, natural de Luquera. Maternos: D. José, difunto, natural de La Tibia y Dª Antonia Ros, na-

tural de Manresa. Padrinos: D. José [illegible], natural de [illegible], y Dª María Castillo, natural de [illegible], solteros [illegible] firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo

1940 Torres y Palau

En Barcelona, á tres de agosto de mil novecientos diez y siete. Yo D. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintiuno del mes anterior, á la una de la madrugada, en la calle de Calabria, número doscientos seis, piso segundo; hijo legítimo de D. Emilio Torres, jornalero, natural de Atea y de Dª Francisca Palau, natural de Manresa; casados en la parroquia de Santa Madrona, según dijeron. Se le pusieron por nombres Emilio, Juan, Enrique. Abuelos paternos: D. [illegible], difunto, natural de Atea y Dª Dolores Martínez, natural de Luquera. Maternos: D. José, difunto, natural de la Tibia y Dª Antonia Ros, natural

...cuaresma. Padrinos: D. Emilio Ga[illegible], impresor, natural de Mataró y D.ª Isabel Montfort, natural de [illegible], casados. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Bauticero.

1941 Villelia y Borí — En Barcelona, á doce de agosto de mil novecientos diez y siete. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el cuatro del actual, en la calle del Hospital, número sesenta y ocho, piso primero: hijo legítimo de D. Julian Villelia, escultor, natural de [illegible] y de D.ª [illegible] Borí, natural de [illegible]; casados en la parroquia de San Agustín, según dijeron. Se le pusieron por nombres: Enrique, Ernesto, [illegible]. Abuelos paternos: [illegible] y D.ª Josefa Villelia, [illegible], natural de Barcelona. Maternos: D. Francisco, jornalero y D.ª Consuelo Bas, naturales de [illegible]. Padrinos: D. Enrique Badía, casado, mecánico natural de Villafranca

del Panadés y D.ª Emilia Fernández, natural de Palma de Mallorca. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Dr. Franc.º de P. Pitola, Pbro.

1942 Viale y Madurell — En Barcelona, a doce de agosto de mil novecientos diez y siete. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Pitola, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintidos del mes anterior, en la calle de San Luis, número treinta y uno, piso segundo: hija legítima de D. Camilo Viale, electricista, natural de Morotso, Italia y de D.ª Josefa Madurell, natural de Gracia; casados en la parroquia de San Juan de Gracia, según consta. Se le pusieron por nombres: Margarita, Juana, Bienvenida. Abuelos paternos: D. Pedro, jornalero, natural de Morotso y D.ª Mariana Rabatti, natural de Camporato. Maternos: D. José, latonero, natural de [illegible] y D.ª María Lucidó, natural de Pandrell. Padrinos: los abuelos maternos

y paterna: En fe de lo cual lo
firmo fecha ut supra
Plácido Bueso, Pbro.

1943 Zaragoza y Gerigosa — En Barcelona, á doce de agosto de mil novecientos diez y siete. Yo D. Plácido Bueso, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á un niño, que nació [el] veinte y siete del mes anterior, en la calle del Consejo de Ciento número doscientos noventa y cuatro, piso tercero, hijo legítimo de D. Ramón Zaragoza, jornalero, y de Dª Rosa Gerigosa, casados en la parroquia de San Blas de Tortosa, según consta. Se le pusieron por nombres, Ramón, Alejo, Jacinto. Abuelos paternos D. Ramón, jornalero, y Dª Rosa Lombart; Maternos D. José y Dª Rosa Espuny, difuntos. Padrinos: D. José Zaragoza, jornalero y Dª Pilar Zaragoza, solteros: todos naturales de Tortosa, excepto la madrina, que es de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueso, Pbro. Domero

1944 Zaragoza y Beltrán — En Barcelona, á doce de agosto de mil novecientos diez y siete. Yo D. Plácido Bueso, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintiséis del mes anterior, en la calle de la Cadena, número treinta y nueve, piso segundo: hijo legítimo de D. Jaime Zaragoza, del comercio, y de Dª Dolores Beltrán; casados en la parroquia de Chert, según consta. Se le pusieron por nombres [illegible]. Abuelos paternos D. Juan, del comercio, y Dª Rita Zaragoza; Maternos D. Gaspar y Dª Vicenta [illegible], difuntos. Padrinos: D. Vicente Zaragoza, del comercio, y Dª Josefa Beltrán, solteros: todos naturales de Chert. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueso. Pbro. Domero

1945 Farias y Hernández (firmado el [illegible]) — En Barcelona, á quince de agosto de mil novecientos diez y siete. Yo D. Plácido Bueso, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una

niño, que nació el cinco del actual,
en la calle de [illegible], número
treinta y cuatro, [illegible] hijo
legítimo de D. Teodosio Farias, em-
pleado, natural de Logroño, y de
Dª Lucia Hernández, natural de
Arnedo; casados en la parroquia de
Santa María la Redonda, de Logroño,
según dijeron. Se le pusieron por
nombres: José María Horacio.
Abuelos paternos: D. Joaquin y Dª
Mercedes [illegible], difuntos, na-
turales de Logroño. Maternos: D.
[illegible] y Dª Concepción Hernández,
difuntos, naturales de Arnedo. Pa-
drinos: D. Ernesto Farias, estudian-
te, natural de Logroño, [illegible]
[illegible] y Dª [illegible], na-
tural [illegible] soltera. Enterado de lo
cual lo firmo fecha ut supra.
[illegible signature]

1946 Cunillera y Mauricio — En Barcelona, á diez y nueve de
agosto de mil novecientos diez y
siete. Yo, Dr. D. Francisco de Pau-
la [illegible] de la Santa
Iglesia Catedral Basílica, [illegible]

solemnemente á una niña, que na-
ció el [illegible] del actual, en la calle
de la [illegible], número uno, prin-
cipal, hija legítima de D. Juan
Cunillera, conserje, natural de Tarra-
gona y de Dª Consuelo Morillo,
natural de Peralta de la Sal; casa-
dos en la parroquia Nuestra Se-
ñora de Belén, según consta. Se
le pusieron por nombres: Concep-
ción, Joaquina, María. Abuelos
paternos: D. Ramón, difunto, na-
tural de [illegible], y Dª María
Rosell, natural de [illegible].
Maternos: D. [illegible], difunto, natu-
ral de [illegible] y Dª Francisca
Ortiz, natural de [illegible]. Padrinos:
D. Francisco [illegible], carpintero, na-
tural de Tamarite de Litera y Dª
Joaquina Navarro, natural de San
Esteban de Litera, casados. Enterados de
lo cual lo firmo fecha ut su-
pra. [illegible signature]

1947 Cantalapiedra? — En Barcelona, á diez y nueve de
agosto de mil novecientos diez y
siete. Yo, Dr. D. Francisco de Pau-

Fuster — [illegible] Dr. Domenech [illegible] esta Santa
Iglesia Catedral Basílica, bauticé solem-
nemente á una niña, que nació
el quince de junio del año actual,
en la calle de Lauria, número ochen-
ta y cinco, principal: hija legítima
de D. Juan Cantallops, propietario,
y de D.ª Dolores Fuster, naturales
de Barcelona; casados en la parroquia
de Santa María del Mar, según
dijeron. Se le pusieron por nom-
bres, Juana Concepción, Francisca.
Abuelos paternos: D. Juan, difunto,
natural de Barcelona y D.ª María
Terradas, natural de Figueras. Ma-
ternos: D. Ramón, difunto, natural
de Barcelona y D.ª María Bernadas,
natural de [illegible]. Padrinos: D.
Joaquín Degollada, casado, abogado,
natural de Barcelona y D.ª Concep-
ción Nivera [?], soltera, natural de
Figueras. En fe de lo cual lo firmo
fecha ut supra.

Dr. Franco. de P. Estela, Pbro.
Domer.

1948 Guidotti — En Barcelona, á diez y nueve de
agosto de mil novecientos diez y

siete. Yo, D. [illegible] Pbro.
J. Argila — Domero de esta Santa Iglesia Cate-
dral Basílica, bauticé solemnemen-
te á una niña, que nació el sie-
te del mes anterior, en la calle de
Villarroel, número cincuenta y cua-
tro, piso tercero: hija legítima de
D. Luis Guidotti, mecánico, na-
tural de Nápoles y de D.ª Teresa
Argila, natural de San Antonio
de Vilamajor: casados en la parroquia
de Nuestra Señora de la Merced,
según consta. Se le pusieron por nom-
bres, Josefa, Teresa, Francisca. A-
buelos paternos: D. Genaro, [illegible]
[illegible], y D.ª Josefa [illegible], na-
turales de Nápoles. Maternos: D.
Tomás, labrador, y D.ª Josefa Batallé,
naturales de Vilamajor. Padrinos: D.
José Isaac, soltero, cerrador [?], natural
de Barcelona y la abuela materna. En
fe de lo cual lo firmo fecha ut su-
pra. [illegible]

1949 [illegible] — En Barcelona, á diez y nueve de
agosto de mil novecientos diez y
siete. Yo, Dr. D. Francisco de Paula

...tilla, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el cinco del actual, en la calle de San Pablo, número noventa y cuatro, piso quinto: hijo de padres desconocidos. Se le pusieron por nombres: Eduardo, Alfonso. Padrinos: D. Eduardo Bañón(?), mecánico, y Dª Alina Pé(?), casados, naturales de Cuiña(?). En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

[illegible] [signature]

1950 Incógnita — En Barcelona, á diez y nueve de agosto de mil novecientos diez y siete. Yo, D. Plácido Bueno(?), Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el diez y siete del actual, en la plaza de Santa Madrona, número, número uno, piso tercero: hija de padres desconocidos. Se le pusieron por nombres: Mercedes(?), Dora(?), Isabel. Padrinos: D. Antonio Maurí(?), herrero, natural de Lérida y Dª Isabel Santandreu, natural

de Barcelona, casados. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno(?) Pbro. Domero

1951 Durán — En Barcelona, á diez y nueve de agosto de mil novecientos diez y siete. Yo, D. Francisco de Santa Eulalia(?), Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el treinta del mes anterior, en la calle de Aragón, número trescientos cincuenta y nueve, bajos: hija legítima de D. Antonio Ye[illegible]villa(?), jornalero, natural de Monzón y de Dª Angela Durán, natural de Grado: casados en la parroquia de San Cucufate, según consta. Se le pusieron por nombres: Josefa, Antonia, Angela. Abuelos paternos: D. Joaquín y Dª Teresa Torquet(?), difuntos, naturales de Monzón. Maternos: D. Antonio, jornalero y Dª Francisca Sanz(?), naturales de Grado. Padrinos: D. José Buil, soltero, jornalero y Dª Josefa Lope[illegible], casada, naturales de Monzón.

Casó con D. Francisco Santacana Rufas el 4 septbre 1947 en la P. Concepción Santa. Vall(?)

En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. [illegible]

1952 Lázaro y Carda — En Barcelona, á diez y [illegible] agosto de mil novecientos [illegible] siete. Yo, D. [illegible] Bueno, Pbro. [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintiuno del mes [illegible], en la calle de [illegible] número diez, piso quinto: hijo legítimo de D. Antonio Lázaro, electricista, natural de Villar del Arzobispo y de Dª Manuela Carda, natural de Torreblanca; [illegible] en la parroquia de Santa Madrona, según dijeron. Se le pusieron por nombres Alfredo, Arturo, Antonio. Abuelos paternos: D. Vicente y Dª [illegible] García, difuntos, naturales de Villar del Arzobispo. Maternos: D. Vicente, jornalero y Dª Manuela Be[illegible], naturales de Torreblanca. Padrinos: D. Alfredo Lázaro, [illegible], natural de Valencia y Dª [illegible] Borrell, natural de Barcelona.

[illegible] En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. [illegible]

1953 Martínez y Laurel — En Barcelona, á diez y nueve de agosto de mil novecientos diez y siete. Yo, el Dr. D. Francisco de Paula [illegible], Pbro. [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el [illegible] del actual, en la calle de [illegible] Pich [illegible], número ocho, piso [illegible]: hijo legítimo de D. Mariano Martínez, platero, natural de Córdoba y de Dª Francisca Laurel, natural de [illegible]; casados en la parroquia de San [illegible], según dijeron. Se le pusieron por nombres Antonio, Mariano, Enrique. Abuelos paternos: D. Rafael y Dª [illegible] Molina, difuntos, naturales de Córdoba. Maternos: D. Antonio, difunto, natural de [illegible] y Dª Carmen Laura, natural de Salás. Padrinos: D. Antonio Martínez, herrero, natural de Córdoba y Dª [illegible] Moreno, natural de [illegible]. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] 1945 [illegible] [illegible]

1954 Millán y Palacio

En Barcelona, á diez y nueve de agosto de mil novecientos diez y siete. Yo, Dr. D. Francisco de Paula [illegible], Pbro., Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintiuno del mes anterior, en la calle de la Luna, número [illegible], piso [illegible]: hijo legítimo de D. [illegible] Millán, [illegible], natural de [illegible] y de D.ª [illegible] Palacio, natural de Barcelona, casados en la parroquia de Nuestra Señora de los Angeles, [illegible]. Se le puso por nombre Arturo, Ricardo, [illegible]. Abuelos paternos: D. Arturo, empleado, natural de [illegible] Aragón y D.ª Concepción Loscos, natural de [illegible]. Maternos: D. [illegible], difunto, natural de Barcelona y D.ª Melchora Benede, natural de Barbastro. Padrinos: D. Ricardo Millán, casado, jornalero, natural de Zamora y D.ª Concepción Millán, soltera, naturales de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. [illegible]

1955 Ribalta y Boix

[illegible]

En Barcelona, á diez y nueve de agosto de mil novecientos diez y siete. Yo, D. Plácido [illegible], Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el catorce del actual, en la calle del [illegible], número veintitrés, piso primero: hija legítima de D. José Ribalta, jornalero, natural de Pobla de Lillet y de D.ª María Boix, natural de Montorgull; casados en la parroquia de Nuestra Señora de los Angeles, según dijeron. Se le pusieron por nombres Natalia, Raimunda, María. Abuelos paternos: D. Esteban, difunto y D.ª Ramona Tubau, naturales de Pobla de Lillet. Maternos: D. Ramón, jornalero y D.ª Antonia Tarré, naturales de Montorgull. Padrinos: D. Telesforo González, médico, natural de Figueras y D.ª Eulalia [illegible], natural de Papiol, soltera. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido [illegible], Pbro. Ecónomo

1956 Romeu y Dalmau

En Barcelona, á diez y nueve de agosto de mil novecientos diez y siete. Yo, el Rdo. D. Jaime Montal, Pbro. con licencia del Domero de semana de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el uno del actual, en la calle de Cerdeña, número doscientos cuarenta y ocho, piso primero: hija legítima de D. Jaime Romeu, sombrerero, natural de Pobla de Claramunt y de Dª Josefa Dalmau, natural de Barcelona; casados en la parroquia de San Martín de Provensals, según consta. Se le pusieron por nombres María de la Merced, Angela, Antonia. Abuelos paternos: D. [illegible], jornalero y Dª Dolores Mariot, naturales de Pobla de Claramunt. Maternos: D. José, jornalero y Dª María Valldeperas, naturales de Barcelona. Padrinos: el abuelo materno y Dª Francisca Romeu, [illegible], natural de Pobla de Claramunt. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1957 Torres y Vendrell

Casó con Josefa Serra Andrés a 2 marzo 1970 en Pma. Concepción. [illegible]

En Barcelona, á diez y nueve de agosto de mil novecientos diez y siete. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el [illegible] del actual, en la calle de Vallhonrat número veinticuatro, bajo: hijo legítimo de D. Magín Torres, del comercio, natural de Parreal y de Dª Joaquina Vendrell, natural de Barcelona; casados en la parroquia [illegible], según consta. Se le pusieron por nombres: Jacinto, Magín, Narciso. Abuelos paternos: D. Agustín, difunto y Dª Antonia Roca, naturales de Parreal. Maternos: D. Narciso, difunto, natural de Figueras y Dª Filomena Boix, natural de La Jana. Padrinos: D. Jacinto Rosca, carpintero, natural de Barcelona y Dª Magina Boix, natural de la Jana, casados. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1958 Virné y Orovitg

Casó con Dª Margarita Palacios Fonts el 27 agosto 1944 en S. Martín P. Vell

En Barcelona, á diez y nueve de agosto de mil novecientos diez y siete. Yo, el Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el día siete del actual, en la calle de Ataulfo, número diez y seis, piso segundo: hijo legítimo de D. Francisco Virné, jornalero, natural de Cintadilla y de Dª Filomena Orovitg, natural de [illegible], de la parroquia de Santa María del Mar según consta. Se le pusieron por nombres Francisco, Miguel, Pablo. Abuelos paternos: D. Miguel, difunto, y Dª [illegible] Pinós, naturales de Cintadilla. Maternos: D. Pablo, labrador y Dª Paula Llobet, naturales de [illegible]. Padrinos: los abuelos materno y paterna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Francisco de P. Estela Pbro. Ecónomo

1959 [illegible]

En Barcelona, á diez y nueve de agosto de mil novecientos diez y siete. Yo, Dr. D. Francisco

Casó con D. Jaime Huete el 21 julio 1950 en S. Agustín - Ribas

de Paula Estela, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á una niña, que nació el día [illegible] del actual, en la calle [illegible], primogénita hija legítima de D. Federico Vandellós, del comercio, natural de Tarragona y de Dª Emilia Cartagena, natural de Barcelona: casados en la parroquia de la Concepción, según consta. Se le pusieron por nombres [illegible], Carmen, Ignacia. Abuelos paternos: D. Federico, natural de Reus y Dª Luisa [illegible], natural de Tarragona, difuntos. Maternos: D. Lorenzo y Dª María [illegible], difuntos, naturales de Barcelona. Padrinos: D. Agustín Vandellós, viudo y Dª Ignacia Fuster [illegible], naturales de Tarragona. naturales de Tarragona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franco de P. Estela, Pbro. Ecónomo

1960 Torres de la Cortina

En Barcelona, á diez y nueve de agosto de mil novecientos diez

Balart — siete, Yo, el Dr. D. [illegible] Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el tres del actual, en la calle de Aribau, número cincuenta, [illegible]; hija legítima de D. Joaquín Pérez de la [illegible], del comercio, y de D.ª [illegible] Balart; [illegible] se le pusieron por nombres [illegible], Eulalia. Abuelos paternos: D. Jacinto, difunto y D.ª [illegible] Balart. Maternos: D. Alberto, difunto y D.ª María Pujolar. Padrinos: D. Evaristo Pich, casado, del comercio y D.ª María Pujolar, viuda; todos naturales de Barcelona, excepto el abuelo paterno y el padrino, que [illegible] respectivamente. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. [illegible]

[illegible]reguer y Perez
1461
Incógnita — En Barcelona, á veinte de agosto mil novecientos diez y siete, Yo,

[illegible] Isabel Perez [illegible] padres [illegible] Abuelos paternos: D. Juan [illegible]

Dr. D. Francisco de Paula Ortiz, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el treinta y uno del mes anterior, en la calle de Aribau, número cincuenta y uno, principal; hija de ~~padres~~ [illegible]. Se le pusieron por nombres, Isabel, María Ignacia. Padrinos: D. José Fábregas, casado, del comercio, natural de Barcelona y D.ª María Donat, soltera, natural de Reus. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

[illegible] Ecónomo

1462
Marpons y Ortega — En Barcelona, á veinte de agosto de mil novecientos diez y siete, Yo, el Dr. D. Francisco de Paula Ortiz, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintinueve del mes anterior, en la Rambla de Cataluña, número diez y ocho, piso primero; hija legítima de D. Ramón Marpons, del comercio, natural de Arenys

de Munt y de D.ª [illegible] Ortega, natural de Buenos Aires; casados en la parroquia de [illegible] de Buenos Aires, según consta. Se le pusieron por nombres: [illegible] Teresa, Catalina. Abuelos paternos: D. Rafael, difunto, y D.ª Teresa Coll, naturales de Arenys de Munt. Maternos: D. Fausto, [illegible], natural de Valencia y D.ª Catalina Aguilera, natural de Barcelona. Padrinos: D. Fausto Ortega, casado, propietario y D.ª Margarita Ortega, soltera, naturales de Buenos Aires. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. [illegible] de P.ª Estela, Pbro.

1963
Ramón
C.

En Barcelona, a veinte de agosto de mil novecientos diez y siete. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente a un niño, que nació el ocho del actual, en la calle de la Portaferrisa, número veintitrés, piso segundo: hijo legítimo de D. Fernando Ramón,

[illegible] natural de Barcelona y de D.ª Teresa Coll, natural de Arenys de Munt; casados en la parroquia de San Francisco de Paula, según consta. Se le pusieron por nombres: Joaquín, Fernando. Abuelos paternos: D. Ángel, difunto, y D.ª Josefa Pinós, naturales de Barcelona. Maternos: D. José, [illegible], natural de Arenys de Munt y D.ª [illegible] Romeu, natural de Palautordera. Padrinos: [illegible] terna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franc.º de P.ª Estela, Pbro.

1964
Aventura
Muñoz

En Barcelona, a veintiuno de agosto de mil novecientos diez y siete. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente a un niño, que nació el veintitrés del mes último, en la calle de Valencia, número veinti[illegible], piso tercero: hijo legítimo de D. Enrique [illegible], natural de [illegible] y de D.ª Dolo-

res Muñoz, natural de Tudela; casados en la parroquia de Puerta Ferrisa de los Angeles, según dijeron. Se le pusieron por nombres: Jaime; Abuelos paternos: D. Luis, difunto, natural de Luarca y D.ª Amalia Altuna, natural de Guayama. Maternos: D. Primo, difunto y D.ª Micaela Pérez, naturales de Tudela. Padrinos: D. Manuel Muñoz, casado, empleado, natural de Tudela y D.ª Concepcion Arnau, soltera, natural de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Francisco de P. Estela, Pbro.

1965 Galve y Ardid En Barcelona, á veintiuno de agosto de mil novecientos diez y siete. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el treinta y uno del mes anterior, en la calle del Bou de la Plaza Nueva, número veinte, piso primero: hijo legítimo de D. Manuel Galve, empleado y de D.ª Rafaela Ardid; casados en la parroquia de San Jaime, según consta. Se le pusieron por nombres: Alfonso. Abuelos paternos: D. Jorge, difunto y D.ª María Andrés, naturales de Julve. Maternos: D. José, difunto y D.ª Valeria Jiménez, difunta. Padrinos: D. Manuel Andrés, casado, jornalero y D.ª Carmen Ardid, soltera: todos naturales de Julve, excepto la abuela materna y el padrino, que son de Cirujeda y de [illegible], respectivamente. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Francisco de P. Estela

1966 Martinez y González En Barcelona, á veintiuno de agosto de mil novecientos diez y siete. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el [illegible] del actual, en la calle de la Puerta Ferrisa, número sesenta y seis, piso tercero: hija legítima de D. Francisco Martinez, jornalero, natural de [illegible] y de D.ª [illegible] González, natural de Hellín; casados en

[illegible] parr[oquia] de [illegible] de Calas-
parra. [illegible] [illegible] se le puso
por nombres Abraham, Rosario,
Dolores. Abuelos paternos D. Anto-
nio, natural de Calasparra y D.ª
Jerónima Rico, natural de Mula,
difuntos. Maternos D. Juan, di-
funto y D.ª Fulgencia García, na-
turales de [illegible]. Padrinos [illegible] An-
drés García, empleado y D.ª [illegible]
[illegible] Alcaraz, solteros, naturales
de Calasparra. En fe de lo cual lo
firmo fecha ut supra.

Dr. Francº de P. Estela, Pbro.
Domero

1967 Botifoll y Noguè — En Barcelona, á [illegible] de agosto de mil novecientos diez y siete. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé [illegible] [illegible] [illegible] [illegible], que nació el uno del actual, en la calle de Santa Águeda, número diez y ocho, piso primero: hijo legítimo de D. José Botifoll, ebanista, natural de Valls y de D.ª Rosa Noguè, natural de Barcelona; casados en la parroquia de San José de Gracia,

Casó con D.ª [illegible] [illegible] en Peyol el 23 enero 1941 [illegible] Valle

1968 Cuspinera y Pala — En Barcelona, á veintidós de agosto de mil novecientos diez y siete, Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el [illegible] del actual, en la calle [illegible]-llorca, número trescientos veinte y nueve, piso tercero: hijo legítimo de D. Emilio Cuspinera, farmacéutico, y de D.ª Montserrat Pala; casados en la parroquia de Nuestra Señora de la Merced, se le [illegible]. Se le pusieron por nombres,

[illegible] [illegible] Se le pusieron por
nombres Roberto, Antonio, Abue-
los paternos D. Antonio, difunto,
natural de Vilanova [illegible]
D.ª María Batalla, natural de
Valls. Maternos D. Roberto, [illegible]
tero, natural de [illegible] y D.ª [illegible]
[illegible] [illegible] difunta, natural
de Tossa. Padrinos los abuelos ma-
ternos y paternos. En fe de lo cual
lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francº de P. Estela, Pbro.
Domero

Luis, Eugenio, Ramón [illegible] patinos: D. Miguel, difunto y D.ª Teresa Castells. Maternos: D. Pablo, difunto y D.ª Elisa Roure. Padrino D. Luis Pala, soltero, ingeniero, la abuela paterna: todos naturales de Barcelona, excepto los abuelos paterno y materno que son de Castellterçol y de Rubí, respectivamente. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

D.r [illegible] Pb.ro

1763 Curalt

Nota: Casó con D.a M. Dolores Mertrés Puig de la Bellacasa el 23 mayo 1930 en N. S. Ángeles. N. 1041

En Barcelona, a veintitrés de agosto de mil novecientos diez y siete. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estevan, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el [illegible] y siete del actual, en la calle de Bruch, número catorce, principal: hijo legítimo de D. [illegible] Curalt, del comercio, y de D.ª Margarita [illegible], casados en la parroquia de San Pedro, según dijeron. Se le pusieron por nombres Enrique, Eduardo, Domingo.

abuelos paternos: D. [illegible] D.ª [illegible] Domingo, difunto y D.ª [illegible]; maternos: D. Juan [illegible] Ramery, del comercio y D.ª [illegible] Duralt, solteros. Todos naturales de Barcelona, excepto [illegible] que es de [illegible]. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

D.r [illegible] Pb.ro

1770 Ducto y Mateu

En Barcelona, á veintitrés de agosto de mil novecientos diez y siete. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estevan, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el treinta del mes anterior, en la calle de Muntaner, número noventa y uno, piso cuarto: hija legítima de D. José Ducto, del comercio, natural de Cienfuegos y de D.ª Francisca Matheu, natural de Barcelona, casados en la parroquia de la Inmaculada de Villanueva y Geltrú, según dijeron. Se le pusieron por nombres María Teresa, Julia [illegible]

paternos, D. [illegible], difunto, natural de Barcelona y D.ª [illegible] Fut, natural de [illegible]. Maternos, D. Estanislao, difunto, natural de Tarragona y D.ª Balbina Borrajo, natural de Reus. Padrinos D. Carlos [illegible], casado, del comercio, natural de Francia y D.ª Dolores [illegible], soltera, natural de San Fernando. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. [signature]

1971 Folch y Oromí

En Barcelona, á veintitres de agosto de mil novecientos diez y siete. El Rvdo. D. Joaquín Portús, Pbro. encargado del Domero de semana, bautizó solemnemente á un niño, que nació el doce del actual, en la Rambla del Centro, número uno, piso segundo: hijo legítimo de D. José Folch, procurador, natural de Montblanch y de D.ª Rosario Oromí, natural de Barcelona, casados en la parroquia de Montserrat, según dijeron. Se le pusieron por nombres, José María, Casimiro, Manuel. Abuelos paternos, D. [illegible], difunto, y D.ª Paula Roig, naturales de Montblanch. Maternos, D. Casimiro y D.ª Rosa [illegible], difuntos, naturales de [illegible]. Padrinos D. Manuel Folch, confitero, natural de Montblanch y D.ª María Oromí, natural de Barcelona, solteros. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. [signature]

1972 Iriberri y Albizu

Confirmado [illegible] Constantino Jiménez [illegible] 17 Xbre 1917 [illegible] Mónica [illegible]

En Barcelona, á veintitres de agosto de mil novecientos diez y siete. El Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de la Santa Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente á un niño, que nació el veintiuno del actual, en la calle de Aribau, número treinta y cuatro, piso segundo: hijo legítimo de D. Pedro Iriberri, músico, natural de Pamplona y de D.ª Teodora Albizu, natural de Estella; casados en la parroquia de Nuestra Señora del Pino, según dijeron. Se le pusieron por nombres, Daniel, Ramón, Joaquín. Abuelos

paterno: D. Ramón, [illegible] y D.ª [illegible]
Zamora, naturales de [illegible].
Maternos: D. Ramón, y D.ª Felipa
Galdeano, difuntos, naturales de
Estella. Padrinos: D. Daniel Eguía,
jornalero, natural de Haro y D.ª
Joaquina Guerrero, natural de Ca-
latayud, casados. En fe de lo cual
lo firmo. Fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela Pbro.
[illegible]

1473 Tomás y Jerónimo — En Barcelona, á veintidós de a-
gosto de mil novecientos diez y
siete. Yo, Dr. D. Francisco de Paula
Estela, Pbro. Ecónomo de esta Santa
Iglesia Catedral Basílica, bauticé so-
lemnemente á un niño, que na-
ció el veintiuno del mes anterior,
en la calle de San Gil, número uno,
piso [illegible], hijo de D. Santiago
Tomás, del comercio, natural de
Barcelona y de D.ª Mercedes [illegible],
natural de Santa Coloma de Farnés.
Se le pusieron por nombres, Tomás,
Juan, Teresa. Abuelos paternos D.
Bernardo y D.ª Antonia Tous, natura-
les de [illegible]. Maternos D. José

y D.ª Teresa Pons, naturales de Santa
Coloma de Farnés. Padrinos: D. Juan Jime-
nez, [illegible] y D.ª Julia [illegible], casa-
dos, naturales de Barcelona. En fe de
lo cual lo firmo. Fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela Pbro.
[illegible]

1474 Moy y Fadal — En Barcelona, á veintitrés de agosto
de mil novecientos diez y siete. Yo,
Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro.
Ecónomo de esta Santa Iglesia Cate-
dral Basílica, bauticé solemnemen-
te á un niño, que nació el nueve
del actual, en la calle de Cortes, nú-
mero setecientos cuatro, bajos: hijo
legítimo de D. José Moy, del co-
mercio, y de D.ª Carmen Fadal, na-
turales de San Pedro de Riudevitlles,
casados en la parroquia de la Concep-
ción, según consta. Se le pusieron
por nombres, Pedro, José, Fran-
cisco. Abuelos paternos D. Pedro, na-
tural de San Pedro de Riudevitlles,
y D.ª Antonia [illegible], natural de [illegible].
Maternos: D. Pedro, labrador, y
D.ª Josefa [illegible], naturales de San
[illegible] de [illegible]. Padrinos: D. Pe-

dro Aloy, casado, labrador, natural de San Pedro de Riudevitlles, y la abuela materna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. [illegible] [illegible] [illegible], Pbro.

1975 García y Mateos — En Barcelona, a veintitrés de agosto de mil novecientos diez y siete. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. domero de [illegible] Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente a un niño, que nació el cuatro del actual, en la calle de [illegible] del, número ocho, principal: hijo legítimo de D. Ángel García, [illegible], natural de Puente de [illegible], y de Da. Carmen Mateos, natural de Madrid, casados en la parroquia de San Lorenzo de Madrid, según dijeron. Se le pusieron por nombres, Ángel, Domingo. Abuelos, paternos D. Miguel, difunto, natural de Puente de [illegible] y Da. Juana Martín, natural de Puente de [illegible]. Maternos D. [illegible], [illegible], natural de [illegible] y Da. Isidra Oriza, [illegible] [illegible]

Ramos [illegible] [illegible], [illegible] D. Francisco García, [illegible], y Da. [illegible] Fernández, [illegible], natural de Puente de [illegible]. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. [illegible]

[illegible]

1976 [illegible] y [illegible] — En Barcelona, a veintitrés de agosto de mil novecientos diez y siete. Yo, D. [illegible] Bueno, Pbro. domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente a un niño, que nació el quince del mes anterior, en la calle de [illegible], número [illegible], [illegible]: hijo legítimo de D. Joaquín [illegible], natural de Barcelona y de Da. [illegible] Silva, natural de Santa [illegible] de Fontrubí: casados en la parroquia de Nuestra Señora de los Ángeles, según consta. Se le pusieron por nombres José [illegible] Ernesto Enrique. Abuelos paternos D. José, [illegible], natural de [illegible] y Da. Domingo Ortiner, difunta, natural de Barcelona. Maternos D. Pablo, natural de Santa [illegible] de [illegible]

Con[illegible] 8. [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] el 17 julio 1940 [illegible] [illegible] [illegible]

hija de Dª Rosa Ferré natural de
San Martín Sarroca; difuntos. Pa
drinos D. Pablo Martí, del comercio,
natural de las Cabezas, y Dª María
Ferré, natural de San Martín ...,
solteros. Y lo firmo con el Padrino en la
fecha ut supra. Plácido Rivera Pbro. Vicario

1977 Merelo 9. Díaz — En Barcelona, á veinte de agosto
de mil novecientos diez y siete, el
Dr. D. Francisco de Paula Estelá,
Domero de esta Santa Iglesia Cate
dral Basílica, bautizó solemnemen
te á un niño, que nació el día diez y
seis del actual, en la calle de Baleares,
número ciento tres, piso quinto:
hijo legítimo de D. Francisco Mere
lo, jornalero y de Dª Margarita
Díaz, naturales de Cádiz, casados en
la parroquia ... de Cádiz según cons
ta. Se le pusieron por nombres
Francisco, Luis. Abuelos paternos
D. Juan, empleado, natural de la
Isla de ... y Dª Juana
Rodríguez, natural de ...
Puerto Real. Maternos D. Federico,
empleado, natural de Jerez de la
Frontera, y Dª Francisca Lara, natu
ral de Bejer de la Frontera. Padrinos:
D. Francisco Bernadí, casado, empleado,
natural de Esparraguera, y Dª Josefina
Giménez, soltera, natural de ...
Y lo firmo con el Padrino fecha ut
supra. (Dr. Francº de P. Estelá Pbro. Domero)

1978 Amedes 2 Barriga — En Barcelona, á veinte de agos
to de mil novecientos diez y siete,
Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estelá,
Pbro. Domero de esta Santa Iglesia
Catedral Basílica, bauticé solemne
mente á una niña, que nació
el doce del actual, en la calle de
Mallorca, número trescientos quin
ce, piso tercero: hija legítima de
D. José Amedes, del comercio y de
Dª Mercedes Barriga, casados en la
parroquia de la Concepción, y natu
rales ... Se le pusieron por nom
bres Montserrat, Luisa, Merce
des. Abuelos paternos D. Juan, ...
... y Dª Antonia Estrada. Ma
ternos D. José ... y Dª
Josefa Soler. Padrinos D. Luis
Amedes, soltero, del comercio

Casó con D. ... Febrer ... en ... de Septbre 1945 en la P. Concepción de esta Ciudad

1

abuela materna Dª ... natural(es) de Barcelona, y ... abuelos maternos, ... de Badalona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. D. [illegible]

1979 Oliver y Granell

En Barcelona, á veintitres de agosto de mil novecientos diez y siete. Yo Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el [illegible] del actual, en la calle de Balmes, número ciento treinta y cuatro, entresuelo: hija legítima de D. Juan Oliver, del comercio, natural de Barcelona y de Dª Rosa Granell, natural de Valls: casados en la parroquia de San Martín de Provensals, se le impusieron por nombres Rosa, [illegible], [illegible]. Abuelos paternos: D. Juan, difunto, natural de Palma de Mallorca y Dª Josefa Bosch, natural de Tarragona. Maternos: D. Juan, del comercio, natural de Valls y Dª [illegible] Bagué, natural de [illegible]

casó con D. Angel [illegible] Mendez el [illegible] de octubre 1943 en Sta María de Gracia

110

de Francolí. Padrinos D. [illegible], del comercio y Dª Juana Granell, solteros, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. D. [illegible]

1980 Pagés y Bosch

En Barcelona, á veintitres de agosto de mil novecientos diez y siete. Yo Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el catorce del actual, en la calle de Santa Rosa, número treinta y seis, piso primero: hija legítima de D. Anselmo Pagés, del comercio, natural de Barcelona, y de Dª [illegible] Bosch, natural de [illegible]; casados en la parroquia de San [illegible]. Se le pusieron por nombres [illegible], Angela, [illegible]. Abuelos paternos: D. Anselmo, natural de [illegible] y Dª Ma. [illegible], naturales de Barcelona, difuntos. Maternos: D. Benito, del comercio, natural de [illegible] y Dª Dolores Masferrer, natural de San Pedro [illegible]. Padri-

nos: D. Angel Bosch, soltero, del comercio y Dª María Bosch, casada, naturales de Gerona. De que fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

D. [illegible] Estela, Pbro.

1981 Pablo y Olin

En Barcelona, á veintitres de agosto de mil novecientos diez y siete. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el [illegible] del actual, en la calle de Muntaner, número noventa y uno, bajo: hijo legítimo de D. José Pablo, [illegible], natural de Reus y de Dª María Olin, natural de Arbucias: casados en la parroquia de San Agustin, según dijeron. Se le pusieron por nombres José, Ramón, Francisco. Abuelos paternos: D. Francisco, difunto, natural de Reus y Dª María Martinez natural de Las Borjas. Maternos: D. Ramón y Dª Teresa Cortina, difuntos, naturales de Arbucias. Padrinos: D. Alejo Pablo, soltero, estudiante, natural de Barcelona y la abuela paterna. De que fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

D. Franc. de P. Estela, Pbro.

1982 Roqué y Rivero

Casó con Dª Mercedes Paz Balcells a 1 diciembre 1942 en Jesús de Gracia.

En Barcelona, á veintitres de agosto de mil novecientos diez y siete. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el doce del actual, en la Rambla de Santa Mónica, número cuatro, piso primero: hijo legítimo de D. Fernando Roqué, del comercio, natural de Mauleu y de Dª María de la Paz Rivero, natural de San Martin de Provensals: casados en la parroquia de San José, según dijeron. Se le pusieron por nombres Antonio, Luis, Fernando. Abuelos paternos: D. Antonio, difunto, natural de Mauleu y Dª Magdalena Rabat, natural de Torelló. Maternos: D. Teófilo Manuel, empleado, natural de Madrid y Dª Rosario Jambús, natural de San Andrés de Palomar.

padrinos los abuelos materno y paterno. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. D. F. de P. Estela Pbro. Domero

1983 Serrano y Melguizo
En Barcelona, á veintitrés de agosto de mil novecientos diez y siete. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el cinco del actual, en la calle del Príncipe de Viana, número ocho, bajo: hija legítima de D. Martín Serrano, del comercio, y de D.ª Luisa Melguizo, naturales de Barcelona; casados en la parroquia de San Francisco de Paula, según consta. Se le pusieron por nombres Isabel, Trinidad, Esperanza, siendo abuelos paternos D. Pedro y D.ª Isabel García, difuntos, naturales de [illegible]. Maternos D. José, difunto, natural de Vistabella y D.ª [illegible], natural de [illegible]. Padrinos D. Juan Melguizo, casado, del comercio, natural de Barcelona y la abuela materna. En fe de lo cual

lo firmo fecha ut supra. Dr. D. F. de P. Estela Pbro. Domero

Dauciá y Pastor
1984 Incógnito
D. Juan Dauciá y Albarda natural de Reus y D.ª Vicenta Pastor Vercoli, de Valencia. abuelos paternos José y María, naturales de Reus. Maternos y Vicente [illegible] naturales [illegible] cia.
Bto 29 Septbre 1945 Vall
Casó con D.ª Valentina Lopez Labarta el 22 Octbre 1945 en la Bonanova de esta. Vall

En Barcelona, á veinticuatro de agosto de mil novecientos diez y siete. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el diez y siete del actual, en la Ronda de San Antonio, número sesenta y uno, principal; hijo de padres ~~[illegible]~~. Se le pusieron por nombres José, Lorenzo, Juan. Padrinos D. José Ferrer, del comercio, natural de [illegible], y D.ª Mercedes Pastor, natural de Valencia, casados. En fe de lo cual la firmo fecha ut supra. Dr. D. F. de P. Estela Pbro.

1985 Ansimito Gira
Casó con [illegible] Pellamy Ruiz el 9 Abr 1945 en [illegible] Bonanova. Vall
En Barcelona, á veinticinco de agosto de mil novecientos diez y siete. Yo Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el quince del actual, en la calle de

[illegible], mismo [illegible] en
ca, piso primero; hija legítima de
D. Alejandro [illegible], del comercio,
natural de Caramagna y de D.ª Ana
Gran, natural de Barcelona; casados
en la parroquia de Nuestra Señora
de la Merced, según afirmó. Se le
pusieron por nombres, Ana Te-
resa, Asunción. Abuelos paternos
D. Bartolomé, propietario, natural
de Caramagna y D.ª Magdalena
Lupi, difunta, natural de [illegible]
do. Maternos D. Ferrán, difunto,
natural de Barcelona y D.ª Ana
[illegible] Giné, natural de Borjas Blan-
cas. Padrinos el abuelo paterno y
D.ª Teresa Gran, casada, natural
de Barcelona. En fé de lo cual lo
firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela Pbro.

1986 En Barcelona, a veintiséis de
Amigo agosto de mil novecientos diez y
y siete. Yo, Dr. D. Francisco de
Vives Paula Estela, Pbro. Domero de esta
Santa Iglesia Catedral Basílica,
bauticé solemnemente a una niña,

que nació el cuatro del actual, en
la calle de [illegible] número cuatro-
cientos sesenta y dos, piso tercero;
hija legítima de D. Esteban Ami-
go, del comercio y de D.ª Dolores
Vives, casados en la parroquia de
Nuestra Señora de la Merced, se-
gún consta. Se le pusieron por
nombres, María del Carmen, Do-
minga, María Auxiliadora. Abue-
los paternos D. Joaquín, natu-
ral de Igualada y D.ª [illegible]
Vidal, difuntos. Maternos D. José
y D.ª Carmen Cartañá, difuntos.
Padrinos D. Joaquín Amigó, del co-
mercio y D.ª Mercedes Amigó, sol-
teros. Todos naturales de Barcelona,
excepto los abuelos paterno y ma-
terno, naturales de Igualada y
de Mataró, respectivamente. En
fé de lo cual lo firmo fecha ut
supra. Dr. Francisco de P. Estela Pbro.

1987 En Barcelona, a veintiséis de a-
Fernández gosto de mil novecientos diez y
y siete. Yo, Dr. D. Francisco de Pau-
Ferrán la Estela, Pbro. Domero de esta San-

ta Iglesia Catedral Basílica, bau-
ticé solemnemente á una niña,
que nació el veintitrés del mes an-
terior, en la calle de Córcega número
doscientos cincuenta y cuatro, prin-
cipal; hija legítima de D. Emig-
dio Fernández, del comercio y de D.a
Montserrat Ferrán, casados en la pa-
rroquia de Santa Ana, según cons-
ta. Se le pusieron por nombres:
Sara, Soledad, Enrica. Abuelos pa-
ternos: D. Francisco, difunto y D.a
Dolores Guillén. Maternos: D. Eu-
sebio y D.a Marta Pi, difuntos. Pa-
drinos: D. Enrique Giménez, casado,
del comercio y D.a Soledad Barnés,
viuda: todos naturales de Barcelona,
excepto el abuelo paterno que es de
[illegible] y los maternos que son de
Reus y de San Andrés de Palomar,
respectivamente. En fe de lo cual lo
firmo fecha ut supra.

Dr. Franc.co de P. Estela, Pbro.
Ecónomo

1988 Farré y Vidal — En Barcelona, á veintiuno de a-
gosto de mil novecientos diez y
siete. Yo, Dr. D. Francisco de
Paula Estela, Pbro. Ecónomo de esta
Santa Iglesia Catedral Basílica, bau-
ticé solemnemente á una niña,
que nació el [illegible] del mes anterior en
la calle de Fernando, número [illegible]
[illegible], piso segundo; hija legítima
de D. [illegible] Farré, [illegible] y de
D.a María Vidal; casados en la parro-
quia de San Francisco de Paula, se-
gún consta. Se le pusieron por nom-
bres: [illegible]. Abue-
los paternos: D. [illegible] y D.a
Antonia Badía, difuntos. Mater-
nos: D. Francisco y D.a [illegible]
[illegible] difuntos. Padrinos: D. [illegible]
[illegible], soltero, [illegible]
y D.a [illegible], casada; to-
dos naturales de Barcelona, excepto
[illegible], que son de Za-
ragoza. En fe de lo cual lo fir-
mo fecha ut supra.

Dr. Franc.o de P. Estela, Pbro.
Ecónomo

1989 Mora y Cosos — En Barcelona á veintiuno de a-
gosto de mil novecientos diez y
siete. Yo, Dr. D. Francisco de Pau-
la Estela, Pbro. Ecónomo de esta

Casó con D. Luis Ramón Cadavieco en 12 agosto 1959 en Belén se está [illegible]

En la Yglesia Catedral Basílica,
bauticé [illegible] una niña,
que nació [illegible] diez, dieciocho [illegible]
[illegible] la [illegible],
[illegible] legíti-
ma de D. Rafael [illegible],
natural de Alberique y de D.ª Cris-
tina [illegible] natural de Barcelona:
casados en la parroquia de [illegible]
[illegible]
[illegible] por nombres, Ma-
Cristina, Carmen, Rafaela. Abuelos
paternos: D. José, difunto, natural de
[illegible] y D.ª Carmen [illegible],
llana, natural de Valencia. Maternos:
D. [illegible], del comercio y D.ª Cristina
[illegible], naturales de [illegible]. Padrinos
los abuelos maternos. En fe de lo cual
lo firmo fecha ut supra.
[illegible] Esteta [illegible]

1990 Tarradellas y Ramón
En Barcelona, a veintiuno de agosto
de mil novecientos diez y siete. El
Dr. D. Francisco de Santa Esteta, Pbro.
Domero de esta Santa Iglesia Catedral
Basílica, bauticé solemnemente a
un niño, que nació el diez y

nueve del actual, en la calle de Ausias
March, número [illegible],
su segundo: hijo legítimo de D. Ma-
nuel Tarradellas, del comercio, na-
tural de Arbucias y de D.ª [illegible]
[illegible], natural de Barcelona:
casados en la parroquia de Nuestra
Señora de los Angeles, [illegible]
[illegible] por nombres,
Manuel, Francisco. Abuelos pa-
ternos: D. Salvador y D.ª [illegible]
[illegible], difuntos, naturales de Arbucias.
Maternos: D. Baldomero, del comer-
cio, natural de Barcelona y D.ª
[illegible], natural de [illegible].
Padrinos: D. Martín Ramón, del
comercio y D.ª [illegible] Ramón, casa-
dos, naturales de Barcelona. En
fe de lo cual lo firmo fecha ut
supra. [illegible]

1991 [illegible] y Prieto
En Barcelona, a veintiuno de a-
gosto de mil novecientos diez y
siete. El Rdo. Dr. Doctor D. [illegible]
[illegible], Pbro. [illegible]
Domero de semana de esta Santa
Yglesia Catedral Basílica, bauticé

Casó con Da Mercedes
Audí Sabater el 2 Junio
1950 en S. Severo Ribar ...tismalmente á un niño, que na-
ció el, tres del actual, en la calle del
Rosario, número veintinueve, tem.
hijo legítimo de D. Antonio Serra,
propietario, y de Da Catalina Pineda,
naturales de Barcelona: casados en
la parroquia de la Catedral, según
consta. Se le pusieron por nom-
bres, Antonio, Juan, Domingo.
Abuelos paternos: D. Antonio pro-
pietario y Da Matilde Martí, natu-
rales de Barcelona. Maternos: D.
Juan, del comercio, natural de
Prat y Da Catalina Ros, natural de
Borrasá. Padrinos: los abuelos ma-
terno y paterna. En fe de lo cual
lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franco de P. Estela, Pbro.

1972
Viñas
y
Soler
En Barcelona, á veinticinco de agos-
to de mil novecientos veinte y siete.
Yo, Dr. D. Francisco de Paula Este-
la, Pbro. Domero de esta Santa
Iglesia Catedral Basílica, bautizé so-
lemnemente á una niña, que
nació el dia ... del actual,
en la calle de la Independencia, nú-

mero trescientos cuarenta y dos, piso
cuarto: hija legítima de D. Antonio
Viñas, dependiente, natural de Barce-
lona y de Da Mercedes Soler, natural
de Villafranca del Panadés: casados en
la parroquia de Santa María de Gra-
cia, según consta. Se le pusieron
por nombres, Carmen, Francis-
ca, Ramona. Abuelos paternos:
D. Ramón, natural de San Martín
Sarroca y Da Josefa ..., na-
tural de San Clemente de Llobregat,
difuntos. Maternos: D. Francisco,
tonelero, natural de Cornellá y Da
Francisca Boada, natural de Villa-
franca del Panadés. Padrinos: D.
Francisco Domingo, casado, impre-
sor y Da Elvira Viñas, soltera, na-
turales de Barcelona. En fe de lo
cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela, Pbro.

1973
Artal
y
Martorell
En Barcelona, á veintiseis de agos-
to de mil novecientos veinte y sie-
te. Yo, Dr. D. Francisco de Paula
Estela, Pbro. Domero de esta San-
ta Iglesia Catedral Basílica, bau-

tizé solemnemente á un niño,
que nació el siete del actual, en
la calle de Cortes, número cuatro
cientos cincuenta y tres, tienda;
hijo legítimo de D. Casimiro Ar-
tal, camarero, natural de Brea, y
de D.ª María Martorell, natural
de La Riba: casados en la parroquia
de San Agustín, según consta. Le
pusieron por nombres: Casimiro,
Juan, Antonio. Abuelos paternos:
D. León, natural de Brea y D.ª Ro-
salía Artal, natural de Zaragoza,
difuntos. Maternos: D. Antonio, di-
funto, natural de La Riba y D.ª
María Torné, natural de Santas
Creus. Padrinos: D. Alfredo Marto-
rell, soltero, cartero, natural de La
Riba y D.ª Juana Paich(?), casada, na-
tural de Buenavista(?). En fe de lo
cual lo firmo. Fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela

1994 Ager y Brusau — En Barcelona, á veintiseis de agosto
de mil novecientos diez y siete. Yo,
Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro.
Domero de esta Santa Iglesia Cate-

dral Basílica, bauticé solemnemen-
te á una niña, que nació el uno
del actual, en la calle Baja de San
Pedro, número setenta y cuatro, ba-
jo; hija legítima de D. Ramón
Ager, [illegible] y de D.ª Rosario
Brusau; casados en la parroquia
de Algemesí, según consta. Le pusie-
ron por nombres: Josefa, Rogelia,
Rosario. Abuelos paternos: D. To-
más, labrador y D.ª María Batzón(?).
Maternos: D. José, labrador, y D.ª
Eulalia Pastor. Padrinos: D. Ricardo
Amutsla(?), industrial y D.ª Concepción
Ducca(?), solteros. Todos naturales de
Algemesí, excepto los padrinos, que
son de Barcelona. En fe de lo cual
lo firmo. Fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela

1995 Franci y Chaves(?) — En Barcelona, á veintiseis de agosto
de mil novecientos diez y siete.
Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela,
Pbro. Domero de esta Santa Iglesia
Catedral Basílica, bauticé solemne-
mente á una niña, que nació el
diez y nueve del mes anterior, en

la calle de Poniente, número trein-
ta y siete, piso segundo: hija legí-
tima de D. Carlos Krassl, del co-
mercio, natural de Barcelona y de
D.ª Antonia Moreno, natural de
Lorimena; casados en la parroquia
de Nuestra Señora de los Ángeles,
según consta. Se le pusieron por
nombres: Josefa, Rosalía, Ninita.
Abuelos paternos: D. Francisco, jor-
nalero, natural de [illegible] y D.ª
María Kaarter, natural de [illegible]-
heim, Alemania. Maternos: D. Mi-
guel, difunto, natural de Zaragoza
y D.ª Gertrudis Gómez, natural
de Castejón de Monegros. Padrinos
los abuelos paterno y materna. En
fe de lo cual lo firmo fecha ut su-
pra. [illegible]

1996 Bertier y Altimira — En Barcelona, á veintiséis de agosto
de mil novecientos diez y siete.
Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Canónigo
de esta Santa Iglesia Catedral Ba-
sílica, bauticé solemnemente á un
niño, que nació el día [illegible] actual,
en la calle de la Universidad, núme-

ro diez, piso tercero: hijo legítimo
de D. Ignacio Bertier, del comercio,
natural de Taramea y de D.ª Anto-
nia Altimira, natural de Barce-
lona; casados en la parroquia de
Nuestra Señora del Pino, según di-
jeron. Se le pusieron por nom-
bres: Ignacio, Pedro, Antonio. A-
buelos paternos: D. Ignacio, natu-
ral de Pujol y D.ª Joaquina Díez,
natural de Taramea, difuntos.
Maternos: D. Antonio, [illegible],
natural de Barcelona y D.ª Bue-
naventura Ricou, natural de
Gerona. Padrinos: D. Pedro Mir, es-
tudiante, natural de San Pedro,
Buenos Aires y D.ª Antonia Bertier,
natural de Barcelona, [illegible]. En
fe de lo cual lo firmo fecha ut su-
pra. Plácido Bueno, Canónigo.

1997 Bacardí y Gimeno — En Barcelona, á veintiséis de agosto
de mil novecientos diez y siete. Yo,
D. Plácido Bueno, Pbro. Canónigo
de esta Santa Iglesia Catedral
Basílica, bauticé solemnemente á
un niño, que nació el quince del ac-

Casó con [illegible] Mallorquí [illegible] 9 Octubre 1943 en [illegible] Concepción [illegible]

tual, en la calle de Valencia, nú-
mero ciento noventa y tres, piso
primero; hijo legítimo de D. A-
madeo Balasch, tipógrafo, natu-
ral de Gracia y de D.ª Mercedes
[illegible], natural de [illegible] casa-
dos en la parroquia de San José,
según consta. Se le pusieron
por nombres: Fernando, Amadeo
Gerónimo. Abuelos paternos: D. Fran-
cisco, difunto, natural de Agramunt
y D.ª Joaquina Pons, natural de
Capellades. Maternos: D. Manuel
[illegible]do, difunto y D.ª Rosario Bisbal, na-
turales de Catadau. Padrinos: D. Geró-
nimo García, casado, del comercio,
natural de Tobarra y [illegible], ma-
terno. En fé de lo cual lo firmo
fecha ut supra. Plácido Bueno Pbro. [illegible]

1998 Ballbé y Frexa En Barcelona, á veintiseis de agos-
to de mil novecientos diez y siete.
Yo, Dr. D. Francisco de Paula [illegible],
Pbro. Domero de esta Santa Iglesia
Catedral Basílica, bauticé solem-
nemente á un niño, que nació el
diez y nueve de [illegible] en la

calle de Sepúlveda, número ciento
sesenta y ocho, tienda; hijo legítimo
de D. Francisco Ballbé, industrial y
de D.ª Mercedes Frexa, naturales
de Barcelona; casados en la parro-
quia de Santa Madrona, según di-
jeron. Se le pusieron por nom-
bres: José, Jaime, Cayetano. Abue-
los paternos: Francisco, natural
de Barcelona y D.ª Pilar [illegible],
natural de Vendrell, difuntos.
Maternos: D. Jaime, difunto, na-
tural de Berga y D.ª Josefa Casals,
natural de San Feliu Saserra.
Padrinos: D. José Frexa, estudian-
te y D.ª Josefa Miró, solteros, na-
turales de Barcelona. En fé de lo
cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franc.º de P. Estela, Pbro.
Domero

1999 Bach y Adrián En Barcelona, á veintiseis de agosto
de mil novecientos diez y siete. Yo,
D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de es-
ta Santa Iglesia Catedral Basíli-
ca, bauticé solemnemente á una ni-
ña, que nació el nueve del actual,
en la Plaza de la Fuente, número

Casó con D. Antonio Hernández López, el 27 abril de 1940, en la Barceloneta [signature]

nió, piso primero: hija legítima
de D. Benito Badi, del comercio
natural de Lérida, y de D.ª [illegible]
na Achón, natural de Fraga; ca-
sados en la parroquia de Premiá
de Mar, según consta. Se le pusieron
por nombres: Juana Salvadora,
Joaquina. Abuelos paternos: D. Do-
mingo y D.ª Dolores [illegible], di-
funtos, naturales de Lérida. Ma-
ternos: D. Agustín y D.ª Paulina [illegible]
rellino, difuntos, naturales de Fra-
ga. Padrinos: D. Juan Casas, [illegible]
ta, natural de [illegible], y D.ª Sal-
vadora García, natural de [illegible]
venir. De que doy fe lo firmo
fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domer.

2000 Comerma y Graná

En Barcelona, á veintiseis de agosto
de mil novecientos once, yo el Pbro.
Dr. D. Francisco de Paula Estela,
Pbro. Domero de esta Santa Iglesia
Catedral Basílica, bauticé solem-
nemente á un niño, que nació el
veinticinco del actual, en la calle de
Gerona, número ciento veintitrés,
tienda; hijo legítimo de D. Joa-

quín Comerma, empleado y de D.ª Ma-
ría Graná; casados en la parroquia
de San Martín de Provensals, según
consta. Se le pusieron por nom-
bres, Carlos Medardo, Joaquín.
Abuelos paternos: D. Manuel y D.ª
Josefa Vial, difuntos. Maternos:
D. Juan y D.ª Francisca [illegible], difun-
tos. Padrinos: D. Carlos Martínez [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
Pina, respectivamente. De que doy fe, lo
cual firmo fecha ut supra.
(Francisco de P. Estela)

2001 Cortada y Palanca

En Barcelona, á veintiseis de agos-
to de mil novecientos once, yo el
Pbro. D. Plácido Bueno, Pbro. Domero
de esta Santa Iglesia Catedral Ba-
sílica, bauticé solemnemente á una
niña, que nació el cinco del actual,
en la calle de Verdi, número cin-
cuenta y nueve, piso primero; hija
legítima de D. Agustín Cortada, tonelero,
y de D.ª [illegible] Palanca; —

la parroquia de Nuestra Señora de la Bonanova, según consta. Se le pusieron por nombres, [illegible], Ro-sa, [illegible]. Abuelos paternos: D. [illegible] Trianis, difunto y D.ª Agustina Laborna. Maternos: D. Andrés fabri-cante y D.ª María [illegible]. Padrinos: D. José Palau, [illegible] y D.ª Mercedes [illegible], [illegible] nat-urales de Barcelona, excepto la ma-dre paterna que es natural de [illegible]. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. [illegible]

2002 En Barcelona, á veintinueve de octubre de mil novecientos diez y siete. Yo

Cardús D. Plácido Bueno, Pbro. [illegible] de esta

y Santa Iglesia Catedral Basílica, bau-

Cánevas tizé solemnemente á una niña, que

Casó con D. Antonio Navarro Jiménez 8 sepbre 1944 en S. Miguel del Puerto. [illegible]

nació el mes del actual, en la calle de Pescadores, número doce, piso segundo; hija legítima de D. Jaime Cardús, constructor de obras, y de D.ª Esperanza Cánevas, casados en la parroquia de San Miguel del Puerto, según consta. Se le pusieron por nombres, Sabina, Dolores,

Francisca. Abuelos paternos: D. Jaime, difunto y D.ª Sabina Dalmau. Maternos: D. Pedro, carpintero, y D.ª Francisca Elías. Padrinos: [illegible] materno y D.ª Emilia Ubeda, soltera; todos naturales de Barcelona, excepto el abuelo paterno que [illegible] San Saturnino de Noya. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

[illegible]

2003 En Barcelona, á veintinueve de octubre

Closa de mil novecientos diez y siete.

y Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. [illegible]

Prat de esta Santa Iglesia Catedral Basí-lica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintitrés de junio del año actual, en la calle de San Anto-nio de [illegible], número [illegible], piso segundo; hija legítima de D. Jaime Closa, [illegible], natural de Igualada y de D.ª Teresa Prat, natural de San Esteban de [illegible], casados en la parroquia de Santa María del Mar, según consta. Se le pusieron por nombres, María Rosa, Concepción, Antonia. Abuelos paternos: [illegible]

difunto y D.ª Antonia Serra, naturales de Igualada. Maternos: D. Pedro, labrador, natural de Almayol y D.ª Margarita Planesas, natural de Samprivat. Padrinos: D. Juan Renduá, jornalero, natural de Pons y D.ª Sara Mañá, natural de Barcelona, solteros. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra

[illegible]

2004 Castillo y Jiménez — En Barcelona, á veintiseis de agosto de mil novecientos diez y siete: Yo D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el diez de marzo del actual, en la Ronda de San Pablo, número cuarenta y nueve, portería: hija legítima de D. Francisco Castillo, dependiente, natural de Barcelona, y de D.ª María Jiménez, natural de Gracia; casados en la parroquia de Santa María de Gracia, según consta. Se le pusieron por nombres: Esperanza, Josefa. Abuelos paternos: D. Francisco, difun-

Contrajo matrimonio con Fernando Nebot Nebot el 15 agosto 1943 en Sta. Madrona de esta. [illegible]

to, natural de Murcia, y D.ª [illegible], natural de Lérida. Maternos: D. Juan y D.ª Emilia Trullés, difuntos, naturales de Gracia. Padrinos: D. José Almenar, casado, jornalero, natural de Gracia y [illegible]. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra

[illegible]

2005 Diaz — 27 Abril — En Barcelona, á veintisiete de agosto de mil novecientos diez y siete: El Rdo. D. Cayetano Funst, Pbro. con licencia del Domero de semana de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente á una niña, que nació el once del actual, en la calle de Massanet, número seis piso tercero: hija legítima de D. Simón Diaz, sastre, natural de Hellín y de D.ª María de los Angeles Abril, natural de Palau de Montagut; casados en la parroquia de San Cucufate, según consta. Se le pusieron por nombres: Adela, Filomena, Josefa. Abuelos paternos: D. Matías, retirado y D.ª Adelaida Hernández, naturales de

Hellín. Maternos: D. David, difunto,
natural de Barcelona y D.ª Josefa
Schilling, natural de Barcelona.
Padrinos: los abuelos paterno y
materna. En fé de lo cual lo fir-
mo fecha ut supra.
[illegible] Pbro. Domenech

2006 Estrada y Torra
En Barcelona, á veintiseis de agos-
to de mil novecientos diez y sie-
te. Yo, D. Plácido Bruno, Pbro. Ecó-
nomo de esta Santa Iglesia Catedral
Basílica, bauticé solemnemente
á un niño, que nació el uno del
actual, en la plaza del Padró, nú-
mero tres, piso cuarto: hijo legíti-
mo de D. José Estrada, impresor,
natural de Tarrasa y de D.ª Pilar
Torra, natural de Sabadell; casados
en la parroquia de Nuestra Se-
ñora de la Merced, según consta.
Se le pusieron por nombres,
José María, Juan, Alejandro. Abue-
los paternos: D. José, impresor,
natural de Tarrasa y D.ª Dolores
Canut, natural de Gracia. Ma-
ternos: D. Francisco, propietario,

y D.ª Florentina Pons, naturales
de Sabadell. Padrinos: D. Ricardo Es-
trada, soltero, impresor, natural
de Tarrasa y D.ª Matilde Pons,
viuda, natural de Sabadell. En
fé de lo cual lo firmo fecha
ut supra. Plácido Bruno, Pbro. Ecónomo.

2007 Fitella y Llobet
En Barcelona, á veintiseis de agos-
to de mil novecientos diez y
siete. Yo, D. Plácido Bruno, Pbro.
Ecónomo de esta Santa Iglesia Ca-
tedral Basílica, bauticé solem-
nemente á un niño, que nació el
diez y ocho del actual, en la calle
de Masolivé, número cuatro,
piso primero: hijo legítimo de
D. Manuel Fitella, jornalero, na-
tural de Tortosa y de D.ª Marga-
rita Llobet, natural de Gracia;
casados en la parroquia de San-
ta María de Gracia, según dijeron.
Se le pusieron por nombres,
Oscar, José, Carlos. Abuelos pa-
ternos: D. Manuel, difunto, natu-
ral de Lérida y D.ª Josefa Cabanas,
natural de Tortosa. Maternos:

D. Antonio, difunto, natural de Sabat y D.ª Raimunda Prats, natural de id. Padrinos: D. Manuel Tolella, zapatero, natural de Gracia y D.ª Matilde Tolella, natural de San Martín de Provensals, solteros. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

[illegible]

2007 Grau y Guitera — Casó con D.ª Pilar Oriño Vallespín el 4 [illegible] 1944 en S. Martín P. Vall — En Barcelona, á veintiseis de agosto de mil novecientos diez y siete. Yo, D. D. Francisco de Paula [illegible], Pbro. Sochantre de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintiseis del mes anterior, en la calle de Santa Catalina, número quince, piso tercero: hijo legítimo de D. Domingo Grau, cerrajero, y de D.ª María Guitera; casados en la parroquia de San Pedro, según dijeron. Se le pusieron por nombres: Santiago, Francisco, José. Abuelos paternos: D. Juan Bautista y D.ª Carmen Pivillá, difuntos. Maternos: D. Juan, difunto y D.ª Rosa Pi-

[illegible] Padrinos: D. Santiago Guitera, [illegible] y D.ª [illegible] Guitera, solteros [illegible] naturales de Barcelona, excepto los abuelos paterno y materno, que son de [illegible] y de Lérida, respectivamente. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

[illegible]

2008 Guillén y Ponce — En Barcelona, á veintiseis de agosto de mil novecientos diez y siete. Yo, D. [illegible], Pbro. Sochantre de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintitres del mes anterior, en la calle de Floridablanca, número ciento cuarenta, piso primero: hija legítima de D. Vicente Guillén, del comercio y de D.ª Juana María Ponce; casados en la parroquia de Santa Madrona, según consta. Se le pusieron por nombres: Ana, María, Gerónima. Abuelos paternos: D. Vicente, del comercio y D.ª Ana María Soriano, difunta. Maternos: D. Juan José, [illegible] y D.ª Gerónima Guillén,

padrinos: D. Juan Puig, soltero, industrial y la abuela materna: todos naturales de Pax. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbo. Domero

2010 Isart Elías
Caso cons. Carmen Larro fé Llaramunt el 16 febrero 19.. en Sta. Miraflores Ribas

En Barcelona, á veintiseis de agosto de mil novecientos diez y siete: Dr. Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el treinta del mes anterior, en la calle del Consejo de Ciento, número quince, tienda: hijo legítimo de D. Salvador Isart, albañil, natural de San Saturnino de Noya y de Dña. Francisca Elías, natural de Barcelona: casados en la parroquia de Santa Madrona, según consta. Se le pusieron por nombres: Ramón, José, Juan. Abuelos paternos: D. Rafael, difunto, natural de Piera y Dña. Paula Garriga, natural de San Saturnino. Maternos: D. Juan, difunto, natural de Plá de Panadés y Dña. Cristina

123

soltera, natural de Vallvidrera. Padrinos: D. Ramón Pablo, soltero, natural de [illegible] y Dña. Magdalena Elías, soltera, natural de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

[illegible signature]

2011 Incógnito
En Barcelona, á veintiseis de agosto de mil novecientos diez y siete. D. D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintitres del actual, en la calle de San Pablo, número cuarenta y seis, piso segundo: hijo de padres desconocidos. Se le pusieron por nombres: Ramón, Miguel, Vicente. Padrinos: D. Ramón Grifoll, electricista, natural de Gerona y Dña. Rosa Flores, natural de Barcelona, solteros. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbo. Domero.

2012 Incógnita
Muñoz Cané
En Barcelona, á veintiseis de agosto de mil novecientos diez y

* El titulado hija de padres desconocidos no vale; léase en su lugar: hija natural de D. Antonio Muñoz Mendez, natural de Mazarrón y de Doña Herminia Jané Basante natural de Valencia. Abuelos paternos: José y Leonor. Maternos: Alberto y Antonia naturales de Villafranca del Panadés y Barcelona respectivamente. Decreto 2 Abr. 1962. [illegible]

siete, Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veinte del actual, en la calle de la Bajada de San Miguel, número [illegible], hija de padres desconocidos. [illegible] Se le pusieron por nombres Cecilia, Antonia, Dolores. Padrinos D. Francisco Grau, sastre y D.ª Antonia Peinado, solteros, naturales de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

[illegible] Domero

2013 Julià y Castelló

En Barcelona, á veintitrés de agosto de mil novecientos veinte y siete, Yo, D. Plácido [illegible], Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el veintitrés del actual, en la calle del Hospital, número ciento veintitrés, piso [illegible], hija legítima de D. José Julià [illegible], comercio, natural de Barcelona y de D.ª Amelia Castelló, natural de [illegible], casados en la parroquia de San Nicolás de Valencia, según dijeron. Se le pusieron por nombres Lucía, Rosa, Emilia. Abuelos paternos D. Bartolomé, difunto, natural de San Andrés de Llobregat, y D.ª Lucía [illegible], natural de Barcelona. Maternos D. Cipriano, [illegible], y D.ª Rosa Lloret, natural de Gerona. Padrinos D. Julián [illegible], estudiante, y D.ª Joaquina Julià, solteros, naturales de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. [illegible] Domero

2014 Supresti y Andreu

[illegible]

En Barcelona, á veintiséis de agosto de mil novecientos veinte y siete, Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el diez y ocho de agosto actual, en la calle de [illegible], número quinientos [illegible], piso [illegible]: hijo legítimo de D. Ramón Supresti, [illegible], y de D.ª [illegible] Andreu [illegible], casados en la parroquia de Nuestra Señora

de los Angeles según consta. Se le pusieron por nombres: Luis Gonzaga, Alejandro y Benito. Abuelos paternos: D. Antonio, músico y D.ª Carmen Gomar. Maternos: D. Joaquín, del comercio y D.ª Dolores Viñals. Padrinos: D. Teodoro Andreu, músico y D.ª [illegible] [illegible] todos naturales de Barcelona. [illegible] lo firmo fecha ut supra.

[firma]

2015 López y Navarro — En Barcelona, á veintitrés de agosto de mil novecientos diez y siete. Yo Dr. D. Francisco de Paula [illegible], Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el seis del actual, en la calle de Flassaders, número cuarenta y seis, piso segundo: hija legítima de D. Mateo López, secretario, natural de Velez-Rubio y de D.ª Antonia Navarro, natural de Barcelona; casados en la parroquia de San Miguel del Puerto; según

consta. Se le pusieron por nombres: Catalina, Eulalia, Luisa. Abuelos paternos: D. Primitivo, industrial y D.ª Catalina Navarro, naturales de Velez-Rubio. Maternos: D. Pedro, [illegible], natural de Roda de Bará y D.ª Eulalia [illegible], natural de Barcelona. Padrinos: D. José Cánovas, tenedor de libros y D.ª Luisa Peris, casados, naturales de Madrid. [illegible] lo cual lo firmo fecha ut supra.

[firma]

2016 Llistar y T[illegible] — En Barcelona, á veintitrés de agosto de mil novecientos diez y siete. Yo D. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el [illegible] del actual, en la calle de Montcada, número cuarenta y cuatro, piso tercero: hijo legítimo de D. Julio Llistar, del comercio, natural de Barcelona; casado en la parroquia de [illegible], según dijeron. Se le pusieron por nombres: José María, Gumersindo, Julio [illegible]

(Nota marginal: y de Josefa T[illegible] natural de Menorca = Casó con D.ª Ana Ferrer Ramos el 30 Mayo 1949 en Sta. María de Montalegre Ribas)

los paternos: D. Gumersindo, difun-
to, natural de Onia y Dª Dolores
Oliver, natural de San Saturnino
de Noya. Maternos: D. José, del
comercio, natural de Manresa y
Dª Francisca Gassó, natural de Igua-
lada. Padrinos: los abuelos mater-
y paterna. En fe de lo cual lo fir-
mo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. [illegible]

2017 Mares y Benito

Casó con Dª Divina Sánchez Peña, a 22 mayo 1945, en el Carmen. Vall

En Barcelona, á veintinueve agosto
de mil novecientos diez y siete. Yo
D. D. Francisco de Paula Estela, Pbro.
Domero de esta Santa Iglesia Catedral
Basílica, bauticé solemnemente á un
niño, que nació el ocho del actual,
en la calle de Poniente, número trein-
ta y cinco, piso segundo; hijo legíti-
mo de D. Miguel Mares, sombre-
rero, natural de Valencia y de Dª
Luisa Benito, natural de Crevillen-
te; casados en la parroquia de San-
ta Madrona, según consta. Se le pusie-
ron por nombres, Fernando, Manuel,
Sixto. Abuelos paternos: D. Pablo, di-
funto y Dª Micaela Alagué, natura-

les de [illegible], difuntos; maternos: D. [illegible],
industrial, natural de Crevillente y
Dª Asunción Martínez, natural de
Crevillente. Padrinos: D. Prudencio Gar-
cía, viudo, [illegible] y Dª Victoria
García, soltera, [illegible].
En fe de lo cual lo firmo fecha
ut supra. [illegible]

2018 Muñoz

En Barcelona, á veintiseis de agos-
to de mil novecientos diez y
siete. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro.
[illegible] Domero de esta Santa Iglesia Ca-
tedral Basílica, bauticé solemne-
mente á un niño, que nació el
[illegible] de mayo del año ac-
tual, en la calle de [illegible], núme-
ro siete, piso primero; hijo legíti-
mo de D. Joaquín Muñoz, torne-
ro de metal, natural de Cuenca y de
Dª Dolores Bueno, natural de Cuenca;
casados en la parroquia de San José,
según consta. Se le pusieron por nom-
bre, Armando. Abuelos paternos:
D. Hilario, [illegible], natural de Cu-
enca y Dª Pilar Vicente, natural de
Campillo. Maternos: D. Mariano del

Peláez, difunto y Dª Juana Blasco, naturales de Huesca. Padrinos: D. Tomás Cervera, impresor y Dª Teresa Abel, solteros, naturales de Albatera. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno. Pbro. ...

2019 Martínez y Periquet — En Barcelona, á veintiseis de agosto de mil novecientos diez y siete: Yo D. Plácido Bueno, Pbro. Vicario de esta Santa Iglesia Catedral bauticé solemnemente á una niña, que nació el seis del actual, en la calle de Blay, número ..., ... hija legítima de D. ... Martínez, ..., y de Dª Santiaga Soriano; casados en la parroquia de Santa Madrona, á quien se le pusieron por nombres Emilia, Águeda. Abuelos paternos: D. Miguel, difunto y Dª Vicenta ... Maternos: D. José, difunto y Dª Concepción Pérez, difunta. Padrinos: D. Juan Martínez, soltero, del comercio y la abuela paterna: todos naturales de Yecla. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno. Pbro. ...

Casó con D. Francisco Roca Ferrer 8 Sepbre 1952 en Sta Eulalia ... del Riber

2020 Oliver y Casas — En Barcelona, á veintiseis de agosto de mil novecientos diez y siete: Yo D. Plácido Bueno, Pbro. Vicario de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el nueve del actual, en la Rambla del Prat, número diez y nueve, piso primero: hijo legítimo de D. Antonio Oliver, del comercio y de Dª Ana Casas; casados en la parroquia de Santa María de Gracia, según dijeron. Se le pusieron por nombres José María, Julián, Ramón. Abuelos paternos: D. Antonio, artista y Dª Adela Maymir, difunta. Maternos: D. Nicolás, difunto, y Dª Teresa ... Padrinos: D. José María Oliver, casado, del comercio y Dª Teresa Casas, soltera, todos naturales de Barcelona, excepto el abuelo paterno que es de Murcia. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno. Pbro.

2021 Perales y ... — En Barcelona, á veintiseis de agosto de mil novecientos diez y siete: Yo D. Plácido Bueno, Pbro. Vo-

[illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basí-
lica, bauticé solemnemente á una
niña, que nació el veintinueve del
mes anterior en la calle de Egipcía-
cas, número once, principal: hi-
ja legítima de D. Félix Perales,
barnizador, natural de Bailén, y
de Dª Catalina Guzmán, natural
de Genovés: casados en la parroquia
de San Francisco, de Linares, según
dijeron. Se le pusieron por nom-
bres, María, Virginia. Abuelos pa-
ternos: D. Pedro, difunto, y Dª Antonia
Jurado, naturales de Bailén. Ma-
ternos: D. Luis, difunto, y Dª Ma-
ria Ibañez, naturales de Fabrica
de Riopar y de Linares, respectiva-
mente. Padrinos: D. Fernando Fusté,
soltero, ebanista, natural de Barcelo-
na, y Dª Virginia Perales, casada, na-
tural de Bailén. En fé de lo cual
lo firmo fecha ut supra.
[illegible] Pbro. Vicario

2022 Pinar J — En Barcelona, á veintiseis de agos-
to de mil novecientos diez y siete: Yo,
el Dr. D. Francisco de Paula Esteban Pbro.

Marsans — de [illegible] de esta Santa Iglesia Cate-
dral Basílica, bauticé solemne-
mente á un niño, que nació el
veintidos del actual, en la calle
de Aragón, número trescientos
noventa y siete, piso quinto: hijo
legítimo de D. Manuel Pinar, pa-
pelero y de Dª Adolfa Marsans; ca-
sados en la parroquia de Santa
María Nova, según dijeron. Se le
pusieron por nombres Vicente,
José, Manuel. Abuelos paternos:
D. José, difunto, y Dª Dolores
Ferrer, Maternos: D. Adolfo,
jornalero y Dª Ana Pichs. Padri-
nos: D. Pablo Marsans, jornalero
y Dª Carmen Marsans, solteros: to-
dos naturales de Barcelona, ex-
cepto los abuelos paternos y ma-
terna, que son de Cartagena y Ex-
tramadura respectivamente. En
fé de lo cual lo firmo fecha
ut supra. Dr. Francisco de P. Esteban Pbro.

2023 Puchau J — En Barcelona, á veintiseis de agos-
to de mil novecientos diez y sie-
te: Yo, D. Placido Bueno, Pbro. de-

Mulet — marro de esta Santa Iglesia Cate-
dral Basílica, bauticé solemne-
mente á una niña que nació el
uno del actual, en la calle de Po-
niente, número diez y nueve,
piso tercero: hija legítima de
D. Francisco Puchau, carpintero,
natural de Barcelona y de Dª Ra-
mona Mulet, natural de Almace-
llas: casados en la parroquia de
Nuestra Señora del Carmen, se-
gún consta. Se le pusieron por
nombres, Carmen, Ramona,
María. Abuelos paternos: D.
José María, difunto y Dª Am-
paro Pastor, naturales de Valencia.
Maternos: D. José, jornalero y Dª
María Vidal, naturales de Alma-
cellas. Padrinos: D. Roberto Martí-
nez, casado, jornalero, natural
de Játiva y la abuela materna.
En fé de lo cual lo firmo fecha
ut supra. Plácido Bueno Pbro. [illegible]

2024 Pont y — En Barcelona, á veintiséis de agos-
to de mil novecientos diez y sie-
te. Yo, D. Plácido Bueno Pbro. D-

Gitarra — mero de esta Santa Iglesia Cate-
dral Basílica, bauticé solemnemen-
te á un niño, que nació el cinco
del actual, en la calle de la Aurora,
número siete, piso tercero: hijo
legítimo de D. Pascual Pont, pe-
luquero, natural de San Feliu de
Guíxols, y de Dª Catalina Gitarra, na-
tural de Tossa: casados en la parro-
quia de S. Felix de Guíxols, según
consta. Se le pusieron por nom-
bres, José, Ramón, Miguel. Abuelos
paternos: D. [illegible], taponero y Dª Ro-
sa Alegría, naturales de Llagostera.
Maternos: D. José, difunto y Dª
Mercedes Ribas, naturales de Tossa.
Padrinos: D. Miguel Gitarra, casado,
taponero, natural de Tossa y la abue-
la paterna. En fé de lo cual lo fir-
mo fecha ut supra.
Plácido Bueno Pbro. [illegible]

2025 Peraire y González — En Barcelona, á veintiséis de agosto
de mil novecientos diez y siete,
Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela
Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia
Catedral Basílica, bauticé solemne-

Casó con D.ª Joaquina Quirant Argente el 10 Mayo 1945 en la P. Longre de ela. Vall

mente á un niño, que nació el diez y siete del actual, en la calle de Caspe, número cuarenta y [illegible], piso cuarto: hijo legítimo de D. Juan Peraire, viajante y de D.ª Laura González, naturales de Barcelona; casados en la parroquia de San Pedro, según dijeron. Se le pusieron los nombres: Juan Bautista, Joaquín, Jacinto. Abuelos paternos: D. Joaquín, difunto y D.ª Teresa [illegible], naturales de Torre[illegible]. Maternos: D. Ramón, [illegible], natural de Barcelona y D.ª Mariana Borrell, natural de [illegible]. Padrinos: D. Joaquín Peraire, casado, dependiente, natural de Barcelona y la abuela materna. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franc.º de P. Estela, Pbro.

2026 Pujadas [illegible] En Barcelona, á veintiuno de agosto de mil novecientos diez y siete, yo D. Plácido Bueso, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á una niña, que nació el once del actual, en la calle [illegible], [illegible] principal: hija legítima de D. Domingo Pujadas, mecánico, natural [illegible] y de D.ª Dolores [illegible], natural de [illegible], casados en la parroquia de Santa [illegible] de Gerona, según dijeron. Se le pusieron los nombres: Mariana, Mercedes, Pilar. Abuelos paternos: D. José, mecánico y D.ª María [illegible], naturales de Gerona. Maternos: D. Sebastián, difunto, natural de Gerona y D.ª [illegible] Arañas, difunta, natural de Peratallada. Padrinos: D. Miguel Pujadas, mecánico y D.ª Eloisa [illegible], solteros, naturales de Gerona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

[illegible]

2027 Quer y Marsal Confirmado el 19 de Febrero 1926 en San Francisco 3e. n.º 326 En Barcelona, á veintitrés de agosto de mil novecientos diez y siete. Yo, D. Plácido Bueso, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el tres del actual, en la calle del Bruch, número treinta y cinco, piso tercero: hijo legítimo de D.

Casó con D.a M.a Concepción Mañanas Bleach el 9 febrero 1948 en la parroquia de Zaragoza. Vall

José María Quer, fabricante, natu-
ral de Barcelona y D.a María de
los Dolores Marsal, natural de Cabre-
ra; casados en la parroquia de Nues-
tra Señora de la Merced, ... de és-
te. Se le pusieron por nombres:
José María, Valentín. Fueron sus abue-
los paternos: D. Valentín, fabri-
cante, natural de Barcelona y D.a
Dolores Borrás, natural de Manresa.
Maternos: D. José, difunto, natural
de Cabrera y D.a Francisca Pous, na-
tural de Villafranca del Panadés. Pa-
drinos: el abuelo paterno y D.a ...
... Marsal, soltera, natural de
Cabrera. En fe de lo cual lo fir-
mo fecha ut supra.
[illegible]

2028 Rebert — En Barcelona, á veinti[illegible] de agosto
de mil novecientos diez y siete, el
Rdo. D. Ignacio [illegible], capellán cas-
Rebert — trense, con licencia del Domero de
semana de esta Santa Iglesia Catedral
Basílica, bautizó solemnemente á
un niño, que nació el catorce del
actual, en la calle de Vilamarí, nú-

...mero veinte, piso segundo, hijo le-
gítimo de D. Francisco Rebert, mi-
litar y de D.a Delfina Rebert, na-
turales de Mogente; casados en Mo-
gente, según dijeron. Se le pusieron
por nombres: Vicente, José. A-
buelos paternos: D. Vicente, labra-
dor y D.a Francisca Calabuig, na-
turales de Mogente. Maternos: D.
Pascual, labrador, natural de
Fuente de la Higuera y D.a María
de la Cruz Gassó, natural de Mo-
gente. Padrinos: D. Joaquín Mateu,
jornalero, natural de Benigánim
y D.a María Francés, natural de
[illegible], casados. En fe de lo cual
lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Domero

2029 [illegible] — En Barcelona, á veintiséis de agosto
de mil novecientos diez y siete,
Yo, Dr. D. Francisco de Paula [illegible],
[illegible] — Pbro. Domero de esta Santa Iglesia
Catedral Basílica, bauticé solemne-
mente á una niña, que nació el
cinco del actual, en la calle de la
Paloma, número quince, piso cuarto;

Casó con Rafael [illegible] Oliana el 24 sept. 1944 ... Carmen ... Vall

hija legítima de D. Manuel Rubira, jornalero y de Dª Luisa Davin, naturales de Barcelona; casados en la parroquia de Santa Madrona, según dijeron. Se le pusieron por nombres, María, Luisa. Abuelos paternos: D. Antonio, jornalero, natural de Castellote y Dª Teresa Celma, natural de Maella. Maternos: D. Miguel, jornalero, natural de Cantallops y Dª Josefa Torres, natural de Barcelona. Padrinos: D. Ramón Ester, jornalero y Dª María Fortuny, solteros, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo. Fecha ut supra. Dr. Francisco de P. Estebanell [illegible]

2.30 Parrés y Domenjó — En Barcelona, á veintitrés de agosto de mil novecientos diez y siete. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el treinta y uno del mes anterior, en la calle de Valencia número doscientos sesenta y dos, piso bajo; hijo legítimo de D. Miguel Parrés, del comercio, natural

[illegible] natural de San Martín [illegible] [illegible] parroquia [illegible] Concepción, según [illegible] [illegible] Abuelos paternos [illegible] natural de [illegible] [illegible] Maternos [illegible] Parrés, casado, [illegible] natural de Gerona y Dª María [illegible], viuda, natural de [illegible] [illegible] En fe de lo cual lo firmo. Fecha ut supra. [illegible]

2.31 Ferrat y [illegible] — En Barcelona, á veintitrés de agosto de mil novecientos diez y siete. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estebanell, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el treinta y uno del mes anterior, en la calle de San Martín número siete, piso segundo

hijo legítimo de D. Juan [illegible],
[illegible], natural de Barcelona
y de D.ª [illegible] Jornet, vecinos
de [illegible] en la parroquia
de Santa [illegible], según consta. Se
le pusieron por nombres, Juan,
[illegible], Félix. Abuelos paternos
D. Juan, [illegible], natural de [illegible]
[illegible] y D.ª [illegible],
natural de [illegible]. Maternos D.
José, [illegible], natural de [illegible]
y D.ª María [illegible], natural
de Cartagena. Padrinos [illegible]
[illegible] y D.ª [illegible],
casada, natural de [illegible]. De
lo cual lo firmo [illegible]

(Dr. Francisco de P. Estela, Pbro.)
Ecónomo

2032 Sampere y Salvadó

Casó con Jaime Bofarull Formiga en S. Juan de [illegible] [illegible]

En Barcelona, [illegible] de agosto
de mil novecientos diez y siete. Yo
D. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de es-
ta Santa Iglesia Catedral Basílica,
bauticé solemnemente a una niña,
que nació el catorce del actual, en la
calle de Ferlandina, número diez y
ocho, piso primero; hija legítima
de D. Enrique Sampere, pintor, na-

tural de Barcelona y de D.ª [illegible] Sal-
vadó, natural de [illegible] en la
parroquia de [illegible] Santa [illegible] del Car-
men, según dijeron. Se le pusieron
por nombres, Enriqueta, Elisa,
Ángela. Abuelos paternos D. Juan,
pintor, natural de Barcelona y D.ª
María [illegible], natural de Lérida. Ma-
ternos D. [illegible], [illegible], natu-
ral de [illegible] y D.ª [illegible]
[illegible]. Padrinos [illegible]
D. [illegible], [illegible],
natural de Barcelona y D.ª Francis-
ca [illegible], natural de [illegible], [illegible].
[illegible]
[illegible]

2033 Paquet y Hernández

En Barcelona, [illegible] de agosto
de mil novecientos diez y siete.
Yo D. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo
de esta Santa Iglesia Catedral Basí-
lica, bauticé solemnemente a una
niña, que nació el siete del actual,
en la calle de [illegible], número [illegible]
y tres, piso tercero; hija legítima de
D. Antonio Paquet, [illegible], na-
tural de Camprodón y de D.ª [illegible]

Hond[illegible]lons, natural de Barcel[illegible] casados en la parroquia de Santa Madrona, y que dijeron de la parte son por nombres, [illegible], [illegible] tura, Teresa. Abuelos paternos, D. Hipólito, del comercio, natural de Camprodon y D.ª Magdalena [illegible], natural de Barcelona. Abuelos maternos, [illegible], del comercio, natural de [illegible] y D.ª [illegible], natural de [illegible]. [illegible], Bodelín, [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Pau Pugnet, casado, natural de Camprodon [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] Dom[illegible]

2034 Pander y Soler — En [illegible] [illegible] de mil novecientos [illegible] Dr. D. Francisco [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] bautizar [illegible], [illegible] [illegible] [illegible] niño, que nació [illegible] [illegible] en la calle [illegible] [illegible], número [illegible], [illegible] [illegible] hijo legítimo de D. Fran[illegible] Pander, sastre, natural de Hostalric y de D.ª Dolores Soler, natural de Lérida, casados en la parroquia de Lérida, y que dijeron de la parte por nombres, Agustín, [illegible], [illegible]. Abuelos paternos, D. José, sastre y D.ª [illegible] Ventura [illegible], natural de [illegible]. Maternos, D. [illegible], [illegible] y D.ª [illegible] [illegible], naturales de Lérida. [illegible] [illegible] Agustín [illegible], [illegible], [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Dr. de S. Estela [illegible] Dom[illegible]

2035 Torrel[illegible] — En [illegible], a veintiséis de [illegible] de mil novecientos [illegible] [illegible] [illegible] D. [illegible], [illegible] de esta Santa Iglesia [illegible] [illegible] Bautismo, bautizó solemnemente a una niña, que nació [illegible], [illegible] [illegible] [illegible], en la calle [illegible], número ciento cinco, [illegible] [illegible]; hija legítima de D. [illegible] Torrel[illegible], [illegible], natural [illegible] [illegible] casados en la parroquia de

Casó con D. José Queralt Grau a 22 febrero 1941, en [illegible] [illegible] de [illegible] [illegible]

San Juan, de Valls, según costumbre. Se le pusieron por nombres, Marina, María, Angela. Abuelos paternos: D. Francisco, difunto y Dª Marina Jenerós. Maternos: D. Francisco, alpargatero y Dª Angela Alforeda. Padrinos: los abuelos maternos y paternos. Todos naturales de Valls. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno Pbro.

2036 Torres [illegible]

Casó con D. Fernando Franco Fernández el 5 de [illegible] 1941 en S. José de [illegible] Vall

En Barcelona, á [illegible] de mil novecientos diez y siete. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veinte del [illegible] natual, en la calle de Casanova, número [illegible] piso [illegible]: hija legítima de D. [illegible] y de Dª Agustina [illegible] Abuelos [illegible] parroquia de Santa [illegible] según [illegible] Antonia, [illegible]

[illegible] paternos: D. Juan, [illegible] y Dª [illegible] Torres, naturales [illegible]. Maternos: D. [illegible] y Dª Antonia [illegible] [illegible] Padrinos: D. Pedro Torres, viudo, del comercio, natural de Barcelona [illegible]. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro.

2037 Tuzón y Palasí

Casó con D. José Ortiz Soriano, a 12 mayo 1940, en el Buen Pastor.

En Barcelona, á veintiséis de agosto de mil novecientos diez y siete. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veinte del natural, en la calle de las Huertas, número siete, piso segundo: hija legítima de D. Manuel Tuzón, jornalero, natural de Montán y de Dª Teresa Palasí, natural de Montanejos: casados en la parroquia de Montanejos, según dijeron. Se le pusieron por nombres Adela, Mercedes Almerinda. Abuelos paternos: D. Manuel, jornalero y Dª Pascuala Albera,

[illegible] Maternos:
D. [illegible] y D.ª Almerinda Fornas, [illegible] Montanejos. Padrinos: D. Francisco Fornos, casado, [illegible], natural de Montan y D.ª [illegible], soltera, natural de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo [illegible] ut supra.
[illegible]

2038 Torres y Durán — En Barcelona, á [illegible] de agosto de mil novecientos diez y siete. Yo D. Plácido Bueso, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació [illegible] del actual, en la calle de Margarit, número ca[illegible], [illegible], hijo legítimo de D. Alfonso Torres, tipógrafo, natural de Palma de Mallorca y de D.ª Seraf[illegible] Durán, natural de Granollers; [illegible] en la parroquia de Nuestra [illegible], según consta. Se le pusieron por nombres: José María, Joaquín, Carlos. Abuelos paternos: D. Gaspar, natural de Valencia y D.ª Narcisa

Abad, natural de Orihuela, difuntos. Maternos: D. Mariano, natural de Canovellas y D.ª Catalina Sala, natural de Granollers, difuntos. Padrinos: D. José María Artigas, soltero, dependiente y D.ª Joaquina Franquet, casada, naturales de Barcelona. En fe de lo cual, lo firmo [illegible] ut supra.
[illegible]

2039 de la Torre y Codina — En Barcelona, á veintiséis de agosto de mil novecientos diez y siete. Yo D. Plácido Bueso, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el cinco del actual, en la calle de Valldoncella, número [illegible] y dos, entresuelo; hijo legítimo de D. Aurelio de la Torre, [illegible], natural de Alm[illegible] y de D.ª [illegible] Codina, natural de Barcelona; [illegible] en la parroquia de [illegible] Agustín, según consta. Se le pusieron por nombres: Aurelio, [illegible], Trinidad. Abuelos paternos: D. Ramón, difunto,

natural de Madrid y D.ª Raimunda Dehesa, natural de [illegible]. Maternos: D. José, difunto, natural de Igualada y D.ª Adelaida Farré, natural de [illegible]. Padrinos: D. Enrique Ventura, carrero y D.ª Aurelia Bertolin, solteros, naturales de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno Pbro.

2040 Vbach y Farré

Casó con D.ª Concepción Gonzalez Rodriguez el 11 agosto 1946 en N.ª S.ª Carmen de esta. Coll

En Barcelona, á veintiséis de agosto de mil novecientos diez y siete. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Beneficiado de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el once del actual, en la [illegible] de Roma, número veinte [illegible], entresuelo: hijo legítimo de D. Antonio Vbach, tintorero, natural de San Martín de Provensals y de D.ª Rosa Farré, natural de Gracia: casados en la parroquia de Santa María de Gracia, según consta. Se le pusieron por nombres: Ramón, José, Joaquín. Abuelos paternos: D. Joaquín, difunto, natural de San Martín de Provensals y D.ª Agustina [illegible], natural de Gracia. Maternos: D. Ramón, empleado y D.ª Francisca [illegible], naturales de Gracia. Padrinos: el abuelo materno y D.ª Josefa Farré, soltera, natural de Gracia. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. [illegible]

2041 Villá y Coll

Casó con D. José Rodriguez Blasco el 15 agosto 1942 en [illegible] de esta. Coll

En Barcelona, á veintiséis de agosto de mil novecientos diez y siete. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Beneficiado de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el [illegible] del actual, en la calle de Cataluña, número noventa y cuatro, entresuelo: hija legítima de D. Felipe Villá, jornalero, natural de Cabrils y de D.ª Ana Coll, natural de [illegible]: casados en la parroquia de la Concepción, según consta. Se le pusieron por nombres: Josefa, María. Abuelos paternos: D. Miguel, jornalero, natural de San Ginés de Vilasar y D.ª Carmen Roig, natural de Constantí. Maternos: D. Sebastián, difunto, natural de Llurona

y D.ª Teresa Congost, natural de Caixás. Padrinos: D. Juan Villá, jornalero y D.ª Teresa Villá, casados, naturales de Cabrils. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno Domenech

2042 Vidiella y Esòri — En Barcelona, á veintitrés de agosto de mil novecientos diez y siete. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el diez del actual, en la Plaza de Santa Madrona, número uno, piso tercero: hija legítima de D. Andrés Vidiella, mecánico, y de D.ª Cecilia Esòri, naturales de Barcelona, casados en la parroquia de San Martín de Provensals, según consta. Se le pusieron por nombres, Mercedes, Montserrat. Abuelos paternos: D. Juan y D.ª María Bonaiges, difuntos, naturales de Tortosa. Maternos: D. Alejandro, difunto y D.ª María Ribes, naturales de Castellón de la Plana. Padrinos: D. Pedro Daumas, peluquero, natural de Bañolas y D.ª Mercedes Vi-

(Margin: Casó con D. Antonio [illegible] Fuñcos el 14 febrero 19[illegible] en la P. [illegible] de N. S. [illegible] Vall)

diella, natural de Barcelona, casados. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno Domenech

2043 Zamorano y Pérez — En Barcelona, á veintiséis de agosto de mil novecientos diez y siete. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el cuatro del mes anterior, en la Plaza de los Angeles, número cuatro, piso tercero: hija legítima de D. Manuel Zamorano, joyero, natural de Madrid y de D.ª María Pérez, natural de Tivenys: casados en la parroquia de Marsella, según consta. Se le pusieron por nombres, Rosa, Inés. Abuelos paternos: D. Mariano, sastre, natural de Madrid y D.ª Mercedes Senisterra, difunta, natural de Barcelona. Maternos: D. José, zapatero, natural de Tivenys y D.ª Rosa Romeu, natural de Castellón de la Plana. Padrinos: D. Manuel Iglesias, viudo, del comercio, natural de Reus y la abuela materna. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno Domenech

(Margin: Enmendado: Se-quiterra: vale. Vall)

(Margin: Casó con D. Eusebio Vallvé Piñol el 15 julio 1939 en Belén. Vall)

2044 Carbonell y Perramón — En Barcelona, á veintisiete de agos-
to de mil novecientos diez y siete.
Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero
de esta Santa Iglesia Catedral Basí-
lica, bauticé solemnemente á una ni-
ña, que nació el veintidós del ac-
tual, en la calle de Roger de Flor, nú-
mero doscientos ochenta y seis, tienda;
hija legítima de D. Jaime Carbonell,
[illegible], y de Dª María Perramón,
casados en la parroquia de Santa
María de Gracia, según consta. Se
le pusieron por nombres: Pilar,
Remedios, Juana. Abuelos paternos
D. José y Dª María Vilanova, difun-
tos. Maternos D. Ricardo, jornalero
y Dª Rosa Castellsera. Padrinos D. Juan
Perramón, lo mismo y Dª Pilar Car-
bonell, casados; todos naturales de
Barcelona, excepto los abuelos ma-
ternos, que son de Horta. En fe de
lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Domero

2045 Francés y Aragón — En Barcelona, á veintisiete de a-
gosto de mil novecientos diez y sie-
te. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero
de esta Santa Iglesia Catedral Basí-
lica, bauticé solemnemente á un ni-
ño, que nació el veintidós del actual,
en la calle de Gerona, número cin-
cuenta y ocho, piso tercero; hijo legí-
timo de D. Hermenegildo Francés,
cocinero, natural de Zamora, y de
Dª Lucía Aragón, natural de Bar-
celona; casados en la parroquia de
Nuestra Señora de los Ángeles, se-
gún consta. Se le pusieron por nom-
bres, Enrique, Francisco. Abuelos
paternos: D. Hermenegildo, jor-
nalero, y Dª Isabel Ribera, naturales
de Zamora. Maternos: D. Pablo, di-
funto, natural de San Vicente
de [illegible], y Dª Mercedes [illegible], na-
tural de San Lorenzo de [illegible].
Padrinos: D. Francisco Serra, comer-
cio y Dª Teresa Pagés, casados, natu-
rales de Barcelona. En fe de lo cual
lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Domero

2046 Floret — En Barcelona, á veintisiete de agosto
de mil novecientos diez y siete. Yo,
D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta

Costa — Santa Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente á un niño, que nació el veintidós del mes anterior, en la calle de Tapinería(?), número veintiocho, piso cuarto: hijo legítimo de D. Francisco Llorét(?), jornalero y de D.ª Esperanza Costa, naturales de Barcelona, casados en la parroquia de Nuestra Señora de Belén, según consta. Se le pusieron por nombres: Noel. Abuelos paternos: D. Antonio, natural de Villajoyosa y D.ª Josefa Trillas, natural de Barcelona, difuntos. Maternos: D. José, natural de Moyá(?) y D.ª Rita Coromina(?), natural de [illegible]-manent(?), difuntos. Padrinos: D. Noel Alegrís(?), casado, del comercio, natural de Londres y D.ª Regina Bolívin(?), natural de Valencia, solteros. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

[illegible signature]

2047
Campredón
y
Sisternes

En Barcelona, á veintiocho de agosto de mil novecientos diez y siete. Por el Muy Iltre. Sr. Dr. D. Jaime [illegible]-nova, Deán de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, con asistencia del Dómero de semana, bautizó solemnemente á un niño que nació el siete del actual, en la calle de Vilanova, número tres, piso segundo: hijo legítimo de D. Juan Campredón, del comercio, natural de Barcelona y de D.ª Carmen Sisternes, natural de Mataró: casados en la parroquia de Santa María de Mataró, según consta. Se le pusieron por nombres: Ernesto, Juan, Miguel, Pancracio. Abuelos paternos: D. Juan, del comercio, natural de Barcelona y D.ª Asunción Solanas(?), natural de Mataró. Maternos: D. Ernesto, médico y D.ª Micaela Bosi(?), natural de Mataró. Padrinos: los abuelos paterno y materna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

[illegible signature]

2048
Tisa
y
Mirosa

En Barcelona, á veintiocho de agosto de mil novecientos diez y siete. Yo, D. Plácido Bueno(?), Pbro. Dómero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bautizé solemnemente á un niño, que nació el diez y siete del actual, en la calle de [illegible], número ciento

trece, fué primero: hijo legítimo de D. Joaquín Tisa, del comercio y de Dª Emilia Mirosa, naturales de Barcelona: casados en la parroquia de Santa Madrona, según dijeron. Se le pusieron por nombres, Joaquín. Abuelos paternos: D. Domingo, del comercio, natural de [illegible] y Dª Carolina Casanovas, natural de Barcelona. Maternos: D. Gerardo, difunto y Dª Ana Ferradell, naturales de Oris. Padrinos: los abuelos paterno y materna. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.
[illegible]

2049 Martínez y Ribas — En Barcelona, á veinte y cinco de agosto de mil novecientos diez y siete. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el cuatro del actual, en la calle del Consejo de Ciento, número doscientos cincuenta y siete, piso cuarto: hija legítima de D. [illegible] Martínez, del comercio, y de Dª [illegible] Llach, naturales de Barcelona: casados

en la parroquia de la Concepción, según dijeron. Se le pusieron por nombres, Concepción. Abuelos paternos: D. Pedro, del comercio y Dª Carmen Costa, naturales de Barcelona. Maternos: D. Francisco, del comercio, natural de Gerona y Dª Magdalena Subirá, natural de Mataró. Padrinos: los abuelos materno y paterna. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. [illegible]

2050 Borró y Auban — En Barcelona, á veinte y nueve de agosto de mil novecientos diez y siete. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veinte y uno del actual, en la Plaza de San Miguel, número cuatro, bajo: hijo legítimo de D. Antonio Borró, industrial, natural de Plá de Santirso y de Dª Dolores Auban, natural de [illegible]: casados en la parroquia de Nuestra Señora de Belén, según consta. Se le pusieron por nombres, Andrés, Francisco. Abuelos paternos: D. Francisco y Dª Rosa

Armengol, difuntos, naturales de Plá de San Tirso. Maternos: D. Andrés, labrador, natural de Vilallonga y D.ª María Cot, natural de Amer. Padrinos: el abuelo materno y D.ª Josefa Piñol, viuda, natural de Plá de San Tirso. En fé de lo cual lo firmo ut supra. Plácido Bueno. [illegible]

Seglar y Roselló
2051 En Barcelona, á veintinueve de agosto de mil novecientos diez y siete. Yo D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veinticuatro del actual, en la calle de San Lorenzo del Munt, número veintiuno, [illegible] hijo [illegible] ~~Expósito~~. Se le pusieron por nombres, Emilio, Juan, Melchor. Padrinos: D. Emilio Roselló, cochero y D.ª Esperanza Torrents, casados, naturales de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero

[illegible] los consortes D. [illegible] Seglar y Aragón y D.ª Gertrudis Roselló y Torrents, naturales de Villa-real "Castellón" y de Barcelona, respectivamente. Abuelos paternos: D. Pascual y D.ª Leonor, consortes, naturales de Villarreal. Maternos: D. Emilio y D.ª Esperanza, consortes, naturales de Barcelona. [illegible] 2 [illegible] 1917
[illegible] Pbro. [illegible]

2052 Palazón y Pentin — En Barcelona, á veintinueve de agosto de mil novecientos diez y siete. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero

de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el siete de junio del año actual, en la calle de Olradors, número quince, piso tercero; hijo legítimo de D. Constantino Palazón, jornalero, natural de Poruelo y de D.ª Rosario Pentin, natural de Tintorera; casados en la parroquia de San Cucufate, según consta. Se le pusieron por nombres, Manuel, Agustín, Federico. Abuelos paternos: D. Agustín, difunto y D.ª Faustina García, naturales de Poruelo. Maternos: D. Federico, natural de Mataró y D.ª Miguela Subirats, natural de San Mateo, difuntos. Padrinos: D. Miguel Useras, soltero, ingeniero, natural de Albacete y D.ª Consuelo Via, casada, natural de Figueras. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Domero.

2053 Pujol y Ferrer — En Barcelona, á veintinueve de agosto de mil novecientos diez y siete. Yo D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Yglesia Catedral

Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintinueve del actual, en la calle de [illegible], número seiscientos nueve, bajo: hija legítima de D. Ramón Pujol, [illegible], natural de Barcelona y de D.ª Dolores Ferrer, natural de Villanueva y Geltrú: casados en la parroquia de la Concepción, según [illegible]. Se le pusieron por nombres, Carmen, Dolores. Abuelos paternos: D. Segismundo y D.ª Carmen Masgrau, difuntos, naturales de Barcelona. Maternos: D. José, labrador y D.ª Teresa [illegible], naturales de [illegible]. Padrinos: D. Manuel Mas, cerrajero y D.ª Teresa Ferrer, casados, naturales de Villanueva y Geltrú. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

[illegible] Ramón

2054 Valls y Latrilla. En Barcelona, á veintinueve de agosto de mil novecientos diez y siete. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintisiete del actual, en la calle de Floridablanca, número ciento dos, piso tercero: hijo legítimo de D. Andrés Valls, del comercio, natural de Igualada y de D.ª Angela Latrilla, natural de Barcelona: casados en la parroquia de Santa María de Igualada, según consta. Se le pusieron por nombres, David, Salvador, Vicente. Abuelos paternos: D. Rafael, curtidor, natural de Igualada y D.ª Concepción Font, natural de Barcelona. Maternos: D. Francisco, natural de Barcelona y D.ª María Vallés, natural de Igualada, difuntos. Padrinos: D. Bernardo Latrilla, soltero, jornalero, natural de Barcelona y la abuela paterna. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Domero

2055 Diaz é Isach. En Barcelona, á treinta de agosto de mil novecientos diez y siete. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintiséis del actual,

Casó con D. Víctor S. A. Carnevale el 3 dibre 1949 en la P. Sta Alfonso M. Ligorio de Buenos Aires. N. Bas.

en la calle de Villarroel, número veinte, piso tercero: hija legítima de D. Pedro Díaz, jornalero, natural de Buenos Aires y de D.ª Mercedes Isach, natural de Las Cabanas, casados en la parroquia de las Cabanas, según dijeron. Se le pusieron por nombres, Josefa, Enriqueta, Rosa. Abuelos paternos D. Alfonso, jornalero, natural de la Isla de San Fernando y D.ª Enriqueta Rodríguez, natural de [illegible]. Maternos: D. José, jornalero, y D.ª Isabel Bruni, naturales de Las Cabanas. Padrinos: los abuelos paterno y materna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo.

2056 Incógnito. En Barcelona, á treinta de agosto de mil novecientos diez y siete. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintinueve de junio del año anterior, en la calle de Mendizábal, número veintiuno, piso segundo: hijo de padres desconocidos.

Se le pusieron por nombres, Armando, Manuel, Pedro. Padrinos: D. Enrique Gross, estudiante y D.ª Marta Gross, solteros, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo.

2057 Llisterri. En Barcelona, á treinta de agosto de mil novecientos diez y siete. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el treinta y uno del mes anterior, en la calle de San Luis, número diez y siete, principal: hijo legítimo de D. Ramón Llisterri, mecánico, natural de Cervera y de D.ª Juana Camarasa, natural de Gracia: casados en la parroquia de San Juan de Gracia, según consta. Se le pusieron por nombres Ramón, Jaime, Juan. Abuelos paternos: D. Jaime, natural de Barcelona y D.ª María Balcells, natural de Santa Fe, difuntos. Maternos: D. Juan, difunto, natural de Balaguer y D.ª Rosa Pi, natural de Gracia. Padrinos: D. Ra-

Casó con D.ª Bernadette Micaela Garrier en Thorigny (Meaux-Francia) el 31 de enero de 1951. Riocobo

món Queils, casado, del comercio, natural de Barcelona y la abuela materna. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueso, Pbro. [illegible]

2058 Laureiro y Pérez — En Barcelona, á treinta de agosto de mil novecientos diez y siete. Yo D. Plácido Bueso, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el tres del actual, en la calle de la Industria, número doscientos veintiseis, piso primero; hija legítima de D. Joaquin Laureiro, militar, y de Dª Amelia Pérez, casados en la parroquia de Santa Cruz, de Madrid, según dijeron. Le pusieron por nombres: María de los Angeles. Abuelos paternos: D. Joaquin, difunto y Dª Carolina Pérez. Maternos: D. Arturo, difunto y Dª Antonia Puig. Padrinos: D. Arturo Perez, soltero, estudiante y Dª Carolina Pérez, viuda; todos naturales de Madrid, excepto el abuelo paterno, que es de San Pedro Sotavento

(margin note:) [illegible] con D. [illegible] Guerra [illegible] [illegible] 1935 [illegible] Vall

to. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. [illegible] Domero.

2059 Monton y Nebot — En Barcelona, á treinta de agosto de mil novecientos diez y siete. Yo D. Plácido Bueso, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el seis del actual, en la calle de la Fuente de San Miguel, número cuatro, piso cuarto; hija legítima de D. Vicente Monton, dependiente y de Dª Mar[illegible], casados en la parroquia de Mora de Ebro, según dijeron. Le pusieron por nombres: Josefa, Pastora. Abuelos paternos: D. Juan, difunto y Dª Encarnación Aragó. Maternos: D. Vicente, del comercio y Dª Antonia Aragó, difunta. Padrinos: D. José Nebot, estudiante y Dª Josefa Sobrí, solteros; todos naturales de Vinó, excepto los padrinos, que son de Mora de Ebro. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

(margin note:) Casó con D. Enrique Monton González, a 15 octubre 1942, en Vall de Uxó. Vall

[illegible]

2060 Obiol y Antonino

En Barcelona, á treinta de agosto de mil novecientos diez y siete. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintitrés del actual, en la calle de las Freixuras, número veintisiete, piso cuarto: hija legítima de D. José Obiol, peluquero y de D.ª [illegible] Antonino, casados en la parroquia de Nuestra Señora de los Ángeles, según consta. Se le pusieron por nombres, Josefa, Luisa, Francisca. Abuelos paternos: D. Remigio, difunto y D.ª Francisca [illegible]. Maternos: D. [illegible] y D.ª [illegible] Pedet, difuntos. Padrinos: D. Luis [illegible], casado, jornalero y la abuela paterna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Nota: todos naturales de Barcelona excepto los abuelos paternos que son de Mataró y [illegible]. [illegible]

[illegible]

2061 Solá y Molina

En Barcelona, á treinta de agosto de mil novecientos diez y siete. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el [illegible] del actual, en la calle del Doctor Ramón y Cajal, número treinta y seis, bajos: hija legítima de D. Juan Solá, [illegible], natural de [illegible] y de D.ª Luisa Molina, natural de Jaén: casados en la parroquia de Nuestra Señora de los Ángeles, según consta. Se le pusieron por nombres, Concepción. Abuelos paternos: D. José [illegible], natural de Gracia y D.ª María [illegible], natural de Reus. Maternos: D. [illegible] y D.ª [illegible], difuntos, naturales de [illegible]. Padrinos: D. Marcelino Solá, chauffer, natural de Gracia y D.ª Concepción Molina, natural de Barcelona, solteros. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Domero

2062 Font de Villa y Calderer

En Barcelona, á treinta y uno de agosto de mil novecientos diez y siete. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el doce del actual, en la calle de Ausias March, número veinti[...]

cuarenta y tres, bajo: hijo legítimo de D. Isidro Fontdevila, vaquero y de D.ª Dolores [illegible], casados, en la parroquia de San Martín de Provensals, según consta. Se le pusieron por nombres: Ramón, Marcos, Esteban. Abuelos paternos: D. Ramón y D.ª María Camps, difuntos. Maternos: D. José, labrador y D.ª Antonia Ferrer. Padrinos: D. Marcos Fontdevila, labrador y D.ª Elvira Vallès, casados, todos naturales de [illegible], excepto la madrina, que es de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. [illegible]

2063 Boloix y Vilalta — En Barcelona, á uno de septiembre de mil novecientos diez y siete. Yo, D. [illegible] [illegible], Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el siete del mes anterior, en la calle de [illegible], número ochenta y nueve, [illegible]: hijo legítimo de D. Jaime Boloix, vigilante, natural de San Vicente dels Horts y de D.ª María Vilalta, natu-

Casó con D.ª Milagros Rodríguez Domínguez el 24 de enero de 1952 en San[t] [illegible] Ribas

ral de San [illegible] en la parroquia de la Corte, según consta. Se le pusieron por nombres: Jaime, [illegible]. Abuelos paternos: D. José, jornalero y D.ª Alicia [illegible], naturales de San Vicente dels Horts. Maternos: D. Antonio, difunto, natural de [illegible] y D.ª María de [illegible], natural de Barcelona. Padrinos: D. José [illegible], médico, natural de Reus y D.ª Mercedes Gomis, natural de [illegible], [illegible]. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.
[illegible]

2064 Aguiló y Punseti — En Barcelona, á dos de septiembre de mil novecientos diez y siete. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Esteba, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el nueve del mes anterior, en la calle de Balmes, número veintidós, principal: hijo legítimo de D. Víctor Aguiló, artista, natural de Barcelona y de D.ª Claudina Punseti, natural de Torroella de Montgrí, casa-

Fué confirmado por el Dr. Obispo [illegible] siendo padrino el [illegible] Sor. D. Carlos de Losada Canterac en [illegible] junio de 1924
Dr. Franc.º de P.ª Esteba Pbro.

dos en la parroquia de Nuestra Señora de los Ángeles, según consta. Se le pusieron por nombres, Victor, Pedro, Jaime. Abuelos paternos: D. Victor, natural de San Ginés de Agudells y D.ª Flora Aymar, natural de Gavá; difuntos. Maternos: D. Jaime y D.ª Dolores Mató, difuntos, naturales de Torroella de Montgrí. Padrinos: D. Pedro Mir, casado, del comercio, natural de Bada y D.ª Claudina Aguiló, soltera, natural de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franc.º de P. Estela Pbro.
Domero.

2065 Arraut Moles En Barcelona, á dos de septiembre de mil novecientos diez y siete. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el diez y ocho del mes anterior, en la calle de Roger de Flor, número ciento cuarenta y dos, piso tercero; hijo legítimo de D. Francisco Arraut, empleado y de D.ª

Teresa Moles, naturales de Barcelona; casados en la parroquia de la Concepción, según dijeron. Se le pusieron por nombres, Ramón, María, Miguel, Lorenzo. Abuelos paternos: D. Miguel, natural de Puigcerdá y D.ª Ramona Guardia, natural de Moyá, difuntos. Maternos: D. Lorenzo, jubilado, natural de la Cuba y D.ª Teresa Piquillem, natural de Torelló. Padrinos: D. Juan Flotats, soltero, empleado, natural de Barcelona y la abuela materna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

[illegible]

2066 Anguera Panadra En Barcelona, á dos de septiembre de mil novecientos diez y siete. Yo, D. Plácido Durán, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el diez y ocho del mes anterior, en la calle de Jaime Giralt, número diez y nueve, piso quinto; hija legítima de D. Juan Anguera, mecánico, natural de Reus

y de D.ª Antonia Samaría, natural de Villanueva y Geltrú; casados en la parroquia de Santa María de Gracia, según consta. Se le pusieron por nombres: Alberto, Montserrat. Abuelos paternos: D. Juan, hondero y D.ª Gertrudis Casas, naturales de Reus. Maternos: D. Juan, mecánico y D.ª Coloma Martí; naturales de Villanueva y Geltrú. Padrinos: D. Simón Samalea, dependiente, natural de Villanueva y Geltrú y D.ª Josefa Pans, natural de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra

Lido Anselmo Pbro. Domero

2067 Andreu y Rojas — En Barcelona, á dos de septiembre de mil novecientos diez y siete. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estelrich Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintitres del mes anterior, en la calle de Santa Elena, número ocho, según consta: hijo legítimo de D. Francisco Andreu, jornalero, natural de Barcelona y de D.ª Luisa Rojas, natural de la Unión; casados en la parroquia de San José, según consta. Se le pusieron por nombres: José, Francisco Eliseo. Abuelos paternos: José, jornalero y D.ª Librada Pastor, naturales de Torrevieja. Maternos: D. Ginés, jornalero y D.ª Rosario Navarro, naturales de Cuevas de Vera. Padrinos: D. Eliseo Trepat, jornalero, natural de Barcelona y D.ª Rosario Parra, natural de Albatera, casados. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra

(firma) Dr. F. Estelrich Pbro.

2068 Aguiló y Canto — En Barcelona, á dos de septiembre de mil novecientos diez y siete. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el diez y siete del mes anterior, en la Bajada de Carmantes, número seis, piso tercero: hijo legítimo de D. Miguel Aguiló, del comercio, natural de Torredembarra y de D.ª Francisca Canto, natural de Barcelona; casados en la parroquia

de San Jaime, según consta. Se le pusieron por nombres, Miguel, Lorenzo, Esteban. Abuelos paternos: D. Esteban, industrial, natural de Vitanca (?) y Dª Teresa Casas, natural de Torredembarra. Maternos: D. Francisco y Dª Ramona Torrents, difuntos, naturales de Barcelona. Padrinos: D. Lorenzo Cantó, casado jornalero, natural de Novelda y la abuela paterna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

[illegible]

2069 Antich y Castro

[Casó con D. Felipe García Bellver el 28 diciembre 1946 en Sta. María del Mar (?) [illegible]]

En Barcelona, á [illegible] de septiembre de mil novecientos [illegible] Yo, D. Plácido Bruno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el [illegible] del mes anterior, en la calle del Consulado, número veintiuno, piso [illegible], hija legítima de D. Pedro Antich, [illegible] y de Dª Manuela Castro, naturales de Barcelona; casados en la parroquia de San Juan de Gracia, según consta. Se le pusieron por nombres, [illegible]

María. Abuelos paternos: D. Manuel, empleado, natural de Tarragona y Dª María [illegible], difunta, natural de [illegible]. Maternos: D. Ramón, difunto y Dª Julia Castañera, naturales de Barcelona. Padrinos: los abuelos paternos; [illegible]. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

[illegible]

2070 de Huart y Paulí

[Casó con D. José Abelló Casas el 23 diciembre 1945 en los Ángeles de esta]

En Barcelona, á [illegible] de septiembre [illegible] Yo, D. Plácido Bruno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veinticuatro del mes anterior, en la calle de [illegible], número ciento treinta, bajo; hija legítima de D. Manuel de Huart, chofer, natural de San Celoni y de Dª Rosa Paulí, natural de San Gervasio; casados en la parroquia de esta Santa Iglesia Catedral, según consta. Se le pusieron por nombres, Ana, Manuela, María. Abuelos paternos: D. Manuel, mecánico, natural de [illegible]

María Bruneí, natural de Moncal. Maternos: D. José, cafetero, natural de San Gervasio y Dª María Piñol, natural de San Pedro de Riudevitlles. Padrinos: el abuelo paterno y Dª Ana Sorribas, casada, natural de San Gervasio. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno. Pbro. Domero.

2071 Balaguer y Perelló — En Barcelona, á dos de septiembre de mil novecientos diez y siete. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Sitela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veinticuatro del mes anterior, en la calle de la Cucurulla, número tres, primer hijo legítimo de D. Juan Balaguer, jornalero, natural de Orcal y de Dª Rosa Perelló, natural de Begas, casados en la parroquia de Santa María de Pins, según dijeron. Se le pusieron por nombres: Eduardo, José María, Pablo. Abuelos paternos: D. Pablo, natural de Calamocha y Dª Josefa Castonell, natural

Casó con Dª Teresa Martínez Pérez, a 2 octubre de 1920, en San Agustín. [illegible]

de Villalba Casera, difuntos. Maternos: D. Joaquín, jornalero, natural de Tivisa y Dª Carmen Viñas, natural de Begas. Padrinos: D. Eduardo Marín, del comercio, natural de Murcia y Dª Matilde Artero, natural de Zaragoza, mi[illegible]. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Dr. Francisco de P. Sitela. Pbro. Domero.

2072 Bachs y Bernial — En Barcelona, á dos de septiembre de mil novecientos diez y siete. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Sitela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el diez y ocho del mes anterior, en la calle de [illegible], número once, piso primero, hija legítima de D. Luis Bachs, del comercio, natural de San Feliu de Codinas y de Dª Antonia Bernial, natural de Lima, casados en la parroquia de Santa Madrona, según consta. Se le pusieron por nombres: Josefa, Carmen, Antonia. Abuelos paternos: D. José, difunto, natural de San Feliu de Codinas,

y D.ª Carmen Ribalta, natural de
Granollers. Maternos: D. Joaquín, di-
funto, natural de Valencia y D.ª
Juana García, natural de Inca. Pa-
drinos: D. José Bernat, camarero,
natural de Inca y D.ª Josefa Bau,
natural de San Feliu de Codinas,
solteros. En fe de lo cual lo firmo
fecha ut supra. Dr. Franc.º de P. Estela, Ecó.

2073 En Barcelona, á dos de septiem-
Bernat bre de mil novecientos diez y sie-
y te. Yo, Dr. D. Francisco de Paula
Pérez Estela, Pbro. Ecónomo de esta Santa
Iglesia Catedral Basílica, bauticé so-
lemnemente á una niña, que nació
el veinte del mes anterior, en la
calle del Arco del Teatro, número
cuarenta y dos, piso tercero; hija
legítima de D. Mariano Bernat,
dependiente y de D.ª Juana Pérez;
naturales de Santalecina, casados
en la parroquia de Santalecina, según
dijeron. Se le pusieron por nom-
bres: María, Teodora, Joaquina. A-
buelos paternos: D. Miguel, natural
de Santalecina y D.ª María Ri...

natural de Villanueva de Sigena,
difuntos. Maternos: D. Juan y D.ª
Constantina Almunia, difuntos, na-
turales de Santalecina. Padrinos: D.
Teodoro Baqué, dependiente y D.ª Ma-
ría Ut, solteros, naturales de
Barcelona. En fe de lo cual lo fir-
mo fecha ut supra.
Dr. Franc.º de P. Estela Ecó.

2074 En Barcelona, á dos de septiembre de
Cabot mil novecientos diez y siete. Yo, Dr.
y D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Ec-
Riumat ónomo de esta Santa Iglesia Cate-
dral Basílica, bauticé solemnemen-
te á una niña, que nació el dos del
mes de julio del año actual, en la calle
de Alcanar, número ocho, piso cuarto;
hija legítima de D. Francisco Cabot,
marino y de D.ª Paula Riumat,
naturales de Barcelona; casados en la
parroquia de San Miguel del Puerto,
según dijeron. Se le pusieron por nom-
bres: Marciana, Angela, Manuela.
Abuelos paternos: D. Jaime, difunto y
D.ª Dolores Vives, naturales de Benidorm.
Maternos: D. Antonio, difunto y D.ª Rha-

ria Zaragoza, naturales de Benidorm. Padrinos: D. Jaime Llinas, dorador, natural de Benidorm y Dª Magdalena Salinas, natural de Barcelona, solteros. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Francisco de P. Estela, Pbro.

2075
Curet
y
Pancho

En Barcelona, á [illegible] de setiembre de mil novecientos [illegible], Yo, Dr. D. Francisco Estela, Pbro., [illegible] esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació [illegible] del mes anterior, en la calle de la Santa Teresa, número veintiuno, piso primero; hija legítima de D. Francisco Curet, del comercio y de Dª Margarita Pancho, naturales de Barcelona; casados en la parroquia de Nuestra Señora del Pino, según dijeron. Se le pusieron por nombres Margarita, Ana, [illegible]. Abuelos paternos: D. Miguel, maestro de obras, natural de Tárrega y Dª Carolina Curet, natural de Barcelona. Maternos: D. Juan, del comercio, natural de [illegible] y Dª Ana Farrarons, natural

de Barcelona. Padrinos: los abuelos paterno y materna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Francisco [illegible]

2076
Cayrat
y
Rafols

casó con D. Lidia Novell Martínez el 29 enero 1951 en N. S. Angeles. Ribas.

En Barcelona, á dos de setiembre de mil novecientos [illegible], Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro., [illegible] esta Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintiocho del mes anterior, en la calle del León, número [illegible], piso primero; hijo legítimo de D. Pablo Cayrat, pintor, natural de Seo de Urgel y de Dª [illegible] Rafols, natural de Barcelona; casados en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen, según dijeron. Se le pusieron por nombres Jaime, José, Luis. Abuelos paternos: D. Pablo, pintor, natural de Tibi y Dª [illegible], difunta, natural de Seo de Urgel. Maternos: [illegible] y Dª Margarita Raxach, natural de Barcelona. Padrinos: D. Juan [illegible], sol-

tero, impresor, natural de Barcelona, y la abuela materna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. (Dr. Ramón de S. Estela. Pbro.) [illegible]

2077 Cristillo y Rodríguez [illegible] 1940 [illegible] — En Barcelona, á dos de septiembre de mil novecientos diez y siete. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintisiete de junio del año actual, en la calle de Escipión, número sesenta y ocho, bajos: hija legítima de D. [illegible] jornalero y de Dª Carmen Rodríguez; casados en la parroquia de San Antolín, de Murcia, según dijeron. Se le pusieron por nombres: Joaquina, Carmen, Josefa. Abuelos paternos: D. Juan, carrero y Dª Carmen Ferrando. Maternos: D. José, zapatero y Dª Joaquina González. Padrinos: D. [illegible] Rodríguez, casado, zapatero y la abuela materna; todos naturales de Murcia, excepto la abuela paterna, que es de San Antolín. En fe,

de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno Pbro.

2078 Carbonell y Farnualte — En Barcelona, á dos de septiembre de mil novecientos diez y siete. Yo, D. Francisco de Paula Estela Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintinueve del mes anterior, en la calle de Ramidh, número uno, piso tercero: hijo legítimo de D. Pedro Carbonell, jornalero, natural de Tordó y de Dª Felicitas Farnualte, natural de Huesca; casados en la parroquia de San Jaime, según dijeron. Se le pusieron por nombres: Enrique, Francisco, Matías. Abuelos paternos: D. Matías, jornalero, natural de Orís y Dª Francisca Forn, natural de San Martí de Torrelles. Maternos: D. [illegible], jornalero y Dª [illegible] Bolaño, naturales de Huesca. Padrinos: D. Pedro Puigferrat, casado, campesino, natural de Roda y la abuela materna. En fe de lo cual lo firmo

fecha ut supra [illegible]

2079 Cubota y Barbará — En Barcelona, á dos de septiembre
de mil novecientos diez y siete,
Yo Dr. D. Francisco de Paula Este-
[illegible] Pbro. [illegible] de esta Parroquia
[illegible] bauticé so-
lemnemente á una niña, que na-
ció el día [illegible] del mes anterior,
en la calle del Olivo número
cuatro, piso segundo: hija legíti-
ma de D. Juan Cubota, jornalero
de Dª Filomena Barbará, natura-
les de Barcelona, casados en la pa-
rroquia de Nuestra Señora de
los Angeles, según consta. Se le pu-
sieron por nombres, Concepción,
María. Abuelos paternos: D. [illegible]
tín, jornalero, natural de [illegible]
[illegible] y Dª [illegible], natural
de [illegible]. Maternos: D. José [illegible]
[illegible], natural de [illegible] y Dª
Filomena Sols, difunta, natural de
Valencia. Padrinos: D. Matías Bar-
bará, jornalero y Dª Concepción
Roque, [illegible], naturales de Bar-
celona. En fé de lo cual lo firmo

Casóse con D. Gregorio Mateo Guillén el 5 Mayo 1946 en la parroquia de [illegible]

fecha ut supra [illegible]

[illegible] y [illegible] — En Barcelona, á dos de septiembre
de mil novecientos diez y siete, Yo
[illegible]
[illegible] bauti-
cé solemnemente á una
niña, que nació el [illegible]
[illegible], en la calle de Sant Ra-
fael, número dos, piso segundo:
hija legítima de D. Carlos [illegible]
[illegible]
[illegible], natural
de [illegible] en la parroquia
de San Pablo, según consta. Se
le pusieron por nombres, [illegible]
Juana. Abuelos paternos: D. [illegible]
difunto, natural de Cartagena y Dª
[illegible], natural de Pal[illegible].
Maternos: D. [illegible], jornalero y
Dª Prudencia [illegible], naturales de Bur-
gos. Padrinos: D. Pascual [illegible]
[illegible], natural de [illegible] y
Dª [illegible], casada, natural de
[illegible]. En fé de lo cual lo firmo
fecha ut supra [illegible]

2081 En Barcelona, á [illegible] de septiembre
Camaló de mil novecientos diez y siete. Yo,
y D. Plácido Bueno, Pbro. Beneficiado de
Torres esta Santa Iglesia Catedral Basí
[illegible] 1947 [illegible] lica, bauticé solemnemente á un
[illegible] niño, que nació el diez y nueve del
mes anterior, en la calle [illegible],
número [illegible], [illegible]
[illegible] legítimo de D. [illegible] Camaló, [illegible]
[illegible], natural de Barcelona y de
D.ª Concepción Torres, natural de [illegible]
[illegible] casados en la parroquia de
[illegible], según
consta. Se le impusieron por nom
bres Juan, José, [illegible]. Abuelos
paternos: D. [illegible]
[illegible] y D.ª [illegible], natura
les de Barcelona. Maternos: D. José,
del comercio y D.ª Matilde Molina,
naturales de Málaga. Padrinos, los
abuelos paternos [illegible]
de [illegible] ha [illegible]
[illegible]

2082 En Barcelona, [illegible] de septiem
Carrión bre de mil novecientos diez y siete
y Yo, Dr. D. Francisco de Paula [illegible]

Gil [illegible] [illegible]
[illegible] bautizo, bauticé solemnemen
te á un niño, que nació el veinti
cuatro del mes anterior, á las [illegible]
de la [illegible], en la calle de [illegible]
doncella, número cuarenta, princi
pal: hijo legítimo de D. [illegible]
Carrión, jornalero, natural de Dos
aguas y de D.ª Rosario Gil, natural
de [illegible], casados en la parroquia
de Nuestra Señora de los Ángeles,
según consta. Se le impusieron por
nombres Remigio, Enrique, Eduar
do. Abuelos paternos: D. Matías, la
brador y D.ª Rosa [illegible], natura
les de Dosaguas. Maternos: D. En
rique, labrador, natural de dicho pue
blo y D.ª Teresa Miralles, natural de
Montroy. Padrinos: D. Remigio
Galea, del comercio, natural de
[illegible] y D.ª [illegible], natu
ral de Barcelona, solteros. En fe
de lo cual lo firmo fecha ut supra.

D. Francisco de P. [illegible]

2083 En Barcelona, á dos de septiembre
Carrión de mil novecientos diez y siete. Yo,

Gil

Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veinticuatro del mes actual, á las dos y cuarto de la madrugada, en la calle de Valldoncella, número noventa, principal; hijo legítimo de D. Alberto Carrión, jornalero, natural de Dosaguas y de Da. Rosario Gil, natural de Catadau; casados en la parroquia de Nuestra Señora de los Ángeles, según consta. Se le pusieron por nombres: Alberto, José María, Manuel. Paternos: D. Matías, labrador y Da. Rosa Vertejo, naturales de Dosaguas. Maternos: D. Enrique, labrador, natural de Alfarp y Da. Teresa Miralles, natural de Montroy. Padrinos: D. José Bisbal, mecánico y Da. María Gil, soltera, naturales de Catadau. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Francisco de P. Estela Pbro.

2084 Domingo y [illegible] — En Barcelona, á [illegible] de septiembre de mil novecientos tres. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero

[illegible]
Casó con [illegible] Lorenzo [illegible] 2 junio 1943 [illegible] Francisco A. Vall

de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el cuatro del mes actual, en la calle de Tapiadas, número noventa y tres, piso segundo; hijo legítimo de D. Miguel Domínguez Carrero y de Da. Apolonia Fernández; casados en la parroquia de [illegible], según dijeron. Se le pusieron por nombres: Domingo, [illegible]. Paternos: D. [illegible], jornalero y Da. Petra Mateo. Maternos: D. Blas, [illegible] y Da. [illegible]. Padrinos: D. José Fernández, casado, [illegible] y Da. Juana [illegible], soltera; [illegible] naturales de [illegible], á quienes advertí [illegible]. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. [illegible]

2085 Sunet y Pons — En Barcelona, á [illegible] septiembre de mil novecientos tres. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintitrés del mes ac-

t[illegible] en la [illegible] de S[illegible] Pablo, [illegible] novecientos y siete, por se-
gundo: hijo legítimo de D. F[illegible]-
co Duet, dependiente y de D.ª Ter[e]-
sa Pous, naturales de Barcelona:
casados en la parroquia de San Agus-
tín, según consta. Se le puso
por nombres: [illegible] Teresa, Fran-
cisca Mercedes. Abuelos paternos:
D. Joaquín, [illegible], natural de
Arenys de Mar y D.ª [illegible]
natural de Barcelona. [illegible]
D. José, [illegible], natural de [illegible]
y D.ª [illegible] Costa, natural de [illegible]
[illegible]. Padrinos: D. [illegible] Pous, [illegible]
del comercio y D.ª [illegible] Duet,
[illegible], naturales de Barcelona [illegible]
[illegible] firma [illegible]
supra. [illegible]

2086 En Barcelona á dos de septiembre
Fois de mil novecientos [illegible]
y Yo, D. D. Francisco [illegible]
Catalá Pbro. Domero de esta Santa Iglesia
Catedral Basílica, bauticé solem-
nemente á un niño, que nació el
ocho del mes anterior, en la calle

de Borrell, [illegible] hijo legítimo de D. José Fois, [illegible],
natural de Barcelona y de D.ª [illegible]
[illegible] Catalá, natural de [illegible]
de Arenys; casados en la parroquia
de Santa Madrona, según consta.
Se le pusieron por nombres: José,
[illegible] Mateo, [illegible]
[illegible], natural de Sans y D.ª Felisa
[illegible], natural de [illegible]. Abue-
los [illegible] D. [illegible] y D.ª
[illegible] Catalá, naturales de [illegible]
[illegible]. Padrinos: D. José Vila [illegible]
[illegible], pintor, natural
de Sabadell y D.ª Magdalena Borrás,
[illegible], natural de Barcelona.
[illegible] firmo fecha
ut supra. [illegible]

2087 En Barcelona [illegible]
Fortuny de mil novecientos [illegible] y siete.
y Yo, D. D. Francisco de Paula Vi-
Villa- la, Pbro. Domero de esta Santa I-
glesia Catedral Basílica, bauticé so-
lemnemente á un niño, que nació
el veintidós de julio del [illegible],

[illegible] calle del Santo Cristo [illegible] legítimo de D. [illegible] Fortuny, albañil natural de [illegible] y de D.ª María Villa, natural de [illegible] casados en la parroquia de [illegible] Francisco, según [illegible]. Se le pusieron por nombres [illegible], Angel, Francisco. Abuelos paternos: D. Francisco, difunto y D.ª María Ribera, naturales de [illegible] [illegible] Padrinos: D. [illegible], casado, [illegible] y D.ª [illegible], natural de la [illegible] [illegible]

[illegible]

2[illegible] [illegible]
[illegible] [illegible]
Nobles [illegible] D. Francisco [illegible] Pbro. [illegible] Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente a un niño, que nació [illegible] del mes anterior, en la calle de [illegible] número treinta y tres, piso tercero: hijo legítimo de D. José Fontán, militar, natural de Puerto Rico y de D.ª Hereuntos-

[illegible] natural de Barcelona [illegible] en la parroquia de Santa María [illegible] [illegible]. Se le pusieron por nombres [illegible] José, Juan [illegible] Abuelos paternos: D. Aselino, difunto, natural de Pontevedra y [illegible], natural de [illegible]. Abuelos maternos: D. Jaime, difunto, natural de Barcelona y D.ª [illegible], natural de [illegible] Padrinos: D. José [illegible], casado, [illegible], natural de Barcelona y [illegible] [illegible]

[illegible]

[illegible] 13 [illegible] dos de septiembre
Forcada [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] D. Francisco de Paula [illegible]
Foncada [illegible] Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente a una niña, que nació el veintidós del mes anterior, en la [illegible], número [illegible], piso quinto: hija legítima de D. [illegible] Forcada, jornalero, y de D.ª [illegible], naturales

[illegible] casados en la parro-
quia de los Santos Justo y Pastor,
[illegible] primer [illegible]
[illegible] Antonio, [illegible]
[illegible] paternos: D. José, difun-
to, natural de Tortosa y Dª María
Pares, natural de Massanet de la
Selva. Maternos: [illegible]
[illegible] y Dª
Dolores Ubach, [illegible]
Padrinos: D. Pedro [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
supo. [illegible]

2090 Ferrer y Pera — En Barcelona, a [illegible] de septiem-
bre de mil novecientos diez y sie-
te, [illegible] Dr. D. Francisco de Paula
Estela, Pro. Domero de esta San-
ta Iglesia Catedral Basílica, bau-
ticé solemnemente á un niño,
que nació el doce del mes anterior,
en la calle de Grunÿ, número
seis, piso tercero: hijo legítimo
de D. Emilio Ferrer, militar,
natural de Valencia y de Dª Fran-

[illegible] Moncada [illegible]
[illegible] Hospital
[illegible] primer
[illegible] Miguel, Emilio
[illegible] paternos: D. Miguel, na-
tural de [illegible], Dª [illegible]
[illegible]
[illegible] D. Francisco, [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
supo.
[illegible]

2091 Guasch y Mestres — En Barcelona, a dos de septiem-
bre de mil novecientos diez y
siete. Yo, Dr. D. Francisco de
Paula Estela, Pro. Domero de esta
Santa Iglesia Catedral Basílica,
bauticé solemnemente á un ni-
ño, que nació el trece del mes
anterior, en la calle de Borrell,
número ciento veinticinco, prin-
cipal: hijo legítimo de D. Nar-
ciso Guasch, del comercio, natu-
ral de Gerona y de Dª María Mes-
tres, natural de Tarragona; casados

en la parroquia de Santa Madrona, según dijeron. Se le pusieron por nombres, Narciso, Juan. Abuelos paternos: D. José, difunto, natural de [illegible] y Dª María Ventura, natural de Fontrubí [illegible]. Maternos: D. Juan, difunto, natural de Barcelona y Dª [illegible] natural de Tarragona. Padrinos: D. Juan Martín, [illegible], natural de Tarragona y Dª [illegible] des Margí, natural de [illegible] [illegible]. En fe de lo cual lo firmo. Fecha ut supra.

[illegible] (Ecónomo) [signature]

2092 García y Bel

En Barcelona, á seis de septiembre de mil novecientos diez y siete. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el, nueve del mes anterior, en la c.e Ansage de Batlló, número [illegible], piso primero: hijo legítimo de D. Alfonso, García Bragero y de Dª Manuela Bel,

naturales de [illegible] la parroquia [illegible], según dijeron. Se le pusieron por nombres, Alfonso, José. Abuelos paternos: D. Alfonso, difunto, natural de [illegible] y Dª Cristina [illegible] natural de [illegible]. Maternos: D. [illegible], difunto, natural de [illegible] y Dª [illegible], natural de Montblanch. Padrinos: D. [illegible] Iglesias, [illegible], natural de Barcelona, y [illegible]. En fe de lo cual lo firmo. Fecha ut supra.

[signature]

2093 Herrera y Gracia

En Barcelona, á seis de septiembre de mil novecientos diez y siete. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació [illegible] en la calle [illegible] Aragón, número [illegible] treinta y uno, entresuelo, hijo legítimo de D. Elias Herrera, empleado,

natural de Laguna de D[illegible]
de D.ª Fermina García, natural
de Campo Aspero y casadmea la
parroquia de Santa María de
Gracia, según dijeron. [illegible]
pieron por nombres Nemesio,
Mario. Abuelos paternos D. San-
tiago, labrador y D.ª María Muñoz,
naturales de Laguna de Duero.
Maternos D. Marcelino, labrador
y D.ª Marcela Sanz, [illegible]
de Campo Aspero. Padrinos D. Ma-
rio Villán, estudiante y D.ª Mont-
serrat Villán, [illegible] naturales
de Barcelona. En fe de lo cual
lo firmo ut supra.

Fran.co de P. Estela, Pbro.

[illegible] En Barcelona, á dos de septiembre
[illegible] de mil novecientos diez y siete.
[illegible]
[illegible] á una
niña, que [illegible]
anterior, en la calle de Vergel, nú-
mero ciento noventa y seis, piso
[illegible] hija legítima de D. Mi-

[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] ut supra. [illegible]

Bernadas y Comitre

[illegible] 95 En Barcelona, á dos de septiem-
Teresa Ant.ª
bre de mil novecientos diez y
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] nació el nueve de julio del año ac-
tual, en la calle [illegible]
[illegible]
[illegible] #
[illegible] nombres,
Ramón, [illegible] José. Padrinos D.
Abel [illegible], estudiante, natural

legítimo de D. Jo-
sé Bernadas Roquer,
y D.ª Teresa Comitre Ca-
sen, de Barcelona y
Pamplona. Abuelos pa-
ternos: D. Ramón y D.ª
[illegible]ita, consortes, de Barce-
lona y San Juan de las
Abadesas. Maternos: D. Isi-
dro y D.ª Escolástica, con-
sortes, de Pamplona y Mor-
vedal. Dº 2 Abril 1928
D. Fran.co de P. Estela, Pbro.

de Barcelona y Dª [illegible]
natural de Badalona [illegible]
[illegible]
[illegible]

2096 Lamban y Peiró — En Barcelona, á [illegible] primero de mil novecientos [illegible] [illegible] [illegible] en la calle de los [illegible] número quinientos veintinueve, [illegible] hijo legítimo de D. [illegible] Lamban [illegible], natural de Palacios de Goda y de Dª [illegible] Peiró, natural de San [illegible] en la parroquia del [illegible] de Segovia, según dijeron. [illegible] por nombres, María, [illegible], Petra. Abuelos paternos D. Gregorio y Dª Andrea Va[illegible], difuntos, naturales de Palacios de Goda. Maternos D. [illegible] difunto, natural de [illegible] [illegible]. Padrinos D. Ramón Gay [illegible]

[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

2097 Sagastizabal y Miró — En Barcelona, á [illegible] de mil novecientos [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Iglesia [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] hijo legítimo de D. [illegible] [illegible] Miró, natural de Barcelona, [illegible] en la parroquia de San [illegible] de Barcelona, según [illegible]. [illegible] por nombres [illegible] María [illegible]. Abuelos paternos D. [illegible] y Dª Francisca Martí, difuntos, naturales de Valls. Maternos D. [illegible], [illegible]

[illegible] y D.ª [illegible],
natural de [illegible], difuntos;
[illegible] D. [illegible],
[illegible], natural de [illegible] y D.ª
Rosa [illegible], natural de Reus, ca-
sados, [illegible]
[illegible]

2032 En B[illegible]
[illegible] de mil ochocientos [illegible]
D. [illegible]
[illegible] este Parte [illegible]
[illegible]
que [illegible] mes ante-
[illegible] del hijo [illegible]
[illegible], que [illegible] hijo
legítimo de D. [illegible],
[illegible], natural de [illegible] y
D.ª [illegible], natural de
Puerto [illegible] en la parroquia
de [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] D. [illegible]
difunto, y D.ª Carmen Ferrer, na-
turales de [illegible]
Manuel, difunto y D.ª Paula Callejas,

[illegible]
[illegible]
natural de [illegible]
[illegible]
[illegible]

[illegible] [illegible]
Mataró [illegible]
[illegible] D. [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible], que [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] hijo legítimo de D.
[illegible], natural
de [illegible] y de D.ª Francisca [illegible]
[illegible], natural de Barcelona;
[illegible]
[illegible], según [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] D. [illegible], difunto, natural
de [illegible] y D.ª [illegible], natural
de [illegible] D. [illegible], difun-
to, natural de [illegible] y D.ª [illegible]
[illegible] natural de [illegible]

[illegible] natural de [illegible]
En fe de lo cual lo firmo fechaut supra. [illegible]

2100 Marti [illegible]

Casó con D.ª Carmen Ferrero Santos el 19 Jun. 1948 en la P. Sangre de N. S. J. [illegible]

Casó con M.ª Rosa Vidal Pérez el 11 de Abril de 1987 en Inmaculado Corazón. [illegible]

[illegible] de mil novecientos [illegible] y siete [illegible] Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero [illegible] Catedral Basílica [illegible] solemnemente á un niño, [illegible] de [illegible], [illegible] hijo legítimo de D. [illegible] natural de Lloret de Mar y de D.ª [illegible] [illegible] Luis, Pantaleón [illegible] Juan, del [illegible] y D.ª [illegible] [illegible]rales de Lloret de Mar; Maternos D. Pedro, difunto, natural de León y D.ª Purificación Rodríguez, natural de Toledo. Padrinos D. [illegible]

[illegible]
[illegible] lo firmo fecha ut supra. [illegible]

2101 Mardeu y Vidal
En Barcelona á [illegible] de mil novecientos [illegible] [illegible] Iglesia Catedral Basílica, [illegible] á un niño, [illegible] hijo legítimo de D. [illegible] natural de [illegible] y de D.ª Francisca Vila [illegible] [illegible] Patrocinio [illegible] natural de Barcelona [illegible] casado, natural de [illegible]

[illegible] supra [illegible]

1[illegible] Montaner [illegible] En Barcelona, [illegible] de mil novecientos diez y siete [illegible] D. [illegible] Pbro. [illegible] en [illegible] Santa [illegible] [illegible] [illegible] tres del mes anterior, en la calle de Urgel, número ciento treinta y [illegible] hija legítima de D. [illegible] Montaner, del comercio, natural de Valldemosa y de [illegible] natural de [illegible] en la parroquia de [illegible] Se le pusieron por nombres [illegible] Ana, Juana [illegible] Francisca [illegible] Torres, [illegible] Materno [illegible] Olsina, di[illegible] funtos, naturales de [illegible] Padrinos: D. Jaime Montaner, del comercio, y D.ª [illegible] naturales de Valldemosa y [illegible]

[illegible] suscripsit [illegible] ut supra.

2153 Monllor [illegible] En Barcelona, á [illegible] de septiembre de mil novecientos diez y siete, D. [illegible] Santa Iglesia [illegible] bautizó solemnemente á una niña, que nació el diez y seis del mes anterior, en dicho Pasage de [illegible], número siete, piso tercero: hija legítima de D. Genaro Monllor, jornalero, natural de Játiva, y D.ª María Soaner, natural de [illegible] Nuestra Señora de la Merced, según constó. Se le pusieron por nombres Bienvenida, Rafaela, Matilde. Abuelos paternos: D. Genaro, jornalero, y D.ª Matilde [illegible]sensa, naturales de Játiva. Maternos: D. José [illegible], difunto, natural de Barcelona, y D.ª [illegible] Pérez, natural de Valencia. Se [illegible] Rafael Monllor [illegible]

[illegible] natural de [illegible] tivo [illegible] [illegible] firman [illegible] ut supra [illegible]

2104 Maestre [illegible] [illegible]

En Barcelona, á dos de septiembre de mil novecientos diez y siete, Yo, Dr. D. Francisco de Paula Sitjes, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el [illegible] del [illegible] anterior, en la calle de San Vicente, número treinta y tres, piso cuarto: hijo legítimo de D. Manuel Maestre, jornalero y de Dª María Gonzales; casados en la parroquia de Sariñena, según consta. Se le pusieron por nombres: Agustín, Manuel, Bernardo. Abuelos paternos: D. Manuel [illegible] y Dª [illegible] [illegible], difuntos. Maternos: D. [illegible] y Dª Engracia [illegible], dif[untos]. Padrinos: D. Miguel [illegible], casado, jornalero, natural de [illegible] y Dª Primitiva Peralta, soltera, natural de Palaruelo de Monegros. Cufé

2105 Pérez [illegible]

Casó con Dª Teresa [illegible] Plana en 5 de octubre de 1975 en Belvis [illegible] (Riocabo)

En [illegible], á dos de septiembre de mil novecientos diez y siete, Yo, Dr. D. Francisco de Paula Sitjes, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el [illegible] del [illegible] anterior, en la calle de [illegible], número [illegible] y [illegible], hijo legítimo de D. [illegible] Pérez, [illegible], natural de Valencia y de Dª [illegible] Ripoll, natural de Tarragona; casados en la parroquia de Santa Madrona, según consta. Se le pusieron por nombres: Elías. Abuelos paternos: D. Elías, [illegible], natural de Valencia y Dª [illegible] Garcia, natural de [illegible]. Maternos: D. [illegible], difunto, natural de [illegible] y Dª Dolores [illegible], natural de Ginestar. Padrinos: D. Ramón [illegible], carpintero, natural de Ginestar y Dª Rosa Ripoll, [illegible]

compareció. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Francisco de Paula [illegible]

2106 Pergiñón y Picoy

En Barcelona, á [illegible] de septiembre de mil novecientos diez y siete. Yo, Dr. D. Francisco de Paula [illegible], Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el [illegible] del mes anterior, en la calle de Valencia, número cuatrocientos noventa y seis, hijo legítimo de D. Eusebio Pergiñón, vaquero, natural de [illegible] y de Dª Francisca Picoy, natural de Barcelona; casados en la parroquia de la Sagrada Familia, según dijeron. Se le pusieron por nombres, Luis, Jaime, Eusebio. Abuelos paternos: D. Francisco y Dª [illegible]ria Pocurull, difuntos, naturales de [illegible]. Maternos: D. Jaime, vaquero, natural de [illegible] y Dª Teresa Elías, natural de [illegible]. Padrinos: D. Luis Pergiñón, casado, dorador, natural de [illegible]

[illegible] En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

[illegible]

2107 Perelló y Guitart

En Barcelona, á diez de septiembre de mil novecientos diez y siete. Yo, Dr. D. Francisco de Paula [illegible], Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el [illegible] del mes anterior, en la calle de Casanova número cincuenta y cuatro, piso primero; hija legítima de D. Miguel Perelló, cerrajero, natural de Margalef y de Dª Mariana Guitart, natural de [illegible]; casados en la parroquia de [illegible], según dijeron. Se le pusieron por nombres, Teresa, Mariana. Abuelos paternos: D. [illegible], labrador, natural de Margalef y Dª Teresa Cortacáns, natural de Belianes. Maternos: D. [illegible], jornalero, natural de Igualada y Dª Ramona Riba, natural de [illegible]. Padrinos: D. [illegible] y Dª [illegible] Martorell, ca

[illegible], natural de [illegible]
[illegible] de lo cual lo firmo fecha
ut supra. Dr. [illegible]

2108 Palou y Tortosa

En Barcelona, á dos de septiembre de mil novecientos diez y siete. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veinticuatro del mes anterior, en la calle del Consejo de Ciento, número cuatrocientos sesenta y tres, piso cuarto; hijo legítimo de D. Jaime Palou, metalúrgico, natural de Gracia y de Dª Dolores Tortosa, natural de [illegible]; casados en la parroquia de [illegible], según dijeron. Se le puso por nombre [illegible] nés, José. Abuelos paternos: D. Isidro, natural de Bañolas y Dª Joaquina [illegible], natural de Barcelona, difuntos. Maternos: D. Bartolomé, difunto, natural de San Cugat del Vallés, y Dª Ma-

Gabriel, natural de Moncada. Padrinos: D. Juan Tortosa, del comercio, natural de San Martín de Provensals y Dª Nieves Gumbau, natural de Cardona, solteros. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Franco. de Pª Estela, Pbro.

2109 Pons y Polás

En Barcelona, á dos de septiembre de mil novecientos diez y siete. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintiuno del mes anterior, en la calle del Profeta, número siete, piso segundo: hija legítima de D. Pelayo Pons, del comercio, natural de Barcelona y de Dª Carmen Polás, natural de Reus; casados en la parroquia de Santa María de Reus, según dijeron. Se le pusieron por nombres: María de Montserrat, Emilia, Ana [illegible]. Abuelos paternos: D. Federico, difunto y Dª Emilia Costa, naturales de Barcelona. Ma-

terños: D. Pascual, difunto, natural de Liria y D.ª Cándida Monleón, natural de Villar del Arzobispo. Padrinos: D. Ramón Pons, del comercio, natural de Barcelona y D.ª Amparo Solás, natural de Valencia, casados. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franc.º de P. Ribas, Pbro.

2110 Pepió y Blanch — En Barcelona, á dos de septiembre de mil novecientos diez y siete. Yo, D. Plácido Duran, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintitreis del mes anterior, en la calle de la Aurora, número quince, bajo: hijo legítimo de D. Miguel Pepió, carpintero, natural de Cherta y de D.ª Maria Blanch, natural de Tarragona(?): casados en la parroquia de San Agustín, según dijeron. Se le pusieron por nombres: Joaquin, Angel, Miguel. Abuelos paternos: D. Francisco, natural de Cherta y D.ª Francisca

[illegible] D. Miguel [illegible] D.ª Rosa Burgés(?), natural de [illegible] Tarragona. Padrinos: D. [illegible], jornalero, natural de [illegible] y D.ª Joaquina [illegible], natural de Figueras(?), [illegible]. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. [illegible]

2111 P[illegible] y P[illegible] — En Barcelona, á dos de septiembre de mil novecientos diez y siete. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Ribas, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el [illegible] del mes anterior, en la calle de [illegible], número noventa y [illegible], piso primero: hijo legítimo de D. [illegible] [illegible], [illegible], natural de [illegible], y de D.ª [illegible], natural de [illegible]; casados en la parroquia de [illegible], según dijeron. Se le pusieron por nombres: [illegible], Antonio. Abuelos paternos: D. Eugenio, [illegible] y D.ª [illegible]

[illegible], natural de Alcoy. Ma-
ternos: D. [illegible], herrero y
D.ª Joaquina Sanjuán, natural
de ésta. Padrinos: D. José Bayo,
casado, del comercio, natural
de Algimia [illegible] y D.ª
[illegible] Bayo, soltera, natural
de Barcelona. [illegible]
lo firmó fecha ut supra.

Dr. Franc.º de P. Estela, Pbro.
Ecónomo.

2112 En Barcelona, á dos de septiem-
Pérez bre de mil novecientos [illegible]
y siete. Yo, Dr. D. Francisco de
Higinio Mariano Paula Estela, Pbro. Ecónomo de es-
ta Santa Iglesia Catedral Basíli-
ca, bauticé solemnemente á un ni-
ño, que nació el veinticuatro del
mes anterior, en la calle de Mallorca
número ochenta y ocho, piso segundo,
hijo legítimo de D. Marcelo Pérez,
carrero, y de D.ª [illegible],
casados en la parroquia de Santa
Madrona, según consta. Se le pusie-
ron por nombres: Higinio Ma-
riano. Abuelos paternos: D. [illegible]
do y D.ª [illegible] Bernal, difuntos. Ma-

Contrajo matrimonio [illegible] diez [illegible] Octubre 194[illegible] [illegible] Madrena [illegible]

[illegible] y D.ª
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
natural [illegible]
lo firmó fecha ut supra.

Dr. Franc.º de P. Estela, Pbro.

2113 En Barcelona, á [illegible] de septiem-
Rufí bre de mil novecientos [illegible]
y siete. Yo, Dr. D. Francisco de Paula
Ferriol Estela, Pbro. Ecónomo de es-
ta Santa Iglesia Catedral Basílica, bau-
ticé solemnemente [illegible],
que nació el tres de julio del
año actual, en la calle de la Cucuru-
lla número nueve, piso segun-
do, hijo legítimo de D. Pedro Ru-
fí, del comercio, natural de Es-
parraguera y de D.ª Teresa Fe-
rriol, natural de Barcelona, ca-
sados en la parroquia de San
Francisco de Paula, según consta.
Se le pusieron por nombres: Eu-
genio, Juan, Pedro. Abuelos pa-
ternos: D. [illegible] Rufí, difunto [illegible]

de Esparraguera y D.ª Ana Petit,
natural de Barcelona. Mater-
nos: D. [illegible] natu-
ral de la Bisbal y D.ª Dolores Carre-
ras, natural de Barcelona. Pa-
drinos: D. Joaquín [illegible], [illegible]
[illegible], natural [illegible] y
D.ª Ángeles Rufí, natural de Bar-
celona, solteros. En fe de lo cual
lo firmo fecha ut supra.

[illegible]

2114 Lubosa 4 Cadirat
En Barcelona, [illegible]
[illegible] mil [illegible]
siete. Yo, Dr. D. Francisco de Pau-
la Estela, Pbro. Domero de esta
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] Pilar, [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
Francisco de Paula, según [illegible].
Fueron [illegible]

Maria, Juan, Joaquín [illegible]
Paternos: D. Augusto, pintor, natu-
ral de Barcelona, y D.ª Concepción
Escanilla, difunta, natural de Bor-
bastro. Maternos: D. Pablo, ferro-
viario, natural [illegible]
y D.ª Joaquina [illegible]
de [illegible]. Padrinos: D. José [illegible],
[illegible] y D.ª Pilar Rubira, [illegible]
ros, [illegible] de Barcelona. En fe
de lo cual lo firmo fecha ut supra.

[illegible]

2115 Riera 3
[illegible]
Casó con D. José Conde Oviedo el [illegible] octubre 1944 en el [illegible] Vall.
V. Véase: [illegible] Dto. 29 octubre 1956 [illegible]
En Barcelona, [illegible]
de mil [illegible]
Yo, Dr. D. [illegible]
la, Pbro. Domero de esta [illegible]
[illegible] al Bautista, bauticé [illegible]
[illegible]
[illegible] año [illegible], [illegible]
[illegible], en la [illegible]
[illegible] veinte y cinco tercero; hi-
ja [illegible] de D. Antonio Riera, [illegible]
[illegible], natural de [illegible]
y D.ª [illegible]
[illegible]
[illegible]

[illegible] Se le puso por nombres, Ramona Ana, [illegible]. Abuelos paternos: D. Ramón, [illegible] y D.ª Antonia [illegible], naturales de [illegible]. Maternos: D. Miguel, natural de [illegible] y D.ª Eusebia Pascual, natural de [illegible], difuntos. Padrinos: el [illegible] y D.ª Ana Traiper, [illegible] natural de [illegible]. Y para que conste lo firmo fecha ut supra.

[illegible] Rector [illegible]

2116 Rosas y Martínez — En Barcelona, [illegible] septiembre de mil novecientos diez y siete. Yo, el D. Francisco [illegible] de la Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente a una niña, que nació el [illegible] del mes anterior, en la [illegible] setenta y siete [illegible], hija legítima de D. José Rosas, [illegible], natural de Orihuela y D.ª [illegible] Martínez, natural de [illegible] parroquia de Cox, [illegible]. Se le pusieron por nombres,

Pedro, José. Abuelos paternos: desconocidos. Maternos: D. Pedro, jornalero y D.ª Virtudes Berna, naturales de Cox. [illegible] D. [illegible] natural de [illegible] y D.ª [illegible], natural de Cox, casados. Que fó [illegible] mal lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franc.º de P. Esteban [illegible]
[illegible]

2117 Turullols y Carpiel — Contrajo matrimonio con D. Luis Romaní Oliva el 17 junio 1947 en Stuorio de esta [illegible] — En Barcelona, a dos de septiembre de mil novecientos diez y siete. Yo, Dr. D. Francisco de P. [illegible], Pbro. [illegible] de la Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente a una niña, que nació el diez y ocho del mes anterior, en la [illegible], Agustín [illegible], hija primera legítima de D. Sebastián Turullols, escultor, natural de Barcelona y D.ª Agustina Carpiel, [illegible] de Llobregat; [illegible] parroquia de San José, [illegible] Se le pusieron por nombres, Agustina [illegible]

[illegible] paternos D. Pedro [illegible] y D.ª [illegible] Rosell, [illegible] Matez [illegible] natural [illegible] y D.ª Margarita [illegible], natural [illegible] Villastrell. Padrinos el abuelo [illegible] y D.ª Francisca Luriche [illegible] natural de Corbera de [illegible]. En fe [illegible]

[illegible signature]

2118 Cartera y Trias — En Barcelona [illegible] dos de septiembre de mil novecientos diez y [illegible] D. Francisco de Paula [illegible] de esta Parroquia [illegible] Basílica, bautizó solemnemente a un niño, que nació [illegible] en la calle de la Luna, número [illegible] [illegible] D. Miguel Cartera [illegible] natural de San [illegible] y [illegible] Trias, natural de Barcelona casados en la parroquia de Nuestra Señora

Casó con D.ª Mercedes Beltrame el 24 septiembre 1951 [illegible] Madrona [illegible] Ribas

[illegible] Francisco, [illegible] [illegible] [illegible] Francisco Porta [illegible] [illegible] En [illegible]

[illegible signature]

[illegible] [illegible] Basílica, bautizó solemnemente a un niño, que nació [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible]

[illegible] Domingo [illegible] Carbonell [illegible]

[illegible] natural de [illegible]

[illegible] María [illegible] Dueso [illegible]

[illegible] Bach, [illegible]

[illegible]

-420- Vives y Bojas [illegible] En Barcelona [illegible] de [illegible] mil [illegible] bauticé [illegible] D. Francisco de Paula [illegible], Pbro. Beneficiado de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente a una niña, [illegible] del [illegible] anterior, en la calle de Urgel, número ciento veinte y [illegible], cuarto: hija legítima de D. Antonio Vives, ebanista, [illegible]

[illegible]

-421- [illegible] Pirés [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] Paula Vitola, Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el diez y ocho del mes anterior, en la calle de Rocafort, número doscientos treinta; hija legítima de D. Juan [illegible]

Casó con D. José Folc Horera el 11 Junio 1944 en S. Juan B. de ... Vall

[illegible]

2123 Castellví [illegible]

[illegible]

2124 [illegible]

2125 [illegible]

El Ayun[illegible]

[illegible]

[illegible]

Casó con a Teresa Colom Mercia el 21 abril 1949 en la Ma-
rona de esta Ribas

[illegible]

[illegible]

[illegible] Casó con D.ª Pedrona Cantarella Perican 24 Octbre 1948 en S. Margarita de Mallorca (Baleares) [illegible] mente á un niño, que nació el dia [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] la calle de [illegible]

[illegible] Lorenzo [illegible]

[illegible]

[illegible] Valencia [illegible]

[illegible]

[illegible]

213 Martínez y Comín — En Barcelona, a [illegible] de septiembre de mil [illegible] [illegible]

[illegible]

[illegible] Catalina [illegible] jornalero y Pascuala Roye natural de [illegible]

[illegible] jornalero, natural de [illegible] y Juana Comín, natural de [illegible]

[illegible]

214 Artigas — En Barcelona, [illegible] de septiembre de mil [illegible]

Giralt — Casó con D. Ricardo Esteve Alcaine el 29 junio 1940 en [illegible]

[illegible] veintiséis [illegible]

[illegible]

[illegible]
[illegible]
[illegible]

Dr. [illegible] (rubric)

1132 Pitarch [illegible] — [illegible] y [illegible] de Paula [illegible] Sauta [illegible]
[illegible] que na- [illegible]
[illegible]
[illegible] Abuelos [illegible] difuntos [illegible] Maternos [illegible] María Rumí, difuntos. Padrinos [illegible] Moller, [illegible]
[illegible]

(margin note: [illegible] Santiago [illegible])

[illegible]
[illegible]

[illegible] (rubric)

1133 Arrsa y Lucrol [illegible] de [illegible] D. Francisco de Paula [illegible]
[illegible]
[illegible] anterior, [illegible]
[illegible] Maternos [illegible]
[illegible]

(margin note: Casó con D. Juan Zamora Alui el 22 Octubre 1945 en [illegible] Vall)

[illegible]

Dr. Franco. de P. Estela, Pbro.
Domingo

[illegible] Miguel y María — En [illegible] [illegible] quien [illegible] legítim[illegible] [illegible] Teodoro [illegible] de [illegible] difunt[illegible] [illegible] Ramon [illegible] Rosa Sifol, difunta. Pa[illegible] [illegible] Miguel, [illegible]

[illegible]

[illegible] — En [illegible] legítim[illegible] de D. Martin [illegible] jornalero y de Dª. Francisca [illegible] casados en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen, [illegible] María. Abuelos paternos: D. Cosme y Dª. Catalina Ferrer, difuntos. Maternos D. Bartolomé, jornalero y Dª. Francisca Artigas. Padrinos: D. [illegible] Juan, jornalero y Dª. María [illegible], casados: todos naturales de Felanitx, [illegible] padrino y [illegible]

[illegible]

[illegible]

Dr. Franco. de P. Estela, Pbro.

2136 Cunchillos y [illegible]

En Barcelona, á seis de setiembre de mil novecientos diez y siete: Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el cuatro del mes corriente, en la calle de [illegible], número treinta y seis, entresuelo, hijo legítimo de D. Mauricio Cunchillos, jornalero y de Dª Adela Plano, naturales de Zaragoza: casados en la parroquia de Nuestra Señora de los Angeles, según consta. Se le pusieron por nombres Ramón, Agustín. Abuelos paternos: D. Andrés, difunto, natural de [illegible] y Dª Francisca Torres, natural de Alahuesca. Maternos: D. Ramón, difunto, natural de Cadrete y Dª Cirila Sanz, natural de Zaragoza. Padrinos: D. Enrique Cunchillos, casado, jornalero, natural de [illegible]

[illegible]

[illegible]

Dr. Franco. de P. Estela, Pbro.

2137 Gomá y [illegible]

En Barcelona, á seis de setiembre de mil novecientos diez y siete: Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veinti[illegible] del [illegible] anterior, en la calle de Blay, número sesenta y tres, principal: hijo legítimo de D. Buenaventura Gomá, empleado, natural de Torrefeta y de Dª [illegible], natural de Viladrau: casados en la parroquia de Santa Ana, según consta. Se le pusieron por nombres [illegible]. Abuelos paternos: D. [illegible], natural de [illegible] y Dª Antonia Antonijuan, natural de Torrefeta, difuntos. Maternos: D. [illegible] y Dª Marta Rosell, difunta, naturales de Viladrau. Padrinos: D. Ramón Gomá, [illegible], natural de Torrefeta y Dª [illegible]

[illegible]

[illegible]

2131 Surger y Campos

[illegible] Francisco [illegible] Iglesia Catedral [illegible] hijo legítimo de [illegible] de Mar y de D.ª [illegible] Campos, natural de Blan[es] [illegible] parroquia de Blanes, según dijo. Se le pusieron por nombre José [illegible] Juan Agustín. Abuelos paternos [illegible] jornalero, natural de [illegible] y D.ª Rosa Zarago[za], natural de [illegible]. [illegible] José [illegible], natural de Blanes y D.ª [illegible] Torres, natural de [illegible] [illegible]

[illegible]

[illegible]

2133 Mon[illegible] y Gom[illegible]

Casó con D. Jaime Ros Murana, a 6 agosto 1942, en el Carmen.
[illegible]

[illegible] legítima [illegible] nombres Francisca Dolores [illegible] mona, abuelos paternos D. José [illegible] y D.ª [illegible], difunta, naturales de Sentmenat. [illegible] difunto y D.ª [illegible]

Colonia de Farnés. Padrinos: D. [illegible]
Esteban [illegible]
[illegible] Sentmanat y D.ª Fran-
cisca [illegible] Palam-
[illegible] lo cual
[illegible]

Franc.º de P. Estela, Pbro.

2140. Velayos y Cortés

En Barcelona, á seis de septiem-
bre de mil novecientos diez y sie-
te. Yo, Dr. D. Francisco de Paula
Estela, Pbro. Domero de esta Santa
Iglesia Catedral Basílica, bauticé so-
lemnemente á una niña, que nació
[illegible] veinti[illegible]
[illegible] Infant[illegible]
once, piso primero; hija legítima
de D. Leoncio Velayos, militar, na-
tural de Canales y de D.ª Adela Cortés,
[illegible] Barcelona [illegible]
[illegible]
[illegible]
nombres Asunción, Antonia, [illegible]
[illegible] Abuelos paternos: D. Maria-
no, natural de Avente y D.ª Juliana
Rodríguez, natural de Charrero, di-
funtos. Maternos: D. Vicente, nat.

141 Gra[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
solemnemente á un niño [illegible]
[illegible]
torio [illegible] en la calle [illegible]
[illegible]
[illegible] hijo legítimo [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
nos: D. Manu[illegible]
[illegible] Torres. Maternos: D. [illegible]
jornalero y D.ª Palo[illegible]
difunta. [illegible]

Barrio [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

2142 [illegible]

[illegible] [illegible]

[illegible]

[illegible] el sujeto [illegible] Maria Rivera. [illegible] Francisco Porcel; elec[illegible] [illegible] Maria Juan, casado [illegible]

[illegible]

[illegible]

2143 [illegible]

[illegible] de mil novecientos diez y siete, [illegible]

D. Plácido Buero [illegible]

Fernand[illegible] esta [illegible] Iglesia [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] y uno, [illegible]

hija legítima de D. Narciso [illegible]

empleado, natural de Gerona y de

Dª Francisca de Paula Fernández,

natural de Albuñol: casados en

la parroquia de Santa María del

Mar, según dijeron. Se le puso

por nombre, Dolores [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] López, [illegible]

[illegible] y D.ª [illegible]
maya, casada, naturales de [illegible]
[illegible]
[illegible]

2114 [illegible] En Barcelona, á [illegible] de septiembre [illegible] de mil [illegible]
[illegible] yo el [illegible] D. [illegible] Pbro.
[illegible] en esta Santa Iglesia [illegible]
[illegible] Basílica, [illegible] bauticé solemnemente á un niño, que nació [illegible]
[illegible] de [illegible], [illegible] cincuenta y dos, [illegible]
hijo legítimo de D. [illegible], natural de Vilella Baja y
de D.ª [illegible], natural
de [illegible] de Segur: casados en la parroquia de Santa Ana, según consta. Se le impusieron por nombres:
[illegible], Pedro, Andrés [illegible]. Abuelos paternos: D. José, carpintero, natural
de Vilella Baja y D.ª Adelaida [illegible], difunta, natural de Gratallops.
Maternos: D. José y D.ª [illegible], difuntos, naturales de [illegible]
de Segur. Padrinos: D. Andrés Burg[illegible]

[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

2115 [illegible]
[illegible]
[illegible]
(G. J.)
Casó con D.ª María A. Pardo, Barcelona el 13 junio 1951 con [illegible] Ribas
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] y [illegible], [illegible] hijo legítimo de D. [illegible]
ro y de D.ª [illegible], natural de [illegible]
[illegible]
según consta. Se le impusieron por
nombres: Enrique, José, Juan.
Abuelos paternos: D. Juan, difunto,
natural de San Andrés de Palomar
y D.ª Julia [illegible], natural de Barce-
lona. Maternos: D. [illegible], difun[illegible]

[illegible] y D.ª [illegible], natural de Barcelona. Padrinos D. José Vila, [illegible], natural de Barcelona, y [illegible] [illegible] [illegible]

1146 Castells [illegible] En Barcelona [illegible] del mil novecientos diez y siete. [illegible] bautizé [illegible] una niña, que [illegible] Montanas, [illegible] principal [illegible] natural [illegible] del Panadés [illegible] en la parroquia [illegible] Panadés, según dijeron. [illegible] por nombres: Dolores Rosa. Abuelos paternos: D. [illegible] natural [illegible] y D.ª Josefa Prunés, natural [illegible]

[illegible] natural [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible]

1147 Costa [illegible] En Barcelona [illegible] [illegible] una niña, que [illegible] parroquia [illegible] [illegible] nombres: Montserrat Enriqueta, Josefa. Abuelos paternos: D. Pedro, jornalero y D.ª [illegible] naturales de [illegible]

[illegible]

2148 Closa y Vives [illegible] Francisco [illegible] paternos: D. Ramón, [illegible] y D.ª María Anglada, naturales de Vich. Maternos: D. Antonio, to-

[illegible]

2149 Delcasso y Solsona

Casó en D. Domingo ... la Piña ... 1930 ... Nuestra ... Vall

[illegible] la Estela [illegible] D.ª Raimunda Alguerí, natural de Mora [illegible],

[illegible] D. [illegible], difunto, y D.ª [illegible] natural de [illegible] D. [illegible] natural [illegible] y D.ª [illegible] [illegible] de Barcelona, En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. D. Franco. de P. Estela, Pbro. Domero.

2150 Esteve y [illegible] — En Barcelona [illegible] septiembre de mil novecientos diez y siete, Yo, D. [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente a una [illegible] pertenencia, pis[illegible] primero [illegible] casals; hija legítima de D. [illegible], natural de [illegible] y de D.ª [illegible] natural de [illegible] según consta. Se le pusieron por nombres [illegible]. Abuelos paternos: D. Jaime, difunto, y D.ª Fran[illegible]cia [illegible] natural de [illegible]. Maternos: D. José, difunto y D.ª Carmen [illegible], natural de [illegible]

drinos: D. Salvador Hierro, casado, vendedor, natural de Tortosa y D.ª Francisca Esteve, soltera, natural de la Ribas. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. D. Franco. de P. Estela Pbro. Domero.

2151 Miñana y Brumet — En Barcelona, á ocho de septiembre de mil novecientos diez y siete. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el seis del actual, en la calle de la Cadena, número tres, piso tercero; hijo legítimo de D. Amadeo Miñana, Jornalero, natural de Barcelona y de D.ª Concepción Brumet, natural de Vallirana; casados en la parroquia de San Pablo, según consto. Se le pusieron por nombres Antonio, Ramón, Pascual. Abuelos paternos: D. Pascual, difunto, natural de Gandía y D.ª Josefa Llorbilla, natural de Naleda. Maternos: D. Juan, difunto, natural de Barcelona y D.ª María Pi, natural de Vallirana. Padrinos: D. Antonio Sirles, dependiente, natural de Ali

cante y D.ª Mercedes Miñana, natu-
ral de Barcelona, solteros. En fé de
lo cual lo firmo fecha ut supra.
Pablo de [illegible], Pbro. [illegible]

2152 Muranges y Prats

En Barcelona á ocho de septiem-
bre de mil novecientos diez y sie-
te: Yo Dr. D. Francisco de Paula
Estella, Pbro. Vicario de esta Santa
Iglesia Catedral Basílica bauticé
solemnemente á una niña, que
nació el veintiuno del mes ante-
rior, en la calle de la Cadena, nú-
mero diez y nueve, piso segundo,
hija legítima de D. Salvador Mu-
ranges, ebanista, natural de Mo-
ria, y de D.ª Ángela Prats natural
de San Hipólito de Voltregá; casa-
dos en la parroquia de San Pablo,
según dijeron. Se le pusieron por
nombres, Margarita, Isidra, Car-
men. Abuelos paternos D. Isidro,
difunto y D.ª Margarita Burgés,
naturales de Moria. Maternos D.
José, jornalero y D.ª Carmen Vinto,
difunta, naturales de San Hipólito
de Voltregá. Padrinos D. Juan Mu-

ranges, casado, ebanista, natural
de Moria y su abuela paterna, que
ha sido representada por D.ª Carmen
[illegible], soltera, natural de Sant
[illegible] de la Selva. En fé de lo cual lo
firmo fecha ut supra.
Dr. [illegible]

2153 Miró y Gorriga

Pasó cond. Juan Ballés Ferrer el 26 Abril 1943 en S. [illegible] Vall[illegible]

En Barcelona, á [illegible] de septiem-
bre de mil novecientos diez y sie-
te: Yo, D. [illegible], Vicario de
esta Santa Iglesia Cate-
dral Basílica, bauticé solemnemen-
te á una niña, que nació el veinti[illegible]
del mes anterior, en la calle Baja de
San Pedro, número [illegible], piso
primero, hija legítima de D.
Francisco Miró, [illegible],
natural de Barcelona y de D.ª [illegible]
[illegible] Gorriga, natural de Murcia;
casados en la parroquia de Santa
María del Mar, según dijeron. Se le
pusieron por nombres María, Car-
men, Montserrat. Abuelos paternos
D. Francisco, difunto, natural de
[illegible] de la Sal y D.ª María Escofet,
natural de Sitges. Maternos D.

Juan, jornalero y Dª [illegible], [illegible]; maternos: D. [illegible], [illegible] D. Ramón [illegible], [illegible], natural de [illegible] y Dª María Miró, soltera, natural de B[illegible]. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

2154 Montes y Puig — En Barcelona, á once de septiembre de mil novecientos diez y siete. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació veintitrés del mes anterior, en la calle [illegible], número [illegible] cinco, piso tercero; hija legítima de D. Manuel Montes, jornalero, natural de Domeño y de Dª Vicenta Puig, natural de Barbastro; casados en la parroquia de Nuestra Señora de Belén, según consta. Se le pusieron por nombres Carmen, Vicenta. Abuelos paternos: D. Fernando, jornalero y Dª [illegible] [illegible], naturales de Domeño. Maternos: D. Antonio, jornalero y Dª María [illegible]

[illegible], naturales de Barbastro. Padrinos: D. Pedro Puig, jornalero, natural de Barbastro y Dª María Montes, natural de Domeño, solteros. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero

---

2155 Perdigó y Palay — En Barcelona, á ocho de septiembre de mil novecientos diez y siete. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintiocho del mes anterior, en la calle de Rosellón, número doscientos cincuenta y nueve, piso cuarto; hija legítima de D. Jaime Perdigó, del comercio, natural de Barcelona y de Dª María Luisa Palay, natural de Badalona; casados en la parroquia de Arenys, según dijeron. Se le pusieron por nombres María, Luisa, Aurelia, Agustina. Abuelos paternos: D. Jaime, difunto, y Dª Dolores Moreno, naturales de Barcelona. Maternos: D. Joaquín, del comercio, natural de Montevideo y Dª Enriqueta Garriga,

natural de Badalona. Padrinos: D. Benito Prat, casado, del comercio, y D.ª Aurelia Perdigó, soltera, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Buebo, Pbro. Ecónomo

2156 Rasa y Andreu
En Barcelona, á ocho de septiembre de mil novecientos diez y siete: Yo, D. Plácido Buebo, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veinte del mes anterior, en la calle de la Independencia, número trescientos cuarenta y cuatro, piso tercero: hija legítima de D. Pascual Rasa, [illegible], natural de Zaragoza y de D.ª Concepción Andreu, natural de Barcelona, casados en la parroquia de la de [illegible] [illegible], [illegible]. Se le pusieron por nombres: Dionisia, Ramona, [illegible]. Abuelos paternos: D. Valentín, empleado, natural de la Almolda y D.ª Dominica Arnal, difunta, natural de Zaragoza. Maternos: D. Ramón, difunto, natural de Junceu y D.ª [illegible] Saladich, natural de Ulldecona. Padrinos: D. Félix Rasa, cerrajero y D.ª [illegible] Gallart, soltera, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Buebo, Pbro. Ecónomo

2157 Paez y Aspa
En Barcelona, á ocho de septiembre de mil novecientos diez y siete: Yo, D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el uno del actual, en la calle de la [illegible], número cuarenta y siete, principal: hija legítima de D. Ricardo Paez, jornalero, natural de Albox y de D.ª Felicidad Aspa, natural de la Garriga; casáronse en la parroquia de la Garriga, según dijeron. Se le pusieron por nombres: [illegible], Concepción, Francisca, Natividad. Abuelos paternos: D. Ricardo, jornalero, natural de Baliarca y D.ª María Coloma, natural de Ibi. Maternos: D. Bartolomé, jorna-

Serra y D.ª Margarita Jiménez, naturales de la Garriga. Padrinos: D. Adolfo Barrancos, cochero, natural de Arino, y D.ª María Saez, natural de Gracia, solteros. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franc.º de P. Estella, Pbro. Domero.

2158 Sánchez y Carrión

Casó con D.ª María Fernández en San José de esta el 12 Febrero 1941.

Vall

En Barcelona, á ocho de septiembre de mil novecientos diez y siete. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estella, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el quince del mes anterior, en la calle del Arco del Teatro, número treinta y seis, piso segundo; hijo legítimo de D. Gabriel Sánchez, jornalero, natural de Cartagena, y de D.ª Manuela Carrión, natural de Cuevas de Vera: casados en la parroquia de San José, según consta. Se le pusieron por nombres: Manuel. Abuelos paternos: D. Gabriel, difunto, natural de Cartagena, y D.ª Rosalía Carrasco, natural de Totana. Maternos: D. Manuel, difunto, y D.ª Isabel Guevara, naturales de Cuevas de Vera. Padrinos: D. Tomás Giménez, jornalero, y D.ª Patrocinio Moreno, casados, naturales de Cartagena. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franc.º de P. Estella, Pbro.

2159 Ussó y Vallés

En Barcelona, á ocho de septiembre de mil novecientos diez y siete. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estella, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el cuatro del mes anterior, en la calle de Obradors, número dos, piso tercero; hijo legítimo de D. Jaime Ussó, pintor, y de D.ª Margarita Vallés: casados en la parroquia de Nuestra Señora de la Merced, según dijeron. Se le pusieron por nombres: Francisco, José María, Tomás, Antonio. Paternos: D. Salvador y D.ª Antonia Tamudo, difuntos. Maternos: D. José, difunto, y D.ª Carmen Camps. Padrinos: D. Tomás Moy, dibujante,

y D.ª Joaquina Martinez; casados; todos naturales de Barcelona excepto los abuelos paternos que son de Reus y de Alella, respectivamente. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. D. Francisco de P. Vila, Pbro.

2160 Villar y Alvar

En Barcelona, á once de septiembre de mil novecientos diez y seis, el Dr. D. Francisco de Paula Vila, Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente á una niña, que nació el cinco del mes anterior, en la calle del Conde del Asalto, número noventa y siete, bajos: hija legítima de D. Ignacio Villar, tejedor, y de D.ª Pilar Alvar; naturales de Barcelona; casados en la parroquia de San José, según consta. Se le pusieron por nombres Trinidad, Angela [illegible]. Abuelos paternos [illegible], jornalero y D.ª [illegible], naturales de [illegible]; maternos D. Manuel [illegible], jornalero y D.ª Antonia Beato, naturales de [illegible]. Padrinos: D. Pedro Cano [illegible], tejedor, natural de [illegible], y D.ª Trinidad [illegible], natural de Barcelona, al [illegible]. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. D. Francisco de P. Vila, Pbro.

2161 Valls y Lafita

En Barcelona, á ocho de septiembre de mil novecientos diez y seis. El Dr. D. Francisco de Paula Vila, Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente á un niño, que nació [illegible] del actual, en la calle de San Pablo, número ciento trece, piso cuarto: hijo legítimo de D. Pedro Valls, sastre, natural de Arenys [illegible], y de D.ª Francisca Lafita, natural de Barcelona; casados en la parroquia de San [illegible], según consta. Se le pusieron por nombres Pedro, Francisco [illegible]. Abuelos paternos D. Buenaventura [illegible], natural de [illegible], y D.ª [illegible], natural de [illegible]; maternos D. Bel[illegible], [illegible], y D.ª Dolores [illegible], naturales de Barcelona. Padrinos [illegible], natural de Barcelona. En fé

de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Franco. de P. Catela, Pbro. Dönaà.

2169. Amat y Ríos — En Barcelona, á nueve de septiembre de mil novecientos diez, yo el Dr. D. Plácido Bueno, Pbro. [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el veintisiete del mes anterior, en la calle de [illegible] número veinte [illegible] y nueve, piso [illegible] hijo legítimo de D. [illegible] Amat, [illegible] natural de [illegible] y de D.a María Ríos, natural de [illegible] casados en la parroquia de San Francisco de Paula, según [illegible] Se le pusieron por nombres Antonio, Juan, [illegible] Abuelos paternos D. Antonio, [illegible] natural de [illegible] y D.a [illegible] natural de Estadilla [illegible] Abuelos maternos D. [illegible] natural de [illegible] y D.a [illegible] Ríos [illegible] Fue padrino D. [illegible] Gosalvez, del comercio, natural de [illegible] y D.a [illegible] Ríos, natural de [illegible], soltera. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Casó con D.a Sofía Alós Raso el 1 Agosto 1944 en Estadilla-Huesca. Vall

[illegible] Plácido Bueno, Pbro. [illegible]

2170. Bonet y Pérez — En Barcelona, á nueve de septiembre de mil novecientos diez, yo el Dr. D. Plácido Bueno, Pbro. [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el nueve del mes anterior, en la calle de Roselló, número doscientos treinta y cuatro, piso [illegible] hijo legítimo de D. Juan Bonet, telegrafista y de D.a Teresa Pérez, naturales de Barcelona; casados en la parroquia de la Concepción, según [illegible] Se le pusieron por nombres [illegible], Enrique, Ramon, [illegible] Abuelos paternos D. Joaquín, difunto, natural de [illegible] y D.a [illegible] naturales de [illegible] Abuelos maternos D. Ricardo, difunto, natural de [illegible] y D.a [illegible], natural de [illegible] Fueron padrinos D. Marcelino Aromí, casado del comercio, natural de Barcelona y D.a Teresa Bonet, soltera, natural de Villafranca del Panadés. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, [illegible]

Casó con D.a [illegible] María Labordeta el 23 Octubre 1945 [illegible] Pérez [illegible]

2164 Balart y Faiget — En Barcelona á nueve de septiembre de mil novecientos diez y siete, Yo D. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á una niña, que nació el mes actual, en la calle de Grassot, número diez y seis, piso primero, hija legítima de D. Juan Balart, jornalero, natural de la Tatareta y de Dª Filomena Faiget, natural de Asó; casados en la parroquia de Asó, según consta; á la que puse por nombres Felisa [illegible]. Abuelos paternos D. Ramón, [illegible] y Dª Francisca Rius, naturales de Tatareta. Maternos D. Antonio, difunto y Dª Joaquina [illegible], difunta, naturales de Asó. Padrinos D. Manuel Porqueras, soltero, jornalero, natural de [illegible] y Dª Rita Branchú, casada, natural de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno Pbro. Ecónomo

2165 Benedicto y Pérez — En Barcelona, á nueve de septiembre de mil novecientos diez y siete. Yo D. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintisiete del mes anterior, en la calle de [illegible], número [illegible], piso [illegible]; hijo legítimo de D. Antonio Benedicto, jornalero, natural de Zaragoza y de Dª Justa Pérez, natural de Huesca; casados en la parroquia de Santa María de Gracia, según consta. Se le puso por nombres Anunciación(?) Antonio. Abuelos paternos D. [illegible], difunto y Dª Dominica Gracia, naturales de Zaragoza. Maternos D. [illegible] y Dª [illegible] Castelar(?), difuntos, naturales de Huesca. Padrinos D. [illegible] Benedicto, soltero, natural de Zaragoza, y de fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno Pbro. Ecónomo

2166 Cano — En Barcelona, á nueve de septiembre de mil novecientos diez y siete.

y García — Yo, D. Plácido Bueso, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veinte cuatro del mes anterior; en la calle de Vistalegre, número trece, piso cuarto; hija legítima de D. Francisco Cano, jornalero, natural de Mazarrón y de D.ª Matilde García, natural de la Unión, casados en la parroquia de San Pablo, según consta. Se le pusieron por nombres María, [illegible]. Abuelos paternos D. Diego, jornalero y D.ª [illegible] García, naturales de [illegible]. Maternos D. Francisco, jornalero, natural de Almería y D.ª [illegible] Martínez natural de Almería. Padrinos: D. Francisco Fernández, jornalero y D.ª Salvadora Méndez, consortes, naturales de Mazarrón. [illegible] Doy fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueso. [illegible]

2167 Escolá y [illegible] — En Barcelona á [illegible] de septiembre de mil novecientos diez y [illegible]. Yo, D. Plácido Bueso, Pbro. [illegible]

y García — [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el [illegible] del mes anterior, [illegible] hijo legítimo de D. Francisco García, [illegible] natural de [illegible] y de D.ª [illegible] natural de [illegible], casados en la parroquia de [illegible]. Se le pusieron por nombres, José, Juan, Francisco. Abuelos paternos D. [illegible] y D.ª [illegible] Torres, difunta, naturales de [illegible]. Maternos D. Francisco [illegible], jornalero y D.ª [illegible] naturales de [illegible]. Padrinos [illegible]. Doy fé de lo cual lo firmo [illegible].

216[illegible] Estellers y Amat — En Barcelona á [illegible] de septiembre de mil novecientos [illegible]. Yo, D. Plácido Bueso, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veinte [illegible] del mes anterior, en la calle [illegible]

[illegible] ... legítima de D. Francisco [illegible] ... natural de Barcelona, y de D.ª [illegible], natural de ... Pons, casados en la parroquia de ... Carlos, y que ... le pusieron por nombres Francisca, Rosa, ... Abuelos paternos: D. [illegible], difunto, natural de [illegible] y D.ª [illegible] ... Santa Magdalena de Pujol. Maternos: D. José, [illegible] ... Borts y D.ª Magdalena [illegible], natural de [illegible]. Padrinos: D. [illegible] y D.ª [illegible] solteros, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. [illegible]

2169
Félix
47
Pons
Casó con D. Sebastián Salinero Vives el 15 agosto 1943 en Sta. María del Mar
Sell

En Barcelona, á [illegible] de ... de mil novecientos diez y siete, Yo, D. Plácido Bueno, [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente ... nació el [illegible] anterior, en la calle de [illegible], Tarrasa; hija legítima de D. [illegible]

Félix, tejedor, natural de Bañolas y de D.ª María Pons, natural de Arenys de Mar: casados en la parroquia de la Concepción, según dijeron. Se le pusieron por nombres, Josefa. Abuelos paternos: D. Benito, difunto, natural de Bañolas y D.ª Dolores Asamar, natural de Agullana (?). Maternos: D. José, difunto y D.ª Francisca Lagrera, naturales de Arenys de Mar. Padrinos: D. Emilio Pons, soltero, pintor, y D.ª Josefa Pons, casada, naturales de Barcelona. De que doy fe, lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Domero.

2170
Ferrer
y
Anguera

En Barcelona, á nueve de Septiembre de mil novecientos diez y siete, Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el dos del actual, en la calle de Montanas (?), número cuatro, piso cuarto; hija legítima de D. José Ferrer, [illegible]

y de Dª Josefa Alzuguera, naturales de Barcelona; casados en la parroquia de Nuestra Señora de los Angeles, según consta. Se le pusieron por nombres: Mercedes, Angela, Amalia. Abuelos paternos: D. Enrique, jornalero, natural de Barcelona y Dª Teresa Jeart, natural de Tarragona. Maternos: D. José, jornalero, natural de [illegible] y Dª Emilia Moreny, natural de Pals. Padrinos: D. Enrique Ferré; casado, jornalero, natural de Barcelona y la abuela materna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Rivero, Pbro. Domero

2141 Transitorra y Talents — En Barcelona, á nueve de septiembre de mil novecientos diez y siete. Yo, el Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el treinta del mes anterior, en la calle de Casanova, número doscientos setenta y seis, entresuelo; hijo le-

gítimo de D. Francisco Transitorra, del comercio, y de Dª Carmen Talents, naturales de Barcelona; casados en la parroquia de [illegible] de Gracia, según consta. Se le pusieron por nombres: Francisco, Juan, Félix. Abuelos paternos: D. Manuel, [illegible], natural de [illegible] y Dª [illegible], difunta, natural de Gracia. Maternos: D. José, difunto, natural de [illegible] y Dª [illegible], natural de Gracia. Padrinos: D. Juan Transitorra, casado, contratista de obras y Dª Carmen Talents, viuda, natural de Gracia. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. [illegible signature]

2142 [illegible] Puigvert — En Barcelona, á nueve de septiembre de mil novecientos diez y siete. Yo, D. Plácido Rivero, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintiuno del mes anterior, en

la calle de Neptuno, número [illegible]
veinte [illegible] hija legítima
de D. Mat[illegible] [illegible] na-
tural de [illegible] y D.ª Con-
cepción Puigvert, natural de Bar-
celona; casados en la parroquia de
la Concepción, según dijeron. Se le
puniera por nombres: Concepción,
Cristina, Francisca. Abuelos pater-
nos: D. Antonio [illegible], jornalero y D.ª Fer-
nanda [illegible], naturales de Ara-
[illegible]. Maternos: D. Alfredo, [illegible],
de Madrid y D.ª Consuelo Mans, na-
tural de Barcelona, difuntos. Padrinos:
D. Alfredo Puigvert, jornalero y D.ª
Cristina [illegible], soltera, natural
de Barcelona. En fe de lo cual lo
firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno Pbro. [illegible]

2173 En Barcelona [illegible] de septiem-
González bre de mil novecientos diez y sie-
y te. Yo D. Plácido Bueno, Pbro. Benefi-
Pastor ciado de esta Santa Iglesia Catedral
Basílica, bauticé solemnemente á una
niña que nació el diez y [illegible]
[illegible] en la calle de [illegible]

Casó con D. Dolores Guirant Sanchez el 30 Junio 1941 en S. Francisco de Sales [illegible] [illegible] diez y siete bajos [illegible]
[illegible] legítima de D. Juan González [illegible]
[illegible] de Barcelona y de
D.ª [illegible] Pastor [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] Concepción [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] Francisco [illegible]
[illegible] y D.ª [illegible]
[illegible]
Padrinos: D. Francisco Pastor [illegible]
[illegible] y D.ª [illegible] Pastor [illegible]
[illegible]. En fe de
lo cual lo firmo fecha ut supra.
[illegible]

2174 [illegible]
[illegible] diez y sie-
te. Yo D. Plácido Bueno [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] á una niña [illegible]
[illegible] del Vidrio, nú-
[illegible]

gítima de D. Angel Gargallo, jor-
nalero, natural de Crevillente y
de D.a Arcadia Ramón, natural
de Oliete; casados en la parroquia
de la Concepción, según dijeron.
Se le pusieron por nombres,
Mercedes, Agustina, Carmen. Abuelos paternos: D. Prudencio,
jornalero, natural de Crevillente
y D.a María [illegible], natural de
Alcaine. Maternos: D. Camilo, jor-
nalero, natural de Oliete, y D.a
Hilaria Ramón, natural de Oliete. Padrinos: D. Pablo Gargallo,
del comercio, natural de Crevillente, y D.a [illegible], natural
de Oliete, solteros. En fé de lo cual
lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro.

2175 Gargallo Ferrer — En Barcelona, á nueve de septiem-
bre de mil novecientos diez y siete. Yo, el Rdo. D. Juan Moreras,
Pbro., en ausencia del Domero de
esta Santa Iglesia Catedral
Basílica, bauticé solem-
nemente á un niño, que nació

el veintiuno del mes anterior, en
la calle de Balmes, número cincuen-
ta y cuatro, portería; hijo legítimo
de D. Félix García, jornalero, natu-
ral de Godelleta y de D.a Angela
Ferrer, natural de Cabrera: casados
en la parroquia de Nuestra Seño-
ra de Belen, según dijeron. Se le
pusieron por nombres Angel, Luis,
Juan. Abuelos paternos D. Félix, jor-
nalero y D.a Amalia Cervera, naturales
de Godelleta. Maternos D. Salvador,
jornalero y D.a Rosa Torrents, natura-
les de Cabrera. Padrinos: D. Juan Fe-
rrer, jornalero, natural de Cabrera
y D.a Catalina Molet, natural de Bar-
celona, solteros. En fé de lo cual lo
firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Domero.

2176 Ginestà y Gelabert — En Barcelona, á nueve de septiembre
de mil novecientos diez y siete. Yo,
Dr. D. Francisco de Paula [illegible], Pbro.
Domero de esta Santa Iglesia Cate-
dral Basílica, bauticé solemnemen-
te á una niña, que nació el veinti-
seis del mes anterior, en la calle de

San Pablo, número veintiséis principal: hija legítima de D. Juan Ginestà, cocinero, natural de Barcelona y de D.ª María del Carmen Gelabert, natural de Coll del Rat, casados en la parroquia de San Jaime, según consta. Se le pusieron por nombres, María, Lucía, Josefa. Abuelos paternos: D. Juan, difunto y D.ª Filomena Iglesias, naturales de Barcelona. Maternos: D. Buenaventura labrador, natural de Colldevrat, D.ª María Cordeñas, natural de Pals. Padrinos: D. Enrique Campderrós, dependiente y D.ª Lucía Ginestà, casados, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Arnau de S. Esteban, Pbro.

2177 Herrón y Tolosana En Barcelona, á nueve de septiembre de mil novecientos diez y siete. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el treinta del mes anterior, en la calle de San Rafael, número veintiuno, piso segundo:

[illegible] D. M[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] y de D.ª [illegible] [illegible], [illegible] de Monzón; casados en la parroquia [illegible] Four, según [illegible]. [illegible] nombres, [illegible], [illegible] Margarita. Abuelos paternos: D. [illegible], labrador y D.ª Margarita [illegible], naturales de Cisneros. Maternos: D. [illegible] natural de [illegible] y D.ª [illegible] [illegible] vez, natural de Sariñena, difuntos. Padrinos: D. Mariano Perruca, viudo, empleado, natural de Aranjuez y D.ª Matea Perruca, soltera, natural de Huesca. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

[illegible]

2178 [illegible] En Barcelona, á nueve de septiembre de mil novecientos diez y siete. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] número [illegible], piso primero: hijo [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] genuino

por nombres: Francisco, José, Fortunato. Padrinos: D. José Cam...das, casado, jornalero, natural de Robles y D.ª ...inta Segorra, viuda, natural de Miranda de Ebro. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Rueda, Pbro. ...

2179 Incognita
En Barcelona, á nueve de septiembre de mil novecientos diez y siete. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta ... Catedral Basílica, bauticé ... á una niña ... veintiuno del mes anterior, en la ... Mediana de San Pedro, número cinco, piso quinto: hija de padres descon[o]cidos. Se le pusieron por nombres Herminia, Juana, Nieves. ... D. Salvador ... natural ... vores, viuda, natural de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra ...

Nicolau y Diaz
2180 Incognita
En Barcelona, á nueve ... bre de mil novecientos ...

*Legítima de D. José Nicolau y Fernandez, jornalero y de D.ª Consolacion ... natural de ... abuelos paternos ... y D.ª ... natural de ... maternos ... y D.ª Rosa, consortes, naturales de ... Enero 1.21

Casó con D. José Ferrer Fenosa, á 23 junio 1940, en el Carmen.

te. Yo, D. P... Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé ... á una niña que nació el once de julio, del año actual, en la calle de Tapias ... hija ... Se le pusieron por nombres, María, Pilar, Consuelo. Padrinos: D. Antonio Serrano, mecánico, natural de ... y D.ª María ... gria, natural de La Zaida, casados. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Rueda ...

2181 Juan ... y Rizo
En Barcelona, á nueve de septiembre de mil novecientos diez y siete. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el veinticuatro del mes anterior, en la calle de Mata, número dieciseis, piso ..., hijo legítimo de D. Antonio Juan Luis, marinero y de D.ª Elvira Rizo, naturales de Barcelona; casados en la parroquia de San Miguel

del Puerto, según dijeron. Se le pusieron por nombres: Juan. Abuelos paternos: desconocidos. Maternos: D. Tomás, jornalero, natural de Torrevieja y D.a Josefa Masón, natural de Barcelona. Padrinos: D. Francisco López, marinero y D.a Agueda López, solteros, naturales de Torrevieja. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. (Dr. Franco de S.t Est[illegible]

2192 Llorca y Rodríguez

En Barcelona, á nueve de septiembre de mil novecientos diez y siete. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veinticinco del mes anterior, en la calle de Blasco de Garay, número diez y ocho, entresuelo; hijo legítimo de D. José Llorca, zapatero, natural de Cuatretondeta y de D.a Rosa Rodríguez, natural de [illegible], casados en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen, según consto. Se le pusieron por nombres

Eduardo. Abuelos paternos: D. Domingo, jornalero, natural de Benasal y D.a Emilia Segura natural de Cuatretondeta. Maternos: D. Juan, tornero, natural de Vallmoll y D.a Rosa Rodríguez, natural de [illegible]. Padrinos: D. José Canellas, soltero, carpintero y D.a Antonia Marsó, casada, naturales de Reus. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. [illegible]

2193 Meix [illegible] Serrat

Casó con D. Juan Armadas Cang el 29 Octubre 1956 en Sta Dorotea. Ribas

En Barcelona, á nueve de septiembre de mil novecientos diez y seis. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintiseis del mes anterior, en la calle de Baños Nuevos, número doce, entresuelo; hija legítima de D. [illegible] Meix, del comercio, natural de Reus y de D.a Carmen Serrat, natural de [illegible], casados en la parroquia de San Agustín, según consto. Se le pusieron por nombres: Carmen, Raimunda

Magdalena. Abuelos paternos: D. Rosendo, difunto y D.ª Raimunda Brufal, naturales de Reus. Maternos: D. Francisco, del comercio, natural de Poboleda y D.ª Magdalena Porqueras, natural de la Morera. Padrinos: D. Rosendo Meix, soltero, del comercio, natural de Reus y la abuela materna. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. [illegible]

2181 Mira y [illegible] En Barcelona, á [illegible] de septiembre de mil novecientos diez y siete. El Dr. D. Francisco de Paula Esteban, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente á un niño, que nació el treinta y uno del mes anterior, en la calle de la Cruz Cubierta, número cuarenta y ocho, bajos hijo legítimo de D. Pascual Mira, jornalero y de D.ª Remedios Colomaica, casados en la parroquia de [illegible] según consta. Se le pusieron por nombres Vicente. Abuelos paternos: D. Vicente, jornalero

y D.ª Francisca Francés. Maternos: D. José, jornalero y D.ª Dorotea Vila[illegible]: los abuelos paternos [illegible] naturales de Uriel. En fé de lo cual lo firmo [illegible] ut supra. Dr. Franc.º de P. Esteban [illegible] Domero.

2182 [illegible] y [illegible] Se casó con Concepción [illegible] Amigó el 8 Abre 1943 en S. María del [illegible] [illegible] Valle En Barcelona, á [illegible] de septiembre de mil novecientos diez y siete. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintisiete del mes anterior, en la calle de Flassaders, número veintitres, piso tercero: hijo legítimo de D. [illegible] [illegible], jornalero, natural de Tiez y de D.ª Mercedes Mayol, natural de Barcelona casados en la parroquia [illegible] [illegible] [illegible]. Se le pusieron por nombres, Baldomero, Angel, Antonio. Abuelos [illegible]: D. Fermín, jornalero, natural de Tiez y D.ª María del Pilar [illegible], difunta, natural de Barcelona. Maternos: D. Baldomero, jornalero,

nat[illegible] y D.ª Anto-
nia Fortuny, natural de la Ga-
rriga. Padrinos: D. Angel Alfa[illegible]
casado, jornalero, natural de [illegible]
[illegible] y la [illegible] natural [illegible]
fé de lo cual lo firmo fecha
ut supra. [illegible]

2186 Petrus [illegible] En Barcelona, á nueve de septiem-
bre de mil novecientos diez y siete,
Yo, D. Plácido Duran, Pbro. Domero
de esta Santa Iglesia Catedral Basí-
lica, bauticé solemnemente á un ni-
ño, que nació el veintiuno del
mes anterior en la calle [illegible]
número treinta y cuatro, piso
cuarto, hijo legítimo de D. [illegible]
de Petrus, [illegible] y de D.ª
[illegible], casados en la parro-
quia de N.ª S.ª [illegible] de la
Merced, según consta. Se le pusieron
los nombres, Juan, Miguel,
Bartolomé. Abuelos paternos: D.
Juan y D.ª Francisca [illegible]; mater-
nos: D. Miguel, [illegible] y D.ª Ma-
ria Dachs. Padrinos: los abuelos ma-
terna y paterna. En fé de lo

Casó con D.ª Josefa Larruel[illegible] [illegible]

cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Duran Pbro.

2187 [illegible] Barnola En Barcelona, á nueve de septiem-
bre de mil novecientos diez y siete,
Yo, D. Plácido Duran, Pbro. Domero
de esta Santa Iglesia Catedral Basí-
lica, bauticé solemnemente á una
niña, que nació el veintiocho del
mes anterior, en la calle de Marina,
número ciento treinta y siete, piso
cuarto: hija legítima de D. [illegible]
do José Palau, [illegible] y de
D.ª Rosa Barnola; casados en la parro-
quia de Santa Maria del [illegible],
según consta. Se le impusieron los
nombres de [illegible]
Abuelos paternos: D. Antonio, [illegible]
dis y D.ª Maria [illegible], maternos: D.
Pedro, difunto y D.ª Maria [illegible]
todos naturales de Dorrás. Padrinos:
D. Antonio Tapis, casado, jornalero,
natural de Santa Maria de Palautor-
dera y D.ª Francisca Tapis, soltera,
natural de Barcelona. En fé de lo cual
lo firmo fecha ut supra.
Plácido Duran Pbro.

2188 Pujol y Caminals

En Barcelona, á nueve de setiembre de mil novecientos diez y siete. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veinticuatro de junio(?) anterior, en la calle de Caspe número ciento cincuenta, piso cuarto: hijo legítimo de D. Jaime Pujol, carpintero, natural de Hostalets de Pierola y de Dª. [illegible] Caminals, natural de Barcelona, casados en la parroquia de San José según consta. Se le pusieron por nombres: Jaime, José, Isidro. Abuelos paternos: D. José, difunto y Dª. [illegible] Pujol, naturales de Hostalets de Pierola. Maternos: D. [illegible] [illegible], carpintero y Dª. Anita Caminals(?), naturales de Tortosa. Padrinos: [illegible] abuelos materno y paterna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

2189 Rovira y Beltrán

En Barcelona, á nueve de setiembre de mil novecientos diez y siete. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el cuatro del actual, en la calle del Torrente de la Olla, número cuarenta y siete, piso primero: hijo legítimo de D. Ernesto Rovira, del comercio, natural de Gerona, y de Dª. María Beltrán, natural de Tarragona: casados en la parroquia de Nuestra Señora de los Angeles según consta. Se le pusieron por nombres: Concepción(?), Joaquín, José. Abuelos paternos: D. Juan y Dª. Concepción [illegible]erra, difuntos, naturales de Gerona. Maternos: D. Angel, difunto, natural de Aitona(?) y Dª. Paulina Jiménez, natural de Tarragona. Padrinos: D. José [illegible], del comercio y Dª. Mercedes [illegible], naturales de Barcelona y de Gerona, respectivamente. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

2190 Rodríguez(?) y Fusté

En Barcelona, á nueve de setiembre de mil novecientos diez y siete. Yo D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basí[lica]

Casó con D.ª Amelia Piqué Turiel 6 Agosto 1944 en [illegible]

[illegible] ..., [illegible] ... y un mi-
[illegible], que [illegible] ... del actual, en la
calle de Almacenes, número dos [illegible]
es primer hijo legítimo de D.
Andrés Rodrigo, industrial, natu-
ral de [illegible] y de D.ª [illegible]
Fuste, natural de Cervera del Maes-
trazgo [illegible]
[illegible]
[illegible]. Se le pusieron por
nombres Pedro, Juan, [illegible]
[illegible] paternos D. Tomás, [illegible]
[illegible], natural de [illegible] y [illegible]
Águeda Tena, natural de [illegible]
[illegible] D. Pedro, [illegible]
D.ª Vicenta Rosa, difuntos, natu-
rales de Cervera del [illegible]
Padrinos D. [illegible] Fuste, indus-
trial, natural de Cervera [illegible]
[illegible] y D.ª Ana María [illegible]
[illegible], [illegible]. En [illegible]
lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pro. Vicario.

2191 [illegible] En [illegible], á [illegible] de [illegible]
bre de mil novecientos diez y [illegible]
[illegible], Yo, D. Plácido Bueno, Pro.

Casó con [illegible] 20 Agosto 1944 [illegible] Vicente Villa 1950

[illegible] de esta [illegible]
[illegible], [illegible] un niño, que nació el mundo el ac-
tual, en la calle de Villarreal, número
[illegible], hijo tercero legí-
timo de D. Ezequiel Ramírez [illegible]
del comercio, natural de Torrelabad,
y de D.ª [illegible], [illegible]
[illegible] y madre en la
[illegible] de [illegible]
[illegible]. Se le pusieron por
nombres José, Víctor, Ramón, [illegible]
[illegible] paternos D. Valeriano, natu-
ral de [illegible] y D.ª María [illegible],
[illegible], difuntos,
[illegible] D. José [illegible]
[illegible], [illegible]
[illegible]. Padrinos: D. Feli-
pe [illegible], del comercio, natural
de San Mateo y D.ª Josefa Ortí, na-
tural de [illegible], solteros.
En fe de lo cual lo firmo fecha ut
supra. Plácido Bueno, Pro. Vicario.

2192 Real [illegible] En [illegible], á nueve de septiem-
bre de mil novecientos diez y [illegible]
[illegible], Yo, D. Francisco de Paula

Vag... Casóse con D.ª Josefa Roca el 15 octubre 1944 en el Carmen de ... [illegible]

Sitja, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintitrés de julio del año actual, en la calle de la Aurora, número nueve, piso tercero, hija legítima de D. Antonio Real, [illegible], natural de Canarias y de D.ª María [illegible] Blan[illegible], [illegible] casados en la parroquia de [illegible] de Provensals, según consta. Se le pusieron por nombres María, Francisca. Abuelos paternos D. [illegible] y D.ª Salvadora [illegible], difuntos, naturales de Canarias. Maternos D. Francisco Blan[illegible], difunto y D.ª María Vidaliet, naturales de [illegible]. Padrinos: Ramón García, [illegible], natural de la Nueva y D.ª Pepita Real, casados, naturales de Montevideo. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

D. [illegible] Sitja [illegible]

2193 Sabatés y [illegible]

En Barcelona, á nueve de septiembre de mil novecientos diez y siete. Yo, D. Plácido Bu[illegible], Pbro. Domero

Casal.

de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el diez y ocho del mes anterior, en la calle de Rogent de Flor, número ciento sesenta y uno, principal: hijo legítimo de D. Francisco Sabatés, del comercio, natural de Roda de Vich y de D.ª Concepción Casal, natural de Barcelona, casados en la parroquia de San Cucufate, según consta. Se le pusieron por nombres Juan, José, Segismundo. Abuelos paternos D. Francisco, del comercio y D.ª Dolores Vilar, difunta, naturales de Roda de Vich. Maternos D. Juan, camarero, natural de Montblanch y D.ª Francisca Arcó, natural de Barcelona. Padrinos: el abuelo materno y D.ª Francisca Arcó, viuda, natural de Manlleu. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bu[illegible], Pbro. Domero

2194 Pau y Llatjes

En Barcelona, á nueve de septiembre de mil novecientos diez y siete. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Sitja, Pbro. Domero de esta San

Casó con D. Agustín Orín Bolea el 11 Enero 1958 en Montserrat — Vall

ta Iglesia Catedral Basílica, bauti-
cé solemnemente á una niña, que
nació el veinte del mes anterior, en
el Pasage de Bloy, número veintiuno,
piso primero: hija legítima de D.
Enrique Sau, jornalero, natural de
Camprodón y de Dª Francisca Bal-
pe, natural de Barcelona; casados
en la parroquia de Santa María del
Pueblo Nuevo, según dijeron. Se le
pusieron por nombres, Josefa Car-
men. Abuelos paternos: D. Francisco,
difunto, natural de Moiá y Dª Car-
men Pantaló, natural de Barce-
lona. Maternos: D. José, difunto y
Dª Antonia Doménech, natural de
Vinaroz. Padrinos: D. Enrique Sau,
estudiante y Dª Antonia Sau, sol-
tera, natural de Pueblo Nuevo. De
lo cual lo firmo fecha ut
supra. | Dr. Francº de P. Estela, Pbº. Domero.

2195 Tomás y Royo

En Barcelona, á nueve de septiem-
bre de mil novecientos diez y siete,
Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela,
Pbro. Domero de esta Santa Iglesia
Catedral Basílica, bauticé solemne-

Casó con Dª María Esteban Savarro el 17 Nov. 1946 en Montserrat — Vall

mente á un niño, que nació el cua-
tro del actual, en la calle de Tapiolas,
número veinticuatro, piso cuarto:
hijo legítimo de D. Antonio Tomás,
sombrerero y de Dª Rosa Royo, natu-
rales de Barcelona; casados en la
parroquia de Santa Madrona, según
dijeron. Se le pusieron por nom-
bres Rafael, Jaime, Eduardo.
Abuelos paternos: D. José, jorna-
lero, natural de Barcelona y Dª
Encarnación Climent, natural de
Valencia. Maternos: D. Rafael, di-
funto y Dª Angela Malé, natu-
rales de Teruel. Padrinos: D. Jaime
Pardá, militar, y Dª Francisca
Soriano, soltera, naturales de Bar-
celona. En fe de lo cual lo firmo
fecha ut supra. Dr. Francº de P. Estela, Pbº. Domero.

2196 Verdaguer y Baz

En Barcelona, á nueve de septiem-
bre de mil novecientos diez y sie-
te. Yo, Dr. D. Francisco de Paula
Estela, Pbro. Domero de esta Santa
Iglesia Catedral Basílica, bauticé solem-
nemente á una niña, que nació
el seis del actual, en la calle de

Condal, número veintiseis, cuarto quinto; hija legítima de D. Juan Verdaguer, ebanista, natural de Barcelona y de D.ª Joaquina Bas, natural de Belmonte; casados en la parroquia de San Jaime, según consta. Se le impuso por nombres: María, Joaquina, Manuela. Abuelos paternos: D. Gerónimo, difunto, natural de San Quirico de Besora y D.ª María Llorá, natural de Belmonte. Maternos: D. Lorenzo, difunto y D.ª Josefa Sierra, naturales de Belmonte. Padrinos: D. Pascual Roca, soltero, natural de Alhama y D.ª María Bas, natural de Belmonte, casados. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Plácido P. Ciela, Pbro. Domero

2197 Tarando y Rizo
En Barcelona, a diez de septiembre de mil novecientos diez y siete. Yo, D. Plácido Buen, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente a una niña, que nació el diez y ocho del mes anterior

en la calle de Muntaner, número ciento tres, piso quinto; hija legítima de D. Luis Tarando, difunto y de D.ª Mercedes Rizo, naturales de Barcelona; casados en la parroquia de Nuestra Señora de los Ángeles, según consta. Se le impuso por nombres: Luisa Gonzaga, Dolores, Mercedes. Abuelos paternos: D. Gerónimo y D.ª María Cortés, difuntos, naturales de Barcelona. Maternos: D. Miguel, jornalero, natural de Tortosa y D.ª María Gibert, natural de Lloá. Padrinos: el abuelo materno y D.ª Dolores Tarando, casada, natural de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. [illegible]

2198 Molina y Juget
En Barcelona, a diez de septiembre de mil novecientos diez y siete. Yo, D. Plácido Buen, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente a una niña, que nació el diez y siete del mes anterior, en la Rambla de Cataluña, número

noventa y cinco, piso segundo, hi-
jo legítimo de D. Juan Molina,
del comercio y de D.ª Ana Juyol,
casados en la parroquia de la
Bonanova, según consta. Se le pu-
sieron por nombres: Jorge, Al-
fonso, Miguel. Abuelos paternos:
D. Juan, difunto y D.ª Josefa S.
cast. Maternos: D. Alfonso, del
comercio y D.ª Carmen Casaltadés.
Padrinos: D. Miguel Molina, casado,
del comercio y D.ª Carmen Juyol,
soltera: todos naturales de Bar-
celona, excepto el padre que es de
Tarragona. En fe de lo cual lo
firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo.

2199 En Barcelona, á diez de septiem-
San Miguel bre de mil novecientos diez y
y siete: Yo, D. Plácido Bueno, Pbro.
Arribas Ecónomo de esta Santa Iglesia Ca-
tedral Basílica, bauticé solemne-
mente á un niño, que nació el
veintidós del mes, anterior, en la
calle de la Diputación, número
ciento sesenta y dos, piso segundo,

hijo legítimo de D. Maximino San
Miguel, catedrático, natural de Huer-
to del Rey y de D.ª Segunda Arri-
bas, natural de Gumiel de Izán:
casados en la parroquia de Gumiel
de Izán, según consta. Se le pusie-
ron por nombres, Alfredo. A-
buelos paternos: D. Maximino, na-
tural de Gumiel de Izán y D.ª Fi-
lomena de la Cámara, natural de
Huerta del Rey, difuntos. Mater-
nos: D. Toribio, difunto, natural
de Gumiel de Izán y D.ª Cristina
Sevilla, natural de Lerena. Padri-
nos: D. Macrino Arribas, casado,
farmacéutico y D.ª Petralia Arribas,
soltera, naturales de Gumiel de Izán.
En fé de lo cual lo firmo fecha
ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo.

2200 En Barcelona, á diez de septiem-
Viñá bre de mil novecientos diez y sie-
y te: Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Ecóno-
Solé mo de esta Santa Iglesia Catedral
Basílica, con autorización del M. Iltre.
Sr. Vicario General de esta Dió-
cesis, bauticé solemnemente en condi-

tiene á una adulta, que nació el veintitres de marzo del año de mil ochocientos noventa y uno en la calle de Tetuan: hija legítima de D. Marcelino Vila, jornalero, natural de Sans y de Dª Emilia Solé, difunta, natural de Reus: casados en la parroquia de Santa María de Sans, segun consta: Se le pusieron por nombres Hermi nia Salud. Abuelos paternos: D. Francisco, natural de Sans y Dª Francisca Bordas, natural de Pobleta, difuntos. Maternos: D. Juan, natural de Riudoms y Dª Maria Paixá, natural de Reus, difuntos. Padrinos: D. Esteban Surribas, mecanico, natural de Amer y Dª Francisca Mas, natural de Sans, casados. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro Ianuera

2201 Gelpi y Saurina En Barcelona, á once de septiembre de mil novecientos diez y siete. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solem

Casó con D. Vicente Jobes Pérez el 7 … 1943 en … … y Pancras … 28

nemente á una niña, que nació el treinta del mes anterior, en la calle de Manso, número treinta y nueve, piso tercero: hija legítima de D. Francisco Gelpi, mecánico, y de Dª Dolores Saurina, naturales de Barcelona: casados en la parroquia de San Pablo, segun consta. Se le pusieron por nombres Merce(des) Josefa, Dolores. Abuelos paternos: D. Juan y Dª Maria Ramó, difuntos, naturales de Barcelona. Maternos: D. Antonio, difunto, natural de Barcelona y Dª Catalina Bosch, natural de Gerona. Padrinos: D. Jaime Casanovas, del comercio, natural de Vilasar de Mar y Dª Maria Bosch, natural de Gerona, casados. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro Ianuera

2202 Soley y Prats En Barcelona, á once de septiembre de mil novecientos diez y siete. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el

tres del actual, en la Rambla de
San José, número doce, piso segun
do: hijo legítimo de D. Eduardo
Soley, jornalero y de D.ª María
Rosa Prats: casados en la parroquia
de Santa Madrona, según consta.
Se le pusieron por nombres, Jai
me, Mariano. Abuelos paternos:
D. Mariano, difunto y D.ª Antonia
Salat. Maternos: D. José, difun
to y D.ª Paula Vilalta. Padrinos:
D. [illegible] Soley, estudiante y D.ª
Agustina Gubert, solteros; todos na
turales de Barcelona, excepto
la abuela materna que lo es de [illegible]
bren. En fé de lo cual lo firmo
fecha ut supra. Plácido Bueso, Ecónomo

2203 Batlle y Roisell — En Barcelona, á once de septiembre
de mil novecientos diez y siete. Yo
el Rdo. D. Gumersindo Puig, Pbro. con
licencia del Ecónomo de esta
Santa Iglesia Catedral Basílica,
bauticé solemnemente á un niño,
que nació el veintitrés del mes anterior,
en la calle de Casanova, número ochen
ta y ocho, piso primero: hijo legíti

Casó con D.ª Margarita Sa
nier Zuloaga en Riells
Montseny el 5 Octbre 1947
Vall

ma de D. José Batlle, del comercio,
natural de Bellpuig y de D.ª Carmen
Rosell, natural de Barcelona; casa
dos en la parroquia de San Francisco
de Paula, según consta. Se le pusieron
por nombres José, Ramón, Anto
nio. Abuelos paternos: D. José y D.ª
Antonia Tolosa, difuntos, natura
les de Bellpuig. Maternos: D. Ramón,
del comercio, natural de Cardona y D.ª
Hermenegilda Puig, natural de Al
macelles. Padrinos: D. Ramón Batlle,
casado, del comercio, natural de
Bellpuig y la abuela materna. En
fé de lo cual lo firmo fecha ut
supra. Plácido Bueso, Ecónomo.

2204 Bibal y Sabé — En Barcelona, á doce de septiembre
de mil novecientos diez y siete. Yo,
D. Plácido Bueso, Pbro. Ecónomo de es
ta Santa Iglesia Catedral Basílica,
bauticé solemnemente á una niña,
que nació el seis del actual, en la calle
del Paseo de la Cruz Cubierta, número
cuarenta y seis, bajo: hija legítima
de D. Lorenzo Bibal, industrial y
de D.ª Teresa Sabé, naturales de Bar

celona: casados en la parroquia de San Pablo, según consta. Se le pusieron por nombres: Josefa, Eulalia, Teresa. Abuelos paternos: D. Tomás, industrial, natural de Santa Cecilia de Montserrat y Dª Catarina Bach, natural de Castellvell. Maternos: D. Miguel, del comercio, natural de Masquefa y Dª Eulalia Miquel, natural de Pobla de Claramunt. Padrinos: los abuelos paterno y materna. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueso, Pbro. Domero.

2205 Giménez y Fernández En Barcelona, á doce de Septiembre de mil novecientos diez y siete. Yo, D. Plácido Bueso, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el siete de diciembre del año anterior, en la calle de Rocafort, número ciento cuatro, piso primero: hijo legítimo de D. Arturo Giménez, guardia civil, natural de Motril y de Dª María Ana Fernández, natural de Torre Don Gimeno; casados en la parroquia

de San José de Granada, según dijeron. Se le pusieron por nombres: Arturo, Antonio. Abuelos paternos: D. Isidro, carpintero y Dª Josefa Valdivia, difuntos, naturales de Motril. Maternos: D. José, difunto, natural de Motril y Dª Eduvigis Caturillo, natural de Pinos del Valle. Padrinos: D. Antonio Muñoz, guardia civil, natural de Dos hermanas, y Dª Concepción Fernández, natural de Loja, solteros. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueso, Pbro. Domero.

2206 Julbe y Llop En Barcelona, á doce de septiembre de mil novecientos diez y siete. Yo, D. Plácido Bueso, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el diez del mes anterior, en la calle del Olmo, número cinco, entresuelo: hija legítima de D. José Julbe, músico, natural de Vinaroz y de Dª Juana Llop, natural de Valencia: casados en la parroquia de San Juan de

Valencia, según dijeron. Se le puso por nombres, Isabel, María, Dolores. Abuelos paternos: D. Ramón y D.ª Agustina Gil, difuntos, naturales de Vinaroz. Maternos: D. José y D.ª Remedios Alcañiz, difuntos, naturales de Valencia. Padrinos: D. Pedro Díaz, músico, natural de Cartagena y D.ª Dolores López, natural de Murcia, casados. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo.

2207 Jené y Ortiz

Casó con D.ª M.ª Carmen Ginesterá Vidal el 11 de Abril 1953 en Montserrat Basílica. Rubio

En Barcelona, á doce de septiembre de mil novecientos diez y siete. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el siete del actual, en la calle de Llorís, número ciento diez y nueve, piso cuarto: hijo legítimo de D. Mariano Jené, del comercio, natural de Cervera y de D.ª María Ortiz, natural de Lérida, casados en la parroquia de Lérida, según dijeron. Se le puso por nombres, Julián, Mariano, Francisco. Abuelos paternos: D. Francisco, natural de Cervera y D.ª Ramona Congost, natural de Torroella de Montgrí, difuntos. Maternos: D. Antonio, empleado, natural de la Figuerola, y D.ª Victorina Estrada, natural de Lérida. Padrinos: D. Miguel Jené, casado, propietario y D.ª Mercedes Jené, soltera, naturales de Cervera. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo.

2208 Clemente y Montolíu

Montolíu casó con D.ª Francisca Noguer Fa[?] vós[?] 12 Octubre 1944 en la Madrina de Santa Eulalia[?]

En Barcelona, á doce de septiembre de mil novecientos diez y siete. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el dos del actual, en la calle del Bonsuceso, número ciento noventa y tres, bajo: hijo legítimo de D. Gaspar Montolíu, jornalero, natural de Bellpuig y de D.ª Regina Montolíu, natural de Lérida, casados en la parroquia de Lérida,

según consta. Se le pusieron por nombres: Joaquin, Ramón, Antonio. Abuelos paternos: D. Joaquin, natural de Alcampel y D.ª Raimunda Chas, natural de Castellón de [illegible], difuntos. Maternos: D. Ramón, difunto, natural de Alcampel, y D.ª Magina Oró, natural de Lérida. Padrinos: D. Joaquin Montolio, soltero, jornalero, natural de Bellpuig, y la abuela materna. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra

Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo

2209 Soldevila y Vall — En Barcelona, á doce de septiembre de mil novecientos diez y siete. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el siete del actual, en la calle de Baiten, número uno, primero: hijo legítimo de D. Jaime Soldevila, del comercio y de D.ª Concepción Vall, naturales de Barcelona, casados en la parroquia de

Casó con D.ª Camila Aragonés Hernandez el 29 Noviembre 1956 en Herrera (Zaragoza) N. Sra. la Purísima Concepción. N. Ribas

esta Santa Catedral Basílica, según dijeron. Se le pusieron por nombres: Santiago, Lucas, Luis. Abuelos paternos: D. Jaime, difunto, natural de [illegible] y D.ª Eulalia [illegible], natural de Barcelona. Maternos: D. Lucas, difunto y D.ª Paula Gallisans, naturales de Olost. Padrinos: D. Santiago Soldevila, soltero, del comercio, natural de Barcelona y la abuela materna. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Sobrerraspado [illegible] vale.

2210 Salas y Grau — En Barcelona, á doce de septiembre de mil novecientos diez y siete. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el tres del actual, en la calle Baja de San Pedro, número setenta y siete, piso primero: hija legítima de D. Salvador Salas, del comercio y de D.ª Montserrat Grau, casados en la parroquia de San Pedro, según consta. Se le pusieron por

[illegible] Vale

nombres Rosario, Mercedes, Isabel. Abuelos paternos: D. José y D.ª María Mayal, difuntos. Maternos: D. Pedro, del comercio, y D.ª María Rodó. Padrinos: el abuelo materno y D.ª Mercedes Julià, viuda; todos naturales de Barcelona, excepto los abuelos paternos, que son de Tarrasa. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. [illegible]

2211 Sanabre y Guillot — En Barcelona, á doce de septiembre de mil novecientos diez y siete, Yo, Dn. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el cuatro del actual, en la calle de Margarit, número veintitres, bajo: hijo legítimo de D. Lázaro Sanabre, cochero, natural de Vendrell y de D.ª Enriqueta Guillot, natural de Barcelona, casados en la parroquia de Santa Madrona, según dijeron. Se le pusieron por nombres Lorenzo, Manuel. Abuelos paternos: D. Salvador, difunto y D.ª Catalina Ribó, naturales de Vendrell. Maternos: D. Vicente, difunto, natural de Madrid y D.ª Dolores Lubeni, natural de Valencia. Padrinos: D. José Paez, casado, jornalero, natural de Barcelona y la abuela materna. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro.

2212 Trilla y Monjo — En Barcelona, á trece de septiembre de mil novecientos diez y siete, Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el uno del actual, en la calle del Torrente de la Olla, número sesenta, piso primero; hijo legítimo de D. Wifredo Trilla, difunto, natural de Barcelona y de D.ª Rosa Monjo, natural de Ribes, casados en la parroquia de Nuestra Señora de los Angeles, según consta. Se le pusieron por nombres Wifredo,

Martin, Juan. Abuelos paternos: D. Antonio, difunto, natural de Vendrell y Dª Joaquina Huguet, natural de Barcelona. Maternos: D. Martin, labrador y Dª Rosa Pe, naturales de Ribert. Padrinos: D. Martin Monjo, soltero, labrador, natural de Ribert y la abuela materna. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Domero

2213 Cots y Bofarull — En Barcelona, á catorce de septiembre de mil novecientos diez y siete. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el dos del actual, en la calle de Cruz de Santos, número cuatro, piso segundo: hijo legítimo de D. Camilo Cots, industrial y de Dª Manuela Bofarull, naturales de Barcelona; casados en la parroquia de San Francisco de Paula, según muestra. Se le pusieron por nombres, Ricardo, Jorge, Esteban. Abuelos paternos:

D. Camilo, industrial, natural de Barcelona y Dª Joaquina Durans, natural de Sabadell. Maternos: D. Pedro, carpintero, natural de Sans, y Dª Simona Campestrini, natural de Canet de Mar. Padrinos: D. Ricardo Hoppe, del comercio y Dª Isabel Bofarull, casados, naturales de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

2214 Casas y Flaqué — En Barcelona, á catorce de septiembre de mil novecientos diez y siete. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el cuatro del actual, en la calle del Clot, número cinco, piso segundo: hijo legítimo de D. José Casas, jornalero, natural de Blanes y de Dª Lucía Flaqué, natural de Barcelona: casados en la parroquia de San Martín de Provensals, según dijeron. Se le pusieron por nombres, Francisco. Abuelos paternos: D. Francisco y Dª María Roura, difuntos, na-

turales de Blanes. Maternos: D. Pablo, difunto, natural de San Vicente y D.ª Carolina Fumadó, natural de Barcelona. Padrinos: D. Jaime Traqué, soltero, [illegible] y D.ª Matilde Riera, casada, naturales de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. [illegible]

2215 Compte y Tenas En Barcelona, á catorce de septiembre de mil novecientos diez y siete. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el treinta y uno del mes anterior, en la calle de la Fonthonrada, número noventa y tres, bajo: hijo legítimo de D. Rosendo Compte, carnicero, natural de Foix y de D.ª María Tenas, natural de Barcelona: casados en la parroquia de Santa Madrona, según consta. Se le pusieron por nombres: Ramón, Abuelos paternos: D. Domingo [illegible] y D.ª María Riba, naturales

de Foix. Maternos: D. Pedro, difunto, natural de San Quirico y D.ª Antonia Rabasa, natural de Sucs. Padrinos: los abuelos paterno y materna. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno. [illegible]

2216 Astort y José En Barcelona, á quince de septiembre de mil novecientos diez y siete. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el uno del mes de mayo del año actual, en la calle de Cortés, número quinientos principal: hijo legítimo de D. Buenaventura Astort, constructor, natural de Santa Coloma de Farnés y de D.ª Dolores José, natural de Barcelona: casados en la parroquia de San José de Camagüey, según consta. Se le pusieron por nombres: Buenaventura, Francisco, Arturo. Abuelos paternos: D. Ramón, [illegible] y D.ª Teresa Lladó, difunta, naturales de Santa Coloma de Farnés. Maternos:

D. Jaime, constructor, natural de Valencia y Dª Dolores Ramón, difunta, natural de Játiva. Padrinos: el abuelo paterno y Dª Encarnación José, viuda, natural de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno Pbro. Domero

2217 Llevat y Guillén

En Barcelona, á quince de septiembre de mil novecientos diez y siete. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el diez y nueve de julio del año actual, en la calle de Vilamarí, número cincuenta y siete, piso primero; hijo legítimo de D. Bonifacio Llevat, veterinario, y de Dª Dolores Guillén, naturales de Zaragoza; casados en la parroquia de San Marcelo, de León, según dijeron. Se le pusieron por nombres: Angel, Alfonso. Abuelos paternos: D. Manuel, veterinario, natural de Peralta de la Sal y Dª Concepción Guillén, difunta, natural de Zaragoza. Maternos: D. Pablo y Dª Joaquina Rubio, difuntos, naturales de Herrera. Padrinos: D. Enrique Esteban, militar, natural de Escatrón y Dª Mariana Llevat, natural de Bernedo, solteros. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero

2218 Pin y Llano

Casó con Dª Antonia Jordán Cobos el 31 mayo 1951 en los SS. José y Mónica. Abas

En Barcelona, á quince de septiembre de mil novecientos diez y siete. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el cinco del actual, en la calle de Provenza, número ciento sesenta y uno, principal; hijo legítimo de D. José Pin, médico, natural de Tarragona y de Dª Ramona de Llano, natural de Sevilla; casados en la parroquia de San Andrés de Madrid, según dijeron. Se le pusieron por nombres: Eduardo, José, Ramón. Abuelos paternos: D. Emilio, natural de Tarragona y Dª Josefa Soca, natural de Reus, difuntos. Maternos: D. Eduardo, natural de Madrid y Dª Ramona Almengol, natural de

Lérida, difuntos; abuelos maternos D. Eduardo Pérez, empleado, natural de Fondón y D.ª Teresa Bordalba, natural de Lérida, casados. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Rueda, Vic.º Ecón.º

2219 Alabau y Cusí
Casó con D.ª Teresa Ruiz Llumbert el 2 dbre 1943 en S. Teresa del N. J. de esta. Bbar

En Barcelona, á diez y seis de septiembre de mil novecientos diez y siete: Yo, el Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el diez del actual, en la calle de Palau, número sesenta y cinco, piso primero, hijo legítimo de D. Ernesto Alabau, pescador, natural de Barcelona y de D.ª Josefa Cusí, natural de Albarracín; casados en la parroquia de Santa María, según dijeron. Se le pusieron por nombres Sebastián, José María. Abuelos paternos: D. Juan, difunto y D.ª Catalina Umbert, naturales de Barcelona; maternos: D. José, difunto y D.ª María Lo-

[illegible] ballos. Padrinos: D. Sebastián Roca, casado, del comercio, natural de Montevideo y D.ª Mercedes Mas, soltera, natural de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Fr. Francisco de P. Estela Pbro.

2220 Caballer y Mahí
Casó con D.ª Elmira Nito Fuerta el 19 Marzo 1948 en Montreal. Bbar

En Barcelona, á diez y seis de septiembre de mil novecientos diez y siete: Yo, el Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el [illegible] de mayo del año actual, en la calle de la Cadena, número cuarenta, piso segundo: hijo legítimo de D. Ramón Caballer, del comercio y de D.ª Rita Mahí, naturales de Barcelona; casados en la parroquia de Nuestra Señora de los Ángeles, según consta. Se le pusieron por nombres José, Ramiro, Ramón. Abuelos paternos: D. Ramón, difunto, natural de Palma de Mallorca y D.ª Aurora López, natural de

Sevilla. Maternos: D. José, del comercio, natural de Llisá de Munt, y D.ª Josefa Roqué, natural de Arbeca. Padrinos: D. José Caballer, del comercio, natural de Barcelona y D.ª Carmen Muratón, natural de Hospitalet, casados. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela Pbro. Domero

2221 Climent y Climent

En Barcelona, á diez y seis de septiembre de mil novecientos diez y siete. Yo D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el mes del actual, en la calle de Marina, número sesenta y ocho, piso cuarto: hijo legítimo de D. José Climent, ... y de D.ª Remedios Climent; casados en la parroquia de Busot, según consta. Se le pusieron por nombres Miguel, Juan, Manuel. Abuelos paternos: D. Vicente, labrador y D.ª María Alberola, difunta. Maternos:

D. Vicente, labrador y D.ª María Mora. Padrinos: D. José Climent, del comercio y D.ª Rosalía Climent, solteros: todos naturales de Busot. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno. Pbro. Domero

2222 Cervera y Soto

En Barcelona, á diez y seis de septiembre de mil novecientos diez y siete. Yo D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintiséis de julio del año actual, en la calle de San Erasmo, número siete, piso segundo: hijo legítimo de D. Antonio Cervera, jornalero, natural de Tortosa y de D.ª Remedio Soto, natural de Málaga; casados en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen, según consta. Se le pusieron por nombres Antonio, Miguel, Pedro. Abuelos paternos: D. Antonio, carpintero, y D.ª Carolina Campos, naturales de Tortosa. Maternos: D. Francisco, carpintero y D.ª Clotilde Parada, natu-

vales de Málaga. Padrinos: los abuelos paternos. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno Ecónomo

2223 Corné y López

Casó con Da Rogelia Calvo Hernández el 23 Marzo 1944 en la [illegible] Vall

En Barcelona, á diez y seis de setiembre de mil novecientos diez y siete. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á un niño, que nació el diez y nueve de julio del año actual, en la calle de San Medín, número doce, piso tercero: hijo legítimo de D. Esteban Corné, mecánico, natural de Barcelona y de Da Catalina López, natural de Utrera: casados en la parroquia de Utrera, según consta. Se le pusieron por nombres Agustín, José, Esteban. Abuelos paternos: D. Amadeo, difunto, natural de Santa Cruz de Olorde y Da Filomena Prims, natural de [illegible]. Maternos: D. Tomás, practicante, natural de Badajoz y Da María Chacón, natural de Utrera. Padrinos: D. Rafael López, del comercio, natu-

ral de Utrera y Da María Pintó, natural de Barcelona, solteros. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno Pbro Ecónomo

2224 Dulcet y Cortés

En Barcelona, á diez y seis de setiembre de mil novecientos diez y siete. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintiocho del mes anterior, en la calle del Torrente de Vidalet, número noventa y seis, portería: hija legítima de D. Faustino Dulcet, ebanista, natural de Gracia y de Da Teresa Cortés, natural de Reus: casados en la parroquia de San Juan de Gracia, según dijeron. Se le pusieron por nombres Mercedes, Manuela, Teresa. Abuelos paternos: D. Faustino, difunto, natural de Mequinenza y Da Concepción Cortés, natural de Gracia. Maternos: D. Juan, jornalero y Da Dolores Abelló, naturales de Reus. Padrinos: D. Jaime Borgalló, pintor y Da Mercedes Dulcet, casa-

dos, naturales de Gracia. Y en fé de lo cual lo firmo y fecho ut supra.

Dr. Franco. de P. Vilella, Pbro.

2225 En Barcelona, á diez y seis de
Fusimaña septiembre de mil novecientos
y diez y siete: Yo, Dr. D. Francisco
Carbó de Paula Vilella, Pbro. Domero de
Casó con Da. Angela Solà Hontoria el 1 de bre 1942 esta Santa Iglesia Catedral Basí-
S. Martín P. Vall lica, bauticé solemnemente á un
niño, que nació el catorce co-
rriente, en la calle del Pi de la Cruz,
número diez y seis, piso tercero:
hijo legítimo de D. José Fusimaña,
empleado, natural de [illegible]
y de Da. Joaquina Carbó, natural
de Vilamacolum; casados en la parro-
quia de San Pedro, según afirman. Se
le pusieron por nombres Luis,
Joaquín, Miguel. Abuelos paternos:
D. Juan, jornalero, natural de Santa
[illegible] y Da. Dolores Boix, natu-
ral de Manresa. Maternos: D. Sal-
vador, jornalero, natural de San
Pedro Pescador y Da. Margarita Terrís,
natural de Bañolas. Padrinos: D.
Luis Faig, casado, tornero, natu-

ral de Bañolas y Da. Carmen Carbó,
soltera, natural de Vilamacolum.
En fé de lo cual lo firmo y fecho
ut supra. Dr. Franco. de P. Vilella.

2226 En Barcelona, á diez y seis de sep-
Galí tiembre de mil novecientos diez
y y siete: Yo, D. Plácido Bueno, Pbro.
Fosalba Domero de esta Santa Iglesia Ca-
Casó con D. José Mª Oteral Sampere, a 6 junio de 1942, en el Pilar. Vall tedral Basílica, bauticé solem-
nemente á una niña, que nació
el veintisiete del mes anterior,
en la calle de Santa Margarita, nú-
mero ocho, piso primero: hija legí-
tima de D. Pascual Galí, del comer-
cio y de Da. Mercedes Fosalba, natu-
rales de Barcelona; casados en la
parroquia de Nuestra Señora
de la Merced, según afirman. Se
le pusieron por nombres María.
Abuelos paternos: D. Narciso, jor-
nalero, natural de Arbós y Da.
María Arnús, natural de Riba.
Maternos: D. Agustín, carpintero,
natural de San Lorenzo de Hor-
tons y Da. María Ferré, natural de
Barcelona. Padrinos: D. Justo Fi-

mano, soltero, cerrajero, natural de Madrid y la abuela materna. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. [illegible]

2227 Huertas y Martínez En Barcelona, á diez y seis de septiembre de mil novecientos diez y siete: Yo, D. D. Francisco [illegible] la Estela, Pbro. Vicario de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el veintitrés de julio del año actual, en la calle de [illegible], número [illegible] y [illegible] piso segundo: hija legítima de D. Joaquín Huertas, marinero, natural de Torrevieja y de D.ª [illegible] Martínez, natural de Barcelona; casados en la parroquia de San Miguel del Puerto, de [illegible]. Se le pusieron los nombres Carmen, Julia, Joaquina. Abuelos paternos: D. Joaquín, marinero y D.ª Joaquina Montoro, naturales de Torrevieja. Maternos: D. Tomás, jornalero, natural de Soto de Terrer y D.ª Juliana [illegible]

[illegible], natural de Castellnovo. Padrinos: D. Luis [illegible], casado, [illegible], natural de Benicarló y D.ª Modesta [illegible], soltera, natural de Torrevieja. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco [illegible]

2228 Incógnito En Barcelona, á diez y seis de septiembre de mil novecientos diez y siete: Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Vicario de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el diez del mes anterior, en la calle de San Gerónimo, número veintinueve, piso tercero: [illegible], se le pusieron por nombres Carmen, Juana, Ramona. [illegible] D. José [illegible], platero, natural de [illegible] y D.ª [illegible] Zaragoza, natural de [illegible], soltera. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno. Pbro. Vicario

2229 En Barcelona, á diez y seis de

Peraire y Martínez natural de Sa. Piedad Peraire Martínez, natural de Barcelona, Abuelos maternos: hno. Peraire López y Romaka Martínez Domé naturales de Valmoña. 8 ta. 10 Enero de 1958. Vall
Casó con D. Martín Rodríguez Jerez el 7 Marzo 1919 en S. Ly. Mónica de esta Moras

septiembre de mil novecientos
diez y siete. Yo, D. Plácido B[illegible]
[illegible], Pbro. Domero de esta Santa
Iglesia Catedral Basílica, bauticé
solemnemente á una niña, que
nació el quince de mayo de mil
novecientos catorce, en la calle de
San Gerónimo, número veinti-
nueve, piso tercero; hija de ~~pa~~
~~dres desconocidos~~. [illegible] le puse
por nombre [illegible]
D. Jesús Roca, mecánico, natural
de Barcelona y D.ª Angela Domi-
nech, natural de Esplugas de
Llobregat, solteros. En fe de lo
cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, [illegible]

2230 Nadal y Garriga

En Barcelona, á diez y seis de
septiembre de mil novecientos
diez y siete. Yo, D. Plácido Bue-
no, Pbro. Domero de esta Santa
Iglesia Catedral Basílica, bauti-
cé solemnemente á una niña que
nació el cinco del actual, en la
calle de Verdi, número veintiu-
no, principal; hija legítima de

D. Pedro Nadal, metalista y de D.ª
Enriqueta Garriga, naturales de Bar-
celona; casados en la parroquia de
San Juan de Gracia, según dijo;
[illegible] le fueron puestos por nom-
bres [illegible], Enriqueta, [illegible]
Abuelos paternos: D. Clemente [illegible],
jornalero, natural de Balaguer
y D.ª Francisca Giralt, natural
de [illegible]. Maternos: D. Bal-
domero [illegible], natural
de [illegible] y D.ª Eloísa
Tomás, natural de Sort. Padri-
nos: D. Francisco Garriga, jorna-
lero, natural de [illegible] y D.ª
[illegible], natural de Va-
lladolid, casados. En fe de lo cual
lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. [illegible]

2231 Patrós y Baños

En Barcelona, á diez y [illegible]
septiembre de mil novecientos diez
y siete. Yo, D. Francisco de
Paula [illegible], Pbro. Domero de esta
Santa Iglesia Catedral Basílica,
bauticé solemnemente á una niña,
que nació el veintiocho del mes

[illegible] en la calle de [illegible], número doce, número ciento quince, piso primero; hija legítima de D. Esteban Padrós, marmolista, natural de Barcelona y de D.ª [illegible] Pagès, natural de Tarragona; casados en la parroquia de Santa María del Mar [illegible], y que le pusieron por nombre [illegible]. Abuelos paternos: D. Esteban, marmolista, natural de Barcelona y D.ª Adelaida [illegible], natural de Montblanch. Maternos: D. Aniceto, labrador, y D.ª Teresa [illegible] Gil, naturales de Tarragona. Padrinos: D. Juan Padrós, marmolista y D.ª [illegible] Flora, solteros, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

D. [illegible] de [illegible] Estela, [illegible]

2232 Puig y García — En Barcelona, á seis y [illegible] septiembre de mil novecientos diez y siete. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé [illegible] solemnemente á un niño, que nació el veintiocho del mes anterior, en la calle de Fernandina, número noventa y siete, principal; hijo legítimo de D. Alberto Puig, [illegible], y de D.ª Carmen García, naturales de Barcelona; casados en la parroquia de Nuestra Señora de los Angeles. Y que le pusieron por nombres, José María, Mario, Antonio, Alberto. Abuelos paternos: D. Salvio, albañil, natural de Pontallada y D.ª [illegible] Solé, natural de Ullá. Maternos: D. Antonio, natural de Barcelona y D.ª Antonia Vilardel, natural de Castelló de Farfanya, difuntos. Padrinos: D. José [illegible], barbero, natural de Tortosa y D.ª [illegible] Solá, natural de Ullá, casados. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo

2233 Puerto y Grau — En Barcelona, á diez y [illegible] de septiembre de mil novecientos diez y siete. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Ecónomo de esta San[illegible]

Casóse con D. Ramón ... ... 24 ... bre 1942 en la P. ... de S. J. ... ...

... la Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el siete del actual, en la calle de Urgel, número veinti-seis, principal; hija legítima de D. Juan Puerto, jornalero y de D.ª María Ángela Grau, naturales de Barcelona; casados en la parroquia de Hostafranchs, según consto. Se le pusieron por nombre Josefa, María, Mercedes. Abuelos paternos: D. Casimiro, natural de Teruel y D.ª Ana Peraire, natural de Barcelona, difuntos. Maternos: D. Antonio, difunto, natural de Barcelona y D.ª María Mañé, natural de Benisanet. Padrinos: D. Manuel González, casado, del comercio, natural de Tuylli, Francia y D.ª Ángela Puerto, soltera, natural de Barcelona. De que de lo cual lo firmo fidedigno supra.

D. Francisco ... Estela ...

2234 Rojo y ... En Barcelona, á diez y seis de septiembre de mil novecientos diez y siete. Yo, D. Plácido Bueno, Pro ...

...

Plácido Bueno ...

... novecientos diez y siete. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. ...

[illegible]

[illegible]
[illegible] setenta y [illegible]
legítimo de D. [illegible]
[illegible]
[illegible] natural de [illegible]
[illegible] en la parroquia de Santa [illegible] de Gracia, según consta [illegible] por nombres [illegible]
[illegible], del comercio [illegible] y D.ª Ana [illegible], natural de [illegible]. [illegible] D. Quintín [illegible] paternos y maternos [illegible] primero [illegible]

2236 [illegible] Romeu [illegible] Mart. [illegible] ochocientos [illegible] D. Plácido Bueno, [illegible]
[illegible]

[illegible] legítimo [illegible]
Sabadell y de D.ª [illegible] Monte, natural de [illegible]
[illegible], según consta [illegible] por nombres [illegible] Antonia [illegible] natural de [illegible] abuelos [illegible] D. José Romeu, [illegible] natural de Sabadell [illegible]

2237 [illegible] ochocientos [illegible] D. Plácido Bueno, [illegible] Santa [illegible]

Casó con D.ª Carmen Suarez Domenech, a 6 julio de 1941, en Sta. María de Sans [illegible]

[illegible] Barcelona, [illegible]
mente á un niño, que nació [illegible]
veinticuatro de agosto á [illegible]
ve de la mañana; en la calle de
Santa Margarita [illegible]
piso tercero: hijo [illegible]
D. Santiago Romo, jornalero,
natural de Arévalo de la Sierra
y de D.ª Cándida Arnaiz, natural
de Tonzalecha, casados en la pa-
rroquia de Hostafranchs, [illegible]
no. Se le pusieron por nombre
José; Abuelos paternos: D. [illegible]
zo, difunto, y D.ª Eusebia Ramírez
naturales de Arévalo de la Sierra
Maternos: D. Francisco, difunto,
natural de la Parte, y D.ª Escolásti-
ca Ruiz, natural de Tonzalecha.
Padrinos: D. José Lambra, jornale-
ro y D.ª Teresa Amatller, solteros,
naturales de Barcelona. En fe
de lo cual lo firmo fecha ut su-
pra, [illegible]

2287 [illegible] Barcelona, [illegible]
Romo septiembre de mil novecientos [illegible]
[illegible]: Yo, D. Plácido Bueno [illegible]

[illegible]
[illegible]
[illegible]
tro de agosto próximo pasado [illegible]
[illegible] de la mañana, [illegible]
[illegible]
[illegible]
D. Santiago Romo, jornalero,
natural de Arévalo de la Sierra
y de D.ª Cándida Arnaiz, natu-
ral de Tonzalecha, casados en la
parroquia de Hostafranchs, [illegible]
[illegible]. Se le pusieron por
nombre Francisco. Abuelos pa-
ternos: D. [illegible], difunto, y D.ª
Eusebia Ramírez, naturales de
Arévalo de la Sierra. Maternos:
D. Francisco, difunto, natural
de la Parte, y D.ª Escolástica Ruiz,
natural de Tonzalecha. Padrinos:
D. [illegible], soltero, jorna-
lero, natural de [illegible] D.ª
[illegible], casada, natural
de [illegible]. En fe de lo cual
lo firmo fecha ut supra.
[illegible] Santamaría

2239 En Barcelona, á diez y sei[s]
[illegible] setiembre de mil novecie[ntos]
[illegible] siete. Yo, D. D. Fran[cisco]
Piñol de Paula [illegible], [illegible] de es-
ta Santa Iglesia Catedral Basíli-
ca, bautizé [illegible] nació á [illegible]
[illegible] [illegible] del
mes anterior, en la calle de [illegible]
número setenta y cuatro, bajo
hija legítima de D. [illegible]
[illegible], sastre, natural de Sabade[ll]
y de D.ª [illegible] natural
de Barcelona [illegible] en la par-
roquia [illegible]
[illegible]
[illegible], [illegible]
na, [illegible] Abuelos paternos
D. Jaime [illegible] y D.ª María [illegible],
naturales de Sabadell. Maternos
D. [illegible], industrial y D.ª [illegible]
na [illegible], naturales de Barcelona.
Padrino los abuelos maternos
paterna. [illegible]
mi fecha ut supra.

D.r Francisco [illegible]
[illegible]

2240 En Barcelona, á diez y seis

[illegible] setiembre [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
natellá y D.ª Pilar [illegible], natu[ral]
de Almacellas. Maternos [illegible]
do, jornalero, natural [illegible]
y [illegible] Tous, [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

2241 En Barcelona á [illegible]
[illegible] setiembre de mil novecientos siete.

[illegible] de Pu-

[illegible] de esta [illegible]

[illegible] [illegible], [illegible]

[illegible] una [illegible],

que nació [illegible] del mes [illegible]

[illegible] travesía

[illegible] Martin de Provensals, núme-

ro dos, bajos; hija legítima de D.

Matías Llorens, jornalero, natural

de Barcelona y de D.ª Antonia La-

[illegible], natural de [illegible]

[illegible] parroquia [illegible], y

[illegible] por nombres

María, Francisca, Antonia. Abuelos

paternos D. Antonio, difunto, y D.ª

María Carol, naturales de Mata-

rana. Maternos: D. Francisco, jorna-

lero, natural de Puiggrós y D.ª Ma-

ría Llorens, natural de Brafim [illegible]

[illegible] los abuelos maternos [illegible]

[illegible]. En fe de lo cual lo firmo [illegible]

[illegible] ut supra. [illegible]

224 [illegible] En Barcelona [illegible]

[illegible]

[illegible] D. Francisco

[illegible] de Santa [illegible]

[illegible]

[illegible] Bueno [illegible]

[illegible]

[illegible] la parro [illegible]

[illegible] pater- [illegible]

[illegible] de Palansabor- [illegible]

[illegible]

[illegible] mil novecientos diez [illegible]

[illegible] Catedral [illegible]

[illegible] niño, que nació

[illegible]

[illegible] y seis de sep- [illegible] mil novecientos [illegible] Sr. Dr. D. [illegible] Pbro. [illegible] Santa Iglesia Catedral Basílica [illegible] á una niña que nació el dos del actual, en la calle de la Industria, número ciento noventa y uno, entresuelo; hija

[illegible] D. [illegible] Trías, [illegible] [illegible] natural de [illegible] [illegible] natural de [illegible] de [illegible] [illegible] en la parroquia de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] por nombres, [illegible] Carmen, [illegible] [illegible] D. Vicente, difunto, natural de [illegible] y D.ª Antonia [illegible] natural de [illegible] [illegible] [illegible], jornalero, natural de [illegible] y D.ª [illegible] natural de [illegible]. Padrinos: D. Pedro [illegible], [illegible], cerrajero, natural de [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible]

[illegible] En Barcelona, a [illegible] de octubre de mil [illegible] y siete. Yo, D. [illegible] Pbro. [illegible] de esta Santa Catedral Basílica, [illegible] solemnemente a un niño, que nació [illegible]

[illegible] D.ª Francisca [illegible], [illegible] natural de Albalate [illegible]

[illegible] En Barcelona, a [illegible] de [illegible] de mil [illegible] siete. Yo, D. [illegible] Pbro. [illegible] de esta Santa Catedral Basílica, [illegible] solemnemente a una niña, que nació [illegible] y [illegible]

Casa [illegible] [illegible]

[illegible] ro ochenta y dos, pa. tercero: hijo
legítimo de D. Alfonso Weisman,
del comercio, natural de Coruña
[illegible] y de Da. Josefa Torner, na
tural de Barcelona; casados en
esta Santa Iglesia Catedral seg
[illegible]. Se le pusieron por nombres
[illegible] Mercedes, Margarita, Concep
ción [illegible]
[illegible]
[illegible] natural de Coruña
[illegible]
Barcelona y Da. María Fabrés, na
tural de San Esteban Sasrovires,
difuntos. Padrinos: D. Julio Weis
man, del comercio, natural de Co
ruña [illegible] na
tural de [illegible]
[illegible]

[illegible]

1241 Casanovas Pié — Casó con D. Roberto [illegible]
En Barcelona, [illegible] de
septiembre de mil [illegible]
y siete. Yo, Dr. D. Francisco de
Paula Estella, Pbro. Domero de
esta Santa Iglesia Catedral. Bautizo,

[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] Carmona [illegible]
[illegible] natural de Barcelona [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
to, difunto, na[illegible]
[illegible] natural de [illegible]
gó de Figueras. Maternos: D. Juan
Fornalero y Da. Rosa Pié, naturales
de [illegible]
Pié [illegible], natural de [illegible]
dona y Da. María Casanovas, natural
de Barcelona, [illegible]. En fé de lo
cual lo firmo [illegible]

[illegible]

1242 [illegible]
En Barcelona, [illegible] de
septiembre de mil [illegible]
[illegible]. Yo, Dr. D. Francisco
de Paula Estella, Pbro. Domero de
esta Santa Iglesia Catedral. Bauti[illegible]

[illegible] ... Ve del [illegible]

[illegible] legítim[a] de D. [illegible] ... natural de [illegible] ... de [illegible] ... persona de [illegible] ... Abuelos paternos: D. [illegible] ... tos, naturales de Palma de Mallorca, difuntos. Maternos: D. Toribio, natural de Hoyo y D.ª Juliana [illegible], natural de [illegible], difuntos. Padrinos: D. Salvador [illegible], natural de Vallfogona y D.ª [illegible], natural de Barcelona, solteros. [illegible] lo firmo fecha ut supra.

[illegible] (firma)

2250 Incógnita — En Barcelona, [illegible] de [illegible] treinta de mil novecientos [illegible]

[illegible] ... [illegible], Mariano, [illegible] Juan Castell[s] [illegible], natural de [illegible] ... [illegible] torre[s] [illegible]

[illegible] D. [illegible]

(firma)

2251 [illegible] ... [illegible] diez y siete [illegible] D. [illegible] ... de esta Santa Iglesia Catedral [illegible] solemnemente [illegible], que nació el [illegible] del actual, en la calle de [illegible] número ocho piso segundo, hijo [illegible] D. José [illegible], [illegible] de [illegible] natural de [illegible]

Casó con M.ª [illegible] Font a 8 de noviembre de 1975 en San [illegible] del Campo. [illegible]

[illegible] de [illegible] la [illegible]
[illegible] Bórgona [illegible]
[illegible] persona [illegible]
[illegible] Jaime
[illegible] paternos [illegible]
[illegible], natural de Francia y [illegible]
[illegible], natural de Vilanova
[illegible]. Maternos, D. Felipe
[illegible] y D.ª [illegible]
naturales de [illegible]. Padrinos
abuelos paternos y maternos. [illegible]
fe de lo cual lo firmo fecha
ut supra. [illegible]

Domenech

2252 En Barcelona, a diez y [illegible]
(bautismo) [illegible] año de mil novecientos
[illegible] [illegible] Dr. D. [illegible]
[illegible] en [illegible], Pbro. [illegible]
[illegible] Iglesia Catedral
[illegible], con [illegible]
Iltre. Sr. [illegible]
Diocesis, bautizó solemnemente
[illegible] que nació el nueve de abril de mil novecientos noventa y tres en el pueblo
de San [illegible] de [illegible]

[illegible] de [illegible] D. Jorge y de D.ª
[illegible], natural de Bar-
celona; [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] paternos [illegible]
[illegible] D.ª [illegible],
natural de [illegible]
Maternos D. [illegible], natural de
Palma de Mallorca y D.ª [illegible],
natural de [illegible]
Padrinos D. [illegible], casa-
do, empleado, [illegible]
[illegible]
[illegible] ut supra.

[illegible]

2253 En Barcelona, a diez y [illegible]
(bautismo) septiembre de mil novecientos [illegible]
[illegible] Dr. D. Francisco de [illegible]
Lomairo [illegible], Pbro. [illegible] de esta San-
ta Iglesia Catedral Basílica, bautizó
solemnemente a un niño, que na-
[illegible] calle [illegible]
de Pelayo, número [illegible]

[illegible] D. [illegible] Zamora, [illegible] casados en [illegible] regiment de [illegible], regimiento. [illegible] por nombres Carlos, José María, Ramón; [illegible] paternos D. Juan Bautista [illegible] D.ª Paulina Bessón, [illegible] militar, y D.ª [illegible] difuntos, naturales de [illegible]. Padrinos D. José María Palo[illegible], [illegible], natural de Barcelona, y D.ª [illegible], natural de Valencia [illegible].

D. Francisco de P. Estela, Pbro.

Louis y Julia
2254

D.ª Asunción Louis y Julia, natural de B[illegible]; abuelos maternos D. Francisco y D.ª Mercedes, consortes, naturales de [illegible] y de Barcelona, respectivamente. D.º 24 Abril [illegible]
Dr. Francisco de P. Estela, Pbro.

En Barcelona, a [illegible] diez y nueve de [illegible] de mil novecientos diez [illegible] D. Francisco de P. Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral [illegible] solemnemente a una niña, que nació el veintisiete del mes anterior, en la calle de Sagristans, número

[illegible] por nombres [illegible]. Abuelos paternos D. [illegible] Estela, [illegible] naturales de [illegible].

D. Francisco de P. Estela, Pbro. Domero.

2255
Palahí
[illegible]

En Barcelona, a [illegible] de mil novecientos diez y [illegible] D. Francisco de P. Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral [illegible] un niño, que nació el [illegible] del mes [illegible] en la calle de Valencia, número seiscientos cuarenta y ocho, segundo, hijo legítimo de D. Juan [illegible], natural de [illegible] y D.ª [illegible] de B[illegible], [illegible] parroquia de Nuestra Señora de [illegible], según aseveró. [illegible] por nombres [illegible]. Abuelos paternos D. [illegible]

Casó con [illegible] Montserrat [illegible] el [illegible] de [illegible] de 1957 en N.ª S.ª del Rosario [illegible]

[illegible] de [illegible] y [illegible] Abuelos maternos: D. [illegible], difunto, natural de [illegible] y Dª [illegible] Puigferrat, natural de [illegible]. Padrinos: D. [illegible] Porcioa [illegible], [illegible] y Dª [illegible], natural [illegible] de Palomar [illegible] de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franco. de P. Estela, Pbro. Domero.

2250 [illegible] En Barcelona, á veinte de septiembre de mil novecientos diez y siete. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el [illegible] del actual, en la calle [illegible] de la parroquia [illegible], hija de D. José [illegible], natural de [illegible] y de [illegible]. Abuelos [illegible] de la parroquia de [illegible] sin constar. Se le pusieron por nombres: Josefa, [illegible]. Abuelos paternos: D. José [illegible]

Trinidad [illegible] Casó con D. Manuel Sousa Torres el 23 Mayo de 1942 en la [illegible] de S. José de [illegible] Pbro.

[illegible] de [illegible] y [illegible] de [illegible] Padrinos: D. [illegible] y Dª [illegible], á quienes advertí el parentesco [illegible] de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franco. de P. Estela, Pbro. Domero.

2251 Incognito En Barcelona, á veinte de septiembre de mil novecientos diez y siete. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintidós de mayo del año actual, en la calle de Mallorca, número doscientos diez y siete, principal. Hijo de padres desconocidos. Se le pusieron por nombres: Emilio, Alberto, Francisco. Padrinos: Dª Silvina Jounière, soltera, natural de Porcioa, á quien advertí el parentesco [illegible] de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franco. de P. Estela, Pbro. Domero.

2258 En [illegible] de septiembre [illegible] de [illegible] Paula [illegible] bautizé [illegible], que nació [illegible] de junio del año actual, en la [illegible] número diez y ocho, piso segundo: hijo # ~~[illegible]~~ [illegible] Enrique Carlos, [illegible] del comercio, natural de [illegible], y Dª Amalia Gay, natural de Madrid, casados. En fé de lo cual lo firmo [illegible] supra.

Dr. Francº de [illegible] Pbro.
[illegible]

Incógnito

natural de Dª María Teresa Soler Gay, natural de Barcelona; abuelos maternos: D. Julio y Dª Amalia, consortes, de Figueras y Barcelona. Bcto. 12 de Marzo de 1933.
Antonio Vallés Pbro.
Domero

[illegible] natural de San Miguel de la Vall y Dolores [illegible] Santa María de [illegible] los paternos D. [illegible] y Dª María [illegible], naturales de Vich. [illegible] José, jornalero, natural de San Miguel de la Vall y Dª [illegible] difunta, natural de San Miguel de la Vall. Padrinos D. José Fabregat, estudiante, y Dª Carmen Vega, [illegible], naturales de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo [illegible] supra.

Dr. Francº de [illegible] Pbro.
[illegible]

2259 Puig y [illegible] Alonsa. En Barcelona, á veinte de septiembre de mil novecientos diez y [illegible] [illegible] Dr. D. Francisco de Paula [illegible] Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bautizé solemnemente á un niño, que nació el dos del actual, en la calle de [illegible] tres, piso [illegible]: hijo legítimo de D. Juan Puig, [illegible]

Casó con Dª María López Piñol el 29 Mayo 1946 en [illegible] Sans.
Riall

[illegible] Parré y [illegible] Casó con Dª Antonia Navarro [illegible] el 5 junio 1946 en S. [illegible] [illegible]. En Barcelona, á veinte de septiembre de mil novecientos diez y siete. Yo, Dr. D. Francisco de Paula [illegible], Pbro, Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bautizé solemnemente á un niño, que nació el uno del actual, en la calle de Pasage de Domingo, número nueve, entresuelo [illegible]: hijo legítimo de D. [illegible]

Paurné, [illegible] natural de
Barcelona y de D.ª María Mas, na-
tural de Villafranca, casados en la pa-
rroquia de Santa María de [illegible]
[illegible], según consta. Se le pusie-
ron por nombres, Ramón, Juan,
José. Abuelos paternos: D. José,
albañil, natural de [illegible]
y D.ª María [illegible], natural de
Lérida. Maternos: D. Pedro, di-
funto, natural de [illegible] y D.ª A-
delaida Bargalló, natural de la
[illegible]. Padrinos: D. Amadeo Paurné,
estudiante y D.ª Juana [illegible], sol-
tera, naturales de Barcelona. En
fe de lo cual lo firmo fecha ut su-
pra.

D. Francisco [illegible]

2261 Real y Fontova

Casó con D. Mercedes Rodríguez Vera en S. María de las Flors el 7 Junio 1947. Vall

En Barcelona, á veinte de septiem-
bre de mil novecientos diez y sie-
te. El Rdo. D. Pedro Mas, Pbro. Bene-
ficiado de esta Santa Iglesia [illegible]
[illegible], con licencia del [illegible]
[illegible] de esta Santa Iglesia Cate-
dral Basílica, bautizó solemne-
mente á un niño, que nació en
veintiuno del mes anterior, en la

[illegible] de Cataluña, número [illegible]
[illegible] primero: hijo legítimo de D.
Miguel Real, Doctor en Medicina,
natural de Barcelona y de D.ª Fran-
cisca Fontova, natural de Lérida,
casados en la parroquia de la Purísi-
ma Sangre de Nuestro Señor Jesu-
cristo de Lérida, según consta. Se le
pusieron por nombres Miguel, Joa-
quín, Pedro. Abuelos paternos: D. Joa-
quín, veterinario, natural de [illegible]
y D.ª Francisca [illegible], natural de
Lérida. Maternos: D. Miguel, difun-
to, natural de [illegible] y D.ª [illegible]
[illegible], natural de Torrefa-
rrera. Padrinos: D. Ramón Fontova,
casado, médico, natural de Lérida
y D.ª Francisca Real, soltera, natu-
ral de Barcelona. En fe de lo cual
lo firmo fecha ut supra.

Pedro Mas, Pbro. [illegible]

2262 [illegible]

En Barcelona, á veintiuno de sep-
tiembre de mil novecientos diez y
siete. Yo, Dr. D. Francisco de
[illegible] Pbro. [illegible] de esta
Santa Iglesia Catedral Basílica

bautizé solemnemente á una ni-
ña, que nació el doce del actual, en
la calle del Comercio, número
sesenta y seis, piso segundo; hija
legítima de D. Luis Tejedó, via-
jante, natural de Castelló de Am-
purias y de D.ª Vicenta Salvador, na-
tural de Benifayó; casados en la
parroquia de San Cucufate, se-
gún consta. Se le pusieron por
nombres: María, Vicenta, [illegible]
Abuelos paternos: D. Vicente, na-
tural de [illegible] y D.ª [illegible]
Domènech, natural de Castellón
de la Plana, difuntos. Maternos:
D. Vicente, del comercio, y D.ª [illegible]
Ruiz, naturales de Castellón de la
Plana. Padrinos: D. Francisco [illegible]
dor, del comercio, [illegible]
[illegible] y D.ª [illegible]
de Castellón de la Plana, [illegible]
[illegible] De lo cual fé, firmo fecha ut
supra. Dr. Manuel de Castellá [illegible]

2263 (Col[illegible] [illegible]) En Barcelona, á veinte y [illegible] de se-
tiembre de mil novecientos diez y
siete. Yo, Dr. D. Francisco [illegible]

Mariá Este [illegible] de la Santa
Iglesia Catedral Basílica, bauticé so-
lemnemente á un niño, que nació
el [illegible] del actual, en la calle de [illegible]
[illegible] número [illegible], bajos; hijo
legítimo de D. Francisco [illegible], del
comercio, natural de [illegible]
[illegible] y de D.ª [illegible]
natural de Barcelona; casados en la pa-
rroquia de Nuestra Señora de
la Merced, según consta. Se le pu-
sieron por nombres: Jaime, Pe-
dro. Abuelos paternos: D. [illegible]
difunto, natural de Bisbal del
Penedès, y D.ª [illegible], na-
tural de [illegible]. Ma-
ternos: D. Jaime, del comercio,
natural de Caldas de Montbuy,
y D.ª [illegible], difunta, natu-
ral de Barcelona. Padrinos: los
abuelos [illegible]
De lo cual fé, firmo fecha ut
supra. Dr. Manuel de Castellá [illegible]

2264 [illegible] En Barcelona, á veinte [illegible] de se-
tiembre de mil novecientos [illegible]
y siete. Yo, Dr. D. Francisco [illegible]

Español — [illegible] la Estela, Pbro. Domero de esta
Santa Iglesia Catedral Basílica,
bauticé solemnemente á una ni-
ña, que nació el quince del actual,
en la calle de Fortuny, número
quince, bajo; hija legítima de D.
José [illegible], jornalero, y de D.ª
Enrica Español, naturales de Bar-
celona; casados en la parroquia de
Nuestra Señora de Belén, según
consta. Se le pusieron por nom-
bres, Magdalena, Teresa, Enrica.
Abuelos paternos: D. José, natural
de San [illegible] y D.ª [illegible]
Blanch, natural de [illegible]. Abue-
los maternos: D. [illegible], [illegible]
natural de [illegible] y D.ª Juana
de Mateo, natural de Logroño. Pa-
drinos: D. Juan [illegible], jorna-
lero, y D.ª Magdalena [illegible]
[illegible], naturales de Barcelona. En
fe de lo cual lo firmo fecha ut
supra. Dr. [illegible] Estela, Pbro.

2265 — En Barcelona, á veinte y [illegible] de sep-
tiembre de mil novecientos [illegible]
[illegible] Pbro., Dr. D. Francisco de

Isabel
[illegible] Carmen
[illegible] 3 agosto 1944 en [illegible]
[illegible] de
[illegible]

Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa
Iglesia Catedral Basílica, bauticé
solemnemente á un niño, que na-
ció [illegible] de junio del
año actual, en la calle de Balmes,
número ciento dos, [illegible]
[illegible] D. [illegible] Guer-
[illegible] D.ª [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible], paternos,
D. [illegible], natural de [illegible]
[illegible] y D.ª [illegible], natu-
ral de Barcelona, [illegible]
[illegible], natural
de Pamplona y D.ª Simona [illegible]
gui, natural de Bar[illegible]. Padri-
nos: D. Miguel [illegible], [illegible]
comercio, y D.ª [illegible]
ra, naturales de Barcelona. En
fe de lo cual lo firmo fecha ut
supra. Dr. [illegible] Estela, Pbro.

2266 — En Barcelona á veinte y [illegible] de sep-
tiembre de mil novecientos [illegible]

Gaity [illegible] siete. Yo, Dr. D. Francisco [illegible]
[illegible] Estela, Pbro. [illegible]
te [illegible] Barcelona, bau-
ticé solemnemente a una niña,
que nació [illegible]
la calle [illegible]
[illegible] hija le-
gítima de D. José [illegible], del comer-
cio, [illegible] Gaity;
casados en la parroquia de San Fran-
cisco [illegible], según consta. Se le
[illegible] nombres, Juana,
[illegible] Francisca, abuelos pater-
nos D. José [illegible] y D.a
[illegible] Abelot, [illegible] D. Pedro
y D.a [illegible] Vila, [illegible] Padri-
[illegible]
[illegible] naturales de
Barcelona, excepto la abuela mater-
na, [illegible]
[illegible] la firmo fecha ut supra.
Dr. Franc.co de P. Estela Pbro.

2267 Maria [illegible] En Barcelona, a veintitrés de sep-
tiembre de mil novecientos [illegible]
siete. Yo, Dr. D. Francisco de Pau-
la Estela, Pbro. Domero de esta [illegible]

[illegible] Dua [illegible] Bujaru [illegible] 1942 [illegible] Vila [illegible] Seu

[illegible] con D. Dua [illegible] junto [illegible] en [illegible] Iglesia [illegible]

[illegible] iglesia [illegible], bauti-
cé solemnemente a una niña, que nació
el [illegible], en la calle de [illegible]
[illegible]
[illegible] de D. Fran-
cisco, [illegible] y de D.a [illegible]
[illegible], naturales de Barcelona; casa-
dos [illegible]
[illegible]
[illegible] Francisca, [illegible]
[illegible], abuelos paternos D. Fran-
cisco [illegible] y D.a María
Llort, natural de San Feliú de
[illegible], y maternos D.
Enrique [illegible], natural de
Barcelona, y D.a [illegible], na-
tural de [illegible]
[illegible] D. [illegible]
comercio, natural de San Feliú
de [illegible] y la abuela materna. En
[illegible] la firmo fecha ut su-
pra. Dr. Franc.co de P. Estela Pbro.

2268 Andreu [illegible] En Barcelona, a veintitrés de sep-
tiembre de mil novecientos diez y
siete. Yo, Dr. D. Francisco de Pau-
la Estela, Pbro. Domero de esta San-

ta Iglesia Catedral Basílica bau-
ticé solemnemente á una niña,
que nació el siete del actual, en la
calle de San Antonio Abad, núme-
ro cuarenta y dos, piso segundo;
hija legítima de D. Emilio [illegible]
[illegible], jornalero, natural de Bar-
celona y de Dª Carmen Ramos,
natural de Mura: casados en la
parroquia de Nuestra Señora
de Belén, según [illegible]
[illegible]. Abue-
los paternos: D. Juan, jorna-
lero, natural de [illegible]
dos y Dª Josefa Latorre, natural
de Tragacete. Maternos: D. Bernar-
do, jornalero y Dª Encarnación Es-
paña, naturales de Mura. Pa-
drinos; [illegible]
[illegible]
fecha ut supra.

[illegible signature]

2269 Alemany Ortuño En Barcelona, á [illegible] de
septiembre de mil novecientos
diez y siete: Yo, D. [illegible]
ro, Pbro., Domero de esta Santa

[illegible] Iglesia Catedral Basílica, bauticé
solemnemente á un niño, que nació
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] Alemany, [illegible]
[illegible], natural de [illegible] y de Dª
[illegible], natural de
[illegible] casados en la parroquia
de San Pedro, según [illegible]
[illegible] Abuelos
paternos: [illegible]
[illegible] y Dª [illegible] Alemany [illegible]
[illegible], natural de [illegible]. Maternos:
D. Miguel, [illegible] y Dª [illegible],
naturales de [illegible]. Padrinos:
D. [illegible] Roig, jornalero, y Dª Es-
peranza Latorre, casados, naturales
de [illegible]. En fe de lo cual lo firmo
en fecha ut supra.

[illegible signature]

2270 [illegible] 2 Vegá En Barcelona, á veinte y tres de sep-
tiembre de mil novecientos diez
y siete: Yo, D. [illegible], Pbro.,
Domero de esta Santa Iglesia Ca-
tedral Basílica, bauticé solemne-

Casó con D. Ángeles Vera Andreu el 5 agosto 1955 en el R. M. de Montserrat. Ribas

mente á [illegible] que nació
[illegible] del actual, en [illegible]
[illegible] de Gonzaga [illegible]
[illegible] hijo legítimo [illegible]
[illegible], natural
de Tarrega y de D.ª Victoria Ba-
gé, natural de [illegible]; casados
en [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] Eduardo [illegible]
[illegible]
[illegible] Bagé,
natural de Pomar. Maternos: D.
Lorenzo, [illegible] natural de Sa-
rriá y D.ª Margarita [illegible],
natural de Gerona. Padrinos: D. E-
duardo Bagé, [illegible]
Barcelona y D.ª María [illegible] na-
tural de Tarrega, casados. En fe
[illegible] firmo fecha ut su-
pra. [illegible]

2271 Bagé y Alzamora En Barcelona, á veintitrés de sep-
tiembre de mil novecientos diez y
siete. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro.
Domero de esta Santa [illegible]

[illegible]
[illegible] una niña, que nació el
[illegible] del actual, en la calle de [illegible],
número [illegible], hija legí-
tima de D. José Bagé, [illegible] y de
D.ª Rita Alzamora, natural de
Barcelona; casados en la parroquia
de San Agustín, según dijeron. Y
le pusieron por nombres, Rafaela,
Luisa, Enrique. Abuelos paternos:
D. José, natural de Zaragoza y D.ª
Candelaria Bonell, natural de Reus.
Maternos: desconocidos. Padrinos:
D. Rafael Bruguera, estudiante y
D.ª María Piñol, solteros, naturales
de Barcelona. En fe de lo cual lo
firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Domero.

2272 [illegible] En Barcelona, á veintitrés de sep-
tiembre de mil novecientos diez y
siete. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro.
Domero de esta Santa Iglesia Ca-
tedral [illegible], bauticé solemne-
mente á una niña, que nació el
catorce del actual, en la calle de
Floridablanca, número ciento ocho,

[illegible]
D. [illegible] Crespo, [illegible], na-
tural de [illegible] y de D.ª [illegible]
Domínguez, natural de Barcelona,
casados en la parroquia de San
Pedro según consta. Se le pusieron
por nombres, Celia, Concepción,
Dolores. Abuelos paternos: D.
Lamberto, difunto, natural de
[illegible] y D.ª Dolores Boqueras,
natural de Montbrió. Maternos:
D. Carlos, industrial, natural de
[illegible] y D.ª Concepción [illegible], na-
tural de Barcelona. Padrinos: los
abuelos materno y paterna. En
fé de lo cual lo firmo fecha ut
supra. Plácido [illegible]

2273 Castellá y Mercadé — En Barcelona, á veintitrés de
septiembre de mil [illegible]
y siete. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro.
Domero de esta Santa Iglesia Catedral
Basílica, [illegible] á una
niña, que nació el cinco del actual
en la calle de [illegible] número tres
cientos ochenta y uno, principal;
hija legítima de D. [illegible] Castellá

[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] según consta.
Se le pusieron por nombres, Ma-
ría, Francisca, [illegible]. Abuelos
paternos: D. [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] natural de Buenos Aires
y D.ª Francisca Castellá, casada, na-
tural de [illegible]. En fé de lo
cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, [illegible]

2274 Hortacías y Farriol — En Barcelona, á veintitrés de sep-
tiembre de mil [illegible] y
siete. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Do-
mero de esta Santa Iglesia Catedral
Basílica, bauticé solemnemente á una
niña, que nació el trece del actual,
en la calle de la [illegible], número
[illegible], bajos; hija legítima de D. [illegible]

Cortada [illegible], del comercio, natural de Badalona y de Dª [illegible] natural de [illegible] esposa [illegible] según consta. Se le pusieron por nombres, Concepción, Ana, María. Abuelos paternos: D. Juan, jornalero y Dª [illegible] Bilbeny, naturales de Badalona. Maternos: D. José, del comercio y Dª Filomena Ferrer, difunta, naturales de esta ciudad. Padrinos: D. Jaime Bilbeny, casado, del comercio, natural de Badalona y Dª Concepción Farriol, [illegible], natural de la misma. En fe de lo cual lo firmo y rubrico ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo

2275 Egea y Dominguez — En Barcelona, á veintitrés de septiembre de mil novecientos siete. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el [illegible] del actual, en la calle de la Forja, número veinticuatro, piso primero; hija legítima de D. Francisco Egea, del comercio, natural de [illegible], y de Dª Dolores Domínguez, natural de [illegible] de Murcia; casados en la parroquia de San José, de Gracia, según consta. Se le pusieron por nombres María Teresa. Abuelos paternos: D. Roque, difunto y Dª [illegible] Martínez, naturales de Murcia. Maternos: D. Antonio, jornalero y Dª Teresa [illegible], difunta, naturales de [illegible]. Padrinos: D. [illegible], soltero, natural de [illegible], y Dª [illegible], [illegible]. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. [illegible]

2276 Escandell y Oliveras — En Barcelona, á veintitrés de septiembre de mil novecientos siete. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el [illegible] del actual, en la calle de Calabria, número cincuenta y ocho, piso [illegible]; hijo legítimo de D. Juan Escandell, confitero, natural de Ibiza y de Dª

María [illegible]birana, natural de Barcelona; casados en la parroquia de Santa Madrona, [illegible] le pusieron por nombres: Juan, José, Esteban. Abuelos paternos: D. Bartolomé, secretario, natural de San Miguel, Ibiza y D.ª Catalina [illegible] natural de Santa Eulalia. [illegible] D. [illegible] María [illegible] natural de Santa [illegible] [illegible] natural de [illegible] natural de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo [illegible]
Plácido [illegible]

2277 Guiperas y Gibert En Barcelona, á [illegible] de [illegible] mil novecientos diez y siete. Yo, D. Plácido Bueso, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el uno del actual, en la calle del Sitio, número cincuenta y dos, piso primero; hija legítima de D. Fabricio Guiperas, jornalero, y de D.ª [illegible] Gibert; casados en la parroquia de [illegible] de [illegible] [illegible] le pusieron por nombres: Concepción, [illegible] Abuelos paternos: D. [illegible] y D.ª Joaquina [illegible] D. [illegible] y D.ª [illegible] [illegible] natural de Barcelona [illegible] paterna [illegible] En fe de lo cual lo firmo [illegible]
Plácido [illegible] Bueso

[illegible] En Barcelona, á veintitrés de septiembre de mil novecientos diez y siete. Yo, D. Plácido Bueso, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el catorce del actual, en la calle Mayor del Clot, número sesenta y cinco, piso cuarto; hijo legítimo de D. Jaime González, jornalero, natural de Barcelona y de D.ª Cinta Sabaté, natural de Tortosa; casados en la parroquia de Santa Madrona, [illegible] dijeron [illegible] le pusie[illegible]

[illegible] [illegible] y 31 [illegible]

con por nombres, Ramón, Jaime, Pedro. Abuelos paternos D. Pedro, di-funto, natural de Alcora y Dª María Soriano, natural de Alcora. Maternos: D. [illegible] ta [illegible], naturales de Tortosa. Padrinos: D. [illegible] y Dª Ramona [illegible], soltera, natural de Barcelona. [illegible] dia ut supra. [illegible]

2234 Jiménez y Castelló

[illegible] Fr. D. [illegible] Bueno, [illegible] de esta Santa [illegible] Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el [illegible] en la calle [illegible] número [illegible] y uno, [illegible] hija legítima de D. Ángel Jiménez, [illegible] y de Dª Mercedes Castelló, naturales de Barcelona, casados en la parroquia de Santa María [illegible], según dijeron. Se le pusieron por nombres, Mercedes Rosa Concepción. Abuelos paternos D. Salva-

dor, difunto, natural de Albuñol y Dª Isabel Vilches, natural de Úbeda. Maternos D. [illegible], difunto, y Dª Rosa Bayot, naturales de Tortosa. Padrinos: D. [illegible], casado, cocinero, natural de [illegible] y [illegible] [illegible] dia ut supra [illegible]

2235 [illegible] Jiménez

[illegible] Barcelona [illegible] de [illegible] yo D. [illegible] Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el [illegible] en la calle de Salvá, número treinta y [illegible]. Hijo legítimo de D. Agustín [illegible], mecánico, natural de [illegible] y de Dª [illegible], natural de San Sebastián; casados en la parroquia de Santa María del Mar, según dijeron. Se le pusieron por nombres, Eustaquio, Alfredo, Luis. Abuelos paternos D. Eustaquio, difunto y Dª Juana Arrieta, naturales de Pamplona. Maternos,

D. [illegible] Diego, [illegible] natural [illegible] [illegible] María y D.ª [illegible] natural [illegible]. Paternos [illegible] Casimiro [illegible], natural [illegible] [illegible] Estrella y D.ª Mercedes Ruiz, natural de B[illegible] [illegible] de lo cual lo firmo fecha ut supra.

[illegible]

2281 Hornos y Miterrin

Casó con D. Juan Ribas Torres el 4 septbre 1950 en la [illegible] Vall

En Barcelona, á [illegible] [illegible] de mil novecientos [illegible] [illegible] Yo, D. [illegible] [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral [illegible] [illegible] bauticé solemnemente á una niña que nació [illegible] del actual, [illegible] [illegible], número cincuenta y uno, piso tercero; hija legítima de D. [illegible] Hornos, [illegible] natural de Barcelona y de D.ª [illegible] Miterrin, natural de Astorga; casados en la parroquia de [illegible] [illegible] pusieron por nombres [illegible] [illegible]. Abuelos paternos [illegible] [illegible] desconocidos. Maternos D. [illegible], natural de [illegible] y D.ª [illegible] [illegible] natural de [illegible]. [illegible] [illegible] Santularia, car

[illegible] tobi[illegible], natural de Torrij[illegible] y D.ª Josefa Porra, solteros, naturales de Avilá. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. [illegible]

2282 Ibáñez y Sánchez

Casó con D. Juan Campmany Puigcercós el 20 junio 1939 en Sta. [illegible] Vall

En Barcelona, á veintitres de septiembre de mil novecientos diez y siete; Yo, Dr. D. Francisco de Paula [illegible], Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el dia diez y nueve del actual, en la calle de Tapioles, número veinte y seis, piso [illegible]; hija legítima de D. Mariano Ibáñez, cartero y de D.ª Estrella Sánchez; casados en la parroquia de Nuestra Señora del Pino, á quien [illegible] se le pusieron por nombres: María, Josefa, Genara. Abuelos paternos: D. Francisco, jornalero y D.ª María Josefa [illegible]. Maternos: D. Juan, difunto y D.ª [illegible] Rubio. Padrinos: D. José Ibáñez, del comercio y D.ª Mariana Garcés, solteros. Todos naturales de [illegible], excepto la madre

que es de Hellín. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francº. de P. Estela, Pbro.
Ecónomo

2283 Lorente y Díaz — En Barcelona, á veintitrés de setiembre de mil novecientos diez y siete: Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro., Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació á tres del actual, en la calle de Vilanova, número diez y seis, piso cuarto: hija legítima de Rafael Lorente, mecánico, natural de Barcelona y de Dª. Generosa Díaz, natural de [illegible]; casados en la parroquia de San Pedro, según consta. Se le pusieron por nombres: Francisca, Consuelo, [illegible]. Abuelos paternos: D. Rafael, [illegible] y Dª. Esperanza [illegible], naturales de Játiva. Maternos: D. Francisco [illegible] y Dª. Antonia [illegible] de [illegible]. Padrinos: D. [illegible] Díaz, jornalero, natural de [illegible] y Dª. [illegible] [illegible], [illegible]

Casó con D. José Laureda Perich el 30 Abril 1945 en S. Miguel del Puerto

f[illegible] [illegible] firmo [illegible]
[illegible]

2284 de Marfá y Hitosart — En Barcelona, á veintitrés de setiembre de mil novecientos diez y siete: Yo, D. Plácido Bueno, Pbro., Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el doce del actual, en la calle de San Benito, número veintiuno, piso primero: hija legítima de D. José de Marfá, dibujante, natural de Barcelona y de Dª. Cecilia Hitosart, natural de Tarragona; casados en la parroquia de Nuestra Señora de la Merced, según consta. Se le pusieron por nombres: Cecilia, Esperanza, Lorenza. Abuelos paternos: D. José Cayetano, del comercio y Dª. Esperanza Vilaplana, naturales de Barcelona. Maternos: D. Miguel, oficial de Tarros, natural de Tortosa y Dª. Lorenza Casalins, natural de Tarragona. Padrinos: los abuelos paterno y materna.

En fé de lo cual lo firmo

Casó con D. Antonio Abellán Perez de Camino, el 16 julio 1942, en Sta. Eulalia de Vallvidrera (?)
Vall

fecha ut sup. [illegible]

2285, Fleixá y Pujol

En Barcelona, á veintitres de septiembre de mil novecientos diez y siete: Yo, Doctor D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació [illegible] día del actual, en [illegible] calle de la España Industrial, número [illegible], primero; hijo legítimo de D. Ramón Fleixá, jornalero, natural de Barcelona y de D.ª [illegible] Pujol, natural de [illegible], casados en la parroquia de [illegible], según consta. Se le pusieron por nombres José Ramón. Abuelos paternos D. Ramón, jornalero, natural de Barcelona y D.ª Antonia Cutura, natural de [illegible]. Maternos D. José, difunto, natural de Maganfí y D.ª [illegible] [illegible], natural de [illegible]. Padrinos D. José [illegible], [illegible], natural de [illegible] y D.ª [illegible] Fleixá, natural de [illegible]. En fé de lo cual lo firmo.

fecha ut supra. [illegible]

2286 Mayordom y Petit

En Barcelona, á veintitres de septiembre de mil novecientos diez y siete: Yo, D. Plácido Bruno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el [illegible] del actual, en la calle de Espronceda, número [illegible], piso [illegible]; hijo legítimo de D. Antonio Mayordom, jornalero, natural de Benicarló y de D.ª Josefa Petit, natural de San Martín de Provensals; casados en la parroquia de Santa María del Taulat, según dijeron. Se le pusieron por nombres, José Félix. Abuelos paternos D. Andrés, jornalero y D.ª [illegible] [illegible], naturales de Benicarló. Maternos D. Félix, difunto, natural de la Bisbal y D.ª Susana Casarramona, natural de Mataró. Padrinos D. Miguel Bosch, [illegible], natural de Castillo Nuevo y D.ª Joaquina Pió, natural de San [illegible] de Palomar, solteros. En fé

[illegible] lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueso [illegible]

2287 Mendez y Garcia

En Barcelona, á [illegible] de septiembre de mil novecientos diez y siete. Yo, D. [illegible] Bueso, Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació [illegible] del actual, en la calle de la [illegible], [illegible], por [illegible] hijo legítimo de D. Antonio Mendez, [illegible], y de Dª [illegible] Garcia; casados en la parroquia de [illegible], [illegible], según [illegible]. Se le pusieron por nombres Juan Alfonso, Antonio. Abuelos paternos D. Juan, difunto y Dª [illegible] Morales. Maternos D. Francisco, difunto y Dª [illegible] Morales, [illegible] naturales de [illegible]. Padrinos D. Eduardo Luque, [illegible] y Dª [illegible] Rodriguez, [illegible] [illegible] de [illegible]. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueso [illegible]

2288 Olivé y Vidal

casó con Dª Claudina [illegible] el día 30 octubre 19[illegible] en Sta. María [illegible]

En Barcelona, á veintitrés de septiembre de mil novecientos diez y siete. Yo, D. Plácido Bueso, Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el día [illegible] del actual, en la calle de [illegible], número [illegible], por primer hijo legítimo de D. Francisco Olivé, [illegible], natural de Barcelona y de Dª Rosa Vidal, natural de Port Bou; casados en la parroquia de Santa María [illegible], según consta. Se le pusieron por nombres Juan José Emilio. Abuelos paternos D. Juan, [illegible], natural de [illegible] y Dª [illegible], natural de Mata. Maternos, desconocido y Dª Isabel Vidal y Martí, natural de Barcelona. Testigos [illegible] paterno y materna. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueso [illegible]

2289 [illegible] y

En Barcelona, á veintitrés de septiembre de mil novecientos diez y siete. Yo, D. D. Francisco de Paula

Moré

Confirmado el 10 diciembre 1925 en la expda. Parroquia

Casó con D. Jorge Lejedor [illegible] el 27 Septbre 1953 en la Ygla. Parroquia. Ribas

la Estela, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el día [illegible] del actual, en la calle de Valencia, número cuatrocientos treinta y cinco, piso bajo: hijo legítimo de D. Antonio [illegible], natural de [illegible] y de Dª Angela Moré, natural de Barcelona; casados en la parroquia de la Concepción, según consta [illegible]. Se le puso por nombres Jaime, Antonio, [illegible]. Abuelos paternos: D. Jaime [illegible] y Dª Catalina Martí, difuntos, naturales de [illegible]. Maternos: D. Juan [illegible], natural de [illegible] y Dª Dolores [illegible], difunta, natural de [illegible]. Padrinos: D. Juan [illegible] y Dª Dolores Moré, solteros, naturales de [illegible], á quienes advertí el parentesco espiritual [illegible].

(Dr. Franco. de P. Estela, Pbro.)

2290 Luer y [illegible] — En Barcelona, á [illegible] de setiembre de mil novecientos [illegible] y siete. Yo el Dr. D. Francisco [illegible]

Züngeler [illegible]

Casó con D. Enrique [illegible] el 23 Abril 19[illegible] en S. Juan Bta. de Valls

Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente una niña, que nació el [illegible] del actual, en la calle de la Diputación, número trescientos treinta y nueve, principal: hija legítima de D. Juan Luer, del comercio, natural de Barcelona y de Dª Paulina Büngeler, natural de [illegible], casados en la parroquia de Elberfeld, según dijeron. Se le pusieron por nombres [illegible], Dolores [illegible]. Abuelos paternos: D. José [illegible] y Dª [illegible], naturales de Villafranca del Panadés. Maternos: D. [illegible], natural de [illegible] y Dª [illegible] Müller, natural de Colonia. Padrinos: D. Emilio Luer, del comercio, natural de Villafranca del Panadés y Dª [illegible] Rovira, natural de Barcelona, solteros. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. [illegible]

2291 [illegible] — En Barcelona, á veintitrés de septiembre de mil novecientos diez y siete

4. Tarragó
Yo, D. [illegible] Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el seis del actual, en la calle de Muntaner, número [illegible] y [illegible], piso [illegible]: hija legítima de D. [illegible] Tarragó [illegible], jornalero, natural de Barcelona, y de D.ª [illegible] Tarragó, natural de [illegible]: casados en la parroquia de Santa [illegible], [illegible] nombres [illegible] Laura, Teresa, [illegible] [illegible]; paternos: D. [illegible], [illegible], natural de [illegible] y D.ª [illegible], difunta, natural de [illegible]. Maternos: D. Jaime, labrador, natural de [illegible] y D.ª [illegible], natural de [illegible] [illegible]; los abuelos paternos y maternos. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. [illegible]

2292. Rovira y Serradell
En Barcelona, á veintitres de setiembre de mil novecientos diez y siete. Yo, Dr. D. Francisco de Paula [illegible], Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el [illegible] del actual, en la calle de San Rafael, número veinticuatro, piso cuarto: hijo legítimo de D. [illegible] Rovira, [illegible], natural de Barcelona, y de D.ª [illegible] Serradell, natural de Capellades: casados en la parroquia de San Pablo, según [illegible]. Se le impusieron los nombres: Emilio, Ramón, [illegible]. Abuelos paternos: D. Ramón, difunto, natural de Vich y D.ª [illegible] Vidal, natural de Barcelona. [illegible] Emilio, albañil y D.ª María Navarro, naturales de Piera. Padrino: el abuelo materno y D.ª [illegible], casada, natural de Cartagena. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. [illegible]

2293 Sabé 7. [illegible]
En Barcelona, á veintitres de setiembre de mil novecientos diez y siete. Yo, D. [illegible] Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el doce del

actual, en la calle de Cortes, nú-
mero cuatrocientos cincuenta y cinco,
piso primero: hijo legítimo de D.
Manuel Pabé, industrial, natural
de Gelida y de Dª Margarita Ramo-
neta, natural de [illegible] ca-
sados en la parroquia de Ntra. [illegible]
[illegible] de Belén, según [illegible].
Se le pusieron los nombres de To-
más, Rafael. Abuelos paternos
D. Pedro, del comercio y Dª Dolores
Pascual, naturales de Gelida. Mater-
nos: D. Tomás, natural de Borras
y Dª Rafaela Riu, natural de
Portas difuntos. Padrinos: D. Jaime
Pabé, del comercio y Dª Antonia
Voltá, casados, naturales de Gelida.
En fé de lo cual lo firmo fecha ut
supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

2294 Pentenach y Artal

En Barcelona, á veintitres de sep-
tiembre de mil novecientos [illegible]
y siete. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro.
Domero de esta Santa Iglesia Cate-
dral Basílica, bauticé solemne-
mente á una niña, que nació el
diez y nueve del actual, en el [illegible]
y [illegible], número veintidós, ba-
jo: hija legítima de D. José Pente-
nach, [illegible], natural de Bar-
celona y de Dª Teresa Artal, natu-
ral de la Zaida: casados en la parro-
quia de la Zaida, según consta. Se
le pusieron por nombres: Josefa,
Joaquina, Teresa. Abuelos paternos:
D. Rafael, [illegible], natural de
Ager y Dª Florentina Agustí, natu-
ral de la Tremeda. Maternos: D.
[illegible], difunto, natural de la Zaida
y Dª Joaquina Ferrús, natural
de [illegible]. Padrinos: D. Joaquín
Pentenach, casado, tintorero, natu-
ral de Barcelona y Dª Alejandra
Portolés, soltera, natural de la
Zaida. En fé de lo cual lo fir-
mo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Domero.

2295 Pérez y [illegible]

Casó con Dª Concepción [illegible] Pérez el 5 de marzo de 1952 en esta Catedral. [illegible]

En Barcelona, á veintitres de
septiembre de mil novecientos
[illegible]. Yo, Dr. D. Francisco
de Santa [illegible], Pbro. Domero de esta
Santa Iglesia Catedral Basílica,
bauticé solemnemente á un niño,

que nació el tres del actual, en la calle de [illegible], [illegible], principal; hijo legítimo de D. [illegible] José Sarrau, brigada de Artillería, natural de Teruel y de D.ª María Manuela Loseos, natural de Montalván; casados en la parroquia de San Valero, de Valencia, según dijeron. Se le pusieron por nombres: Francisco Gumersindo. Abuelos paternos: D. Francisco, zapatero, natural de [illegible] y D.ª [illegible] [illegible], natural de [illegible]. Maternos: D. Amado, empleado, natural de Palinas [illegible] y D.ª Felisa López, natural de Montalván. Padrinos: los abuelos paternos y maternos. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de Paula [illegible] Pbro.

2.276 Pitjá 4. Marco — En Barcelona, á veintitrés de septiembre de mil novecientos siete. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña

que nació el siete del actual, en la calle de Muntaner, [illegible], [illegible]; hija legítima de D. Ricardo Pitjá, ebanista, natural de Barcelona y de D.ª Teresa Marco, natural de Espluga de Francolí; casados en la parroquia de Santa María de Gracia, según consta. Se le pusieron por nombres: Carmen, Adelaida, Teresa. Abuelos paternos: D. Eduardo, difunto, natural de [illegible] y D.ª María Fora, natural de [illegible]. Maternos: D. Juan, natural de [illegible] y D.ª [illegible], natural de Tarragona, difuntos. Padrinos: D. Domingo Real, litógrafo y D.ª [illegible] Pitjá, solteros, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de Paula Estela Pbro.

2.297 Sarró 3. Gomá — En Barcelona, á veintitrés de septiembre de mil novecientos siete. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bau-

[illegible] catalá [illegible] en 15 julio de [illegible] [illegible] Vall —

tizó solemnemente á un niño, que nació [illegible], en la Rambla de Cataluña, número [illegible] piso primero; hijo legítimo de D. José Parro, conserje, natural de Ciutadilla y de Dª Mercedes Iglesias, natural de Barcelona, casados en la parroquia de Santa Ana; siguiéndose le pusieron por nombres Enrique, José. Abuelos paternos D. José, [illegible] y Dª [illegible] Valls, difunta, naturales de Ciutadilla. Maternos D. José, difunto, natural de Ciutadilla y Dª [illegible] Vallés, natural de [illegible]. Padrinos D. [illegible], soltero, industrial, y Dª [illegible] Parro, viuda, natural de Ciutadilla. De que doy fe de lo cual certifico [illegible] fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela Pbro.

2298 Pardo é Iglesias

En Barcelona, á veintitres de setiembre de mil novecientos diez y siete. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el treinta de junio del año actual, en la calle de San Clemente, número siete, tercero; hijo legítimo de D. David Pardo, carpintero y de Dª Mercedes Iglesias, casados en la parroquia de San Pablo, de Alicante, según dijeron; se le pusieron por nombres Claudio, Francisco, Pablo. Abuelos paternos D. José y Dª Dolores [illegible], naturales, difuntos. Maternos D. Mariano, difunto y Dª Concepción Martí; todos naturales de Alicante. Padrinos D. Francisco Pinheiro de Llano, viajante y Dª [illegible], casados, naturales de Barcelona. De que doy fe de lo cual certifico fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela Pbro.

2299 Torres y Gaudia

En Barcelona, á veintidos de septiembre de mil novecientos diez y siete. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el día [illegible] del actual, en la calle del Hospital,

número sesenta y seis, piso cuar-
to: hijo legítimo de D. Isidro
Torres, litógrafo, natural de
Teruel y de Dª Carmen Gain,
natural de Bueñol; casados
en la parroquia de Santa Ma-
drona, según consta. Se le pusie-
ron por nombres Isidro, Fer-
nando. Abuelos paternos D. Pe-
dro, difunto, natural de Teruel
y Dª Concepcion Lamesa, natu-
ral de Aragón. Maternos D. Me-
dir, del comercio, natural de Bu-
to y Dª Carmen Pérez, difunta,
natural de Bueñol. Padrinos
D. Fernando Algarez, del comercio,
natural de Segorbe y Dª Elvira
Martin natural de Valencia, pa-
rientes. En fe de lo cual lo firmo
fecha ut supra. Vicente [illegible]

2300 Valero y Amela
Casó con D. Angel D'esa Irigarrate 4/14 Sepbre 1941 en la Milagrosa [illegible]

En Barcelona, á veintitres de
septiembre de mil novecientos
diez y ocho. Yo D. Pedro Ju-
lio, Pbro. Dómer de esta Santa
Iglesia Catedral Basílica, bau-
ticé solemnemente á una niña,

que nació el veintiuno del mes an-
terior, en la calle de la Diputación
número veinte y tres, piso pri-
mero: hija legítima de D. Francisco
Valero, jornalero y de Dª Carmen
Amela, casados en la parroquia
de Santa María de Gracia, según
consta. Se le pusieron por
nombres María Rosa Ignacia.
Paternos D. Francisco y Dª Ramo-
na Ejarque difuntos. Maternos
D. Francisco y Dª Ursula Cuadras,
difuntos. Padrinos D. Ramón Va-
lero, y Elena [illegible] naturales
de Bordón, excepto el abuelo ma-
terno, que es de [illegible]. En fe
de lo cual lo firmo fecha ut
supra. Vicente [illegible]

2301 [illegible] y Santiago
Casó con Dª Magdalena Moreno Rodríguez [illegible] 1944 en la P. San [illegible]

En Barcelona, á veintitres de
septiembre de mil novecientos
diez y ocho. Yo D. Pedro Ju-
lio, Pbro. Dómer de esta Santa
Iglesia Catedral Basílica, bauti-
cé solemnemente á un niño, que na-
ció el cinco del actual, en la calle de
Provenza número ciento cuarenta

y cuatro [illegible] segun[illegible] hijo [illegible]
[illegible] de D. Domingo [illegible],
jornalero, natural de Burgos y de
D.ª Rosario [illegible], natural
de [illegible]: casados en la parroquia
de los Corts, segun dijeron. Se le
pusieron por nombres: Doming-
o, Ramon. Abuelos paternos: D.
Regino, labrador, natural de Bur-
gos y D.ª Quintina Revilla, natu-
ral de Burgos. Maternos: D. Cay-
tano [illegible], natural de Jerez
de la Frontera y D.ª Ramona Gui-
llem, natural de Ibi. Padrinos los
abuelos maternos. En fe de lo cual
lo firmo fecha ut supra.
[illegible]

2302 En Barcelona, á veinticuatro de
Acaray septiembre de mil novecientos diez
y siete: Yo, D. Plácido Bueno, Pre-
y Cots bítero de esta Santa Iglesia Catedral
Basílica, bauticé solemnemente á un
niño, que nació el tres del actual,
en la calle de San Vicente, número
cinco, principal: hijo legítimo de
D. José Acaray, bautista, natural

Casó con D. Encarnación García Martínez el 2 febrero 1951 en N.S. Carmen. Nebas

en Cartagena y de D.ª Benita Cots,
natural de Barcelona: casados en
la parroquia de San Pablo, según cons-
to. Se le pusieron por nombres:
Manuel, Gervasio, Jacinto. Abue-
los paternos: D. José, difunto, y D.ª
Gervasia López, naturales de
Cartagena. Maternos: D. Manuel,
[illegible] pintor, y D.ª Jacinta [illegible], na-
turales de Barcelona. Padrinos los
abuelos maternos y paternos. En
fe de lo cual lo firmo fecha ut
supra. Plácido Bueno, Pbro.

2303 En Barcelona, á veinticuatro de
Ruiz septiembre de mil novecientos diez
y y siete: Yo, D. Plácido Bueno, Pbro
Castells [illegible] de esta Santa Iglesia Ca-
tedral Basílica, bauticé solemne-
mente á un niño, que nació el
tres del actual, en la calle de [illegible]
[illegible], número cinco, piso segundo: hijo
legítimo de D. José Ruiz, jornale-
ro, natural de [illegible], y de D.ª
María Castells, natural de [illegible]:
casados en la parroquia de Nuestra
Señora del Pino, según consta. [illegible]

...pusieron por nombres Miguel, José, Ramón. Abuelos paternos D. Ramón, difunto, natural de Tola, y D.ª Julia Molina, natural de Teruel. Maternos: D. Miguel, difunto, natural de Barcelona, y D.ª María Palacio, natural de Port-Bou. Padrinos: D. Tomás Castro, jornalero, natural de Sietamo, y D.ª Julia Molina, natural de Teruel, casados. En fe de lo cual [illegible] firmo fecha ut supra.

Plácido Bueso, [illegible]

2304 Bernat

[illegible] Bernat

Casó con D.ª Carmen Laguirre Cirera el 23 julio 1958, en Parr. Concepción, de esta. [Rúbrica]

En Barcelona, á veinticuatro de septiembre de mil novecientos diez y siete. Yo, D. Plácido Bueso, Pbro. [illegible] de esta Santa Iglesia [illegible] de Santa Basílica, bauticé solemnemente a un niño, que nació [illegible] Francisco del [illegible] [illegible], en la calle de Valencia, número ciento ochenta y cuatro, piso [illegible] hijo legítimo de [illegible] Francisco Bernat, jornalero, natural de Barcelona, y de D.ª [illegible] Bernat, natural de [illegible]...

...[illegible] y casados en la parroquia de Santa [illegible] según dijeron. Se le pusieron por nombres Ricardo, [illegible] Abuelos paternos: D. Jaime, [illegible] y D.ª Francisca [illegible], naturales de Barcelona. Maternos: D. Francisco, empleado, natural de Barcelona, y D.ª Virtudes [illegible] natural de [illegible]. Padrinos: D. [illegible], carpintero, y D.ª Natividad [illegible], vecinos de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. [illegible]

2305 Ellota

[illegible]

Ferran

Casó con D. Margarita [illegible] [illegible] en S. [illegible] [illegible]

En Barcelona, á veinticinco de septiembre de mil novecientos diez y siete. Yo, D. Plácido Bueso, Pbro. [illegible] de esta Santa Iglesia [illegible], bauticé solemnemente a un niño, que nació el [illegible] del mes anterior, en la calle de Cerdeña, número doscientos [illegible], hijo legítimo de D. Eduardo Ellota, del comercio, natural de Barcelona, y de D.ª [illegible] Ferrán, natural de San Martín

de Provensals; cas[illegible] en la parroquia de Santa Maria del Pueblo [illegible] [illegible] cuarto [illegible] [illegible] por [illegible] [illegible] Ramón, [illegible] [illegible] [illegible] y [illegible] [illegible], naturales de [illegible] [illegible] Agustín, [illegible] natural [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Tarragona Pa[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

2306 [illegible] [illegible] En Barcelona [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] novecientos [illegible] y siete [illegible] [illegible] Bue[illegible] [illegible] [illegible] de esta Santa [illegible] [illegible] Basílica, bautizé [illegible] [illegible] a una niña, que nació el [illegible] del actual, a la una de la madrugada, [illegible] la [illegible] de Morais, número uno, entresuelo; hija legítima de D. Miguel Den, [illegible] comercio, natural de Castellfullit de la Roca y de D.ª Julia Juviñá, natural de Olot, casados

Casó con D. Santiago [illegible] [illegible] [illegible] 28 [illegible] 1947 en [illegible] de Mar. Vale

[illegible] la parroquia [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Obrador naturales de Olot. [illegible] [illegible] Aubert, del comercio, [illegible] [illegible] Juviñá, [illegible] [illegible] [illegible] Olot. [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] supra.
Plácido Bueno, Pbro.

3.7 [illegible] En Barcelona [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de mil novecientos [illegible] y siete. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente a un niño, que nació el [illegible] del actual, a la una y cuarto de la madrugada, en la [illegible] de Morais, número uno, entresuelo; hijo legítimo de D. Miguel Den, del comercio, natural de Castellfullit de la Roca y de D.ª Julia Juviñá, natural de Olot; casados en la parro-

quia de San Francisco de Paula, se[illegible] cin cuesto. Se le pusieron por nombres Francisco de Asis, [illegible] [illegible], Gabriel, [illegible] [illegible] D. Francisco, [illegible] [illegible] de Clot, [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] D. [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] del comercio, [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. [illegible]

2308 Gómez y Caballé — En Barcelona [illegible] [illegible] septiembre de mil [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] D. Plácido Bueno, Pbro. [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] te á un niño, que nació el tres [illegible] del actual, en la [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] treinta [illegible] [illegible] hijo legítimo [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] natural de [illegible] [illegible] Carmen Caballé natural de Barcelona; casados en la parroquia [illegible]

Nuestra Señora de Belén, segun dijeron. Se le pusieron por nombres José, Abuelos paternos: D. Manuel, [illegible] y D.ª [illegible] Ferrán, naturales de Tarragona. Maternos: D. Jaime, del comercio, natural de Barcelona y D.ª [illegible] Carreras, natural de Viladellops. Padrinos: D. Jaime Caballé, del comercio y D.ª [illegible] Gómez, casada, naturales de Barcelona el primero y de Tarragona la última. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno [illegible]

2309 García y Sacruiz — En Barcelona, á veinticuatro de septiembre de mil [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] siete. Yo D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el once del actual, en la calle de Barbará, número dos, [illegible] hija legítima de D. [illegible] García, [illegible], natural de [illegible] y de D.ª Joaquina Sacruiz, natural de Cádiz; casados en la parroquia de San Agustin, segun dijeron. Se le pusieron por nom[illegible]

tres, Joaquina, Concepción, Rosa. Abuelos paternos: D. José, [illegible] y Dª Concepción Segura, naturales de [illegible]. Maternos: D. [illegible], portero, y Dª Vicenta Mora Pau, naturales de Cádiz. Padrinos: el abuelo materno y Dª Concepción Gon[illegible], natural de [illegible]. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno Doménech

2310 Incógnita — En Barcelona, á veinticuatro de septiembre de mil novecientos diez y siete. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el catorce del actual en la casa del Consejo de Ciento, número cuatrocientos veintitrés, hija de padres desconocidos. Se le pusieron por nombres Ana, [illegible], [illegible]. Padrinos: D. José Bachs, estudiante, natural de Barcelona, y Dª [illegible] Tijé, viuda, natural de Cervera. En fé de lo cual lo firmo

fecha ut supra. Plácido Bueno Doménech

2311 Ochoa y Jorba — En Barcelona, á veinticuatro de septiembre de mil novecientos diez y siete. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el cinco del mes anterior, en la Rambla de Cataluña, número ciento diez y seis, piso primero, hijo legítimo de D. Juan Ochoa, del comercio, y de Dª [illegible] Jorba, casados en la parroquia de la Concepción, según dijeron. Se le pusieron por nombres José, Ricardo, Osvaldo. Abuelos paternos: D. Juan, [illegible], y Dª Carmen Beltrán. Maternos: D. José, [illegible], y Dª [illegible] Marrugo. Padrinos: D. Juan Estin, del comercio, y Dª Mercedes Ochoa, casados, todos naturales de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno Doménech

(Margin note: casó con Pilar Bodega [illegible] 19 Octubre 1955 en la [illegible] Iglesia [illegible] Ribas)

2312 En Barcelona, á veinticuatro de

Petit y Botey

septiembre de mil novecientos
diez y siete. Yo, D. Plácido Bueno,
Pbro. Domero de esta Santa Igle-
sia Catedral Basílica, bauticé so-
lemnemente á una niña, que
nació el catorce del actual, en
la Plaza de Trilla, número uno,
piso primero: hija legítima
de D. Joaquín Petit, [illegible]
y de Dª Carmen Botey, natura-
les de Gracia; casados en la parro-
quia de San Juan de Gracia, se-
gún dijeron. Se le pusieron por
nombres Montserrat, Emeren-
ciana, Joaquina. Abuelos pa-
ternos: D. Melchor, difunto, natural
de Barcelona, y Dª Emerenciana
Gibert, natural de Vacarisas. Ma-
ternos: D. Salvador, difunto, na-
tural de Barcelona, y Dª Concepción
Alen, natural de San Gervasio.
Padrinos: D. Pedro Mainé, casa-
do, joyero, natural de New York,
y [illegible]. En fe de lo
cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno [illegible]

2313 Romero y Ramírez

En Barcelona, á veinticuatro de
septiembre de mil novecientos
diez y siete. Yo, D. Plácido Bue-
no, Pbro. Domero de esta Santa
Iglesia Catedral Basílica, bauti-
cé solemnemente á un niño, que
nació el once del actual, en la calle
de [illegible], número quince, piso
primero: hijo legítimo de D.
Ricardo Romero, empleado, natu-
ral de Tortosa, y de Dª Rosario
Ramírez, natural de Logroño;
casados en la parroquia de San
Francisco de Paula, según dijeron.
Se le pusieron por nombres Joa-
quín, Vicente. Abuelos paternos:
D. Joaquín, sastre, y Dª Asunción Es-
cuder, naturales de Burriana. Ma-
ternos: D. Rufo, difunto, y Dª Jesu-
sa León, naturales de Logroño. Pa-
drinos: D. Enrique Miravalls, car-
pintero, y Dª Emilia Romero, casados,
naturales de Tortosa. En fe de lo
cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno [illegible]

2314 En Barcelona, á veinticuatro de

Sogas y Rude

septiembre de mil novecientos diez y siete. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el, seis del actual, en la calle del Torrente de la Olla, número ciento once, piso tercero: hija legítima de D. Pascual Sogas, del comercio, natural de Gracia y de Dª Mercedes Rude, natural de San Gervasio; casados en la parroquia de San [illegible], y que es cuarto. Se le puso por nombre: Carmen, Mercedes. Abuelos paternos: D. Manuel, difunto, natural de Barcelona y Dª Dolores Burguets, natural de Reus. Maternos: D. Domingo, del comercio, natural [illegible] Parreal y Dª Carmen Ruet, natural de la Bisbal. Padrinos: Juan Domenech, viudo, del comercio, natural de la [illegible] y la abuela materna. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Domero

2315 Trullols y Simó

En Barcelona, á veinticuatro de septiembre de mil novecientos diez y siete. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el, [illegible] del actual, en la calle del Olivo, número diez, piso tercero: hijo legítimo de D. Enrique Trullols, del comercio, natural de Bellianes y de Dª [illegible] Simó, natural de Puiggrós; casados en la parroquia de Puiggrós, y que [illegible]. Se le puso por nombre: Claudio, Magín. Abuelos paternos: D. Magín, difunto, natural de Bellianes y Dª Josefa Martí, de los de Balaguer. Maternos: D. Matías, labrador, natural de Puiggrós y Dª [illegible] Padrós, natural de Arbeca. Padrinos: el abuelo materno y Dª Natalia Trullols, casada, natural de Bellianes. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno Pbro. Domero

2316 En Barcelona, á veintiséis de [illegible]

Martín tiembre de mil novecientos diez
y y siete, Yo, D. Plácido Bueno,
Duster Pbro., Ecónomo de esta Santa Igle-
sia Catedral Basílica, bauticé so-
lemnemente á una niña, que
nació el veintiuno del mes an-
terior, en la calle de la Virtud,
número cuatro, piso tercero; hi-
ja legítima de D. Pedro Martín,
hojalatero y de D.ª [illegible] Duster,
naturales de Barcelona; casados
en la parroquia de San Juan de
Gracia, según consta. Se le pusie-
ron nombres, Amparo, Eugenia,
Josefa. Abuelos paternos: D. Mar-
celino, natural de Rioseco y D.ª
Matilde Pich, natural de Barce-
lona, difuntos. Maternos: D. Anto-
nio, difunto, natural de [illegible]-
cha y D.ª Teresa Casals, natural de
Gandesa. Padrinos: D. José Ros,
del comercio, natural de Barcelona
y D.ª Eugenia Minguillón, natu-
ral de Estercuel, solteros. En fe de
lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo

2317 En Barcelona, á veintitrés de
Pallarés septiembre de mil novecientos diez
y y siete, Yo, D. Plácido Bueno, Pbro.
Ramos Ecónomo de esta Santa Iglesia Ca-
Casó con [illegible] por [illegible] el 24 noviembre 1945 en [illegible] tedral Basílica, bauticé solemne-
mente á una niña, que nació el
veinte del actual, en la calle de
Montaner, número noventa y cua-
tro, piso primero; hija legítima
de D. Juan Pallarés, estudiante,
natural de Barcelona y de D.ª
María Dolores Ramos, natural
de Cádiz; casados en la parroquia
de [illegible] de Bar-
celona, según consta. Se le pusieron por
nombres María de los Dolores,
Rosa, Juana. Abuelos paternos:
D. [illegible], carpintero, natural de
Reus y D.ª Rosa [illegible], natural
de [illegible]. Maternos: D. José, difun-
to y D.ª [illegible], natu-
ral de Cádiz. Padrinos: los abuelos
paternos y maternos. En fe de lo
cual lo firmo fecha ut supra.
[illegible]

2318 En Barcelona, á veintitrés de sep-

Pingla y Rodergas.

Casó con D.ª Marcela Mandret Lara el 31 Mayo 1942 en San Martín de Provensals. Vall

tiembre de mil novecientos [illegible] y siete. Yo, D. Plácido Bueno, [illegible] Domero de esta Santa Igl.ª [illegible] Catedral Basílica, bauticé sole[mne]mente á una niña, que nació el veinte de julio del año actual, en la calle de la Independencia, número doscientos ochenta y seis, tienda; hija legítima de D. Jaime Pingla, del comercio, natural de Castellbisbal y de D.ª Antonia Rodergas, natural de Barcelona; casados en la parroquia de San Martín, según consta. Se le pusieron por nombres Antonia, Julia, Justa. Abuelos paternos: D. Salvador, natural de Rubí y D.ª Antonia Cornellas, natural de Castellbisbal, difuntos. Maternos: D. José, difunto, natural de Berga y D.ª Teresa Camps, natural de Barcelona. Padrinos: D. Juan Pingla, estudiante y D.ª [illegible] Pingla, [illegible] [illegible], naturales de Barcelona. [illegible] fe de lo cual lo firmo. Fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

2219 Bruch [illegible]

[illegible] Barcelona á veintisiete de septiembre de mil novecientos diez [illegible]. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el [illegible] y nueve del actual, en la calle de Tamarit, número ciento cincuenta y cuatro, [illegible]; hija legítima de D. Agustín [illegible], industrial, natural de San Adrián de Besós y de D.ª Petronila Vidal, natural de Hospitalet de Llobregat; casados en la parroquia de [illegible] Hospitalet de Llobregat, según consta. Se le pusieron por nombres [illegible] Rosa, Agustina. Abuelos paternos: D. José, labrador, natural de San Adrián de Besós y D.ª Eulalia Pagès, natural de Hospitalet de Llobregat. Maternos: D. Rafael, albañil, natural de Hospitalet de Llobregat y D.ª Amalia Montserrat, natural de Santa Fe. Padrinos: D. Juan Bachs, industrial, natural de San Adrián de Besós, D.ª Antonia Montserrat, natural de Hospitalet

de Llobregat, [illegible]. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido [illegible].

2320 Rual Castells — En Barcelona, á veintisiete de septiembre de mil novecientos diez y siete. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el [illegible] hijo legítimo de D. José Rual, [illegible] y de D.a Carmen Castells, naturales de Barcelona; casados en la parroquia de Nuestra S.a [illegible]. Le pusieron por nombre [illegible]. Abuelos paternos [illegible], natural de Valls; D.a Francisca Castells, natural de Valls. Maternos [illegible], natural de Zaragoza y D.a [illegible] Crivillé, natural de Barcelona. Padrinos D. José Crivillé, casado,

ebanista, natural de Pobaleda y la abuela paterna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido [illegible].

2321 Incógnito — En Barcelona, á veintisiete de septiembre de mil novecientos diez y siete. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral [illegible], bauticé solemnemente á un niño que nació el [illegible] actual [illegible] de [illegible], entre [illegible] de padres desconocidos. Se le pusieron por nombre [illegible]. Padrinos [illegible], natural de [illegible] y [illegible] Martínez, natural de [illegible]. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido [illegible].

[illegible]

2322 Incógnito — Casó con [illegible] Bernad [illegible] Barcelona 3 julio 1941 en [illegible] Catedral de Mallorca [illegible]

En Barcelona, á veintisiete de septiembre de mil novecientos diez y siete. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, [illegible]

„ Los consortes D. Pablo Ca[illegible] Mañé y Dolores Peña Mir, naturales de Barcelona y Valencia. Abuelos paternos: D. Valdomero y D.ª Carmen consortes, de Palamós y Barcelona. Maternos: D. José y D.ª Josefa, consortes, naturales de [illegible] y Barcelona. N.º 31 Julio 1920 [illegible] Dr. Franc.º de P. Castellví, Pbro.

[illegible] á un niño, que nació el trece del actual, en la Bajada de Cervantes [illegible] tro, piso [illegible]; hijo de # [illegible] [illegible]. Se le pusieron por nombres: Pablo María, Valdomero, Felipe. Madrina: D.ª Dolores [illegible] das, casada, natural de Barcelona. En fé [illegible] fecha ut supra. [illegible] Pbro. [illegible]

2323 Pitot y Cuixart — En Barcelona, á veintisiete de septiembre de mil novecientos diez y siete, El Rdo. [illegible] dro Cuixart, Pbro. [illegible], con [illegible] del [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente á un niño, que [illegible] del actual [illegible] [illegible] [illegible] hijo [illegible] de D. [illegible] Pitot, [illegible] y de D.ª [illegible] Cuixart [illegible] naturales de Barcelona [illegible] D. San José [illegible] [illegible]. Se le pusieron por nom-

[illegible] Roberto, Bernardo [illegible] [illegible] [illegible] natural de [illegible] y D.ª Nieves Ortega, [illegible] D. An[illegible], natural de [illegible] y D.ª [illegible], natural de Barcelona. Padrinos: [illegible] [illegible] [illegible] fecha ut supra. [illegible]

2324 García y Rubín — [illegible] Bueno, Pbro. [illegible] [illegible] [illegible] á un niño, que nació el trece del actual, en [illegible] [illegible] cuarto tercero [illegible] ocho, piso primero; hijo legítimo de D. Domingo [illegible], [illegible], natural de Zavala [illegible] [illegible] Rubín, naturales de [illegible] [illegible] [illegible] la Concepción [illegible]; según dijeron. Se le pusieron por nombres: Alejandro. Abuelos paternos: D. Alejandro, empleado, natural

Casó con D.ª Concepción Santiago [illegible] [illegible] Concepción [illegible]

[illegible] D.ª Elisa Valdiviel-
[illegible] Burgos. Maternos:
[illegible] y D.ª [illegible]
Garcia [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] de Nuevo [illegible]

2325, Moré y Batllé — En Barcelona, á veintinueve de sep-
tiembre de mil [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] bajo: hijo legíti-
mo de D. [illegible]
y de D.ª [illegible] Batllé, natu-
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
conte, Juan. Abuelos paternos
D. José, difunto, natural de [illegible]
y D.ª [illegible]
Barcelona. Maternos D. José [illegible]

tural de Játiva y D.ª Franci[illegible] Cas-
tell, natural de Barcelona, [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] Nuevo [illegible]

[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
nomente á un niño, que nació
[illegible]
[illegible] cuatro, [illegible]
mero: hijo legítimo de D. Miguel
Navarro, [illegible] natural [illegible]
[illegible] Española, [illegible]
tural de Campodarbe: casados en
la parroquia de San Cucufate,
según consta [illegible] por
nombres Miguel, Domingo, Fran-
cisco. Abuelos paternos D. Miguel
[illegible] natural de [illegible] y D.ª
[illegible] natural de [illegible]
Maternos D. [illegible]

[illegible]

2527 Inferrer y Calvo — X. [illegible] certifico: que en el libro [illegible] [illegible] y longitud W. 25°. 25. Yo, D. Juan Albertí y Bujosa, Capellán de dicho bu[que] [illegible] bauticé solemnemente á un niño, nacido en Tucumán, Argentina, el diez y siete de Abril del año mil [illegible]

[illegible] provincia de Barcelona y [illegible] Luisa, Otero Lamas, [illegible] Santiago de Compostela, [illegible] dicho ut supra — Juan Albertí [illegible].
La partida que antecede concuerda [illegible] con la original citada [illegible] me refiero; y para que conste [illegible]

[illegible] veintitrés
[illegible] Alberti. Pbro.
[illegible]

[illegible]

2327 [illegible]
[illegible]

[illegible] que nació el doce
[illegible] en la calle de San Casiano,
[illegible] de D. Demetrio Avalos,
[illegible], natural [illegible]
Altobuey y de D.ª [illegible]
natural de Benimodfill; casados
en la parroquia [illegible]
[illegible]
Le pusieron por nombres María,
Amparo, Elisa [illegible]
D. Rufino, [illegible]
Alarcón, naturales de Campillo [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] fué segundo [illegible]
[illegible] de D. Vicente [illegible]
[illegible]
Camila Vidal, natural de [illegible]
[illegible] en la parroquia [illegible]
[illegible]
con por nombres Luis [illegible]
Francisco. [illegible]
[illegible]
[illegible]

[illegible]

[illegible] Plácido [illegible]

1330 [illegible] Plácido Bueno [illegible] Basilio, bauticé [illegible] una niña, que [illegible] Tantarantana [illegible] de D. Juan [illegible], natural de Noval y de Dª Cecilia Moreca, natural de Gabrianca; casados en la parro[illegible] dijeron. Se le pusieron por [illegible] Tere[illegible] natural de [illegible]

Abril [illegible]

[illegible]

1331 [illegible]

[illegible] Plácido [illegible]

[illegible] 21 Mayo [illegible]

[illegible] Francisco [illegible]

[illegible]

[illegible]

233.

Casó con D.ª Carmen Fontes Babado el 8 Enero 1941 en S. José de La Coruña. Vall.

[illegible] Concepción, según costumbre [illegible] pusieron por nombres, Francisco, Ramón y Felipe. Abuelos paternos: D. Francisco del Camerino y [illegible]

[illegible] de Boralou [illegible] Trinidad [illegible]

[illegible]

Muniel

[illegible] Catedral Basílica, [illegible] un niño, [illegible] Don Francisco [illegible] Enrique [illegible] paternos [illegible]

[illegible] y D.ª Rosa Llarisana, natural de Camarasa, difuntos; maternos, D. Martin, [illegible] natural de Tarragona y D.ª Estrella Vazquez, natural de Barcelona. Padrinos: D. [illegible] Munich, carpintero, natural de [illegible] [illegible]. En fe de lo que [illegible]

[illegible] [illegible]

1334 Carmen [illegible] En [illegible]

[illegible]

1335 [illegible] En Barcelona, [illegible] [illegible] Pedro Lau [illegible]

[illegible] de San Pedro, [illegible] le pusieron por nombre, [illegible], Eduardo, Pascual. Abuelos paternos, D. Antonio, [illegible], natural de Cervera y D.ª Emilia Oromí, natural de Barcelona. Maternos: D. [illegible], industrial y D.ª María [illegible], naturales de San Feliu de [illegible]. Padrinos: los abuelos maternos

[illegible] En fe de lo cual lo [illegible]
[illegible]
Plácido [illegible]

2336 En Barcelona, a treinta de sep[illegible] [illegible] que nació [illegible] [illegible] casados en la parroquia de [illegible] Francisco de Paula [illegible] le pusieron por nombres Víctor, Ramon, [illegible] [illegible] y D.ª Francisca Tomás, natural de [illegible] [illegible] D.ª Francisca [illegible]

que [illegible] [illegible] En fe de [illegible] [illegible] supra [illegible]

2337 En Barcelona, a treinta de sep[illegible] [illegible] Francisco [illegible] [illegible] siete [illegible] Príncipe de [illegible] primero: hijo legítimo de D. Rafael Fayet, industrial, natural de Ascó y de D.ª Francisca Amorós, natural de Barcelona; casados en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen, según consta. Se le pusieron por nombres, Rafael, [illegible] paternos D. Rafael, [illegible] y D.ª Josefa [illegible], naturales de Ascó. Maternos: D. José [illegible] natural de [illegible] y D.ª [illegible] natural de [illegible] [illegible] maternos y paternos. En fe de lo cual [illegible]

[illegible] Maria Boada Boado [illegible] Vall[illegible]

[illegible] y [illegible] [illegible]

Dr. [illegible] Vilá [illegible], Pbro.

1338 Trusté y Ervidi

Casó con D. Ramón Alentorn Abelló el 26 septiembre 1945 en la Iglesia de [illegible] Valls

En Barcelona, á [illegible] de [illegible] de mil novecientos diez y siete. Yo, D. D. [illegible] de Paula [illegible], Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral [illegible], bauticé solemnemente á una niña, que nació el día [illegible] del actual, en la calle de [illegible], número treinta [illegible], hija legítima de D. Pedro Trusté, jornalero, natural de Gracia, y de D.ª [illegible], natural de [illegible], casados en la parroquia de San Juan de Gracia, según consta. Se le pusieron por nombres: Teresa, [illegible]. Abuelos paternos: D. José, jornalero, y D.ª Rosa Borgas, naturales de Gracia. Maternos: D. Jaime [illegible], natural de [illegible], y D.ª Teresa [illegible], natural de B[illegible]. Padrinos: D. Mateo [illegible], jornalero, natural de Gracia, y D.ª [illegible] [illegible]

natural de [illegible]. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. [illegible] Vilá, Pbro.
Domero

1339 Tirra y [illegible]

Casó con D. Pedro Huguet [illegible] el 5 [illegible] en la Iglesia de [illegible] Valls

En Barcelona, á treinta de Septiembre de mil novecientos diez y siete. Yo, D. Plácido Bardo, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el día [illegible] del actual, en la calle de [illegible], número [illegible], hija legítima de D. Vicente Tirra, jornalero, natural de [illegible], y de D.ª Ascensión B[illegible], natural de [illegible], casados en la Catedral de [illegible]. Se le pusieron por nombres: [illegible], María, [illegible]. Abuelos paternos: D. José, difunto, natural de [illegible], y D.ª Petronila Estelrich, natural de [illegible]. Maternos: D. Francisco, difunto, natural de [illegible], y D.ª [illegible], natural de [illegible]. Padrinos: D. [illegible] Gómez, soltero, [illegible], natural de [illegible]

[illegible] y D.ª María [illegible] natural de Gracia. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno [illegible]

2340, Farré y Comí

En Barcelona, á treinta de septiembre de mil novecientos diez y siete. Yo D. Plácido Bueno, Pbro. [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, [illegible] solemnemente á [illegible] nació el veinte del actual, en la calle de [illegible] número [illegible] [illegible] hijo legítimo de D. Juan Farré [illegible] y de D.ª [illegible] Comí [illegible] de Gracia, [illegible] de la parroquia de San [illegible] de Gracia, [illegible] se le pusieron por nombres José, Alfredo, [illegible] Abuelos paternos D. Francisco [illegible] difunto, natural de Gracia y D.ª [illegible] [illegible], natural de San [illegible] Maternos D. Francisco, difunto, natural de [illegible] y D.ª María Sané, natural de Gracia [illegible] Padrinos D. Juan Bagó, [illegible]

D.ª Mercedes Doglia, solteros, naturales de Gracia. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno [illegible]

2341 Garriga

Dr. [illegible] Pbro. [illegible] [illegible] [illegible]

En Barcelona, á treinta de septiembre de mil novecientos diez y siete: Yo Dr. D. Francisco de Paula [illegible], Pbro. [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintitres del actual, en la calle de Bailén, número cincuenta [illegible], piso tercero: hijo legítimo de D. Andrés Garriga, [illegible] natural de Barcelona y de D.ª [illegible], natural de Puigcerdá, [illegible] en la parroquia de Santa María de Gracia, á quien se le pusieron por nombres Alberto, Juan, Antonio [illegible] Abuelos paternos: D. José, difunto, natural de [illegible] y D.ª María Miró, natural de Barcelona, Maternos D. Antonio, [illegible] y D.ª María Boris, naturales de Puigcerdá. Padrinos: D. Juan Serné, soltero, del

[illegible] natural de Puigcerdà
y D.ª Antonia Garriga, viuda, natu-
ral de Barcelona. En fe de lo cual
lo firmo fecha ut supra
Dr. Ramón de P. Estela, Pbro.

2342 Grau y Torres
Casó con [illegible] [illegible]

En Barcelona, á treinta [illegible]
bre de mil novecientos diez y siete.
Yo, D. [illegible], Pbro. [illegible]
mero de esta Santa Iglesia Cat-
edral Basílica, bauticé solemne-
mente, á una niña, que nació el
once de [illegible]
en la calle de Viladomat, número
[illegible]: hija legítima
de D. José Grau, jornalero, [illegible]
[illegible] Torres, [illegible]
casados en la parroquia de Santa
Madrona, según [illegible]. Se le pusieron
por nombres, [illegible], [illegible],
Carmen. Abuelos paternos, D.
Vicente, difunto, natural de [illegible]
y D.ª Filomena Vidal, nat-
[illegible] Bot. Maternos, D. Antonio,
[illegible], natural de Barcelona
y D.ª Angela Sabaté, natural de [illegible]
Padrinos: [illegible] abuelos maternos [illegible]

[illegible] En fe de lo cual lo firmo
fecha ut supra [illegible]

2343 Gonzalvo y Lorenzo

En Barcelona, á treinta [illegible]
[illegible] de mil novecientos diez
y siete. Yo, D. [illegible]
Romero de esta Santa Iglesia Ca-
tedral Basílica, bauticé solem-
nemente á un niño, que nació
el día [illegible]
calle de Berenguer el Viejo, núme-
ro cinco, piso tercero: hijo legíti-
mo de D. Pedro Gonsalvo, jorna-
lero, natural de Candé y de D.ª
Amparo Lorenzo, natural de
Barcelona; casados en la parroquia
de San José, según [illegible]. Se le
pusieron por nombres José,
Pedro, Abuelos paternos, D. Pedro,
difunto, natural de [illegible] y
D.ª [illegible] Esteban, natural de
Candé. Maternos, [illegible] y D.ª
Antonia Lorenzo y Pedro, difunta,
natural de Puebla de Arenoso. Pa-
drinos: D. Francisco Pérez, jorna-
lero, natural de Francia y D.ª
[illegible] Pérez, natural de Barcelona,

...otros. En fé de lo cual lo fir-
mo y lo ... ut supra.
Plácido Bueso, Pbro. Domero.

Rosell y Villa
2344
~~Incógnito~~
= Mauro Rosell Galofre y de María Villa Ferrán. Abuelos paternos, Cándido y Tecla. Maternos Patricio y Paula = Dto 3 octubre 1944
Vall

En Barcelona, á treinta de sep-
tiembre de mil novecientos diez y
siete. Yo Dr. D. Francisco de
la Estola, Pbro. Domero de esta
Santa Iglesia Catedral Basílica,
bauticé solemnemente á un niño
que nació el quince del actual, en la
calle de Santa Madrona, número
ocho, bajo; hijo de ~~padres descono-~~
~~cidos~~. Se le pusieron por nombres,
Rafael, Antonio, Emilio. Padrinos
D. Mariano Vazquez, militar, na-
tural de Tetuán y D.ª Josefa Trias
natural de Barcelona, solteros. En
fé de lo cual lo firmo y dia ut su-
pra. Dr. Francº de la Estola Pbro.

2345
Lavina
y
Rovira

En Barcelona, á treinta de septiem-
bre de mil novecientos diez y sie-
te. Yo D. Plácido Bueso, Pbro. Do-
mero de esta Santa Iglesia Catedral
Basílica bauticé solemnemente á una
niña, que nació el ... de julio,

[illegible] ... nacida ...
en ... hija le-
gítima de D. ... Lavina, ...
... y de D.ª ... Rovira; ...
... Abuelos paternos ...
... Barcelona ...
... Se le pusieron por nombres ...
... Padrinos ...
... Lavina y Rovira ...
... y D.ª ...
... Barcelona ...
... solteros ...
... En fé de lo
cual lo firmo y dia ut supra.
Plácido Bueso, Pbro. Domero.

2346
Larruy
y
...

En Barcelona, á treinta de sep-
tiembre de mil novecientos diez
y siete. Yo D. Plácido Bueso, Pbro.
Domero de esta Santa Iglesia Cate-
dral Basílica, bauticé solemnemen-
te á un niño, que nació el diez y
... del actual, en la calle de
Aragón, número ciento treinta y ...

[illegible] legítimo de D. [illegible], [illegible], natural [illegible] y de D.ª María [illegible], natural de Barcelona, [illegible] parroquia de Santa María del Mar, [illegible] (de la parroquia [illegible]), [illegible]. Abuelos paternos: D. [illegible], [illegible] natural de [illegible] y D.ª María [illegible], natural de [illegible]. Maternos: D. [illegible] [illegible] natural de [illegible] y D.ª [illegible] Arnal, natural de San Bernardo. D. Luis Fuentes, herrero, natural de Barcelona y D.ª [illegible] Larrosa [illegible], natural de Barcelona, [illegible] [illegible] lo que [illegible] firmo [illegible].

Plácido [illegible]

2347 Martín [illegible] En [illegible], a treinta de septiembre de mil novecientos [illegible] yo el [illegible] D. Francisco de Paula [illegible], [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente a un niño, que nació el veintidós del actual, en la [illegible]

[illegible] que se [illegible] Martín, carpintero, natural de San Pedro de [illegible] y [illegible] Arnal, [illegible] parroquia de [illegible] [illegible]. [illegible] Antonio [illegible]. Abuelos paternos: D. Antonio, [illegible], natural de [illegible] y D.ª [illegible], natural de San Pedro de [illegible]. Maternos: D. [illegible], carpintero, natural de San Martín de [illegible] y D.ª [illegible], natural de [illegible]. Padrinos: D. [illegible], natural de San Pedro de [illegible] y [illegible]. En [illegible] firmo [illegible] supra.

Dr. Franc.º de S. [illegible] Pbro.
Domingo

2348 Moreso y Joan — En Barcelona, a treinta de septiembre de mil novecientos [illegible] yo el [illegible] D. Plácido [illegible], [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé [illegible]

una niña, que nació el dia [illegible]
[illegible] del actual, en la calle de
[illegible], número [illegible], hija
legítima de D. Marcelino Morro,
jornalero, natural de Barcelona, y
de D.ª Mercedes [illegible], natural de
Gracia, casados en la parroquia de
Hostafranchs, según consta. Se le
pusieron por nombres, Josefa,
Teresa. Abuelos paternos: D. [illegible],
difunto, natural de [illegible], y
D.ª Rosa [illegible], natural de [illegible].
Maternos: D. [illegible], difunto,
natural de [illegible], y D.ª [illegible]
[illegible], natural de [illegible]. Padrinos:
D. Felipe [illegible], [illegible], y D.ª
Josefa [illegible], naturales
de Barcelona. En fe de lo cual lo
firmo fecha ut supra.
[illegible]

2347 Morro y Roig

En Barcelona, á treinta de se-
tiembre de mil novecientos diez
y siete. Yo, D. [illegible]
Pbro. [illegible] de esta Santa Iglesia
Catedral Basílica, bauticé solem-
nemente á una niña, que nació
el diez y ocho del actual, en la calle
de San Pablo, número setenta y
cuatro, piso quinto: hija legítima
de D. Miguel Morro, mecánico,
natural de Palma de Mallorca y
de D.ª Josefa Roig, natural de
Canet de Mar: casados en la parro-
quia de San Pablo, según consta.
Se le pusieron por nombres,
María, Catalina, Josefa. Abuelos
paternos: D. Miguel, difunto, y D.ª
Juana Morro, naturales de Palma
de Mallorca. Maternos: D. Juan, di-
funto, natural de Canet de Mar,
y D.ª Rita Torrabadella, natural de
Cardona. Padrinos: D. Mateo Ferré,
mecánico, natural de Palma de
Mallorca y D.ª Luisa Parera, natu-
ral de Barcelona, solteros. En fe
de lo cual lo firmo fecha ut-
supra. Plácido Bueno Pbro. Vicario

2350 Pedro y Ortuño

Confirmado el 9 de Junio de 192[illegible] en La Purísima Concepción. [illegible]

En Barcelona, á treinta de sep-
tiembre de mil novecientos diez
y siete. Yo, Dr. D. Francisco de
Paula [illegible], Pbro. [illegible] de esta
Santa Iglesia Catedral Basílica,

bautizé solemnemente á un niño que nació el veintinueve del mes anterior, en la calle de Bailén, número setenta y ..., primo primogénito hijo legítimo de D. Pedro Pacheco, empleado, natural de Yecla y de Dª Estefanía Ortuño, natural de Jumilla; casados en la parroquia de Santiago de Jumilla, según dijeron. Se le pusieron por nombres: Miguel Ángel. Abuelos paternos: D. Juan Antonio, empleado y Dª Juana Lorenzo, naturales de Yecla. Maternos: D. Miguel, del comercio, y Dª Josefa Gil, naturales de Jumilla. Padrinos: D. Pedro Ortuño, soltero, del comercio, natural de Jumilla y la abuela materna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Francº de P. Ortega

2351 Parera y Baldá — En Barcelona, á treinta de septiembre de mil novecientos diez y siete. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Ortega, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica

Casó con D. José [illegible] el 9 Junio 1937 [illegible]

bauticé solemnemente á una niña que nació el día ... de este mes, en la calle de Poniente, número veintidós, primo segundo: hija legítima de D. Juan Parera, jornalero, natural de Samalús y de Dª Catalina Baldá, natural de Tremp, casados en la parroquia de Nuestra Señora de la Merced, según consta. Se le impusieron por nombres: Magdalena, Ramona, Catalina. Abuelos paternos: D. Juan, difunto, natural de Samalús y Dª Magdalena Ruiz, natural de Santa Eugenia de Montseny. Maternos: D. Joaquín, difunto y Dª Ramona Clapés, naturales de Tremp. Padrinos: D. Isidro Parera, jornalero, natural de Samalús y Dª Ramona Baldá, natural de Tremp; casados. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Franº de P. Ortega

2352 P. [illegible] y Cervantes — En Barcelona, á treinta de septiembre de mil novecientos diez y siete. Yo, D. Basilio Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral

Basílica, bauticé solemnemente á
un niño que nació el catorce del
actual, en la calle Baja de San
Pedro, número veintinueve, entre-
suelo: hijo legítimo de D. José
Pastrana, del comercio, natural
de Barcelona y de D.ª Cristina
Neuster, natural de [illegible]
casados en la parroquia de Nues-
tra Señora del Carmen, según
consta. Se le pusieron por nom-
bres José, Joaquín, Marcelino.
Abuelos paternos: D. Pedro, difunto,
natural de Barcelona y D.ª [illegible]
lia Brunet, natural de Tarragona.
Maternos: D. José, difunto, natu-
ral de Tarragona y D.ª [illegible]
rol, natural de Villanueva. Padri-
nos: D. Joaquín Justo, estudiante y
D.ª Cristina Pastrana, solteros, natu-
rales de Barcelona. En fé de lo cual
lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo.

2353 Pregigueiro y [illegible] En Barcelona, á treinta de sep-
tiembre de mil ochocientos ochenta y
siete. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro.

Gil Ecónomo de esta Iglesia [illegible]
Basílica, bauticé solemnemente á una
niña que nació [illegible] veintitrés del ac-
tual, en la calle de Alvarez, núme-
ro tres, piso segundo: hija legítima
de D. [illegible] Pregigueiro, del comer-
cio y de D.ª Teresa Gil, naturales
de Barcelona, casados en la parroquia
de Santa María de Gracia, según
consta. Se le pusieron por nombres
Mercedes, [illegible], Matilde. Abue-
los paternos: D. [illegible] Pregigueiro,
difunto, natural de [illegible] y D.ª
[illegible] natural de Barce-
lona. Maternos: D. [illegible] natural
de [illegible] y D.ª María [illegible]
natural de [illegible], Francia, difun-
tos. Padrinos: D. [illegible] Brusat, [illegible]
[illegible]
[illegible] En fé de lo
cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo.

2354 [illegible] Quintana En Barcelona, á [illegible] de octu-
bre de mil ochocientos ochenta y siete.
Yo, D. D. Francisco de Paula [illegible]
la, Pbro. Ecónomo de esta [illegible]

[illegible] natural de [illegible] en la parroquia de [illegible] Pirenaicos, según [illegible] nombres [illegible] María [illegible] [illegible] jornalero, natural [illegible]

[illegible]

2355 [illegible] En Barcelona, [illegible] bre de mil noveci[entos] [illegible] (Y Cavot) [illegible] Dr. D. Francisco de Paula [illegible] Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemn[emente]

Caicedo Carmen maristu [illegible] La Melagrana [illegible]

[illegible] En fe [illegible]

2356 [illegible]

[illegible] segundo; hijo
legítimo de D. [illegible]
[illegible], natural de Esplugas
y de D.ª [illegible], natural de
Lérida; casados en la parroquia de
[illegible], según consta. Se le
pusieron por nombres, José, Joa-
quín [illegible]. Abuelos paternos, D.
José, [illegible]
y D.ª [illegible], natural de
Barcelona; [illegible]
[illegible]
[illegible] el abuelo pater-
no [illegible] Lored, soltera.
[illegible]. En fé de lo cual
lo firmo fecha ut supra.
Plácido Rueda, Pbro. Vicario

2357 [illegible] y Soler — En Barcelona, á [illegible]
[illegible]
[illegible] Yo, D. Plácido Rueda, [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] á un niño, que nació [illegible]
[illegible] del actual, en la [illegible]
[illegible], número sesenta, piso pri-

[illegible] hijo legítimo de D. Victoriano
Pugrañes, escribiente, natural de
Barcelona y de D.ª Isabel [illegible], na-
tural de San Feliu de Guixols; ca-
sados en la parroquia de San Fran-
cisco de Paula, según consta. Se le
pusieron por nombres, Victoriano
Juan Federico. Abuelos paternos,
D. Victoriano, [illegible], natural de
Barcelona y D.ª [illegible],
natural de [illegible]. Maternos, D.
Juan, impresor, natural de la [illegible]
[illegible] y D.ª Dolores Darnet, natural
de San Feliu de Guixols. Padrinos,
los abuelos maternos. En fé de lo cual
lo firmo fecha ut supra.
Plácido Rueda, Pbro. Vicario

2358 Santos y Torno — En Barcelona, á treinta de septiem-
bre de mil novecientos diez y
siete. Yo, D. Plácido Rueda, Pbro.
Vicario de esta Santa Iglesia Cate-
dral Basílica, bauticé solemne-
mente á un niño, que nació el
trece del actual, en la calle de [illegible],
número nueve, piso primero; hijo
legítimo de D. Miguel Santos, [illegible]

cero, natural de Barcelona y D.ª María Torma, natural de Bellús; casados en la parroquia de San Martín de Provensals, según consta. Se le pusieron por nombres Pedro, José, Manuel. Abuelos paternos: D. Pedro y D.ª Ana Mariani, ya difuntos, naturales de Barcelona. Maternos: D. Juan, difunto, y D.ª Claudia [illegible]rella, naturales de Bellús. Padrinos: D. Joaquín Santos, estudiante y D.ª Claudia Santos, solteros, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo

2359 Trujillo y Muro — En Barcelona, á treinta de septiembre de mil novecientos y siete. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veinte del actual en la calle [illegible], número ochenta y dos, [illegible], hijo legítimo de D. Manuel Trujillo, del comer[illegible]

[illegible] y [illegible] natural de Laguna de [illegible], casados en la parroquia de [illegible], según consta. Se le [illegible] por nombres Manuel, Rogelio, [illegible]. Abuelos paternos: D. Manuel [illegible], natural de Arjona y D.ª Francisca Romero, natural de Laguna. Maternos: D. [illegible], natural de Laguna de [illegible] y D.ª [illegible]. Padrinos: D. Re[illegible], natural de Laguna [illegible] y D.ª [illegible] de [illegible]. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo

2360 Ferri [illegible] — En Barcelona, á treinta de septiembre de mil novecientos y siete. Yo, D. [illegible] de Paula [illegible], Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el quince del actual en la ca[illegible]

= Dª Amada Valls, de Vadirqua = Vall

lle de Tallers, [illegible] y nueve, bajo; hija legítima de D. Juan [illegible], [illegible], natural de Barcelona; casados en la parroquia de Santa Madrona [illegible] consta; [illegible] primeros nombres, Juana, Eulalia [illegible] paternos: D. José, difunto, natural de Pineda y Dª Rosa Bus[illegible], natural de Guimerà. Maternos: D. Jaime, difunto, natural de [illegible] y Dª Rosa Carreras, [illegible] [illegible] [illegible]

Dr. [illegible]

2361 Zaragoza y Brugulat [illegible]

[illegible] pixie. [illegible] la Santa [illegible] de esta Santa Iglesia [illegible] el quince del actual, [illegible] Torre; hija legítima de D. Juan

[illegible] de San Agustín, según [illegible]

[illegible]

[illegible] Josefa [illegible] 11 Marzo 1947 [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] ... Santa ... [illegible]

[illegible]

[illegible] ... farmacéutico, [illegible] ... de Dª Amparo Bes[illegible]

[illegible]

(Dr. Franc.co de P. Estella, Pbro. Domero.)

[illegible] En Barcelona, [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

Casó con Carmen Rovira Puigdellivol el 19 Mayo 1946 en Montserrat. Nibar

[illegible] tres [illegible]
[illegible] Padró, número [illegible]
[illegible] primero [illegible]
[illegible] labrador, [illegible]
[illegible] Brígida
Guarro [illegible]
[illegible] en la parroquia [illegible]
tín de P[illegible]

[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] Brígida Roure [illegible] de Prats.
Padrinos: [illegible] tercia. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Franc.co de P. Estella, Pbro. Domero.

2366 Portella y Viñas

En Barcelona, á [illegible] de [illegible] novecientos diez y siete. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estella, Pbro, Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació [illegible] en la calle de Rosellón, número doscientos ochenta y dos, bajo: hijo legítimo de D. Antonio Portella, jornalero natural de Barcelona y de D.a Angela Viñas, natural de Arenys de Mar: casados en la parroquia de Santa María de Gracia, [illegible] por nombres, Martín, Antonio, Rómulo. Abuelos

[illegible] Juguera, jornalero, natural de Mataró y D.ª María [illegible] difunta, natural de Santa Coloma de Farnés. Maternos: D. Tomás [illegible] difunto, natural de la Junquera y D.ª Inocencia Vila[illegible], natural de Palafrugell. Padrinos: D. Martín Vilar [illegible] [illegible], natural de Palafrugell y la abuela materna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franc.º de P. Estela, Pbro.

2307 Aguilar y Serra

Casó con D. Marcelino Bruguera Ballester, a 5 de mayo 1941, en Sta. María del Mar. – Vall

En Barcelona, á [illegible] de octubre de mil novecientos diez y siete. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Dómero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el [illegible] en la calle de Abaixadors, [illegible] hija legítima de D. Enrique Aguilar, jornalero, natural de Linares [illegible] y D.ª [illegible] Serra, natural de Barcelona; casados en la parroquia de [illegible] [illegible]

[illegible] se le pusieron por nombres: [illegible] Josefa [illegible] D. Máximo [illegible] natural de Estepona y D.ª Josefa [illegible] natural de [illegible] difunta, natural de [illegible] Padrinos: [illegible] paterna. En fe [illegible]

Dr. Franc.º de P. Estela, Pbro.

2308 [illegible] y Pons

En Barcelona, á [illegible] de octubre de mil novecientos diez y siete. Yo, el Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Dómero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el [illegible] en la calle [illegible] hija legítima de D. Juan [illegible] y de D.ª [illegible] Pons, natural de Barcelona; casados en la parroquia de [illegible] Ángeles, según consta. Se le pusieron por nombres, María, Juana. Abuelos paternos: D. Juan, camarero,

[illegible] Viloví y D.ª Gertrudis [illegible] Santa, natural de [illegible] D. Pedro [illegible], natural de Tarragona y D.ª [illegible] Constansó, natural de Barcelona [illegible] D. Juan [illegible], natural de [illegible] y D.ª [illegible], casada, natural de [illegible] En fe de lo cual lo firmo [illegible]

D. [illegible]
Ecónomo.

1369 Francisco [illegible] Calvo — En Barcelona, [illegible] Dr. D. [illegible] con licencia del Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente a [illegible] anterior, en la Rambla de San José, número [illegible] hijo legítimo de D. [illegible] Tarrasó, médico y de D.ª Mercedes Calvo, naturales de Barcelona [illegible] en la parroquia de Nuestra [illegible]

[illegible] médico y D.ª [illegible] natural [illegible] D.ª [illegible] En fe de lo cual lo firmo [illegible]

D. [illegible]
Ecónomo.

[illegible] — En Barcelona, [illegible] D. Francisco de Paula [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral [illegible] que nació [illegible] Diósele por nombres, José María, Miguel, Bernardo. Abuelos paternos: D. José, difunto, natural

[illegible]

[illegible] natural de Madrid. [illegible]

[illegible] natural de [illegible]

[illegible]

[illegible] Tena y

2371 [illegible]

[illegible] de esta Santa Iglesia Catedral

Caso con d. Josefa Beulloch y ... el 25 Agosto 1917 en S. Francisco B. de Paula. Vall

[illegible]

niño, que nació el diez y seis del

[illegible]

[illegible] natural [illegible]

[illegible]

consto. [illegible]

[illegible] José. Abuelos paternos D. [illegible]

[illegible], natural de [illegible]

[illegible]

Maternos D. Ignacio, labrador, natural de Casamitjana y D.ª Antonia Isola, natural de Arabell. Padrinos D. José Costella, empleado, empleado, natural de San Celoni y D.ª Mercedes Jaumarás, natural de Barcelona, [illegible]. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

D. Francisco de S. [illegible]

2372 En Barcelona, á tres de octubre

[illegible]

D. [illegible]

Dueñas

Casó con D. José Buera Forrut [illegible] 22 Julio 1944 en San Severo

Mercedes ... Domero de esta Santa Iglesia Catedral

[illegible]

[illegible]

mes anterior, en la calle de [illegible],

[illegible] cuatrocientos treinta y [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible], naturales de B. [illegible]

[illegible] parroquia de Montse-

rrat, [illegible]. Se le pusieron

por nombres Mercedes, Avelina, Josefa. Abuelos paternos D. Bandi-

lio, médico, natural de Castelló de Am-

purias y D.ª Adela Durán, natural

de Barcelona. Maternos D. José, em

[illegible] natural de [illegible] y [illegible]
[illegible] natural de Igualada.
Padrinos [illegible] maternos [illegible]
[illegible]
fecho ut supra. Dr. Franco. de P. Estela, Pbro. Ecónomo

Brillas y Horta
2373

Enriqueta

[illegible] legítima de los consortes D. Jose Brillas Casas y Dª Joaquina Horta [illegible]gas, naturales de Esplugas y Barcelona. Abuelos paternos: Vicente y Josefa, consortes, de Esplugas. Maternos: Bartolome y Angela, consortes, de [illegible] y Martorell.

Dº 13 [illegible] 1920
Dr. [illegible] Estela

Casó [illegible]
Trabalon el 19 de Octubre de 1940 en Espiritu Santo de Barcelona. Jort

En Barcelona, á [illegible] de octubre de mil novecientos diez y siete. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. [illegible] de esta [illegible] Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veinticinco del mes anterior, en la calle de San Antonio Abad, número [illegible]ta y nueve, [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] ut supra. Dr. Franco. de P. Estela, Pbro. Ecónomo

2374
Lassaletta
[illegible]

En Barcelona [illegible] novecientos diez y siete. Yo Dr. D. Francisco de Paula Estela, [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral

[illegible]
[illegible]
[illegible]
Dr. Franco. de P. Estela, Pbro. Ecónomo

[illegible]

En Barcelona [illegible]
[illegible] esta Santa Iglesia Catedral [illegible] bauticé solemnemente á una [illegible], que nació el [illegible]

Casó con D. Amparo Her... Pérez el 10 agosto 1947 en S. Martín P. de esta Valle

[illegible] natural [illegible]
[illegible] número dos, piso segundo: [illegible]
[illegible]
[illegible] natural de [illegible]
[illegible]

Dr. Franc.º de P. [illegible]
Ecónomo

2376
[illegible]

[illegible]

[illegible]
pusieron [illegible]
Gabriela, Manuela, [illegible]
[illegible] Gabriel, [illegible] y Dª [illegible]
Queralt, Maternos: D. [illegible]
y Dª Manuela Anglada, difunta [illegible]
el abuelo paterno y Dª Josefa
Pons, soltera: todos naturales de
Barcelona, excepto los abuelos pater-
no y materno, que son de Reus
y de Madrid, respectivamente. De to-
do lo cual doy fe y firmo [illegible]
supra. Dr. Franc.º de P. [illegible]
Ecónomo

2377 En Barcelona, a [illegible] de octubre de
Flores mil novecientos diez y siete. Yo,
Dr. D. Francisco de Paula [illegible] Pbro
[illegible] de [illegible] Iglesia Catedral
Basílica, bauticé solemnemente a una
niña, que nació el [illegible] de a-
gosto del año actual, en la calle de Bo-
rrell, número ciento nueve, piso se-
gundo: hija legítima de D. Juan Flores,
jornalero, natural de Barcelona y de

Casó con D. Pedro [illegible] González el [illegible] 1946 en la [illegible] de esta Valle

D.ª [illegible] natural de [illegible], casados en la parroquia de [illegible] de los [illegible], a quien se puso por nombre [illegible] Ramona. Abuelos paternos: D. [illegible], jornalero, natural de Barcelona, y D.ª [illegible], natural de [illegible]; maternos: D. [illegible], jornalero, natural de [illegible] y D.ª [illegible], natural de [illegible]. Padrinos: [illegible] y D.ª [illegible], naturales de [illegible]. Lo firmo. Doy fe ut supra.

Dr. Francº de P. Estela, Pbro.
Ecónomo

2311 [illegible] En [illegible] a cuatro de octubre de mil novecientos diez y [illegible] yo, D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Ecónomo de esta Parroquia, bauticé solemnemente a una niña, que nació el treinta del mes anterior, en la calle de la [illegible], número [illegible] y principal, hija legítima de D. Bautista [illegible], [illegible], natural de [illegible], y de D.ª Teresa [illegible]

Tajula
y
Casanova

Casó con José Barberán [illegible] 1 febrero 1946 en S. José O. Sekta [illegible]

11 2

[illegible] a quien se puso por nombre [illegible]. Abuelos paternos: D. [illegible] y D.ª [illegible], de [illegible]; maternos: D. Buenaventura [illegible] y D.ª [illegible], naturales de [illegible]. Padrinos: [illegible] y D.ª [illegible], naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo. Doy fe ut supra.

Dr. Francº de P. Estela, Pbro.
Ecónomo

2312 En [illegible] a cuatro de octubre de mil novecientos [illegible] yo, D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Ecónomo de esta Parroquia, bauticé solemnemente a una niña, que nació el veintitrés del mes anterior, en la calle de [illegible], número [illegible] y principal, hija legítima de [illegible], natural de [illegible], y de D.ª [illegible], casados en la parroquia de [illegible],

[illegible]

Casó con [illegible] Blasco [illegible] 1939 en la [illegible] de esta [illegible]

según [illegible] heciese por [illegible] José [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] D.ª [illegible] [illegible] Padrinos [illegible] [illegible] [illegible] natural de Barcelona. [illegible] firmo [illegible]

Dr. Francisco de P. Estela [illegible]
Ecónomo

2310 Mir y Borell — En Barcelona, [illegible] de mil novecientos diez y siete. Yo Dr. D. Francisco de Paula Estela Pla, Ecónomo de esta [illegible] Parroquia [illegible] bauticé solemnemente [illegible] un niño, que nació [illegible] [illegible] [illegible] hijo legítimo de D. [illegible] Mir, [illegible] natural de [illegible] Agustín [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] según consta [illegible] le pusieron por nombres: José María, Antonio [illegible] [illegible] Padrinos [illegible] D.

Casó con Josefa Domenech Mañosa a 1 mayo 1972 en Sta. Cruz de Tarrasa. Sat.

Juan y D.ª Victoria Font, naturales de Alaró, abuelos maternos: D. [illegible] [illegible] y D.ª [illegible] [illegible] [illegible] tos, naturales de Figueras [illegible] [illegible]. Padrinos: D. [illegible] [illegible], soltero estudiante, natural de Barcelona y D.ª Josefa [illegible], casada, natural de Figueras [illegible] [illegible]. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela Pla
Ecónomo

2311 Miret y Monserrat — En Barcelona, á cuatro de [illegible] de mil novecientos diez y siete. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela Pla, Ecónomo de esta [illegible] Parroquia [illegible] bauticé solemnemente á un niño, que nació el día [illegible] anterior, en la calle de [illegible], número [illegible] [illegible], piso primero; hijo legítimo de D. Antonio Miret, [illegible], natural de [illegible] República Argentina y de D.ª [illegible] Monserrat, natural de Barcelona: [illegible] le [illegible] Pastor [illegible] del [illegible], según consta,

Se le pusieron por nombres, Antonio, Gil, Ramón. Abuelos paternos: D. Gil, del comercio, natural de Tárrega y D.ª Rosa Ba[illegible], natural de San Antonio de Vilamajor. Maternos: D. Ramón [illegible], natural de [illegible] [illegible] y D.ª [illegible], natural de [illegible]. [illegible] [illegible] fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franc.º de P. Estela, Pbro. Ecónomo

2382 Planas Borra — En Barcelona, á [illegible] de [illegible] de mil ochocientos [illegible], yo el Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. [illegible] de esta Parroquia [illegible] bauticé solemnemente á un niño, que nació el diez y seis del mes anterior, en la calle de [illegible], número [illegible] y nueve, piso [illegible], hijo legítimo de D. [illegible] Planas, del comercio, natural de [illegible], y de D.ª Ramona Borra, natural de [illegible], [illegible] casados en la parroquia de Nuestra Señora de Belén

según [illegible] [illegible]. Se le pusieron por nombres: Manuel, Juan, José [illegible] [illegible]. Abuelos paternos: D. [illegible], [illegible] y D.ª Adelaida [illegible] [illegible], [illegible]. [illegible] [illegible], natural de [illegible] [illegible], natural de [illegible]. Padrinos: los abuelos maternos [illegible]. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franc.º de P. Estela, Pbro. Ecónomo

2393 Palacios — En Barcelona, á cuatro de octubre de mil ochocientos [illegible] y [illegible], yo el Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Ecónomo de esta Parroquia [illegible] bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintiuno del mes anterior, en la calle de [illegible], número veintiocho, [illegible], hijo legítimo de D. Antonio Palacios, jubilado, y de D.ª Josefa [illegible], naturales de [illegible] y de Zaragoza respectivamente, casados en la parroquia de San Pablo, de [illegible] [illegible] [illegible]

Casó con D.ª Adelaida [illegible] Fernández el 21 septbre. 1946 en Alcalá de Henares. [illegible]

por nombres José, Antonio. Abuelos paternos: D. Antonio, natural de Ferrol y D.ª Patricia Navarro, natural de Santa Cruz de la Zarza, difuntos. Maternos: D. Agustín, difunto, y D.ª Martina Torralba, difunta, naturales de Zaragoza. Padrinos: D. Cosme Benaite, empleado, natural de Albalate del Arzobispo y D.ª Juana Triviño, natural de Murcia, casados. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela, Pbro. Domero.

2384 Marín y [illegible] En Barcelona, á cinco de octubre de mil novecientos diez y siete. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el trece del actual, en la calle [illegible] do, número diez y nueve, [illegible] gundo; hija legítima de D. [illegible] muel Marín, maquinista, y de D.ª María Sánchez, naturales de Murcia, según dijeron. Se le puso por nombre [illegible] María. Abuelos paternos: D. María, difunto, y D.ª [illegible] sa [illegible], Maternos: D. Francisco, difunto y D.ª María Santos. Padrinos: D. Domingo Valero, maquinista y D.ª Teresa Muñoz, casados; todos naturales de Murcia. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela, Pbro. Domero.

2385 Smith y Verdier En Barcelona, á cinco de octubre de mil novecientos diez y siete. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veinte del mes anterior, en la calle de Bailén, número ciento, [illegible]; hijo legítimo de D. Enrique Smith, ingeniero, natural de Reus y de D.ª Manuela Verdier, natural de Madrid, casados en la parroquia de San Sebastián, de Madrid, según dijeron. Se le [illegible] por nombres [illegible] Manuel. Abuelos paternos: D. Enrique, difunto, natural de Swindon, Inglaterra y D.ª [illegible] Fortuny, natural de Reus.

maternos D. [illegible], propietario, natural de [illegible] y D.ª [illegible] [illegible], natural de [illegible]. Fueron el abuelo materno y D.ª [illegible] [illegible], viuda, natural de [illegible]. En fe de lo qual lo firmo fecha ut supra. Dr. Franc.º de P. Estela, Ptro.

2386 Castellet y Castán En Barcelona, á [illegible] de octubre de mil novecientos diez y siete, el Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Vicario de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente á una niña, que nació el día [illegible] del mes [illegible] en la calle de la [illegible] número [illegible] cuarenta y tres, piso primero: hija legítima de D. Vicente Castellet, [illegible], natural de Barcelona y de D.ª [illegible], natural de [illegible], casados. [illegible] [illegible] [illegible]. Se le pusieron por nombres María, Juana, [illegible]. Abuelos [illegible] Vicente, difunto, natural de las Coves y D.ª Vicenta Bainer, difunta, natural de Alcalá de Chisvert. Maternos

[illegible] [illegible], difunto y D.ª [illegible] Vidal, naturales de [illegible], [illegible] D. Juan Borrás, casado, [illegible] y D.ª María Castán, soltera, naturales de Barcelona. En fe de lo qual lo firmo fecha ut supra. Dr. Franc.º de P. Estela, Ptro.

2387 En Barcelona, á [illegible] de octubre de mil novecientos diez y siete. El Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Vicario de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente á un niño, que nació el [illegible] de agosto del año actual en la plaza de [illegible], número treinta y nueve, piso [illegible]: hijo de padres desconocidos. Se le pusieron por nombres José, Ignacio, Salvador. Padrinos: D. Francisco Xieng, carpintero, natural de Barcelona y D.ª María Hernando, natural de [illegible], casados. En fe de lo qual lo firmo fecha ut supra.
Dr. Franc.º de P. Estela, Ptro.

2388 En Barcelona, á [illegible] de octubre de mil

Pla y López

Incorporacion [illegible] ... [illegible] y siete. [illegible] Francisco de Paula Estela, [illegible] de esta Santa Iglesia, [illegible] Dr. [illegible], [illegible] una niña, que nació el [illegible] del mes anterior, en la calle de la Riereta, número noventa y tres, principal; [illegible] [illegible] Fueron padrinos [illegible] Anparo, [illegible] D. [illegible] Rodrigo, cocinero, natural de Logroño y D.ª [illegible] López, natural de Argel, solteros. Que lo [illegible] [illegible]

V.º legítima [illegible] [illegible] natural de Barcelona y de [illegible] López [illegible] de Argel. Abuelos paternos: D. Miguel [illegible] Materno: D. Rafael y D.ª Mariana. Dto 27 mayo de 1929 [illegible]

D. Francisco [illegible] [illegible]

2389 Pelá y Caro [illegible] En Barcelona a [illegible] de mil novecientos [illegible]. Por Dr. D. Francisco de Paula Estela, [illegible] de esta Santa Iglesia [illegible] Basílica, bauticé [illegible] a una niña que nació el [illegible] del mes anterior [illegible] [illegible] de San Pedro, [illegible] [illegible], hija legítima de D. Narciso Pelá, empleado, natural de Vidreras y de D.ª Elvira Caselt,

Contrajo matr.º con D.ª Dolores [illegible] Anglés el 27 de noviembre de 1946 en el Santuario de la Gloria. [illegible]

natural de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Narciso, [illegible] paternos: D. [illegible] naturales de Vidreras. Maternos: D. [illegible] y D.ª Dolores Pedrosa [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

D. [illegible]

2390 Pons D. Virginio Rodrigo Domingo, [illegible] Capellán del vapor "Manuel Calvo" [illegible] [illegible] [illegible] de [illegible] buque, folio primero hay una partida que copiada literalmente [illegible] Partida: En el día veintiuno del mes de agosto del año mil novecientos [illegible] y siete [illegible] del vapor [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] 24° 0'7" N y [illegible] 81° 23' W. Yo, D. Vir–

[illegible] Domingo, Capellán [illegible] solemnemente
á [illegible]
de agosto á las cinco de la mañana
hijo de D. [illegible]
[illegible] Barcelona, provincia de Barce-
lona, y de Da. [illegible]
[illegible] Barcelona, provin-
cia [illegible]
nombres de Rosa, [illegible]
[illegible] paternos: D. [illegible]
[illegible]
provincia de [illegible]
cisca Mora Olmos, [illegible]
[illegible] provincia [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] provincia de
Huesca [illegible] padrinos: D. Isidro
[illegible] natural de
[illegible] Palmas provincia de idem y [illegible]
sa [illegible] natural de Barce-
lona, provincia de idem: á quienes ad-
vertí [illegible]
[illegible]
[illegible] Conforme [illegible]

[illegible] que antecede concuerda literal-
mente con la original citada á que me
refiero; y para que conste lo firmo en
el mismo á veintitres de agosto de mil
[illegible] diez y siete. Virginio
Rodrigo. Pbro. Dr. Franco. de P. [illegible]
[illegible]

2391 Arroyo [illegible] Millet En Barcelona, á [illegible] de octubre de
mil novecientos diez y siete. Yo,
D. [illegible] Bueno, Pbro. [illegible] de
esta Santa Iglesia Catedral Basíli-
ca, [illegible] solemnemente á una ni-
ña, que nació el [illegible] del
[illegible]
[illegible] hija legítima
de D. [illegible] Arroyo, [illegible]
[illegible] Barcelona, y de Da. [illegible]
[illegible]
[illegible] en la parroquia de San
Agustín, [illegible]
[illegible]
Abuelos paternos: D. [illegible], difun-
to, y Da. [illegible] naturales de Bar-
celona. Maternos: D. Martín, difunto
[illegible]
[illegible] natural de [illegible]
[illegible] D. Mariano Boada, carpin-

tora, natural de Barbastro y de Concepción López, natural de Barbastro, solteros. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Habiendo de firmarse "a ruego" [illegible]
le. Plácido Bueno, Ecónomo.

2392 Arroyo y Millet — En Barcelona, á [illegible] de [illegible] de mil ochocientos [illegible] y [illegible], Yo D. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de esta Parroquia [illegible] Barcelona, bauticé solemnemente á una niña, que nació el [illegible] de agosto del año actual, á las ocho y [illegible] de la noche: hija legítima de D. José Arroyo, jornalero, natural de Barbastro y de D.ª Buenaventura Millet, natural de [illegible] casados [illegible] Agustina, [illegible] Le pusieron por nombres [illegible] [illegible]. Abuelos [illegible] [illegible], naturales de Barbastro. Maternos D. Martín, difunto, natural de [illegible] y D.ª [illegible] nós, natural de [illegible]

D. [illegible] escribiente, natural de [illegible] de Urgel y D.ª Dolores [illegible], natural de Lérida. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Ecónomo.

2393 Alsina y Bilsa — En Barcelona, á [illegible] de [illegible] de mil ochocientos [illegible] Yo D. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de esta Parroquia [illegible] bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintreinco del mes anterior, en la calle de [illegible], [illegible] á las [illegible], hija legítima de D. Antonio Alsina, [illegible] [illegible] y D.ª [illegible] [illegible] Francisca [illegible] [illegible] [illegible] junto y D.ª Francisca Prat [illegible] [illegible] [illegible] y D.ª [illegible] naturales [illegible]. De que [illegible]

Padrinos: los abuelos maternos y paterna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. [illegible]

2394 Aleñá y Cirera

En Barcelona, á siete de octubre de mil novecientos diez y siete. [illegible] D. Francisco [illegible] [illegible] Santa Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente á un niño, que nació el [illegible] y seis del mes actual, en la calle de Valencia, número trescientos [illegible], primero, hijo legítimo de D. Joaquín [illegible], [illegible] y de D.ª [illegible] [illegible], natural de Barcelona, [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] D.ª Antonia [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] paternos y D.ª [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. D. [illegible]

2395 Basso y Batet

[illegible]: [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

En Barcelona, á siete de octubre de mil novecientos diez y siete. [illegible] D. Francisco [illegible], [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente á un niño, que nació el [illegible] del mes anterior, en la calle de Agullers, número [illegible], tienda; hijo legítimo de D. Juan Basso, del comercio, natural de San Vicente de Llavaneras y de D.ª [illegible] Batet, natural de Port [illegible], [illegible] en la parroquia de San Francisco de Paula, y se le pusieron por nombres: Juan, José, Antonio. Abuelos paternos: D. José y D.ª Antonia Tagrera, difuntos, naturales de San Vicente de Llavaneras. Maternos: D. Antonio, labrador y D.ª [illegible] [illegible], naturales de [illegible]. Padrinos: D. José Batet, labrador, natural de [illegible]

Santaeulària y Dª Filomena Surí
natural de San Vicente de Llava
neras, casados. En fe de lo cual lo
firmo fecha ut supra.

Dr. [illegible] Estela [illegible]

2396 En Barcelona á siete de octubre
Bonis de mil novecientos [illegible]
y Prim Yo, [illegible]
[illegible], Pbro. Domero de esta Santa [illegible]
[illegible] Basílica, bauticé
solemnemente á una niña, que
[illegible]
[illegible], en la calle del Torrente de
Vidalet, número [illegible], piso
[illegible]: hija legítima de D. [illegible]
[illegible] Bonis, [illegible], natural
de Gracia y de Dª Juana Prim,
natural de [illegible]; casados en
la parroquia de San Juan [illegible]
[illegible] se le puso por
nombres, Antonia, [illegible]
[illegible] [illegible], padrinos: D. Buena-
[illegible], [illegible], natural de
[illegible] y Dª [illegible]
[illegible] de [illegible]
[illegible], [illegible], natural de [illegible]

[illegible] y Dª [illegible]
[illegible]
[illegible] natural de [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

[illegible] Estela [illegible]

[illegible] En Barcelona, á siete de octubre de
[illegible] mil novecientos [illegible] y siete. Yo,
[illegible] D. [illegible] de [illegible] Estela, Pbro.
Gim[illegible] Domero de esta Santa Iglesia Cate-
dral Basílica, bauticé solemnemente
á una niña, que nació el veinte
del [illegible], en la calle de Tro-
[illegible] catorce, piso [illegible]:
hija legítima de D. [illegible]
Bonil, [illegible], natural de Arenys
de Mar y de Dª Carmen Giménez,
natural de San [illegible] de [illegible]
[illegible] en la parroquia de
[illegible], [illegible]
[illegible] se le pusieron por nom-
bres Laura, Joaquina, Josefa.
[illegible] padrinos D. [illegible]
[illegible] y Dª [illegible] Solé, natura-
les de Arenys de Mar, [illegible]
[illegible] Bernardino, natural de [illegible]

... de D.ª María ... natural de Tortosa, difuntos. Padrinos D. Joaquín ... del comercio, natural de ... Mar y D.ª ... natural de Zaragoza, solteros. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Ezta ... Ecónomo

2398 Cell y Ernestina — En Barcelona á siete de octubre de mil novecientos diez y siete, Yo, Dr. D. Francisco de Paula Ezta..., Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el cinco del actual, en la calle de Cortanios, número ..., piso quinto: hija legítima de D. Sebastián Cell, ... natural de Porreig y de D.ª Concepción Escor..., natural de ..., casados en la parroquia de San Pedro, según consta. Se le pusieron por nombres, Ernestina, ... Abuelos paternos: D. ... y D.ª Consuelo Batomeu, naturales de Salleut. Maternos D. Juan ...

... Catalán y D.ª María Nadal, naturales de Ermas. Padrinos D. ... jornalero, natural de Porreig y D.ª ... Macernii, natural de Cervera, solteros. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

... Ecónomo

[illegible] Ribas

2399 Camudas — En Barcelona á siete de octubre de mil novecientos diez y siete. Yo, D. Plácido Bueso, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el diez y seis del mes anterior, en la calle de Fernando, número ..., piso segundo: hija legítima de D. ... de Camudas, joyero y de D.ª ... Vidal, naturales de Barcelona, casados en la parroquia de San Jaime, según consta. Se le pusieron por nombres, Narcisa, Antonia, Dolores. Abuelos paternos: D. Antonio del ..., natural de Manresa y D.ª Remedios Gil, natural de Igualada. Maternos: D. Tomás, natural de Valencia y D.ª ... Simón, natural

de Barcelona, [illegible] Padrinos [illegible] Ferrer y [illegible] [illegible] naturales de Barcelona. [illegible] [illegible] [illegible] y [illegible] [illegible] Plácido Bueno, [illegible]

2400 En Barcelona á [illegible] de octubre de mil novecientos [illegible] y siete
Castejó [illegible] D. Plácido Bueno, [illegible]
y [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral
Evidio [illegible] Basílica, bautizó solemnemente á una niña, que nació [illegible]
Abuelos [illegible] Evidio [illegible] Fernández legados [illegible] 22 Mayo 1754 [illegible] [illegible] en Menorca. [illegible] [illegible] [illegible]
de Mallorca, número ciento [illegible] [illegible] [illegible] hija legítima de D. Antonio Castejó [illegible] de D.ª Catalina [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Mallorca, según [illegible] [illegible] nombres Catalina, [illegible] [illegible] [illegible] abuelos paternos D. José y D.ª [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] D.ª Catalina [illegible] [illegible] [illegible] D. Juan [illegible] [illegible] D.ª [illegible] [illegible] [illegible] naturales todos de Mahón [illegible]

de lo [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Plácido Bueno, Pbro. [illegible]

2401 En Barcelona á siete de octubre
[illegible] de mil novecientos diez y siete
[illegible] D. Plácido Bueno, Pbro. [illegible]
Miró de esta Santa Iglesia Catedral
[illegible] D.ª [illegible]ilda Miró Ferrer, natural de Barcelona. Abuelos maternos Jaime y D.ª Rosa, de Barcelona y [illegible] de [illegible] [illegible] 5 julio 1756 [illegible]
Basílica, bautizó solemnemente una niña, que nació el [illegible] del julio del año actual, en la calle de [illegible], número [illegible] y [illegible] [illegible] [illegible] hija ~~[illegible]~~ de D. [illegible] [illegible] y [illegible], natural de Morata de [illegible] [illegible] [illegible] nombres María de [illegible], Francisca, Catalina, [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] y D.ª [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Padrinos [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] respectivamente. De [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Plácido Bueno, Pbro. [illegible]

2402 En [illegible] de [illegible]
Enriche de mil novecientos [illegible]
[illegible] D. Plácido Bueno, Pbro. Domero
Ruiz de esta Santa Iglesia Catedral Ba[illegible]
Casó con D. Ricardo [illegible], bautizó solemnemente una
Soler Biosca, el 22 de niña, que nació el veintiuno
Abril 1936 en el Pilar [illegible] en la casa de
Vall [illegible] [illegible] Diez, piso [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] Ángeles, Mont[illegible]
[illegible] D. Juan
[illegible] y D.ª [illegible]
[illegible]
[illegible] Padrinos: D. José
[illegible] y D.ª Josefa En[illegible]
[illegible] Todos naturales
[illegible]
[illegible]
[illegible]
Plácido Bueno, Pbro. Domero

2403 [illegible]
[illegible]
[illegible]

[illegible] Santa Iglesia Catedral
[illegible] veinte [illegible]
[illegible] nació el veinte del mes
[illegible] calle [illegible]
[illegible]
[illegible] Am[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] cuarto [illegible]
[illegible] Sebastián, Fran[illegible]
[illegible] Abuelos paternos: D.
[illegible]
[illegible]
[illegible] y D.ª [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] respectivamente.
[illegible] lo cual lo firmo fecha
ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero

[illegible] a siete de octubre
[illegible] y siete.
[illegible]
[illegible] Domero de esta Sant.
Iglesia Catedral Basílica [illegible]

[illegible] agosto del [illegible] [illegible] muerto [illegible] Abuelos [illegible] jornaleros [illegible]

[illegible] D. [illegible] de S. [illegible]

[illegible] nacidos [illegible] Bueno, Pbro. [illegible] Santa Iglesia Catedral [illegible] solemnemente [illegible]

[illegible] del mes [illegible] primero, número [illegible] do: hija legítima de D. José Ferrer, procurador de los tribunales y de D.ª Juana Pinto, naturales de Barcelona, casados en la parroquia de la Concepción, según consta. Se le pusieron por nombres María [illegible]. Abuelos paternos: D. [illegible], natural de Mataró y D.ª Francisca Martí, natural de [illegible], difuntos. Maternos: D. [illegible] natural de [illegible] [illegible] Barcelona [illegible]

Plácido Bueno Pbro. [illegible]

[illegible] Ferrer [illegible] Santa Iglesia Catedral [illegible]

[illegible] bautizó solemnemente á [illegible]
[illegible], que nació el veintiuno [illegible]
anterior, en la calle de [illegible]
[illegible], hijo [illegible]
[illegible] Fortuny, [illegible]
[illegible], natural de Barcelona, y de
[illegible], natural de esta
[illegible]; casados en la parroquia de
[illegible] de los [illegible]
[illegible]. Se le pusieron por nombres
[illegible] José, Francisco, Bartolomé
[illegible], paterno D. [illegible]
natural de [illegible] y D.ª
[illegible], natural de esta
[illegible]. Maternos D. [illegible]
[illegible] D.ª [illegible]
[illegible], natural [illegible]
[illegible], [illegible]
[illegible]
D.ª [illegible] Sancho, soltera, natural
[illegible]
[illegible] de [illegible]
[illegible]

2407 Gonzal.s [illegible] En Barcelona, á siete de octubre de mil novecientos diez y siete. Yo, el Dr. D. Francisco de Paula Esteban

Cutillas
[illegible] Ocampo [illegible] [illegible] sres el 13 Dbre 1948 en la [illegible] del Puerto de Sta [illegible]

Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el dos del mes anterior, en la calle de San Francisco de Paula, número tres, piso tercero; hijo legítimo de D. José González, [illegible], natural de [illegible], y de D.ª Amparo Cutillas, natural de Archena; casados en la parroquia de San Miguel del Puerto, y su consorte. Se le pusieron por nombres: Alejandro [illegible], [illegible] D. José y D.ª Josefa [illegible], difuntos, naturales de Murcia. Maternos D. José, difunto, natural de [illegible] y D.ª [illegible], natural de [illegible]. Padrinos D. Vicente Marín, estudiante, natural de [illegible] y D.ª Soledad Marín, natural de Barcelona, [illegible]. En fé de lo cual lo firmo, fecha ut supra.

[illegible]

2408 García [illegible] En Barcelona, á siete de octubre de mil novecientos diez y siete. Yo, el Dr. D. Francisco de Paula Esteban, Pbro.

Martín — Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el catorce del mes anterior, en la calle [illegible], número noventa y dos, piso cuarto: hija legítima de D. Lázaro García, jornalero, natural de Requena y de Dª Filomena Martín, natural de Montán; casados en la parroquia de Montán, según dijeron. Se le pusieron por nombres: Rosa, Lorenza, María. Abuelos paternos: D. Francisco, natural de Requena y Dª Anastasia Rodríguez, natural de [illegible], difuntos. Maternos: D. Francisco, jornalero y Dª Francisca Gil, naturales de Montán. Padrinos: D. Luis Giménez, jornalero y Dª Rosa Fuster, solteros, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

D. Manuel [illegible]

2409 Gasol y Cueto — En Barcelona, á siete de octubre de mil novecientos diez y siete, Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el cinco del actual, en la calle de Corders, número treinta y seis, piso primero: hijo legítimo de D. Luis Gasol, del comercio, natural de Barcelona y de Dª Ana María Josefa Cueto, natural de Madrid, casados en la parroquia de San Tirso el Real de Oviedo, según consta. Se le pusieron por nombres: Emilio, Román, David. Abuelos paternos: D. Román, difunto, natural de Figuerola de Orcau y Dª Esperanza Salinas, natural de [illegible]. Maternos: D. David, difunto, natural de Oviedo y Dª Trinidad Uría, natural de Santander. Padrinos: D. Emilio Uría, casado, del comercio, natural de Oviedo y la abuela materna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno. Pbro. Domero

(Nota marginal: Casó con Dª Ana Lorenzo Borge el 17 julio 1944 en Sta [illegible] de Madrid. [illegible])

2410 Grimau y Urtueta — En Barcelona, á siete de octubre de mil novecientos diez y siete, Yo, Dr. D. Francisco de Paula [illegible], Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Cate-

Casó con D. [illegible] Santamaria [illegible] el 16 julio 1942 en los Stos. Justo y Pastor. Vall

tral Basílica, bautizó solemnemente
á una niña, que nació el veinti-
nueve del mes anterior, en la calle
de la Libretería, número cinco, piso
primero: hija legítima de D. Leo-
poldo Greñén, del comercio, na-
tural de Puebla de Híjar y de Dª
Carmen Urtueta, natural de Bar-
celona: casados en la parroquia de
los Santos Justo y Pastor, según
consta. Se le pusieron por nom-
bres Carmen, Florinda, Ana. A-
buelos paternos: D. [illegible], difunto
y Dª Petra Muguerza, naturales de
Puebla de Híjar. Maternos: D. Ma-
nuel, Marino, natural de [illegible]
do y Dª Gumersinda Pérez, natural
de Pozo de la Sal. Padrinos: D. Ma-
nuel Urtueta, casado, sastre, natu-
ral de Barcelona y la abuela ma-
terna. En fe de lo cual lo firmo fe-
cha ut supra. Dr. Francisco de P. Sitjà Pbro.

2411 Homedes y Vallés

En Barcelona, á siete de octubre
de mil novecientos diez y siete, el
Dr. D. Francisco de Paula Sitjà Pbro.
Domero de esta Santa Iglesia Cate-

tral Basílica, bautizó solemnemen-
te á una niña, que nació el veinti-
uno del mes anterior, en la calle del
Olmo, número diez, piso segundo:
hija legítima de D. Juan Homedes,
del comercio, natural de Tortosa y
de Dª Cristina Vallés, natural
de Barcelona: casados en la parro-
quia de Ntra. Señora de los Ánge-
les, según dijeron. Se le pusieron
por nombres Rosa, Vicenta. Abue-
los paternos: D. José y Dª Vicenta
Fontanberta, difuntos, naturales de
Tortosa. Maternos: D. Tomás, difun-
to y Dª Dolores Palón, naturales
de Barcelona. Padrinos: D. Antonio
Montaner, grabador, natural de
Barcelona y Dª Rosa Fontanberta,
natural de Tortosa, soltera. En
fe de lo cual lo firmo fecha ut
supra. + consto = Dr. Francisco de P. Sitjà Pbro.

2412 Hernández y Nadal

En Barcelona, á siete de octubre de
mil novecientos diez y siete. El D.
Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta
Santa Iglesia Catedral Basílica, bau-
tizó solemnemente á un niño, que

[illegible] diez del mes anterior, en la calle de San Antonio Abad, número veinticuatro, bajo: hijo legítimo de D. Juan Hernández, zapatero, natural de Murcia y de Dª Francisca Vidal, natural de la Bisbal, casados en la parroquia de Santa Madrona, según dijeron. Se le impuso por nombres José, Luis. Abuelos paternos D. Juan, difunto, y Dª Juana Carrero, naturales de Murcia. [illegible] D. [illegible] y Dª Julia [illegible], naturales de la Bisbal. Padrinos D. Luis Vidal, [illegible] y Dª Teresa Vidal, [illegible] naturales de la Bisbal. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Domero

2413 Ibáñez — En Barcelona, á siete de octubre de mil novecientos diez y siete. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el diez y siete del mes anterior, en la calle de San [illegible], número tres, piso tercero: hija legítima de D. [illegible] Ibáñez, jornalero, natural de San Mateo y de Dª Asunción Fuentes, natural de Albatera, casados en la parroquia de San José, según dijeron. Se le pusieron los nombres de [illegible] Luisa, Jacoba. Abuelos paternos D. Luis, jornalero, natural de Alcora y Dª Asunción Peraire, difunta, natural de San Mateo. Maternos D. [illegible] y Dª [illegible], difuntos, naturales de Albatera. Padrinos D. Jaime Ibáñez, jornalero, natural de San Mateo y Dª [illegible] Fuentes, natural de Albatera, [illegible] lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Domero

(margin:) [illegible]
Casó con D. Eduardo Bu-rón Casas el 5 Junio 1940 en Sta María

2414 Ibáñez — En Barcelona, á siete de octubre de mil novecientos diez y siete. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el veintitrés del mes anterior, en la calle de Salvadors, número veinte, piso segundo: hija legí-

(margin:) [illegible]

tina de D. José Ramón Ibáñez, jornalero, natural de Rubielos de Mora y de Dª María Torán, natural de Fuentes de Rubielos casados en la parroquia de Fuentes [illegible] según consta. Se le [illegible] nombres, Mercedes, Dolores, Francisca. Abuelos paternos: D. Ramón, jornalero y Dª Dolores Bago, naturales de Rubielos de Mora. Maternos D. Pedro, jornalero y Dª María Redón, naturales de Fuentes de Rubielos. Padrinos: D. [illegible] Ibáñez, carnicero, natural de Rubielos de Mora y Dª Carmen Torán, natural de Fuentes de Rubielos, solteros. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno [illegible]

2415 Incógnito — En Barcelona, á siete de octubre de mil novecientos diez y siete. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el once del mes anterior, en la calle de las Molas, número diez y nueve, entresuelo: hijo de padres desconocidos. Se le pusieron por nombres Amadeo, Ramón, Jaime. Padrinos: D. Joaquín Torres, jornalero, natural de Barcelona y Dª Hermenia Jovani, natural de Gracia, solteros. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno Pbro. domero.

2416 Incógnito — En Barcelona, á siete de octubre de mil novecientos diez y siete. El Rdo. D. José [illegible] Pbro. [illegible] del Domero de semana de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació [illegible] cuatro del actual, en la calle de la Paloma, número quince, piso segundo; hijo de padres desconocidos. Se le pusieron por nombres, Pedro, Francisco, Luis. Padrinos: D. Francisco [illegible], tipógrafo, natural de Tarrasa y Dª Bernarda Güell, viuda, natural de Tarragona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. domero.

Cangadell y Dezpall
2417 Incógnito — En Barcelona, á siete de octubre de mil novecientos diez y siete. Yo, D.

[Left margin note:] ... primogénito de los consortes D. Francisco Canyadell y Roca y D.ª [illegible], naturales de Tarrasa y de Barcelona; abuelos paternos D. Miguel y D.ª Antonia, consortes, naturales de Olesa de Montserrat y de Tarrasa. Maternos: D. Antonio y D.ª Teresa, consortes, naturales de Santa Olivia y de Barcelona. [illegible] 27 Junio 1923 [illegible]

[Blue margin note:] "El matrimonio contraído entre D. Antonio Canyadell [illegible] y D.ª Josefa [illegible] el 3 noviembre 1935 en Ntra. Sra. de la Medalla Milagrosa fue declarado NULO por sentencia en la 1ª Instancia del Tribunal [illegible] de Barcelona el 11 de Junio de 1975 ratificada por Decreto del Tribunal de la Rota de la Nunciatura Apostólica de Madrid del 22 Junio 1976 [illegible] por los capítulos de EXCLUSIÓN DE LA INDISOLUBILIDAD DEL MATRIMONIO Y DEL BIEN DE LA PROLE POR PARTE DE AMBOS CONTRAYENTES." según Oto. dado 27 Julio de 1976. Sort

Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el [illegible] del actual, en la calle de [illegible] número [illegible], primogénito: hijo legítimo [illegible]. Se le pusieron por nombres, Antonio, Francisco, Miguel. Padrinos D. Miguel Canyadell, viudo, jornalero, natural de Olesa de Montserrat y D.ª [illegible] Pou, soltera, natural de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo

Casó con Teresa Duque Got el 20 de Agosto de 1976, en S.S. Justo y Pastor Sort

2418 [margin: illegible] En Barcelona, á siete de octubre de mil novecientos diez y siete. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente [illegible] que nació el tres del [illegible] actual, en la calle de [illegible] número doscientos diez y seis, primogénita: hija legítima [illegible]. Se le pusieron por nombres, Montserrat, Angelina, Valentina, [illegible] [illegible] D. Juan José Balari, [illegible]

[Left margin, illegible faded notes]

Nota: S. S. [illegible] Pío XII dispensó el matrimonio rato y no consumado entre [illegible] y [illegible] Montserrat [illegible] García, celebrado en Barcelona parroquia [illegible] el 6 de abril de 1940, dando a la mujer facultad [illegible] sin previa consulta a la S.C. de Sacramentos. [illegible] julio 1941. [illegible]

[Right margin note:] Casó con D. Ángel [illegible] registrada a 27 [illegible] 1941 en esta [illegible]

diente, natural de Barcelona y D.ª Ana Crispí, natural de Puigcerdá, solteros. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno Pbro. Ecónomo

2419 Hombert y Puig — En Barcelona, á siete de octubre de mil novecientos diez y siete. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el treinta del mes anterior, en la calle de San Juan de Malta, número doscientos treinta y tres, principal: hija legítima de D. Valerio Hombert, tintorero, natural de Gracia y de D.ª Rosa Juan, natural de Calafell; casados en la parroquia de San Pedro, según cuentan. Se le pusieron por nombres, Juana, Antonia, Rosa. Abuelos paternos D. Juan, natural de [illegible] y D.ª Rosalía Puig, natural de [illegible], difuntos. Maternos D. Salvador y D.ª María Ferrer, difuntos, naturales de Calafell. Padrinos: D. Juan Juan, casado, jornalero

natural de Calafell y D.ª Victoria Llombart, viuda, natural de Gracia. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo

2420 Lledó y Lozano — En Barcelona, á siete de octubre de mil novecientos diez y siete. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el diez y siete del mes anterior, en la calle de Tamarit, número ciento ocho, piso cuarto: hija legítima de D. Manuel Lledó, del comercio y de D.ª Dolores Lozano, naturales de Barcelona: casados en la parroquia de Santa Madrona, según consta. Se le pusieron por nombres, Elisa, Victoria, Carmen. Abuelos paternos: D. Manuel, difunto, natural de Crevillente y D.ª Petra Hernández, natural de Tibi. Maternos: D. Eduardo, del comercio, natural de Valencia y D.ª Carmen Font, natural de Barcelona. Padrinos: D. Emilio Waltenier, del

comercio, natural de Arán, Lérida y D.ª M.ª Lladó natural de Barcelona, casados. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno Pbro. Ecónomo

2421 Mora y Pasallada — En Barcelona, á siete de octubre de mil novecientos diez y siete. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el seis de julio del año actual, en la calle de Aribau, número setenta y uno, piso tercero: hija legítima de D. Carlos Mora, periodista, natural de Ibi y de D.ª Rosa Pasallada, natural de Olesa de Bonesvalls: casados en la parroquia de Nuestra Señora de los Ángeles, según dijeron. Se le pusieron por nombres Modesta, Ramona, Josefa. Abuelos paternos: D. Modesto, natural de Jijona y D.ª María Sevall, natural de Callosa de Ensarriá, difuntos. Maternos: D. Modesto, natural de Olesa de Bonesvalls y D.ª Rosa Vilatuña

natural de San Lorenzo de Morunys, difuntos. Padrinos: Architruni Vidal, casado, hojalatero, natural de Vachs y D.ª Ramona Perellada, viuda, natural de San Gervasio. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. [illegible]

2422 del Moral y Ribero — En Barcelona, á siete de octubre de mil novecientos diez y siete, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro., Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente á una niña, que nació el veintidós de agosto del año actual, en la calle del Consejo de Ciento, número ciento ochenta y nueve, piso primero; hija legítima de D. Cayetano del Moral, empleado, natural de Torre de Juan Abad y de D.ª Aurora Ribero, natural de Santa María de Ortea; casados en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen, según dijeron. Se le pusieron por nombres, María Flor. Abuelos paternos: D. Antonio, propietario, y D.ª Juana Palou, difuntos, naturales de Torre de Juan Abad. Maternos: D. Manuel, propietario, natural de Santa María de Ortea y D.ª Antonia López, difunta, natural de Santa María de Moraña. Padrinos: D. Natalio López, empleado y D.ª María Luisa Menacho, consortes, naturales de Sevilla. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franc.º de P.ª Estela, Pbro.

2423 Moreras y Moreras — En Barcelona, á siete de octubre de mil novecientos diez y siete, el Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro., Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente á un niño, que nació el veintitres del mes de agosto del año actual, en la calle de Flandes, número cinco, piso segundo; hijo legítimo de D. José Moreras, cerrajero, natural de Pena y de D.ª Pilar Moreras, natural de Zaragoza; casados en la parroquia de San Martín de Provensals según consta. Se le pusier-

ron por nombres Liborio, Gus-
tavo, Antonio. Abuelos paternos:
D. José, difunto, natural de
Labuerda y D.ª Josefa Tisaire, na-
tural de Fonz. Maternos D. Ambro-
sio, empleado, natural de La-
buerda y D.ª Josefa Sin[illegible],
natural de Fonz. Padrinos D.
Gabriel Ribesa, dependiente, natu-
ral de Barcelona y D.ª Concep-
ción Morras, natural de Labuer-
da, casados. En fe de lo cual lo
firmo fecha ut supra,

Dr. [illegible] Ecónomo

2424 En Barcelona, á siete de octubre
Morch de mil novecientos diez y siete,
y Yo, D. Plácido Buizo?, Pbro. Dome-
Castelló ro de esta Santa Iglesia Catedral
Basílica, bauticé solemnemente á un
niño, que nació el diez y ocho
del mes anterior, en la calle de Ri-
bera?, número ocho, principal; hi-
jo legítimo de D. Ramón Morch,
artista, natural de Lérida y de D.ª
Dolores Castelló, natural de Ta-
rragona?, casados en la parroquia

de Sta. Agueda?, según dijeron. Le pu-
sieron por nombres Carlos, Ra-
món. Abuelos paternos D. José,
labrador, natural de Lérida y D.ª
Paula Vergé?, difunta, natural de
Alguaire. Maternos D. Tomás,
labrador y D.ª Margarita [illegible],
naturales de la misma. Padrinos
D. Carlos Iglesias, del comercio, na-
tural de Gerona y D.ª Dolores Bosch,
natural de Zaragoza?, casados.
En fe de lo cual lo firmo
fecha ut supra. Plácido [illegible]

2425 En Barcelona, á siete de octubre
Mayoral de mil novecientos diez y siete,
y Yo, Rdo. D. Francisco de Paula Petit?,
Perelló Pbro. Domero de esta Santa Iglesia
Catedral Basílica, bauticé solem-
nemente á un niño, que nació
el veintitrés del mes anterior, en
la plaza de Antonio López, nú-
mero diez y seis, bajos; hijo legí-
timo de D. Enrique Mayoral, del
comercio y de D.ª Dolores Perelló,
naturales de Barcelona, casados
en la parroquia de Nuestra Seño-

ra de la Merced, según dijeron.
Se le pusieron por nombres, Juan,
Francisco de Asís, Evaristo. Abuelos
paternos: D. Juan, difunto, natu-
ral de San Lorenzo dels Piteus
y Dª Concepción Juanós, natu-
ral de Calaceite. Maternos: D. Eva-
risto, del comercio, natural de
Puebla de Hugat y Dª Engracia
Juanós, natural de Calaceite.
Padrinos: D. Francisco Moulin,
del comercio, natural de Valencia
y Dª Concepción Perelló, natural
de Barcelona, casados. En fé de
lo cual lo firmo fecha ut supra.
Dr. Francisco de A. Estalella

2426 Muñoz Escós

En Barcelona, á siete de octubre
de mil novecientos diez y siete.
Yo, D. Plácido Bonet, Pbro. Benef.
de esta Santa Iglesia Catedral,
Basílica, bauticé solemnemente á
una niña, que nació el doce del
mes anterior, en la calle de Santa
Madrona, número veinte, piso pri-
mero: hija legítima de D. Fran-
cisco Muñoz, zapatero, natural

de Zaragoza y de Dª Dolores Escós,
natural de Barcelona; casados
en la parroquia de San José, según
consta. Se le pusieron por nom-
bres, Dolores Angela, Fernanda.
Abuelos paternos: D. Isidoro, al-
bañil, natural de Zaragoza y Dª
Eusebia Pajaro(?), natural de Calata-
yud. Maternos: D. José, jornalero
y Dª Isabel Domínguez, naturales
de Almería. Padrinos: el abuelo ma-
terno y Dª Josefa Bussé(?), casa-
da, natural de Barcelona. En
fé de lo cual lo firmo fecha
ut supra. Plácido Bonet

2427 Martínez

Casó con Cecilia Conrada Humbert el 27 Dbre 1944 en Figueras. Vay

En Barcelona, á siete de octu-
bre de mil novecientos diez
y siete. Yo, D. Francisco de
Paula Ritoria(?), Pbro. Benef. de
esta Santa Iglesia Catedral,
Basílica, bauticé solemnemente á
un niño, que nació el veintiuno
del mes anterior, en la calle de
Muntaner, número doscientos quin-
ce, piso cuarto: hijo legítimo de
D. Juan Antonio Martínez, del comer-

cis, natural de Villargordo de Júcar y de D.ª [illegible] Ramón, natural de Bilbao; casados en la parroquia de Buenos Aires, según dijeron. Dele pusieron por nombres Santiago. Abuelos paternos: D. Cosimo, dependiente y D.ª [illegible] Jiménez, naturales de Villargordo de Júcar. Maternos: D. Fermín, difunto, natural de Barcelona y D.ª Josefa Moreno, natural de Málaga. Padrinos: D. Santiago Ramón, soltero, dependiente y D.ª Fermina Ramón, casada, naturales de Bilbao. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Manuel de [illegible] Ecónomo.

2428 Olivé y Urgell
En Barcelona, á siete de octubre de mil novecientos diez y siete, yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintinueve del mes anterior, en la calle de San Vicente, número veintiuno, piso primero: hijo legítimo de D. Manuel Olivé, jornalero, y D.ª Trinitat Urgell, casados en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen, según consta. Dele pusieron por nombres Manuel, Eduardo, Juan. Abuelos paternos: D. Manuel, cajero y D.ª Teresa Homany. Maternos: D. Pedro, difunto y D.ª Dolores Torres. Padrinos: D. Bartolomé Martorell, casado y D.ª Angela Urgell, casada; todos naturales de Barcelona, excepto los abuelos maternos, que son de Montblanc y de Cervera, respectivamente. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. [illegible]

2429 Royo y Sáinz [illegible]
En Barcelona, á siete de octubre de mil novecientos diez y siete, yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el diez y siete del mes anterior, en la calle de Montserrat, número diez y siete, piso segundo: hija legítima de D. Marcelino Royo, jornalero, natural de Alfaro y de D.ª María Sáinz, natural

de Espinosa; casados en la parroquia de Santiago, de Bilbao, según consta. Se le pusieron por nombres Elena, Pilar, Rosa. Abuelos paternos: D. Policarpo, jornalero y Dª Sebastiana Manrique, difunta, naturales de Alfaro. Maternos: D. Antonino, difunto y Dª María de la Concepción Arce, naturales de Espinosa. Padrinos: D. Fructuoso Coronado, peluquero, natural de Reynosa y Dª Pilar Laurenti, natural de Bilbao, soltera. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo

2430 Roverter y Guillén

Casó con Josep Puerto Vicalla el día 27 de Enero de 1985 en Basílica de Montserrat. Jort

En Barcelona, á siete de octubre de mil novecientos diez y siete. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica bautizé solemnemente á una niña, que nació el veinte del mes anterior, en la calle del Hospital, número ciento dos, piso segundo: hija legítima de D. Ramón Roverter, profesor de música, natural de Villarreal y de Dª Matilde Guillén, natural de Barcelona: casados en la parroquia de San Jaime, según dijeron. Se le pusieron por nombres: Catalina de Sena, Josefa, Pascuala. Abuelos paternos: D. Pascual y Dª Pascuala Rebol, difuntos, naturales de Villarreal. Maternos: D. Emilio, difunto, natural de Madrid y Dª Ramona Ferrés, natural de Barcelona. Padrinos: D. José Ferrés, casado, del comercio y Dª Catalina Doménech, soltera, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo.

2431 Rodríguez y García

En Barcelona, á siete de octubre de mil novecientos diez y siete. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bautizé solemnemente á un niño, que nació el veintiuno del mes anterior, en la calle de Canteras, número treinta, á[illegible]: hijo legítimo de D. Antonio Rodríguez, mecánico, natural de Tabernes de Valldigna y de Dª Isidora

García, natural de Algodre; casados en la parroquia de San José, según consta. Se le pusieron por nombres: Alberto, José, Antonio. Abuelos paternos: D. Abelardo, [illegible], natural de [illegible] y Dª Vicenta García, natural de Alginet. Maternos: D. Antonio, jornalero y Dª Andrea Martín, naturales de [illegible]. Padrinos: D. Antonio García, soltero, [illegible] y Dª Carmen Galcerán, casada, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno Pbro. Canónigo

2432 Ribera y Hüster — En Barcelona, á siete de octubre de mil novecientos diez y siete. Yo D. Plácido Bueno, Pbro. Canónigo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veinticuatro del mes anterior, en la calle del [illegible] del Teatro, número ciento treinta y uno, piso tercero: hija legítima de D. Víctor Ribera, del comercio, natural de Asó y de Dª Ana Hüster, natural de Barcelona; casados en la parroquia de San Agustín, según consta. Se le pusieron por nombres: Mercedes, Angela, Carmen. Abuelos paternos: D. José María, maestro, natural de [illegible] y Dª Francisca Tomasa Biarnés, natural de Asó. Maternos: D. Pedro, del comercio, natural de Ibiza y Dª Ana [illegible], natural de Génova. Padrinos: D. Tomás Ribera, estudiante y Dª Angela Ribera, soltera, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Casó con D. Mariano Cánovas Gutiérrez el 19 Mayo 1940 en la [illegible] de esta [illegible]

Plácido Bueno, Pbro. Canónigo

2433 Solé y Baisa — En Barcelona, á siete de octubre de mil novecientos diez y siete. Yo D. Plácido Bueno, Pbro. Canónigo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintidós del mes anterior, en la calle del Hospital, número ciento diez y nueve, piso cuarto: hijo legítimo de D. José Solé, del comercio, natural de Barcelona y de Dª Teresa

Casó con Dª Carmen [illegible] Rovira el [illegible] 1945 en la [illegible] de Zorzano(?)

Busca?, natural de San Ginés de Vilasar; casados en la parroquia de Nuestra Señora de la Merced, según constó. Se le pusieron por nombres, Conrado, Ramón, Domingo. Abuelos paternos: D. Ramón, difunto y Dª Teresa Mas, naturales de Barcelona. Maternos: D. Conrado, del comercio, natural de Barcelona y Dª María Llopis?, natural de San Ginés de Vilasar. Padrinos los abuelos maternos y paternos. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. [illegible]

2434 Pomartin y Pastor. En Barcelona, á siete de octubre de mil novecientos diez y siete. Yo, Dr. D. Francisco de Paula [illegible], Pbro, Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el día [illegible] del mes anterior en la calle de [illegible], número siete, piso primero; hijo legítimo de D. Miguel Pomartin, calderero, natural de Valencia y de Dª María Pastor, natural de Alicante; casados en la parroquia de Nuestra Señora del Rosario, de Valencia, según constó. Se le pusieron por nombres, Ramón, Pedro, Vicente. Abuelos paternos D. Miguel, jornalero y Dª Amparo Hidalgo?, naturales de Valencia. Maternos D. Vicente, retirado y Dª Josefa Soler, naturales de Alicante. Padrinos D. Pedro Ramos, campista? y Dª Ramona Roig, casados, naturales de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Ruiz de [illegible] Ecónomo.

2435 Iruaite? y Torné. En Barcelona, á siete de octubre de mil novecientos diez y siete. Yo, D. Plácido Bueno?, Pbro, Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintitrés del mes anterior, en la calle de Urgel, número [illegible], piso cuarto; hija legítima de D. Lorenzo Iruaite?, del comercio, natural de Llagostera y de Dª Ana Torné,

[illegible marginal note]

natural de Carcasona, Francia: casados en la parroquia de Nuestra Señora de los Angeles, según consta. Se le pusieron por nombres, Mercedes, Rosa, Carmen. Abuelos paternos: D. José y Dª Catalina Comas, difuntos, naturales de Llagostera. Maternos: D. José, difunto, natural de Torroella y Dª Raimunda Aleu, natural de Vilademuls. Padrinos: D. Juan Vilarrubina, carnicero y Dª Rosa Zalerain, casados, naturales de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Canónigo

2436 de Villena y Mingorance — En Barcelona, á siete de octubre de mil novecientos diez y siete: Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Canónigo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veinticuatro del mes anterior, en la c. de Cortes, número cuatro cientos sesenta, piso segundo: hija legítima de D. Luis Manuel de Villena, oficial de Marina, natural de Santander y de Dª Mercedes Mingorance, natural de Mahón; casados en la parroquia de Mahón, según dijeron. Se le pusieron por nombres María, Dolores, Elvira. Abuelos paternos: D. José Manuel, difunto y Dª Dolores Jiménez, naturales de Sevilla. Maternos: D. Francisco, difunto, natural de Granada y Dª Elvira Marqués, natural de Mahón. Padrinos: D. Domingo Colorado, soltero, comandante de Infantería y Dª Rafaela Manuel de Villena, casada, natural de Sevilla. En fé de lo cual lo firmo. f. cha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Canónigo

2437 Fuset y Blanc — En Barcelona, á ocho de octubre de mil novecientos diez y siete: Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Canónigo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el cuatro del actual, en la calle de Aribau, número ciento sesenta y cinco, piso tercero: hijo legítimo de D.

Fernando Fuget, jornalero, natural de Granada y de D.ª Pilar Blanco, natural de Barcelona; casados en la parroquia de Nuestra Señora de los Angeles, según consta. Se le pusieron por nombres, Fernando, Antonio, Miguel. Abuelos paternos: D. César, natural de Granada y D.ª Antonia Galindo, natural de Málaga difuntos. Maternos: D. Benjamín, jornalero y D.ª Pilar Felipe, naturales de Alcampel. Madrina: la abuela materna: En fé de lo cual lo firmo fecho ut supra.

Plácido Bueso. Pbro. Ecónomo.

2438 Incógnito — En Barcelona, á ocho de octubre de mil novecientos diez y siete, Yo, D. Plácido Bueso, Pbro. Ecónomo de esta Santa Igl. Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el siete del actual, en la calle de la Librería, número veintiuno, piso primero, hijo de padres desconocidos. Se le pusieron por nombres, Fernando,

Carlos, Agustín. ~~Abuelos paternos~~ Padrinos: D. Joaquín Pentmanut, viajante, natural de Barcelona y D.ª Mercedes García, natural de Murcia, casados. En fé de lo cual lo firmo fecho ut supra. Las palabras tildadas no sirven. vale. Plácido Bueso Pbro. Ecónomo.

2439 Julián y Valls — En Barcelona, á ocho de octubre de mil novecientos diez y siete, Yo, D. Plácido Bueso, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el cinco del actual, en la Travesía de San Antonio, número diez y nueve, piso segundo: hija legítima de D. José Julián, del comercio, natural de Morella y de D.ª Carmen Valls, natural de Benisanet: casados en la parroquia de San José de Gracia, según consta. Se le pusieron por nombres Carmen, Rosa, Ángela. Abuelos paternos: D. José, difunto, natural de Cuevas de Vinromá y D.ª Rosa Rivés, natural de Caba—

[Margin note: [illegible] ... 125. Casó con D. Ramón Ara Lacasa el 23 Mayo 1945 en la parroquia de San Francisco de Paula. Vale]

nso. Maternos: D. Miguel, labrador y D.ª Teresa Grau, naturales de Benisanet. Padrinos: los abuelos materno y paterna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno. Pbro. Domero

2440 Palop y Guerrero — En Barcelona, á ocho de octubre de mil novecientos diez y siete. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el cinco de mayo de mil novecientos diez y seis, en la calle de Calabria, número doscientos cuatro, piso primero, hijo legítimo de D. Francisco Palop, encuadernador, natural de Játiva y de D.ª Juana Guerrero, natural de Burdeos; casados en la parroquia de la Concepción, según consta. Se le pusieron por nombres: Francisco, Andrés. Abuelos paternos: D. Antonio y D.ª Ramona Sancho, difuntos, naturales de Játiva. Maternos: D. Andrés, litógrafo y D.ª Angela Guimó, naturales de Ba-

celona. Padrinos: D. Ramón Urbán, guarnicionero, natural de Pamplona y D.ª Victoria Marión, natural de Antequera, casados. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno. Pbro. Domero

2441 Tomelló y Nonell — En Barcelona, á ocho de octubre de mil novecientos diez y siete. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el diez y ocho del mismo mes, en la calle de Balmes, número ciento noventa y seis, principal; hijo legítimo de D. Vicente Tomelló, telegrafista, natural de Palma de Mallorca y de D.ª Casimira Nonell, natural de Lloret de Mar; casados en la parroquia de la Concepción, según consta. Se le pusieron por nombres: Antonio Vicente Pablo. Abuelos paternos: D. Antonio, militar, y D.ª Concepción Pintor, difuntos, naturales de Palma de Mallorca. Maternos: D. Pablo, difunto, natural de Lloret y

D.ª Cándida Campo, natural de Ren-
ra. Padrinos: los abuelos paterno
y materna. En fé de lo cual lo fir-
mo fecha ut supra.
Plácido Bueno. Pbro. Ecónomo.

2442 Rodriguez y Martinez

En Barcelona, á ocho de octubre
de mil novecientos diez y siete.
Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo
de esta Santa Iglesia Catedral Ba-
sílica, bauticé solemnemente á una
niña, que nació el veintitrés del
mes anterior, en la calle del Conde
del Asalto, número cincuenta, tienda
piso tercero: hija legítima de D. Emi-
liano Rodriguez, jornalero, natu-
ral de Valladolid y de D.ª Matilde
Martinez, natural de Medina
casados en la parroquia de San Lo-
renzo, de Madrid, según dijeron.
Se le pusieron por nombres, Tere-
sa, Rosa, Mercedes. Abuelos pater-
nos: D. Mariano, difunto, natural
de Valladolid y D.ª Leonarda Lamas,
natural de la Seca. Maternos: D. Do-
mingo, natural de Portoro y D.ª
Basilia Barrera, natural de Medina

difuntos. Padrinos: D. Juan Mont-
serrat, soltero, camarero, natural de
Barcelona y D.ª Concepción Ispicio,
viuda, natural de Madrid. En fé
de lo cual lo firmo fecha ut su-
pra. Plácido Bueno. Pbro. Ecónomo

2443 Cuenca y Triat

Casó con D. Ernesto Sarmiento Reipidor
Febrero 1936 en
Catedral ... Vell

En Barcelona, á diez de octubre de
mil novecientos diez y siete. Yo,
D. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de
esta Santa Iglesia Catedral Basílica,
bauticé solemnemente á una niña,
que nació el veintiséis de agosto del
año actual, en la calle del Arco del
Teatro, número veintiséis, bajo:
hija legítima de D. Casimiro Cuen-
ca, del comercio, natural de Villa-
... de Rioja y de D.ª Montserrat Triat,
natural de Barcelona: casados en
la parroquia de San José, según
consta. Se le pusieron por nom-
bres, Carmen. Abuelos pater-
nos: D. Valentín, barbero, natural
de ... y D.ª Jacinta Aguilar,
natural de Basurmano. Maternos:
D. Juan, difunto, natural de
Barcelona y D.ª Dolores Pol, natu-

rat de Quiroga. Padrinos: D. Gerardo Mazas, electricista y D.ª Carmen Arbat, casados, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Domero.

2444 Capdevila y Baró

En Barcelona, á diez de octubre de mil novecientos diez y siete. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el dos del actual, en la calle de la España Industrial, número quince, tienda; hija legítima de D. Domingo Capdevila, comerciante, natural de Prats de Lluçanés y de D.ª Concepción Baró, natural de Sarriá; casados en la parroquia de Santa Madrona, según consta. Se le pusieron por nombres María, Cecilia. Abuelos paternos: D. Antonio, difunto, natural de Borredá y D.ª Josefa Pujol, natural de Prats de Lluçanés. Maternos: D. Francisco, jornalero y D.ª María Gircil, naturales de Sarriá.

Padrinos: D. José Baró, artista, natural de Sarriá y D.ª Concepción Billoc, natural de Barcelona, solteros. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

2445 Greve y Celia

[illegible] el 26 [illegible] 1945 [illegible]

En Barcelona, á diez de octubre de mil novecientos diez y siete. El Rdo. D. Esteban Trevar, Pbro. con licencia del Domero de semana de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente á una niña, que nació el diez de octubre de mil novecientos catorce, en la Plaza de la Universidad, número tres, piso primero; hija legítima de D. Juan Greve, del comercio, natural de Hamburgo y de D.ª Luisa Celia, natural de Barcelona; casados en la parroquia de Nuestra Señora de los Angeles, según consta. Se le pusieron por nombres Rosa, María, Francisca. Abuelos paternos: D. Adolfo Juan y D.ª María Juana Bayons, difuntos, naturales de Hamburgo. Maternos: D. Ceferino, difunto, natural de Artés

y D.ª Rosa Castillo, natural de Pal-
ma de Mallorca. Padrinos: D. Al-
berto Greeve, soltero, del comercio,
natural de Hamburgo y la abue-
la materna. En fe de lo cual lo
firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Domero

2446 Jaques y Prats — En Barcelona, á diez de octubre
de mil novecientos diez y siete.
Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Dome-
ro de esta Santa Iglesia Catedral
Basílica, bauticé solemnemente
á una niña, que nació el ...
del actual, en la calle del Cometa,
número seis, piso tercero: hija
legítima de D. Tomás Jaques, ar-
tista, natural de Manresa, y de
D.ª Mariana Prats, natural de Man-
lleu; casados en la iglesia de Mont-
serrat, según dijeron. Se le pusie-
ron por nombres: María Angeles
Magdalena. Abuelos paternos: D.
José, propietario, natural de
Moltorrera y D.ª María Pinol, na-
tural de Tonocosa. Maternos: D. Jai-
me, difunto, natural de Manlleu

Casó con Antonio Fe-
rrer Castell el 18 septiem-
bre de 1943 en la Pq. Justo
y Pastor. Secta Vall

y D.ª Leonor ... Pintores, natural
de Manresa. Padrinos: D. Ignacio
Jaques, propietario, natural de
Manresa, y D.ª Angela Prats, na-
tural de Manlleu, casados. En fe de
lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Domero

2447 Andreu y Vilá — En Barcelona, á once de octubre
de mil novecientos diez y siete.
Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Dome-
ro de esta Santa Iglesia Catedral
Basílica, bauticé solemnemente á
una niña, que nació el veinte del
mes anterior, en la calle del Rech
Condal, número nueve, piso terce-
ro: hija legítima de D. Francisco An-
dreu, jornalero, natural de Barcelo-
na y de D.ª Matilde Vilá, natural
de Palautordera: casados en la parro-
quia de la Concepción, según cons-
tó. Se le pusieron por nombres:
Mercedes, Matilde. Abuelos paternos:
D. Francisco, natural de Palautordera
y D.ª Margarita Castro, natural de
Barcelona, difuntos. Maternos: D.
José y D.ª Josefa Fortuny, difuntos,

naturales de Santa Vera. Padrinos: D. Isidro Llaurado, soltero, natural de Mospujol y D.ª Mercedes Aulina, natural de Barcelona, casados. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno Pbro. [illegible]

2448 Carner y Closas
En Barcelona, á once de octubre de mil novecientos diez y siete. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veinte y siete del mes anterior, en la calle de San Juan de Malta, número ciento cinco, piso primero; hija legítima de D. José Carner, del comercio, y de D.ª Josefa Closas, naturales de Barcelona; casados en la parroquia de Santa María del Carmen, según consta. Se le pusieron por nombres: Enrica, Ramona, Juana. Abuelos paternos: D. Ramón, difunto, natural de Pallejá y D.ª Juana Romani, natural de Barcelona. Maternos: D. Enrique, maestro [illegible], natural de Barcelona y D.ª [illegible] [illegible], natural de [illegible]. Padrinos: los abuelos materno y paterno. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno Pbro. [illegible]

2449 Trigola y Nogut
En Barcelona, á once de octubre de mil novecientos diez y siete. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el diez y nueve de agosto del año actual, á las ocho de la mañana, en la calle del [illegible] del [illegible], número siete, bajos; hija legítima de D. Francisco Trigola, industrial y de D.ª Carmen Nogut, naturales de Barcelona; casados en la parroquia de San José, según consta. Se le pusieron por nombres: Teresa, Narcisa, Carmen. Abuelos paternos: D. Antonino, del comercio, natural de Bañolas y D.ª Teresa Llorens, difunta, natural de Torderá. Maternos: D. Rosendo, difunto, natural de Pierola y D.ª Narcisa Casas, natural de Barcelona. Padrinos:

D. Dionisio Aguilar, industrial y D.ª María Mirasol, casados, naturales de Híjar. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo.

2450 Frigola y Llopart — En Barcelona, á once de octubre de mil novecientos diez y siete. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el diez y nueve de agosto del año actual, á las diez de la mañana, en la calle del Arco del Teatro, núm. veinte y siete, cuarto, hija legítima de D. Francisco Frigola, industrial y de D.ª Carmen Llopart, naturales de Barcelona, casados en la parroquia de San José, según manifestó. Se le pusieron por nombres Ángela, Narcisa, Teresa. Abuelos paternos: D. Antonio, fallecido, natural de Bañolas y D.ª Teresa Llorens, natural de Torroella, difunta. Maternos: D. Rosendo, difunto, natural de Pierola y D.ª Narcisa Casas, natural de Barcelona. Padrinos

D. Juan Salas, del comercio y D.ª Angela Casas, casados, naturales de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo.

Salas y Real
2451 ~~Incógnito~~ — En Barcelona, á once de octubre de mil novecientos diez y siete. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el diez y siete de agosto del año actual, en la calle de Aragón, número ciento treinta y nueve, piso primero, hijo # ~~de padres~~ ~~desconocidos~~. Se le pusieron por nombres José, Emilio. Padrinos: D. Bartolomé Cardona, casado, industrial, natural de Denia y D.ª Dolores Renart, viuda, natural de Calella. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo.

legítimo de los consortes D. José Salas y Fausa y D.ª Emilia Real y Jover, naturales de Valencia y de Barcelona. Abuelos paternos: D. Severiano y D.ª Matilde, naturales de Cuenca y de Enguera. Maternos: D. Joaquín y D.ª Emilia, naturales de Valencia y de Cuenca. Dto. 23 Abril 1925
Dr. Francisco de P. Vila, Pbro. Ecónomo.

Casó con D.ª Angeles Gómez Cantador, a 24 agosto 1939, en San José Oriol.

2452 Martín y — En Barcelona, á once de octubre de mil novecientos diez y siete. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de esta

Rodríguez — Santa Iglesia Catedral Basílica, bau-
ticé solemnemente á un niño, que
nació el día [illegible] del actual, en la calle
del Carmen, número noventa y
cinco, piso tercero: hijo legítimo de
D. José Martí del Cerro, na-
tural de Algimia de Almonacid y
de Dª Josefa Rodríguez, natural
de Tarragona; casados en la parro-
quia de Santiago de la Tesina,
según dijeron. Se le pusieron por
nombre Ángel. Abuelos paternos:
D. José, natural de Algimia de Al-
monacid y Dª Juana Piqueras, na-
tural de Almedíjar, difuntos. Ma-
ternos: D. Patricio y Dª [illegible] Rodrí-
guez, difuntos, naturales de Ba-
dajoz. Padrinos: D. Domingo Pérez,
del comercio, natural de Barce-
lona y Dª Dolores Sanó, natural
de Figueras, casados. En fe de lo
cual lo firmo fecha et supra.
Plácido Bueso, Pbro. Domero.

2453 Marfany y [illegible] — En Barcelona, á once de octubre
de mil novecientos diez y siete. Yo,
D. Plácido Bueso, Pbro. Domero de

Morcate — esta Santa Iglesia Catedral Basílica,
bauticé solemnemente á una niña,
que nació el veintisiete del mes
anterior, en la calle de Mitjavila, nú-
mero diez y ocho, piso primero:
hija legítima de D. Pedro Martín
Marfany, empleado, natural de
Tordera y de Dª Blanca Morcate, na-
tural de Barcelona; casados en
la parroquia de San Martín de
Provensals, según consta. Se le pu-
sieron por nombres Carmen,
Francisca, Matilde. Abuelos pater-
nos: D. Pedro, albañil, natural de
[illegible] y Dª Francisca Guz-
mán, natural de Tordera. Mater-
nos: D. Dionisio, difunto, natural
de Rubí y Dª Teresa Bonet, na-
tural de Sarriá del Ter. Padrinos:
D. Juan Bonet, casado, albañil,
natural de Sarriá del Ter y la a-
buela paterna. En fe de lo cual lo
firmo fecha et supra.
Plácido Bueso, Pbro. Domero.

2454 Mallar — En Barcelona, á once de octubre
de mil novecientos diez y siete.

1133

Monclús En ... Plácido Bueno, ... de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente á una niña, que nació el veinticinco de agosto del año actual, en la calle de Salvadors, número veinte, piso cuarto; hija legítima de D. Joaquín Mallos, impresor, natural de Linosolivas y de Da. ... Monclús, natural de Narbona, casados en la parroquia de ..., según consta. Se le pusieron por nombres, Juana. Abuelos paternos: D. Pascual, natural de Linosolivas y Da. Josefa Mosugén, natural de Burgo de Osma. Maternos: D. ... natural de ... y Da. ... natural de Tortosa. Padrinos: D. Juan Monclús, soltero, ... natural de ... y Da. Ramona ..., viuda, natural de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. ...

2455 de Semir y Gómez En Barcelona, á once de octubre de mil novecientos diez y siete. El Rdo. Dr. D. Miguel de Arquer, Pbro. de Arquer, ... de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente á un niño, que nació el uno del actual en la calle de Lóreza, número doscientos cincuenta y seis, piso primero; hijo legítimo de D. Francisco de Semir, dependiente y de Da. Dolores ..., naturales de Arenys de Mar, casados en la parroquia de Nuestra Señora de los Angeles, según consta. Se le pusieron por nombres Santiago, Jorge, Angel. Abuelos paternos: D. Agustín, natural de Arenys de Mar y Da. Prudencia Rabell, natural de Blanes, difuntos. Maternos: D. Ramón, difunto y Da. Joaquina Ferrer, naturales de Arenys de Mar. Padrinos: D. Ramón de Semir, dependiente y Da. Encarnación de Semir, solteros, naturales de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Vicario.

Casó con ... Ferrer Parellada ... 1 febrero de 1957 ... Pedro ...

2456 Gómez En Barcelona, á doce de octubre de mil novecientos diez y siete. En,

y
Cid.

D. Plácido Bueno, Pbro. Tornero de
esta Santa Iglesia Catedral Basí-
lica, bauticé solemnemente á un
niño, que nació el [illegible] del actual
en la calle de [illegible], nú-
mero ciento treinta, piso pri[mero]:
hijo legítimo de D. Manuel Gó-
mez, mecánico, natural de
Sevilla y de Dª [illegible], natu[ral]
de Barcelona; casados en la parro-
quia de la Concepción, según consta.
Se le pusieron por nombres Eduar-
do, Juan, [illegible]. Abuelos pater-
nos: D. Juan, natural de Grana-
da y Dª María Castro, natural de
[illegible], difuntos. Maternos: D. Do-
mingo, empleado, natural de Sa-
nta Bárbara y Dª Petra [illegible],
difunta, natural de Zaragoza. Pa-
drinos: D. Ricardo Gómez, estudian-
te, natural de Barcelona y Dª [illegible]-
nidad Ribas, natural de Barcelona,
solteros. En fé de lo cual lo firmo
fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Tornero

2454 En Barcelona, á doce de octubre

González de mil novecientos [illegible],
y Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Torne-
Gimeno. ro de esta Santa Iglesia Catedral
Basílica, bauticé solemnemente
á un niño, que nació el [illegible]
del actual, en la calle del [illegible] del
teatro, número veintiuno, piso
primero: hijo legítimo de D. Ge-
rardo González, tornero, natural
de Zaragoza y de Dª [illegible] Gi-
meno, natural de Calatayud: casa-
dos en la parroquia de Calatayud,
según consta. Se le pusieron por
nombres Eduardo Bruno. Abue-
los paternos: D. Antonio, carpin-
tero y Dª [illegible], natu-
rales de [illegible] y de Zaragoza.
~~según consta. Se le pusieron por~~
~~nombres, Eduardo Bruno.~~ Abue-
los maternos: D. Mariano, difunto, na-
tural de Calatayud y Dª María [illegible]-
ro, natural de [illegible]. Padri-
nos: los abuelos paternos. En fé de
lo cual lo firmo fecha ut supra.
Las palabras tildadas[*] no sirven. Vale
según consta. Se pusieron por nombres [illegible]
Plácido Bueno, Pbro. Tornero.

2458 Balcells y Atzerias

Casó con D. Antonio Sirol Montoñer el 18 Octubre 1947 en S. María [illegible]

En Barcelona, á trece de octubre de mil novecientos diez y siete. Yo, D. Plácido Bueso, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el tres del mes anterior, en la calle de Alcanar, número cuatro, piso segundo: hija legítima de D. Juan Balcells, marino, natural de Tarragona, y de Dª María Atzerias, natural de Vinaroz; casados en la parroquia de San Juan de Tarragona, según dijeron. Se le pusieron por nombres Pilar, Josefa. Abuelos paternos: D. Vicente, difunto y Dª Antonia Munar, naturales de Tarragona. Maternos: D. José, difunto, natural de Constantí y Dª Josefa Gatuel, natural de Vinaroz. Padrinos: D. Antonio Ercoda, militar y Dª Josefa Ercoda, casados, naturales de Vinaroz. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueso Pbro. Domero

2459 En Barcelona, á trece de octubre de mil novecientos diez y siete. Yo, D. Plácido Bueso, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintisiete del mes anterior, en la calle de Gignás, número treinta y siete, principal: hijo legítimo de D. Eduardo Dagauro, militar, natural de Cádiz y de Dª María Guerricha, natural de Barcelona: casados en la parroquia de la Concepción, según dijeron. Se le pusieron por nombres Eduardo, José, Daniel. Abuelos paternos: D. Eduardo, natural de Pinoso y Dª Josefa Aristizabal, natural de San Sebastián, difuntos. Maternos: D. Vicente, del comercio y Dª Gertrudis Totusaus, naturales de Barcelona. Padrinos: D. Antonio Carmona, militar, natural de Tudela y Dª Asunción Guillén, natural de Zaragoza, casados. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueso Pbro. Domero

Dagauro y Guerricha

Casó con Dª Isabel Llobras Camarasa el [illegible] agosto 1943 en Nª Sra. de Gracia. [illegible]

2460 Gasió y En Barcelona, á trece de octubre de mil novecientos diez y siete. Yo, D. Plácido Bueso, Pbro. Domero de esta

Solaz

Casó ... nova Clavero el 4 ... 1940 ... de esto

Santa Iglesia Catedral Basílica, bau-
tizó solemnemente á una niña, que
nació el veintiocho del mes anterior,
en la calle de Viñedo(?), número die-
y seis, principal: hija legítima de
D. Vicente Sordó(?), jornalero, natu-
ral de Barcelona, y de D.ª Electa
Solaz, natural de Frieja(?): casados en
la parroquia de Nuestra Señora
del Carmen, según consta. Se le pu-
sieron por nombres Francisca,
Rosa. Abuelos paternos: D. Vicente,
del comercio, natural de Valencia
y D.ª Dolores Cayuela(?), natural de
Reus. Maternos: D. Tomás, del comer-
cio y D.ª Francisca Lanu(?), naturales
de Frieja(?). Padrinos: los abuelos paternos
y maternos. En fé de lo cual lo fir-
mo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Domero

2461 Jornet y Farrán

Casó con D.ª Carmen ... Herrero el 21 Junio 1946 en S. Martín de Provensals ...

En Barcelona, á trece de octubre de
mil novecientos diez y siete. El M.
Iltre. Sr. Dr. D. Justino Guitart,
Maestrescuela de esta Santa Iglesia
Catedral Basílica, con asistencia del
Domero de semana, bautizó solemne-

mente á un niño, que nació el ...
del actual, en la calle de Valencia, nú-
mero sesenta y ocho, bajos: hijo legíti-
mo de D. José Jornet, jornalero, y
de D.ª Elvira Farrán, naturales de
Barcelona: casados en la parroquia
de San Martín de Provensals, según
consta. Se le pusieron por nombres
Marcelino, Angel. Abuelos pater-
nos: D. Jaime, jornalero, natural
de Piquerán(?) y D.ª Carmen Boix(?),
natural de Mataró(?). Maternos:
D. Marcelino, del comercio, y D.ª Rosa
Ponz(?), naturales de Barcelona. Padri-
nos: los abuelos maternos y paternos.
En fé de lo cual lo firmo fecha ut
supra. Justino Guitart

2462 Teixidó y Jerónima(?)

En Barcelona, á trece de octubre de
mil novecientos diez y siete. Yo, D.
Plácido Bueno, Pbro. Domero de es-
ta Santa Iglesia Catedral Basí-
lica, bauticé solemnemente á un ni-
ño, que nació el veintisiete del mes
anterior, en la Plaza de Tetuán, nú-
mero ocho, principal: hijo legítimo
de D. Juan Teixidó, ingeniero, natural

de Barcelona y de D.ª Antonia Coromi-
nas, natural de Sabadell, casados en
la parroquia de la Concepción, según
consta. Se le pusieron por nombres
Juan, Manuel. Abuelos paternos: D.
Celestino, Constructor, natural de
Seo de Urgel y D.ª Josefa Barrau,
natural de Barcelona. Maternos:
D. Manuel, fabricante, natural de
Sabadell y D.ª Gertrudis Sánchez, na-
tural de Sevilla. Padrinos los abue-
los maternos. En fe de lo cual lo fir-
mo fecha ut supra.
Plácido Arueno, Pbro. Vicario.

2463 En Barcelona, á trece de octubre
Trabal de mil novecientos diez y siete
4) Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela,
Brugada Pbro. Dómero de esta Santa Iglesia
Catedral Basílica, bauticé solem-
nemente á un niño, que nació el
veintitrés del mes anterior, en
la calle de Tallers, número diez y
seis, piso tercero: hijo legítimo de
D. Blas Trabal, camarero y de D.ª
Concepción Brugada, naturales
de Barcelona, casados en la parro-

Casó con D.ª Concepción Dom... Mompió el 1 Mayo de 1950, en S. Mónica de Martorell Arbas

quia de San Jaime, según consta.
Se le pusieron por nombres Car-
los, Blas, José María. Abuelos pa-
ternos: D. José, jornalero, natural
de Santa Fe de Penadés y D.ª María
Segalés, natural de San Feliu de
Llobregat. Maternos: D. José, jorna-
lero, natural de Gerona y D.ª Dolo-
res Salvans, difunta, natural de
Riudoms. Padrinos: D. José Bru-
gada, soltero, camarero, natural
de Barcelona y la abuela paterna.
En fe de lo cual lo firmo fecha
ut supra. Dr. Francisco de P. Estela, Pbro.
Dómero

2464 En Barcelona, á catorce de octubre
Almaine de mil novecientos diez y siete,
4) Yo, Dr. D. Francisco de Paula Es-
Carbonell tela, Pbro. Dómero de esta Santa
Iglesia Catedral Basílica, bauti-
cé solemnemente á un niño, que
nació el veintitrés del mes ante-
rior, en la calle de San Benito,
número nueve, piso tercero: hijo
legítimo de D. José Almaine, jorna-
lero y de D.ª Mercedes Carbonell, casa-
dos en la parroquia de San Juan

de las Abadesas, según consta; y se le pusieron por nombres José, Pedro, Jaime. Abuelos paternos D. Jaime y D.ª María Angel, difuntos; Maternos D. Manuel y D.ª Dolores Rodó, difuntos. Padrinos D. José Costas, jornalero y D.ª Jacinta Planas, solteros, naturales todos de San Juan de las Abadesas excepto la madrina que es de San Andrés de Palomar. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Plácido Burzo Pbro.

2465 Angulo y Pascual

En Barcelona, á catorce de octubre de mil novecientos diez y siete. Yo D. Plácido Burzo, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintitrés del mes anterior, en la calle de Floridablanca número ciento veintisiete bajos; hija legítima de D. Emiliano Angulo, jornalero, natural de Soria y de D.ª María Pascual, natural de Barcelona: casados en la parroquia de Santa Madrona, según co-

ponen; y se le pusieron por nombres María Eugenia, Josefa. Abuelos paternos D. Esteban, natural de Aguilar y D.ª Juliana Esteban, natural de Llanos difuntos. Maternos D. Antonio, difunto, natural de Cervera y D.ª Josefa Caballé, natural de Barcelona. Padrinos D. Eduardo Angulo, jornalero y D.ª Angela Borra, solteros, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Plácido Burzo Pbro.

2466 Albareda y Carbonell

En Barcelona á catorce de octubre de mil novecientos diez y siete. Yo D. Plácido Burzo, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el ocho del actual, en la calle de Floridablanca, número treinta y cinco, piso cuarto; hija legítima de D. Roberto Albareda, sombrerero, natural de Barcelona y de D.ª Virginia Carbonell, natural de Alcoy: casados en la parroquia de Santa Madrona, según cons-

to. Se le pusieron por nombres Sonsoles, Virginia, Marcelina. Abuelos paternos: D. José, difunto y D.ª Marcelina Penedo, naturales de Barcelona. Maternos: D. Emilio, difunto, natural de Alhoy, y D.ª Virginia López, natural de Monovar. Padrinos: D. Juan Rovira, soltero, jornalero, natural de Barcelona y D.ª Fermina López, viuda, natural de Alcoy. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.
[illegible]

2467 Bot 7. Bel[monte] En Barcelona, á catorce de octubre de mil novecientos diez y siete. Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente á una niña, que nació veintitres del mes anterior, en la calle del Consejo de Ciento, número ciento noventa y dos, piso tercero: hija legítima de D. Enrique Bot, del comercio, natural de Barcelona y de D.ª Josefa Belmonte, natural de Velez Rubio; casados en la

Casó con D. Luis Corbera Guillamón el 5 de Dic. 1946 en N. S. Angeles de esta. [illegible]

parroquia de Santa Madrona según consta. Se le pusieron por nombres Elena, Mercedes, Camila. Abuelos paternos: D. José, natural de Mataró y D.ª Mariana Solé, natural de Villalba, difuntos. Maternos: D. José, del comercio, natural de Algor y D.ª Josefa Sanchez, natural de La Unión. Padrinos: D. Camilo Zorita, viudo, del comercio, natural de Barcelona y D.ª Pura Belmonte, soltera, natural de Velez Rubio. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Dr. Franc.º de P. Estela Pbro.

2468 Bravo 7. Silvá En Barcelona, á catorce de octubre de mil novecientos diez y siete, M. Rdo. Dr. D. Manuel [illegible] Pbro. Catedratico del Seminario Conciliar, con licencia del Domero de semana de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente á una niña, que nació el vigésimo del mes anterior, en la calle de Palmerón, número setenta y seis, principal: hija

legítima de D. Federico Bravó, médico, natural de Montevideo y de Dª Carmen Silva, natural de Barcelona; casados en la parroquia de la Concepción, según consta. Se le pusieron por nombres, Francisco de Paula, Teresa. Abuelos paternos: D. José, propietario, natural de San Juan de Vilasar y Dª Rosa Vilaret, difunta, natural de [illegible]. Maternos: D. Eduardo, constructor, natural de Barcelona y Dª Manuela Villarroya, difunta, natural de Alicante. Padrinos: D. Jaime Bravó, viudo, del comercio, natural de Sabadell y Dª [illegible] Gimeno [illegible], soltera, natural de Barcelona. El padrino ha sido representado por D. Manuel Bravó, soltero, [illegible], natural de Montevideo. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

D. Franco de [illegible] Estela Pbro.

2469 Borrull En Barcelona á catorce de octubre de mil novecientos diez y

y Progetti siete. Yo, Dr. D. Francisco de Sales Estela, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintinueve del mes anterior, en la calle de la Diputación, número ciento tres, entresuelo; hija legítima de D. José Borrull, impresor y de Dª Concepción Progetti, naturales de Barcelona, casados en la parroquia de San José, según dijeron. Se le pusieron por nombres, María, Jacinta, Concepción. Abuelos paternos: D. Ramón, difunto y Dª Antonia Solé, naturales de Tarragona. Maternos: D. Juan, jornalero, natural de [illegible], Italia y Dª Josefa [illegible]; natural de [illegible] de [illegible]. Padrinos: D. Félix Andas, tejedor y Dª María Duralló, casados, naturales de Monistrol de Montserrat. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Franco de S. Estela Pbro.

2470 Durge En Barcelona, á catorce de octubre de mil novecientos diez y siete.

Parera

Casó con [illegible] Ontiveros [illegible] 22 [illegible] 1939 en [illegible] Ribas

Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el doce del actual, en la calle del Sitio de [illegible], número cincuenta, bajo; hija legítima de D. Antonio Borfe, industrial, natural de Pesonada y de D.ª Pilar Parera, natural de [illegible]; casados en la parroquia San Andrés de Palomar, según dijeron. Se le pusieron por nombres María, Juana, Pilar. Abuelos paternos D. Juan, difunto, natural de Pesonada y D.ª [illegible] Cirera, natural de Abella de [illegible]. Maternos D. Luis, difunto, y D.ª [illegible] Matas, naturales de Palomar. Padrinos D. Juan Pou, del comercio y D.ª María Parera, casados, naturales de Palomar. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo

2471
Bort y

En Barcelona, á catorce de octubre de mil novecientos diez y siete. Yo D. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintiseis del mes anterior, en la calle de la Industria, número noventa y cinco, piso primero; hijo legítimo de D. Bernardo Bort, jornalero, natural de Torreblanca y de D.ª Teresa Cruset, natural de Puigvert: casados en la parroquia de los Cortes, según dijeron. Se le pusieron por nombres Luis, José. Abuelos paternos D. Patricio, difunto y D.ª [illegible] Sureal, naturales de Torreblanca. Maternos D. José y D.ª [illegible] Dalmau, difuntos, naturales de Puigvert. Padrinos D. Luis Torsella, soltero, estudiante, y D.ª Luisa Durlans, casada, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo.

Casó con D.ª Margarita López González el [illegible] de [illegible] 1939 en [illegible] Ribas

2472
Campos
Estela

En Barcelona, catorce de octubre de mil novecientos diez y siete. Yo, D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Ecónomo de esta

Casó con D. Francisco García Cornejo(?) el 29 Abril 1945 en los Desamparados de esta. Vall

Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el diez y nueve del mes anterior, en el Pasaje Batlló, número diez piso tercero: hija legítima de D. Francisco Campos, guardia de Seguridad, natural de Sollano(?) y de Dª María Catalá natural de Carcagente: casados en la parroquia de San Juan Bautista de Valencia, según afirman. Se le pusieron por nombres Salvadora, Carmen. Abuelos paternos: D. Francisco, difunto, natural de Montserrat, de Valencia y Dª Salvadora Marchi(?), natural de Alzira(?). Maternos: D. Bautista, jornalero y Dª Amparo Bello(?), naturales de Carcagente. Padrinos: D. José Pedrola, jornalero, natural de Valencia y Dª Lucía Domé(?), natural de Francia, casados. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela, Ecº

2473 Casanovas — En Barcelona á catorce de octubre de mil novecientos diez y siete

y González — ó, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á un niño, que nació el siete del actual, en la calle de Bretón de los Herreros, número siete, bajos: hijo legítimo de D. Agustín Casanovas, del comercio y de Dª Francisca González: casados en la parroquia de Nuestra Señora de la Bonanova, según consta. Se le pusieron por nombres Santiago, Pedro, Andrés Avelino. Abuelos paternos: D. Jerónimo(?) y Dª Dora(?) Casanovas y Reverter: Maternos: D. Pedro, difunto y Dª María Palou. Padrinos: D. Pedro González, soltero, del comercio y Dª Elvira Casanovas, casada: todos naturales de Barcelona, excepto la abuela paterna y materna, que son de San Antonio de Vilamajor y de Balaguer, respectivamente. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela, Ecº

2474 En Barcelona á catorce de octubre

Campoy y Garcia

de mil novecientos diez y siete Yo, D. Plácido Bueno, Pbro., Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintitrés del mes anterior, en la calle de Provenza, número doscientos treinta y seis, principal: hija legítima de D. Jesús Campoy, jornalero, natural de Cuevas de Vera y de D.ª Amanda Garcia, natural de Barcelona; casados en la parroquia de la Sagrada Familia según dijeron. Se le pusieron por nombres: Mercedes, Carmen, Francisca. Abuelos paternos: D. Pedro, jornalero y D.ª Francisca Campoy, naturales de Cuevas de Vera. Maternos: D. Tomás, del comercio, natural de Barcelona y D.ª Dolores Latorre, natural de Jorra de las Garrigas. Padrinos: D. Diego Campoy, dependiente natural de Cuevas de Vera y D.ª Carmen Garcia, natural de Barcelona, solteros. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. [illegible]

2475 Espinal y Roig

En Barcelona á catorce de octubre de mil novecientos diez y siete. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el seis del actual, en la calle de Salvador, número siete, piso primero: hija legítima de D. Juan Espinal, electricista, y de D.ª Rosa Roig, naturales de Barcelona: casados en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen, según consta. Se le pusieron por nombres: Concepción Francisca. Abuelos paternos: ~~Desconocido~~ y D.ª Mariana Vallespí, natural de Villalba. Maternos: Desconocido y D.ª Rosa Roig Cos, natural de Omells de Nagaya. Padrinos: los abuelos paterna y materna. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. En lugar de la palabra tildada, ha de decir "D. Francisco, ebanista, natural de Barcelona." vale

Dr. Francisco de P. Estela, Pbro.
[illegible]

2474 Enrich

En Barcelona, á catorce de octubre de mil novecientos diez y siete.

y Mumbrú

Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el doce del actual, en la calle de San Pablo, número setenta y ocho, piso primero: hijo legítimo de D. Jaime Enrich, chofer, natural de San Martín de Provensals, y de Da. María Mumbrú, natural de Caldas de Montbuy: casados en la parroquia de San Martín de Provensals, según dijeron. Se le pusieron por nombres: Francisco Javier, Juan, Jaime. Abuelos paternos: D. José, jornalero, natural de San Andrés de Palomar, y Da. María Coutassó, difuntos, naturales de Igualada. Maternos: D. Esteban, jornalero, y Da. Rosa Sagalés, difunta, naturales de San Feliu de Codinas. Padrinos: D. Francisco Casadellá, casado, del comercio, y Da. Francisca Casadellá, soltera, naturales de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Francisco de P. Estela Romero

2477 Font y Hernández

En Barcelona, á catorce de octubre de mil novecientos diez y siete. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el diez y nueve de febrero de mil novecientos quince, en la calle de Maipú, número cuatro diez y nueve, piso primero, Buenos Aires: hijo legítimo de D. Leopoldo Font, del comercio, natural de Méjico, y de Da. Josefa Hernández, natural de Barcelona: casados en la parroquia de Guadalajara, de Méjico, según dijeron. Se le pusieron por nombres: Leopoldo, Manuel, Pedro. Abuelos paternos: D. Pedro, difunto, natural de San Pedro de Ribas, y Da. Francisca Riudor, natural de San Pedro. Maternos: D. Pedro, difunto, natural de Reus, y Da. María Ginovart, natural de la Canonja. Padrinos: D. Manuel Font, del comercio, natural de Méjico, y Da. Concepción Font, natural de Barcelona, casados.

En fé de lo cual lo firmo

[illegible] ut supra. [illegible]

2478 Ferrer y Navarro — Casó con D. Gonzalo González Sánchez el 29 julio 1941 en La Milagrosa. Vall.

En Barcelona, á catorce de octubre de mil novecientos diez y siete. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el once del actual, en la calle de San Gil, número quince, piso segundo; hija legítima de D. Enrique Ferrer, platero, natural de Valencia y de Dª. Salvadora Navarro, natural de Onteniente, casados en la parroquia de la Concepción, según dijeron. Se le pusieron por nombres: Concepción. Abuelos paternos: D. José, platero y Dª Mariana Lagarda, naturales de Valencia. Maternos: D. Vicente, labrador y Dª Mariana Micó, naturales de Onteniente. Padrinos: D. Francisco Moreno, jornalero, natural de [illegible] y Dª Concepción Espartosa, natural de Ciudad Real, casados. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno. Pbro. Domero.

2479 Galvany y Comín

En Barcelona, á catorce de octubre de mil novecientos diez y siete. Yo, el Lic. D. Francisco de Paula Esteva, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veinticuatro del mes anterior, en la calle de Urgel, número ciento cuarenta y seis, piso segundo; hijo legítimo de D. José María Galvany, comerciante, natural de Crevillente y de Dª María Comín, natural de Zaragoza, casados en la parroquia de Santa María de Gracia, según consta. Se le pusieron por nombres: Julián, Mateo, Miguel. Abuelos paternos: D. Manuel, difunto y Dª Francisca Torres, naturales de Crevillente. Maternos: D. Dionisio, empleado y Dª Esperanza Lana, difunta, naturales de Zaragoza. Padrinos: D. Juan Constantino de Mestre, empleado y Dª Delfina Vidal, solteros, naturales de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. D. Francisco de P. Esteva. Pbro.

2480 Grau y Porta

En Barcelona, á catorce de octubre de mil novecientos diez y siete. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintisiete del mes anterior, en la calle del Doctor Dou, número catorce, piso primero: hijo legítimo de D. Ricardo Grau [illegible], natural de Igualada, y de Dª Luisa Porta, natural de Villafranca del Panadés; casados en la parroquia de [illegible], según dijeron. Se le pusieron por nombres Ricardo, Jaime, [illegible]. Abuelos paternos: D. Ramón y Dª [illegible], naturales de Igualada. Maternos: D. [illegible], comercio, natural de [illegible] y Dª [illegible] Bosch, natural de Manresa. Padrinos: el citado abuelo materno y Dª [illegible] Grau, viuda, natural de [illegible]. En fe de lo cual lo firmo, fecha ut supra. [illegible]

Casó con [illegible] [illegible] 1969 [illegible]

2481 García

En Barcelona, á catorce de octubre de mil novecientos diez y siete.

Camporro

Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintiuno del mes anterior, en el Pasaje del Crédito, número uno, piso tercero: hija legítima de D. Enrique García, empleado, natural de Madrid, y de Dª Pilar Camporro, natural de Oviedo, casados en la parroquia de Oviedo, según dijeron. Se le pusieron por nombres: Adela, Teresa, Marta. Abuelos paternos: D. Mariano, difunto, natural de Palencia, y Dª Inés Sansegundo, natural de Martín. Maternos: D. [illegible], difunto y Dª Manuela [illegible], naturales de Oviedo. Padrinos: D. Alejandro García, empleado, natural de [illegible] y Dª Rafaela García, natural de Madrid, casados. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Casó [illegible] 1941 [illegible] Vall

Dr. Francisco de P. Estela

2482 García

En Barcelona, á catorce de octubre de mil novecientos diez y siete. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Do

Manzano nero de esta Santa Iglesia Cate-
dral Basílica, bautizé solemne-
mente á un niño, que nació á
tres del actual, en el Pasaje de Font,
número once, bajos: hijo legítimo
de D. Manuel Gardó, jornalero,
natural de Barcelona y de D.a Joa-
quina Manzano, natural de Mon-
zón; casados en la parroquia de
la Concepción, según consta. Se le
pusieron por nombres: Antonio,
Bautista, Pedro. Abuelos paternos
D. Antonio, jornalero, natural de
Valencia y D.a Elvira Gomis, na-
tural de la Selva. Maternos: D. An-
tonio, jornalero y D.a María López,
naturales de Monzón. Padrinos: los
abuelos paternos. En fe de lo cual
lo firmo fecha ut supra.
Pbro. [illegible]

2483 Illas y Gonsalbo En Barcelona, á catorce de octu-
bre de mil novecientos diez y ocho.
Yo, el D. Francisco de Paula [illegible]-
tela, Pbro. Ecónomo de esta Santa I-
glesia Catedral Basílica, bautizé solem-
nemente á un niño, que nació á

seis del actual, en la calle de la Diputa-
ción, número cuatrocientos uno,
piso primero; hijo legítimo de
D. Francisco Illas, jornalero, natu-
ral de Blanes y de D.a Encarnación
Gonsalbo, natural de Huesca; casa-
dos en la parroquia de la Concepción,
según consta. Se le pusieron por
nombres: Carlos, Edmundo, Victor.
Abuelos paternos: D. Cristobal, na-
tural de Blanes y D.a María Torrent-
jer, natural de Vilassar, difuntos.
Maternos: D. Francisco, natural de
Torre de los Negros y D.a Rosa Calo-
ro, natural de Sabiñánigo, difun-
tos. Padrinos: D. Francisco Illas, estu-
diante y D.a María Illas, solteros,
naturales de Barcelona. En fe de
lo cual lo firmo fecha ut supra.
[illegible]

2484 Jiménez y Gardó En Barcelona, á catorce de octubre
de mil novecientos diez y ocho.
Yo, D. Plácido Bueso, Pbro. Ecónomo
de esta Santa Iglesia Catedral Basí-
lica, bautizé solemnemente á una
niña, que nació el veinticinco de

Junio del año actual, en la calle de Aragón, número ciento noventa y nueve, tienda; hija legítima de D. José Ibáñez, industrial, natural de Barcelona y de D.ª Laura Clarbó, natural de Villafranca, casados en la parroquia de San Francisco de Paula, según [illegible]. Se le pusieron por nombres, Mercedes, Francisca, Carmen. Abuelos paternos D. José, difunto, natural de Murcia y D.ª Carmen Aragó, natural de Barcelona. Maternos D. Pablo, difunto y D.ª [illegible], difuntos, naturales de Villafranca. Padrinos D. Francisco [illegible], industrial, y D.ª Mercedes Clarbó, consortes, naturales de [illegible] de Villafranca. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. [illegible]

[illegible] - Rico
2485
Margarita

[illegible] Cuadrado y [illegible] González y D.ª [illegible] Rico y Noveira [illegible] de [illegible] Lugo [illegible] Betanzos, Coruña [illegible]

En Barcelona, á catorce de octubre de mil novecientos diez y siete. Yo, D. Francisco de Paula [illegible], Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el diez [illegible] de agosto del año de mil novecientos diez y siete, en París, Francia, hija de padre desconocido. Se le pusieron por nombres Constantina, [illegible]. Padrinos D. [illegible], [illegible], natural de Vega de Espinareda y D.ª Dolores Rico Noveira, natural de Betanzos, solteros. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

[illegible] de Pedro [illegible] [illegible] de Ramal [illegible] Betanzos [illegible] 1951 [illegible]

[signature]

2486
Lacen[illegible]
[illegible]
Juana

Casó con D. [illegible] Guinovart, [illegible] el 24 septiembre 1942, en el Carmen. [signature]

En Barcelona, á catorce de octubre de mil novecientos diez y siete. Yo, D. Francisco de Paula [illegible], Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el siete [illegible] del actual, en la calle de la [illegible], número tres, bajos; hija legítima de D. Eduardo Lacen[illegible], jornalero, y de D.ª Vicenta Roca, naturales de Barcelona; casados en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen, según consta. Se le pusieron por nombres, María, [illegible], Brígida. Abuelos paternos D. Antonio, difunto, naturales de Casarrubuelos y D.ª María Jordán,

natural de Alabia. Maternos: D. Domingo, jornalero, natural de Bailo y D.ª María Larrecesco, natural de Huesca, Padrinos los abuelos maternos. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Francisco de P. Estela. Pbro.

2487 Llansó y Fuyet

Casó con D. Pedro Manzano Juanda el 2 Marzo 1947 en S. Carlos B. de alta Vall

En Barcelona, á catorce de octubre de mil novecientos diez y siete, Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Beneficiado de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintisiete del mes anterior, en la calle de Valencia, número ciento noventa y dos, portería: hija legítima de D. Mateo Llansó, jornalero, natural de Badalona y de D.ª Teresa Fuyet, natural de Barcelona casados en la parroquia de Nuestra Señora de la Merced, según consta. Se le pusieron por nombres, Carmen, Francisca, Cristina. Abuelos paternos: D. José, difunto, natural de Peralada y D.ª María Rovira, natural de Vilasella. Maternos: D. Buenaventura, difunto, natural

de Premià de Mar y D.ª Carmen Villa, natural de Barcelona. Padrinos: D. Antonio Fuyet, soltero y D.ª Francisca Arbeca, solteros, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Francisco de P. Estela, Pbro.

2488 Llorens y Rodu

Casó con D. José Fabrega Teixidor el 20 Julio 1942 en Torreblanca 1941

En Barcelona, á catorce de octubre de mil novecientos diez y siete, Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Beneficiado de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el tres de la actual, en la calle de Gignás, número tres, piso primero: hija legítima de D. Luis Llorens, jornalero y de D.ª Pilar Rodu; casados en la parroquia de Torreblanca, según consta. Se le pusieron por nombres, Carmen, Antonia, Pilar. Abuelos paternos: D. Luis, jornalero y D.ª Carmen Lleonart, difunta. Maternos: D. José, difunto y D.ª Antonia Sorli, Padrinos: D. Joaquín Llorens, jornalero y D.ª Regina Griño, solteros: todos naturales de Torreblanca. En fe de

lo cual lo firmo dicho ut su-
pra. Plácido Arcelos. Pbro [illegible]

2489 Montané y Garriga

En Barcelona, á catorce de octubre de mil novecientos diez y siete. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació á [illegible] del actual, en la calle de [illegible] número doscientos setenta y dos, [illegible] hija legítima de D. José Montané, [illegible], y de Dª [illegible] Garriga, naturales de Barcelona, casados en la parroquia de Santa María de Gracia, según consta. Se le pusieron por nombres, [illegible], Trinidad, Isabel. Abuelos paternos: D. José, [illegible], natural de [illegible] y Dª [illegible], natural de Barcelona. Maternos: Pedro, difunto, natural de [illegible] de Armentera y Dª Josefa Franch, natural de Pobla de Segur. Padrinos: el abuelo paterno y Dª Mercedes Garriga, soltera, natural de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franco. de P. Estela, Pbro. Ecónomo

2490 Mercadé y [illegible]

En Barcelona á catorce de octubre de mil novecientos diez y siete. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el cinco del actual, en la calle de Córcega número trescientos quince, posterior, hija legítima de D. Ceferino Mercadé, jornalero, natural de Barcelona y de Dª Dolores Ramban, natural de Murcia; casados en la parroquia de [illegible], según consta. Se le pusieron por nombres, Carmen, María. Abuelos paternos: D. Bernardo, difunto y Dª Ramona Torres, naturales de [illegible]. Maternos: D. Francisco, jornalero, natural de Murcia y Dª Carmen Espert, natural de Barcelona. Padrinos: los [illegible] maternos. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franco. de P. Estela, Pbro. Ecónomo

2491 Mas y Galcerán

Casó con D. Pascual Pascual Catalán el 13 Agosto 1944 en Sta María del Mar. [?] Vall

En Barcelona, á catorce de octubre de mil novecientos diez y siete: Yo D. Plácido Arrebo, Pbro Ecónomo de esta Parroquia, Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintitrés del mes anterior en la calle de la Riera Alta, número diez, principal, hija legítima de D. Celestino Mas, del comercio y de Dª Catalina Galcerán, naturales de Barcelona, casados en la parroquia de Ntra Sra de la Bonanova, según consta. Se le impuso por nombres Teresa, Mercedes, Raquel. Abuelos paternos D. Antonio y Dª Catalina González, difuntos, naturales de Palma de Mallorca. Maternos D. Agustín, natural de Badalona y Dª Teresa Bonavía [?], difuntos, naturales de Barcelona. Padrinos D. Roberto Ventura, del comercio y Dª Raquel Fuentes [?], solteros, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Arrebo, Pbro Ecónomo

2492 En Barcelona, á catorce de octubre

Martorell y Soler

de mil novecientos diez y siete: Yo Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro Ecónomo de esta Parroquia, Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintitrés del mes anterior, en la calle de Margarit, número treinta y siete, piso primero, hijo legítimo de D. Salvador Martorell, jornalero, natural de Poboleda y de Dª Trinidad Soler, natural de Vilanova [?], casados en la parroquia de Santa Madrona, según consta. Se le impuso por nombres Mercedes, Dolores, Arabelia [?]. Abuelos paternos D. Juan, jornalero, natural de Arbolí y Dª Raimunda Duqué [?], natural de Poboleda. Maternos D. Vicente, difunto, natural de Penáguila y Dª Constantina Llorbe [?], natural de Deo [?]. Padrinos D. Vicente Soler, soltero, jornalero, natural de Penáguila y la abuela paterna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela, Pbro Ecónomo

2493 En Barcelona, á catorce de octubre de

Maldonado mil novecientos diez y siete. Yo,
y D. Pláido Bueno, Pbro. Domero de
Cañas esta Santa Iglesia Catedral Basíli-
ca, bauticé solemnemente á un niño,
que nació el veinticuatro del mes
anterior, en la calle de Caño, número
cinco, piso segundo: hijo legítimo de
D. Francisco Maldonado, mecánico,
natural de Granada y de Dª Anto-
nia Cañas, natural de Barcelona;
casados en la parroquia de Santa Ma-
drona, según consta. Se le pusieron
por nombres: Enrique. Abuelos
paternos: D. Antonio, mecánico,
natural de Almería y Dª Nata-
lia Montalvo, natural de Granada.
Maternos: D. Liborio, jornalero, na-
tural de Cuevas y Dª Francisca
Armengol, difunta, natural de
Molins de Rey. Padrinos: D. Enrique
Cañas, casado, jornalero, natural de
Barcelona y Dª Natividad Maldo-
nado, soltera, natural de Valencia.
De que fé de lo cual firmo fecha ut
supra. Pláido Bueno, Pbro. Domero.

Contrajo matrimonio en ... Capuchinos 28 octubre 1945 con Mª Meneu de Villafranca ... Penedés

2494 En Barcelona, á catorce de octubre

1158

Masiá de mil novecientos diez y siete. Yo,
y D. Pláido Bueno, Pbro. Domero de esta San-
Villagrasa ta Iglesia Catedral Basílica, bauticé so-
lemnemente á una niña, que nació
el nueve del actual, en la calle de la
Cendra, número cuatro, tienda: hija
legítima de D. Francisco Masiá, de-
pendiente y de Dª Josefa Villagrasa;
casados en la parroquia de Nuestra
Señora del Carmen, según consta.
Se le pusieron por nombres: Isabel,
Josefa, Paula. Abuelos paternos: D.
José y Dª Paula Panicello, difuntos.
Maternos: D. Benito y Dª María
Villagrasa y Carbó, difunta. Padrinos:
D. José Masiá, casado, del comercio
y Dª Isabel Bel, soltera. Todos na-
turales de Barcelona, excepto el pa-
drino, que es de Madrid. De que fé
de lo cual firmo fecha ut su-
pra. Pláido Bueno, Pbro. Domero.

2495 En Barcelona, á catorce de octubre de
Miranda mil novecientos diez y siete, Yo, D.
y Pláido Bueno, Pbro. Domero de esta
Soler Santa Iglesia Catedral Basílica, bauti-
cé solemnemente á un niño, que na-

Casó con María [illegible] el 15 julio 1940 [illegible]

ció el año del actual, en la calle [illegible] Cortina, número sesenta y cinco, entresuelo; hijo legítimo de D. Manuel Miranda, zapatero, natural de Pasar y de D.ª [illegible] María Díez, natural de Sitjes; casados en la parroquia de Sitjes, según dijeron. Se le pusieron por nombres Rafael, [illegible]. Abuelos paternos D. Manuel, jornalero, natural de Pasar y D.ª Josefa Puntafé, difunta, natural de Castellserás. Maternos D. Rafael, jornalero, natural de Tortosa y D.ª Carmen Roy, difunta, natural de San Pedro de Rivas. Padrinos D. Manuel Miranda, casado, jornalero, natural de Pasar y D.ª Virtudes Elías, soltera, natural de Torre del Español. Testigo de lo cual lo firmo f. ha. ut supra.

Plácido Bueno [illegible]

2496 Moscardó y Vilalta — En Barcelona, á catorce de octubre de mil novecientos diez y siete, Yo D. Plácido Bueno, Pbro. Vicario de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veinticuatro del mes

anterior, en la calle del Olivo, número diez y seis, piso tercero; hija legítima de D. José Moscardó, zapatero, natural de Játiva y de D.ª Brígida Vilalta, natural de Artesa de Segre; casados en la parroquia de Artesa de Segre, según dijeron. Se le pusieron por nombres Concepción, Brígida, Antonia. Abuelos paternos D. Francisco, jornalero y D.ª Concepción [illegible], difunta, naturales de Játiva. Maternos D. Antonio, jornalero, natural de Artesa de Segre y D.ª Antonia Riart, natural de Mollerussa. Padrinos los abuelos maternos y D.ª Concepción Moscardó, casada, natural de Játiva. Testigo de lo cual lo firmo f. ha. ut supra.

Plácido Bueno [illegible]

2497 Mor[illegible] y Pérez — En Barcelona, á catorce de octubre de mil novecientos diez y siete. Yo D. Plácido Bueno, Pbro. Vicario de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintinueve del mes anterior, en la calle de [illegible], número ciento siete, piso primero; hi-

o légitimo de D. Emilio [illegible], car-
pintero y de Dª Consuelo Padrós, na-
tural de Barcelona, casados en la
parroquia de San Martín de Pro-
vensals, según consta; le pusieron por
nombres: José, Esteban, [illegible]. Abue-
los paternos: D. Antonio y Dª
María [illegible], difuntos, [illegible]
de [illegible]. Maternos: D. [illegible]
[illegible] y Dª Consuelo [illegible], na-
turales de Barcelona. Padrinos: D.
José Cruselias, perito mercantil, na-
tural de Mataró y Dª Dolores Padrós
natural de Barcelona, solteros. De
lo cual lo firmo fecha ut
supra. Plácido Bueno, Pbro. Damer.

2498 Morales y Beltrán

En Barcelona, á catorce de octubre
de mil novecientos diez y siete, el
D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de es-
ta Santa Iglesia Catedral Basílica,
bautizó solemnemente á un niño,
que nació el diez y siete del mes
anterior, en la calle del Consejo de
Ciento, número ochenta y uno, por-
tería: hijo legítimo de D. Joaquín
Morales, jornalero, natural de
[illegible] y de Dª Santa Beltrán, natu-
ral de [illegible], casados en la parroquia
de las [illegible] de Madrid; se le pu-
sieron por nombres: [illegible]
[illegible]. Abuelos paternos:
D. [illegible], natural de [illegible] y Dª
Isabel Ruiz, natural de Cuenca; di-
funtos. Maternos: D. Paulino y Dª
Dionisia Sánchez, difuntos, natu-
rales de Requena. Padrinos: D. Jai-
me Costa, escribiente, natural de
Torrella y Dª Teresa Sánchez,
natural de Alicante, solteros. De
lo cual lo firmo fecha ut
supra. Plácido Bueno. Pbro. Damer.

2499 Marginet y Ginesta

En Barcelona, á catorce de octubre
de mil novecientos diez y siete,
el D. Plácido Bueno, Pbro. Domero
de esta Santa Iglesia Catedral Ba-
sílica, bautizó solemnemente á
un niño, que nació el veintinueve
del mes anterior, en la calle de la
Luna, número veintinueve, piso
tercero: hijo legítimo de D. Este-
ban Marginet, jornalero, natural
de Barcelona y de Dª [illegible] Gi-

nerte, natural de Gràcia; casados
en la parroquia de Sarrià, según
consta. Se le pusieron por nom
bres, Esteban, Miguel, Antonio.
Abuelos paternos D. Gerardo, tu-
nero, natural de Oreis y Dª Carmen
Negre, natural de Ravós. Maternos
D. Antonio, difunto, natural de
Puigcerdà y Dª Lucía Bosom, na
tural de Gràcia. Padrinos D. Mi
guel Raga, casado, del comercio,
natural de Ciutadella y Dª Carmen
Servat, soltera, natural de Puig-
cerdà. En fe de lo cual lo firmo fe-
cha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero

2500 Morey y Coll
En Barcelona, á catorce de octubre
de mil novecientos diez y siete, Yo
D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta
Santa Iglesia Catedral Basílica, bau
ticé solemnemente á un niño que
nació el cinco del actual, en la calle
de Arguelles, número treinta y
veintiuno, piso tercero, hijo legí-
timo de D. José Morey, del comer
cio, natural de Barcelona y de Dª
Teresa Coll, natural de Reus; casa-

dos en la parroquia de Santa María,
según consta. Se le pusieron por nom
bres, Antonio, Fernando, Froilán.
Abuelos paternos D. Jaime, difunto
y Dª María Planas, naturales de
Barcelona. Maternos D. Fernando, di
funto y Dª María Gispert, naturales
de Rindoms. Padrinos D. Antonio Lu
gó, estudiante y Dª Mercedes Lugó,
solteros, naturales de Barcelona. En
fe de lo cual lo firmo, fecha ut
supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

2501 Nogués y Tarrós
En Barcelona, á catorce de octubre
de mil novecientos diez y siete,
Yo Dr. D. Francisco de Paula Estela,
Pbro. Domero de esta Santa Iglesia
Catedral Basílica, bauticé solem
nemente á una niña, que nació el
ocho del actual, en la calle del
Parlamento, número treinta y
ocho, piso cuarto, hija legítima
de D. Juan Nogués, natural de
Reus y de Dª María Tarrós, natu
ral de Mollerusa; casados en la pa
rroquia de Reus, según dijeron. Se
le pusieron por nombres, Concepción,

Francisca. Abuelos paternos D.
Francisco, [illegible] y D.a Joaquina
Francisca, naturales de Reus. Ma-
ternos D. Juan, labrador, natural
de Mollerusa y D.a Concepción
Berspalts, natural de Guissona.
Padrinos los abuelos paterno y ma-
terna. En fe de lo cual lo firma
fecha ut supra. Dr. [illegible]

2502 Prat y Ros — En Barcelona á catorce de oc-
tubre de mil novecientos
siete: Yo, D. Ricardo Bueno, Pbro.
Domero de esta Santa Iglesia Cate-
dral Basílica, bauticé solemne-
mente á una niña que nació el
[illegible] del actual, en la calle Amar-
gós, número diez y siete, piso ter-
cero: hija legítima de D. José Prat,
jornalero y de D.a Joaquina Ros,
naturales de Barcelona; casados en
la parroquia de Nuestra Señora del
Pino, según consta. Se le pusieron
por nombres Remedios, Rita, Joa-
quina. Abuelos paternos: D. José,
difunto, natural de San Celoni
y D.a Magdalena Güell, natural

de Barcelona. Maternos D. Miguel,
difunto, natural de Manresa
y D.a María [illegible], natural de
Monistrol. Padrinos D. Joaquín Ri-
guat, soltero, del comercio, natural
de Barcelona y su esposa [illegible].
En fe de lo cual lo firma fecha
ut supra. Ricardo Bueno Pbro. Domero.

2503 Prat y Ros — En Barcelona á catorce de octubre
de mil novecientos diez y siete:
D. Ricardo Bueno, Pbro. Domero de esta
Santa Iglesia Catedral Basílica, bauti-
cé solemnemente á una niña, que
nació el [illegible] del actual, en la calle de
Amargós, número diez y siete,
piso tercero: hija legítima de D.
José Prat, jornalero y de D.a Joa-
quina Ros, naturales de Barcelona;
casados en la parroquia de Nuestra
Señora del Pino, según consta. Se
le pusieron por nombres Remedios,
Rita, Joaquina. Abuelos paternos:
D. José, difunto, natural de San
Celoni y D.a Magdalena Güell, natu-
ral de Barcelona. Maternos: D.
Miguel, difunto, natural de Manre-

nera y D.ª María Redón, natural de Tebintosa. Padrinos: D. Joaquín Pasqual, soltero, del comercio, natural de Barcelona y la abuela paterna. En fe de lo cual lo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Vicario.

2503 Porta y Porta

En Barcelona, á catorce de octubre de mil novecientos diez y siete. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el treinta del mes anterior, en la calle de la Riera Baja, hijo legítimo de D. Blas Porta, carpintero, natural de Castellnou de Seana y de D.ª Teresa Porta, natural de Mollerusa; casados en la parroquia de Mollerusa, según consta. Se le pusieron por nombres Juan, Jorge, Blas. Abuelos paternos: D. Juan, natural de Utxafava y D.ª Rosa Roser, natural de Tárrega, difuntos. Maternos: D. Joaquín, labrador, natural de ... y D.ª Antonia ..., natural de Espluga Calva. Padrinos: D. ... Porta, labrador, natural de Mollerusa

y D.ª Mercedes Pascual, natural de Barcelona, solteros. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Fran.co de P. Estela, Pbro.

2504 Solís y Solé

En Barcelona, á catorce de octubre de mil novecientos diez y siete. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintinueve del mes anterior, en la Plaza del Sol, número ..., piso primero: hija legítima de D. Enrique Solís, sastre y de D.ª Emilia Solé, naturales de Barcelona; casados en la parroquia de Santa María de Gracia, según consta. Se le pusieron por nombres Antonia, Emilia, Micaela. Abuelos paternos: D. Federico ..., natural de Cádiz y D.ª Emilia Sanz, natural de Barcelona. Maternos: D. Antonio, difunto y D.ª Antonia Camps, naturales de Almenar. Padrinos: D. José Solé, soltero, carpintero, natural de Barcelona y la abuela pa-

tos en Cuyo fé dicho Pablo firmo
fecha ut supra. [illegible signature]

2505 Pans y Parra

En Barcelona, á catorce de octubre
de mil novecientos diez y siete.
Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo
de esta Santa Iglesia Catedral Ba-
sílica, bauticé solemnemente á una
niña, que nació el tres del mismo,
en la calle de Zola, número trein-
ta y tres, piso segundo; hija le-
gítima de D. Isidoro Pans, jornalero,
y de Dª Antonia Parra, naturales
de Gracia; casados en la parroquia de
Santa María de Gracia, según dijeron.
Se le pusieron por nombres: Carmen
Teresa, Angela. Abuelos paternos: D.
José, difunto, natural de Manresa
y Dª Antonia Vives, natural de
Gracia. Maternos: D. Juan Bautista, [illegible]
natural de Torrente y Dª Car-
men Pellarés, natural de Gracia.
Padrinos: los abuelos maternos. En
fé de lo cual lo firmo fecha ut su-
pra. Plácido Bueno, Ecónomo.

2506 En Barcelona, á catorce de octubre

Serra y Juan

Casó con D. Juan [illegible] Vallores el 2[illegible] mayo de 1950 en S. [illegible] Ribas

de mil novecientos diez y siete. Yo,
D. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de
esta Santa Iglesia Catedral Basíli-
ca, bauticé solemnemente á una ni-
ña, que nació el veintitrés del mes
anterior, en la Ronda de la Universidad
número seis, principal; hija legí-
tima de D. Juan Serra, del comercio,
natural de Paliñá, y de Dª Julia
Juan, natural de Canals; casados
en la parroquia de Santa María de
Gracia, según dijeron. Se le pusieron
por nombres: Encarnación, María,
Julia. Abuelos paternos: D. Pedro,
natural de Paliñá y Dª Catalina Valls,
natural de Santa Perpetua de Mo-
guda, difuntos. Maternos: D. Anto-
nio, difunto, natural de Canals y
Dª Encarnación Juan, natural de
Canals. Padrinos: D. Juan Serra,
soltero, jornalero, natural de Pali-
ñá y Dª Asunción Vidal, casada, na-
tural de Canals. En fé de lo cual
lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Ecónomo.

2507 En Barcelona, á catorce de octubre

Torres y Biscarri — de mil novecientos diez y siete; Yo
D. Plácido Dueso, Pbro, Domero de
esta Santa Iglesia Catedral Basí-
lica, bauticé solemnemente á una
niña, que nació el veintiuno del
mes anterior, en la calle de Entenza nú-
mero doce, bajos; hija legítima de
D. Amadeo Torres, carpintero, natu-
ral de Barcelona y de Dª Dolores
Biscarri, natural de Tabet, casados
en la parroquia de Nuestra Señora
del Carmen, según dijeron. Se le
pusieron por nombres, Trinidad,
Teresa, Carmen. Abuelos paternos:
D. Pedro, sastre, natural de [illegible]
y Dª Rosa Torres, natural de [illegible].
Maternos: D. Diego, pintor, natu-
ral de Barcelona y Dª Victoria
Ber, natural de Tabet. Padrinos:
D. José Biscarri, confitero, natu-
ral de Tabet y Dª Agripina Be-
renguer, natural de Ribarroja, sol-
tera. En fe de lo cual lo firmo fe-
cha ut supra. Plácido Dueso, Pbro Domero
[illegible]

2508 Traval — En Barcelona, á catorce de octubre de
mil novecientos diez y siete. Yo D.

Vergés — D. Francisco de Paula Estela, Pbro, Domero
de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bau-
ticé solemnemente á una niña, que
nació el uno del actual, en la calle de
Villarroel, número ciento veintinueve,
piso quinto; hija legítima de D. Clau-
dio Traval, del comercio, natural
de Granada del Panadés y de Dª Rosa
Vilavergés, natural de Barcelona, ca-
sados en la parroquia de San Cucu-
fate, según consta. Se le pusieron por
nombres, María, Angela, Rita. A-
buelos paternos: D. Jaime, tendero
y Dª María Cufí, naturales de Gra-
nada del Panadés. Maternos: D. Mar-
tín, difunto y Dª Rita Mateus, na-
turales de Manlleu. Padrinos: D.
Erasmo Gassó, soltero, estudiante, na-
tural de Barcelona y Dª María Cu-
fí, casada, natural de Granada del
Panadés. En fe de lo cual lo firmo
fecha ut supra. Dr. Francisco de P. Estela, Pbro.

2509 Vilá y [illegible] — En Barcelona á catorce de octubre
de mil novecientos diez y siete;
Yo Dr. D. Francisco de Paula Estela,

Danchés

Casó con D. Ricardo ... Montserrat el 30 Marzo 1944 en esta catedral.

Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veinticuatro del mes anterior, en la calle del Dos de Mayo, número dieciséis, bajos: hija legítima de D. Jaime Vila, tintorero y de Dª ... Danchés, naturales de San Martín de Provensals; casados en San Martín de Provensals, según consta. Se le puso por nombres Mercedes, María, Vicenta. Abuelos paternos D. Ramón Tomolero, natural de la Garriga y Dª Vicenta Bonaguera, natural de Partaba. Maternos: desconocido y Dª María Danchés Boulart, natural de Pas de Calais, Francia. Padrinos los abuelos paternos. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franc.º de P. Estela, Pbro.

2510 Vila y Roig

Casó con Mª Consuelo Salvado Guardia, el 4 de Agosto de 1979 en SS. Justo y Pastor. Sert

En Barcelona, á catorce de octubre de mil novecientos diez y siete. Yo D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el siete del actual, en la Plaza de ..., número ... cuarto: hijo legítimo de D. Vicente Vila, del comercio y de Dª Rosario Roig, naturales de Tárrega; casados en la parroquia de Santa María de Gracia, según ... Se le impuso por nombres Vicente, Magín, Enrique. Abuelos paternos D. Magín, natural de Tárrega y Dª María Elosa, natural de Agramunt, difuntos. Maternos D. Ramón, difunto, natural de Tárrega y Dª Esperanza Estany, natural de Barcelona. Padrinos D. Enrique Estany, casado, del comercio y Dª Mercedes Vila, soltera, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

2511 Arisso y Font

Casó con D. María Vila ... el ... agosto 1949 en S. José ...

En Barcelona, á quince de octubre de mil novecientos diez y siete. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintiuno del mes anterior, en la calle de Valencia, número ciento cuarenta y dos, piso primero: hijo

legítimo de D. Isidro Ariño y de Dª Micaela Font, naturales de Barcelona; casados en la parroquia de las Corts, según dijeron. Se le pusieron por nombres: Jaime, Isidro, Carlos. Abuelos paternos: D. José, difunto, natural de Barcelona y Dª Enriqueta Ribas, natural de Pla del Panadés. Maternos: D. Jaime, empleado, natural de Santa María de Corcó y Dª Micaela Reyner, natural de Prat de Llobregat. Padrinos: los abuelos materno y paterna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franc. de P. Estela, Pbro. Domero

2512 Burgada y Vidal

Casó con Mercedes Vila Noguera el 4 octubre 1953 en N. S. de Lourdes. Ribas

En Barcelona, á quince de octubre de mil novecientos diez y siete, el Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente á un niño, que nació el diez y ocho del mes anterior, en la calle de Cortes número quinientos once, piso tercero: hijo legítimo de D. Jaime Burgada, jornalero y

Dª Julia Vidal, naturales de Barcelona; casados en la parroquia de Santa Madrona, según consta. Se le pusieron por nombres: Jaime, Francisco, Amadeo. Abuelos paternos: D. Jaime, industrial, natural de Monistrol de Montserrat y Dª Cristina Serra, natural de Manresa. Maternos: D. Juan, jornalero y Dª Pascuala Ramentol, difunta, naturales de Barcelona. Padrinos: los abuelos materno y paterna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franc. de P. Estela, Pbro. Domero

2513 Fontova y Garcia

En Barcelona, á quince de octubre de mil novecientos diez y siete, el Rdo. D. Daniel Salvado, Pbro. Maestro de Ceremonias de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, con licencia del Domero de semana de la misma, bautizó solemnemente á una niña, que nació el diez y siete del mes anterior, en la calle del Call, número piso hija legítima de D. Joaquín Fontova, médico, natural de Lérida y de Dª Teresa Garcia, natural de Pons: casados

en la parroquia de Lérida, según consto. Se le pusieron por nombres, Teresa, Joaquina, María Antonia. Abuelos paternos: D. Joaquin, veterinario, natural de Maldá y D.ª Francisca Rosell, natural de Lérida. Maternos: D. Daniel, empleado, natural de Tarragona y D.ª Antonia Pijoán, natural de Altera de Pigre. Padrinos los abuelos paterno y materna. En fé de lo cual lo firmo fecho ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela Pbro.

2514 Molina y Galofré

En Barcelona, á quince de octubre de mil novecientos diez y siete. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintinueve del mes anterior en el Paseo de San Juan, número cincuenta y ocho, entresuelo; hijo legítimo de D. Jaime Molina, empleado y de D.ª Teresa Galofré, naturales de Barcelona; casados en la parroquia de San Francisco de Paula, según dijeron. Se le pusieron por nombres, Enrique, Jaime, Manuel. Abuelos paternos: D. Francisco, natural de Caudete y D.ª Juana Moraguenda, natural de Almodovar, difuntos. Maternos: D. Jaime, jornalero, natural de San Jaime d. Domenys y D.ª Josefa Tort, difunta, natural de Vendrell. Padrinos: D. José Gil, casado, jornalero, natural de Aguar y D.ª Dolores Juarez, soltera, natural de Cádiz. En fé de lo cual lo firmo fecho ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela Pbro.

2515 Mateu y Piñol

[illegible]

En Barcelona, á quince de octubre de mil novecientos diez y siete. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintiuno del mes anterior, en la calle de San Fructuoso, número treinta y tres. Casas; hija legítima de D. José Mateu, jornalero, natural de Elche y de D.ª Luisa Piñol, natural de Mataró; casados en la parroquia de Horta [illegible],

según consta. A la que pusieron por nombres Teresa, Jacinta, Amparo. Abuelos paternos: D. Pedro, jornalero, y Dª Rosa Geresa, naturales de [illegible]. Maternos: D. Jacinto, difunto, natural de Lavern y Dª [illegible] Colomer, natural de Mataró. Padrinos: D. Manuel Pinel, soltero, jornalero, natural de Mataró y la abuela paterna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

D. Jaime [illegible] Estela [illegible]

2516 Rivera y Buxarem — casó con D. José M. Serra Folegas, el 8 de mayo de 1940, en Santa Ana. [illegible]

En Barcelona, á quince de octubre de mil novecientos diez y siete. El Muy Iltre. Sr. Dr. D. Jaime Cararach, Pbro. Canónigo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, con asistencia del Domero de semana, bautizó solemnemente á una niña que nació el diez del actual, en la calle de Claris, número veintisiete, piso primero; hija legítima de D. José de Rivera, ingeniero militar, natural de Huy y de Dª María Buxarem, natural de Barcelona, casados en la parroquia de los Santos

Justo y Pastor, según consta. A la que pusieron por nombres Pilar, Lucía, Juana, Teresa. Abuelos paternos: D. Dionisio y Dª Julia Juar, difuntos, naturales de Santa Cristina de Lavadores y de Barcelona, respectivamente. Maternos: D. Gerónimo y Dª María Grau, difuntos, naturales de Barcelona. Padrinos: D. Juan Buxarem, casado, propietario, natural de Barcelona y Dª Lucía de Narzagaray, viuda, natural de San Juan de Puerto Rico. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Jaime Cararach

2517 Sánchez y Sánchez

En Barcelona, á quince de octubre de mil novecientos diez y siete. Yo Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el catorce del actual, en la calle de San Olegario, número catorce, piso primero; hijo legítimo de D. Lorenzo Sánchez, peluquero y de Dª Rosario Sánchez, casados en la parroquia de Santa Eulalia de Mer-

cia, según consta. Se le pusieron
por nombres: Ricardo, Antonio,
Jaime. Abuelos paternos: D. Anto-
nio y Dª Carmen Pardo, difuntos.
Maternos: D. José, difunto y Dª Ma-
ria Burgest; todos naturales de
Murcia. Padrinos: D. Pablo Fanvi-
cons, zapatero, natural de Barcelo-
na y Dª Carmen Martínez, natu-
ral de Valencia, solteros. En fe de
lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franº. de P. Estela, Pbº.
Ecónomo

2518 Claverol y Hervás

En Barcelona, á diez y seis de oc-
tubre de mil novecientos diez y sie-
te. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Es-
tela, Pbro. Ecónomo de esta Santa Y-
glesia Catedral Basílica, bauticé so-
lemnemente á una niña, que nació
el ... del actual, en la calle de
Mendizábal, número cinco, piso ter-
cero: hija legítima de D. José Cla-
verol, jornalero, natural de Bar-
celona y de Dª Modesta Hervás,
natural de Tarragona; casados en
la parroquia de Nuestra Señora
de los Angeles, según consta.

le pusieron por nombres: Concepción,
Manuela, Francisca. Abuelos pater-
nos: D. Isidro y Dª Josefa Navarro,
difuntos, naturales de Gerona. Mater-
nos: D. Manuel, difunto, natural de
Gijón y Dª Mª. Dolores Miguel, na-
tural de Espinosa de ...; Pa-
drinos: D. Eduardo Badia, cocinero,
natural de Barcelona y Dª Fran-
cisca Hervás, natural de Tarra-
gona, solteros. En fe de lo cual lo
firmo fecha ut supra

Dr. Franº. de P. Estela, Pbº.
Ecónomo

2519 Devenat y Darnis

(Casó con Dª ... Clara ... en ... 17 junio 1945 ...)

En Barcelona, á diez y seis de
octubre de mil novecientos diez y
siete. Yo, Dr. D. Francisco de Pau-
la Estela, Pbro. Ecónomo de esta San-
ta Yglesia Catedral Basílica, bauti-
cé solemnemente á un niño, que
nació ... del actual, en la
calle de Claris, número doscientos
cuatro, bajos: hijo legítimo de D.
Enrique Devenat, del comercio y
de Dª Dolores Darnis; casados en la
parroquia de Nuestra Señora de
los Angeles, según consta. Se le pu-

cieron por nombres José, Eduardo, Enrique. Abuelos paternos D. Eduardo y D.ª Margarita Albareda, difuntos. Maternos D. José, carpintero y D.ª Rosalía Alberich. Padrinos D. José Guardiola, casado, del comercio, y D.ª María Darnés, soltera; todos naturales de Barcelona, excepto la abuela paterna y el padrino, que son de Ripoll y de Manresa, respectivamente. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Francisco de P. Estela Pbro. Ecónomo

2520 López y Rios — En Barcelona, á diez y nueve de octubre de mil novecientos diez y siete. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veinte del mes anterior, en la calle de Provenza, número cuatrocientos ochenta y tres, bajos; hijo legítimo de D. Domingo López, vaquero, natural de Soria y de D.ª Antonia Rios, natural de Ibdes, casados en la parroquia de San

Martín de Provensals, según consta. Se le pusieron por nombres Domingo, Antonio, Enrique. Abuelos paternos D. Juan, difunto, natural de Soria y D.ª Ignacia Martínez, natural de Zorobes. Maternos D. Antonio, difunto, natural de Praga y D.ª Amalia Naval, natural de Tamarite. Padrinos D. Juan López, estudiante y D.ª Enrica López, solteros, naturales de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Francisco de P. Estela Pbro. Ecónomo

2521 Climent y Muñoz — En Barcelona, á diez y siete de octubre de mil novecientos diez y siete. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el diez del mes anterior, en la calle de Cerdeña, número trescientos sesenta y siete, piso tercero; hijo legítimo de D. Rafael Climent, del comercio, natural de Castellón de Rugat y de D.ª María de los Ángeles Muñoz, natural de Cifuentes;

(Margin note: Casó con D.ª Josefa Esteve ... 1948 ... Ribera)

casados en la parroquia de San Juan, de Valencia, y que nació ... Se le pusieron por nombres, Rafael, José, Ricardo. Abuelos paternos D. José y Dª Josefa Ballester, difuntos, naturales de Valencia. Maternos D. José, del comercio, y Dª María Bonias, naturales de Lafuente. Padrinos D. Ricardo Muñoz, soltero, del comercio, natural de Lafuente y la abuela materna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. D. Francisco de P. Estela Pbro. Domero.

2522 Domènech y Jaqués — En Barcelona, á diez y siete de octubre de mil novecientos doce. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro, Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintiocho del mes anterior en la calle de Valencia, número trescientos sesenta y siete, principal; hija legítima de D. Francisco Domènech, médico, y de Dª Josefa Jaqués, casados en la parroquia de la Concepción, según consta de la

que nació ... se le pusieron por nombres, Mercedes, Rosa, Bárbara. Abuelos paternos D. Juan y Dª Antonia Candia, difuntos. Maternos D. Pedro, difunto y Dª Bárbara Borrás. Padrinos D. Amador Jaqués, del comercio, y Dª Bárbara Domènech, soltera. Todos naturales de Barcelona, excepto los abuelos maternos, que son de Calaceite y de Valderrobres, respectivamente. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. D. Francisco de P. Estela, Pbro. Domero.

2523 Monrós y Guibert — En Barcelona, á diez y siete de octubre de mil novecientos doce, yo el Ecónomo Dr. D. Mariano Viñas, Pbro, ecónomo del Domo de esta ..., bauticé solemnemente á una niña, que nació el ocho de agosto de mil novecientos doce, en la calle del Conde del Asalto; hija natural de Julita Monrós Guibert, natural de Barcelona. Abuelos maternos D. Bartolomé, difunto y Dª Josefa, naturales de ... Padrinos D. Luis Guibert, natural de ...

Nota: Se le pusieron por nombres Josefa, ... Montserrat. Francisco de P. Estela Pbro. Domero.

Casó con D. Salvador Piqué Brun el 19 Marzo de 1935 en Ntra. Sra. Carmen. Valls

tizo. En fe de lo cual lo firmo
fecha ut supra. Dr. Francisco [illegible] Cathi.

2524 Rubies y Diaz
En Barcelona á diez y siete de
octubre de mil novecientos y
siete. Yo, Dr. D. Francisco de Paula
Estela, Pbro. Domero de esta Santa
Iglesia Catedral Basílica, bauticé
solemnemente á una niña, que
nació el cuatro del actual, en la
calle de [illegible] número trece, pi-
so segundo: hija legítima de D.
Amadeo Rubies, [illegible], natural
de Barcelona y de Dª Teresa Diaz,
casados en la parroquia de Santa Ma-
[illegible], se le puso por
nombres Teresa, Magdalena y
Juana. Abuelos paternos: D. Pedro [illegible]
[illegible] y Dª Magdalena [illegible], natura-
les de Castelló de Farfanya [illegible];
maternos: D. [illegible], natural de [illegible] y
Dª Juana [illegible], natural de Bur-
gos, difuntos. Padrinos: D. Amadeo Ru-
bies, estudiante y Dª [illegible] Rubies, sol-
tera, naturales de Barcelona. [illegible]
de lo cual firmo fecha ut su-
pra. Dr. Francisco [illegible] Cathi.

2525 Corominas y Barbé
En Barcelona á diez y siete de oc-
tubre de mil novecientos y sie-
te. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Es-
tela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia
Catedral Basílica, bauticé solemne-
mente á un niño, que nació el día [illegible]
del actual, en la calle de Valencia
número ciento noventa [illegible]: hi-
jo legítimo de D. Juan Corominas,
[illegible] natural de [illegible] y
de Dª Concepción Barbé, natural
de [illegible], casados en la parroquia
de [illegible]; se le pusieron por nom-
bres Juan, Francisco, [illegible]. Abue-
los paternos: D. Miguel y Dª [illegible]
[illegible], naturales de [illegible]
[illegible]; maternos: D. [illegible]
[illegible]
esposos [illegible] natural de [illegible].
Padrinos: D. Francisco Barbé, sol-
tero, [illegible], natural de Bar-
celona [illegible]. En fe de lo
cual [illegible] fecha ut supra.
Dr. Francisco [illegible] Cathi.

2526 En Barcelona, á diez y ocho de octu-

Traura
3
Enero

[illegible] mil novecientos [illegible]
Yo Dr. D. Francisco de Paula [illegible],
[illegible] de esta Santa Iglesia
Catedral Basílica, [illegible]
[illegible]
[illegible]
de [illegible] legítimo
de [illegible], propietario natural de Barcelona, y de D.ª [illegible]
[illegible], natural de [illegible],
[illegible]
[illegible] Humacao, según [illegible]. Le
[illegible]
Cristina, [illegible]
D. Juan, natural de [illegible] y D.ª [illegible]
velina Ríos, natural de Humacao,
difuntos [illegible]
[illegible]
de Humacao. [illegible]
propietario y D.ª Cristina Sala, casa
[illegible]
[illegible]
[illegible]

[illegible] Estela, [illegible]

[illegible]
2527
~~Enogrinto~~

En Barcelona, a [illegible]
tubre de mil novecientos diez y
siete. Yo [illegible] D. Francisco de

Casó [illegible] natural de [illegible] D.ª [illegible] José y Antonia [illegible] José y Antonia = Bto 22 Febrero 1946. Vall

Casó con D.ª Carmen Tortosa Mollá el 14 de Marzo 1946 en Santa María de Bonanova(?) Vall

Paula Estela, [illegible]
Santa Iglesia Catedral Basílica [illegible]
[illegible] solemnemente a un niño que
[illegible]
[illegible] de la Universidad [illegible] primero
[illegible] ~~[illegible]~~
~~[illegible]~~. [illegible] por
[illegible] Luis, Joaquín, Anto
nio, Patricio. [illegible] Antonio [illegible], [illegible]
[illegible]
[illegible]
lo firmo fecha ut supra.

[illegible] Estela, [illegible]

2188
Babot
y
Frigió

En Barcelona [illegible]
octubre de mil novecientos [illegible]
[illegible] Yo Dr. D. Francisco de
Paula Estela, [illegible] de esta
Santa Iglesia Catedral Basílica,
bauticé solemnemente a un niño,
que [illegible]
[illegible] Baitilo(?) [illegible]
[illegible] principal,
hijo legítimo de D. Luis de Babot,
[illegible] y de D.ª [illegible] Frigió,
casados en la parroquia de Nuestra
Señora del Pino, según [illegible]

Se le pusieron por nombres: Luis Juan Ramón. Abuelos paternos: [illegible] José [illegible] y D.ª [illegible] [illegible], difuntos. Maternos: D. [illegible] dro y D.ª Rosenda Roguer, difuntos. Padrinos: D. [illegible] [illegible] Bort, [illegible] tero, estudiante y D.ª Elisa Oltra, casados: todos [illegible] de Barcelona, excepto la abuela paterna que es de [illegible]. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franc.º de P. Estelas Ptro.
Ecónomo

2529 Mai[illegible] y [illegible] — En Barcelona, a doce [illegible] de octubre de mil [illegible] [illegible] el Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente a un niño, que nació el día de ayer, en la calle de Bernat [illegible] número cuatro [illegible] y tres, [illegible] hijo legítimo de D. José [illegible] jornalero, natural de [illegible] Foix y de D.ª Pilar [illegible], natural de [illegible]; casados en la parroquia de San Cucufate, según dijeron. Se le pusieron por nombres: Miguel

Juan, el [illegible] [illegible] paternos: D. Pedro [illegible] natural de [illegible] [illegible] de Foix y D.ª [illegible] [illegible] natural de Barcelona. Maternos: [illegible] Luis, jornalero y D.ª Antonia Lal, naturales de [illegible]. Padrinos: D. Miguel Martínez, casado, [illegible] [illegible] y D.ª [illegible], soltera, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franc.º de P. Estela Ptro.
Ecónomo

2530 B[illegible] y [illegible] — casó con D.ª Mercedes [illegible] el 21 junio 1951 en la [illegible] — En Barcelona, a veinte de octubre de mil [illegible] [illegible] el Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia [illegible] [illegible] Basílica, bauticé solemnemente a un niño, que nació el [illegible] del mes anterior, en la calle [illegible] [illegible] número [illegible] [illegible] ocho, [illegible] hijo legítimo de D. Emilio Bott[illegible], [illegible], natural de [illegible] y de D.ª [illegible] [illegible] natural de Ripoll; casados en la parroquia de San [illegible]) Prorrusals, según dijeron. Se le pu-

[illegible] ... [illegible]
[illegible]. Abuelos paternos D. Fran-
cisco, difunto, natural de Torro-
ella de Montgrí, y D.ª Rosa Sarri-
ceras, natural de [illegible]. Ma-
ternos D. Juan, empleado, y D.ª
[illegible] Guinjoan, naturales de
Riudoms. Padrinos D. José Torres,
casado, labrador, natural de Riu-
doms y la abuela materna. De fe
de lo cual lo firmo y el de
supra. Dr. [illegible] Cuella Tr.

2531 Palau de Latorre

En Barcelona, á veinte de octubre
de mil ochocientos [illegible] y [illegible],
Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro.
[illegible] de esta Santa Iglesia Ca-
tedral Basílica bauticé solemne-
mente á un niño, que nació en
[illegible]
Juan, [illegible] prin-
cipal: hijo legítimo de D. [illegible]
Palau, profesor, natural de [illegible]
[illegible] y de D.ª María Latorre, natu-
ral de [illegible]
[illegible] de Montserrat [illegible]
[illegible] primero [illegible]

[illegible] ... [illegible]
[illegible] paternos D. Joaquín y D.ª Juana
Palaus, difuntos, naturales de
Moià. Maternos D. Manuel y D.ª
[illegible], difuntos, naturales
de [illegible]. Padrinos D. José [illegible]
[illegible], natural de Bar-
[illegible] y D.ª [illegible]
de [illegible]. De fe de lo
cual lo firmo y el de supra.
Dr. [illegible] Cuella Tr.

2532 [illegible] y Bosch

En Barcelona, á veinte de octubre
de mil ochocientos setenta y [illegible],
[illegible] Dr. D. Francisco de Paula
Estela, Pbro. Ecónomo de esta Santa
Iglesia Catedral Basílica, bauticé
solemnemente á un niño, que nació
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible], naturales de Bar-
celona [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

[illegible] natural de [illegible] y Dª [illegible] Estalella natural de Vendrell, difuntos, [illegible] Francisco, difunto, natural de Barcelona y Dª Catalina Marroig [illegible] Antonio [illegible] Fuentes [illegible]

Francisco de P. Estalella

[illegible] paterna [illegible] Rivesaltes [illegible]

+ añádase = hija legítima de D. José Arso, natural de Barcelona y Dª Eulalia Giner, natural de Barcelona.

Francisco de P. Estalella Pbro.

Casó con D. [illegible] Borguñó el 17 [illegible] 194[illegible] en esta Catedral [illegible]

[illegible] natural [illegible] Padrinos: D. Antonio Arso, casado, ebanista, natural de Barcelona y la abuela materna. De que fe doy [illegible]

Francisco de P. Estalella Pbro.

[illegible]

[illegible] ... [illegible]

[illegible] de [illegible] de Barcelona [illegible]

[illegible]

D. Franc.º de S.ª Estela [illegible]
Romero [illegible]

2325 Arbonés y Grimáu [illegible] En Barcelona, á veintiuno de octubre de mil novecientos diez y siete. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintinueve del mes anterior, en la calle de Aribau, número noventa y seis, piso segundo: hija legítima de D. Francisco de Paula Arbonés, del comercio, natural de Barcelona y de D.ª Teresa Grimáu, natural de Santisteban [illegible] de [illegible] parroquia de San [illegible], de Madrid, según [illegible] [illegible] Joaquina [illegible] [illegible] paternos D. [illegible]

[illegible] D.ª [illegible] Dalmau, natural de Barcelona. Paternos: D. [illegible], propietario, natural de [illegible] y D.ª [illegible], difunto, natural de [illegible]. Padrinos [illegible] maternos y paternos. [illegible] y [illegible] [illegible]

2326 [illegible] y [illegible] [illegible] En Barcelona, á veintiuno de octubre de mil novecientos diez y siete. Yo, D. [illegible], Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente [illegible], que nació el [illegible] del mes anterior, en la calle de [illegible], número [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] parroquia de Nuestra Señora de los Ángeles, según dijeron. Se le pusieron por nombres Emilio, Carlos, Ramón, [illegible] [illegible]. Salvador y [illegible] [illegible], difuntos. Maternos [illegible] [illegible]

[illegible] Magdalena [illegible] [illegible] [illegible] Vall

[illegible] Padrinos D. [illegible] [illegible] del [illegible] y D.[a] [illegible] de Petrovich, [illegible]
[illegible]
Plácido Bueno, Pbro. Lamera

2337 Gomas y Nuncit [illegible]
[illegible]
[illegible] formales, natu[illegible]
[illegible] parroquia [illegible]
[illegible] del Carmen, [illegible]
[illegible] Rita [illegible] Abuelos paternos D. [illegible] pescador y D.[a] Rita Marte[illegible] naturales de Pineda. Mate[illegible]

[illegible]
[illegible]
Plácido Bueno, Pbro. Lamera

[illegible] [illegible] Busse [illegible]
[illegible] Bueno [illegible]
[illegible]
[illegible] del Carmen [illegible] dia i casados en la parro[illegible]
Se le pusieron por nombres [illegible]
[illegible] Puig [illegible]
[illegible] D. José, [illegible] de Queralt y D.[a] [illegible]

[illegible] D. José Nicolau, casado, jornalero y D.ª Montserrat Puig, ropera, naturales de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. (Lo de "natural de Manresa" vale). Dr. Francisco de P. Estefa, Pbro.

2533 [illegible] María [illegible]
Casó con D. Pelayo Solé Ferrer el 11 junio 1947 en el Carmen de esta [illegible]

En Barcelona, á [illegible] de octubre de mil [illegible] siete. Yo el Dr. D. Francisco de Paula Estefa, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el trece del [illegible] en la calle [illegible] Olivo [illegible] hija legítima de [illegible] Asunción Marín, naturales de Barcelona [illegible] Paulo [illegible] fueron [illegible] D. Agustín [illegible] Hernández [illegible] D. Gregorio [illegible] jornalero, natural de [illegible] y D.ª Antonia [illegible], natural [illegible]

[illegible] a [illegible] y [illegible] á sus padrinos [illegible] lo firmo [illegible] ut supra.
Dr. Francisco de P. Estefa, Pbro.

2534 Salvador [illegible] Pimenyoi [illegible] En Barcelona, á [illegible] de octubre de mil novecientos siete. Yo el Dr. D. Plácido Bruc, Pbro. [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el [illegible] del actual, en la calle de la Libertad, [illegible], hijo legítimo de D. Francisco [illegible], natural de Montblanch y de D.ª [illegible] Pimenyoi, natural de [illegible] del Vallés, casados en la parroquia de la Concepción, [illegible] Esteban [illegible] Francisco [illegible] y D.ª Vicenta Bosch, naturales de [illegible], difuntos. Maternos: D. Esteban, natural de Ametlla del Vallés y D.ª Rosa [illegible], natural de [illegible], difuntos. Padrinos: D. Francisco [illegible]

[illegible] [illegible], [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] de San Juan y D.ª
[illegible] Dalmau, natural de B[illegible]
[illegible], solteros. En fé de lo cual lo
firmo fecha ut supra
Plácido Bueno, Pbro. [illegible]

1341 [illegible] En Barcelona, á veintiuno de octu-
bre de mil novecientos [illegible] y
siete. Yo Dr. D. Francisco de Pau-
[illegible] Blanch la Estrada, Pbro. Domero de esta San-
ta Iglesia Catedral Basílica, bau-
ticé [illegible] [illegible] [illegible], que
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible], hija legítima de
D. [illegible] [illegible], jornalero y
de D.ª [illegible] Blanch; casados en
la parroquia de San Pedro, según
[illegible]. Se le pusieron por nom-
bres [illegible]. Abuelos pater-
nos: D. [illegible], [illegible]
[illegible]. Maternos: D. Francis-
co [illegible] y D.ª [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] naturales de [illegible],
excepto los abuelos maternos, que

ria de Lérida y de San Feliu, respec-
tivamente. En fé de lo cual lo fir-
mo, fecha ut supra.
D. [illegible] [illegible] [illegible]

1342 En Barcelona, á veintiuno de
[illegible] octubre de mil novecientos diez
y siete. Yo, D. Plácido Bueno,
Matías Pbro Domero de esta Santa Iglesia
Catedral Basílica, bauticé solemne-
mente á una niña que nació
el [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible], [illegible]
[illegible], hija legítima de D. Luis
[illegible], repujador, natural
de Reus y de D.ª Ramona Matías,
natural de Barcelona; casados
en la parroquia de Santa María
de Gracia, según consta. Se le pu-
sieron por nombres, María, Ro-
sa, Joaquina. Abuelos paternos:
D. Luis, carpintero y D.ª Rosa Mu-
ñoz, naturales de Reus. Maternos:
D. Ignacio, dependiente y D.ª Joaquina
Tous, naturales de Barcelona. Pa-
drinos: D. Sebastián Mariné, casado,
del comercio, natural de Reus y

la abuela paterna. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo.

2543 Fernández y Juan

En Barcelona, á veintinueve de octubre de mil novecientos diez y siete. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el once del actual, en el Pasaje de la Virreina, número uno, piso primero: hijo legítimo de D. Joaquín Fernández, delineante y de Dª Juana Juan, naturales de Barcelona, casados en la parroquia de Nuestra Señora de la Merced, según dijeron. Se le pusieron por nombres Armando, Eduardo, Joaquín. Abuelos paternos: D. Modesto, difunto, natural de Málaga y Dª Ramona Gallardo, natural de Figueras. Maternos: D. Magín, vecino, [illegible] de Génova, Baleares y Dª [illegible] Durán, natural de Vilassar(?). Padrinos: los abuelos maternos, [illegible]. En fé de lo cual lo firmo

fecha ut supra. (Dr. F. de P. Estela Pbro.)
Ecónomo

2544 [illegible] y Aznar

En Barcelona, á veintinueve de octubre de mil novecientos diez y siete. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el ocho de agosto del año actual, en la calle de San Clemente, número cinco, bajo: hijo legítimo de D. Francisco Tarrial(?), jornalero, natural de Barcelona y de Dª Concepción Aznar, natural de Torrevieja: casados en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen, según dijeron. Se le pusieron por nombres José, Angel, Francisco. Abuelos paternos: D. Francisco, jornalero, natural de Montblanch y Dª Rosa Puerto(?), difunta, natural de Avinó. Maternos: D. Angel, difunto y Dª Concepción García, naturales de Torrevieja. Padrinos: D. José Palou, jornalero y Dª Teresa Tarrial(?), solteros, naturales de

Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. (Dr. Francisco de P. Estela. Ttc.)

2545 Incognito. En Barcelona, á veintiuno de octubre de mil novecientos diez y siete. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el veintiuno del mes anterior, en la calle del [illegible] Viejo, número tres, piso tercero; hijo de padres desconocidos. Se le pusieron por nombres: Enrique, Antonio, José. Padrinos: D. Manuel Santos, peluquero, natural de Granollers y D.ª Francisca Bonet, natural de Albi, casados. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Francisco de P. Estela Ttc.

2546 Jorba y Vilá. En Barcelona, á veintiuno de octubre de mil novecientos diez y siete. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña

[illegible] D. Vicente [illegible] 21 [illegible] 11 [illegible] Vila

na, que nació el uno del actual, en la calle del Paradís, número tres, piso tercero; hija legítima de D. Enrique Jorba, grabador y de D.ª Concepción Vilá, naturales de Barcelona; casados en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen, según dijeron. Se le pusieron por nombres: María de la Asunción, Ramona, Concepción. Abuelos paternos: D. Francisco, grabador y D.ª María Olivé, naturales de Barcelona. Maternos: D. Francisco, tocinero, natural de Granollers y D.ª María Pujadas, natural de Corró de Munt. Padrinos: los abuelos paterno y materna. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Francisco de P. Estela Ttc.

2547 Martínez y Alsis. En Barcelona, á veintiuno de octubre de mil novecientos diez y siete. Yo, D. Plácido Ruedo, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el seis del actual, en

la calle de Amposta, número
cuarenta, piso tercero; hijo legí-
timo de D. Nicasio Martínez,
ebanista, natural de Játiva y
de Dª Josefa Albis, natural de
Barcelona; casados en la parro-
quia de Hostafranchs, según cons-
tó. Se le pusieron por nombres
Antonio, Enrique, Nicasio. Abue-
los paternos: D. Nicasio, ladrille-
ro, natural de Játiva y Dª Do-
lores Aparici, natural de Ayelo
malferit. Maternos: D. Antonio,
difunto, natural de Vinebre y
Dª María Vidal, natural de Esplu-
ga de Francolí. Padrinos: D. Fran-
cisco Sanfeliu, cerrajero, natural
de Barcelona y Dª Enriqueta Mar-
tínez, natural de Játiva, casados.
En fé de lo cual lo firmo fecha
ut supra. El cdo. Bueno, Pbro. Damas

2548 Miró y Palou — En Barcelona, á veintiuno de se-
tiembre de mil novecientos diez y
siete. Yo, Dr. D. Francisco de Pau-
la Estela, Pbro. Domero de esta San-
ta Iglesia Catedral Basílica, bau-

Fué solemnemente á [illegible]

[illegible]

[illegible]
[illegible]
[illegible]
dos, [illegible] hijo legítimo de
D. Miguel Martorell, jornalero, na-
tural de [illegible]
y de D.ª Madrona Morret, natural
de Martorell; casados en la parro-
quia de Santa Lucía de Boenos
Ayres, [illegible] dijeron
[illegible]
[illegible] Abuelos paternos:
D. [illegible], [illegible] natural de San
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
Padrinos [illegible] D.ª [illegible]
[illegible]
[illegible] En fe de lo cual lo
firmo [illegible]

Dr. Franc.º de P. Estela, Rº.
[illegible]

2550 Olivé — En Barcelona, a veintinueve de octu-
bre de mil novecientos diez y

[illegible] sito. Yo, D. [illegible], [illegible]
[illegible] de esta Santa Iglesia Catedral
Basílica, bauticé [illegible]
una niña, que nació [illegible]
del mes anterior, [illegible]
[illegible] ciento ochenta
y siete, [illegible] hija legíti-
ma de D. José María [illegible], jor-
nalero, natural de [illegible] y de D.ª
Isabel Vilaplana, natural de [illegible]
[illegible] en la parroquia de San
Pedro, según dijeron [illegible]
por nombres, Teresa, Francisca.
Abuelos paternos: D. [illegible], di-
funto, y D.ª Francisca [illegible], na-
turales de Fabró. Maternos: D.
[illegible] y D.ª Teresa Cantacorps, difun-
tos, naturales de [illegible]. Padrinos:
D. [illegible] Oliva, [illegible], natu-
ral de [illegible] de Urgel y D.ª Serafina
[illegible], natural de Selva de [illegible]
casados. En fe de lo cual lo firmo
[illegible] Plácido Riera, [illegible]

2551 Piniella — En Barcelona, a veintinueve de oc-
tubre de mil novecientos diez y
siete. Yo, Dr. D. Francisco de

Bosch [illegible] natural de Prats [illegible] Mercedes [illegible] natural de Barcelona [illegible]

552 [illegible]

[illegible] con Dª Custodia Mateo [illegible] 31 Mar 20 [illegible] Valls

[illegible] legítimo [illegible] casados en la parroquia [illegible] nombres [illegible] Dª Maria Lopez [illegible] Padrinos [illegible] naturales de Barcelona [illegible] firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo.

553 En Barcelona, [illegible]

Rivera y Rojas — octubre de mil [illegible] y [illegible] [illegible] Pbro. [illegible] de esta [illegible] [illegible] solemnemente á una niña que nació el [illegible] del actual [illegible] de la [illegible] [illegible] hija legítima de D. [illegible] Rivera, del comercio, natural de [illegible] y de D.ª [illegible] Rojas, natural de Habana; casados en la parroquia [illegible] Nueva del Pino, según dijeron. Se le pusieron por nombres: María Loreto, Antonia, Concepcion [illegible] paternos D. Roque, difunto, natural de San Lorenzo de Morunys, y D.ª Concepcion Cot, [illegible] de Massanas. Maternos D. [illegible] [illegible] natural de [illegible] y D.ª [illegible] Costa, natural de [illegible]. Padrinos D. Lorenzo [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] firmo. [illegible]

[illegible]

554 Roque y Cardet — En Barcelona [illegible] de [illegible] de mil [illegible] [illegible] el Pbro. [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] hijo legítimo de D. [illegible] Roque, del comercio, y de D.ª [illegible] Cardet, [illegible] en la parroquia de San Francisco de Paula, según dijeron. Se le pusieron los nombres [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] naturales de Barcelona [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] supra.

Plácido Ruaho, Pbro. [illegible]

[illegible] [illegible] — En Barcelona, á [illegible] de octubre de mil novecientos diez y [illegible]

[illegible] Bernardo

Baptismo [illegible] desta [illegible] Igreja Matriz [illegible]

[illegible]

[illegible] de [illegible]

[illegible] patrões [illegible]

[illegible]

Placido [illegible]

[illegible]

Baptismo [illegible] desta [illegible] Igreja [illegible] Matriz [illegible] Basilica, [illegible] a um menino, que não [illegible]

188

[illegible]

Placido [illegible]

[illegible] mil [illegible] Francisco [illegible]

[illegible] Cathedral [illegible]

[illegible]

[illegible]

255 [illegible]

25[illegible] [illegible]

[illegible]

[illegible] natural [illegible] En fe de lo cual lo firmo [illegible]

Plácido Bueno, Ecō. Ecónomo

2560 [illegible]

[illegible]

Consignado la matrícula [illegible] 1945 [illegible]

[illegible] que nació el [illegible] del actual, en la calle de [illegible]

[illegible]

[illegible] en fecha ut supra.

Plácido Bueno, Ecō. Ecónomo

2561 Torondell En [illegible]

[illegible]

[illegible]
[illegible]
... hacen veces de casados en la parroquia de San Pablo, según consta.
... por nombres, ... [illegible]
... Josè, jornalero y D.ª Rosa ... [illegible]
... D. Josè, jornalero y D.ª ... Carmen Borràs. Padrinos D. Josè ... dell, casado, jornalero y D.ª ...
[illegible]
[illegible]
... ordina, que son de Bar...
[illegible]
... Plácido Ancho, Pbro. Ecónomo.

5?2 [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
La ca... [illegible]
... [illegible] legítima de D. ...
José Herrasa, industrial, natural ... Pedrarria y de D.ª Rosa Cristovell.

Casó con D. ~~[illegible]~~

"El matrimonio Ar...
teguia - Tarrasa, ha sido declarado Nulo, por sentencia de la Sagrada Rota Romana, de fecha de 14 de Marzo de 1967"
Sto. 6 de junio de 1967

[illegible]
[illegible]
... consta ...
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
... Plácido Ancho Pbro. Ecónomo

2563 [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

[illegible]

Casó con D. Amado Emilian Salvador el 25 Dbre 1913 en S. María del Mar

Vall

Casó en 2.ª Nupcias con D. José Abad Cortés, el 20 de Junio de 1964, en el Sto. Angel Custodio

Solé

[illegible]

Plácido Bueno, Pbro. [illegible]

[illegible]

[illegible] ... de Valen[illegible] ... [illegible] ... Plácido Rueda, Pbro. [illegible]

2566 Masot

[illegible]

Casó con [illegible] Puig Ferrer el 6 junio 1966 en [illegible] Valls

[illegible]

Plácido Rueda, Pbro. [illegible]

Garcia

[illegible]

[illegible]

Plácido Rueda, Pbro. [illegible]

[illegible] de
[illegible]
[illegible] Bruna,
[illegible] Parroquia del Carmen de
[illegible] Iglesia Pa-
rroquial [illegible] sacramento
[illegible] que nació el tres del
[illegible] de Montaner, [illegible]
[illegible] y [illegible] otro, piso [illegible]
[illegible] hija legítima de D. Pedro Bor-
[illegible] [illegible], natural de Centellas,
y de D.ª [illegible] Cuchi, natural
de Barcelona; casados en la parro-
quia de Nuestra Señora de los Án-
geles, según consta. Se le pusieron por
nombres Mercedes, Elisa, Angéli-
na. Abuelos paternos: D. Antonio,
difunto, natural de [illegible] y D.ª
Madrona [illegible], natural de Centellas;
Maternos: D. Angel, del comercio,
natural de Reus y D.ª [illegible]
[illegible], natural de Barcelona. Padri-
nos: D. Ramón Bornils, jornalero, na-
tural de Centellas y D.ª Elisa Cuchi, na-
tural de Barcelona, casados. En fe de
lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bruch, Pbro. [illegible]

[illegible]

ut supra. Plácido Bruch, Pbro. [illegible]

2510 En B[illegible] [illegible]
[illegible] [illegible]
y [illegible] Pbro. D. Plácido Bueno
[illegible] [illegible] de esta Santa Igle-
sia Catedral [illegible]
[illegible]

Casó con 3 Auto. mo Mayor Rodríguez el 2[illegible] Junio 153[illegible] en la Cap. de El Solar Español de Burdeos (Gironde) Francia [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] de [illegible]
[illegible] [illegible]
[illegible] D. Francisco Sa-
[illegible], del [illegible] y de D.ª Ma-
[illegible] Puy[illegible] [illegible] de Bar-
[illegible] [illegible]
[illegible] de Sarriá, según
[illegible] [illegible] por nom-
[illegible], Josefa, María
[illegible] [illegible]
[illegible] y D.ª Dolores
[illegible]
[illegible]
[illegible], del comercio, natural [illegible]
de [illegible] y D.ª Filomena Cas-
tillas, natural de Calonge. Padrinos
D. Juan Poyano, soltero, [illegible]
ro y D.ª Matilde Fortich, viuda, [illegible]
[illegible] de Barcelona. En fe de
[illegible] firmo fecha ut

[illegible] ra. Plácido Bueno, Pbro. Vamera

2511 En Barcelona, á veinticuatro
Verdú de octubre de mil novecientos
[illegible] [illegible] D. Plácido Bue-
[illegible] no, Pbro. [illegible] de esta Santa
Iglesia Catedral Basílica, [illegible]
[illegible] [illegible]
[illegible] [illegible]
[illegible] [illegible]
[illegible] [illegible]
[illegible] [illegible]
[illegible] y de D.ª
[illegible] [illegible]
[illegible] [illegible]
[illegible] [illegible]
[illegible] [illegible]
[illegible] [illegible]
[illegible] D.ª [illegible]
[illegible] [illegible] y D.ª
[illegible] [illegible]
[illegible] [illegible]
[illegible] [illegible]
[illegible] [illegible]
[illegible] [illegible]
Villanueva y Geltrú y [illegible]
respectivamente. En fe de lo [illegible]

[illegible] firmo [illegible] el [illegible]
Placido [illegible], Pbro. [illegible]

2572 Capellades y Sabé

Caso con Dª Josefa Andrés Tramuns, el 15 enero de 1940 en San Juan de Gracia [illegible]

En Barcelona [illegible] de [illegible] de mil [illegible] Dn. [illegible] de [illegible] [illegible] [illegible] Basilica [illegible] [illegible] [illegible] Dn. [illegible] [illegible] Capellades [illegible] natural de Villa[illegible] [illegible] y [illegible] Dª [illegible] [illegible] Barcelona [illegible] [illegible] parroquia de San [illegible] [illegible] el [illegible] [illegible] [illegible] nombre [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Dn. [illegible], [illegible] y Dª [illegible] [illegible] naturales [illegible] [illegible] Dn. [illegible] [illegible] [illegible] Cavilius [illegible] [illegible] [illegible] [illegible], natural de [illegible]

[illegible] Teresa Julivert, natural de Barcelona, soltera. En fe de lo cual [illegible] firmo [illegible] el [illegible]
Plácido Bueno, Pbro. Vamenso

[illegible] Civil [illegible]

En Barcelona [illegible] de octubre de mil novecientos [illegible] [illegible] Dn. Plácido Bueno, Pbro [illegible] de esta Santa Iglesia [illegible] Basilica, [illegible] natural de Gelida y Dª [illegible] Vilá [illegible] San [illegible] [illegible] Dn. [illegible], difunto, natural de San Andrés de Palomar [illegible] Dolores Vilá, natural de

San Gervasio. Padrinos: D. Juan ... Civil, del comercio, y D.ª Carmen ... vil, solteros, naturales de Gracia. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Vicario.

Abella y Pulgar
2574 Incógnita

legítima de los consortes D. Marcial Abella y Barré y D.ª Araceli Pulgar y Guerra, naturales de Barcelona y de Burgos, respectivamente. Abuelos paternos D. José y D.ª Josefa consortes ... Salvador de Soló ... respectivamente ...

Casó con D. José Barrera Font, a 10 junio de 1939 en Santa Ana.

En Barcelona, á veintitrés de octubre de mil novecientos ... y siete. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Vicario de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació ... y número del actual, en la calle ... Florencia, Filomena, Pilar ... Cinta Navarro, natural de Barcelona, casados. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Vicario.

2575 ... á veintitrés de ... y siete. Yo, D. Plácido ...

1197

Sala

Casó con D. José María Blay, a 14 de agosto 1940, en la ... de Familia

... Vicario de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el trece del ... cinco, hija primera, hija legítima de D. Francisco ... y de D.ª Antonia ... de la parroquia de Santa María de Gracia, según dijeron. Se le puso por nombres: María, ... Abuelos paternos: D. Juan, jornalero, y ... Tarragona, ... estudiant y D.ª ... María Sala, solteros. Todos naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Vicario.

2576 ... Condor

En Barcelona ... de mil novecientos ... siete. Yo, D. Plácido Bueno, ... Vicario de esta ... Catedral Basílica ... que nació ... del actual, en la Parroquia de ...

[illegible] [illegible]. Hija legítima de D. [illegible] Ribera, [illegible], [illegible] [illegible] de Santoña y de D.ª [illegible] [illegible], natural de Tarragona; casados en la parroquia de N.ª Señora de los Ángeles, [illegible]. Se le [illegible] [illegible] los nombres Josefa, Teresa, Ángela. Abuelos paternos: D. Felipe, [illegible] natural de Naval y D.ª Ángela Lama, natural de Estadilla. Maternos: D. Ignacio, difunto, natural de Tarragona y D.ª Teresa Llobet, natural de Barcelona. Padrinos: D. Felipe Ribera, soltero, [illegible], natural de [illegible] de Santoña y D.ª Ángela Lama, casada, natural de Estadilla. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo

[illegible] En Barcelona á veinticinco de octubre de mil novecientos diez y siete. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo [illegible] de esta [illegible] Basílica, bauticé solemnemente á una

[illegible]

Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo

[illegible]

[illegible]

Placido [illegible]

2549 [illegible]

Casou com Ernesto [illegible] Sep-
[illegible]
[illegible]

[illegible] X [illegible]

[illegible] casado [illegible]

Placido [illegible]

[illegible]

bautic[illegible]

[illegible]

Plácido Bueno, Pbro. [illegible]

[illegible] 581 [illegible]

[illegible] mil, novecientos diez y [illegible]
Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. D[illegible]
[illegible] la Santa Iglesia Cat[illegible]
[illegible] bauticé solemne[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

[illegible] Isidro y Dª [illegible]ria, naturales de [illegible]nueva. Maternos, D. Alvaro y Dª Raimunda, de Granadella y [illegible] de la Garri[illegible]

Casó con Dª Encarnación Giménez García 24 marzo 1943 [illegible]

[illegible] cual [illegible]
Plácido Bueno, Pbro. [illegible]

[illegible]
[illegible], que [illegible]
[illegible], en la calle de
[illegible] catorce, primo[illegible]
[illegible] legítimo de D. Juan
[illegible], natural de Bar[illegible]
[illegible] y Dª Margarita Planells,
[illegible] de Mahón, casados [illegible]
[illegible]

[illegible]

2573 [illegible]

Casó con Salvador Salimony Bernet el 3 abril 1943 en S. María Gracia. Valls

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Casó con Víctor [illegible] Tosianti a 16 marzo 1974 en Ntra. Sta. de la Merced. Sort.

[illegible]

ARZOBISPADO
DE BARCELONA
VICARIATO GENERAL

Fecha 18/X/17
Libro 1917-2º
Folio 1201
Núm.

En virtud de lo dispuesto por el Ilmo. y Rvmo. Señor Vicario General de la Archidiócesis, en decreto de esta fecha, procederá V. R. a la enmienda de la partida de Bautismo = ~~Matrimonio~~ = de Carmen Bou Blanquer,

inscrita en Sta. Iglesia Catedral

y reseñada al margen,

tildando en ella. "Blanquer" (apellido materno).

y

haciendo constar en su lugar: "Pocoví".

Cumplimentado

librándose de la misma, así enmendada, los testimonios que se pidieren.

Lo que comunico a V. R. para su cumplimiento.

Dios guarde a V. R. muchos años.

Barcelona, 18 de Diciembre de 1973

Rdo. Sr. ~~Párroco de~~ Cura Domero de la Sta. Catedral Basílica

27776

[illegible]

[illegible] Plácido Bueno [illegible]

3785 [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] veintiuno de [illegible]
de mil ochocientos [illegible]
[illegible] D. Plácido Bueno, Presbítero [illegible]
[illegible] de esta Santa Iglesia Cate-
[illegible] Bautizo solemnemente
[illegible] un niño, que nació el [illegible]
[illegible] en la calle de [illegible]
[illegible] piso primero; hijo legítimo
de Francisco Batalla [illegible]
natural de Vinaroz [illegible]
[illegible] Margarita Peres, natural [illegible]
[illegible] casados en [illegible]
[illegible]
[illegible] Doy fe [illegible]

[illegible]

2581 [illegible]

[illegible] el testamento, [illegible]

siete, [illegible] [illegible]

[illegible] D. Casimiro Cat[illegible]

[illegible] Gracia [illegible]

[illegible] natural [illegible]

[illegible] requisi[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Casó con
Rafael Carrillo
Iniesta el 8 XII.
71 en S Pedro y
S Pablo (Cadiz)
Sat

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Caiocond [illegible]
Maranhão [illegible] 7
[illegible]
[illegible]

[illegible] Maria de Góes [illegible]

[illegible] é Le primeiro por [illegible]

[illegible] Maria [illegible]

[illegible]
[illegible] por valero y
D. [illegible] Vazquez, difunta [illegible]
[illegible] Espinosa de [illegible]
[illegible], naturales
[illegible] Durany
[illegible] casados. Que fe
[illegible]
[illegible]

-577 [illegible]
[illegible] calle del [illegible]
[illegible]
D.ª Josefa [illegible], viuda [illegible]
á Bos Castro ——
En fe de [illegible] lo firma

[illegible]

---

578 En [illegible]
[illegible]
M. Y. Y. [illegible]
[illegible]

Casó con D.ª Angelina Alés López a 28 mayo 1942 en la [illegible] Sangre. – [illegible]

[illegible]
[illegible]

-579 En [illegible]

[illegible]

[illegible] legitim[illegible] [illegible]

[illegible]

Plácido [illegible]

2000 [illegible]

[illegible]

[illegible] Manoel [illegible]

[illegible] Padrinho[illegible]

[illegible]

[illegible] la legíti[illegible]

[illegible] Domini[illegible]

[illegible]

[illegible] Tomas

Casó con D.ª M. Angeles Cruz López el 12 Nobre de 1948 en Chamartín de la Rosa. Ribas

Casó en segundas nupcias con D.ª María de la Pierp Ordovien Cardón, el 7 de Febrero de 1966, en N.ª Sra. de la Desamparados [illegible]

[illegible] Bautizada [illegible] Bartolomé [illegible]

[illegible] solemnemente a un [illegible] y crisma [illegible] Santa Teresa [illegible]

[illegible]

Mio

De [illegible]

[illegible]

[illegible] Tomas

[illegible] En Barcelona [illegible] Francisco de Paula [illegible]

Casó en 3.ª nupcias [illegible] Pamallo, el 24 marzo 1940, en S.ta María del Mar [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] [illegible]

2415 [illegible]

[illegible]

[illegible], natural de [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Plácido Rueda [illegible]

[illegible] Pijoan [illegible]

[illegible]

[illegible] tural de [illegible] cual [illegible]

Plácido Rueda [illegible]

[illegible]

[illegible] Iglesia Catedral [illegible]

[illegible]

[illegible] hija legítima de D. [illegible] [illegible] de D.ª [illegible] natural de Barce[lona] [illegible] parroquia de Nuestra [illegible] Abuelos pa[ternos] D. [illegible] difunto [illegible] y D.ª Mag[dalena] [illegible] natural del [illegible] y D.ª [illegible] naturales [illegible]

[illegible]

26 – [illegible] Viguer

Casó con Juan Pujol Soler el 1 de Marzo de 1984, en Sta. Maria del Pino. [illegible]

En [illegible] a veintiuno de octubre de mil novecientos diez y [illegible] D. D. D. Francisco de Paula Estela [illegible] Homero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintidós del mes anterior, en la calle de Pedro cuarto número cin[co]

[illegible] hija legítima de [illegible] natural de [illegible] en la parroquia de [illegible] natural de Valencia [illegible]

[illegible]

[illegible] En [illegible] de mil novecientos [illegible] y [illegible] D. D. D. Francisco de Paula [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que na[ció el] [illegible] del actual, en la calle [illegible] número dos

hijo legítimo de los consortes D. Rafael Calbeto Vidaur y D.ª Pura Argentina Galiana Jiménez naturales de la Habana (Cuba) y de Buenos Aires (Argentina). Abuelos paternos D. Antonio y D.ª Juana naturales.

de Viella y de Vignar
bos (Cuba). Maternos
D. Antonio y Dª. Elvira
naturales de Heos
y de Barcelona respec-
tivamente."
Dto. 11 Junio 1940.
(Antonio Vallés Pbro.,
Regente)
Casó con Dª. M. Rosa Ferrer Sa-
lat el 15 Junio 1953 en Habana
(Cuba)

[illegible]

2614 [illegible] á veintinueve de [illegible] de mil novecientos diez [illegible] Francisco [illegible] Domero de esta Santa [illegible] Catedral Basílica, bautizó solemnemente [illegible] quien [illegible]

José Lacambra, [illegible] natural de Banastón y de [illegible] [illegible] natural [illegible] según consta [illegible]

[illegible]

[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] D. Manuel Mu-
[illegible], natural
[illegible] pater-
[illegible]
[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] de Mun- [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

la calle de [illegible]

[illegible] de D. José [illegible]

[illegible] Enfin [illegible]

[illegible] como soltera el 30 Dbre 1944 en Blanes [illegible]

[illegible]

Ciarra

Casó con D.n Herminio Fernández Fernández 13 Mayo 1951 en Sta. Ana Ribas

[illegible]

2624 Ferrit 4 Febrer En Barcelona [illegible] de noviembre de mil [illegible] [illegible] Dr. D. Francisco de Paula [illegible], Pbro. [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el [illegible] del mes actual en la Plaza del Rey, [illegible] hijo legítimo de D. [illegible] Ferrit, [illegible] natural de [illegible] [illegible]. Se le pusieron por nombres [illegible] Bartolomé [illegible] D. Bartolomé, labrador y D.ª [illegible] Vidal, difuntos. Maternos [illegible], difunto y D.ª Margarita [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de lo que [illegible] firmo ut supra.

[illegible]

2625 [illegible] En Barcelona [illegible] de noviembre de mil novecientos diez y siete. [illegible] Dr. D. Francisco de Paula [illegible]

Ferrandis
Casó con D. José Zapjol
en [illegible] el 3 Sept. de 1948
en la Iglesia de [illegible] Nbas.

Pbro. Domero de la Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el [illegible] del mes anterior, en la [illegible] del Arco de San Cristóbal, número dos, bajo; hija legítima de D. Manuel Vaquer, [illegible] natural de Reus, y de D.ª [illegible] Ferrandis, natural de [illegible]; casados en [illegible] San Pedro [illegible]. Se le pusieron por nombres: Desamparados, [illegible] Magdalena [illegible] Abuelos paternos: D. Manuel, labrador y D.ª Magdalena Oriol, naturales de Reus. Maternos: D. Salvador, [illegible] y D.ª Josefa Pardo, [illegible] Ruzafa, difuntos. Padrinos [illegible] [illegible], [illegible] y D.ª Emilia Ferrandis [illegible] de Barcelona [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible]

2626 Barcelona En Barcelona, á [illegible] de noviembre de mil novecientos diez y siete. [illegible] Dr. D. Francisco de Paula [illegible]

Segarra [illegible] Iglesia [illegible] Dávila, [illegible] del [illegible] D. [illegible] Barberá, chauffer y de [illegible] Segarra; casados en la parroquia de San Pedro, [illegible] por nombre, [illegible] Abue[illegible] [illegible], jornalero [illegible] D. Fran[illegible] [illegible] mismo [illegible] [illegible] expresado [illegible] [illegible]

2027 Escriptura [illegible] En [illegible], á tres de [illegible] de mil novecientos diez [illegible] [illegible] [illegible] de las Escuelas Pías, con licencia del Domero de semana de esta San[illegible]

[illegible]

122[illegible] [illegible] [illegible] siete. [illegible] Dr. D. [illegible] de esta Santa [illegible] [illegible]

[illegible]

Diaz Roza [illegible] En Barcelona, á tres de noviembre de mil novecientos diez y siete. Yo, el Dr. D. Francisco de Paula [illegible] [illegible]

[illegible]

... de Puerto Rico y D.ª [illegible] de la [illegible] natural de Barcelona. Abuelos maternos: D. Manuel y D.ª Carmen Heredia, difuntos, naturales de Madrid. Padrinos: D. Eugenio López, del comercio, natural de Santander y D.ª [illegible] Heredia, difuntos, natural de Madrid, [illegible]

Dr. Francisco de P. Estela Pbro.

26[illegible] En Barcelona, á tres de noviembre de mil novecientos diez y siete. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral

Basílica, bauticé solemnemente [illegible]
[illegible]
[illegible], en la calle de [illegible]
[illegible] hija
legítima de D. [illegible] Puig [illegible],
natural de San Justo Desvern y
de Dª Rosa Roig, natural de Rubí;
casados en la parroquia de las Corts,
según consta. Se le pusieron por
nombres: Antonia, Consuelo, Merce-
des. Abuelos paternos: D. José y Dª
Rita Batet, difuntos, naturales
de San Justo Desvern. Maternos: D.
Antonio, difunto, natural de Rubí y
Dª Eugracia Gatius, natural de Bellvitge.
Padrinos: D. José Puig, [illegible]
tero, natural de San Justo [illegible]
y Dª Luisa Roig, viuda, natural de
Barcelona. En fe de lo cual lo fir-
mo fecha ut supra.

[illegible]

2231 En Barcelona, [illegible] de noviem-
Artemán bre de mil novecientos diez y
y siete, Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Ecó-
Seco nomo de esta Santa Iglesia Ca-
tedral Basílica, bauticé solemne-

[illegible]

2232 En [illegible] de noviem-
bre, [illegible] mil novecientos diez y sie-
y te. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Ecó-
[illegible] nomo de esta Santa Iglesia Cate-
dral Basílica, bauticé solemnemente

Casó con D.ª Mercedes Pozo Bueno el día 14 de Marzo de 1963 en Iglesia Española de Alger Rue 9 Khelifa Boukalfa. Comas

[illegible]

dos del mes anterior, en [illegible]

[illegible]

ta y uno, hizo Tercero [illegible]

[illegible]

En Barcelona, á cuatro de [illegible] bre de mil novecientos diez y siete. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. [illegible] en esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintiocho del [illegible] anterior, en la Ronda de San Pablo, número seis, bajos, hijo [illegible]

[illegible] Bo[illegible], jornalero,
de [illegible] [illegible]ñao naturales
de B[illegible] [illegible]
que de [illegible] Sra. Señora del Car-
men, según [illegible]. Le [illegible]
por nombres [illegible], [illegible]
[illegible] paternos [illegible]
[illegible], [illegible]
natural de [illegible], [illegible]
[illegible] [illegible]
de [illegible] [illegible]
[illegible]
[illegible], [illegible]
de [illegible] y D.ª Antonia Saavedra, na-
tural de [illegible]. [illegible]
[illegible]
[illegible] Pbro. [illegible]

2855 [illegible] En Barcelona, á cuatro de noviem-
bre de mil novecientos diez y [illegible]
Yo, D. [illegible] Bueno, Pbro. [illegible]
de esta Santa Iglesia Catedral de Ba[illegible]

Casó con D.ª Isabel Serra Baliu, 27 marzo 1951 en S. Pedro A. Ribas

[illegible]lona, [illegible] un ni-
ño, que nació el día [illegible],
en la calle de Gerona, núm. [illegible]
y [illegible], piso [illegible] hijo legítimo de
D. Mariano [illegible], [illegible]

de [illegible] de [illegible] y D.ª [illegible]
[illegible], natural de [illegible]
casados en la parroquia de [illegible]
na, según consta. Se le pusieron
por nombres, Mariano, Benito,
Francisco. Abuelos paternos: D. Fran-
cisco, difunto y D.ª Gertrudis Badell,
naturales de [illegible] de [illegible],
Maternos: D. Benito, difunto, natu-
ral de [illegible] Granada y D.ª Eulalia
[illegible], natural de [illegible]. Padri-
nos: D. Mateo Badell, casado, [illegible]
nil, natural de [illegible] de [illegible],
y la abuela paterna. En fe de lo
cual lo firmo fecha ut supra.
[illegible]

263. En Barcelona, á cuatro de noviem-
Bouchaud bre de mil novecientos diez y seis
[illegible] D. D. [illegible] Bueno, Pbro. Domé-
[illegible] nech de esta Santa Iglesia Catedral
[illegible] Barcelona, bautizó solemnemente á una
niña, que nació el [illegible] del
mes anterior, en la calle de [illegible],
núm. [illegible] noventa y [illegible], portería,
hija legítima de D. Enrique Bouchaud,
[illegible] natural de [illegible] y D.ª

D.ª Rosa Navés, natural de Sallent, casados en la parroquia de San Martín de Provensals, según dijeron. Se le pusieron por nombres: Rosa, Dolores, Ramona. Abuelos paternos: D. Julio, difunto, natural de Angulema y D.ª Matea [illegible], natural de Horche. Maternos: D. [illegible], hilador, natural de Sallent y D.ª Josefa Corrió, natural de Manresa. Padrinos: D. Ramón Plajá, cerrajero, natural de San Martín de Provensals y D.ª Dolores Coscojuela, natural de [illegible]. [illegible]

Et supra. Plácido Rueda [illegible]

2636 En Barcelona, á cuatro de noviembre [illegible]

Bosch El Rdo. D. José Mas, Pbro. Beneficiado y archivero de esta Santa Iglesia

y [illegible]

Damm [illegible]

Casó con D. César Domenec de semana, bautizó solemnemente á una niña, que nació

Espejo Cecilia a 19 junio 1944 en Olesa

[illegible] cuatro del mes anterior, en la calle de Urgel, número setenta y uno,

[illegible] hija legítima de D. Miguel

1227

[illegible]

Casó con D. José Olivé Armeng a 27 mayo 1912 en S. Vicente de Paula.

[illegible] de [illegible]

[illegible] naturaleza de [illegible] parroquia
de [illegible]
[illegible] nombres Joa-
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] jornalero,
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

2638 [illegible] En [illegible] novecien-
[illegible]
[illegible] Bueno, Pbro. [illegible]
[illegible] Iglesia Catedral ba-
[illegible] solemnemente a [illegible]
[illegible]
[illegible] calle [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
Pbro. [illegible]

2639 Cos [illegible] En [illegible]
[illegible] de mil novecientos diez [illegible]
[illegible] Pbro. [illegible]
[illegible] de esta Santa Iglesia [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
las Fonts y de [illegible] na-
tural de Besalú; casados en la parro-
quia de Nuestra Señora de [illegible]

[illegible] Marina, [illegible] [illegible] D. Esteban, difunto y [illegible]
[illegible]
[illegible] difunto y [illegible]
[illegible]
[illegible] siendo [illegible]

[illegible] En Barcelona, [illegible] [illegible] veinte del mes [illegible], en la calle de [illegible], hija legítima de D. Francisco [illegible], [illegible] natural de Matanzas y de D.ª Petrona Domènech, natural de Camprodón, casados en esta parroquia de Santa María de Gracia, [illegible] se [illegible] por nombres, María

Magdalena, [illegible]. Abuelos paternos: D. Fernando, difunto, natural de Barcelona y D.ª Magdalena [illegible], natural de Tarragona. Maternos: D. [illegible], difunto y D.ª Magdalena Freixa, naturales de Camprodón. Padrinos: D. Fernando Crós, soltero, estudiante, natural de Barcelona y la abuela materna. En fe de lo cual lo firmo [illegible] ut supra.

[illegible]

2441 [illegible] En Barcelona, á cuatro de noviembre de [illegible] mil [illegible] siete. [illegible] en esta [illegible] [illegible] [illegible] hija legítima de [illegible] natural de [illegible] y de D.ª [illegible], natural de Bar[illegible] parroquia de [illegible] por nombres [illegible]

[illegible]
[illegible]
[illegible]
natural [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] de Mallorca [illegible]
[illegible] Bosch, estudiante,
natural de Barcelona y [illegible]
[illegible] de Bilbao, solteros.
En [illegible]
[illegible]

2441 [illegible]
Casanovas [illegible]
y [illegible]
Serra [illegible] Catedral Barc[illegible]
[illegible] mente á una
[illegible] el quince del mes
[illegible] en la calle de Pedro cuarto,
número trescientos diez y siete ba-
jo: hija legítima de D. Antonio
Casanovas, jornalero, natural de Esparr[illegible]
y de D.ª [illegible] Borrell, natural
[illegible]
[illegible] Pedro, Justo y [illegible]
[illegible]

[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

2443 En Barcelona [illegible]
Casanovas bre de mil [illegible]
y [illegible]
Ortiz [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] primero: hija le[illegible]
ma de D. Pascual Casanovas,
[illegible] D.ª Josefa Ortiz;
[illegible]
[illegible]

[illegible] del Cristó-
bal, dif[illegible] [illegible] Tomás Edo,
natural de [illegible]
Matar[illegible]
[illegible] Conde [illegible] natural de Va-
len[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] Fecha ut supra.

Dr. Francisco de S. Estela [illegible]

[illegible]

2644 [illegible]
[illegible]
[illegible] En [illegible]
[illegible] Dom[illegible]
[illegible]
[illegible] cuen-
[illegible]
t[illegible] la Plaza de Palacio, nu-
[illegible] le
[illegible]
[illegible]
[illegible]

[illegible] el [illegible]
[illegible]
le pusieron por nombres, María
[illegible] Rosa [illegible]
terno; D. Pedro [illegible], natu-
ral [illegible] y [illegible]
[illegible], [illegible]
terno; D. Pablo, practicante, na-
tural de Burgos [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] firmo. [illegible]
ut supra. [illegible]

2645 [illegible]
Díez [illegible] de mil [illegible] cientos [illegible]
[illegible] D. Juan [illegible]
Guim[illegible] [illegible] la razón [illegible]
[illegible] el día [illegible]
[illegible]
[illegible] Basílica, bauticé [illegible]
[illegible], que [illegible]
[illegible] del mes anterior, en la calle
de [illegible]
[illegible], primer [illegible] hijo
legítimo de D. Federico Díez, [illegible]
[illegible] Castellón [illegible]

Plana y de Dª [illegible]
[illegible] y natural de [illegible]
de la [illegible] parroquia [illegible]
[illegible]
[illegible]
Luis, Juan, [illegible]
José María, [illegible]
y Dª [illegible] Albanés, [illegible]
[illegible], difuntos. Maternos: D. Luis [illegible]
difunto, natural de [illegible], y Dª [illegible]
[illegible] Giménez, difunta, natural de
Barcelona. Padrinos: D. Juan Díez,
estudiante y Dª Matilde Díez, sol-
tera, naturales de Barcelona. En
fe de lo cual lo firmo fecha ut
supra. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo

2646 García y Esmorges

En Barcelona, á cuatro de noviem-
bre de mil novecientos diez y sie-
te. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Ecóno-
mo de esta Santa Iglesia Catedral
Basílica, bauticé solemnemente á
una niña, que nació el quince del
[illegible], en la calle de Salme-
rón, número cuarenta y cinco, pi-
so segundo: hija legítima de D.
Higinio Rafael García, jornalero,

[illegible]
[illegible]
[illegible] en la parroquia [illegible]
María [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] Marina [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] padrinos [illegible]
[illegible]
[illegible]

2647 [illegible]

Casó con D. Flora Mumbrú [illegible] 5 abril 1952 en Moncada Ribas [illegible]

[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] y seis, [illegible] legíti-
mo de D. Pablo Gira[illegible], [illegible]
natural de [illegible] y de Dª [illegible]
[illegible], natural de [illegible]

[illegible]

[illegible] que nació [illegible] en la calle de [illegible] tercero
hijo legítimo de D. Ramón Gay [illegible] y de D.ª Isabel [illegible] de Barcelona; casados en la [illegible] Santa Madrona, seg[illegible]

Gasulla

Martínez

Casó con D. Luis Benito [illegible] 16 [illegible] 1950 en [illegible]

[illegible]

[illegible] de Justo
[illegible] naturales
[illegible] D. Casimiro
[illegible] Tarrés, na-
[illegible]
[illegible] naturales
[illegible]

[illegible]

[illegible] [illegible]
[illegible] D. Francisco [illegible]
[illegible]
[illegible]
lemnemente á un niño, que nació
el diez y nueve del mes anterior,
en la calle de Vermell, [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] [illegible] de Catedral

[illegible] = Maria de los [illegible] = [illegible]
Casó con Da [illegible] Romeu
[illegible] el [illegible] de
diciembre 1963 en [illegible]
del Mar [illegible]

[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

[illegible]

[illegible] En Barcelona á cuatro de noviem-
bre de mil novecientos diez y [illegible]
[illegible] Dr. D. Francisco de [illegible]
Pbro. [illegible] de esta Parroquia [illegible]
tedral Basílica, bautizó solemnemen-
te á una niña, que nació el día
[illegible] nueve del mes anterior, en la
calle de Pisal [illegible]
[illegible] hija legítima de
D. [illegible] y de D.ª
[illegible] Bas, naturales [illegible]
[illegible] en la parroquia de
[illegible] de la misma, según
[illegible] Se le impusieron por nom-
bres [illegible], Teresa, [illegible]

[illegible] jornalero, natural [illegible] de Prades, y D.ª [illegible] natural de [illegible] Cristobal, jornalero, natural [illegible] La Granada, y D.ª [illegible] Serra, difunta, natural de [illegible] Pallarols. En [illegible] fecha ut supra. [illegible]

[illegible]

2452. [illegible] Sabido Ribas — En Barcelona, [illegible] bre de mil novecientos diez y siete. Yo D. Plácido Bueno, Pbro. [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral [illegible] Sollemnemente [illegible] nació el trece [illegible] anterior, en la calle de [illegible] Le pusieron por nombres, [illegible] Francisco [illegible] D. [illegible] natural [illegible] D.ª [illegible] natural de Barcelona. En [illegible] de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Dr. Plácido Bueno, Pbro. Vicario

Casó con D. María Barceló [illegible] 12 febr. 1949 [illegible] Ribas

Casó con D.ª M.ª Teresa Armanyà en [illegible] 1941 [illegible]

[illegible] legítimo de los cónyuges [illegible] 1926 [illegible]

2453. Labrador y Segarra — En Barcelona, á [illegible] de noviembre de mil novecientos diez y siete. Yo D. Plácido Bueno, Pbro. [illegible] nació el veintinueve [illegible] anterior, en la calle de Poniente, [illegible] Salvador; [illegible] Valfortany [illegible] Francisca Ferrer [illegible] Valfortany [illegible] Blancas y D.ª María Roura, natural [illegible] En fe [illegible] fecha ut supra.
Plácido Bueno [illegible]

2454. [illegible] — En Barcelona, á cuatro de noviembre de mil novecientos diez y siete [illegible]

[illegible] Lucena — Yo, D. Plácido [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé [illegible] á un niño, que nació [illegible] de agosto del año [illegible] Borrell [illegible] cientos sesenta y [illegible] primogénito [illegible] legítimo de D. Antonio Arévalo, empleado, y de D.ª [illegible] Lacueva, natural de [illegible] la parroquia de San [illegible] Zaragoza, según [illegible] pusieron por nombre [illegible] Luis, Aquilino. A- buelos [illegible] natural de [illegible] según [illegible] Maternos: D. José [illegible] natural de [illegible] Padrinos: D. Alfonso Casanovas [illegible] natural de Calanda [illegible] natural de Bar- celona, solteros. De que doy fe y lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. [illegible]

2655. Miró — En Barcelona, á cuatro de noviem- bre de mil novecientos diez y siete.

7 Miró — Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basí- lica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el cinco del mes anterior, en la calle de [illegible] nú- mero sesenta y cinco cuarto, hijo le- gítimo de D. José Miró [illegible] y de D.ª Carmen Miró, [illegible] casados en la parroquia de San Agustín, según consta [illegible] pusie- ron por nombre Lorenzo, Jo- sé, Benito. Abuelos paternos D. Lorenzo, [illegible] y D.ª María Quinovart, difunta. Maternos, D. Juan y D.ª Carmen Prim, difuntos. Padrinos: [illegible] y D.ª [illegible] dela Miró, soltera, todos naturales de [illegible] que es de Torrellas de Foix. De que doy fe lo [illegible] firmo fecha ut su- pra. Plácido Bueno, Pbro. [illegible]

Casó con D.ª Rosa [illegible] a 22 de Septbre 1945 en [illegible] Vall

2656 Marco y González — En Barcelona, á cuatro de noviembre de mil novecientos diez y siete. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. [illegible] de esta Santa Iglesia Cate- dral Basílica, bauticé solemnemente —

te á una niña, que nació el vein
tisiete de abril del año actual, en
la calle de Rebaldo?, número [illegible]
[illegible], piso tercero: hija legítima
de D. José Moreno, jornalero, natu
ral de Barcelona y de Dª Encar
nación Gonzalez, natural de la
Unión: casados en la parroquia de
San Agustin, según consta. Se le
pusieron por nombres Basilisa
Antonia, Luisa. Abuelos paternos:
D. Vicente, natural de Valencia y Dª
Basilisa Saez, natural de Fuente
Arobres?, difuntos. Maternos: D.
Juan, difunto y Dª Estanisla Sán
chez, naturales de la Unión. Pa
drinos: D. Luis Moreno, jornalero,
natural de Barcelona y Dª Antonia
González, natural de la Unión,
[illegible]
[illegible] supra.

[illegible]

[illegible]

2657 Marqués y Blasi — [illegible]

[illegible] Iglesia Catedral Basílica, bautizé solem[illegible]
[illegible] á un niño, que nació el [illegible]
[illegible] del mes anterior [illegible]
San Pablo, número [illegible]
[illegible] hijo legítimo de D. [illegible]
[illegible] jornalero [illegible]
[illegible] de Barcelona: casados en la
parroquia de San [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

[illegible]

Laplana — [illegible]
[illegible] de esta
Santa Iglesia Catedral Basílica, bau[tizé]
[illegible] una niña, que
nació el [illegible] del mes [illegible]
[illegible] Antonio [illegible]
[illegible] piso tercero [illegible]

legítima de D. [illegible] Mingrat, fu-
[illegible] de [illegible]
y de D.ª [illegible] la Laplana, [illegible]
[illegible] parroquia
de [illegible], según consta. Se le
[illegible] por [illegible], Guillermi-
na, [illegible] Juliana. Abuelos
paternos D. [illegible], natural de Grano[llers]
[illegible] y D.ª [illegible]; natu-
[illegible] difuntos. Maternos
D. [illegible]
[illegible] y D.ª [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Vicario

2659 Navarro y Cruells — En Barcelona, á cuatro de novie[mbre de mil] novecientos diez y siete. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Vicario de esta Santa Iglesia [illegible] bauticé solemnemente [illegible], que nació el [illegible] del mes anterior [illegible]

Casó con D.ª María Rovellat [illegible] el 13 junio 1947 en [illegible] Jerónimo [illegible]

marina y uno, primo monto; hijo le-
gítimo de D. Salvador Navarro, jor-
nalero y de D.ª María Cruells, natu-
rales de Barcelona; casados en la pa-
rroquia de Nuestra Señora de los
Ángeles, según consta. Se le pusie-
ron por nombres, Eduardo, José
Salvador. Abuelos paternos D. [illegible]
dos, jornalero, y D.ª Josefa [illegible]
naturales de Onil y de Tácheca,
respectivamente. Maternos D. José
difunto, natural de Manresa, y D.ª
María Campalanes, natural de
Almacellas, difuntos. Padrinos D.
José María Cruells, jornalero y D.ª
Isabel Navarro, solteros, naturales
de Barcelona. En fé de lo cual lo fir-
mo fecha ut supra.

Dr. Ramón de P. Esteban Pbro.

2660 Plaza y Guillén — En Barcelona, á cuatro de novien-
bre de mil novecientos diez y siete.
Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Vicario de
esta Santa Iglesia [illegible]
bauticé solemnemente á un niño, que
nació el diez y ocho del mes ante-
rior, [illegible], primero

ciento cuarenta y siete, bajo: hijo legítimo de D. Elías Plaza, [illegible], natural de Valencia y de Dª Fermina Quilley, natural de Atea; casados en la parroquia de San Francisco de Paula, según consta. Se le pusieron por nombres: Fermín, Eduardo, Cecilio. Abuelos paternos: D. Cornelio, jornalero y Dª Bárbara Muñoz, naturales de Valencia. Maternos: D. Cecilio, difunto y Dª Eugenia Martínez, naturales de Atea. Padrinos: D. Elías Plaza, estudiante, natural de Barcelona y Dª [illegible] Plaza, natural de Valencia, solteros. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo.

2661 Puig y Jofré

[illegible]

En Barcelona, á cuatro de noviembre de mil novecientos diez y siete. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente [illegible] calle de San Juan [illegible] número doscientos treinta [illegible] letra [illegible]

hijo legítimo de D. Luis Puig [illegible], natural de [illegible] y de Dª [illegible] Jofré, natural de Barcelona; casados en la parroquia de la Concepción, según consta. Se le pusieron por nombres: Juan, José, Luis. Abuelos paternos: D. Francisco, carpintero y Dª Rita Castells, naturales de Martorell. Maternos: D. Juan y Dª Gertrudis Tort, difuntos, naturales de Reus. Padrinos: el abuelo paterno y Dª Carmen Gulivert, casada, natural de Vendrell. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo.

2662 [illegible]

En Barcelona, á cuatro de noviembre de mil novecientos diez y siete. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el diez y ocho del [illegible] hija legítima de D. [illegible] [illegible] en la parroquia

D.ª Agustina, según consta. Se le pusieron por nombres: Antonia, Mercedes, Francisca. Abuelos paternos: D. Juan, jornalero, natural de Barcelona y D.ª Francisca Nubó, natural de Lérida. Maternos: D. Juan, difunto, natural de Rubí y D.ª Buenaventura Pangrá, natural de Vilanova de Meyá. Padrinos: D. Carlos Rosa, panadero, natural de Rubí y D.ª Antonia Roig, natural de Barcelona, consortes. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domer

2643 Salvatór y Gornés

Casó con D. Jaime Carós Juñent a 24 febrero 1943, en [illegible]

En Barcelona, á cuatro de noviembre de mil novecientos diez y siete. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domer de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el diez del mes anterior, en la calle de Muntaner, número ciento trece, piso primero; hija legítima de D. Joaquín Salvatór, [illegible] y de D.ª [illegible] Gornés, [illegible] en la parroquia de San Jaime; [illegible]

#=consta= P. Bueno Pbro.

quien [illegible] consta. Se le pusieron por nombres: [illegible] Rosario, [illegible]. Abuelos paternos: D. Salvador, difunto, natural de Barcelona y D.ª [illegible], natural de Reus. [illegible] natural de [illegible] Padrinos: D. [illegible] [illegible] de Reus, [illegible] En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domer

2644 [illegible]

Casó con D. Jerónimo Albuquerque Jiménez el 1 agosto 1948 en Corpus Christi de esta ciudad.

En Barcelona, á cuatro de noviembre de mil novecientos diez y siete. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domer de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, [illegible] Barcelona y de D.ª [illegible] natural de [illegible] en la parroquia

[illegible] Santa [illegible] [illegible] jornalero [illegible] Burgos y D.ª [illegible] natural de [illegible] Logroño y D.ª [illegible] D. [illegible], jornalero, natural de [illegible] y D.ª Teresa [illegible] llos, casados [illegible] Plácido Bueno, Párroco [illegible]

2665 Pilar [illegible] Esforzado [illegible] [illegible] una niña, que nació [illegible] del mes anterior, [illegible] legítima de D. Jo[sé] [illegible] labrador, natural de Puy de Cinca y [illegible], natural de Naval: casados

[illegible] San José, y quinto. Se le pusieron por nombres Montserrat, Irene, Úrsula. Abuelos paternos: D. Vicente, labrador, natural de Puy de Cinca y D.ª [illegible] Cabrera, natural de Llamosa. Maternos: D. José, labrador, natural de Naval y D.ª [illegible] Cordiel, natural de Puy de Cinca. Padrinos: D. Santiago Esforzado, carrero, natural de Naval y D.ª Mercedes Palomas, natural de Barcelona [illegible]. En fe de lo cual lo firmo [illegible] ut supra. [illegible] Pistola [illegible]

2666 Infant Fontanilla y Zaragoza En Barcelona, á [illegible] de [illegible] del mil novecientos diez y [illegible] [illegible] D. [illegible] Bueno, Pbro. [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente á una niña, que nació el veinticuatro del mes anterior, en el Pasaje de Bernardino, número cuatro, piso tercero: hija legítima de D. Emilio Fontanilla, del comercio, natural de [illegible] y de D.ª [illegible] Zaragoza, natural de Barcelona: casados en la

parroquia de San José, según consto. Se le pusieron por nombres, Rosa, Dolores, Joaquina. [illegible] paternos: D. Francisco, agricultor, natural de Mataró y D.ª Dolores Aguser, natural de [illegible]. Maternos: D. Francisco, jornalero y D.ª Rosa Orts, naturales de Benidorm. Padrinos: los abuelos paterno y materna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo.

2067 Suñé y Rovira — En Barcelona, á cuatro de noviembre de mil novecientos diez y [illegible]. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veinticuatro del mes anterior, en la calle de Cortes, número nueve, tiendas: hijo legítimo de D. Juan Suñé, del comercio, natural de Palafolls, y de D.ª Dolores Rovira, natural de Tarragona: casados en la parroquia de las Cortes, según consto. Se le pusieron por nombres, Rafael, Antonio, Francisco. Abuelos paternos D. [illegible], [illegible], natural de Mas[illegible]

[illegible] de [illegible] y D.ª [illegible] Pla, natural de Palafolls. [illegible] [illegible], natural de Vilanova del Camí y D.ª Ramona Vich, natural de Igualada, difuntos. [illegible] D. Francisco [illegible], sastre, natural de Ulldecona de la [illegible], D.ª Josefa Aliet, natural de [illegible] [illegible]. En fe de lo cual [illegible] fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo.

—66 Valle y Pérez — En Barcelona, á cuatro de noviembre de mil novecientos diez y [illegible]. D. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el [illegible] del mes anterior, en la calle del Monjo, número once, piso tercero: hijo legítimo de D. Antonio Valle, calderero, natural de Huelva, y de D.ª Isabel Pérez, natural de [illegible]: casados en la parroquia de la Magdalena, de Zaragoza, según consto. Se le pusieron por nombres, Cesáreo. Abuelos paternos D. Cesáreo, empleado, natural de Matamorisca y D.ª [illegible] López, natural de

Casó con D.ª Carmen Berberán López en 22 [illegible] 194[illegible] Barcelona [illegible]

[illegible] [illegible] D. Francisco, [illegible]
[illegible], natural de Mediana, y Dª Ma-
riana [illegible], natural de [illegible].
Padrinos D. Antonio Valle, [illegible]
[illegible], natural de Barcelona, y Dª
Dolores Valle, natural de [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] supra.
Plácido [illegible], Pbro. [illegible]

[illegible] En Barcelona, [illegible]
Vicent [illegible] de mil [illegible],
[illegible] D. Francisco [illegible]
Perelló [illegible] [illegible]
[illegible] Catedral Basílica,
[illegible] una niña
[illegible], nueve de
[illegible] de [illegible]
[illegible] doscientos treinta
[illegible] principal; hija legíti-
ma de D. José Vicent, jornalero y
[illegible] Perelló, naturales de [illegible]
[illegible] Malferit, casados [illegible]
[illegible]
[illegible] por nombre [illegible]
[illegible] D. Francisco [illegible]
[illegible] y Dª [illegible]

[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] supra.
[illegible]

[illegible] En Barcelona [illegible]
[illegible] [illegible]
[illegible] D. Francisco [illegible]
[illegible] Pbro. [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] Ara
[illegible] hijo
legítimo de D. [illegible]
[illegible] Dª [illegible]
[illegible] Barcelona [illegible]
[illegible] la [illegible]
[illegible]
[illegible] José,
[illegible]
[illegible]
[illegible]

Casó con Dª J. de los Ángeles Mangorta Martínez, a 10 de [illegible] 19[illegible], en Santiago de Bilbao. [illegible]

[illegible] de [illegible] y D.ª [illegible] [illegible], [illegible] de [illegible] [illegible]. [illegible] D. [illegible] y D.ª Francisca Can[illegible] [illegible], [illegible] de Bar[illegible]. En fe [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible]

2671 [illegible] Ferrer — En Barcelona, á cinco de noviembre de mil novecientos diez y siete. [illegible] D. Francisco de Paula [illegible] [illegible], [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente á una niña, que nació el [illegible] del mes anterior, en la [illegible] hija legítima de [illegible] y de D.ª [illegible] Ferrer, naturales de Barcelona, casados en la parroquia de Nuestra Señora de los Ángeles, según [illegible]. Se le pusieron por nombres [illegible]. Abuelos paternos: [illegible], natural de [illegible] y D.ª Encarnación [illegible], difunta, natural de [illegible]. Maternos: D. Juan, [illegible], natural

Casó en [illegible] con [illegible] [illegible] Vda. [illegible]

de [illegible] y D.ª Gertrudis [illegible], difunta, natural de Barcelona. Padrinos: D. Alfredo [illegible], [illegible], comercio y D.ª Antonia [illegible], solteros, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Ramón de [illegible] [illegible], Pbro. [illegible]

2672 Bosquet y [illegible] — En Barcelona, á cinco de noviembre de mil novecientos diez y siete, el Rdo. D. Jaime Bosquet, Pbro., con licencia del Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente á un niño que nació el veintiseis del mes anterior, en la calle de la Diputación, número cincuenta y cinco, piso primero: hijo legítimo de D. Tomás Ber-quet, médico, natural de [illegible] y de D.ª Gertrudis [illegible], natural de Manresa; casados en la parroquia de Nuestra Señora de los Ángeles, según dijeron. Se le pusieron por nombres Carlos, Jorge, Tomás. Abuelos paternos: D. José, [illegible], natural de [illegible] y D.ª Concepción [illegible], difunta, [illegible]

... [illegible] Maternos: D. Juan [illegible] y D.ª Rosa Correa, naturales de Manresa. Padrinos: [illegible] y D.ª Concepcion Hungarrin, casados, natural de Olot. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

[illegible signature]

2673 Batile y Puivecino — En Barcelona, á cinco de noviembre de mil novecientos diez y siete. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el ... del mes anterior, en la calle de la Fuente de San Miguel, número ..., principal: hija legítima de D. Luis Batile, del comercio, y D.ª Maria Puivecino, naturales de Barcelona, ... en la parroquia de ... Santos Justo y Pastor ... Se le pusieron por nombres Maria, Eulalia, Brígida. Abuelos paternos: D. ... Batile, natural de Parets de Ampurdá y D.ª Teresa Jordi, natural de Barcelona. Maternos: D. Pio ..., del comercio, natural de ...

[illegible signature]

Lahora y Sant.
2674 — En Barcelona, á cinco de noviembre de mil novecientos diez y siete. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el ... del actual, en la calle de la Diputacion, número ciento noventa y uno, piso primero: hija ~~de padres desconocidos~~. Se le pusieron por nombres Micaela Dolores, Mercedes. Padrinos: D. Pedro Sant, jornalero y D.ª Teresa Rosal, casados, naturales de Manresa. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

[illegible signature]

Margin note: ~~[illegible]~~ legítima de los consortes D. Bernardino Lahora y Binabero y D.ª Maria de los Dolores Sant y Rosal naturales de Ausica y de Manresa. Abuelos paternos D. Carlos y D.ª Josefa naturales de Zaragoza y Fuendetodos. Maternos D. Pedro y D.ª Teresa naturales de Sallent y de Berga = Decreto 7 Febrero 1925 ... Pbro. Domero. [signature]

2675 Peguero y ... — En Barcelona, á ... de noviembre de mil novecientos diez y siete. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro.

Jordi [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
Casó con D. Buenaventura Arnau Doniz ... el 21 julio 1945 en la parroquia de ... Arxiu [illegible], [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
na niña, que nació el [illegible]
del mes anterior, en la calle de Para-
dís, número cinco, principal; hija
legítima de D. Antonio Segura,
[illegible], natural de Barcelona
y de D.ª [illegible] [illegible], [illegible]
Palafrugell: casados en la parroquia
de Palafrugell, [illegible] [illegible]
pusieron por nombres [illegible], [illegible],
Juana. Abuelos paternos: D. [illegible]
[illegible], difunto, natural [illegible]
[illegible] y D.ª Irene Gelabert, natural
de la Habana. Maternos: D. Jaime
y D.ª María Avellí, naturales de
Palafrugell. Padrinos: el abuelo ma-
terno y D.ª [illegible] [illegible]
[illegible] natural de Palafrugell. En fe
de lo cual lo firmo fecha ut supra.
[illegible]

2646 En [illegible] [illegible] [illegible]
Villarroya [illegible] de mil novecientos diez y siete,
y Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela,
Campos Pbro. Domero de esta Santa Iglesia
Catedral Basílica, bauticé solemne-

mente [illegible] una niña, que nació el día
[illegible] del [illegible] [illegible] [illegible] la calle
de la [illegible] [illegible] número setenta y cuatro,
piso [illegible]: hija legítima de D.
Vicente Villarroya, cortante, y de D.ª
Elena Campos, casados en la parro-
quia de Santa María de Gracia, se-
gún consta. Se le pusieron por nom-
bres: María, Ángela, Elena. Abuelos
paternos: D. [illegible], jornalero, y D.ª
Mónica Campos. [illegible]: D. [illegible]
[illegible], [illegible] y D.ª Elena Rueda,
difuntos. Padrinos: D. Ezequiel Villa-
rroya, cortante, y D.ª [illegible] Campos,
casados, todos naturales de Daroca,
excepto la abuela materna que es de
Teruel. En fe de lo cual lo firmo
fecha ut supra. [illegible]

2647 En Barcelona, a seis de [illegible]
Castellarnau de mil novecientos diez y siete.
y Yo, D. Plácido [illegible], Pbro. Domero
Oruetero de esta Santa Iglesia Catedral Basí-
lica, bauticé solemnemente a una
niña, que nació el diez y seis del
mes anterior, en la calle de la Unión
número treinta, [illegible]: hija legí-

tima de D. José Castellarnau, cama-
rero, natural de Castellvintat y de D.ª
Margarita Escudero, natural de Bue-
nos Aires; casados en la parroquia
de San Agustín, según consta. Se le
pusieron por nombres Matilde,
Josefa, Margarita. Abuelos paternos
D. Ignacio, del comercio, natural
de Castellvintat y D.ª Concepción
Pinós, natural de Pallarols. Mater-
nos: D. Ramón, difunto, natural
de Lérida y D.ª [illegible], natu-
ral de Reus. Padrinos: D. [illegible]
[illegible], casado, estudiante, natural de
[illegible] y la abuela materna. En fe de
lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueso, Pbro. Ecónomo

2273 Cortés y Aguilar — En [illegible] de mil novecientos diez y siete, yo D. Plá-
cido Bueso, Pbro. Ecónomo de esta
Santa Iglesia Catedral Basílica, bauti-
cé solemnemente a un niño que na-
ció el [illegible] de enero del mes an-
terior, en la calle de Cortes, número
[illegible], piso primero, hijo legí-
timo de D. José Cortés, del comer-
cio, natural de [illegible] y de D.ª [illegible]
Aguilar, natural de Sabadell; casa-
dos en la parroquia de San Pedro, se-
gún consta. Se le pusieron por nom-
bres José, Celso, Roberto. Abuelos
paternos: D. Eliseo, del comercio, na-
tural de Lavid y D.ª Luisa Rovira,
natural de [illegible]; difuntos. Maternos:
D. Jorge, natural de Sabadell y D.ª
Angela Mundet, natural de Bur-
gos, difuntos. Padrinos: D. [illegible]
Cortés, del comercio, natural de
Lavid y D.ª [illegible] Aguilar, natu-
ral de Sabadell, casados. En fe de
lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueso, Pbro. Ecónomo

2274 [illegible] y [illegible] Rita — En Barcelona, a [illegible] de [illegible] de mil ~~[illegible]~~ de mil
novecientos diez y siete. Yo D. Plá-
cido Bueso, Pbro. Ecónomo de esta San-
ta Iglesia Catedral Basílica, bauti-
cé solemnemente a una niña que
nació el cinco del actual, en la calle
de Fontanella, número doce, piso
[illegible], hija segunda de D. Pascual
[illegible], del comercio, natural de

Villanueva de los Pinares y de D.ª [illegible]
nora Fita, natural de Lanaja [illegible]
dos en la parroquia de los Santos Jus-
to y Pastor según consta. Se le pu-
sieron por nombres: Amara, Isa-
bel, Manuela. Abuelos paternos:
D. Ramón, difunto, natural de
[illegible] y D.ª [illegible],
natural de [illegible]. Maternos:
[illegible] y D.ª Angeles Fita Sor-
ros, natural de Jaca. Padrinos: D.
[illegible] Cervera, soltero, estudiante,
natural de Bar[illegible]
[illegible]. En fé de lo cual lo fir-
mo. Fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo.

2680 Adern y Trénor[illegible] — En Barcelona, á ocho de [illegible]
bre de mil novecientos diez y siete,
Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo
de esta Santa Iglesia Catedral Ba-
sílica, bauticé solemnemente á un
niño, que nació el veintiséis del
mes anterior, en la calle de Gerona,
número ciento ochenta y uno, piso
segundo: hijo legítimo de D. Fran-
cisco Adern, jornalero, natural de

Barcelona y de D.ª Marina [illegible],
natural de Mataró: casados en la
parroquia de la Concepción, según
dijeron. Se le pusieron por nom-
bres Eladio, Narciso. Abuelos pater-
nos: D. [illegible], difunto, [illegible]
de [illegible] y D.ª [illegible] Martí, na-
tural de La Riba. Maternos: D. Fran-
cisco, difunto y D.ª María Margalef, na-
turales de Mataró. Padrinos: D. Ela-
dio [illegible], del comercio, natural
de Barcelona y D.ª Adela Gil, natu-
ral de Blanes, casados. En fé de lo
cual lo firmo. Fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo.

2681 [illegible] Herrera — En Barcelona, á [illegible]
[illegible] de mil novecientos diez y
siete, Yo, D. Plácido Bueno, Pbro.
Ecónomo de esta Santa Iglesia Ca-
tedral Basílica, bauticé solemne-
mente á una niña, que nació el
[illegible] del mes anterior, en la calle
de [illegible], número catorce,
piso [illegible]: hija legítima de D.
[illegible] del Collado, del comercio,
natural de Rincón de San Ginés y

Casó con Santiago Latorre Gamallonga a 31 agosto 1975 en Santa Inés, Sort

de D.ª [illegible] Herrera, natural de
Cartagena; casados en la parroquia
de Nuestra Señora del Carmen, se-
gún afirman. Se le pusieron por
nombres, María, Ángeles, [illegible].
Abuelos paternos: D. Fernando,
militar, natural de [illegible]
y D.ª Clementina Morgalejo, natu-
ral de Voltaña. Maternos: D. [illegible]
[illegible], del comercio, y D.ª [illegible]
[illegible]lejo, naturales de Cartagena. Padri-
nos: D. Miguel Bayona, marino,
natural de Barcelona y D.ª [illegible]
[illegible] del Collado, natural de San
Vicente de Alcántara, solteros. En
fe de lo cual lo firmo fecha ut
supra. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo

2682 En Barcelona, á ocho de noviem-
D[illegible] bre de mil novecientos diez y sie-
[illegible] te, yo D. Plácido Bueno Pbro. Ecó-
B[illegible] nomo de esta Santa Iglesia Catedral
Basílica, bauticé solemnemente á
un niño, que nació el veinte del mes
anterior, en la calle de Valencia, nú-
mero [illegible], entresuelo [illegible];
hijo legítimo de D. Francisco [illegible]

[illegible], médico y de D.ª Juana B[illegible];
casados en la parroquia de San A-
gustín, según consta. Se le pusieron
por nombres, Juan, Joaquín, Ma-
nuel. Abuelos paternos: D. Fran-
cisco, veterinario y D.ª Joaquina
[illegible]. Maternos: D. Miguel y D.ª
María Pamias, difuntos. Padrinos:
D. Juan Darder, médico y D.ª Joa-
quina Darder, solteros. Todos natu-
rales de Barcelona. En fe de lo cual
lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo

2683 En Barcelona, á ocho de noviembre
García de mil novecientos diez y siete,
y yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo
Marchi de esta Santa Iglesia Catedral Ba-
sílica, bauticé solemnemente á una
niña, que nació el treinta y uno
del mes anterior, en la calle de San
Paciano, número veintitrés, piso
primero; hija legítima de D. Ju-
lio García, [illegible], natural de
Puigcerdà y de D.ª Tecla Marchi, na-
tural de Barcelona; casados en la
parroquia de Nuestra Señora del

Carmen, según aseguró. Se le pusieron por nombres: María, Francisca. Abuelos paternos: D. Ramón y D.ª Teresa Díez, difuntos; se ignora la naturaleza. Maternos: D. José, jornalero, natural de Gerona y D.ª Teresa Olivera, natural de San Lorenzo de la Muga. Padrinos: D. Blas Serrano, soltero, jornalero, natural de Villanueva de la [illegible], y D.ª Ana Millet, viuda, natural de Gandía. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Vicario.

Cortés y Vargas

2684

Incógnita

legítima de los consortes D. Enrique Cortés, natural de Barcelona, y D.ª Elvira Vargas [illegible], natural de [illegible]. Abuelos paternos D. Vicente y D.ª [illegible], naturales de Lérida. Maternos D. Cayetano y D.ª [illegible], naturales de [illegible], viuda, y [illegible] — [illegible] 14 Marzo 1942

En Barcelona, á ocho de noviembre de mil novecientos diez y seis: Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Vicario de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el diez y [illegible] del mes anterior, en la calle de Traspalacio, número [illegible], hija de [illegible] ~~[illegible]~~ á la que se le pusieron por nombres: Elvira, Isabel, Teresa. Abuelos maternos: D. Cayetano Vargas, estudiante, natural de Madrid y D.ª [illegible]

Vargas, natural de [illegible]. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Vicario.

2685

María y Miñol

En Barcelona, á ocho de noviembre de mil novecientos diez y seis: Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Vicario de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el [illegible] del actual, en la calle de Cortines, número cuatrocientos noventa y [illegible], piso tercero: hija legítima de D. Francisco María, empleado, y de D.ª [illegible] Miñol; casados en la parroquia de la Concepción, según dijeron. Se le pusieron por nombres: Lucía, Joaquina. Abuelos paternos: D. Francisco, difunto y D.ª Lucía Ribas. Maternos: D. Francisco y D.ª Joaquina Bell, difuntos. Padrinos: D. Antolín Miñol, soltero, empleado, y [illegible] abuela paterna: todos naturales de Barcelona, excepto la abuela paterna, que es del Prat. En fe

de la cual lo firmo fecha ut su-
pra. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo

2086 Montfort y Antonio — En Barcelona, á ocho de noviem-
bre de mil novecientos diez y sie-
te: Yo D. Plácido Bueno, Pbro. Ecó-
nomo de esta Santa Iglesia Cate-
dral Basílica, bauticé solemnemen-
te á un niño, que nació el vein-
titres del mes anterior, en la calle
de Borbón, número trescientos tre-
ce, interior: hijo legítimo de D. Bue-
naventura Montfort, cabrero, natu-
ral de Arancis(?) y de Dª Florentina
Anselma Mercedes, natural de [illegible]
casados en la parroquia de Santa
María de Gracia; según aseguran
le pusieron por nombre Antonio.
Abuelos paternos: D. José, labrador
natural de Arancis y Dª Antonia
Giménez, natural de San Patricio(?)
de Tolí(?). Padrinos: D. Antonio Cabrerizo(?),
Dª Concepción Lara(?), solteros, natu-
rales de Barcelona. En fe de
cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo

2087 Molins y Porta — En Barcelona, á ocho de noviem-
bre de mil novecientos diez y sie-
te: Yo D. Plácido Bueno, Pbro. Ecó-
nomo de esta Santa Iglesia Catedral
Basílica, bauticé solemnemente
á un niño que nació el quince
del mes anterior en la calle de la
[illegible], número ciento [illegible],
y siete, piso primero: hijo legíti-
mo de D. Diego Molins, del co-
mercio, y de Dª Lucía Porta, na-
turales de Barcelona; casados en la
parroquia de Montserrat; según di-
jeron: Se le pusieron por nom-
bres José, María, Jesús, Anto-
nio. Abuelos paternos: D. José,
difunto, natural de San [illegible]
y Dª [illegible] natural
de [illegible]. Abuelos maternos: D. José, de
comercio, natural de [illegible] y Dª
[illegible], natural de [illegible]
[illegible]. Padrinos: D. José Porta, del
comercio y Dª Encarnación Pascual,
solteros, naturales de Barcelona.
En fe de lo cual lo firmo fecha ut
supra. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo

2688 Nuvij[illegible] y Domènech

En Barcelona, á ocho de noviembre de mil novecientos diez y siete: Yo, D. Plácido Bueno, Presbítero Canónigo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veinticinco del mes anterior, en la calle de Cabañas, número cincuenta y nueve, bajos: hijo legítimo de D. Jaime [illegible], tablajero, natural de Vimbodí, y de Dª Celestina Domènech, natural de Ordal, casados en la parroquia de Santa Madrona, según dijeron. Se le pusieron por nombres Jaime, José. Abuelos paternos D. Jaime, difunto, natural de [illegible] y Dª [illegible] Pujol, natural de Vimbodí. Maternos: D. Jaime [illegible], jornalero, natural de [illegible] y Dª Raimunda [illegible], difunta, natural de [illegible]. Padrinos: D. José Domènech, [illegible] del comercio, natural de [illegible] y la abuela paterna, [illegible] cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Presbítero Canónigo

2689 Maiques y Lopez

En Barcelona, á ocho de noviembre de mil novecientos diez y siete: Yo, D. Plácido Bueno, Presbítero Canónigo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el tres del actual, en la calle del Palacio de San Juan, Palacio de Justicia; hijo legítimo de D. Alfredo Maiques, empleado, natural de Valencia y de Dª Dolores López, natural de la Coruña; casados en la parroquia de San Agustín, según dijeron. Se le pusieron por nombres Alfredo, Pedro, Juan. Abuelos paternos D. Joaquín, natural de [illegible] y Dª [illegible] Cervera, natural de Alcira, difuntos. Maternos: D. José, natural de [illegible] y Dª Paula Martínez, natural de Burgos, difuntos. Padrinos: D. Pedro Guiteras, casado, empleado, natural de Palma de Mallorca, y Dª María Riera, soltera, natural de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Presbítero Canónigo

2690
María
y
Fabregat.

En Barcelona, á ocho de noviembre de mil novecientos diez y siete. Yo D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el diez y siete del mes anterior, en la calle de Fortuny, número catorce, bajos: hijo legítimo de D. Antonio María, [illegible], natural de la Coruña y de Dª Josefa Fabregat, natural de Barcelona, casados en la parroquia de Nuestra Señora de los Angeles, á quien impuse por nombres Gustavo Enrique, Antonio. Abuelos paternos D. Casimiro, difunto, natural de [illegible] y Dª [illegible], natural de [illegible]. Maternos D. [illegible], difunto, natural de [illegible] y Dª Juana Diaz, natural de [illegible]. Padrinos D. Pedro Cerdá, [illegible], natural de Palma de Mallorca y Dª Carmen Fabregat, natural de Sabadell, casados. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Domero.

2691
Sabaté
y
Padul

En Barcelona, á seis de noviembre de mil novecientos diez y siete. Yo D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el diez del anterior, en la calle de Cortes, número [illegible] treinta y cuatro, piso cuarto: hijo legítimo de D. Buenaventura Sabaté, pintor, natural de [illegible] y de Dª Margarita Padul, natural de Barcelona, casados en la parroquia de Nuestra Señora de los Angeles, á quien impuse los nombres Juan Joaquín, Antonio. Abuelos paternos D. Joaquín, natural de [illegible] y Dª Blasa Pastor, natural de [illegible], difuntos. Maternos D. José, difunto, natural de Tárrega y Dª Dolores Bo[illegible], natural de Lérida. Padrinos D. Joaquín Renart, casado, pintor, natural de Barcelona y la abuela materna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Domero.

2692 En Barcelona, á [illegible] de noviembre de mil novecientos diez y siete. Yo D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el [illegible] del mes anterior, en la calle de [illegible] Merced, número [illegible], [illegible] hijo legítimo de D. José Bernal, del comercio, natural de Cartagena, y de D.ª [illegible] Tetzó, natural de Barcelona, casados en la parroquia de Santa María del Mar, según dijeron. Se le pusieron por nombres José, [illegible], Ernesto. Abuelos paternos: D. Asensio, del comercio, y D.ª [illegible] naturales de Cartagena. Maternos: D. Francisco, cerrajero, natural de Barcelona, y D.ª Juana [illegible], natural de Cartagena. Padrinos: D. [illegible] Roca, casado, cocinero, natural de Bañolas, y D.ª Josefa Bernal, viuda, natural de Cartagena. En fe de lo cual lo firmo. Al margen: Plácido Bueno, Pbro. Domero.

Bernal
[illegible]

2693 En Barcelona, á nueve de noviembre de mil novecientos diez y siete. Yo D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el diez del mes anterior, en la calle [illegible] de [illegible], número dos, entresuelo, hija legítima de D. Ramón Bonastre, industrial, natural de [illegible], y de D.ª Teresa [illegible], natural de Pons, casados en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen, según me dijeron. Se le pusieron por nombres [illegible] Teresa. Abuelos paternos: D. Juan y D.ª María [illegible], difuntos, naturales de Maquella. Maternos: D. Antonio, labrador, natural de Pons, y D.ª [illegible], natural de [illegible]. Padrinos: D. José [illegible], labrador, natural de Pons, y D.ª Francisca [illegible], natural de [illegible], casados. En fe de lo cual lo firmo. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

Bonastre
[illegible] Solanas

2694 En Barcelona, á [illegible] de noviembre de mil novecientos diez y siete. Yo,

Castellanos

y
Vallesteros

Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veinti[illegible] del mes anterior, en la calle [illegible] cientos [illegible] [illegible]; hijo legítimo de D. [illegible] Castellanos, escultor [illegible] Vallesteros casados en la parroquia de San [illegible] de Palom[illegible], según consta. Se le pusieron por nombres [illegible] José, Ángel, Manuel. Abuelos paternos: D. Miguel [illegible] y Dª [illegible] Barrio [illegible], [illegible] del [illegible] y Dª Eulalia [illegible] Padrinos [illegible] naturales de Barcelona [illegible] parentesco [illegible] En fe de lo cual lo firmo [illegible] ut supra. Plácido Bueno. Pbro. Domero.

2695
Balcells
y
Gatell

En Barcelona, á [illegible] de noviembre de mil novecientos diez y siete, Yo, el [illegible] D. Ramón [illegible] Pbro. [illegible] Domero de esta Santa Iglesia Catedral

Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el [illegible] del actual en [illegible] de Buenavista [illegible] piso segundo; hija legítima de D. Joaquín Balcells, profesor, natural de la Laguna y de Dª Joaquina Gatell, natural de Barcelona; casados en la parroquia de la Concepción, según consta. Se le pusieron por nombres Elvira-María, Sofía, Tecla. Abuelos paternos: D. Antonio, abogado, natural de Alforja y Dª Elvira Pinto, difunta, natural de la Laguna. Maternos: D. Juan, difunto, natural de [illegible] y Dª Sofía Ramón, natural de Barcelona. Padrinos: D. José María Balcells, soltero, estudiante, natural de la Laguna [illegible] materna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

2696
[illegible]
y
Franquesa

En Barcelona, á diez de noviembre de mil novecientos diez y siete. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una

[illegible] niña, que nació el veintiuno del mes actual, en la calle de Aribau, número noventa y uno, bajos; hija legítima de D. Ramón B[illegible], [illegible] y de D.ª Ana Franc[illegible], naturales de Alforja; [illegible] en la parroquia de [illegible], según consta. Se le pusieron por nombres Teresa, Leonor, [illegible]. Abuelos paternos D. Domingo, labrador y D.ª Ana [illegible], naturales de Alforja. Maternos D. José, natural de Alforja y D.ª [illegible], natural de [illegible], difuntos. Padrinos D. [illegible], [illegible] y D.ª Teresa [illegible], solteros, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo [illegible].
Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo

[illegible]
2677 En Barcelona, á [illegible] de [illegible] de mil novecientos diez y siete, Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de esta Parroquia, bauticé solemnemente á una niña, que nació el siete del actual, en la calle del [illegible]

Ilegítima
[illegible] al de 1.ª Pila [illegible] a Ge[illegible] natural de Zaragoza. Abuelos maternos, Pedro y Gregoria, consortes, de Burgo de [illegible] y Tornillos de Por[illegible] = 26 de Enero 1917 Vall. Domero

salto, número setenta y uno, piso cuarto; hija ~~de padres desconocidos~~. Se le pusieron por nombres, Pilar, Concepción. Padrinos D. José P[illegible], soltero, estudiante, natural de [illegible] y D.ª [illegible] Palma, casada, natural de [illegible]. En fe de lo cual lo firmo y [illegible].
Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo

2678 Moreno y Puerta
En Barcelona, á [illegible] de noviembre de mil novecientos diez y siete, Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de esta Parroquia [illegible], bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintisiete de septiembre del año actual, en la calle de Ataulfo, número quince, piso tercero; hijo legítimo de D. Manuel Moreno, marino, natural de Montes del Pino y de D.ª Concepción Puerta, natural de Madrid; casados en la parroquia de [illegible], según dijeron. Se le pusieron por nombres, Juan, José, Gerardo. Abuelos paternos D. Juan, jornalero y D.ª Modesta

Esperanza, difunta, naturales de Zamora. Maternos: D. Eusebio, difunto, natural de Cuenca y Dª Carmen Hernández, natural de Cartagena. Padrinos: D. José Martínez Marino y Dª María Josefa Olarrecochea, casados, naturales de Cartagena. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Vicario.

2699
de la Osa y López Bonilla

En Barcelona, á diez de noviembre de mil novecientos diez y siete: Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Vicario de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el diez y nueve del mes anterior, en la calle de Vigo, número [illegible], fué primer hijo legítimo de D. José María de la Osa, [illegible], natural de Madrid y de Dª Pilar López Bonilla, natural de Ocaña; casados en la parroquia de Ocaña, se [illegible]. Se le pusieron por nombres José María, [illegible]. Son abuelos paternos D. Antonio y Dª [illegible]

del Galvo, difunta, naturales de Granada. Maternos: D. Gonzalo, [illegible], natural de [illegible] y Dª Emilia Piernas, difunta, natural de Granada. Padrinos: D. Antonio de la Osa, [illegible], natural de Murcia y Dª Mercedes Payortó, natural de Barcelona, solteros. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Vicario.

[illegible]

En Barcelona, á [illegible] de noviembre de mil novecientos [illegible] Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. [illegible] [illegible] natural de [illegible] y de Dª Mercedes [illegible], natural de Barcelona; casados en la parroquia de San José [illegible]. Se le pusieron por nombres Francisco [illegible]

Javier, Mariano, Vicente. Abuelos paternos: D. Mariano, difunto natural de Villa[illegible] y D.ª María Llopart, natural de Terrassa. Maternos: D. Vicente, difunto, natural de Valencia y D.ª María Teresa, natural de Barcelona. Padrinos: D. Francisco Renedo, casado, del comercio, natural de Navarra y la abuela [illegible] de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno. Pbro. [illegible]

[illegible] 1
[illegible]
[illegible]
Ferrer

En Barcelona, á [illegible] de noviembre de mil novecientos diez y siete. Yo D. Plácido Bueno, [illegible] de esta Santa [illegible] Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el seis del mes anterior, en la calle del Carmen, número setenta y nueve, principal; hijo legítimo de D. Pedro [illegible], natural de [illegible] y de D.ª Aquilina [illegible], natural de [illegible]; casados en la parroquia de Nuestra Señora [illegible]; se le pusieron por nombres Claudio, Abuelos paternos: D. Claudio, jornalero, natural de [illegible] y D.ª [illegible], difunta, natural de [illegible]. Maternos: D. Ramón, jornalero y D.ª [illegible], naturales de [illegible]. Padrinos: el abuelo paterno y D.ª Josefa [illegible], viuda, natural de Valencia. De [illegible] lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno. Pbro. [illegible]

[illegible]
[illegible]

Casó con M.ª Elena Jurado López el 14 Agosto 1943 en [illegible] del [illegible]

En Barcelona, á [illegible] de noviembre de mil novecientos diez y siete. Yo D. Francisco [illegible], Pbro. [illegible] de esta Santa [illegible] Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el día [illegible] y [illegible] se le puso por nombres [illegible]; hijo legítimo de D. [illegible] Arias, [illegible] natural de [illegible] Mayorga y de D.ª Esperanza Díaz, natural de Málaga, casados en [illegible]

[illegible]

[illegible] Francisco de Paula [illegible] bautizo solemne [illegible] que nació el [illegible] de Dª María Moreno natural de Barcelona, casad[illegible]

[illegible] parroquia de [illegible] nombres Dolores, Angeles, María [illegible] Vilanova [illegible] militar, natural de [illegible] y Dª [illegible] natural de Valencia, Padrinos D. [illegible] soltero, estudiante y Dª Eulalia Anetlla, casada, naturales de Barcelona. En fe de lo cual [illegible] firmo [illegible]

Casó con [illegible] Castellón el 26 Agosto 1945 en [illegible] Ribas.

[illegible] legítimo de D. Baldomero [illegible] natural de [illegible] natural [illegible]

de [illegible] [illegible] [illegible]
de Paula [illegible] de [illegible]
[illegible] le [illegible]
[illegible] Antonio [illegible]
[illegible] paterno [illegible]
[illegible] y D.ª [illegible] naturales de [illegible]
[illegible] Maternos, D. [illegible]
[illegible] naturales de Bar[illegible]
[illegible] natu-
[illegible]
[illegible] Barcelona, casado, ebanista,
[illegible]
[illegible] de Mar
[illegible] En fe de lo cual lo firmo
[illegible]

[illegible]

270[illegible] [illegible]
[illegible]ya [illegible]
[illegible]
[illegible]

Casó con D.ª Cristina Herrero Izquierdo el 23 Diciembre 1945 en el Sagrado Corazón de esta [illegible]

[illegible] Iglesia [illegible] bautizo
[illegible] un niño, que
[illegible] en la calle
[illegible] veintidós
[illegible] de
D. [illegible]

de Murcia, y de D.ª [illegible]
[illegible] de Bar[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
Abuelos paternos [illegible]
[illegible] y D.ª Noreja [illegible]
[illegible] Murcia. Maternos D. [illegible]
[illegible]
[illegible] D.ª [illegible]
[illegible] Padrinos D. [illegible]
[illegible] y D.ª [illegible]
[illegible], casados, naturales de Mur-
cia. En fe de lo cual lo firmo
fecha ut supra.

Dr. Franc.º de P. Estela [illegible]
[illegible]

2706 Vaqués Noradada "Juan Jaquí"
En Barcelona, á once de noviem-
bre de mil novecientos diez y
siete. M. I. Dr. D. Francisco de
Paula Estela, Pbro., [illegible] de es-
ta Santa Iglesia Catedral Basíli-
ca, bauticé solemnemente á un ni-
ño, que nació el siete del actual
[illegible] calle de [illegible]
cincuenta y uno, piso cuarto: hijo le-
gítimo de D. Jaime Vaqués, dos [illegible]

natural de Gracia y de Dª Concep-
cion Foradada, natural de Barcelona;
casados en la parroquia de Santa
Maria de Gracia, segun dijeron. Se
le pusieron por nombres Emilio,
Julio, Juan. Abuelos paternos
D. José Maria, pintor, natural
de [illegible] y Dª Dolores Vila,
natural de [illegible]. Maternos
Dª Inés, [illegible] y Dª [illegible],
naturales de Ripoll. Padrinos: D.
Eudaldo [illegible], [illegible], na-
tural de [illegible] y [illegible]
terna. En fé de lo cual lo firmo
fecha ut supra. Francisco de [illegible], [illegible]

2707 Bria y [illegible] — En Barcelona, á once de noviembre
de mil novecientos diez y siete, yo
D. Plácido Bueso, Pbro. Ecónomo de es-
ta Santa Iglesia [illegible]
ca, bauticé solemnemente á una
niña, que nació el treinta, [illegible]
del mes anterior, en la calle de
Urgel, número ciento diez y ocho, [illegible]
[illegible] hija legítima de D.
Valentin Bria, jornalero y de Dª
[illegible] Barce-

lona; casados en la parroquia de Santa
Madrona, segun manifestaron. [illegible]
[illegible]
Abuelos paternos D. Joaquin, jor-
nalero, natural de Barbastro y Dª
[illegible] Carruesco, [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
Plácido Bueso, Pbro. Ecónomo.

[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] masana y de Dª Maria Aguiló, na-
tural de Sarroca de Bellera; casados

Enmendado - Jorge - vale. Dto 4 Marzo 1940 Vall

[illegible] Francisco de Paula [illegible] [illegible] Jorge, Baldomero, [illegible] [illegible] paternos D. Antonio, [illegible] natural de Puigmasana y [illegible] Castells, natural de [illegible]. Maternos D. Antonio, [illegible] natural de [illegible] y [illegible] difuntos natu[illegible] Padrinos D. Celesti[illegible] [illegible] Placido Bruno, Pbro. Janer.

[illegible]

Casó con D.ª Gracia Martínez Fernández el 7 Marzo 1935 en Sta. Elena, París. Vall

[illegible] de noviem[bre] [illegible] ciento diez y siete. [illegible] de Paula Estela [illegible] Catedral Basílica, bautizó solem[nemente] [illegible] veintidós del mes anterior, en la [illegible] legítima de D. Angel Blanché, del comercio, natural de Barcelona y de [illegible]

Casó con D.ª Carmen [illegible] Vall [illegible] 10 mayo 1951 en S. José [illegible]

[illegible] hijo legítimo de D. Manuel Carri[illegible], natural de

[illegible] ...1922
Dr. Franco. de Ps. Estela Pb.

[illegible] Heriberto [illegible]

[illegible]

[illegible] Placido [illegible]

[illegible]

Calabuig [illegible]
Carne

Casó con D.ª Mina [illegible] el 29 [illegible] 1952 en la Sgda. Familia. [illegible]

En Tercetona [illegible] antes [illegible] catorce, [illegible] legítimo de D. Rafael Calabuig [illegible], natural de Valencia y [illegible] natural de [illegible]

[illegible] y Blasco

Casó con D.ª M. Virtu[illegible] [illegible] el 9 [illegible] 1943 [illegible]

En Tercetona [illegible] siete [illegible] Placido Bo[illegible] [illegible] Iglesia [illegible] bautizé solemnemente a un niño, que nació el [illegible] antes, en la calle de [illegible] hijo legítimo de D. [illegible] natural de Cheste, y de D.ª [illegible] Blasco, [illegible] casados en la

[illegible]
[illegible] cual lo firmo [illegible] Plácido Ruervo [illegible]

2713 Carlos y Artigas — En Barcelona [illegible] mil [illegible] Tomás Sánchez, Canónigo de esta Santa Iglesia Catedral [illegible] asistencia del Domero de semana, bautizó solemnemente á una niña, que nació el veintiocho del mes anterior, en la Plaza del Beat [illegible] Oriol, número diez, piso [illegible] legítima de D. Pedro [illegible] comercio, natural de [illegible] y de Dª Teresa Artigas, natural

[illegible]
[illegible] lo firmo [illegible]
Tomás Sanchez

[illegible]

[illegible]

... Plácido Bueno, Pbro. Lamera[?]

2115 [illegible]

Escribá[?] [illegible]

[illegible]

Nota marginal: Casó con Concepción Camprubí Eres[?] el 13 Octubre 1949 en Vilo de Caballs[?] Vale[?]

[illegible] te a un mismo, [illegible] te del mes ante- [illegible] hijo legiti- [illegible] Juan[?] ... Escribá, albañil, natural de [illegible] y ... natural de Chert[?]; casados

[illegible]

... Plácido Bueno, Pbro. Lamera[?]

2116 [illegible]

[illegible] Plácido Bueno, Pbro. de [illegible] Pauta[?] [illegible] solemnemente a un [illegible]

[illegible]
[illegible] nombre
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
Plácido Bueno, Pbro. [illegible]

2117 En Barcelona, [illegible]
[illegible] de mil novecientos diez y
siete. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro.
[illegible] de esta [illegible]
del Basilica, bauticé solemne-
[illegible]
el veinte del mes anterior, en
la calle de Salamanca, número
[illegible], piso segundo; hija
legítima de D. [illegible]
[illegible]

Casó con D. Rafael [illegible] de [illegible] Marcou el 27 octubre 1934 en Sta. María [illegible] Gracia. Vall

[illegible]

[illegible] 1188

talá; casados en la parroquia [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
lo cual lo firmo y [illegible]
[illegible] Plácido Bueno, Pbro. [illegible]

2118 En Barcelona, [illegible]
[illegible]
[illegible] Yo, D. Plácido Bueno, Pbro.
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] del mes anterior en la [illegible]
de Santa [illegible], [illegible]
y ocho, piso tercero, [illegible]
de D. José Ferrer, dibujante [illegible]
[illegible] de Barcelona, y de D.a [illegible]
[illegible], natural de [illegible]

Casó con D. Adelaida [illegible] Pons el 20 Abril 194[illegible] en S. José de [illegible] Gracia. Ribas

[illegible] en la [illegible]
[illegible]
[illegible] Luis Buenaventura,
[illegible]
[illegible] Respa-
[illegible] Vidre-
[illegible] Pas
[illegible] natural de Esparre-
guera [illegible] Dª Elena Calzada, na-
tural [illegible] Guisona.
[illegible]
[illegible]
[illegible]
Barcelona. [illegible]
[illegible]

Plácido Bueno [illegible]

2711 [illegible] En Barcelona á [illegible]
[illegible]
[illegible] Francisco de Pa-
[illegible]
[illegible] Catedral Basílica,
[illegible] te á un niño,
que nació [illegible]
[illegible] Nápoles,
[illegible], hijo primero
hijo legítimo de D. Francisco de

[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

2720 Guillermo Vilá [illegible], á once de [illegible]
bre de mil novecientos diez [illegible]
te. Dr. D. Francisco de Paula
[illegible], [illegible] en esta Santa
Iglesia Catedral Basílica, bauticé
solemnemente á una niña que
nació el treinta y uno del mes
[illegible], en la calle de la Culebra, na-

[illegible]

[illegible] ... bre de mil novecientos dieciseis. Yo el Rdo. D. Juan Ripollés, [illegible] ... Licencia del Decano de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bautizó [illegible]

[illegible]

Grau | [illegible] ... bre de mil novecientos dieciseis [illegible]

[illegible] Buenos, Pbro. Damas [illegible] Yglesia Catedral Basi-
lica [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] Matias [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] fecha ut supra.

Plácido Buenos, Pbro. Damas

[illegible] [illegible] Barcelona [illegible]

[illegible]
[illegible] Buenos [illegible]
[illegible]
lica [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] Francisco [illegible]
natural de [illegible] y D.ª [illegible]
Prats, natural de Vallesta [illegible]
[illegible] D. Pascual y D.ª [illegible]
Ramon [illegible] naturales de
Vallesta. Padrinos: D. [illegible]
[illegible], albañil, natural de San Bau-
dilio de Llobregat y D.ª Francisca
[illegible], natural de Barcelona,
[illegible] En fe de lo cual lo fir-
mo fecha ut supra.

Plácido Buenos, Pbro. Damas

[illegible] En Barcelona á once de noviembre
[illegible] [illegible] novecientos diez y [illegible]
te [illegible] D. Plácido Bueno, Pbro.
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
del comercio, natural de Barcelona
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo.

Margin: # Legitimado por el subsiguiente matrimonio de sus consortes D. [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Maternos: D. Mariano [illegible] [illegible] naturales de Barcelona y [illegible] [illegible] 1923 [illegible]

Fue confirmado en [illegible] de P. de [illegible] a 12 Abril 1932 [illegible]

Casó con Dª Consuelo Solano Martínez, el 22 dbre. 1961, en Sta. [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] y [illegible]

2425 En Barcelona á once de noviembre de mil novecientos diez y [illegible]
Incognito [illegible] D. Plácido Bueno, Pbro.
Ecónomo de esta Parroquia [illegible]
[illegible] Bautismo [illegible]
solemnemente á un niño, [illegible]
[illegible]
Villanueva [illegible]
[illegible] hijo de padres [illegible]

Margin: [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] naturales de Madrid [illegible] Zarzuela del Pinar (Segovia). Abuelos paternos [illegible] [illegible] Rosario, de Madrid. Maternos, [illegible] Eladio [illegible] y [illegible] María, de Zarzuela del Pinar. [illegible] 30 junio 192[illegible]

[illegible]. Se le pusieron por nombres
[illegible] Padrinos [illegible]
Villanueva, casado, [illegible] y [illegible]
[illegible] Navarro, soltera, naturales de Zaragoza. [illegible]
[illegible] lo firmo [illegible]
Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo.

[illegible] y Gracia
2426 En Barcelona, á once de noviembre
Incognito de mil novecientos diez y
[illegible] D. [illegible]
[illegible] Pbro. [illegible]
Pasto [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] hijo de [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] y
[illegible]
[illegible] Orihuela [illegible]
[illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]

Margin: # los consortes D. Manuel Murcia Gutiérrez y Dª Dorotea Gracia Montalvan, naturales de Orihuela y [illegible] de Ebro. Abuelos paternos: D. [illegible] [illegible] María [illegible] de Orihuela. Maternos: Casimiro y Nicolasa, de Pina de Ebro. [illegible] 23 [illegible] 1921

[illegible] [illegible] Ecónomo.

2427 En Barcelona, á once de noviembre
Juan [illegible] de mil novecientos diez y

y Alonso — [illegible] Yo, D. Plácido Bueno, Pbro.
[illegible] en esta Santa Iglesia Cate-
dral Basílica, bauticé solemne-
mente a una niña, que nació
el veintidós del mes anterior, en
[illegible] doncella, número
[illegible] hija legítima
[illegible] D. Miguel [illegible]
[illegible] natural de Pontevedra y de
Dª Concepción Alonso, natural
de Alicante; casados en la parroquia
de San José, según dijeron. Se le
pusieron por nombres: Teresa
[illegible] Paternos: D. [illegible] di-
funto, natural de Orense y Dª Ma-
nuela Roma, natural de Madrid.
Maternos: D. Francisco, difunto y
Dª Leonor Ibarra, naturales de A-
licante. Padrinos: D. Pablo Miguel-
[illegible]
[illegible] casados, naturales de Alican-
te. En fe de lo cual lo firmo
fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. [illegible]

2428 Miguel — En Barcelona, a once de noviem-
bre de mil novecientos diez y sie-

[illegible]

Casó con D.ª Francisca [illegible] 1947 [illegible]

[illegible]
[illegible] pusieron
por nombres: [illegible] Jaime
Evaristo. Abuelos paternos: D.
Juan, jornalero y Dª Maria So-
lanas, difunta, naturales de Ti-
[illegible] Maternos: D. Eduardo di-
funto, natural de Barcelona y Dª
Pascuala Antonia, natural de
Carcagente. Padrinos: D. Eduardo
Antonio, jornalero, natural de
Barcelona y Dª Carmen Inglés,
natural de Figueroles, casados. En
fe de lo cual lo firmo fecha ut
supra. [illegible]

[illegible]

2729 Jaime — Carellé

Casó con D.ª Josefa Sabater. Libert. of 28 Marzo 1948 en el Espíritu Santo. Cota Vall

En Barcelona, a once de noviembre de mil novecientos diez y siete, el Dr. D. Francisco de Paula [illegible] Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente a un niño, que nació [illegible] [illegible] [illegible] y es hijo legítimo de D. Jaime [illegible] de Gracia y D.ª Vicenta Carellés natural de Barcelona; casados en la parroquia de San Pedro [illegible]. Le pusieron por nombres: Vicente, Jaime, Manuel. Abuelos paternos: D. Vicente, jornalero y D.ª Paula Solé naturales de Mongay. Maternos: D. Manuel, jornalero y D.ª Manuela Bravo naturales de Caspe. Padrinos: los [illegible]. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

[illegible signature]

2724 Juan — [illegible]

En Barcelona, a once de noviembre de mil novecientos diez y siete, el Dr. D. Francisco de Paula [illegible] Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente a un niño, que nació el [illegible] de [illegible] y es hijo legítimo de D. Joaquín [illegible], cartero y de D.ª [illegible] Moreno; casados en la parroquia de Caná [illegible], según dijeron. Le pusieron por nombres: Vicente, Juan [illegible]. Abuelos paternos: D. Vicente [illegible] y D.ª [illegible]. Maternos: D. [illegible] Pinto y D.ª Concepción [illegible]. Padrinos: D. Joaquín [illegible] y D.ª [illegible] naturales de [illegible]. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Casó con D.ª Soledad Villegas Gutiérrez of 16 Enero 1940 en S.ª María. 14 Foulot Vall

[illegible signature]

2730 José — Cirigulán

En Barcelona, a once de noviembre de mil novecientos diez y siete, el Muy Ilustre Sr. Dr. D. Jaime [illegible] Bruguera Canónigo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, con asistencia del Domero de semana, bautizó solemnemente a un niño,

que nació [illegible] tiempo del mes an-
terior, en la [illegible] nume-
[illegible] principal: hijo
legítimo de D. Modesto Jou, [illegible]
[illegible] y de D.ª Luisa [illegible],
casados en la parroquia de S.
Miguel del Puerto [illegible]
[illegible] por nombre [illegible],
[illegible].
[illegible] D. Ramón y D.ª
Francisca [illegible] difuntos. Mater-
nos D. Francisco [illegible], ingeniero
[illegible] difunta. Padri-
nos D. [illegible] Dobén, casado, [illegible]
[illegible] y D.ª [illegible] Jou, [illegible]
[illegible] de Barcelona, [illegible]
[illegible], que son
[illegible] Figue-
[illegible]
[illegible] fecha ut supra.

Jaime [illegible]

2731 En Barcelona [illegible]
Lacambra [illegible] noventa y [illegible]
y te. Yo, D. Plácido Bueno, [illegible]
Arrieta [illegible] Santa Iglesia Cat-
edral Basílica, bauticé [illegible]-
mente á un niño, que nació el
veintisiete del mes anterior [illegible]
calle de Durán y Bas [illegible]
[illegible] pusieron: hijo legítimo
de D. Manuel Lacambra, [illegible]
[illegible] de Barbastro, y de D.ª
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] nombre [illegible]
[illegible]
[illegible], difuntos, D.ª
Vicenta [illegible], naturales de Bar-
bastro. Maternos: D. Miguel y
D.ª Maximiana Gorostegui, difun-
tos, naturales de Eibar. Padrinos:
D. José Mateo Paguaga, armero,
natural de Eibar, casado, y la abue-
la paterna. En fé de lo cual lo fir-
mo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. [illegible]

2732 En [illegible] noviem-
bre [illegible] mil novecientos [illegible]
Prades [illegible] te. Yo, [illegible] D. Francisco de Paula
Estela [illegible] Domero de esta Santa
Iglesia Catedral Basílica, bauticé

[illegible] niño, que [illegible] ... [illegible] ... [illegible] ... [illegible] ... de D. [illegible], [illegible] cero y de Dª Bienv[illegible] Prats, [illegible] de Barcelona; casados en la parroquia [illegible] María de [illegible]. Se le pusieron por nombres [illegible]. Abuelos paternos D. [illegible], difunto, y Dª Filomena [illegible]. Maternos D. Fernando, jornalero, natural de Aguilar y Dª Francisca Carrasco, natural de Buñol. Padrinos D. José Martínez, electricista, natural de Barcelona y Dª Jo[illegible] Pr[illegible], soltera. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. [illegible]

2433 Mori y Bosch — En Barcelona, á [illegible] de mil novecientos diez y siete. Yo, Dr. D. Franc[illegible], Olro. Domero de esta Santa Iglesia

Casó con D. M. Ferrer [illegible] 17 Octbre 1952 en S. Ildefonso. [illegible]

Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el treinta y uno del mes anterior, en la calle de Fontanella, número ocho, piso tercero: hijo legítimo de D. Tomás Mori, del comercio, y de Dª María de la Asunción Bosch; casados en la parroquia de la Concepción, según consta. Se le pusieron por nombres, José María, Pedro, Tomás. Abuelos paternos: D. Francisco, difunto y Dª Josefa Ballester. Maternos: D. Emilio y Dª Leonila Bosch, difuntos. Padrinos D. Pedro Elías, casado, del comercio y Dª Rosa Elías, soltera: todos naturales de Barcelona, excepto los abuelos paternos, que son de Benidorm y de Cartagena, respectivamente. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela, Ecó.

2434 Novas y Latasa — En Barcelona, á once de noviembre de mil novecientos diez y siete. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Olro. Domero de esta Santa

Casó con D. Joaquín Sola Lozano 9 junio 1947 en S. Agustín [illegible]

Iglesia Catedral Basílica bauticé
solemnemente á una niña, que
nació el veinte y [illegible]
[illegible] de Barcelona, [illegible]
[illegible] primera hija legítima
de D. Alfonso [illegible]
natural de [illegible] y de D.a
[illegible] natural de [illegible]
[illegible]
[illegible]
le pusieron por nombre [illegible]
Teresa María. Abuelos paternos:
D. Domingo, difunto, y D.a Dolores
[illegible], naturales de [illegible]
[illegible] y D.a
María Francisca [illegible]
[illegible]
[illegible] D. Dolores [illegible]
[illegible] de Barcelona.
En fé de lo cual lo firmo fecha
ut supra. [illegible]

2435 En Barcelona, á once de noviem-
Castellvell bre de mil novecientos diez y [illegible]
y te. Yo el Dr. D. Francisco de Paula
Benaque Estela, Pbro. Ecónomo de esta Sant.
Igl. Catedral Basílica bauticé

solemnemente á un niño, que na-
ció el veinte y [illegible]
[illegible] actual, en [illegible]
número [illegible], piso ter-
cero: hijo legítimo de D. [illegible]
Castellvell, jornalero, natural de
Barcelona, y de D.a Camila B[illegible]
[illegible] de la parroquia de
[illegible]; se le di-
[illegible] pusieron por nom-
bre Leandro Manuel, [illegible].
Abuelos paternos: D. Leandro, jor-
nalero, natural de [illegible], y D.a
Elvira [illegible], natural de [illegible].
Maternos: D. Manuel, jornalero,
y D.a [illegible], naturales
de [illegible] del Obispo. Padrinos:
D. Fausto Castellvell, jornalero y
D.a [illegible] Castellvell, solteros,
naturales de Barcelona. En fé de
lo cual lo firmo fecha ut supra.
[illegible]

2436 En Barcelona, á once de noviembre
[illegible] de mil novecientos diez y siete. Yo
y el Dr. D. Francisco de Paula Estela,
[illegible] Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia

Casó con D. Federico García Penamón el 12 febrero 1952 en [illegible] del n.º 7 de esta. Vale

Cat.ral Basílica, bauticé solemne-
mente á una niña, que nació el
[illegible] del mes anterior, en la calle
de Calabria, número ochenta y seis,
piso segundo: hija legítima de D.
Miguel Planas, del comercio, na-
tural de Reus y de Dª Belén San-
chez, natural de Manila, casa-
dos en la parroquia de Santa Ma-
drona; según dijeron. Se le pusie-
ron por nombres, Belén, Eduar-
da, Clotilde. Abuelos paternos:
D. Miguel y Dª Clotilde Moncadi,
difuntos, naturales de Reus. Mater-
nos: D. Francisco, empleado, natu-
ral de Almería y Dª Belén [illegible]-
dán, natural de Murcia. Padrinos:
El abuelo materno y Dª Clotilde
Planas, soltera, natural de Reus.
En fé de lo cual lo firmo fecha
ut supra. [illegible]

[illegible]

2737 Pons y Sagrera — En Barcelona, á once de noviem-
bre de mil novecientos diez y sie-
te. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Ec-
ónomo de esta Santa Iglesia Ca-
tedral Basílica, bauticé solemne-

[illegible] á un niño que nació el
diez y nueve del mes anterior, en
la calle de [illegible] [illegible]
piso [illegible]: hijo legítimo de D.
[illegible] Pons [illegible] y de Dª [illegible]
Sagrera [illegible]
[illegible]
[illegible] 20 [illegible]
ron por nombres [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
difuntos [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] difuntos [illegible]
[illegible] García [illegible]
[illegible]
[illegible]
lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo

2738 [illegible]
[illegible]
[illegible] te. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Ec-
[illegible]
[illegible]

mente á un niño, que nació al trece del mes anterior, en la calle de San Vicente, número dos, piso [illegible]; hijo legítimo de D. [illegible] Pérez [illegible], natural de [illegible] y de D.ª [illegible], natural de [illegible], casados en la parroquia de San Ginés, de Madrid, según consta. Se le pusieron por nombres Santiago, Eduardo, Jacinto. Abuelos paternos D. Santiago, natural de [illegible] y D.ª [illegible], natural de [illegible]; maternos D. Manuel, natural de [illegible] y D.ª Juliana Nieto, naturales de Brea, difuntos. Padrinos D. [illegible] Sánchez [illegible] [illegible] [illegible] y D.ª [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. [illegible]

2439 En Barcelona, á once de noviembre de mil [illegible] [illegible] el D.r D. Francisco de Paula [illegible]

[illegible] [illegible] bautizó solemnemente á un niño, que nació á once del mes anterior, en la calle de [illegible], número [illegible] [illegible]; hijo legítimo de D. Domingo [illegible], natural de Cervia y de D.ª [illegible], natural de [illegible], casados en la parroquia de [illegible] [illegible]. Se le pusieron por nombres Juan, [illegible]. Abuelos paternos [illegible] [illegible] y D.ª Raimunda Guarch, natural de [illegible] [illegible] [illegible]. Padrinos [illegible] [illegible] y D.ª [illegible] [illegible]. [illegible] ut supra.

[illegible]

[illegible] [illegible] [illegible]

Casiñas [illegible] —
[illegible]
[illegible] que nació
[illegible]
[illegible]
[illegible]
D. [illegible]
[illegible] y de D.a [illegible]
[illegible]
[illegible] según dijeron.
Se le pusieron por nombres [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] y D.a [illegible] Garri-
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. (Dr. Ramón de [illegible] Pbro.)

2741 En Barcelona, [illegible]
Riambau bre de mil novecientos diez y siete.
y Yo, D. Plácido Bueno [illegible]

Sumoy de esta Santa Iglesia Catedral Basí-
Casó con D.a M. Mercedes Martínez Monte-lón, el 18 mayo de 1941, en [illegible] - [illegible]
lica, bauticé solemnemente á un
niño, que nació el veintiuno del
mes anterior, en la calle de [illegible]
número trece, hijo segundo [illegible]
hijo legítimo de D. Luis Riam-
bau, jornalero y de D.a [illegible]
Sumoy; casados en la parroquia
de [illegible] de [illegible]
según dijeron. Se le pusie-
ron por nombres, Fernando
Luis, [illegible], abuelos paternos
D. Ramón, jornalero, y D.a [illegible]
Domingo. Maternos D. Salvador,
jornalero y D.a Carmen Vallés. Pa-
drinos D. Fernando Sumoy, jor-
nalero y D.a Margarita Riambau
casados, todos naturales de la
Bisbal del Panadés. En fe de lo
cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo.

2742 En Barcelona, á once de noviem-
Rubio bre de mil novecientos diez y
y siete. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro.
Valentín Ecónomo de esta Santa Iglesia Ca-
tedral Basílica, ba[illegible]

nemente á un niño, que nació el diez y ocho del mes anterior, en [illegible] de hoy, número veintitres [illegible], hijo legítimo de D. José Rubio, jornalero, natural de Casasaltas y de D.ª [illegible] [illegible] natural de [illegible], casados en la parroquia de Nuestra Señora de los Angeles, según dijeron. Se le pusieron por nombres José, Francisco, [illegible], paternos: D. Agustin, jornalero y D.ª Lorenza Blasco, naturales de Casasaltas, y maternos: D. [illegible] [illegible], y D.ª Rosa Navarro, [illegible] de [illegible], difuntos. Padrinos: D. Francisco Martinez, casado, jornalero, natural de [illegible] y D.ª [illegible] [illegible], natural de [illegible]. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. [illegible]

2743 En Barcelona, a once de noviembre de mil novecientos [illegible] y [illegible] Sr. Cura D. Francisco de Paula [illegible], Pbro. [illegible] de esta Parro-

[illegible] Catedral Basílica, bautizó solemnemente á una niña, que nació [illegible] del mes anterior, en [illegible] número veintiuno, piso primero; hija legítima de D. Juan [illegible], [illegible], natural de [illegible] y de D.ª [illegible] [illegible], natural de [illegible], casados en la parroquia de [illegible] [illegible] [illegible], según consta. Se le pusieron por nombres [illegible], [illegible], [illegible], paternos: D. [illegible], [illegible], natural de [illegible] y D.ª [illegible] [illegible], natural de [illegible], maternos: D. [illegible], difunto y D.ª [illegible] [illegible], naturales de [illegible]. [illegible], [illegible]. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

[illegible]

2744 En [illegible] de noviembre de mil novecientos diez y siete, [illegible] D. Francisco de Paula [illegible], Pbro. [illegible] de esta Parro-

Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente [illegible] un niño, que nació el [illegible] de [illegible] del año actual, á [illegible] del [illegible] Legazpi, entre Durban y las Palmas y habita en la calle de Xuclá, número [illegible], primo nacido: hijo legítimo de D. José Mayés, artista, y de Dª Carolina [illegible], natural de Barcelona [illegible] parroquia de [illegible] [illegible] le pusieron por nombres [illegible] [illegible] D. Pablo, difunto, natural de Sarriá y Dª [illegible] natural de San [illegible] Pasroovir [illegible] maternos D. Francisco, empleado, y Dª [illegible] [illegible] Padrinos [illegible] y Dª Emilia Iglesias, soltera, natural de Zaragoza. En fé de lo cual lo firmo [illegible]

[illegible]

2145 Viñal. En Barcelona, á once de noviembre de mil novecientos [illegible]

4 [illegible] siete. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. [illegible] [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á un niño, que nació el dos de septiembre del año actual, en la calle de Ribera, número cinco, entresuelo: hijo legítimo de D. Francisco [illegible], [illegible] y de Dª [illegible], naturales de Barcelona, [illegible] parroquia de Nuestra Señora de la Merced, [illegible] le pusieron por nombres [illegible] Antonio, [illegible] D. Antonio [illegible] natural de [illegible] y Dª [illegible], difunta, natural de Barcelona [illegible] José, del comercio, natural de [illegible] y Dª [illegible], natural de Massanes. Padrinos: los abuelos materno y paterno. En fé de lo cual [illegible] [illegible]

Plácido Bueno, Pbro. Vicario

2146 Vila [illegible] En Barcelona, á once de noviembre de mil novecientos diez y siete. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Vicario [illegible]

Sarg.ᵗᵃ Santa Iglesia Catedral Basílica,
bauticé solemnemente á un niño,
que nació el treinta y uno del mes
anterior, en el Pasage de la Paz, nú-
mero [illegible], [illegible] hijo legí-
timo de D. [illegible], litó-
grafo, y de Dª Francisca [illegible],
casados en la parroquia de San
Pedro, [illegible]. Se le pusieron
por nombres: [illegible] Abelardo,
Ramón. Abuelos paternos: D. [illegible]
[illegible] y Dª Ana [illegible]
maternos: D. [illegible],
Dª [illegible]. Padrinos: D. Gabriel
[illegible] y Dª Rosa Vila, sol-
teros: todos [illegible] Barcelona
[illegible] que
son de Olesa [illegible], res-
pectivamente. En fe de lo cual
lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Vicario

2144 En Barcelona, a [illegible]
Blay de mil novecientos diez y siete,
Yo, D. D. Francisco de Paula [illegible],
Ropero Pbro. Vicario de esta Santa Iglesia
Catedral Basílica, bauticé solemne-

[illegible] que nació [illegible]
[illegible]
Taller, número sesenta y seis, piso
tercero: hijo legítimo de D. Amadeo
Blay, del comercio, natural de Reus
y de Dª [illegible] Ropero, natural
de Barcelona; casados en la parroquia
de Nuestra Señora de Belén, según
consta. Se le pusieron por nom-
bres: José, Pablo, Jaime. Abuelos pa-
ternos: D. Jaime, difunto, natural
de Reus y Dª María Comptes, natural
de Dosaiguas. Maternos: D. Domin-
go, litógrafo, natural de Barcelona
y Dª Antonia Lozano, natural
de Fuensemillán. Padrinos: D. [illegible]
Garraké, viudo, labrador, natural
de Vilaseca y su abuela materna [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

[illegible] En Barcelona, a [illegible]
[illegible] mil novecientos diez y siete. Yo,
D. D. Francisco de Paula [illegible],
Jarque Pbro. Vicario de esta Santa Iglesia
Catedral Basílica, bauticé solemnemente
[illegible]

Casó con D.ª María García Doncel a 22 mayo 1946 en esta Catedral. [illegible]

Vall.

[illegible] siete [illegible] en la calle de [illegible] sesenta y cinco, piso primero: hijo legítimo de D. Buenaventura Granados, dependiente, natural de Barcelona y de D.ª Adela Jorque, natural de [illegible] casados en la parroquia de Nuestra Señora del Pino, según consta. Se le pusieron por nombres [illegible] me. Abuelos paternos: D. [illegible] pleado, natural de Albandón y D.ª Adela Llosas, difunta, natural de Barcelona. Maternos: D. Francisco [illegible] natural [illegible]

[illegible]

1749 [illegible]

Ricard Vict. Ferrer y de la Cruz

[illegible] D. Ricardo Ferrer Barbero y D.ª Teresa de la Cruz Moreno, naturales

[illegible] nueve [illegible] Francisco [illegible] Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á

[illegible] septiembre 1777 [illegible] P. Amen, Pbro. Francisco ~~[illegible]~~ Marsal Novau el 14 agosto 1950 en el Ildefonso. Noboa

[illegible] ~~[illegible]~~ [illegible]

[illegible]

[illegible] (1750) [illegible]

[illegible] Marimón [illegible]

[illegible] D. [illegible] Casó con D.ª [illegible] Vicens Ruiz el 3 agosto 1946 en N.ª S.ª [illegible] de esta Ciudad [illegible] Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á [illegible] que nació el seis del [illegible] en [illegible] tercero, piso segundo, hijo legítimo de D. [illegible] natural de [illegible] y de D.ª [illegible] Antonia, natural de Barcelona, casados en la parroquia de [illegible] según consta. Se

[illegible] pusieron por nombres Mer-
cedes, [illegible] Carlota. Abuelos pa-
ternos, D. [illegible]
[illegible] Quíjola y D.ª Ju-
[illegible] natural de Fila-
delfia. [illegible]
[illegible] naturales
de [illegible]. Padrinos D. M.
Batlle, [illegible]
Baró [illegible] y D.ª [illegible] Maximina
[illegible]
[illegible]
[illegible]

[signature]

2750 [illegible] En Barcelona [illegible]
[illegible]
[illegible] D. Antonio Romeu
[illegible] con licencia del Ecónomo de e-
[illegible] Santa Iglesia Ca-
tedral Basílica, bautizó solemne-
mente a [illegible] que nació el
[illegible]
tabina, número siete piso se-
gundo, hijo legítimo de D. Luis
Nogueras, [illegible]
[illegible] parroquia
de Nuestra Señora [illegible]

seguir consta. Se le pusieron los
nombres Francisco de Paula, Ignacio,
[illegible] Abuelos paternos:
D. José y D.ª [illegible] difun-
tos. Maternos: D. Francisco, difun-
to y D.ª Teresa Verat. Padrinos: D. Jo-
sé María Nogueras, soltero, estudian-
te, y D.ª Dolores [illegible], casada. [illegible]
[illegible] excepto
el abuelo paterno, que es de [illegible]
[illegible]. En fe de lo cual lo firmo
[illegible]

[signature]

2751 Vicente [illegible] En Barcelona, a doce de noviem-
bre de mil novecientos diez
y siete. Yo, Dr. D. Francisco de
[illegible] Estela, Pbro. Ecónomo de esta
Santa Iglesia Catedral Basíli-
ca, bauticé solemnemente á
un niño, que nació el veinti-
cinco del mes anterior, en la
Rambla del Prat, número
quince, piso segundo, hijo legíti-
mo de D. Lorenzo Valls [illegible]
del comercio, natural de Barce-
lona y de D.ª [illegible] Vila, na-

Confirmado el 27 junio 1931 en el Palacio Episcopal

Casó con Dª Rosa Ferrer Casanovas(?) el 22 Diciembre 1945 en Moncada. Valls

Valls

tural de San Feliu de Guixols, casados en la parroquia de Nuestra Señora de la Bonanova, á quien dijeron se le pusieron por nombres, Lorenzo, Joaquin, José. Abuelos paternos: D. Feliu, difunto y Dª Josefa Colominas, naturales de Barcelona. Maternos: D. Alejo, natural de [illegible] y Dª Elvira Llovera, natural de San Feliu de Guixols, difuntos. Padrinos: D. Joaquin Sala casado, fabricante, natural de Llagostera y la abuela paterna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela, Ecº.

2752 García y Colomi[illegible] — En Barcelona á trece de noviembre de mil novecientos diez y siete, Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Vicario de esta Santa Iglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á un niño, que nació el nueve de noviembre [illegible] actual, en [illegible], número ciento trece, piso segun-

do [illegible] hijo [illegible] de D. [illegible] con [illegible] Cartagena [illegible] Fernando [illegible] quien se [illegible] dijeron se le pusieron por nombres [illegible]. Abuelos paternos: D. [illegible] y Dª [illegible], naturales de Cartagena. Maternos: [illegible]. Padrinos: D. Antonio [illegible], [illegible], natural de [illegible] y Dª [illegible], soltera, natural de [illegible]. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

[illegible]

2753 Virgili y Sabaté — Casó con D. Alfonso [illegible] 1944 en la P. [illegible] — En Barcelona, á trece de noviembre de mil novecientos diez y siete, Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Vicario de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el [illegible] del mes anterior, en la calle de Borrell, número ciento [illegible], hija legítima de D. [illegible] Virgili, [illegible]

[illegible]

[illegible] Mercadé, [illegible]

[illegible]

2354 Alzinar [illegible] Em Barcelona, á catorze [illegible] mil novecientos trez [illegible] Parochial [illegible] Barcelona, [illegible] domicilio de semana, [illegible] mente á una [illegible], que [illegible] al, numero quatro cientos noventa [illegible]: hija legitima de [illegible]

[illegible]

2355 [illegible] de mil novecientos [illegible]

[illegible]

[illegible]
[illegible] Gracia [illegible]
[illegible]
[illegible] Dolores, [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] de Gracia, [illegible]
[illegible] Odón, difun-
to [illegible]
[illegible]
[illegible] Ferrer,
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
ut supra. Dr. Franco. de P. [illegible]

2756 En Barcelona [illegible]
[illegible] bre de mil novecientos diez y [illegible]
[illegible] D. Francisco de Paula
[illegible] ecónomo de esta Parroquia
[illegible] [illegible]
Casó con Da. Paulina Calvo Balado el 26 julio 1945. En la Pda. de Santiago de [illegible] [illegible] te á un niño, que na-
[illegible] veintiocho del mes anterior,
[illegible] Cadena, número
[illegible] piso segundo: hijo legí-
timo de D. Pedro [illegible], camarero,

[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] ut supra.
[illegible]

2757 En Barcelona á catorce [illegible]
[illegible] [illegible]
[illegible] te: Yo, Dr. D. Francisco de Paula
[illegible] [illegible] de esta Parroquia
Casó con Dña. Josefa Miret Carrillo en Sta. Madrona, [illegible] 1903. [illegible] [illegible]
[illegible] te á un niño, que [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

[illegible]

[illegible]

2757 [illegible] Bosch [illegible] García

[illegible] fue nacido [illegible] anterior [illegible] primero [illegible] de D. Miguel Bosc[h] [illegible], de Dª Dolores García, naturales de Barcelona [illegible] los Angeles [illegible] pusieron por nombre

Manuel, Francisco, Miguel. Abuelos paternos D. Ramón [illegible], natural de la [illegible] y Dª [illegible] García, difunta, natural [illegible] de Viro. Maternos D. Francisco difunto, natural de Aureso [illegible] Dolores Ventura, natural de Gerona. Padrinos D. Manuel Gras, viudo, del comercio, natural de la [illegible], y Dª Josefa García, soltera, natural de Gerona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

[illegible]

2758 [illegible] En [illegible] de noviembre [illegible] diez y [illegible] [illegible] D. Francisco de Paula [illegible] de esta Parroquia [illegible] un niño, que [illegible] del actual, en la calle [illegible] ciento catorce [illegible] legítimo de [illegible] del comercio, natural de [illegible]osa y de Dª Ma[illegible] natural [illegible] en la parroquia

Casó con Dª Aurora de Otto Forra el 31 Mayo 1947 en la P. Concepción de esta Valle

[illegible] Santa [illegible] de [illegible], [illegible]
[illegible]. Se le pusieron por
nombres: Andrés Avelino. Abue-
los paternos: D. [illegible], natural
de Navajas y D.ª Ramona Ló-
pez, natural de San Miguel
de Arias, difuntos. Maternos: D.
Ambrosio, natural de Bilbao y
D.ª [illegible], natural de San
Juan y Martiñan, difuntos. Pa-
drinos: D. [illegible] Lobo, [illegible]
te y D.ª Celia María Lobo, solteros,
naturales de [illegible]. [illegible]
[illegible] fecha ut
supra. [illegible]

2460
Carpí
y
difunto
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] calle
[illegible]
[illegible]: hijo legítimo de D. Mi-
guel Carpí, del comercio y de D.ª [illegible]
[illegible], difunto, [illegible]

[illegible]

[illegible] de Albalate de la Ribera, [illegible]
[illegible]. Se le pusieron por nom-
bres: Salvador, Miguel, [illegible]
[illegible] José [illegible] y D.ª Ber-
narda Claver. Maternos: D. Tomás,
difunto y D.ª Josefa María Baloig,
todos naturales de Albalate de
la Ribera. Padrinos: D. Alberto
Carpí, del comercio y D.ª [illegible]
Baloig, solteros, naturales de Bar-
celona. [illegible]
mo fecha ut supra.

D. Franc.º de P. Estela. Pbro.
Domero.

2461
Llorca
y
Ros
Casó con D.ª María Serris Moreno el 26 septiembre 1943 en la Merced (?) [illegible]

En Barcelona, á quince de noviem-
bre de mil novecientos diez y
siete. Yo, Dr. D. Francisco de
Paula Estela, Pbro. Domero de esta
Santa Iglesia Catedral Basílica,
[illegible] un niño,
[illegible]
[illegible] San [illegible]
[illegible], hi-
jo legítimo de D. Juan Llorca,
[illegible] y de [illegible] Ros,
naturales de Barcelona: casados
en la parroquia de [illegible]

consté. Se le pusieron por nombres, Ricardo, Pedro, Eugenio. Abuelos paternos D. José, natural de [illegible], y D.ª Concepción Valor, natural de [illegible], difuntos. Maternos D. Eugenio, difunto, y D.ª María del Agua [illegible], naturales de la [illegible]; padrinos D. Pedro Pelan, pintor, y D.ª Felicidad [illegible], casados, naturales de Barcelona. De que doy fe [illegible] lo firmo fecha ut supra.

[illegible] (Rubricado)

2762 Ricardo ... [illegible] | En Barcelona, á [illegible] de [illegible] de mil novecientos diez y siete. Yo, D. [illegible] Pbro., [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral, bauticé solemnemente á una niña, que nació el [illegible] del actual, [illegible] de la [illegible], [illegible]; hija legítima de D. [illegible], natural de [illegible], y de D.ª Nicolasa [illegible], natural de Barcelona,

casados en la parroquia de San Pedro de Bacarisas, según dijeron. Se le pusieron por nombres, Concepción, María, Nicolasa. Abuelos paternos D. José, jornalero, y D.ª María Simón, naturales de San Vicente de [illegible]; maternos D. José, difunto, y D.ª María [illegible] Ricard, naturales de Barcelona; padrinos D. [illegible] Puig, jornalero, natural de [illegible], y D.ª Concepción Bert, natural de Tarragona, casados. De que doy fe, de la cual lo firmo fecha ut supra.

[illegible] (Rubricado)

2763 Mafé [illegible] Ivarez | En Barcelona, á quince de noviembre de mil novecientos diez y siete. Yo, D. Francisco de Paula [illegible], Pbro. [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el [illegible] del actual, en la calle de [illegible] número diez, piso primero; hijo legítimo de D. Estanislao Mafé, labrador, natural de [illegible], y de D.ª [illegible] Ivarez, natural

de Vicatróu: casados en la parroquia de Santa Madrona, según consta. Se le pusieron por nombres: Alberto, Joaquin, Nicolás. Abuelos paternos: D. Pascual, labrador, natural de Castellón del Duque y D.ª [illegible] Vila, natural de [illegible]. Maternos: D. Mariano, labrador y D.ª María Le[illegible], naturales de Vicatróu. Padrinos: D. Tiberio Cortejani, artista, natural de Italia y D.ª Joaquina Brú, naturales de [illegible], casados. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Ramón de P. Estela, Teo. (?)

2764 Ortiz | En Barcelona, á quince de noviembre de mil novecientos diez y siete, Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintiséis del [illegible] anterior, en la calle de Estruch, número veintiséis, piso [illegible]; hijo legítimo de D. Alfonso Ortiz, [illegible], natural de [illegible]

Orden

D.ª T[illegible] [illegible], casados en la parroquia de [illegible], según consta. Se le pusieron por nombres: [illegible], Manuel, Luciano. Abuelos paternos: D. [illegible] y D.ª [illegible], naturales de [illegible]. Maternos: D. [illegible] y D.ª Andrea [illegible], naturales de [illegible]. Padrinos: D. Manuel de la Ord[illegible] y D.ª María de la O[illegible], naturales de [illegible]. En fe de lo cual lo firmo, fecha ut supra.

Dr. Ramón de P. Estela, Teo. (?)

2765 Pamiá (?) B. Gracia Castellón (?) | En Barcelona, á quince de [illegible] de mil novecientos [illegible], Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el veintiuno de [illegible] en la calle de [illegible], número cincuenta y tres, piso [illegible]; hijo legítimo de D. [illegible] Pamiás, [illegible] y de D.ª María Gracia [illegible]

de Barcelon[illegible] en la parro-
quia de Sa[illegible],
según consta. Se le pusieron por
nombres: Francisco, José, Rafael.
Abuelos paternos: D. [illegible]
rero y Dª María Corrales, natu-
rales de Barcelona. Maternos: D.
Serafín, empleado, natural de
Dostorres y Dª [illegible] Castiñón, na-
tural de Lasmorres. Padrinos: los
abuelos paterno y materna. En
fé de lo cual lo firmo fecha ut
supra. Dr. Francº de P. Estela Pbro.

2166 En Barcelona, á [illegible] de no-
[illegible] viembre de mil novecientos die-
[illegible] y siete. Yo Dr. D. Francisco de
[illegible] Paula Estela, Pbro. Domero de esta
Casó con Dª Amparo Hurminell Baquero el 27 Julio de 1939 en S. José de Gracia. Vall
Santa Iglesia Catedral Basílica
bauticé solemnemente á un niño,
que nació el veintitres del mes
anterior, en la [illegible] de [illegible]
[illegible], [illegible] y siete,
[illegible] primero: hijo legítimo de
D. José [illegible], del comercio
y de Dª Francisca Mercadé, natu-
rales de Barcelona: [illegible]

[illegible] de [illegible]
[illegible]
[illegible] Ramón. Abuelos
paternos: D. José [illegible], Dª
[illegible], naturales de Bar-
celona. Maternos: D. [illegible]
[illegible] de Montjuïch
[illegible]
Padrinos: los abuelos paternos [illegible]
[illegible]
fecha ut supra.
[illegible]

2167 En Barcelona, á [illegible]
[illegible] de mil novecientos [illegible]
[illegible] y siete. Yo Dr. D. Francisco
[illegible]
Ha corregido [illegible]
= Viñas vale; [illegible]
l[illegible] el tildado = Vi- [illegible]
nas = no vale: [illegible]
lino = tierra = [illegible]
P. Arenas Ure danero, 3 [illegible]
[illegible] de D. [illegible]
comercio, natural de Pla de Sant Tir-
so y de Dª [illegible] #Viñas [illegible]
turales [illegible]
[illegible]

cápsula. Se le pusieron por nombres Jaime, Valentín. Abuelos paternos: D. [illegible] de Plá de Santurso y D.ª [illegible] ~~[illegible]~~, natural de Barcelona. Maternos: D. [illegible], natural de Plá de Santurso y D.ª Carmen Reinort, natural de Barcelona. Padrinos: D. José Albial, del comercio, natural de [illegible] y D.ª [illegible] natural de Barcelona, casados. [illegible] [illegible] fecha ut supra. [illegible]

[illegible] (firma)

2112 Pagés En Barcelona, a [illegible] de [illegible] de mil ochocientos [illegible] y siete. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral [illegible] bauticé solemnemente a un niño [illegible] calle del Rosal, n.º [illegible] piso principal; hijo legítimo de [illegible] Francisco Pagés [illegible] y D.ª Ana [illegible]; casados en la parroquia de nuestra Señora de la Mer-

Casó con D.ª María [illegible] 14 [illegible] 1951 en S. Agustín. Ribas

[illegible]

[illegible] (firma)

2113 [illegible] [illegible] En [illegible] a [illegible] de [illegible] de mil ochocientos [illegible] y siete. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. [illegible] [illegible] hija legítima de D. [illegible] natural de [illegible] y de D.ª [illegible] natural de [illegible] casados en la parroquia de Santa [illegible] del Pueblo Nuevo, según

[illegible] Materna [illegible]

[illegible]

[illegible] de J. Estala [illegible]

[illegible]

[illegible] de Dn Colonna [illegible]

[illegible] segue [illegible]

[illegible]

Fr. Franc.co de S. Estela, Pbro.
Domero

[illegible]

Casó con D. Fernando Ro-
villo Garcia el 5 octbre 1954
en la Bonanova. Ribas

[illegible] D.a Carmen Auleza, natu-
ral de Barcelona; casados en la
Parroquia de San Francisco de

[illegible]

[illegible]

[illegible] Estela, Pbro. Domero de esta Santa
Iglesia Catedral Basílica, bauticé [illegible]
[illegible] á una niña, que
[illegible] actual, en la
[illegible]
[illegible]
[illegible]
del comercio, natural de [illegible]
de D.a Josefa Pivó, natural de
Barcelona, casados en la

Lo borrado = Anselmo = no vale; léase = Agustin =

[illegible]

[illegible]

[illegible] Barce[illegible]

[illegible]

[illegible]

Casó con D. Casimiro Sainz García el 25 Enero 1943 en V.ana de ella Valle

[illegible]

[illegible] [illegible]

[illegible]

[illegible] [illegible]

[illegible]

[illegible] [illegible]

[illegible] capoeiros, [illegible]

[illegible]

[illegible] materna, [illegible]

[illegible]

Plácido [illegible]

2770 [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Plácido [illegible]

2771 [illegible]

[illegible]

[illegible]

2772 [illegible]

[illegible] Buena [illegible] Igleja [illegible]

[illegible] que nasceu [illegible]

[illegible]

[illegible]

2778 [illegible]

97 Jo. Dr. D. Francisco de P[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Dr. Francisco de P. Vilalta

2784 Cumellas — En Barcelona, á diez y ocho de noviembre de mil novecientos diez y siete. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Vilalta, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral de Barcelona, bauticé solemnemente á una niña, que nació el mismo día antes, en la calle de la Fraternidad, [illegible] piso [illegible]; hija legítima de D. Francisco Cumellas, encuadernador, natural de Barcelona y de Dª Miquela Sánchez, natural de Castellote; casados en la parroquia de Nuestra Señora de la Merced, según dijeron. Se le pusieron por nombres, Rita, Miquela, Francisca. Abuelos paternos: D. Fernando y Dª Montserrat Fulcet, difuntos, naturales de Barcelona. Maternos: D. Juan, difunto y Dª María Giner, naturales de Castellote. Padrinos: D. Manuel Cañizares, im-

[illegible]cesor, natural de Barcelona y Dª [illegible] Giner, natural de Castellote, solteros. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Vilalta

2785 Cruells — Casó con D. José Baró [illegible] 2[illegible] Mayo 193[illegible] en esta S. Iglesia Cat. — En Barcelona, á diez y [illegible] de noviembre de mil novecientos diez y siete. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Vilalta, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral de Barcelona, bauticé solemnemente á una niña, que nació el [illegible] día antes, en la calle de [illegible], número [illegible], piso tercero; hija legítima de D. Ginés Cruells, aserrador, natural de Villalba Saserra y de Dª Francisca Curt, natural de Barcelona; casados en la parroquia de Santa María del Pino, según dijeron. Se le pusieron por nombres, María, [illegible], Librada. Abuelos paternos: D. Martín [illegible], natural de [illegible] y Dª [illegible] de Sant Feliu, difuntos. Maternos: D. [illegible], naturales de Gerona y Dª Encarnación Llobesa;

[illegible]

[illegible] ... teta, y de D.ª Encarnación Velar- [illegible], naturales de Barcelona; casados en la parroquia de Santa María de Gracia, según constó. Se le pusieron por nombres, Carmen, [illegible]. Abuelos paternos D. Victoriano, carpintero y D.ª Pilar Dalmau, naturales de Figueras. Maternos D. [illegible], na- tural de Bordalas y D.ª Francisca

[illegible]

Casó con D. Manuel [illegible] Rodríguez [illegible] de 1939 en [illegible] José de Gracia

[illegible] mente á una niña, que nació el quince del actual, en la calle de [illegible] Enguera y de D.ª María Trespanet, natural de Barcelona: casados en la parroquia de [illegible] que dijeron: á la pusieron por nombres Dolores, Teresa, Herminia, [illegible] bricante, [illegible]

[illegible] natural de [illegible] Padrinos D. Manuel Duarte, soltero, viajante, natural de [illegible] y [illegible] En fe de lo cual lo firmo y fecha ut supra. [illegible]

2788 Ferrer y Batlle

En Barcelona, á [illegible] de noviembre de mil novecientos diez y siete. Yo, D. Plácido [illegible], Pbro, Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el [illegible] del actual, en la calle de [illegible], número [illegible], piso [illegible], hija legítima de D. Alberto Ferrer, [illegible] y de D.ª [illegible] natural de Barcelona, [illegible] parroquia de Santa M[illegible] según dijeron. Se le pusieron por nombres, Francisca, Elvira, María. Abuelos paternos D. José, natural de [illegible] y D.ª Nicolasa Ferret, natural de Carme, difuntos. Maternos D. Gervasio, [illegible], natural de Barcelona y D.ª Carmen Mejías, natural de Tarragona. Padrinos D.

[illegible] viudo, [illegible] natural de Madrid y D.ª Elvira Doll, [illegible], natural de Os de Balaguer. En fe de lo cual lo firmo y fecha ut supra. Plácido [illegible]

2789 Franch y Valls

En Barcelona, á diez y [illegible] de noviembre de mil novecientos diez y siete. Yo, D. Plácido [illegible], Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el [illegible] del actual, en la calle de [illegible], número [illegible], hijo legítimo de D. Antonio Franch, jornalero, natural de Palma de Mallorca y D.ª [illegible] Valls, natural de [illegible] [illegible]

lero, natural de Barcelona, y Dª
Antonia [illegible] natural de Palma
de Mallorca, casados. En fé de lo
cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. [illegible]

2490. Fortea

En Barcelona, á diez y ocho de
noviembre de mil novecientos
diez y siete. Yo, Dr. D. Francisco
de Paula Estela, Pbro. [illegible] de
esta Santa Iglesia Catedral Ba-
sílica, bauticé solemnemente á
una niña, que nació el uno del
actual, en la calle del Tigre, nú-
mero quince, piso tercero; hija le-
gítima de D. Francisco Fortea, la-
brador, natural de Cirat y de Dª
Melchora de los Reyes, natural
de Castellón de la Plana. [illegible]
[illegible]
[illegible] pusieron por nom-
[illegible] Abuelos paternos D.
[illegible]
[illegible]
[illegible] naturales de [illegible]
[illegible]

Castellá y Vendrell

[illegible] natural de Dª
María Castellá Ven-
drell, natural de
[illegible] Lérida. Abue-
los maternos, José
[illegible] Magdalena, na-
turales de [illegible] y de
Vilanova de la [illegible]
Dto 23 julio 1946
[illegible]

[illegible]
ro, piso segundo [illegible]
[illegible]

Casó con D. Eloy ... 16 febrero 1947 en ... Adrian Beros. Valle...

[illegible] ... legítima de D. [illegible] ...

[illegible]

... mil ochocientos diez ... José Valen... [illegible]

[illegible] ... D.ª Magdalena Massa ... [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] de junio fecha ut supra.

[illegible]

2785 [illegible] novecientos [illegible]

[illegible]

2786 [illegible] mil novecientos [illegible]

Teresa
casó con D. Lázaro [illegible] fueron [illegible] 18 Agosto 19[illegible] en [illegible] Los Angeles [illegible]

[illegible] D. D. Francis-
co de Paula Estela, Pbro. [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] naturales de
[illegible] parroquia
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] D.ª Constan-
[illegible]
[illegible]
[illegible] D.ª Mercedes Miró
[illegible] naturales de Barcelo-
na; de lo cual lo firmo [illegible]
[illegible]

[illegible]

24 [illegible]

[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
naturales [illegible]
[illegible]
[illegible]

[illegible] novecientos
[illegible] Bueno,

[illegible]

... Padrinos D. Rafael ... natural ... Dª Francis[illegible] ... natural de Barcelo[illegible] ...

[illegible]

2190 [illegible]

[illegible]

Casó con Dª Dolores Pineda Llobet el 10 de junio 1943 en San Pedro Apostol de [illegible]

[illegible]

2191 [illegible]

[illegible]

2794 En Barcelona [illegible] y ocho [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] Santa Estela, [illegible] de la Santa Iglesia Catedral [illegible] Bauticé [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] Casó con [illegible] Francisco [illegible] Blanch el 16 agosto 1941 en D[illegible] [illegible] de esta [illegible]

nacido [illegible] días [illegible] vivos, en [illegible] siete, tienda; hijo legítimo [illegible] D. Francisco [illegible], y de D.ª Ana Blanch, naturales [illegible] casados en la parroquia de Santa María, [illegible] dijeron [illegible] [illegible] Antonia, [illegible] Joaquina. Abuelos paternos D. Francisco, difunto, natural de Barcelona, y D.ª Teodora Pitarch, [illegible] D. Mariano, jornalero y D.ª Joaquina Lisa, naturales de Torres del Obispo. Padrinos: D. Antonio [illegible] [illegible] natural de Barcelona y D.ª Ana Lisa, natural de Torres del Obispo, solteros. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

(Dr. Franco. de P. Estela) [illegible]

2795 En Barcelona, a [illegible] y ocho [illegible]

[illegible]

[illegible] Tradu. Pbro. [illegible] Dominico [illegible] la Santa Iglesia Catedral Basílica, [illegible] una niña, que nació el [illegible] treinta y uno, [illegible] hija legítima de D. Federico Ortega, [illegible] y de Dª Dolores Lucas, natural de Murcia; casados en [illegible]. Se le pusieron por nombres: Dolores, Encarnación, Rosario. Abuelos paternos: D. Juan, [illegible], natural de [illegible] y Dª Consuelo Ferrero, difunta, natural de Castelló de [illegible] [illegible] natural de Murcia y Dª [illegible] Parraga, [illegible] Bullas, [illegible]. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. [illegible]

2794 [illegible] En Barcelona, á diez y ocho de noviembre de mil novecientos diez y siete. Yo, D. [illegible] Dominico de esta Santa Iglesia

* [illegible]
[illegible]
[illegible]
Casó con D. Santiago Ibarra Benito el [illegible] Mayo 1947 en el Pilar de Madrid. Vale

[illegible] una niña, que nació el [illegible] calle de Morgant; número [illegible] hija legítima de D. Víctor [illegible] del Olmo, [illegible] natural de Granada y de Dª María [illegible] natural de Pamplona. Se le pusieron por nombres: María, Elia, Josefa. Abuelos paternos: [illegible] Encarnación Martínez, difuntos, naturales de Granada. Maternos: [illegible] Angel, militar, natural de Valladolid y Dª Florencia [illegible], natural de Pamplona. Padrinos: [illegible] del Olmo [illegible] del Olmo, soltero, naturales de Granada. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. [illegible]

2795 Olivera, [illegible] Juan [illegible] En Barcelona, á diez y ocho de noviembre de mil novecientos diez y siete. Yo, Dr. D. Francisco de Paula [illegible], Pbro. [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral [illegible]

Casó con D.ª M.ª Asunción Fajes Elías el 16 Junio 1947 en la Ntra. Sra. de la [illegible] [illegible]

[illegible] el doce del [illegible] de Octubre, [illegible] hijo legítimo de D. Segundo Oliveras, jornalero, natural de Barcelona y de D.ª [illegible] Quiñón, natural de Valencia; [illegible] en la parroquia de Santa [illegible], [illegible]. Se le pusieron por nombres Segundo, Juan, [illegible] D. Antonio, [illegible], natural de [illegible] y D.ª [illegible], natural de [illegible]. Abuelos [illegible] D. [illegible] y D.ª [illegible] naturales de Valencia. Padrinos D. [illegible] Sicart, [illegible] natural de Barcelona y D.ª [illegible] natural de Valencia, [illegible] [illegible] Fecha ut supra.

[illegible]

2796 Permanyer [illegible] En [illegible] de [illegible] D. [illegible], Pbro. [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente [illegible]

1310

[illegible] del Ebst, [illegible] primogénito hijo legítimo de D. [illegible] y de D.ª [illegible] en la parroquia de [illegible] [illegible] nombres [illegible] y [illegible] D. [illegible] y D.ª [illegible] D. [illegible] estudiante y D.ª [illegible] naturales de Barcelona, excepto los abuelos [illegible] [illegible] Fecha ut supra.

2797 [illegible] En Barcelona [illegible] de [illegible] diez y siete. [illegible] D. Francisco de [illegible] Pbro. [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé [illegible] un niño [illegible]

[illegible] Plá [illegible] ... Zasen [illegible] ... Valls [illegible] ... natural de Tortosa y D.ª [illegible] natural de [illegible] ... Barcelona [illegible]

2797, Reverté — En Barcelona [illegible] mil novecientos [illegible] siete. [illegible] Santa Iglesia [illegible] Catedral Basílica, [illegible] presente [illegible]

Agne. Casó con D. Carlos Cantallops Duatis el 27 Mayo 1944 en S. Pablo de esta [illegible]

[illegible] Antonio Padrino [illegible] Enrique [illegible] ... Feliciana [illegible] ... de Barcelona [illegible]

2798 — En Barcelona [illegible] Santa Iglesia Cate[dral] [illegible] [Basí]lica [illegible] medina

[illegible]

2800 [illegible] oito de no- [illegible] novecentos e dez [illegible]

[illegible]

2801 [illegible] mil novecentos e dez [illegible]

[illegible] Santa [illegible]

[illegible] necessar [illegible]

[illegible]

[illegible] Francisco [illegible] y [illegible]

[illegible]

[illegible] Francisco [illegible]

[illegible]

Casó con D. Juana Bat-cells Bisquets el 29 Enero 1953 en Sta Mariona Ro-bar.

[illegible]

[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

Joaq[illegible]

2808 Torrés y Parellada [illegible] y siete. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. [illegible]

[illegible] natural de Figueras. [illegible]: D. Feliciano Ramós, del [illegible] rcio, natural de Porrá y D.ª Mercedes Marta, natural de [illegible] solteros. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

[illegible]

2809 Urrutia [illegible] En Barcelona, á diez y ocho de noviembre de mil novecientos diez y siete. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el once del actual, en la calle de la Claveguera, número diez y nueve, piso cuarto; hijo legítimo de D. Lucio Urrutia, natural de San Andrés de Palomar y de D.ª Pilar [illegible] Lérida; casados [illegible] ge[illegible] [illegible] Gerardo [illegible] [illegible] D. Lucio, empleado, natural de San Andrés de Palomar [illegible] D.ª [illegible] Palmada [illegible] [illegible]

difunto, natural de Tígols y Dª
Madrona Roigachs, natural de ...
torell. Padrinos D. Gerardo ...
tia estudiante, natural de Barcelo-
na y Dª Dolores Lofiné, natural
de Lérida, solteros. En fe de lo cual
lo firmo fecha ut supra.
Pedro Anmas Pbro. Ecónomo

2810 En Barcelona, a ... de ...
... mil ochocientos ...
... yo D. Plácido Bueno, Pbro.
... de esta Santa Iglesia
Catedral Basílica, bauticé solemne-
mente a un niño que nació ...
... ventenos, en la calle de Bai-
..., número ochenta y siete, piso
[illegible]

Casó con Dª Joaquina Ramon Nas el 15 de octubre del 1941 en la Concepción

solteros, todos naturales de Barce-
[illegible]

2811 En Barcelona, a ... de ...
... mil ochocientos ...
... yo D. Francisco de ...
... de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé
[illegible]

Casó con D. José Mª ... Agustín el ... de 1932 en San Jaime

[illegible]

2012 [illegible]

Se le pusieron por nombres, Carmen = Vass.
Casó con D. Miguel Luzé Penn, a 9 julio 1946 en el Carmen.

[illegible]

[illegible]

Casó en segundas nupcias con Dª Adela Camuñas Guacedo, el 24 de Noviembre 1973 en la parroquia de S. Esteban de esta [illegible]

[illegible]

Escobet, soltero, industrial, natural de Castellgalí y la abuela materna. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. [illegible]

2815 [illegible]

Casó con D. [illegible] [illegible] 1940 en N. Sª de Montserrat [illegible]

En Barcelona, á diez y nueve de noviembre de mil novecientos diez y siete. Yo D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia [illegible] solemnemente á una niña, que nació el diez y seis del mes anterior, en la calle de la Luna, número dos, piso primero: hija legítima de [illegible] del comercio, natural [illegible] Nuestra [illegible] Antonia [illegible] difuntos [illegible]

María Jovellar, soltero, empleado, natural de [illegible] y la abuela Paterna. De que fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno Pbro. Domero

---

2816 Grifols y Lucas — En Barcelona, á diez y [illegible] noviembre de mil novecientos diez y siete. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Igl. Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintiuno del mes anterior, en la Plaza de Urquinaona, número seis, principal; hijo legítimo de D. José Antonio Grifols, médico, y de D.ª [illegible] Lucas, casados en la parroquia de Nuestra Señora de la Bonanova [illegible] consta. Se le pusieron por nombres, José Antonio [illegible] Víctor. Abuelos paternos: D. [illegible] médico y D.ª Gertrudis [illegible] D. Víctor, difunto [illegible] [illegible] [illegible]

abuelo paterno, que son [illegible] [illegible]. De que fé [illegible] lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno Pbro. Domero

---

2817 [illegible] — [illegible]

2818 [illegible] — [illegible] siete. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero [illegible]

[illegible] Benit[illegible] [illegible]
[illegible]mente á [illegible], [illegible]
[illegible] y ocho del [illegible]
[illegible]

[illegible]

2817 [illegible]
Pro[illegible] [illegible]

[illegible]

2820 [illegible] noviem-
bre de mil novecientos diez y siete,
[illegible] Ldo. D. Angel Garriga, [illegible] —

[illegible] [illegible] Bonilla, [illegible] [illegible]

[illegible]

2821 [illegible] En [illegible] a veintidós de noviembre de mil novecientos diez y siete. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. [illegible] de esta [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] Plácido Bueno Pbro. [illegible] [illegible] que nació [illegible] [illegible]

[illegible]

[illegible] En B[illegible]a, á veintitrés de noviembre de mil novecientos diez y siete, yo, D. [illegible] Bueno, Pbro. [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el nueve del actual, en la calle del Mediterráneo, número [illegible] principal: hijo legítimo de D. [illegible] Antonio Conesa, hojalatero, natural de Mazarrón y de Dª. Lucia Bodera,

[illegible]

2884 [illegible]
Mar[illegible]
[illegible] Martí de esta Santa Iglesia [illegible] lica, bauticé [illegible] natural de Valencia: casados en la [illegible] de la Concepción según [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] Mercedes [illegible]

[illegible] Lauranillo [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] Barre, [illegible]

[illegible] altar mismo [illegible]

[illegible] treinta y tres pino tercero [illegible]

[illegible]

[illegible] Fran-
co, labrador y Dª Basilia Arrufat,
naturales de Valderrobles. [illegible]
D. Antonio, [illegible] natural de
Beceite y Dª Pilar Gil, natural de
Zaragoza, difunta. Padrinos D. Joa-
quin Baquero, [illegible], na-
tural de [illegible]
[illegible] natural de Bar-
celona [illegible]
[illegible]

2829 Garne y Lloridad [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] legitimo de
D. [illegible], empleado,
natural de [illegible]
[illegible]
en la parroquia de Alcañiz, segun
[illegible] por nom-

bre Fernando Miguel Antonio. A-
buelos paternos D. Francisco, labra-
dor, y Dª Basilia Arrufat, natura-
les de Valderrobles. Maternos D.
Antonio, labrador, natural de Be-
ceite y Dª Pilar Gil, difunta,
natural de Zaragoza. Padrinos
D. Antonio Baquero, [illegible] em-
pleado, natural de [illegible] y Dª
Isabel [illegible], [illegible] natural
de Beceite. [illegible]
firmo [illegible]
[illegible]

2830 Pallicer y Moragas. En Barcelona, á veinticuatro de
[illegible] mil [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] ciento veinte princi-
pal: hijo legitimo de D. Franci-
co [illegible], propietario y de Dª
[illegible]
Barcelona [illegible] parroquia
[illegible], segun dijeron [illegible]

le pusieron por nombres, Jaime, Fernando, Domingo. Abuelos paternos: D. Fernando, natural de San Esteban de Palautordera y D.ª [illegible] [illegible], natural de San Feliu de Guixols, difuntos. Maternos: D. Domingo, natural de San Bau[illegible] de [illegible] y D.ª Francisca Mourmany, natural de Esparraguera, difuntos. Padrinos: D. Jaime Moragas, casado, fabricante y D.ª [illegible] Pallisser, soltera, natural de [illegible]. En fé de lo [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible]

2331 Albert y Clembon

Casó con D. Antonio Ripoll Garcés el 12 junio 1941 en la P. [illegible] de esta Valle

[illegible] veinte [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Ruiz Bue[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] solemnemente [illegible] [illegible] nació el veinte [illegible] [illegible] calle de Grases, número diez y seis, piso segundo: hija legítima de D. Juan Albert, escultor, natural [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible]

[illegible] [illegible] [illegible]

2332 Albert [illegible]

[illegible] [illegible] de mil novecientos [illegible] [illegible] [illegible] D. Franci[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Provenza [illegible] [illegible] D. [illegible] [illegible]

[illegible]

[illegible] D. Francisco [illegible]

[illegible]

28[illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] D. Francisco

[illegible]

Casó con Dª Teresa García Blay, a 1 mayo de 1941, en Sta María de Sans [illegible] [illegible]

[illegible] silica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el catorce de ac-

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] D. Casimiro Batalla, [illegible], natural de Valls y de [illegible]

[illegible]

28[illegible]

Bofill [illegible]

[illegible] Pilar [illegible]

Catedral [illegible] mente á un [illegible] del actual [illegible] del Pilar [illegible]

[illegible]

———

2855 [illegible] (Consuelo?) — En Barcelona, [illegible] de noviembre de mil novecientos diez y siete, [illegible] Dr. D. Francisco de Paula [illegible], Pbro. [illegible] Basílica, [illegible] solemnemente á un niño, [illegible]

[illegible]

2856 Comeche [illegible] — En Barcelona, [illegible] de noviembre de mil novecientos diez y siete, [illegible] Dr. D. Francisco de Paula [illegible], Pbro. [illegible] de esta Parroquia [illegible] Basílica, bautizó solemnemente á un niño, que nació el dia [illegible] del actual, en la calle de San Erasmo, número cinco, piso [illegible]

Casó con D. Sebastian Sala Orenga el 22 Marzo 1934 en el Carmen

[illegible]

[illegible] Páramo [illegible] ... novecientos [illegible] y siete. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Doctoral de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente a una niña, que nació el diez y siete del [illegible] ... veintidós, tienda: hija legítima de D. Juan Casulá, ... natural

V Léase: "María de la Concepción", Josefa etc...... Jurg. n.º 3 - Libro 14? fol. 87 n.º 128? Dg 28 Oct. 1964 [illegible]

[illegible]

Casó con D. Francisco Piña Jiménez el 24 Octubre 1943 en Montcada. Vale

[illegible] ... legítima de D. José [illegible] ...

[illegible]

[illegible]

2139 [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] legitima de [illegible]

[illegible]

1841 [illegible]

[illegible]

[illegible]

Casó con X. Teresa [illegible] zon Prado el 10 octubre 1944 en [illegible] del [illegible]

[illegible]

2845 Larroula [illegible] y [illegible]

[illegible] de mil novecientos [illegible]

[illegible]

Casó con D. Antonia Jenout Alvarez el 27 mayo 1947 en S. María del Mar de esta ciudad

[illegible] María, [illegible] Benavarre y Dª [illegible], natural de Laguarres, difuntos. Maternos: D. Vicente, difunto y Dª Ligoria de [illegible] Nivinades, difuntos [illegible] Pollana. Padrinos: D. [illegible] soltero, jornalero, [illegible] Barcelona y Dª Buena[illegible] santa, viuda, nat. [illegible]

En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. [illegible]

2844 En Barcelona, á veintitrés [illegible] de mil novecientos [illegible]

Ferr[illegible] [illegible] Domingo [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] Pilar [illegible]
[illegible]
[illegible] Michavila [illegible]
y [illegible] Cristina [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
quina Cristina. Abuelos [illegible]
D. Joaquin, del comercio [illegible]
de Torcall y D.ª Mari[illegible]
chez, natural de Lizarza. Ma-
ternos: D. Francisco, ebanist[illegible]
[illegible] y D.ª Pilar [illegible]
natural de Gracia. Padrinos: [illegible]
Joaquin Michavila, soltero, car-
pintero, natural de B[illegible]
[illegible] abuela materna. En fé de lo
[illegible] firmo fecha ut supra.

D. Franc.º [illegible] Estela Pbro.

2845

[illegible]
[illegible] Fr. D. Francisco de
Boraibar
Casó con D.ª Mercedes Ferrer Martínez el 28 Mayo 1944 en S. Martín.
[illegible]
Paula Estela, Pbro., Domero de esta
[illegible] Iglesia Catedral Basílica,
bauticé [illegible]
que nació el diez del actual, [illegible]
[illegible], número tres
[illegible] veintitrés, piso primero:
hijo legítimo de D. Guillermo
Morgalef, del comercio, natural
de Tarragona y de D.ª Dolores
Boraibar, natural de Madrid:
casados en la parroquia de Sant.
[illegible], y que consta,
se le pusieron por nombres, Gui-
[illegible], Benito, [illegible]
Abuelos paternos: D. Benito, del
comercio, natural de [illegible], D.ª
Josefa Vilalta, natural de [illegible]
Maternos: D. [illegible], del comercio,
natural de Burgos y D.ª [illegible]
gado, natural de [illegible]. Padrinos:
los abuelos paterno y materna,
[illegible]
[illegible] D. Franc.º [illegible] Estela [illegible]

2846 [illegible]

[illegible] Zaldívar

[illegible] mil [illegible] D. Plácido Bueno, [illegible] Catedral Basílica [illegible] veintiuno de septiembre de mil novecientos catorce, en la calle de Capellanes, número nueve, piso tercero; hijo legítimo de D. Marcelino Moreno, electricista, natural de Novallas y de D.ª Manuela Zaldívar, [illegible] todos en la parroquia de Santa María Magdalena, de Zaragoza, según dijeron. Se le pusieron por nombres Adolfo, Pedro, Manuel [illegible]. Abuelos paternos: D. Francisco, difunto, natural de Tarazona y D.ª Juana Baigorri, natural de Novallas. Maternos: D. Manuel, difunto, natural de Novillas y D.ª Dolores [illegible], [illegible]. Padrinos D. Pedro Zaldívar, tornero y D.ª Dolores Zaldívar, solteros, naturales de [illegible]uel. En fe de lo cual lo firmo [illegible] ut supra. Plácido Bueno, [illegible]

[illegible]

[illegible] D. Plácido Bueno [illegible] Catedral Basílica [illegible] D. Francisco Martínez, [illegible] natural de [illegible] y de D.ª [illegible] parroquia [illegible] Concepción [illegible] D. Joaquín [illegible] D. Faustino, [illegible] natural de [illegible] D. Faustino, [illegible]nalero, natural de Incio y D.ª Concepción Díaz, difunta, natural de [illegible] D.ª [illegible] Martínez, soltera, natural de Ayora. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

[illegible]

2848 [illegible]

Navarro

Casó con D.ª Teresa Solés Diago el 4 febrero 1945 en el Pino [illegible]

[illegible] Barcelona, á [illegible] de noviembre de mil novecientos [illegible] y siete. Yo, D. [illegible] [illegible] Domenech [illegible] [illegible] [illegible] de D. [illegible] [illegible] de D.ª [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] D.ª [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible], excepto [illegible] [illegible] materna, que es [illegible]. En fé de lo cual lo firmo [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

2849 [illegible]

En Barcelona, á veintiuno de noviembre de mil novecientos diez y siete. Yo, Dr. D. Francisco de [illegible] [illegible] Domenech de esta [illegible] [illegible] teDral Basílica, [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] actual, en la [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de D. [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible], D. José, natural de [illegible] Teresa, y D.ª Filomena [illegible], natural de Barcelona, [illegible] [illegible] [illegible] D. José y D.ª Cata[illegible] [illegible] [illegible], naturales de Barcelona [illegible] [illegible] [illegible] Roda [illegible] del [illegible] [illegible] y D.ª Rosa Coma, naturales de Barcelona, solteros. En fé de [illegible] [illegible] [illegible]

2850 [illegible]

En Barcelona, á veintiuno de noviembre de mil novecientos diez

3 Doménech [illegible]

[illegible]

Materno: D. Juan [illegible] D.ª María Ángela Martí [illegible] de Tarrasa. Padrinos: D. [illegible] Doménech, del [illegible] Doménech, soltera, [illegible] Tarrasa. [illegible] uno fecha ut supra.

[illegible signature]

2851 En [illegible]

[illegible]

[illegible signature]

2852 En Barcelona [illegible] [illegible]

[illegible] D. [illegible] Bueno, [illegible]
[illegible] Santa [illegible] Iglesia [illegible]
[illegible] solemnemente [illegible]
[illegible], que [illegible]
[illegible]
[illegible], [illegible]
[illegible], hijo legítimo de D. [illegible]
[illegible], encuadernador, natural de
[illegible] y de D.ª Mari[a] [illegible],
natural de [illegible]
parroquia de Santa [illegible]
[illegible]. [illegible]
[illegible] Julio [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] y D.ª [illegible]
[illegible], [illegible] D. Antonio [illegible]
[illegible]
[illegible] y [illegible]
[illegible] lo firma [illegible]
[illegible]

2853 Prado y Martorell | En B[illegible], [illegible]
[illegible] ochocientos diez que
[illegible] D. [illegible] Bueno, Pbro. Domero
de esta Santa Iglesia Catedral [illegible]

[illegible] solemnemente [illegible],
que [illegible] actual [illegible]
[illegible] nombres [illegible]
[illegible] hijo legítimo de D.
[illegible] Prado [illegible] natural
de [illegible]
[illegible], natural de [illegible]
[illegible]
[illegible] [illegible]
[illegible]
[illegible] D. Pablo y D.ª Mari[a] [illegible]
[illegible]
[illegible] D. Pedro [illegible]
[illegible] de Barcelona y D.ª [illegible]
natural de [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] natural de Ba[rcelona]
[illegible]. En fe de lo cual lo firma
[illegible]

2854 Puig | En [illegible]
[illegible]
[illegible] D. [illegible]
[illegible] Santa
Iglesia [illegible]

[illegible]

Barcelona [illegible] Francia [illegible] Barcelona [illegible]

[illegible]

2355 [illegible]

[illegible] Basilia [illegible]

[illegible] natural de [illegible] natural de Barcelona [illegible]

[illegible]

En Barcelona [illegible] novecientos [illegible] Francisco [illegible] Basilia [illegible]

[illegible]

[illegible]

2?5? [illegible]
[illegible] tres de mil novecientos [illegible]
y siete. Yo, Fr. D. Francisco [illegible]
[illegible] Pbro. [illegible] de esta Santa
Iglesia Catedral Basílica, bauti-
[illegible]

[illegible]

2?57 En Barcelona, [illegible]
[illegible] de mil novecientos [illegible] y
siete. Yo, Fr. D. Francisco [illegible]
Gòrria Estela, Pbro., Racionero de esta [illegible]
[illegible] Catedral Basílica, bauticé a

Casó con D. Victoria Carmona Ferreira el 11 Dbre 1943 n S. Medea[?] [illegible] de esta Vall[?]

[illegible]

2859 Torres [illegible]

[illegible]

niño, que nació el [illegible] actual, en la calle de San Gil, número cuatro, piso tercero: hijo legítimo de D. José Torres, carpintero, natural de Barcelona y de D.ª Cristina Bravo, natural de Falces; casados en la parroquia de San Pedro, según dijeron. Se le pusieron por nombres: Pedro, Roberto, León. Abuelos paternos: D. Pedro, sastre, natural de Tarragona y D.ª Rosa Torres, difunta, natural de Lérida. Maternos: D. León, difunto, y D.ª Francisca López, naturales de Falces. Padrinos: D. Roberto Palatrigas, del comercio y D.ª Felisa Requena, solteros, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

[illegible signature]

2860 Vives y Artés — En Barcelona, á veintitrés de noviembre de mil novecientos diez y siete. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro., Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el

Casó con Dª Antonia Ricoma [illegible] [illegible] [illegible] Catedral

siete del actual, en la calle de Pi-
[illegible], número trece, piso segundo:
hijo legítimo de D. Miguel Vives,
curtidor, natural de Igualada, y
de Dª María Arles, natural de
Tiana: casados en la parroquia de
Nuestra Señora de la Merced, se-
gún dijeron. Se le pusieron por
nombres: Miguel. Abuelos pater-
nos: D. Celedonio, curtidor, y Dª Bue-
naventura Bas, naturales de I-
gualada. Maternos: D. Juan, di-
funto, y Dª Juana Cabús, naturales
de Tiana. Padrinos: [illegible]
y Dª [illegible], naturales
de Tiana. [illegible]
[illegible]

2861 Vidal y Rodríguez En Barcelona, á veinticinco de
noviembre de mil novecientos diez
y siete. Yo Dr. D. Francisco de Pau-
la Estela, Pbro. Domero de esta
Santa Iglesia Catedral Basílica,
bauticé solemnemente á un niño,
que nació el trece del actual, en
la calle de Córcega, número doscien-
tos treinta y cuatro, bajos: hijo le-

gítimo de D. [illegible] Vidal [illegible]
[illegible], natural de Olite y de Dª Trini-
dad Rodríguez [illegible]
casados en la parroquia de San-
ta [illegible] de Gracia, [illegible]
[illegible] Se le pusieron por nombres: José
María del Pilar Concepción,
[illegible] Abuelos paternos: D. [illegible]
[illegible], difunto, natural
de [illegible] y Dª [illegible]
Gómez, natural de Olite. Mater-
nos: D. Pedro, difunto, natural
de [illegible], y Dª [illegible]
[illegible], natural de Madrid. Padri-
nos: D. Jesús Vidal, soltero, mi-
litar, natural de [illegible], y la a-
buela materna. [illegible]
lo firmo. Fecha ut supra.

Dr. Franco. de Pª Estela Pbro.

2862 [illegible] y [illegible] En Barcelona, á veintitrés de noviem-
bre de mil novecientos diez y siete.
Yo el Dr. D. Francisco de Paula
Estela, Pbro. Domero de esta Santa
Iglesia Catedral Basílica, bauti-
cé solemnemente á un niño, que
nació el [illegible] del actual, en la

[illegible] de Octubre, mil novecientos ochenta y tres, [illegible] hijo legítimo de D. Juan Bugarrós, [illegible] y de D.ª [illegible] Pujol, naturales de [illegible] casados en la parroquia de San Martín de Provensals, según consta. Se le pusieron por nombres Juan, Alfonso, Ramón. Abuelos paternos: D. Juan, difunto, natural de Cabet y D.ª Agustina Verícat, natural de Ulldecona. Maternos: D. Alfonso, [illegible], natural de Barcelona y D.ª Antonia Paseo, natural de San Feliu de Llobregat. Padrinos: el abuelo materno [illegible] y D.ª Teresa [illegible], soltera, natural de [illegible]. En fe de lo cual lo firmo ut supra.

Dr. Franc[illegible]

2863 En Barcelona, á veintitrés de noviembre de mil novecientos ochenta y siete. Yo, Dr. D. Plácido

Gon[illegible]z Bueno, Pbro. Teniente de esta Santa

y Iglesia Catedral Basílica, bauticé

Tusté solemnemente á un niño, [illegible]

[illegible] en S. Bartolomé de Maraitg. [illegible]

[illegible]

130

[illegible] nació [illegible] Buena [illegible] por tercero: hijo legítimo de D. Pedro González, farmacéutico, natural de [illegible], y de D.ª Francisca Fu[illegible], [illegible] en la parroquia de San [illegible] del Puerto, según consta. Se le pusieron por nombres Pedro, Ramón, [illegible]. Abuelos paternos: D. Pedro, [illegible] y D.ª [illegible], [illegible] D. Ramón Turró, soltero, [illegible]

2864 En Barcelona, á veintitrés de noviembre

Vol de mil novecientos [illegible]

y Yo, [illegible] D. Francisco de Paula

Pa[illegible] Estela, Pbro. Teniente de esta Santa

Casada D. Nora Alm[illegible] el 26 Oct. 1959 [illegible] Ribas Iglesia Catedral Basílica, bauticé [illegible]

[illegible]

[illegible] tres [illegible], [illegible] [illegible] Gerona [illegible] principal, hijo legítimo de [illegible] [illegible], electricista, natural de Arbucias y de Dª Enrica Parets, natural de Barcelona: casados en la parroquia de Capuchinos, según [illegible]. Se le impuso por nombre [illegible] Jaime [illegible], Abuelos paternos [illegible], difunto, natural de [illegible] y Dª [illegible], natural de [illegible] [illegible], natural de [illegible] y Dª [illegible], [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] fe. [illegible]

[firma]

2865 En Barcelona a [illegible] de noviembre de mil novecientos [illegible] y siete. Ante D. Francisco de Paula [illegible], Juez [illegible] de esta Santa [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] compareció [illegible]

Gual y Vidal

[illegible], quien manifestó que el catorce de [illegible], en la calle del Príncipe de Viana primero veintiséis, piso segundo, hijo legítimo de D. Esteban Gual, jornalero, y de Dª Julia Vidal, naturales de Barcelona: casados en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen, según consta. Se le impuso por nombres Eduardo Magín, [illegible]. Abuelos paternos D. Magín, difunto y Dª Francisca Batalla, naturales de Valls. Maternos D. Antonio, difunto, natural de Palma de Mallorca y Dª [illegible] Bach, natural de Barcelona. [illegible] [illegible] [illegible], [illegible] [illegible], naturales [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible].

[firma]

[illegible] En Barcelona, [illegible] veintiocho de noviembre de mil novecientos diez [illegible]. Ante D. Francisco de Paula [illegible], Juez [illegible] de esta Santa Iglesia [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible].

Belmonte

que nació el [illegible] del actual, en
el Paseo de Gracia, número [illegible]
cuenta y ocho, [illegible] hijo legítimo
de D. Francisco [illegible], jor-
nalero, natural de [illegible] y de
Dª Antonia Gómez, natural
de Barcelona; casados en la parro-
quia de la Concepción según cons-
ta. Se le pusieron por nombres,
Carlos Ramón, Francisco. Abue-
los paternos D. [illegible]
Albacete y Dª [illegible]
ral de [illegible]
[illegible]

2864 [illegible] á veintiocho de
[illegible] noviembre de [illegible]
y siete. Yo, D. Plácido [illegible]
Miguel Domenech [illegible]
[illegible]

[illegible] a una niña, que nació el cuatro
del actual, en la calle de Mar, nú-
mero diez y seis, piso primero,
hija legítima de D. Juan [illegible], del
comercio, y de Dª Carmen Miguel, na-
turales de Barcelona; casados en la
parroquia de Nuestra Señora del Pi-
no, según consta. Se le pusieron por
nombres Margarita, Antonia, Car-
lota. Abuelos paternos D. Juan,
sombrerero y Dª [illegible],
naturales de [illegible]. [illegible] D.
José, difunto, natural de San [illegible]
[illegible] y Dª Margarita [illegible], natural
de Barcelona. [illegible]
[illegible]

1868 [illegible] En Barcelona, á veintinueve de
noviembre de mil novecientos
diez [illegible]. Yo, Dr. D. Francisco
de Paula [illegible], Pbro. [illegible]
[illegible]

casó con D. Alfonso [illegible] Moreno [illegible] 17 [illegible]

niña, que nació el diez y siete
del actual, en la calle de Sicilia,
número diez y siete, piso cuarto;
hija legítima de D. Enrique Llovera,
empleado, natural de Avella, Lérida
y de Dª Micaela Rodríguez, natural
de Buñuel: casados en la parro-
quia de San José de Gracia, se-
gún dijeron. Se le pusieron por
nombres [illegible] Francisca. Abue-
los paternos: D. Francisco, jorna-
lero [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
mo fecha ut supra.

[illegible]

2863 En Barcelona, á [illegible] de
José noviembre de mil novecientos
[illegible] diez y siete. Yo, el Dr. D. Francisco
[illegible] de Paula [illegible], Pbro. Domero de es-
ta Santa Iglesia Catedral [illegible]

Casó con D.ª Francisca Gómez [illegible] [illegible]

bauticé [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
do, natural de Valencia y de Dª
Magdalena Mallen, natural de
Barcelona: casados en la parroquia
de Nuestra Señora de la Merced,
según dijeron. Se le pusieron
por nombres Francisco, Victoria-
no, Salvador. Abuelos paternos: D.
Victoriano, difunto, natural de
Cazalla y Dª Amparo Giner, na-
tural de Valencia. Maternos: D. Fran-
cisco, difunto y Dª Asunción Porta-
bella, naturales de Barcelona.
Padrinos: D. José Egido, casado, em-
pleado, natural de San Mateo,
y la abuela materna. En fe de lo cual
lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela, Pbro.

[illegible] En Barcelona, á veinti[illegible] de
[illegible] noviembre de mil novecientos diez
[illegible] y siete. Yo, Dr. D. Francisco de Pau-
[illegible] la [illegible] Pbro. Domero de esta San-

Casó con D.ª María Jimeno Nazareth el 9 septiembre 1949 en S. Francisco de Paula

ta Igl.ª [illegible] Barcelona, [illegible] tizó solemnemente á un niño, [illegible] á las diez y [illegible] ac— tual, en la calle del [illegible] de [illegible], número treinta y dos, primo [illegible] to: hijo legítimo de D. Roberto Martí, jornalero, natural de Tremp y de D.ª Mercedes Boada, natural de Barcelona; casados en la parroquia de N.ª S.ª de los Angeles, según [illegible]. Se le [illegible] por nombres, Ramón. Abuelos paternos D. Antonio, natural de Guardia [illegible] D.ª María Colomer, natural de Tremp, difuntos. Maternos D. Domingo, difunto y D.ª [illegible] Sabaté, naturales de Massanet de la Selva. Padrinos: D. Ramón Martí, del comercio y D.ª Paulina Martí, solteros, naturales de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo [illegible]

Dr. Franc.º de [illegible]

2871 Bonazón — En Barcelona, á treinta [illegible] bre de mil novecientos diez y

Arroyo — [illegible]

[illegible] ral de [illegible] Arroyo, natural de [illegible] en la parroquia de [illegible] [illegible] Francisco [illegible] Arroyo, en [illegible] Arroyo [illegible] firmo [illegible]

[illegible]

2872 En Barcelona, á treinta [illegible]

Calls
y
M. Ulet
Casó con [illegible] Martín Janer [illegible] ga Vizcaíno el 21 Nobre 1943 [illegible] del Carmen de esta Vall

[illegible]

[illegible] Rosa M[illegible]

[illegible]

2873
[illegible]
Casó con [illegible] Ramírez [illegible] el 23 Marzo 1944 en S. Martín Pueblo Nuevo de esta Vall.

En [illegible]
[illegible]
[illegible] D. Francisco de Paula
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] legítima [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
le pusieron por nombre [illegible]
Abuelos paternos [illegible]
[illegible] y Dª Josefa Pé[illegible]
D. Antonio, [illegible]
[illegible] D. [illegible]
[illegible], jornalero y la abuela paterna
todos naturales de [illegible]
[illegible]

2874 En Barcelona, a treinta de no[illegible]
López bre de mil novecientos diez y sie-
y te. Yo, Dr. D. Francisco de Paula
[illegible] [illegible] de esta [illegible]

Contrajo matr. [illegible] [illegible] 26 Sep-bre 1943 en N.S. Carmen de esta [illegible]

[illegible] Catedral Basílica, bauticé so-
lemnemente á un niño, que nació
el veintiséis del actual, en la ca-
lle del Príncipe de Viana, núme-
ro [illegible], bajos; hijo legítimo de D.
Francisco [illegible], del comercio,
y de Dª [illegible], naturales de
[illegible]
[illegible]; según dijeron. Se le pusieron
por nombres: [illegible], Antonio,
[illegible]. Abuelos paternos: D. Francisco,
[illegible], natural de Valls
y Dª [illegible], difunta, na-
tural de [illegible]. Maternos: D. [illegible]
y Dª [illegible], difuntos,
naturales de Valls. Padrinos: D. An-
tonio Casellas, labrador, natural
de [illegible] y Dª [illegible],
natural de Mataró. En fé de lo
cual lo firmo fecha ut supra.
Dr. [illegible] de P. Estela Pbro.

2845 Bujé y Oliver — En Barcelona, á dos de diciembre
de mil novecientos diez y siete.
Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Ecó-
nomo de esta Santa Iglesia Cate-
dral Basílica, bauticé solemne-
mente á una niña, que nació el
diez y siete del mes anterior, en la
calle del Comercio, número veinte
uno, principal; hija legítima de
D. Ramón Bujé, del comercio, y
de Dª Ana Oliver, naturales de
Barcelona; casados en la parroquia
de Santa Madrona, según dijeron.
Se le pusieron por nombres:
Joaquina, Isabel, Ana. Abuelos
paternos: D. Ramón, del comer-
cio, natural de Barcelona y Dª
Teresa Montané, natural de Va-
llirana. Maternos: D. Ignacio y
Dª Joaquina [illegible],
naturales de Barcelona. Padrinos:
D. Celedonio [illegible], del comercio,
natural de Barcelona y Dª Eulalia
Roig, natural de [illegible] del
Vallés, casados. En fé de lo cual lo
firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno. Pbro. Ecónomo

2846 Batlle y Lista — En Barcelona, á dos de diciem-
bre de mil novecientos diez y
siete. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro.
Ecónomo de esta Santa Iglesia

Catedral Basílica, bautizé solem-
nemente á un niño, que nació
el diez y seis del mes ante-
rior, en la calle de la [illegible]
[illegible], número cuatrocientos cincuenta
y ocho, hijo legítimo de D. [illegible]
[illegible] Batlle, [illegible], natural
de Seo de Urgel y de Dª Fran-
cisca Lista, natural de Barce-
lona; casados en la parroquia
de Nuestra Señora de Belén,
según consta. Se le pusieron por
nombres Carlos, Evaristo, Jo-
sé. Abuelos paternos D. [illegible],
naturales de Seo de Urgel, y Dª
[illegible], natural de [illegible],
difuntos. Maternos D. Evaristo,
difunto, natural de Olesa y Dª
Josefa Blan, natural de San Mar-
tín de Provensals. Padrinos D. José
Lista, mecánico y Dª Carmen Tico,
casados, naturales de Barcelona.
En fé de lo cual lo firmo fecha
ut supra. Plácido Bueno, [illegible]

2877 Bai art En Barcelona, á dos de diciembre
de mil novecientos diez y siete.

47 Yo, Dr. D. Francisco de Paula [illegible]
Teresa Pbro. Domero de esta Santa Iglesia
[illegible] con D. Alfonso Bitte Villena el 23 Octubre 1948 en la [illegible] de esta [illegible] Catedral Basílica, bauticé solem-
nemente á una niña, que nació
el diez y [illegible] del mes anterior, en
la calle del Pen de la Creu, número
veinte, piso tercero: hija legítima
de D. Pedro Balart, [illegible] natu-
ral de Reus, y de Dª Teresa Ber-
ga, natural de Tremp; casados en
la parroquia de Nuestra Seño-
ra de los Angeles, según dijeron.
Se le pusieron por nombres: Ma-
Teresa, Susana, Isabel. Abuelos
paternos: D. Pedro, marmolista
y Dª Susana Figuerola, naturales
de Reus. Maternos: D. Antonio [illegible]
[illegible], natural de Barcelona y Dª
Isabel [illegible], natural de [illegible]
[illegible]. Padrinos: los abuelos ma-
terno y paterna. En fé de lo cual
lo firmo fecha ut supra.
Dr. Francisco [illegible]

2878. Cots Y En Barcelona, á dos de diciem-
bre de mil novecientos diez y
siete. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro.

Roca — Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veinticuatro del mes anterior, en la Rambla del Centro, número uno, piso cuarto: hija legítima de D. Carlos Cots, joyero, y de D.ª Montserrat Roca; casados en la parroquia de San Jaime, según consta. Se le pusieron por nombres Pilar, Carmen, Rosa. Abuelos paternos D. Camilo Cots, difunto y D.ª Joaquina Salvans. Maternos D. Salvador, difunto y D.ª Adela Llaurás. Padrinos D. Juan Sans, del comercio, y D.ª Adela Cots, solteros, todos naturales de Barcelona, excepto los abuelos paterna y materno, que son de Sabadell y Solsona, respectivamente. De que doy fe, y lo firmo fecha ut supra. [illegible]

2879 Capdevila y Bola — En Barcelona, á dos de diciembre de mil novecientos diez y siete. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintinueve del mes anterior, en la calle de la Diputación, número trescientos diez y ocho, piso [illegible]: hijo legítimo de D. Enrique Capdevila, jornalero, natural de Torroja, y de D.ª [illegible] Bola, natural de Torrelles de Foix; casados en la parroquia de [illegible] de Foix, según consta. Se le pusieron por nombres Francisco, [illegible]. Abuelos paternos D. José, difunto y D.ª Teresa Campte, naturales de Torroja. Maternos D. José [illegible], natural de Torrelles de Foix, y D.ª Carmen Ferré, natural de Torroja. Padrinos D. José Capdevila, jornalero, natural de Torroja, y D.ª María Llasanas, natural de Torrelles de Foix, casados. De que doy fe, y lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

(Margin: Contrajo [illegible] Josefa Camps Bruguera 24 abril 1946 en [illegible] Vall)

2880 Castells y [illegible] — En Barcelona, á dos de diciembre de mil novecientos diez y siete. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero

[illegible]ulià | de esta [illegible] Iglesia Catedral [illegible]
[illegible] solemnemente [illegible]
[illegible] nació el [illegible]
[illegible]
[illegible] calle de Casanova, número
ciento doce, portería; hijo legítimo
de D. Juan Castellví, jornalero, natural de Reus y de D.ª
María Julià, natural de Guardiola
net; casados en la parroquia
de Santa Madrona, según consta.
Se le pusieron por nombres [illegible],
José, Armengol. Abuelos paternos: D. José, difunto y D.ª Magdalena Andreu, naturales de Vilarrodona. Maternos: D. José, jornalero, natural de [illegible] y D.ª Antonia Llopés, natural de Juneda.
Padrinos: D. Juan Serra, jornalero, natural de Reus y D.ª [illegible]
Julià, natural de Juneda, [illegible].
En fe de lo cual lo firmo fecha
ut supra. Plácido Bravo, Pbro. [illegible]

2881 [illegible] Olivé | En Barcelona, á dos de diciembre de mil novecientos diez y siete, yo D. Plácido Bravo, Pbro. [illegible]

Borrell [illegible] | ro de esta Santa Iglesia Catedral
[illegible] Basílica, bauticé solemnemente [illegible]

(Se casó el 31 de Octubre 1947 - Vallvidrera, con Rosario Valiente Jornet f.23 Dbre 1947 en N.ª S.ª del Carmen de esta Valle)

[illegible], que nació el [illegible] del mes [illegible]
Borrell [illegible]
[illegible] hijo legítimo de D. [illegible]
[illegible] y de D.ª Marina
Torres [illegible]
de Santa [illegible] de Valencia [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] D.ª [illegible]
Abad, difuntos [illegible]
y D.ª Antonia Borrell, difuntos.
Padrinos: D. José López, [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
firmo fecha ut supra.
[illegible]

2882 [illegible] Miró | En Barcelona, á dos de diciembre de mil novecientos diez y siete: yo D. [illegible] de Paula [illegible], Pbro. [illegible] de esta [illegible]
[illegible]

[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
legítimo de D. Facundo Esquirol, [illegible]
[illegible] natural de [illegible] de [illegible]
[illegible] natural de [illegible]
[illegible] en la parroquia de
Nuestra [illegible]
[illegible] se le puso por nombre
[illegible] Facundo, Mayor, Ramón
[illegible] paternos, [illegible]
difunto, y D.ª [illegible] Borgenat, [illegible]
[illegible] Maternos, D. [illegible]
[illegible], difunto, [illegible]
y D.ª [illegible], natural [illegible]
Riba. Padrinos: D. Amadeo Esquirol,
[illegible], natural de [illegible]
D.ª [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

2883 [illegible] novecientos diez y [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] esta parroquia
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] natural
de [illegible]. En fe de lo cual
lo firmo [illegible]

2884 [illegible]
Freixas de mil novecientos diez y [illegible]
[illegible] Dr. D. Francisco de Paula [illegible]
[illegible] Pbro. [illegible] de esta Santa Iglesia

[illegible] nue-
ta [illegible]
[illegible]
mismo [illegible] por [illegible] hija
legítima de D. José Freixas, zapa-
tero, y de D.ª Isabel María [illegible],
naturales de Barcelona, casados en
la parroquia de Santa María de
Gracia, [illegible]
por nombres: [illegible] Fran-
cisca, [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] Francisco [illegible]
[illegible]
[illegible] José Garreta(?), ca-
sado, industrial, natural de Barcelona
[illegible]
[illegible] firmo fecha ut supra.
[illegible]

2885 Freixas(?) y [illegible] En Barcelona, á dos de diciembre
de mil novecientos diez y siete. Yo,
D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de
esta Santa Iglesia Catedral Basí-
lica, bauticé solemnemente á una
niña, que nació el veintinueve del

[illegible] calle del Carmen,
[illegible]
[illegible] D. Francisco
[illegible]
Barcelona [illegible]
natural de [illegible]
parroquia de San [illegible]
jóven; se le pusieron [illegible]
[illegible] Joaquín [illegible]
Abuelos paternos: D. Francisco,
del comercio, natural de [illegible]
te y D.ª Josefa María Ortells,
natural de Cuba. Maternos: D.
Bartolomé, difunto, natural de
Papiol y D.ª María Torras, natu-
ral de Sans. Padrinos: D. Armando
Riera(?), estudiante y D.ª María [illegible],
solteros, naturales de Barcelona. En
fé de lo cual lo firmo fecha ut-
supra. Plácido Bueno Pbro. Domero.

2886 Garriga y Brufau En Barcelona, á dos de diciembre
de mil novecientos diez y siete.
Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Dome-
ro de esta Santa Iglesia Catedral
Basílica, bauticé [illegible]
á un niño, que nació [illegible]

Casó con D.ª Joaquina Bas Romero el [illegible] Agosto 1946 en el [illegible] Comendadoras. Valls

[illegible] calle de San Gil, [illegible]

[illegible]

[illegible] Octavio, Juan, [illegible]
Abuelos paternos: D. Juan, [illegible]
Lero, natural de Figueras y [illegible]
Nieves Palahí, natural de [illegible]
sá. Maternos: D. José y D.ª Rosa
Ciurana, difuntos, naturales de
Reus. Padrinos: D. Octavio Gorriga,
jornalero, natural de Fig[illegible]
y D.ª Marina Drufau, natural de
Reus, solteros. En fe de lo cual
lo firmo fecha ut supra.

[illegible]

2877 En Barcelona, [illegible]
Hernandez bre de mil, novecientos diez y
siete. Yo, Dr. D. Francisco [illegible]
Isabel [illegible] Pbro. Domero de esta San-
[illegible] Catedral Basílica,

Casó con D. Teresa Massana Rafel el [illegible] agosto 195[illegible] en S. Pablo de Ordal [illegible] Ribas

[illegible]

2878 [illegible]

[illegible]

[illegible]

83 [illegible]

85 [illegible]

[illegible]

2891 [illegible]

glesia catedral Basílica, [illegible] solemnemente á un niño, que nació el cinco del mes anterior, en la Bajada de la Canonja, número dos, piso cuarto, hijo legítimo de D. Antonio Luque, del comercio, natural de Quintanar de la Orden y de Dª Teresa Tramis, natural de Barcelona, casados en la parroquia de los Santos Justo y Pastor, según libro [illegible]. Se le pusieron por nombres, Antonio, José, Eduardo. Abuelos paternos: D. Eduardo, difunto, natural de Granada, y Dª Dolores Rodríguez, difunta, natural de Almería. Maternos: D. Juan, difunto y Dª Ana [illegible], difunta, naturales de Barcelona. Padrinos: D. José Tramis, casado, del comercio, natural de Barcelona y Dª Dolores Luque, soltera, natural de Quintanar de la Orden. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido [illegible] Pbro. [illegible]

2892 Llinás — En Barcelona á dos de diciembre de mil novecientos diez y siete

4.
[illegible] Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. [illegible]
no de esta Santa Iglesia Catedral
Basílica, bauticé solemnemente
á un niño, que nació el doce
del mes anterior, en la calle de
la Princesa, número treinta y [illegible]
no cuarto: hijo legítimo de D.
Adriano Llinás, optometrista, na-
tural de [illegible] y de D.ª
Rosario Mendez, natural de
Cartagena: casados en la parroquia
de [illegible], de Cádiz, según
consta. [illegible] le puse por nom-
bres Antonio, Manuel, Luis. A-
buelos paternos: D. Antonio, di-
funto, natural de [illegible] y D.ª Jua-
na Cerutti, natural de Algeciras.
Maternos: D. Manuel [illegible], di-
funto y D.ª Luisa [illegible], na-
tural de Cartagena. Padrinos: D. Car-
los Llinás, empleado, natural
de Algeciras, y D.ª [illegible] Lli-
nás, natural de Granada, veci-
nos. En fe de lo cual lo firmo.
Fecha ut supra.

Plácido Bueno Pbro. [illegible]

8.
[illegible] [illegible] [illegible] veintitrés días [illegible]
[illegible] Yo, D. [illegible], Pbro.

(9)
Ortiz
Casó con Adolfo [illegible] Foz en S. Miguel el 22 Noviembre 1939 [illegible]

[illegible] Sochantre de esta Santa Iglesia Ca-
tedral Basílica, bauticé solem-
nemente á una niña, que nació
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] natural de
[illegible]
natural de Ateca: casados en la
parroquia de San Miguel del
Puerto, según consta. Se le pusie-
ron por nombres Sofía, Car-
[illegible] paternos
nos: D. Alejandro, difunto, natu-
ral de [illegible] y D.ª
Juana [illegible], natural de
[illegible] Maternos: D. Juan, di-
funto y D.ª Dora García, naturales
de Sella. Padrinos: D. Manuel [illegible]
[illegible]
de [illegible]
[illegible]
[illegible]

2894 Martinez y Collado

Casó con D. Pedro Ponce Garriga, a 9 enero 1941, en Belén. [illegible]

En [illegible] bre [illegible] [illegible] Domin[illegible] [illegible] momente a [illegible] calle [illegible] ta y [illegible] gitima [illegible] y de D.ª [illegible] [illegible] y [illegible] nombre [illegible] difunto, natural de [illegible] D.ª [illegible] Garda Encuentra, natural de Castro, Maternos: D. Francisco [illegible], natural de Mad[rid] y D.ª [illegible] Fi[illegible], natural de esta [illegible]. Padrinos D. [illegible] [illegible], natural de Horta y D.ª [illegible] [illegible] Morato, natural de [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible]

Nota: Casó con D. Felisa González Salvador, [illegible] septiembre 1944, en [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible], natural [illegible]
[illegible] Pedro Ferrater, casado, jornalero, na-
[illegible] años y D.ª Teresa Olo-
[illegible], natural de Barcelona.
[illegible]

2897 [illegible]

Pito

c. 1900 con D. Francisco Lobato Lopez el 11 [illegible]

[illegible]

[illegible] Bautis[illegible]

[illegible]

del mes anterior, en la calle de

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

tos en la parroquia de [illegible]

[illegible] la Merced, según consta

[illegible] pusieron por nombre [illegible]

[illegible] María de los Ángeles. Abuelos

paternos D. José [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

1899

Pérez

En Pontevedra á [illegible] de diciembre

de mil novecientos [illegible]

[illegible]

[illegible]

Casó con D. Gabriel Ruiz [illegible] el 15 May 1944 en Zarauz

Basilia, bauticé solemnemente

á una niña, que nació el día

seis del mes anterior, en la

calle de la Puerta Nueva, núme

ro ochenta y cuatro, piso segundo

hija legítima de D. Pedro Pérez,

[illegible]

y de Dª Dolores Núñez, natural

de Tuy: casados en la parroquia

de San Francisco de Pontevedra,

según dijeron. Se le pusieron por

nombres Dolores María, Fran

cisca. Abuelos paternos D. José,

[illegible] y Dª [illegible] Torres, na

[illegible] Maternos

D. [illegible], empleado, natural de Tuy,

y Dª [illegible] Núñez, [illegible]

[illegible] Padrinos D. José Fer

nández, casado, carabinero, natu

ral de Lieza y Dª María Martínez,

viuda, natural de [illegible]. En fe de

lo cual lo firmo [illegible]

[illegible]

2900 Romero y Perrate

Casó con Dª Encarnación Rubio Santos el 14 Marzo 1948 en N. S. Ángeles de esta Ciud.

En Barcelona, á [illegible] de mil novecientos diez y siete. Yo D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el diez y nueve del mes anterior, en la calle del Robador, número veinte y uno, piso segundo; hijo legítimo de D. [illegible] Romero, jornalero y de Dª Paterna Perrate; casados en la parroquia de Puebla de Rubilla, según dijeron. Se le pusieron por nombres, Antonio [illegible]. Abuelos paternos: D. [illegible] Romero, difunto; maternos: D. Gregorio, difunto y Dª Simona Garcia; [illegible] D. Antonio Solano, jornalero y Dª Victoria Sánchez, [illegible]: todos naturales de Puebla de Rubilla, excepto los padrinos, que son de Málaga. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Domero

2901 En Barcelona, á [illegible]

[illegible]

[illegible] celona y de Dª Maria de [illegible] [illegible], casados en la parroquia de Santa Ana, según consta. Se le pusieron por nombres, Antonio de Padua, Joaquin, Manuel. Abuelos paternos: D. Antonio, catedrático, natural de Valladolid y Dª Pilar Balaguer, natural de Vilasar de Mar; Maternos: D. Agapito, empleado y Dª Carmen Miret, difunta, naturales de Barcelona. Padrinos: D. Jorge Rubio, soltero, catedrático y Dª Pura Miret, viuda de España, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

2902 En Barcelona, á [illegible]

[illegible] Surial [illegible] [illegible] mil novecientos diez y siete. [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

Casó [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] 1945 [illegible] [illegible] Valls

[illegible]

[illegible]

Santo [illegible] primero dos, bajó hijo legítimo de D. Pedro Surial, [illegible] y de D.ª [illegible], naturales de Torrellas de Foix; casados en la parroquia de Torrellas, no [illegible] consta. Se le pusieron por nombres José María, Pedro, Andrés. Abuelos paternos: D. Pedro, labrador natural de Torrellas de Foix y D.ª Laura Torrebadell, natural de Barcelona. Maternos: D. Juan, difunto y D.ª Rosa Palomas, naturales de Torrellas de Foix. Padrinos D. Juan Borgalló, casado, labrador, natural de Pontons y la abuela paterna. En fé de lo cual lo firmo [illegible] [illegible].

[illegible] Buenaventura [illegible]

---

29. 3

[illegible]

En Barcelona, á dos de diciembre de mil novecientos diez y siete.

[illegible] D. Francisco [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] 1945 [illegible] [illegible] Valls

[illegible] de esta Santa Iglesia [illegible] Basílica [illegible] [illegible] [illegible], que nació [illegible] diez y siete [illegible] [illegible] San Francisco [illegible] [illegible] principal [illegible] [illegible] [illegible] del [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] casado, jornalero y D.ª Lucía Majó, soltera: todos naturales de Barcelona, exceptuando los abuelos paternos, que son de Tornil [illegible] de las [illegible] [illegible], [illegible]. En fé de lo cual lo firmo [illegible] [illegible] [illegible].

[illegible]

[illegible] [illegible]

En Barcelona, [illegible] Diciembre de mil novecientos diez y siete, [illegible]

Perret — [illegible] de [illegible], Pbro. [illegible] de esta Parroquia [illegible] bautizé solemnemente á un niño, [illegible]

[illegible] autorizo [illegible] mismo día, hijo [illegible] Dabat [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] paternos [illegible] natural de Barcelona [illegible] difuntos [illegible] maternos [illegible] natural de Monroyo y [illegible] los, natural de Beceite. [illegible] Juan Viader, vecinos [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] firma [illegible]

[illegible]

2145 Serra y Gala — En Barcelona á [illegible] de Diciembre de [illegible] Pbro. [illegible] de esta Parroquia [illegible] bautizé [illegible]

[illegible]

[illegible] Abuelos maternos [illegible] natural de [illegible] [illegible] natural de Beceite [illegible]

2406 [illegible] Pbro. Domenec [illegible] al Bautis- [illegible] á un niño, [illegible]

[illegible]

2907 [illegible] tos diez y siete. Yo [illegible] ...w. Dornaw de esta Santa [illegible] Catedral Basílica, bauticé solemne [illegible] ...ña que nació e [illegible]

[illegible] le Gracia [illegible] Carolina [illegible] Tura, casado, domiciliado [illegible]

2908 En Barcelona á dos de dieci[illegible] [illegible]

[illegible]

[illegible] diciembre [illegible] Iglesia [illegible]

[illegible] catorce [illegible] Valencia [illegible] paternos D. Francisco [illegible] difuntos, maternos [illegible] D.ª Salvadora Soler [illegible] D. Vicente [illegible]

2116 [illegible]

[illegible] D. Ramón [illegible] contratista, natural de [illegible] y D.ª [illegible] natural de [illegible] en la parroquia de [illegible] Ramón [illegible] paternos

D. Ramón, contratista, natural de [illegible] y D.ª Remedio de Mas, natural de Bar[illegible] D. [illegible] y D.ª Francisca [illegible] natural de Bar[illegible] [illegible]

2311 [illegible]

[illegible]

[illegible] Antonia [illegible]

Casó con D. Joaquín Lapiner Mayelu el 5 Dbre. del 1934 en Sta. María de Gracia

[illegible]

[illegible] Eu fé de [illegible]

[illegible] de Just [illegible]

2313 [illegible]

2314 [illegible]

[illegible]

[illegible] [illegible]

[illegible]

[illegible] [illegible]

Cervelló y Busón

~~[illegible]~~

= legítima de Don Miguel Cervelló Castellví y Doña Manuela Busón Marqués, naturales de Ribarroja casados según consta. Abuelos paternos D. Esteban y Dª María, naturales de Ribarroja. Abuelos maternos D. Salvador y D. Antonia, naturales de Ribarroja y Ascó =
Dto. 19 Octubre 1929
Vall.

[illegible]

[illegible]

[illegible] [illegible]

[illegible]

[illegible] [illegible]

calle de Gerona, número [illegible]
senta y nueve, piso tercero; hija le-
gítima de D. Oscar Sjolie, [illegible]
marino, natural de Noruega, y
de Dª Dolores Ruiz, natural de
Barcelona; casados en la parroquia
de la Concepción, según dijeron.
Se le pusieron [illegible] nombres, [illegible]
[illegible] Bart [illegible]
[illegible]
celona, [illegible]
[illegible]

[illegible] Muñoz

En Barcelona, [illegible] de diciembre
de mil novecientos [illegible]
D. Plácido Bueno, [illegible]
esta Santa Iglesia Catedral Basílica,
bauticé solemnemente á un niño,
que nació el veintisiete del mes an-

[illegible] Bajada de Cervantes, nú-
[illegible] hijo le-
gítimo de D. M[illegible] Arrios [illegible]
[illegible]
[illegible] Muñoz, natural de [illegible]
[illegible] parroquia [illegible]
[illegible] según dijeron [illegible]
[illegible] por nombres Manuel,
Domingo, [illegible]
[illegible] natural [illegible]
[illegible] Do-
mingo Muñoz, casado, jornalero,
[illegible] Vinaroz, [illegible]
[illegible]

Casada con D. Pedro Irunaechea Abaurre el 19 Diciembre de 1917 en Sr. José Oriol [illegible] Valle

[illegible] En Barcelona, á ocho [illegible]
[illegible] de mil novecientos [illegible]
Yo, Dr. D. Francisco [illegible]
[illegible]
[illegible] Basílica, bauticé
solemnemente á un niño, que
[illegible]

en la calle de [illegible] [illegible] siento sesenta y [illegible] hijo [illegible] legítimo de D. Francisco [illegible] [illegible], natural de [illegible] y de Dª [illegible] [illegible] natural de [illegible] [illegible] en la [illegible] [illegible] [illegible] [illegible], [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible], [illegible] [illegible] Antonia. [illegible] paternos D. Francisco, [illegible] natural de [illegible] y Dª [illegible] [illegible] natural de [illegible]. Maternos D. Francisco, [illegible] y Dª María [illegible], natural de [illegible] [illegible]. [illegible] [illegible] [illegible] Teresa y Dª [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible].

[illegible]

[illegible]

[illegible] [illegible] En Barcelona a [illegible] de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] D. Francisco [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de esta [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] hijo legítimo de D. [illegible] [illegible] y de Dª [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de Barcelona [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] que [illegible] [illegible], [illegible] [illegible] paternos D. [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] natural de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] D. [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] D. [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Rovira [illegible] [illegible] [illegible] Barcelona. [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible]

[illegible] [illegible] En Barcelona [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] D. [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] natural de Artesa de Segre, casados en la parroquia de [illegible] Belén, [illegible]. Se le pusieron por nombres [illegible]. Abuelos paternos [illegible] Abuelos maternos [illegible] Padrinos [illegible]

2326 [illegible] 7 [illegible]

[illegible] mil novecientos diez y siete [illegible] D. [illegible] Francisco de Paula [illegible]

[illegible] Figueras, número [illegible] hijo legítimo de D. Antonio Ariño, jornalero, natural de Calasanz, y de Dª Manuela Lacoma, natural de Sariñena, casados en la parroquia de San [illegible], según consta. Se le pusieron por nombres: Antonio, Francisco de Paula [illegible]. Abuelos paternos: D. Antonio [illegible], labrador, natural de Calasanz, y Dª [illegible] Pueyo, natural de [illegible]. Abuelos maternos: D. Pedro [illegible], jornalero, y Dª Dionisia Maruque, naturales de Sariñena. Padrinos: D. Francisco Pueyo, casado, empleado, natural de Pinzán y Dª Carmen Lacoma, [illegible], natural de Sariñena. [illegible]

2327 [illegible]

En Barcelona, a ocho de Diciembre de mil novecientos diez y siete, Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta [illegible] Basílica, [illegible]

Casó con D. Alejandro Vilarrasa Pe[illegible], 24 Abril 1961, en S. Francisco de P. [illegible]

[illegible] cincuenta y seis, [illegible] legítimo de D. Ramón [illegible] y de Dª [illegible] naturales de Barcelona casados en la parroquia de [illegible] Se le pusieron por nombres: Margarita, Antonia, Josefa. Abuelos paternos: D. Ramón [illegible], natural de Igualada y Dª Margarita [illegible], natural de [illegible]. Maternos: D. Antonio, industrial natural de Manresa y Dª Josefa [illegible] natural de [illegible]. Padrinos [illegible] abuelos materno y paterna. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno [illegible]

2928 [illegible] Padrí [illegible]

Casó con Dª Asunción Bernal [illegible] el 2 Mayo 1947 en S. María [illegible]

En Barcelona, á [illegible] de mil novecientos [illegible] Yo, D. [illegible] Phro. [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintinueve del mes anterior, en la calle de [illegible] número cincuenta, [illegible] hijo legítimo de D.

[illegible] natural de [illegible] Se le pusieron por nombres [illegible] Abuelos paternos: [illegible] maternos: D. [illegible] labrador, natural de [illegible] natural de San [illegible] En fé [illegible] lo firmo fecha ut supra. [illegible]

2929 Castelló y Pal

Casó con D. [illegible] el 18 Mayo 1941 en S. María del Mar de esta Ciudad

En Barcelona, á ocho de [illegible] de mil novecientos [illegible] Yo, D. Plácido Bueno [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé [illegible] del mes anterior, en la calle [illegible] hijo [illegible]

[illegible]
de los Santos [illegible]
gen. evcsto. Se le [illegible]
nombres, Amador, [illegible]
Abuelos paternos: D. [illegible]
[illegible] y D.ª [illegible]
Maternos: D. José, Campista y D.ª
Carmen [illegible]. Padrinos: D. José
Castelló, estudiante y D.ª Carmen
Castelló, solter[a] [illegible]
de Barcelona, [illegible]
[illegible]

---

233 [illegible]

Solé
Casó con D. Antonio
Forras Benavent el 23
agosto 1903 en [illegible]
[illegible] Vall

[illegible]
[illegible] agueros, cuya [illegible]
[illegible] C[illegible], jornalero y de
[illegible] casados en la pa[illegible]

[illegible]

[illegible]

Casó con D. Vicente [illegible]
Perez el 31 marzo 1945 [illegible]
[illegible] Vall

[illegible]
[illegible] Valencia [illegible]
tra Señora del Carmen, según cons-
ta. Se le pusieron por nombres,

[illegible]

2932 [illegible]

Abuelos paternos D. [illegible] natural de Manresa y D.ª Mariángela Lozano, nat. [illegible] Maternos: D. Felipe del Romero, natural de Carme y D.ª Joaquina Bus natural de Vaus. Padrinos [illegible] paterno y D.ª Vicenta Castellot, casada, natural de Pontmanat. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franc.º de P. Estela, Pbro.

2933
Escribano
y
Marin

Casada con D. José-Antonio Vaquero Junqueras el día 8 Diciembre de 1939 en Sn. Agustín. Vallés [illegible]

En Barcelona, á ocho de diciembre de mil novecientos diez y siete, Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente [illegible] una niña, que nació [illegible] y seis del mes anterior, en [illegible] de Espartero, número cuatro, piso tercero: hija legítima de D. [illegible] Escribano, zapatero y de D.ª Concepción Marin, naturales de Murcia, casados en la parroquia de San Andrés, de Murcia, según consta. Se le puso por nombres, [illegible] [illegible] natural de [illegible]

y D.ª Catalina Castaño, natural de Murcia. Maternos D. Francisco, carpintero, natural de Murcia y D.ª Josefa Hermoso, natural de Cartagena. Padrinos: D. Enrique Martínez, pintor y D.ª Remedios Nolasco, casados, naturales de Murcia. [illegible]

[illegible]

2334 Ferrés y Gil

Lorenzo Ferrés Mar y 3 agosto 1944 en S. Juan B. de [illegible]

En Barcelona, á ocho de diciembre de mil novecientos diez y siete. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro., [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintiuno del mes anterior, en [illegible] de la Rambla, número cinco, piso segundo; [illegible] de D. Martín Ferrés, [illegible] y de D.ª [illegible], natural de [illegible]; casados en [illegible] parroquia de San Juan, [illegible] se le pusieron por nombres Lorenza, [illegible]. Abuelos paternos D. [illegible] de San [illegible] y D.ª [illegible] Rovira, natu-

[illegible]

2335 Ferrés y [illegible]

[illegible] Plana [illegible] 9 [illegible] 1942 en S. Juan B. de [illegible]

En Barcelona, á [illegible] de diciembre de mil novecientos diez y siete. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro., [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el veintinueve del mes anterior, en la calle de [illegible], número tres, piso cuarto; hija legítima de D. Ramón Ferrés, jornalero, natural de San Pablo de Segurios, y de D.ª Pilar [illegible], natural de Rorellá; casados en la parroquia de [illegible] Justo y Pastor, según consta. [illegible] nombres [illegible], José, [illegible], Esteban. Abuelos paternos: D. [illegible], labrador, natural de [illegible] y D.ª [illegible] Birosta, natural de San [illegible]. Maternos: D. [illegible], natural de Campinat [illegible] D.ª Catalina Birosta, natural de

[illegible] de [illegible], [illegible] [illegible] gratuito y [illegible]. [illegible] dicho [illegible] [illegible] fecha ut [illegible] [illegible]

2930 García [illegible]

[illegible] Barcelona, á [illegible] de diciembre [illegible] novecientos [illegible] el [illegible] nel [illegible], Pbro. Beneficiado de esta Santa Iglesia Catedral [illegible], [illegible] [illegible] del [illegible] de [illegible] [illegible] solemnemente á un niño, que nació [illegible] [illegible] en la calle [illegible] March, número cincuenta y uno principal; hijo legítimo de D. Gregorio García, [illegible], natural de Calaceite y de [illegible], natural [illegible]; casados [illegible] [illegible] Santa [illegible] [illegible], según consta. Se le pusieron [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] y D.[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] materno y [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

2931 [illegible]

En Barcelona, á ocho de diciembre de mil novecientos [illegible] [illegible] D. [illegible], Pbro. [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente á un niño, que nació el [illegible] [illegible] calle de [illegible], [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] por nombres José, Vicente, Ambrosio. Padrinos: D. Vicente [illegible], natural de Valencia y D.[illegible] [illegible] Sánchez, natural de [illegible], [illegible]. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

[illegible]

Miguel Fort

2932 [illegible]

Fue [illegible] de [illegible] [illegible] y [illegible] de Barcelona. [illegible] D. Fernando [illegible], [illegible] [illegible] 19 [illegible] 1920

[illegible]

En Barcelona, á ocho de diciembre de mil novecientos [illegible] [illegible] D. [illegible], Pbro. [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica bautizó [illegible] [illegible] [illegible] que nació el [illegible] [illegible]

mes anterior, en la calle de la ... número veintinueve, bajo: hija de padres desconocidos. Se le pusieron por nombres: Mercedes, Filomena, María. Padrinos: D. Pablo ...millera, labrador y Dª María Mas-tres, casados, naturales de Brafim. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

2939 Maret y González

En Barcelona, á ocho de diciembre de mil novecientos diez y siete, Yo, D. Plácido Bueno, Pbro., Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el diez y nueve del mes anterior, en la calle de Muntaner, número ciento ocho, bajo: hijo legítimo de D. José Maret, pintor, natural de Barcelona y de Dª María González, natural de Tarragona; casados en la parroquia de las Corts, según dijeron. Se le pusieron por nombres: Ricardo, Antonio, José. Abuelos paternos: D. Salvador, difunto, natural de Viladecaballs y Dª Josefa Tiguer, natural de Tarragona. Maternos: D. ..., difunto, y Dª Emilia Antonia ..., naturales de Tarragona. Padrinos: D. Antonio Moga, impresor y Dª Luisa ..., solteros, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

2940 Civer M. Magín

Casó en S. Saturnino de la Riva Alvaro el ... octubre 1948 con D. Vicenta Sarrià Ribas

En Barcelona, á ocho de diciembre de mil novecientos diez y siete, Yo, D. Plácido Bueno, Pbro., Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el diez y nueve del mes anterior, en la calle de Capellans, número cuatro, piso tercero: hijo legítimo de D. Magín Civer, artista, natural de San Saturnino de Noya y de Dª Dolores Marimon, natural de Martorell; casados en la parroquia de Martorell, según consta. Se le pusieron por nombres: Antonio, Primitivo, Magín. Abuelos paternos: D. José, difunto y Dª Josefa Bosch, naturales de San Saturnino de Noya

M[illegible] [illegible] D. [illegible] labrador, y
D.ª [illegible], naturales de Monto[illegible]
[illegible] D. Antonio Marimón,
[illegible], labrador, natural de Mon-
toro [illegible] la abuela materna. En
[illegible] lo firmo [illegible]
[illegible]

2941 En Barcelona, á [illegible]
Pile [illegible] de mil novecientos diez y sie-
y te [illegible] D. [illegible], [illegible]
Ruiz: [illegible] Santa [illegible]
[illegible] D. Pedro [illegible] Ruiz [illegible] Basílica, bautizé solemne-
[illegible] mente [illegible], que nació el
día [illegible] del mes anterior, [illegible]
la calle [illegible], número vein-
tidós, piso [illegible], hija legítima
de D. Remigio Pile, [illegible], natu-
ral de San Justo Desvern y de D.ª
Joaquina Ruiz, natural de Santa
[illegible] en la parroquia de
Santa María de Gracia, [illegible]
Se le [illegible]
Joaquina [illegible] paternos D. [illegible]
gio, jornalero y D.ª [illegible] Ra-
mendo, naturales de San Justo [illegible]
[illegible] Maternos D. Francisco, [illegible]

[illegible]
D.ª [illegible] natural de [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] En fe [illegible]
[illegible]
[illegible]

29[illegible] En Barcelona, á [illegible]
Pérez de mil novecientos [illegible]
y D. [illegible]
Pinilla [illegible] Santa [illegible] Catedral Basíli-
ca, bautizé solemnemente á una ni-
ña, que nació el día [illegible]
[illegible] del mes actual, en la calle de
Regomir, número cinco, piso prime-
ro, hija legítima de D. Francisco Pé-
rez, [illegible], natural de Vélez Rubio
y de D.ª María Sánchez, natural
de la Unión; casados en la parroquia
del Rosario, de la Unión, según cons-
ta. Se le pusieron por nombres [illegible]
Aurelia. Abuelos paternos D. Fran-
cisco [illegible] y D.ª [illegible] Díaz, na-
turales de Vélez Rubio. Maternos
D. Francisco, difunto, natural de
[illegible] y D.ª Josefa Parra,

tural [illegible] D. Francisco [illegible], natural de la Unión, [illegible] materna. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra [illegible]

2343 [illegible]

En Barcelona, á ocho de diciembre de mil novecientos diez y [illegible], Yo, D. Plácido Bueno, Pro. [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á un niño, que nació [illegible] en [illegible] tual, en la calle de [illegible], número veinticuatro; [illegible] hijo legítimo de D. José Luis [illegible] driguez, artista, natural de [illegible] y de Dª Leonor Escribá, natural de Valencia: casados en la parroquia de los Angeles, de [illegible], según consta. Se le pusieron por nombres: Enrique Julio. Abuelos paternos: D. Juan [illegible], difunto, natural de Latorre y Dª Inés Cano, natural de Ubeda. Maternos: D. Vicente, relojero, natural de Valencia y Dª Dolores Quero, natural de Jerez [illegible]. Padrinos: D.

[illegible] Boris [illegible], natural [illegible]. En fe [illegible]

2344 [illegible]

Casó con D. José Famisello Montllau el 17 de Abril de 1942, en S. Pedro de las Puellas

En Barcelona [illegible] de mil novecientos diez y [illegible], Yo, D. Plácido Bueno, Pro. [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé [illegible] á una niña, que nació [illegible] en la calle de [illegible], número [illegible], hija legítima de D. Marcelino [illegible], jornalero, natural de [illegible] y de Dª Emilia Buscall, natural de Escaló: casados en la parroquia de Santa Madrona, según dijeron. Se le pusieron por nombres: María José [illegible]. Abuelos paternos: D. Francisco, natural de [illegible] y Dª Josefa Farrera, natural de Llavorsí, difuntos. Maternos: D. Bautista, difunto, natural de Escaló y Dª Josefa Ferrer, natural de Llavorsí. Padrinos: D. Esteban Serdañés, estudiante y Dª María Martí [illegible], natural de Barcelona. En

[illegible]

2945 [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] ... por nombre [illegible]

... Ramón, jornalero, natural de Adra y D.ª Juana de Avila, natural de Gorrucha. Padrinos: D. Francisco Rodriguez, casado, del comercio y D.ª María Rodriguez, [illegible] ...

[illegible]

2946 [illegible] [illegible]

[illegible] ... Juan, [illegible] ... por nombre José, Agustín, Do- [illegible] ...

2947 En [illegible] [illegible]

[illegible] mil novecientos [illegible]
[illegible] Pbro. [illegible]
[illegible] esta [illegible] bautizó solemnemente [illegible]
[illegible] anterior [illegible] hijo legítimo de D. [illegible]
[illegible]
[illegible] natural de [illegible]
[illegible] Padrinos: D. Horacio Vallespinosa, natural de la Habana y D.ª [illegible] natural de [illegible]
[illegible] supra. [illegible]

2918 En Barcelona, á [illegible]

[illegible] mil novecientos diez y seis,
[illegible] Dr. D. Francisco [illegible] Pbro. [illegible] de esta [illegible] Iglesia [illegible]
[illegible] bautizó solemnemente [illegible]
[illegible] nació [illegible] del [illegible]
[illegible] anterior [illegible]
[illegible] hija legítima de D. [illegible] natural de Barcelona y de D.ª [illegible] natural de [illegible]
[illegible] Abuelos paternos: D. [illegible] D.ª [illegible]
[illegible] Munóz, natural de [illegible]
[illegible] Padrinos: los abuelos paterno y materno. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Casó con D. Francisco Jaime Borràs a 27 mayo 1942, en la Purísima Sangre.

[illegible]

2919 En Barcelona, á nueve de diciembre de mil novecientos diez y seis, [illegible] Dr. D. Francisco [illegible]

[illegible] ... D.ª Rosa San- [illegible]

[illegible]

[illegible] 2950 En Barcelona, a [illegible] de di-
[illegible] ciembre de mil novecientos [illegible]
siete. Yo, Dr. D. Francisco [illegible]
[illegible] Esteban, Pbro. Domero de esta San-
ta Iglesia Catedral Basílica, bauti-
cé solemnemente á una niña, que
nació [illegible] en la
ca[illegible] número seten-

[illegible]
D. [illegible] Bernar[illegible]
[illegible] y de D.ª [illegible]
[illegible] de [illegible]
parroquia de Nuestra Señora del Pino
según dijeron. Se le pusieron por
nombres, Pura, Ramona, Paula.
Abuelos paternos: D. Isidro, [illegible]
y D.ª María Batlle, naturales de
Cervera. Maternos: D. Agustín [illegible]
D.ª Baltasara Caballo, naturales de
Cariñena. Padrinos: D. Ramón Bus-
quets, [illegible], natural de Gracia
y D.ª Josefa Palau, natural de Bell-
puig, solteros. En fe de lo cual lo
firmo fecha ut supra.

Dr. Franco. de P. Esteban Pbro.

2951 En Barcelona, á nueve de di[illegible]
B[illegible] bre de mil novecientos diez
[illegible] [illegible], Yo, D. [illegible] B[illegible], Pbro. Do-
[illegible] mero de esta Santa Iglesia Cate-
Casó con D.ª Montserrat Bu- dral Basílica, bauticé solemne-
naventura el 7 febrero mente á un niño, que nació el
1957 en Sta. Teresa del N. J. Ribas [illegible] del año ac-
tual, en la calle de Rosellón nú-
mero quinientos treinta y seis, torre;

hijo legítimo de D. José Bermejo, [illegible]grafo, natural de Barcelona, y de D.ª Josefa Gil, natural [illegible] [illegible]teros casados en la parroquia de Nuestra Señora de los Ángeles [illegible] dijeron. Se le pusieron por nombres: Joel, Abraham, [illegible]. Abuelos paternos: D. Joaquín, [illegible], natural de [illegible] y D.ª Carolina [illegible], natural de Barcelona. Maternos: D. Mariano, [illegible], natural de [illegible] y D.ª Bernardina [illegible], natural de Balsa[illegible]. Padrinos: D. José [illegible], casado, propietario, natural de San Feliú de Llobregat y D.ª [illegible] Bermejo, soltera, natural de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. [illegible]

2952 [illegible] Joaquina — En Barcelona, á [illegible] de [illegible] de mil novecientos [illegible], el [illegible] D. Mariano [illegible], Canónigo de esta [illegible] Catedral Basílica, con [illegible] del [illegible], bautizó solemnemente á un niño, que

[illegible] el [illegible] actual [illegible] Castelldefels, número [illegible], piso primero: hijo legítimo de D. Guillermo Busquets, arquitecto, y de D.ª [illegible] [illegible], casados en la parroquia de la Sagrada Familia, según consta. Se le pusieron por nombres: Francisco Javier, José Antonio. Abuelos paternos: D. Erasmo [illegible] y D.ª [illegible] [illegible]. Maternos: D. Francisco Javier y D.ª [illegible] [illegible], difuntos. Padrinos: D. José Antonio Busquets, arquitecto y D.ª [illegible], solteros: todos naturales de Barcelona, excepto el abuelo materno que lo es de [illegible]. En fe de lo cual lo firmo ut supra.

Mariano Vilaseca Canº

2953 Celina y Mitian — En Barcelona, á nueve de diciembre de mil novecientos diez y siete, el [illegible] D. [illegible], Pbro. [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente á una niña, que nació el veintiuno del mes anterior, en la calle del Tigre, número veintiuno, piso cuarto:

hija legítima de D. Manuel Olona, jornalero, y de Dª Teresa [illegible]; casados en la parroquia de Caranda, según consta. Se le pusieron por nombres Ramona, Cecilia, Pilar. Abuelos paternos D. Manuel, jornalero, y Dª Dolores Figueras. Maternos D. Antonio, jornalero, y Dª Florencia [illegible]. Padrinos D. Joaquín Buira, comerciante, y Dª Ramona [illegible], todos naturales de [illegible], advertidos del parentesco [illegible] de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno Pbro. Domero.

2954 **Casas y Monserrat** En Barcelona, á nueve de enero de mil novecientos diez y siete. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el [illegible] del mes anterior, en la calle de la Trinidad, [illegible], piso principal; hijo legítimo de D. Fermín Casas, [illegible], natural de [illegible] y de Dª [illegible] Monserrat, natural [illegible]

Martín de Provensals, casados en la parroquia de Santa María de Gracia, según consta. Se le pusieron por nombres Antonio, Juan, Francisco. Abuelos paternos D. Luis, jornalero, y Dª Antonia Sal, naturales de Solsona. Maternos D. Antonio [illegible] y Dª Rosa Portella, naturales de Gerona. Padrinos D. Juan Baqué, soltero, [illegible], natural de Barcelona y [illegible] natural [illegible]. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno Pbro. Domero

2955 **Castané y Castells** En Barcelona, á nueve de enero de mil novecientos diez y siete. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintiocho del mes anterior, en la calle de Asturias, número diez y seis, piso segundo; hijo legítimo de D. Enrique Castané, grabador, natural de Barcelona, y de Dª Dolores Castells, natural de Figueras; casados en la parroquia de San Jaime, según consta. Se le pusieron

por nombres Joaquin, José, Ma-
rin. Abuelos paternos: D. Magin,
difunto y D.ª Josefa Homs, natu-
rales de Barcelona. Maternos: D.
Joaquin, difunto, natural de Huer-
ta, y D.ª Francisca Harte, natural
de Figaró. Padrinos: D. Francisco Cal-
vet, grabador, natural de Bar-
celona y D.ª Cinta Castells, natural
de Huerta, casados. En fé de lo cual
lo firmo fecha ut supra
Plácido Bruna, [illegible]

2951 Cortés y Llotá — En Barcelona, á nueve de diciem-
bre de mil novecientos diez y sie-
te. Yo, Dr. D. Francisco de Paula
Estiles, Pbro. Ecónomo de esta Santa I-
glesia Catedral Basílica, bauticé so-
lemnemente á un niño, que nació
el veintinueve del mes anterior, en la
calle de la Diputación, número no-
venta y siete, piso segundo; hijo le-
gítimo de D. Antonio Cortés, del
comercio, natural de San Fructuoso
de Bages y de D.ª Sara Llotá, na-
tural de Barcelona, casados en la pa-
rroquia de Santa Madrona, según

Casó con D.a Ana Ferrer Vendrell el 23 septiembre de 1943 en Sta. María de Mataró. Valls

consta. Se le puso por nombres,
Luis, Hugo, Antonio. Abuelos pater-
nos: D. Juan, del comercio y D.ª Teresa
Corominas, difunta, naturales de
San Fructuoso de Bages. Maternos:
D. Antonio, del comercio, natural de
[illegible] y D.ª María Ana Clará, natural
de Barcelona. Padrinos: [illegible] ma-
[illegible] y D.ª Ana Pintró, casados, natu-
ral de [illegible]. En fé de lo cual
lo firmo fecha ut supra.
[illegible signature]

2952 Espina y Zaragozano — En Barcelona, á nueve de diciembre
de mil novecientos diez y siete. Yo,
Dr. D. Francisco de Paula Estiles, Pbro.
Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral
Basílica, bauticé solemnemente á un
niño, que nació el veintinueve del
mes anterior, en la calle de [illegible]
Blanch, número catorce, piso segundo;
hijo legítimo de D. Buenaventura Es-
pina, jornalero, y de D.ª [illegible] Zara-
gozano, naturales de Barcelona; casados
en la parroquia de Nuestra Señora
de la Merced, según consta. Se le pu-
so por nombres, Buenaventura, [illegible]

quín, Juan de la Cruz [illegible] Pa-
ternos D. Buenaventura, jornalero
y D.ª Francisca [illegible], naturales
de Arenys de Mar. Maternos D. Joa-
quín, difunto y D.ª Isabel [illegible]
rra, naturales de Zaragoza. [illegible]-
nos los [illegible] paterno y materna.
En fe de lo cual lo firmo fecha
ut supra. [illegible] Dr. [illegible]

2957 En Barcelona, á nueve de diciem-
Fructuoso bre de mil novecientos diez y sie-
y te. Yo, Dr. D. Francisco de Paula
López Estela, Pbro. Dómero de esta Santa
Iglesia Catedral Basílica, bauticé so-
lemnemente á un niño, que nació
el diez y siete del mes anterior, en
la calle de San Gerónimo, núme-
ro [illegible], piso cuarto: hijo legítimo de D.
Francisco Fructuoso, jornalero, na-
tural de Murcia y de D.ª Juana
López, natural de Cartagena, ca-
sados en la parroquia de [illegible]
según dijeron. Se le pusieron por
nombres: Antonio, Patrocinio, Isi-
doro. Abuelos paternos D. José, coche-
ro y D.ª Josefa Hurtado, naturales

de Murcia. Maternos D. José, difunto y
D.ª Dolores Alcaraz, naturales de Carta-
gena. Padrinos D. José López, jorna-
lero, natural de Cartagena y D.ª Do-
lores [illegible], natural de Madrid,
solteros. En fe de lo cual lo firmo
fecha ut supra. Dr. [illegible]

2959 En Barcelona, á nueve de diciembre
García de mil novecientos diez y siete. Yo,
y Dr. D. Francisco de Paula Estela,
Millán Pbro. Dómero de esta Santa Iglesia
Catedral Basílica, bauticé solemne-
mente á una niña, que nació el
seis del mes anterior, en la calle de
Conde, número ciento ochenta y
uno, piso segundo: hija legítima
de D. Juan Antonio García, pu-
lidor, natural de [illegible] de San
Juan y de D.ª María Millán, na-
tural de [illegible], casados en la pa-
rroquia de [illegible], según consta.
Se le pusieron por nombres: Ma-
tilde, Elisa, María. Abuelos pater-
nos D. [illegible], jornalero y D.ª Luci-
na Marco, naturales de [illegible] de
San Juan. Maternos D. José, [illegible]

-nalero y Dª Matilde Plaza, naturales de Tivissa. Padrinos: D. Emiliano Hervás, estudiante, natural de Barcelona y Dª Luisa Parra, natural de Palma de San Juan, solteros. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela Pbro.

2960 Gil y Navarro

En Barcelona, á nueve de diciembre de mil novecientos diez y siete: Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veinte del mes anterior, en la calle de [illegible], número trescientos uno, piso quinto: hija legítima de D. Ramiro Gil, labrador y de Dª Antonia Navarro, casados en la parroquia de Montán, según consta. Se le pusieron por nombres María, Antonia, Presentación. Abuelos paternos: D. Vicente, jornalero y Dª Matilde Navarro. Maternos: D. Jaime, jornalero y Dª Teresa [illegible], Padrinos: D. José Gil, jornalero y Dª María Izquierdo, solteros, todos naturales de Montán, excepto los abuelos maternos que son de Senija y la madrina que es de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela Pbro.

2961 Gota y Gorria

En Barcelona, á nueve de diciembre de mil novecientos diez y siete. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Cat. Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veinte del mes anterior, en la calle de Valencia, número setenta y seis, principal; hijo legítimo de D. Clemente Gota, jornalero y de Dª María Gorria, naturales de Zaragoza: casados en la parroquia de San Pablo de Zaragoza, según dijeron. Se le pusieron por nombres: Inocencio, José. Abuelos paternos: D. Antonio, natural de Zaragoza y Dª Francisca Martínez, natural de Nuevo, difuntos. Maternos: D. Mariano, difunto, natural de Zaragoza y Dª Sabina Valiente, natural de Villar de los Navarros. Padrinos: D. José María Andrés, jornalero.

natural de Zaragoza y D.ª Josefa Mon-
torde, natural de Valencia, solteros.
De que fe de lo cual lo firmo fecha
ut supra. Dr. Francº. de P. Estela, Pbro.

2962 Lacoma y Roca

En Barcelona, á nueve de diciem-
bre de mil novecientos diez y siete
Yo D. Plácido Bueso, Pbro. Domero
de esta Santa Iglesia Catedral Ba-
sílica, bauticé solemnemente á una
niña, que nació el veintidós del mes
anterior, en la calle de Bisbe de Laguarda,
número, número veintesiete, piso
primero: hija legítima de D. Enri-
que Lacoma, jornalero y de D.ª Fran-
cisca Roca, naturales de Barcelona: ca-
sados en la parroquia de Santa Madro-
na, según consta. Se le pusieron por
nombres: Enriqueta, Margarita,
Ramona. Abuelos paternos: D. Mar-
tín, natural de Cardona y D.ª A-
gustina Benedito, natural de San
Esteban, difuntos. Maternos: D. Ra-
món, jornalero, natural de Mon-
tferas y D.ª María Jorba, natural
de Celibató. Padrinos: D. Francisco

Fernandez, jornalero, natural de León,
y D.ª María Moreno, natural de Zara-
goza, solteros. De que fe de lo cual lo fir-
mo fecha ut supra.
Plácido Bueso, Pbro.

2963 Macías y Buscá
Casó con D.ª Antonia Ycoan Aicá el 3 octubre 1943 en S. Miguel del Puerto

En Barcelona, á nueve de diciembre
de mil novecientos diez y siete Yo
Dr. D. Francisco de Paula Estela,
Pbro. Domero de esta Santa Iglesia
Catedral Basílica, bauticé solemne-
mente á un niño, que nació el
veintidós del mes anterior, en la
calle del Mar, número noventa y
seis, piso segundo: hijo legítimo de
D. Diego Macías, fundidor, natural
de Málaga y de D.ª Eulalia Buscá,
natural de Barcelona: casados en
la parroquia de San Miguel, se-
gún consta. Se le pusieron por nom-
bres: Diego, Francisco, Enrique.
Abuelos paternos: D. Diego, marinero,
natural de Cuda y D.ª María Fernán-
dez, natural de Algarrobo. Mater-
nos: D. Francisco, industrial, natu-
ral de Santa Coloma de Farnés y
D.ª Enriqueta Portella, natural de

Barcelona. Padrinos los abuelos paterno y materno. En fé de lo cual lo firmo, fecha ut supra.

Dr. [illegible] Cibils [illegible]

2964 Martin y Catalán — En Barcelona, á nueve de diciembre de mil novecientos diez y siete. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintidos del mes anterior, en la calle de Flassaders, número once, piso segundo: hijo legítimo de D. Félix Martin, jornalero, y de Dª. Rafaela Catalán; casados en la parroquia de Caspe, según dijeron. Se le pusieron por nombres: Pedro, José, Francisco. Abuelos paternos: D. Francisco, jornalero, y Dª. María Pauz. Maternos: D. Pedro, labrador, y Dª. María Estupiñan. Padrinos: D. José Martin, soltero, albañil, y la abuela materna: todos naturales de Caspe. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

2965 Montserrat y Cera — En Barcelona, á nueve de diciembre de mil novecientos diez y siete. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Vitola, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el diez y nueve del mes anterior, en la calle del Rosario, número catorce, piso segundo: hija legítima de D. Isidro Montserrat, ebanista, y de Dª. María Cera; casados en la parroquia de San José, de Gracia, según consta. Se le pusieron por nombres: Asunción, Consuelo, Isabel. Abuelos paternos: D. Juan y Dª. Emilia [illegible], difuntos. Maternos: D. Juan y Dª. Luisa Coidrá, difuntos. Padrinos: D. Silvestre Bosch, casado, jornalero, y Dª. Consuelo Montserrat, soltera: todos naturales de Barcelona, excepto los abuelos maternos, que son de San Quirico de la Plana y de Gerona, respectivamente. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. [illegible] Cibils [illegible]

2966 En Barcelona, a nueve de diciembre de

Maciá y Massa — mil novecientos diez y siete. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el dos del actual, en la calle del Sitio, número tres, piso segundo: hija legítima de D. Jaime Maciá, marino y de Dª. Catalina Massa, naturales de Cartagena; casados en la parroquia de la Catedral de Cartagena, según consta. Se le pusieron por nombres, Josefa, Verónica. Abuelos paternos: D. Jaime, marino y Dª. Verónica Bernat, difuntos, naturales de Torrevieja. Maternos: D. Pablo, jornalero, natural de Algeciras, y Dª. Josefa Baeza, natural de Cartagena. Padrinos: D. Jaime Maciá, estudiante, natural de Barcelona y Dª. Josefa Massa, natural de Algeciras, solteros. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franco. de P. Estela, Pbro.
Domero.

2967 Martí y — En Barcelona, á nueve de diciembre de mil novecientos diez y siete. Yo, Dr. D. Francisco de Paula

Fontseré. — Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veinticuatro del mes anterior, en la calle Condal, número veintinueve, piso primero: hija legítima de D. Magín Martí, zapatero, natural de Tarragona y de Dª Dolores Fontseré, natural de Perelada: casados en la parroquia de Santa Madrona, según consta. Se le pusieron por nombres: Ángela, Carmen, Josefa. Abuelos paternos: D. Magín, natural de Tarragona y Dª Rosa Llauradó, natural de Barcelona, difuntos. Maternos: D. Mariano, difunto, natural de Bala y Dª Rosario Vila, natural de Hostalrich. Padrinos: D. Juan Martí, estudiante y Dª Ángela Llauradó, solteros, naturales de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

(Marginal note: Casó con D. Manuel Mallorquí Camat 20 junio 1942 in San Pedro de ...)

Dr. Franco. de P. Estela, Pbro.
Domero.

2968 Nuño y Barrera — En Barcelona, á nueve de diciembre de mil novecientos diez y siete. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral

Casó con D. Domingo Berós el 9 Septbre 1934 en N. Conies, Toulouse, Francia. Vall

Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el doce del mes anterior, en la calle del Pou de la Cadena, número veintidos, piso tercero: hija legítima de D. Tomás Nuño, jornalero, natural de Arcos de la Frontera y de Dª María Barrera, natural de Casarin, Francia; casados en la parroquia de Nuestra Señora de Belén, según dijeron. Se le pusieron por nombres Ana, María, Teresa. Abuelos paternos: D. Manuel, arriero, natural de Arcos de la Frontera y Dª María Sánchez, natural de Grazalema. Maternos: D. Juan, difunto y Dª Juana Barrera, naturales de Casarin, Francia. Padrinos: D. Lorenzo Barrera, soltero, vaciador y Dª Ana Barrera, casada, naturales de Casarin. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco [illegible]

2969 Pertegás y Vaquer — En Barcelona, á nueve de diciembre de mil novecientos diez y siete. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Ristol, Pbro, Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una

niña, que nació el trece del mes anterior en la calle de Tallers, número setenta y uno, piso tercero: hija legítima de D. Facundo Fernández Pertegás, litógrafo, natural de la Coruña y de Dª Elvira Vaquer, natural de Castellón de la Plana: casados en la parroquia de Nuestra Señora de Belén según consta. Se le pusieron por nombres Amparo, Pilar, Guerra. Abuelos paternos: D. Manuel, jornalero y Dª Francisca Estrada, difunta, naturales de la Coruña. Maternos: D. Francisco y Dª Amparo Calduch, difuntos, naturales de Castellón de la Plana. Padrinos: D. José Calduch, casado, profesor, natural de la Coruña y Dª Pilar Guerra, soltera, natural de Badajoz. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. [illegible] Ristol

2970 Risa y Rovira — En Barcelona, á nueve de diciembre de mil novecientos diez y siete. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Ristol, Pbro, Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el treinta y uno de

octubre del año actual, en la calle de Lauria, número cincuenta y seis, principal: hija legítima de D. Juan Riba, viajante, natural de Moratalla y de Dª María Rovira, natural de San Pedro de Riudevitlles: casados en la parroquia de San Pedro de Riudevitlles, según dijeron. Se le pusieron por nombres: Josefa, Pilar, María. Abuelos paternos: D. Francisco, difunto, natural de Igualada y Dª Rosa(?) Navarrete(?), natural de Moratalla. Maternos: D. Juan, difunto y Dª Antonia Llobet, naturales de San Pedro de Riudevitlles. Padrinos: D. José Sosala(?), aprestador, natural de Aiguar(?) y Dª Pilar Riba, natural de Moratalla, [illegible]. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franco. de P. Estela, Pbro. Domero

2971 Revetllat y Bosch

Confirmado el 10 Diciembre de 1925 en la Parroquia de la Sagrada Familia

En Barcelona, á nueve de diciembre de mil novecientos diez y siete, Yo D. Plácido Bueno, Pbro. domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el diez y siete del mes anterior, en la calle de Mallorca, número quinientos catorce, piso primero: hijo legítimo de D. José Revetllat, dependiente y de Dª Concepción Bosch, naturales de Barcelona: casados en la parroquia de San Martín de Provensals, según consta. Se le pusieron por nombres, Alfredo, Juan, José. Abuelos paternos: D. José, difunto y Dª Dolores Sirvent(?), naturales de Barcelona. Maternos: D. Juan Bautista, corredor, natural de Horta y Dª Buenaventura Mas(?), natural de Mataró. Padrinos: los abuelos materno y paterna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

2972 Salvador y Batlle

Casó con Dª M. Natividad Núñez González el 12 octubre 1952 en [illegible] de Francisco(?) Riba.

En Barcelona, á nueve de diciembre de mil novecientos diez y siete. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente un niño, que nació el nueve del mes anterior, en la calle de la Cruz de Canteros(?), número [illegible] treinta y siete, piso primero: hijo

legítimo de D. Daniel Salvadó, sombrerero, y de D.ª Teresa Batlle, naturales de Barcelona; casados en la parroquia de Santa Madrona, según constó. Se le pusieron por nombres Juan, Antonio, José. Abuelos paternos: D. José María, sombrerero, natural de Valencia y D.ª Antonia Savalleyas, natural de Gétova. Maternos: D. Juan, [illegible], natural de Barcelona y D.ª Engracia Gomez, difunta, natural de Alpens. Padrinos: los abuelos materno y paterna. En fe de lo cual lo firmó fecha ut supra.

Dr. Franc.º de P. Estela, Pbr.º

2973 Salvadó y Oriol. En Barcelona, á [illegible] de [illegible] de mil novecientos diez y [illegible], el Dr. D. Plácido Bueno, Pbro. [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente á una niña, que nació el [illegible] del actual, en la calle de Rocafort, número ciento diez y nueve, tienda: hija legítima de D. [illegible] [illegible], [illegible], natural de Barcelona y

de D.ª Marta Oriol, natural de [illegible], casados en la parroquia de San Pablo, según constó. Se le impusieron por nombres Joaquina, Eugenia, Marta. Abuelos paternos: D. Francisco, [illegible], natural de Bejar del Campo y D.ª Eugenia Viñas, difunta, natural de Gerona. Maternos: D. Andrés, jornalero y D.ª Antolina Baltasar, naturales de [illegible]. Padrinos: D. Juan Comas, [illegible], natural de [illegible] y D.ª Joaquina Val. cadí, natural de Barcelona, [illegible]. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. [illegible]

2974 Salvador y Prat. En Barcelona, á nueve de diciembre de mil novecientos diez y siete, el Dr. D. Plácido Bueno, Pbro. [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente á un niño, que nació el veintinueve del mes anterior, en la calle de Poniente, número seis, [illegible]: hijo legítimo de D. Roberto Salvador, del comercio y de D.ª [illegible] Prat; casados en la parroquia

de Santa [illegible], según dijeron.
Se le pusieron por nombres, Car-
los, Luis, Ramón. Abuelos pater-
nos D. Victor y D.ª [illegible] Serra,
difuntos. Maternos D. Ramón, di-
funto y D.ª Manuela Pelegrí; [illegible]
nos D. Anastasio Prat, [illegible] y D.ª
Concepción Ventura, casados todos
naturales de Barcelona, exceptuados
los abuelos maternos, que no [illegible].
En fe de lo cual lo firmo, fecha
ut supra. Plácido Nuevo, Pbro.

2975 Triay y Torres — En Barcelona, á nueve de diciem-
bre de mil novecientos diez y siete.
Pbro. D. Plácido Nuevo, Pbro. Bene-
ficiado de esta Santa Iglesia Catedral Ba-
sílica, bauticé solemnemente á un
niño, que nació el veinte del mes
anterior, en la calle de [illegible], nú-
mero ciento diez y siete, piso prin-
cipal, hijo legítimo de D. Luis
Triay, comerciante, y de D.ª Benita To-
rres, casados en la parroquia de San
Martín de Mercadal, según dijeron.
Se le pusieron por nombres, José,
Tomás. Abuelos paternos D. José,
difunto y D.ª Catalina [illegible]. Maternos
D. José, difunto y D.ª Juana Mercadal.
Padrinos D. Tomás Triay, [illegible]
y D.ª Catalina Triay, [illegible], [illegible] natu-
rales de Mercadal. [illegible] en
[illegible] fecha ut supra
Plácido Nuevo, Pbro.

2976 Villalba y García
Casó con Rosa Sanz Sánchez el 8 Octubre 1945 en La Milagrosa de esta. Ribas

En Barcelona, á nueve de diciembre
de mil novecientos diez y siete.
Pbro. D. Francisco de Paula [illegible]
Pbro. [illegible] de esta Santa Iglesia
Catedral Basílica, bauticé solemne-
mente á un niño, que nació el
veintiocho del mes anterior, en la calle
de [illegible], número ochenta, piso
[illegible], hijo legítimo de D. Antonio
Villalba, [illegible], natural de
Almería y de D.ª [illegible] García, na-
tural de Almería, casados en la parro-
quia de [illegible]
[illegible], según dijeron. Se le pusieron
por nombres, Antonio de Padua,
José María. Abuelos paternos D.
Francisco, difunto y D.ª Dolores Roca,
naturales de Almería. Maternos D.
Blás, y D.ª Dolores Sánchez, difuntos,

naturales de Almería. Padrinos: D. José María Benítez, ..., natural de Barcelona, y D.ª ... Vilaseca, natural de Reus, ... En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra: Dr. ...

2977
Puerta
y
Letre
Casó con Isabel Delgado Arnau el ... Octbre 1940 en la P. ... de esta Vall...

En Barcelona, a once de diciembre de mil novecientos diez y siete. Yo, D. Narciso Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente a un niño, que nació el día ... del mes anterior, en la calle de ..., ... , hijo legítimo de D. Luis Puerta, ..., natural de Barcelona y de D.ª Candelaria Letre, natural de ...; casados en la parroquia de San ... Pío, según consta. Se le pusieron por nombres: Luis, Lino, Esteban. Abuelos paternos, ... y D.ª Ana Puerta Martínez, natural de Murcia. Maternos, D. Antonio, militar, natural de Madrid y D.ª María Guzmán, natural de Algeciras. Padrinos: D. ... Puerta,

mecánico y D.ª Angela Puerta, solteros, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Narciso Bueno, Pbro. ...

2978
Alcolea
y
Márquez

En Barcelona, a once de diciembre de mil novecientos diez y siete. Yo, D. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente a un niño, que nació el diez y seis del mes anterior, en la calle de ..., de San Pedro, según ..., hijo legítimo de D. Pedro Alcolea, cartero, natural de Archena y de D.ª Manuela Márquez, natural de Barcelona; casados en la parroquia de San Pedro, según dijeron. Se le pusieron por nombres, Pedro, Francisco, Valero. Abuelos paternos: D. Pedro José, peluquero, natural de Archena y D.ª Antonia Moreno, natural de ... Maternos: D. Sebastián, jornalero, y D.ª Dolores Mario, difuntos, naturales de Huesca. Padrinos: D. Francisco Márquez, jornalero, natural de Barcelona y D.ª Encarnación Alcolea,

natural de Ardévol, soltera. En
fe de lo cual lo firmo fecha ut
supra. Dr. Francisco de P. Estela, Pbro.
Canónigo

2979 En Barcelona, á doce de diciem-
Cañellas bre de mil novecientos diez y sie-
y te, Yo, Dr. D. Francisco de Paula
Gener Estela, Pbro. Canónigo de esta Santa
Iglesia Catedral Basílica, bauticé
solemnemente á un niño, que na-
ció el tres del actual, en la calle
de Amargós, número nueve, bajos:
hijo legítimo de D. Juan Cañellas,
[illegible] comerciante, natural de Corbera de
Llobregat y de D.ª Ángela Gener, na-
tural de Vil[illegible] en la parro-
quia de San Carlos de Buenos Aires,
según consta. Se le pusieron por
nombres, Francisco, Conrado [?], Jaime.
Abuelos paternos D. Jaime, difun-
to y D.ª [illegible], naturales de
Corbera de Llobregat. Maternos
D. Juan, difunto y D.ª Ana Piró [?],
natural de [illegible]. Padrinos D. Sal-
vador Cañellas, casado, [illegible],
natural de Corbera de Llobregat
y la abuela paterna. En fe de lo

cual lo firmo fecha ut supra.
Dr. Francisco de P. Estela, Pbro.
Canónigo

2980 En Barcelona, á doce de diciembre
Calvo de mil novecientos diez y siete, Yo,
y Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro.
Pérez [?] Canónigo de esta Santa Iglesia Cate-
dral Basílica, bauticé solemnemen-
te á un niño, que nació el veinti-
trés del mes anterior, en la calle
de [illegible], número diez, prin-
cipal: hijo legítimo de D. Dioni-
sio Calvo, jornalero y de D.ª Hipóli-
ta Pérez [?], naturales de [illegible] en la parroquia
de [illegible], según dijeron. Se le pu-
sieron por nombres Domingo Feli-
pe Ignacio. Abuelos paternos D. Felipe, di-
funto y D.ª Tomasa Rubio. Mater-
nos D. Prudencio, difunto y D.ª Casi-
mira Ballesteros. Padrinos D. Domin-
go Calvo, empleado y D.ª Dolores [illegible]
[illegible], casados: todos naturales de [illegible]
[illegible], excepto la madrina, que es natu-
ral de Figueras. En fe de lo cual lo
firmo fecha ut supra.
Dr. Francisco de P. Estela, Pbro.
Canónigo

2981 Estrada y Mas — En Barcelona, á once de diciembre de mil novecientos diez y siete. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Dómero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintinueve del mes anterior, en la calle de la Unión, número treinta y cuatro, bajos: hija legítima de D. Juan Estrada, [illegible], natural de San Lorenzo de Hortóns y de Dª Mercedes Mas, natural de Bar[illegible], casados en la parroquia de [illegible] de la Merced, á quien se le pusieron por nombres Mercedes, [illegible]. Abuelos paternos D. José, [illegible], natural de San Lorenzo de Hortóns, y Dª Teresa Garriga, natural de San [illegible]. Abuelos maternos D. [illegible], natural de [illegible] y Dª [illegible] Deu, natural de San [illegible] [illegible] y paterna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Francisco de P. Estela. Pbro.

2982 Galcerán y Vilanova — En Barcelona, á doce de diciembre de mil novecientos diez y siete. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Dómero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veinticuatro del mes anterior, en la calle de Lancáster, número diez y ocho, entresuelo: hija legítima de D. Joaquín Galcerán, jornalero, natural de Barcelona y de Dª María Vilanova, natural de Fayón, casados en la parroquia de San Martín de Provensals, á quien se le pusieron por nombres [illegible]. Abuelos paternos D. Francisco y Dª María [illegible], difuntos, naturales de Barcelona y de [illegible], respectivamente. Maternos D. Francisco, [illegible] y Dª María [illegible], naturales de Fayón. Padrinos D. Francisco [illegible], [illegible], natural de Barcelona y Dª [illegible] Paz, natural de [illegible], [illegible]. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. [illegible]

(Margin note: Casó con D. Diego Gómez [illegible] 10 mayo 1952 en [illegible] Mónica Ribas)

1401

2983 López — En Barcelona, á doce de diciembre de mil novecientos diez y siete. Yo,

Casó con Dª Inés Serrano Laporé(?) a 2 diciembre 1939, en San José(?) ...
[illegible] ...

Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el treinta del mes anterior, en la calle de Fusina, número siete, primogénito hijo legítimo de D. Francisco López, militar, natural de La Junquera y de Dª Antonia Pujol, natural de Gerona: casados en la parroquia de San Francisco de Paula, según dijeron. Se le pusieron por nombres, Antonio, Luis, Alberto. Abuelos paternos: D. Manuel, natural de Villarente(?) y Dª María Domènech, natural de Vilallonga(?), difuntos. Maternos: D. José, difunto, natural de Gerona y Dª Ana Palacios(?), natural de Castellá. Padrinos: D. Ramón López, soltero, estudiante y Dª Teresa Galí, casada, naturales de Olot. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra

Dr. Francisco de P. Estela, Pbro.

2984 Albesa y Tarja

En Barcelona, á trece de diciembre de mil novecientos diez y siete. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el catorce del mes anterior, en la calle de Cabañas, número ochenta y nueve, piso segundo: hija legítima de D. José Albesa, jornalero, natural de Beceite y de Dª Montserrat Tarja, natural de Barcelona: casados en la parroquia de Santa Madrona, según consta. Se le pusieron por nombres: Josefa, Francisca, Antonia. Abuelos paternos: D. Domingo, jornalero natural de Villarreal(?) y Dª Rosa Ros(?), natural de Calaceite. Maternos: D. José, y Dª Rosa Tarragona(?), naturales de Calaceite. Padrinos: D. Adrián Albesa, jornalero, natural de Beceite y Dª María Tarja, natural de Barcelona, solteros. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra

Dr. Francisco de P. Estela, Pbro.

(Domero)

2985 Bonfill y Galimany

En Barcelona, á trece de diciembre de mil novecientos diez y siete. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un

Casᵈᵃ Juana Lapeyra Mathes el 20 abril 1942 en Salles de Aude. Vale

niño, que nació el treinta de se-
tiembre del año actual, en la calle de
San Olegario, número catorce, tien-
da: hijo legítimo de D. Manuel
Bonfill, peluquero, natural de
San Mateo y de Dª María Gutiérrez(?),
natural de la Granada: casados en
la parroquia de Nuestra Señora
de los Angeles, y quien se le
pusieron por nombres [illegible].
Abuelos paternos D. Angel, difunto
y Dª Manuela Espuña(?), naturales
de San Mateo. Maternos: D. [illegible]
difunto y Dª Francisca Pérez, na-
turales de San Mateo [illegible]. Pa-
drinos: D. Manuel Ruiz, del comer-
cio, natural de Málaga y Dª Jo-
sefa(?) Grau, natural de Tarragona,
solteros. En fe de lo cual lo firmo
fecha ut supra. [illegible]

2986 Ibáñez y Roselló — En Barcelona, á [illegible] de [illegible]
de mil novecientos diez y siete. El
Dr. D. Francisco de Paula Nicolau(?), Pbro.
Domero de esta Santa Iglesia Cate-
dral Basílica, bautizó solemnemente
á una niña, que nació el veintiséis

Fº 3

del mes actual, en la calle de [illegible],
número cuarenta, piso segundo: hija
legítima de D. Félix Ibáñez, jornalero,
natural de [illegible] y de Dª Ramona Ro-
selló, natural de Barcelona: casados
en la parroquia de Nuestra Seño-
ra de los Angeles, y quien se
le pusieron por nombres [illegible]
[illegible], Juana. Abuelos paternos D.
Juan y Dª Ramona [illegible], difuntos,
naturales de [illegible]. Maternos D.
Antonio, jornalero, y Dª María Mon-
taner, difunta, naturales de [illegible].
Padrinos: D. Antonio Ibáñez, jor-
nalero, natural de [illegible] y Dª Ro-
sa Rovira, natural de Barcelona,
casados. En fe de lo cual lo firmo
fecha ut supra. [illegible]

2987 Alberni(?) y Balda — En Barcelona, á [illegible] de [illegible]
de mil novecientos diez y siete. El
Dr. D. Francisco de Paula Nicolau(?), Pbro.
Domero de esta Santa Iglesia Cate-
dral Basílica, bautizó solemnemen-
te á un niño, que nació el [illegible] del
actual, en la calle del Comercio, núme-
ro dos, piso tercero: hijo legítimo de

Casó con Josefa Collado(?) el 1 octubre 1946 en S. Jaime [illegible]. Vale

D. José María Mateu, militar y Dª Firmina Balde, naturales de Barcelona casados en la parroquia de Santa María de Gracia, según consta. Se le pusieron por nombres: José María, Manuel, Pedro. Abuelos paternos: D. José María, procurador, natural de Barcelona y Dª Madea Feliu, natural de Palma de Mallorca. Maternos: D. Manuel, natural de Madrid y Dª Amalia Valero, natural de [illegible], difuntos. Padrinos: D. Manuel Balde, casado, [illegible] y Dª Montserrat [illegible], naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

D. [illegible]

2988 Sirola y Poruerita — En Barcelona, á quince de diciembre de mil novecientos diez y siete. Yo, D. D. Francisco de Paula [illegible], Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el doce del actual, en la calle de Caspe, número cuarenta, piso tercero, hijo legítimo de D. Francisco Sirola, escenógrafo, na

tural de Manresa y de Dª Concepción Poldeville, natural de Barcelona casados en la parroquia de la Concepción, según consta. Se le pusieron por nombres: Francisco de Paula, Joaquín, José. Abuelos paternos: D. José, natural de Sampedor y Dª Carmen Vila, natural de Manresa, difuntos. Maternos: D. Joaquín, difunto, natural de Barcelona y Dª María Romagosa, natural de Begas. Padrinos: D. José [illegible], casado, médico, natural de Begas y la abuela materna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

D. [illegible]

2989 Fontanals y Fontanals — En Barcelona, á quince de diciembre de mil novecientos diez y siete. Yo, D. [illegible] Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el once del actual, en la calle de Sarriá, número veinticuatro, bajos; hija legítima de D. José Fontanals, tabernero y de Dª Leonor Fontanals, naturales de Monjos: casados en la parroquia de Monjos, según consta.

Se le pusieron por nombres, Dolores, Enrica. Abuelos paternos, D. Vicente, difunto, natural de Pacs y D.ª Ramona Rovira, natural de Monjos. Maternos, D. Juan, albañil, natural de Pacs y D.ª [illegible] Bosch, natural de Castellví de la Marca. Padrinos, D. Francisco Fontanals, [illegible], natural de Monjos, y la abuela materna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. [illegible]

2990 Pérez y Burgos En Barcelona á quince de [illegible] de mil novecientos diez y siete Yo, Dr. D. Francisco de Paula [illegible], Pbro. [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el día [illegible] del mes anterior, en la calle de Urgel, número cinto ocho, piso segundo, hija legítima de D. José Pérez, militar, natural de [illegible] y de D.ª Juliana Burgos, natural de Ciudad Real, casados en la parroquia de Nuestra Señora de la Merced, según dijeron. Se le pusieron por nombres, María Teresa, [illegible], Andrea. Abuelos paternos, D. Trifon, difunto, natural de [illegible] de Calatrava, y D.ª [illegible] Ruiz, natural de Ciudad Real. Maternos, D. Juan [illegible], [illegible], natural de [illegible] y D.ª Teresa [illegible], natural de [illegible], difuntos. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

[illegible signature]

2991 Puerta y Franch En Barcelona á [illegible] de [illegible] de mil novecientos diez y siete. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el [illegible] y uno de septiembre del año actual, en la calle [illegible], número [illegible], piso primero, hijo legítimo de D. [illegible] Puerta, [illegible], y de D.ª [illegible] Franch, casados en la parroquia de [illegible], según dijeron. Se le pusieron por nombres [illegible]. Abuelos paternos, D. [illegible], [illegible], y D.ª [illegible]. Maternos, D. [illegible], difunto, y D.ª Francisca Fernández, [illegible], D. Manuel Franch, [illegible], y D.ª Rosa García, casados, todos naturales de

Casó con D.ª Dionisia Hernández Jerez el 24 Mayo 1956 en la parroquia de [illegible] [illegible] Ribas

cha. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo

2992 Vidal y Piñana

Casó con D. Alfonso Romero Martínez el 28 Junio 1946 en S. Teresita del N. J. de esta. Vall

En Barcelona, á quince de diciembre de mil novecientos diez y siete. Yo, D. Francisco de Santa [illegible] Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el [illegible] del mes actual, en la calle del Bog, número nueve, piso primero; hija legítima de D. Francisco Vidal, del comercio, natural de Barcelona y de Da. Primitiva Piñana, natural de Tortosa; casados en la parroquia de [illegible] [illegible], según dijeron. Se le pusieron por nombres: Primitiva, [illegible], Vicenta. Abuelos paternos: D. Francisco, difunto, natural de Villanueva y Geltrú y Da. [illegible] [illegible], natural de Barcelona. Maternos: D. Luis Piñana y Da. María [illegible], naturales de Tortosa. Padrinos: D. Luis Piñana, casado, jornalero y Da. Vicenta Vidal, soltera, naturales de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fe-

cha ut supra. [illegible]

2993 Alcaide y Bas

Casó con D. Juana Andreu Bunel el 4 agosto 1940 en la Bonanova de esta. Vall

En Barcelona, á diez y seis de diciembre de mil novecientos diez y siete. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el [illegible] del actual, en la calle de San Gerónimo, número veintiuno, piso [illegible]; hijo legítimo de D. [illegible] Alcaide, mecánico, natural de [illegible] y de Da. Natalia Bas, natural de Buenos Aires; casados en la parroquia del Sagrario de Méjico, según dijeron. Se le pusieron por nombres: [illegible], Jaime. Abuelos paternos: D. Santiago, [illegible] y Da. [illegible] Mora, naturales de la Mancha. Maternos: D. Rafael, [illegible] y Da. [illegible] [illegible], naturales de Barcelona. Padrinos: D. Enrique [illegible], [illegible], natural de Barcelona y Da. Margarita [illegible], natural de [illegible], solteros. En fé de lo cual lo firmo ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo

2994 Alarcón y Beltrán — En Barcelona, á diez y seis de diciembre de mil novecientos diez y siete; Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estella, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el tres del actual, en la calle del Rosal, número doce, piso [illegible], hijo legítimo de D. Tomás Alarcón, jornalero, natural de Murcia, y de Dª. Josefa Beltrán, natural de Cartagena; casados en la parroquia de San Pablo, y se le pusieron por nombres Tomás, Alfonso. Abuelos paternos D. Tomás, difunto, y Dª Catalina Fernández, naturales de Cuevas de Vera. Maternos D. José, difunto, y Dª Dolores Pascual, naturales de Cartagena. Padrinos D. Alfonso Alarcón, mecánico, natural de Cuevas de Vera, y Dª Concepción Beltrán, natural de Cartagena, [illegible]. De que certifico, lo firmo, fecha ut supra. Dr. Franco. de P. Estella Pbro.

2995 Angli y Oliva — En Barcelona, á diez y seis de diciembre de mil novecientos diez y siete; Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estella, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el veintiuno del mes anterior, en la calle de la Princesa, número [illegible] y [illegible] piso, hijo legítimo de D. Juan Angli, industrial, natural de Barcelona, y de Dª. Dolores Oliva, natural de Lérida; casados en la parroquia de [illegible], y se le pusieron por nombres Juan, Enrique, Francisco. Abuelos paternos D. Enrique y Dª Paula Gabriel, difuntos, naturales de Barcelona. Maternos D. Francisco, difunto, y Dª Teresa [illegible], naturales de Lérida. Padrinos D. Juan Fontanillas, casado, [illegible], y Dª Mercedes Angli, viuda, naturales de Barcelona. De que certifico lo cual lo firmo y fecha ut supra. Dr. Franco. de P. Estella Pbro.

Casó con D.ª Angela [illegible] Nota 3 Octbre 1945 en [illegible]

cónstó

2996 Alay y Carcel — En Barcelona á diez y seis de diciembre de mil novecientos diez y siete; Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño,

que nació al diez del actual en la calle del Obispo, número diez, piso segundo: hijo legítimo de D. General Aloy, del comercio, natural de Torre de Claramunt y de Dª Elisa Pórcel, natural de Barcelona, casados en la parroquia de Nuestra Señora de la Merced, según consta. Se le pusieron por nombres, José Antonio, Florencio, Juan: Abuelos paternos: D. José propietario, natural de Torre de Claramunt y Dª María Valls, difunta, natural de Pobla de Claramunt. Maternos: D. Agustín, empleado, natural de [illegible] y Dª [illegible] [illegible], natural de [illegible]. Padrinos: D. Vicente Colls, casado, empleado, natural de Rocafort y Dª Dolores Balbey, soltera, natural de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra Plácido Bueno, Ecónomo.

2997
Alberola
y
Mata

En Barcelona, á diez y seis de diciembre de mil novecientos diez y siete. Yo D. Plácido Bueno, Pro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un

niño, que nació el trece del mes anterior en la calle de Poniente, número cuarenta y siete, piso tercero: hijo legítimo de D. Miguel Alberola, electricista, natural de Alicante y de Dª Dolores Mata, natural de Barcelona, casados en la parroquia de San José, según consta. Se le pusieron por nombres, Enrique, Antonio, [illegible]: Abuelos paternos D. Antonio, difunto y Dª Trinidad Pérez, naturales de Alicante. Maternos D. José y Dª Antonia Camps, difuntos, natural de San Quintín de Mediona. Padrinos: D. Enrique Laura, electricista, natural de Valencia y Dª Erminia Alberola, natural de Alicante, solteros. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Ecónomo.

2998
Bernadás
y
Núñez

Casó con María Gómez Jorsil el 6 8bre 1952 en la Concepción. Ribas

En Barcelona, á diez y seis de diciembre de mil novecientos diez y siete. Yo Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el tres del actual, en la calle

de Aribau, número cinco, principal: hijo legítimo de D. Antonio Bernadás, del comercio, natural de Tárrega, y de D.a Teresa Puncel, natural de Barcelona; casados en la parroquia de Nuestra Señora de la Merced, según consta. Se le pusieron por nombres Antonio, Francisco, Jaime. Abuelos paternos: D. José Bernadás, natural de Tárrega y D.a Rosa Llor, natural de Bó, difuntos. Maternos: D. Jaime, propietario, natural de Ager y D.a Victoria Llor, natural de Barcelona. Padrinos: D. Francisco Bernadás, casado, del comercio, natural de Tárrega y D.a María Puncel, soltera, natural de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

[illegible]

2999 Bertrol y Mata — En Barcelona, á diez y seis de diciembre de mil novecientos diez y seis. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el nueve del mes anterior, en la calle de la Cruz Cubierta, número ciento tres, bajos: hijo legítimo de D. Miguel Bertrol, del comercio y de D.a Dolores Mata, naturales de Barcelona; casados en la parroquia de Pino según consta. Se le pusieron por nombres Alejandro, Teodoro, Juan. Abuelos paternos: D. Miguel, difunto, natural de Mar y D.a Josefa Ardiaca, natural de Esparraguera. Maternos: D. José, del comercio, natural de Butsenit y D.a Rosa Colomé, natural de Arenys de Munt. Padrinos: D. Juan Vilafranca, casado, empleado, natural de Lérida en Navarra y D.a Julia Zamorano, soltera, natural de Sans. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

[illegible]

Casó con D.a María Fermer Ruiz el 22 julio 1959 en Sta. Ana. Ribas

3000 Cortés y Pont — En Barcelona, á diez y seis de diciembre de mil novecientos diez y siete. Yo, D. Isidro Bueno, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el treinta

Nota.- La persona a quien se refiere esta partida está autorizada por decreto del Excmo. Sr. Ministro de Justicia, de fecha 23 de Enero de 1945, para usar los nombres de Javier, Joaquín, Andrés."
Dec. 1º de Marzo de 1945.
Antonio Vallès Pbro.
Casó con Dª Concepción Moliner Montells el ... 1945 en ... Concepción de esta ...

del mes anterior, en la calle de la Rectoría, número dos, tercero, primera: hijo legítimo de D. Joaquín Cortés, curtidor, natural de Valencia y de Dª María Font, natural de Figueras, casados en la parroquia de San Agustín, según [dijeron]. Se le pusieron por nombres Joaquín, Andrés, Javier. Abuelos paternos: D. Joaquín, ..., natural de ... y Dª Carmen Villanueva, natural de Casas de Ves. Maternos: D. Esteban, curtidor, natural de Pont de Molins y Dª Soledad Sala, natural de Figueras. Padrinos: D. Joaquín Cortés, soltero, estudiante, natural de Barcelona y su ... paterna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Léase = cortés =
Plácido Bueno, Ecónomo

3001 Cortés y Plana
Casó con D. Juana Monclús Vallès el 29 mayo 1949 en el Vinyet de Sitges. T. Ribas

En Barcelona, á diez y seis de diciembre de mil novecientos diez y siete, D. D. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente á un niño, que nació el trein-

ta del mes anterior, en la calle del Príncipe de Viana, número diez y siete, ... segundo: hijo legítimo de D. Pascual Cortés, campista, natural de Albalate de Cinca y de Dª Angela Plana, natural de París, casados en la parroquia de Hostafranchs, según consta. Se le pusieron por nombres Enrique, Fernando, Saturnino. Abuelos paternos: D. Domingo, difunto y Dª Josefa Villanueva, naturales de Alba... Maternos: D. José, difunto, natural de Montblanch y Dª Feliciana Millán, natural de Barcelona. Padrinos: D. Elías Sabaté, casado, panadero y Dª Rosa Planas, soltera, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Ecónomo

3002 Conesa y Zurita
Casado con Dª María Marín Montivey el 18 Enero de 1936 en Sn. Martín de Provensals (Poblet). Vallès

En Barcelona, á diez y seis de diciembre de mil novecientos diez y siete, el Dr. D. Francisco ... de la Estela, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente á un niño, que nació el siete del actual, en la calle de ... Bou, número cinco ...

tenta y cinco, bajo: hijo legítimo
de D. José Conesa, jornalero, natu-
ral de Monroyo y de D.ª María Du-
rita, natural de Barcelona, casados
en la parroquia de San Cucufate,
según dijeron; se le pusieron por
nombres Jaime, Agustín, José.
Abuelos paternos: D. Miguel, jorna-
lero, natural de la Mata y D.ª Ma-
nuela Carbó, natural de [illegible].
Maternos: D. Camilo, jornalero y D.ª
María Arnela, naturales de la Mata.
Padrinos: D. Pedro Conesa, casado, jor-
nalero, natural de Monroyo y D.ª
Manuela Coloma, soltera, natural
de la Mata. En fe de lo cual lo fir-
mo fecha ut supra.

[illegible]

3003 En Barcelona, á diez y seis de di-
Cerdá ciembre de mil novecientos diez y
y siete. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro.
Lacayo Vicario de esta Santa Iglesia Cate-
dral Basílica, bauticé solemnemente
á un niño, que nació el ocho del
actual, en la calle de Esquirol, número
tres, bajo: hijo legítimo de D. Segun-

do Cerdá, jornalero y de D.ª Rosa La-
cayo, naturales de Barcelona, casados
en la parroquia de San Cucufate,
según mostró. Se le pusieron por nom-
bres José Manuel. Abuelos pa-
ternos: D. Manuel, difunto, natu-
ral de Ayora y D.ª Juana María
García, natural de Zaragoza. Ma-
ternos: D. José, del comercio, natu-
ral de la Coruña y D.ª Josefa Hi-
nojosa, natural de Gracia. Padri-
nos: los abuelos maternos y paternos.
En fe de lo cual lo firmo fecha
ut supra. Plácido Bueno, Pbro. [illegible]

3004 En Barcelona, á diez y seis de di-
Docampo ciembre de mil novecientos diez y
y siete. Yo D. Plácido Bueno, Pbro.
Pascual Vicario de esta Santa Iglesia Cate-
dral Basílica, bauticé solemnemente
á una niña, que nació el cuatro
del actual, en la calle de San Gerva-
sio, número dos, bajo: hija legíti-
ma de D. Manuel Docampo, albaña-
dil, natural de Barcelona y de D.ª
Asunción Pascual, natural del Bruch,
casados en la parroquia de Nuestra

Señora de la Merced, según dijeron.
Se le pusieron por nombres, Ma-
ría Antonia, Concepción, Bárbara.
Abuelos paternos: D. Manuel y Dª
Emilia Soley, difuntos, naturales
de Barcelona. Maternos: D. Emilio
Pascualado(?), natural del Bruch y Dª
Antonia Torrents, natural de Vi-
llafranca. Padrinos: D. Daniel Pas-
cual, soltero, hacendado, natural
del Bruch y Dª Antonia Torrents,
casada, naturales de Villafranca.
En fe de lo cual lo firmo [illegible]
ut supra. [illegible]

3005 Esquerra y Fos — En Barcelona, á veinte y [illegible] de di-
ciembre de mil novecientos diez
y siete. Yo, Dr. D. Francisco de Paula
Artola, Pbro. Domero de esta Santa Y-
glesia Catedral Basílica, bauticé so-
lemnemente á un niño, que nació
el ocho del mes anterior, en la calle
de Fonollar, número tres, piso ter-
cero: hijo legítimo de D. Matías
Esquerra, [illegible], natural de Bor-
castro(?) y de Dª Pilar Fos, natural
de Atienza; casados en la parroquia

Casó con Dª Carmen Navarro Puchades el 31 Diciembre 1944 en S. Pedro Ap. [illegible]

de Corcojuela, según consta. Se le pusie-
ron por nombres Evaristo, Manuel.
Abuelos paternos: D. Manuel, difunto, y
Dª [illegible] Gómez, naturales de Bor-
castro(?). Maternos: D. Antonio, jorna-
lero, natural de Atienza y Dª [illegible]
Martinillo(?), natural de Corcojuela. Pa-
drinos: D. Matías Esquerra, estudiante
y Dª Margarita Esquerra, solteros, na-
turales de Corcojuela. En fe de lo
cual lo firmo fecha ut supra.
[illegible]

3006 Estruch y Villanueva — En Barcelona á [illegible] y seis de di-
ciembre de mil novecientos diez
y siete. Yo, D. [illegible] Buen, Pbro.
Domero de esta Santa Iglesia Ca-
tedral Basílica, bauticé solemne-
mente á una niña, que nació el
nueve del actual, en la calle de la Ca-
bra(?), número noventa y ocho, piso
cuarto: hija legítima de D. José Ma-
ría Estruch, vidriero, natural de
Ador y de Dª María Villanueva, natu-
ral de Barcelona; casados en la parro-
quia de Santa Madrona, según cons-
ta. Se le pusieron por nom-

res, Carmen, María de las Nieves. Abuelos paternos: D. Francisco, difunto, natural de Alós y D.ª Dolores Soler, natural de Palma. Maternos: D. José [illegible], jornalero, natural de [illegible] y D.ª María Herrando, natural de San Agustín. Padrinos: D. Miguel Carrera, [illegible], natural de Villafranca del Penedés y D.ª Carmen Vilanova, natural de Barcelona, casados. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. [illegible]

3007 Gimeno y Pantaleón

Casó con D.ª M. Carmen Llavell Oliver 2 Mayo de 1945 en S. María de [illegible]

En Barcelona, á diez y seis de diciembre de mil novecientos diez y siete. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el día [illegible] del actual en la calle de la Diputación, número trescientos setenta y nueve, piso segundo: hijo legítimo de D. Jaime Gimeno, del comercio, natural de [illegible] y de D.ª Josefa Pantaleón, natural de Barcelona: casados en la parroquia de [illegible], según consta.

Se le pusieron por nombres: Rafael, Jaime. Abuelos paternos: D. [illegible], difunto y D.ª Antonia [illegible], naturales de [illegible]. Maternos: D. Rafael, natural de Barcelona y D.ª María Miró, natural de [illegible], difuntos. Padrinos: D. Sebastián [illegible], casado, del comercio, natural de [illegible] y D.ª María Gimeno, soltera, natural de Barcelona: En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. [illegible]

3008 Garcés y Navarro

Casó con D. Miguel Mas Vieta el 8 Junio 1946 en S. María del [illegible]

En Barcelona, á diez y seis de diciembre de mil novecientos diez y siete. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á una niña que nació el día [illegible] del actual en la calle de [illegible] número [illegible], piso segundo: hija legítima de D. Juan Garcés, [illegible], natural de Bestué y de D.ª Rosa Navarro, natural de Barcelona, casados en la parroquia de San Miguel del Puerto, según consta. Se le pusieron por nombres: Eulalia, María, Te-

nea. Abuelos paternos: D. José, la-
brador, y D.ª Teresa Campo, difunta;
naturales de [illegible]. Maternos:
D. Pedro, panadero, natural de
Roda de Bará, y D.ª Eulalia Igle-
sias, natural de Barcelona. Padri-
nos los abuelos maternos [illegible] D.ª
María Navarro, soltera, natural
de Barcelona. En fe de lo cual lo
firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo.

3009 Iglesias y Aguiló — En Barcelona, á diez y seis de diciem-
bre de mil novecientos diez y sie-
te. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Ecó-
nomo de esta Santa Iglesia Catedral
Basílica, bauticé solemnemente á un
niño, que nació el catorce del ac-
tual, en la calle de [illegible], núm.
cuatro, hijo legítimo de D. Joa-
quín Iglesias, zapatero, y de D.ª [illegible]
[illegible] Aguiló, casados en la parroquia
de San Agustín, á quien se le
pusieron por nombres Miguel, [illegible]
Abuelos paternos: D. Miguel, jorna-
lero, y D.ª Ana Bosch. Maternos: D.
Miguel, zapatero, y D.ª Catalina Valls,

Padrinos: D. Miguel Iglesias, [illegible]
[illegible] y la abuela materna [illegible] natu-
rales de [illegible], y [illegible] de la
madre que es de Barcelona. En fe de lo cual
lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo.

3010 Incógnita — En Barcelona, á diez y seis de di-
ciembre de mil novecientos diez
y siete. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Ecó-
nomo de esta Santa Iglesia Cate-
dral Basílica, bauticé solemnemen-
te á un niño, que nació [illegible] del
actual, en la calle de Ramalleras,
número veintidós, piso cuarto, hi-
jo de padres desconocidos, á quien pu-
sieron por nombres Ricardo, [illegible]
[illegible]. Padrinos: D. [illegible]
José Galise, casado, zapatero, natural
de [illegible], Italia, y D.ª Elvira [illegible]
[illegible], soltera, natural de Barce-
lona. En fe de lo cual lo firmo
fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo.

3011 [illegible] y — En Barcelona, á diez y seis de diciem-
bre de mil novecientos diez y siete.
Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo

Morlans — de esta Santa Iglesia Catedral Basíli-
ca bauticé solemnemente á un ni-
ño que nació el día siete del
mes anterior, en la calle del Pino,
número nueve, piso cuarto: hijo
legítimo de D. Pedro Jaume, sastre,
natural de Felanitx y de Dª Leonida
Morlans, natural de Barcelona; ca-
sados en la parroquia de Santa Ma-
ría del Mar, según dijeron. Se le
pusieron por nombres: Enrique,
José, Salvador. Abuelos paternos:
D. José, jornalero, natural de [illegible]
neu y Dª Catalina Torrents, natural
de Inca. Maternos: D. Salvador, jor-
nalero, natural de Villanueva y Gel-
trú y Dª Joaquina Pi, natural
de Barcelona. Padrinos: [illegible]
[illegible] de lo cual
lo firmo. Fecha ut supra.
Plácido Rivera Bustamante

3012 Leg. y Giner — En Barcelona, á diez y seis de
diciembre de mil novecientos diez y
siete. Yo, D. Plácido Rivera, Pbro.
Domero de esta Santa Iglesia Catedral
Basílica, bauticé solemnemente á
un niño, que nació el día [illegible] actual,
en la calle de Ricart, número [illegible], pi-
so tercero: hijo legítimo de D. Nicolás
[illegible], [illegible], natural de Castellón
y de Dª Florentina Giner, natural
de Pantelia: casados en la parroquia
de Nuestra Señora de Belén, según
consta. Se le pusieron por nombres:
Manuel, Eduardo. Abuelos paternos:
D. Juan, difunto y Dª Josefa Giner,
naturales de Castellón. Maternos:
D. Manuel, difunto y Dª Elena Giner,
naturales de Pantelia. Padrino: D.
Manuel Giner, casado, comercista, na-
tural de Pantelia, á quien advertí el paren-
tesco [illegible] de lo cual lo firmo. Fe-
cha ut supra. Plácido Rivera Bustamante

3013 López y Rodríguez — En Barcelona, á diez y seis de
diciembre de mil novecientos diez y
siete. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Es-
tela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia
Catedral Basílica, bauticé solemnemen-
te á un niño, que nació el tres del
actual, en la calle de las Baixadas de San
Pedro, número nueve, principal:
hijo legítimo de D. Andrés López, [illegible]

Casó [illegible] con Carmen Herrera [illegible] octubre 1945 en [illegible] de Pau Vall

naltero y de Dª Aurora Rodríguez, naturales de Lorca; casados en la parroquia de Cartagena, según dijeron. Se le pusieron por nombre: Diego. Abuelos paternos: D. Juan Luis, jornalero y Dª Francisca Ruiz, naturales de Lorca. Maternos: D. Diego, jornalero y Dª Mariana Guevara, difuntos, naturales de Lorca. Padrinos: D. Francisco Monás, soltero, jornalero, natural de [illegible] de Lorca y Dª Concepción Pérez, viuda, natural de Cartagena. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. D. Fco. de P. Esteba Pbro.

3014 Lluch y Arnó

En Barcelona, á diez y seis de diciembre de mil novecientos diez y siete. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Esteba, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintinueve del mes anterior, en la calle de Tetuán, número uno, piso tercero; hija legítima de D. Caledonio Lluch, delineante, natural de Barcelona y de Dª María Arnó, natural de Mataró; casados en la parroquia de San Pedro, según consta. Se le pusieron por nombres: Montserrat, Mercedes, Matilde. Abuelos paternos: D. Caledonio, natural de Barcelona y Dª Mercedes [illegible], natural de Llinás, difuntos. Maternos: D. Francisco, difunto, natural de Cabrils y Dª Francisca [illegible], natural de Mataró. Padrinos: D. Matías Brisamont, casado, cabecero, natural de Barcelona y Dª Francisca Arnó, soltera, natural de Mataró. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. D. Fco. de P. Esteba.

3015 Muns y Oliva

[illegible marginal note]

En Barcelona, á diez y seis de diciembre de mil novecientos diez y siete. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Esteba, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el uno del actual, en la calle de Calabria, número ochenta y cinco, piso cuarto; hijo legítimo de D. Ramón Muns, sastre y de Dª Concepción Oliva, naturales de Manresa; casados en la Catedral de Manresa, según dijeron. Se le pusieron por nombres: Juan, José, Ramón. [illegible]

dos paternos: D. Ramon, difunto, natural de Calaf y D.ª Josefa [illegible], natural de San Salvador de Guardiola. Maternos: D. Isidro, carpintero, natural de Manresa y D.ª María Roca, natural de Prats de Rey. Padrinos: D. Juan Ollé, casado, del comercio, natural de Barcelona y D.ª Ana Mons, soltera, natural de Manresa. En fe de lo cual lo firmo fechaut supra. [illegible signature]

3016 Martí y Floriach — En Barcelona, á diez y seis de diciembre de mil novecientos diez y siete. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el día [illegible] del actual, en la calle de San Martín, número nueve, piso tercero: hijo legítimo de D. Manuel Martí, jornalero, natural de Mora de Ebro y de D.ª Paulina Floriach, natural de San Martín de Provensals: casados en la parroquia de Santa Madrona, segun consto. Se le pusieron por nombres: Juan. Abuelos paternos: D. Manuel,

difunto, y D.ª Francisca Cat, natural de [illegible]. Maternos: D. [illegible], difunto, natural de [illegible] de Mont y D.ª Luisa Ricart, natural de [illegible]. Padrinos: D. Antonio Fuster, jornalero, y D.ª Juana Fuster, [illegible] naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fechaut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero

3017 Prudent y Arias — Casó con D.ª Montserrat Gonzalez [illegible] en la [illegible] [illegible]

En Barcelona, á diez y seis de diciembre de mil novecientos diez y siete. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el [illegible] del actual, en la Rambla de Cataluña, número uno, piso cuarto: hijo legítimo de D. Jaime Prudent, dependiente de comercio y de D.ª Francisca Arias; casados en la parroquia de Santa [illegible]. Se le pusieron por nombres: Jorge, Joaquín, Jesús. Abuelos paternos: D. José, difunto y D.ª Mercedes Bordají. Maternos: D. [illegible], difunto y D.ª María

Palacín. Padrinos: D. Joaquín Bru, y D.ª Concepción Arias, consortes, todos naturales de Barcelona, excepto el abuelo materno que es de Reus. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

3018 Pagés y Ribas

En Barcelona, á diez y nueve diciembre de mil novecientos diez y siete. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintisiete del mes anterior, en la calle del Príncipe de Viana, número dos, piso cuarto: hijo legítimo de D. José Pagés, carpintero, y de D.ª Mercedes Ribas, naturales de Barcelona, casados en la parroquia de San Pablo, según consta; se le pusieron por nombres Juan, Agustín, José. Abuelos paternos: Agustín, difunto, natural de Barcelona y D.ª Rosa Pons, natural de Vilanova [illegible]. Maternos: D. Juan, [illegible], natural de Olot y D.ª [illegible] Pagés, natural de esta ciudad.

Padrinos: los abuelos materno y paterno. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero

3019 Porcell y Rufí

Léase Porcell.
[illegible]
Casó con D. Antonio [illegible] Pérez el 30 julio 1949 en S. Belén de esta. Ribas

En Barcelona, á diez y nueve de diciembre de mil novecientos diez y siete. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el seis de octubre del año actual, en la calle de Poniente, número treinta y cuatro, piso segundo: hija legítima de D. Salvador Porcell, jornalero y de D.ª [illegible] Rufí, naturales de Barcelona; casados en la parroquia de Nuestra Señora de los Ángeles, según consta; se le pusieron por nombres Cándida, Ramona, Encarnación. Abuelos paternos: D. José, difunto, natural de Santa Coloma de Farnés y D.ª Lucía Ollé, natural de Moyá. Maternos: D. Joaquín, difunto y D.ª Cándida Rius, naturales de Barcelona. Padrinos: D. Ramón [illegible], del comercio, natural de Tarrasa y D.ª Te-

deración Martínez, natural de Gerona, casados. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Domero.

3020
Piera
y
Olivé
= Olivé:

En Barcelona, á dieciseis de diciembre de mil novecientos diez y siete; Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el seis del actual, en la calle de Muntaner, número [illegible] seis, piso segundo; hija legítima de D. Vicente Piera, del comercio, y de Dª Eulalia Olivé, naturales de Barcelona; casados en la parroquia de Nuestra Señora de los Angeles, según consta. Se le pusieron por nombres, Elena, Agustina, Carmen. Abuelos paternos: D. Vicente, difunto, natural de Sarriá y Dª Buenaventura Pijoan, natural de Lérida. Maternos: D. Agustín, [illegible] y Dª Rosa Pugranu, difunta, naturales de Reus. Padrinos: [illegible] abuelo materno y Dª Elena Piera, soltera, natural de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo, fecha

ut supra. [illegible]

3021
Pons
y
Marqués
Contrajo matrimonio con Mercedes Cutura Fernanda el 25 junio 1944 en Forcalls [illegible]

En Barcelona, á diez y nueve de diciembre de mil novecientos diez y siete. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el [illegible] del actual, en la calle de Provenza, número doscientos sesenta y dos, bajos; hijo legítimo de D. Antonio Pons, mecánico, natural de Barcelona y de Dª Rosalia Marqués, natural de San Pedro de Riudevitlles; casados en la parroquia de San Pedro de Riudevitlles según dijeron. Se le pusieron por nombres, José, Francisco, Pablo. Abuelos paternos: D. Ramón, Profesor, natural de Reus y Dª Emilia Julinés, natural de Barcelona. Maternos: D. Francisco, difunto, natural de Barcelona y Dª Marta Castany, natural de San Pedro de Riudevitlles. Padrinos: D. Pablo Marqués, soltero, [illegible], natural de San Pedro de Riudevitlles y Dª Josefa Julinés, casada, natural de Barcelona. En fé de lo cual lo

firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Domero

3022 Panicello y Font

En Barcelona, á diez y seis de diciembre de mil novecientos diez y siete. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el once del actual, en la calle de [illegible], número veinticuatro, [illegible]; hijo legítimo de D. José Panicello, pintor, natural de Tortosa y de Dª Pilar Font, natural de Barcelona; casados en la parroquia de San [illegible], á quien se le pusieron por nombres Alfredo, Manuel, Conrado. Abuelos paternos: D. Francisco, difunto, y Dª Vicenta Hierro, naturales de Tortosa. Maternos: D. Francisco y Dª [illegible] difuntos, naturales de Barcelona. Padrinos: D. Vicente Font, jornalero, natural de Barcelona y Dª María [illegible], natural de [illegible], casados. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero

3023 Quinzá y Gil de Abadía

En Barcelona, á diez y seis de noviembre de mil novecientos diez y siete. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintitrés del mes anterior, en la calle de Cortes, número quinientos ochenta y seis, piso tercero; hija legítima de D. Francisco Quinzá, abogado, natural de Valencia y de Dª Julia Gil de Abadía, natural de Cartagena; casados en la parroquia de San Andrés, de Valencia, á quien se le pusieron por nombres María de las Mercedes, Clemencia, Julia. Abuelos paternos: D. José, difunto y Dª Vicenta Segura, naturales de Valencia. Maternos: D. Benito, difunto, natural de Madrid y Dª Clemencia [illegible], natural de la Palma. Padrinos: D. Francisco Casanova, casado, del comercio, natural de Valencia y Dª María Gil de Abadía, natural de la Palma. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Domero

3024 En Barcelona, á diez y seis de diciem-

Roca y Pians — bre de mil novecientos diez y siete.
Yo, D. Plácido Bueso, Pbro. Ecónomo de
esta Santa Iglesia Catedral Basílica,
bauticé solemnemente á una niña, que
nació el veintitrés del mes anterior,
en la calle de Balmes, número cien-
to sesenta y siete, piso cuarto; hija
legítima de D. Jacinto Roca, de
comercio, y de Dª Claudina Piansola, na-
turales de Barcelona: casados en la
parroquia de San Agustín, según di-
jeron. Se le pusieron por nombres,
Montserrat, Claudina, Dolores. Abue-
los paternos: D. Magín y Dª Francisca
Fuster, difuntos, naturales de la Guar-
dia de Cervera. Maternos: D. Francisco, di-
funto, natural de Prats de Lluçanés
y Dª Dolores Santaugé, natural de
Perafita. Padrinos: D. Rogelio Roca,
estudiante, y Dª María Roca, soltera,
naturales de Barcelona. En fe de
lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueso, Pbro. Ecónomo.

3024 Raventós y — En Barcelona, á diez y seis de di-
ciembre de mil novecientos diez y sie-
te. Yo, Dr. D. Francisco de Paula

Martí — Estela, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia
Catedral Basílica, bauticé solemnemente
á una niña, que nació el once del
actual, en la calle del Consejo de Ciento,
número ciento veintitrés, piso cuarto;
hija legítima de D. Jaime Raventós,
ingeniero, natural de San Miguel
de Olérdola y de Dª Dolores Martí,
natural de Barcelona: casados en la
parroquia de Hostafranchs, según
dijeron. Se le pusieron por nom-
bres, Dolores, Francisca, Joaquina.
Abuelos paternos: D. Jaime, labrador,
natural de San Miguel de Olérdola
y Dª Francisca Girált, difunta, na-
tural de San Pedro Molanta. Ma-
ternos: D. Pablo, jornalero, natural
de Piera y Dª Dolores Cabí, natural
de San Miguel de Olérdola. Padrinos:
D. Jaime Raventós, viudo, jornalero,
natural de San Miguel de Olérdola, y
la abuela materna. En fe de lo cual
lo firmo fecha ut supra.
Fr. de P. Estela Pbro.

3025 Rosenac — En Barcelona á diez y seis de diciem-
bre de mil novecientos diez y siete. Yo,

4) Barrera — Casó con Rosendo Ferrero en la Iglesia parroquial el 18 abril 1946 — Vale

D. Plácido Bueno Pbro. Beneficiado de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el uno del actual, en la calle del Cou de la Figuera, número ocho, piso segundo: hija legítima de D. Jaime Rosendo, impresor y de Dª. Josefa Barrera, naturales de Barcelona: casados en la parroquia de Santa Madrona, según consta. Se le pusieron por nombres: Teresa, Enriqueta, Natalia. Abuelos paternos: D. Enrique, jornalero, natural de Barcelona y Dª. Teresa Arisa, natural de Paret. Maternos: D. Jaime, difunto, natural de ... y Dª. Teresa Plá, natural de Barcelona. Padrinos: los abuelos paternos y maternos. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Beneficiado

3026 Rodrigo y Herrero

En Barcelona, á diez y seis de diciembre de mil novecientos diez y siete. Yo D. Plácido Bueno, Pbro. Beneficiado de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el catorce de octubre del año actual, en la calle de Atualia, número tres, piso tercero: hijo legítimo de D. Norberto Rodrigo, zapatero, natural de Aguarón y de Dª. Andrea Herrero natural de Zaragoza: casados en la Iglesia del Pilar de Zaragoza, según dijeron. Se le pusieron por nombres: Norberto, Luis, Custodio. Abuelos paternos: D. Fernando, difunto y Dª. Clara Busquet, naturales de Aguarón. Maternos: desconocidos. Padrinos: D. Andrés Barbal, casado, militar y Dª. Pia Garcia, soltera, naturales de Aguarón. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno Pbro. Beneficiado

3027 Figueras y Olivar

En Barcelona, á diez y seis de diciembre de mil novecientos diez y siete. Yo D. Plácido Bueno, Pbro. Beneficiado de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veinticinco del mes anterior, en la calle de la Independencia, número trescientos diez y seis, bajos: hija legítima de D. Juan Figueras, jornalero, natural de Cataluña y de Dª. Narcisa Olivar, natural de Gerona: casados en la parroquia

de Nuestra Señora de los Ángeles, según consta. Se le pusieron por nombres: María de la Merced, Juana, Joaquina. Abuelos paternos: D. Juan, natural de [illegible] y D.ª Josefa Solé, natural de [illegible], difuntos. Maternos: D. Francisco, difunto, y D.ª Joaquina Solé, naturales de Gerona. Padrinos: D. Ginés [illegible], natural de Gerona y D.ª Magdalena Fuster, soltera, natural de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. [illegible]

3028 Sáiz [illegible] Gálvez

[illegible] con D. Amé Pi Domingo el 11 Julio 1948 en la P. Concepción de esta [illegible]

En Barcelona, á diez y seis de diciembre de mil novecientos diez y siete. Yo D. Plácido Bueno, Pbro. [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el año [illegible] en la calle de San Pablo número [illegible] y cinco, piso tercero. Hija legítima de D. Antonio Sáiz [illegible], natural de Barcelona y de D.ª Juana Gálvez, natural de [illegible], casados en la parroquia de San Pablo,

según consta. Se le pusieron por nombres: [illegible], María, Juana. Abuelos paternos: D. José, zapatero, natural de [illegible] y D.ª Dolores Costa, natural de Castellón de Ampurias. Maternos: D. José, natural de Murcia y D.ª Joaquina López, natural de Dalías, difuntos. Padrinos: D. Manuel Gálvez, [illegible], natural de [illegible] y D.ª [illegible] Fuertes, casada, natural de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. [illegible]

3029 En Barcelona, á diez y seis de diciembre de mil novecientos diez y siete. Yo D. Plácido Bueno, Pbro. [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el año del actual, en la calle de [illegible], número siete, piso segundo. Hijo legítimo de D. Antonio [illegible], [illegible], natural de Barcelona y de D.ª Teresa Sanmartí, natural de Fuentespalda, casados en la parroquia de San Cucufate, según consta. Se le pusieron por nombres

Casó con Bernarda Mar[illegible] y Llauradó el 13 Marzo 1961 en [illegible] de la [illegible]

Manuel, Antonio, Alberto. Abuelos paternos D. Antonio, camarero, natural de La Mancha y D.ª Concepción [illegible], natural de [illegible]. Maternos D. Baltasar, [illegible] y D.ª [illegible] Roig, naturales de [illegible]. Padrinos D. Manuel Rovira, casado, [illegible], natural de Lérida y D.ª Antonia Rovira, soltera, natural de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo [illegible]

3030 Tarragó y Bonal — En Barcelona, á diez y seis de diciembre de mil novecientos diez y siete. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació [illegible] del actual, en la calle de [illegible], número cincuenta y cuatro, principal, hija legítima de D. Antonio Tarragó, fabricante, y de D.ª Pilar Bonal, naturales de Barcelona; casados en la parroquia de la Concepción, a quien se [illegible]. Se le pusieron por nombres Antonia, Vicenta, Carolina. Abuelos paternos D. Miguel, difunto, natural de [illegible]

Fayón y D.ª Francisca María, natural de [illegible]. Maternos D. Estanislao, difunto, natural de Santa [illegible] y D.ª [illegible] Vázquez, natural de [illegible]. Padrinos D. Vicente [illegible], natural de [illegible] y D.ª Pilar [illegible], natural de Tarragona. [illegible]. En fé de lo cual lo firmo [illegible]

[illegible signature]

3031 Tobella y Rovira — En Barcelona, á diez y seis de diciembre de mil novecientos diez y siete. Yo, D. [illegible], Pbro. [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el siete del actual, en la calle de [illegible], número [illegible], hija legítima de D. [illegible] Tobella, [illegible] y de D.ª [illegible] Rovira; casados en la parroquia de Santa [illegible]. Se le pusieron por nombres [illegible]. Abuelos paternos D. [illegible] y D.ª [illegible]. Maternos D. Juan, [illegible] y D.ª [illegible], naturales de [illegible] y D.ª [illegible] Parera, casados, todos naturales de

Casó con D. Manuel [illegible] [illegible] día 4 de diciembre de 1965, en [illegible] (Argentina) [illegible]

[illegible], excepto la abuela materna,
que es de Varadero, Buenos Aires. En
fé de lo cual lo firmo fecha ut
supra. Plácido Bueno, [illegible]

3032 Torres y Rodriguez
Casó con D. Rafael Rueda em Mercaderes [?] 24 Marzo 1949 en S. Juan B. de Horta [?] Valle

En Barcelona, á diez y seis de diciem-
bre de mil novecientos cinco y [illegible]
Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero
de esta Santa Iglesia Catedral Basí-
lica, bauticé solemnemente á una
niña que nació el [illegible] de los
meses anteriores, [illegible] calle de [illegible]
[illegible], número [illegible], piso [illegible],
[illegible] hija legítima de D. [illegible]
Torres, matarife, natural de Tarra-
sa y de Dª Ramona Rodriguez, natu-
ral de Sarreal [illegible] en la parro-
quia de Sarreal, según consta. Se le pu-
sieron por nombres Carmela [?], [illegible],
Ramona. Abuelos paternos: D. [illegible]
jornalero, natural de esta y Dª [illegible]
[illegible] Vert [illegible]
[illegible] D. [illegible] y Dª [illegible]
[illegible], natural [illegible]. Padrinos D.
José Torres, [illegible], matarife, natural
de Tarrasa y la abuela paterna.
En fé de lo cual lo firmo.

fecha ut supra. Plácido Bueno, [illegible]

3033 [illegible] y Mayol

En Barcelona, á diez y seis de diciem-
bre de mil novecientos cinco y [illegible].
Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero
de esta Santa Iglesia Catedral Basí-
lica, bauticé solemnemente á un ni-
ño, que nació el [illegible],
[illegible] San Gervasio [illegible]
[illegible], primer [?] hijo legítimo
de D. Enrique [illegible]
natural de Játiva y de Dª [illegible]
Mayol, natural de San Gervasio,
[illegible] en la parroquia de San [illegible]
se de Gracia, según consta. Se le
pusieron por nombres Carlos,
Enrique, Pedro. Abuelos paternos: D.
Estanislao, difunto, y Dª [illegible]
[illegible], naturales de Játiva. Maternos:
D. Pedro, [illegible], natural de San
Gervasio y Dª [illegible] Puret [?], natural
de San [illegible]. Padrinos
D. [illegible], casado, [illegible]
natural de Játiva [illegible]
[illegible]. En fé de lo cual lo firmo
fecha ut supra. Plácido Bueno, [illegible]

3034 Vallverdú y Mariné — En Barcelona, á diez y seis de diciembre de mil novecientos diez y siete. Yo, el Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el [illegible] de agosto del año actual, en la calle de [illegible] Rafael, número quince, piso primero; hijo legítimo de D. Andrés Vallverdú, [illegible] y de D.ª Mercedes Mariné; casados en la parroquia de San Agustín, según consta. Se le pusieron por nombres [illegible] Salvador. Abuelos paternos D. [illegible], [illegible] y D.ª Antonia [illegible]. Maternos D. [illegible], labrador y D.ª [illegible]. Padrinos D. Salvador [illegible] y D.ª [illegible] [illegible], naturales de [illegible]. En fé de lo cual lo firmo. Fecha ut supra.

[illegible] Estela [signature]

El enmendado "Salvador" vale. Dto. 31-1-1951 Raya

3035 Valentí [illegible] — En Barcelona, á [illegible] de diciembre de mil novecientos diez y siete. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta

[illegible] Catedral [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] hija legítima de D. [illegible] Valentí, del comercio y de D.ª [illegible], [illegible] en la parroquia de Santa Ana, según dijeron. Se le pusieron por nombres [illegible], Clara, Concepción. Abuelos paternos D. Antonio, difunto y D.ª María Pérez. Maternos D. Arturo, difunto y D.ª Josefa Pey. Padrinos D. Juan [illegible] [illegible] [illegible] naturales de [illegible] [illegible] [illegible]. En fé de lo cual [illegible] [illegible] [illegible] fecha ut supra [illegible].

[illegible] [signature]

3036 Aladero Albiol — En Barcelona, á [illegible] de diciembre de mil novecientos diez y [illegible]. Yo, Dr. D. [illegible], Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació [illegible] en la calle de [illegible] número [illegible] y uno, piso tercero; hija legítima [illegible]

Casó con D. Antonio Montes [illegible] febrero 1944 en la P. [illegible] Vall

... D. Francisco [illegible], natural de Badajoz, y de Dª [illegible], natural de [illegible], casados en la parroquia de San José de Badalona, según consta. Se le pusieron por nombre [illegible]. Abuelos paternos: D. Pedro, difunto, y Dª Paula Antich, naturales de Badajoz. Maternos: D. José, difunto, y Dª [illegible], natural de [illegible]. Padrinos: D. [illegible], comercio, y Dª [illegible]. [illegible]. En fe de lo cual lo firmo ut supra.
Plácido Bueso [illegible]

3037 [illegible]
17) [illegible]

Casó con D. Soledad Pérez Moya el 19 Marzo 1947 en la [illegible] de esta [illegible]

En Barcelona, á diez y siete de diciembre de mil novecientos diez y siete. Yo, D. Plácido Bueso, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el [illegible] del actual en la calle de [illegible] Pescaderas, número siete, hija legítima de D. Constantino [illegible], jornalero, natural de Yeste y de Dª Catalina [illegible], natural de Villar de Chinchilla, casados en la parroquia de Santa Madrona según consta. Se le puso por nombre [illegible]. Abuelos paternos: D. Juan y Dª Vicenta Reolid, difuntos, naturales de Yeste. Maternos: D. Pedro, jornalero, natural de Villar de Chinchilla y Dª Juliana [illegible], natural de [illegible]. Padrinos: D. [illegible], [illegible], natural de Barcelona y Dª Josefa Torrents, natural de Subirats, casados. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueso Pbro. [illegible]

3038 Serra
17) Cardona

En Barcelona, á diez y siete de diciembre de mil novecientos diez y siete. Yo, D. Plácido Bueso, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el [illegible] del actual en la calle del Príncipe de Viana, número [illegible], hija legítima de D. Francisco Serra, panadero, natural de [illegible] y de Dª [illegible] Cardona, natural de Cervera; casados en la parroquia de Nuestra Señora de la [illegible], según [illegible]

[illegible] pusieron por nombres [illegible], Eugenia, Dolores. Abuelos paternos D. Pablo, labrador y D.ª María Vila, naturales del Bruch. Maternos D. Francisco, labrador, natural de Vilagrasseta y D.ª María Torres, natural de Cervera. Padrinos los abuelos materno y paterna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Dómer.

3.039 Segura y [illegible] — En Barcelona, á [illegible] y [illegible] de diciembre de mil novecientos diez y siete. Yo D. Plácido Bueno, Pbro. Dómer de esta Sant. Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el treinta del mes anterior, en la calle de la [illegible], número cinco, piso [illegible], hija legítima de D. Rafael Segura, [illegible], y de D.ª Elvira [illegible], casados en la parroquia de Santa María del Mar, según afirman; á la que se le pusieron por nombres María, Miguela, [illegible]. Abuelos paternos D. Rafael, [illegible] y D.ª Francisca [illegible], difuntos; maternos D. Miguel, cafetero y D.ª Teresa Solé, [illegible]

[illegible]. Padrinos [illegible] maternos, [illegible] naturales de Barcelona, exceptuando la abuela paterna que es de [illegible] y los abuelos maternos que son de Santa Coloma de [illegible] y de [illegible] respectivamente. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Dómer.

3.040 Canals y Fraydé — En Barcelona, á diez y nueve de diciembre de mil novecientos diez y siete. Yo D. Plácido Bueno, Pbro. Dómer de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el diez y [illegible] de [illegible] del año actual, en la calle de [illegible], número ciento veintidós, piso [illegible], hijo legítimo de D. [illegible] Canals, [illegible], natural de Barcelona y de D.ª [illegible] Fraydé, natural de Camprodon, casados en la parroquia de [illegible], según afirman, á quien se le pusieron por nombres [illegible]. Abuelos paternos D. Pedro, [illegible] y D.ª [illegible], difuntos, naturales de [illegible]. Maternos D. José, [illegible]

nación Eduvigis Martínez, di-
funta, naturales de Camaguey. Pa-
drinos: el abuelo paterno y Dª Ma-
ría Fraile, casada, natural de
Camaguey. En fe de lo cual lo fir-
mo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Domero

3041 Gabriel y Subirá
En Barcelona, á diez y nueve de di-
ciembre de mil novecientos diez y
siete: Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Do-
mero de esta Santa Iglesia Catedral
Basílica, bauticé solemnemente á una
niña, que nació el treinta del mes
anterior, en la calle de Provenza, nú-
mero doscientos quince, bajos: hija le-
gítima de D. Martín Gabriel, del
comercio, y de Dª Manuela Subirá,
naturales de Barcelona: casados en la
parroquia de Nuestra Señora del Car-
men, según consta. Se le pusieron
por nombres: Francisca, Josefa. A-
buelos paternos: D. Jacinto, del co-
mercio, natural de Sarriá, y Dª Pau-
la Sala, natural de Barcelona. Ma-
ternos: D. José, músico, natural de
Gelida, y Dª Carmen Correa, natural

de Gracia. Padrinos: los abuelos materno
y paterna. En fe de lo cual lo firmo,
fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero

3042 Incógnita
En Barcelona, á diez y nueve de di-
ciembre de mil novecientos diez y sie-
te. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero
de esta Santa Iglesia Catedral Basílica,
bauticé solemnemente á una niña,
que nació el veinticuatro del mes an-
terior, en la calle del Conde del Asal-
to, número sesenta y ocho, piso se-
gundo: hija de padres desconocidos.
Se le pusieron por nombres: Ma-
ría, Ana, Angela. Padrinos: D. Ricardo
Ruvira, del comercio, natural de
Paus y Dª María Andreu, natural de
Valencia, casados. En fe de lo cual lo fir-
mo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero

3043 Blasco y Soler
En Barcelona, á veinte de diciembre de
mil novecientos diez y siete. Yo,
D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Do-
mero de esta Santa Iglesia Catedral
Basílica, bauticé solemnemente á una niña,
que nació el nueve del actual, en la pla-
za de Tetuán, número cuatro, piso pri-

Casó con D. Mario Vila Jarera el 16 Junio 1951 en el Pino. Ribas

marzo: hija legítima de D. Felipe Blasco, del comercio, natural de Barcelona y de D.ª María Soler, natural de Sabadell; casados en la parroquia de Santa Ana, según dijeron. Se le pusieron por nombres: María, Cándida, Margarita. Abuelos paternos: D. Felipe, jornalero, natural de [illegible] y D.ª Margarita Anglés, natural de Ráfales. Maternos: D. Antonio, [illegible] y D.ª Cándida [illegible], naturales de Sabadell. Padrinos: el abuelo materno y D.ª Carmen Blasco, casada, natural de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro.

3044 Galofré y Gil — En Barcelona, a veinte de diciembre de mil novecientos diez y siete. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente a un niño, que nació el trece del actual, en la calle del Olivo, número treinta y nueve, bajos: hijo legítimo de D. Joaquín Galofré, jornalero, natural de Barcelona y de D.ª Enriqueta Gil, [illegible] na-

tural de Santa Oliva; casados en la parroquia de Santa Oliva, según dijeron. Se le pusieron por nombres: Casimiro, Juan, Joaquín. Abuelos paternos: D. Casimiro, industrial, natural de Santa Oliva y D.ª Josefa Campané, natural de Barcelona. Maternos: D. Juan, [illegible] y D.ª [illegible], naturales de Santa Oliva. Padrinos: los abuelos paterno y materno. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Domero.

3045 Guinart y Pasapera — En Barcelona, a veinte de diciembre de mil novecientos diez y siete. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente a una niña, que nació el veintiocho del mes anterior, en la calle del Consejo de Ciento, número ciento noventa y tres, piso primero: hija legítima de D. Juan Guinart, del comercio y de D.ª Antonia Pasapera; casados en la parroquia de [illegible], según dijeron. Se le pusieron por nombres: María Luisa, Catalina, Joaquina. Abuelos pater-

nos: D. Juan, difunto y D.ª Margarita [illegible]. Maternos: D. Joaquín, [illegible] presario y D.ª Antonia Pons, difunta. Padrinos: D. Francisco [illegible], propietario y D.ª María Luisa Casapera, casados: todos naturales de Lloret de Mar. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

3046 Torres y Moreno

Casó con D. Juan Lombarte Gil el 16 Abril de 19[illegible] en el Carmen [illegible]

En Barcelona, á veinte de diciembre de mil novecientos diez y siete, Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el ocho de octubre del año actual en la calle de Fernandina, número cincuenta y tres, [illegible]; hija legítima de D. Luis Torres, vigilante, natural de Linares y de D.ª Ana Moreno, natural de [illegible], casados en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen, según consta. Se le pusieron por nombres: Luisa Magdalena. Abuelos paternos: [illegible] D.ª Angela [illegible], difunta, natural de [illegible] y Maternos: D. [illegible], difunto, natural de [illegible] y D.ª Petra [illegible]

la Callejas, natural de León. Padrinos: D. José [illegible], carnicero, natural de [illegible], y D.ª [illegible] Torres, natural de [illegible], casados. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

3047 Vilá y Tuban(?)

En Barcelona, á veintiuno de diciembre de mil novecientos diez y siete. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintiuno de octubre del año actual, en la calle de [illegible], [illegible] hija legítima de D. Francisco Vilá, empleado, y de D.ª [illegible] Tuban, natural de Palma de Mallorca, casados en la parroquia de Nuestra Señora de los Angeles, según consta. Se le pusieron por nombres Isabel, Francisca, Magdalena. Abuelos paternos: D. Cristóbal, difunto, natural de [illegible] y D.ª Magdalena Kirchhofer, natural de Palma de Mallorca. Maternos: D. Eduardo [illegible], [illegible], natural de Gerona.

y D.ª Amparo Torrents, natural de Madrid. Padrinos: D. Pedro Oliver, militar, natural de Palma de Mallorca y D.ª Amparo Vila, natural de Barcelona, solteros. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno. Pbro. Domero.

3048 Moy y Galván — En Barcelona, á veintitrés de diciembre de mil novecientos diez y siete. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintidós del mes anterior, en la calle del Renacimiento, número catorce, hijo legítimo de D. Joaquín Moy, del comercio y de D.ª María Galván, naturales de Barcelona, casados en la parroquia de Nuestra Señora de la Merced, según dijeron. Se le pusieron por nombres: Joaquín, Miguel, Francisco. Abuelos paternos: D. Joaquín, del comercio, natural de Sitges y D.ª Carmen Torn, natural de Carme. Maternos: D. Miguel, difunto, natural de Manresa y D.ª Bea-

triz Bosch, natural de Barcelona. Padrinos: los abuelos paterno y materna. En fe de lo cual lo firmo y signo ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

3049 Camprubí y Porta — En Barcelona, á veintitrés de diciembre de mil novecientos diez y siete. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el trece del actual, en la calle de Floridablanca, número ciento veintisiete, piso segundo, hija legítima de D. Carlos Camprubí, del comercio y de D.ª Dolores Porta, casados en la parroquia de Santa Madrona, según consta. Se le pusieron por nombres: Dolores, Eusebia, Manuela. Abuelos paternos: D. [illegible], difunto y D.ª [illegible]. Maternos: D. José y D.ª Magdalena Tcart, difuntos. Padrinos: D. José Camprubí, casado, del comercio y D.ª Luisa Porta, viuda. Todos naturales de Barcelona, excepto los abuelos maternos, que son de Palau de [illegible] y de Igualada, respectivamente. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

(Margin note: casó con D. Manuel A. Alina Montoro 4/16 junio 1943 en S. Vicente [illegible] Vall)

3050 Cullaré y Torres En Barcelona, á veintitrés de diciembre de mil novecientos diez y siete, Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintitrés del mes anterior, en la calle de Sicilia, número trescientos cincuenta y seis, piso bajo, hija legítima de D. Ramón Cullaré, cerrajero, y de D.ª Fermina Torres, naturales de Barcelona; casados en la parroquia de San Juan de Gracia, según consta. Se le pusieron por nombres: Carmen, Ramona. Abuelos paternos: D. Ramón, de comercio, natural de Santas Creus y D.ª [illegible] Pelegrí, natural de Tarragona. Maternos: D. Juan, jornalero, natural de Barcelona, y D.ª Francisca Marrades, natural de Cervera. Padrinos: los abuelos paterno y materna. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Domero.

3051 Roca y Valverde En Barcelona, á veintitrés de diciembre de mil novecientos diez y siete. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el dos del actual, en la calle de Valencia, número trescientos treinta y cinco, piso cuarto, hijo legítimo de D. Estanislao Roca, cocinero, natural de Vilanova de Escornalbou y de D.ª Rosa Valverde, natural de Barcelona; casados en la parroquia de Hostafranchs, según consta. Se le pusieron por nombres: Esteban. Abuelos paternos: D. Esteban, jornalero y D.ª Dolores Vilella, naturales de Vilanova de Escornalbou. Maternos: [illegible], difunto, natural de Losana y D.ª Teresa Pedrol, natural de Vilanova de Escornalbou. Padrinos: los abuelos paternos maternos. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Domero.

3052 [illegible] y Gras En Barcelona, á veintitrés de diciembre de mil novecientos diez y siete, Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña,

que nació el siete del actual, en la calle
del Carmen, número noventa y ocho,
piso cuarto: hija legítima de D. Juan
Vallés, jornalero y de Dª Rosa Grás,
naturales de Barcelona, casados en la
parroquia de Nuestra Señora del
Carmen, según consta. Se le pusie-
ron por nombres Ramona, Ma-
nuela, Juana. Abuelos paternos:
D. Juan, jornalero, natural de
Manresa y Dª Manuela Baltá,
natural de Villafranca del Panadés.
Maternos: D. Ramón, jornalero, natu-
ral de Reus y Dª Ramona Solé, na-
tural de Tarragona. Padrinos los abue-
los paterno y materna. En fe de
lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Vicario

3053 Ari[illegible] y Fre[illegible] En Barcelona, á veintitrés de diciem-
bre de mil novecientos diez y siete.
Yo, el Dr. D. Francisco de Paula [illegible],
Pbro. Vicario de esta Santa Iglesia Ca-
tedral Basílica, bauticé solemnemen-
te á una niña, que nació el once
del actual, en la calle de [illegible], nú-
mero setenta y siete, piso segundo:

hija legítima de D. Miguel [illegible], [illegible]
[illegible], natural de Palma de Mallor-
ca y de Dª Catalina [illegible], natural
de Tarragona; casados en la parroquia
de [illegible], según consta. Se le pu-
sieron por nombres Marina Mar-
garita. Abuelos paternos D. Miguel,
marino y Dª [illegible], natu-
rales de Palma de Mallorca. Mater-
nos D. Tomás, marino y Dª Juana
[illegible], naturales de Tarragona. Padri-
nos D. [illegible], soltero, [illegible]
[illegible], natural de [illegible] y Dª
Antonia [illegible], casada, natural
de Tarragona. En fe de lo cual lo
firmo fecha ut supra.
[illegible]

3054 [illegible] y López En Barcelona, á veintitrés de di-
ciembre de mil novecientos diez
y siete. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro.
Vicario de esta Santa Iglesia Catedral
Basílica, bauticé solemnemente á
una niña, que nació el treinta
del mes anterior, en la calle [illegible]
de[illegible] del Teatro, número treinta y
cuatro, piso segundo: hija legítima

de D. Eduardo Abad, jornalero, natu-
ral de Barcelona y de D.ª Dolores
López, natural de Picasent, casados
en la parroquia de San José, se-
gún consta. Le pusieron por
nombres, Josefa, Nieves, Andrea.
Abuelos paternos: D. Eduardo, jor-
nalero y D.ª Nieves, Juan, natura-
les de Játiva. Maternos: D. Sal-
vador, natural de Picasent y D.ª
Josefa Petit, natural de Alginet,
difuntos. Padrinos: D. Eduardo Abad,
jornalero y D.ª Dolores Esteve, casados,
naturales de Játiva. En fe de lo
cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. [signature]

3055 Blanch y Caballé — En Barcelona, á veintitrés de di-
ciembre de mil novecientos diez y
siete. Yo, Dr. D. Francisco de Paula
Esteva, Pbro. Domero de esta Santa
Iglesia Catedral Basílica, bauticé
solemnemente á un niño, que nació
el nueve del actual, en la calle de
San Telmo, número veintiuno, terce-
ro: hijo legítimo de D. Joaquín
Blanch, marino y de D.ª Sebastiana

naturales de Vinaroz, casados en la parro-
quia de Vinaroz, según dijeron. Le
pusieron por nombre Antonio, Pedro,
Joaquín. Abuelos paternos: D. Antonio,
difunto, natural de Tortosa y D.ª Anto-
nia Morales, natural de Vinaroz.
Maternos: D. Domingo y D.ª Rosa Giner,
difuntos, naturales de Vinaroz. Padri-
nos: D. José Asensio, corredor, natural
de Barcelona, y D.ª Teresa Caballé, natu-
ral de Tortosa, casados. En fe de lo
cual lo firmo fecha ut supra.
[signature]

3056 Bach y Gastinel — En Barcelona, á veintitrés de di-
ciembre de mil novecientos diez y
siete. Yo, Dr. D. Francisco de Paula
Esteva, Pbro. Domero de esta Santa I-
glesia Catedral Basílica, bauticé solem-
nemente á un niño, que nació el
catorce del actual, en la calle de [illegible]
[illegible], número ciento diez y siete, piso
segundo: hijo legítimo de D. Juan
Bach, carpintero y de D.ª Clara Casti-
lla, naturales de Barcelona, casados
en la parroquia de Pino, según dije-
ron. Le pusieron por nombres,

Casó con D.ª Inés [illegible] y [illegible], 23 junio 1940, en San [illegible]

Juan, José, Luis. Abuelos pater-
nos: D. José, carpintero, natural
de Castellví y D.ª Matilde Igar...,
natural de Villa del Campo. Mater-
nos: D. José, empleado, natural de
Córdoba y D.ª Clara Sané, natural
de Barcelona. Padrinos: los abuelos
paternos y maternos. En fe de lo
cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela

3057 Caballé y Fusté
En Barcelona, á veintitrés de di-
ciembre de mil novecientos diez y
siete: Yo, Dr. D. Francisco de Paula
Estela, Pbro. Domero de esta Santa I-
glesia Catedral Basílica, bauticé so-
lemnemente á un niño, que nació
el seis del actual, en la calle de la En-
carnación, número treinta y cinco,
bajos: hijo legítimo de D. Miguel Ca-
ballé, pintor, natural de Reus y
de D.ª Dolores Fusté, natural de
Barcelona: casados en la parroquia
de San Juan de Gracia, según dije-
ron. Se le puso por nombres:
Pedro, Antonio y Dionisio. Abuelos
paternos: D. Miguel, vidriero y D.ª Jo-
sefa Patau, naturales de Reus. Maternos:
D. José, estucador y D.ª Rosa Borgoñ, natu-
rales de Barcelona. Padrinos: D. Pedro Ca-
ballé, vidriero, natural de Reus y D.ª Ro-
sa Navarrete, natural de Barcelona, sol-
teros. En fe de lo cual lo firmo fecha
ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela

3058 Casañas y Mendez
En Barcelona, á veintitrés de diciem-
bre de mil novecientos diez y siete:
Yo Dr. D. Francisco de Paula Estela,
Pbro. Domero de esta Santa Iglesia
Catedral Basílica, bauticé solemnemen-
te á una niña, que nació el vein-
te del mes anterior, en la calle de la
Cadena, número veintidós, piso cuar-
to: hija legítima de D. Cebrián Ca-
sañas, del comercio, natural de
Barcelona y de D.ª Enriqueta Mén-
dez, natural de Madrid: casados en
la parroquia de San Pablo, según dije-
ron. Se le puso por nombres:
María, Buenaventura, Juana. Abue-
los paternos: D. Juan y D.ª Buenaventura
Creuhet, difuntos, naturales de Barce-
lona. Maternos: D. Manuel, difunto y
D.ª María Moya, naturales de Algeciras.

padrinos D. Juan Gavinas, casado, jor-
nalero y Dª María Puig, casada, naturales
de Barcelona. En fe de lo cual lo fir-
mo fecha ut supra.

[illegible]

3059 Estere y Corbella — En Barcelona, á veintitres de di-
ciembre de mil novecientos diez y sie-
te. El muy Ilustre Sr. Dr. D. José García,
Canónigo de esta Santa Iglesia Cate-
dral Basílica, con asistencia del do-
mero de semana, bautizó solemne-
mente á una niña, que nació el sie-
te del actual, en la calle del Jardín [illegible]
tro, número dos, piso primero; hi-
ja legítima de D. Juan Estere, [illegible]
[illegible], de Dª [illegible] Corbella [illegible]
[illegible], casados en la parroquia de
esta catedral según [illegible]. Se le pusie-
ron por nombres: María de los Do-
lores, Montserrat, Victoria. Abuelos
paternos: D. Juan, [illegible] y Dª Do-
lores García. Maternos: D. Francisco, [illegible]
[illegible] y Dª María Aligort. Padrinos:
D. José Corniciá, casado, [illegible]
y la abuela paterna; todos naturales de
Tarragona. En fe de lo cual lo firmo fecha
ut supra.

305[illegible] Figueras y Figueras — En Barcelona, á veintitres de di-
ciembre de mil novecientos diez
y siete. R. D. Plácido Bueno, Pbro.
Domero de esta Santa Iglesia Ca-
tedral Basílica, bautizó solem-
nemente á un niño, que nació
el veintiocho del mes anterior, en
la calle de Santa María, número
cuatro, piso segundo; hijo legíti-
mo de D. Pedro Figueras, jornale-
ro, natural de San Fructuoso de
Bages y de Dª [illegible] Figueras,
natural de Barcelona, casados en la
parroquia de Nuestra Señora de
la Merced, según dijeron. Se le pu-
sieron por nombres: [illegible]
[illegible] Paternos: D. Manuel, labrador, na-
tural de San Fructuoso de Bages y Dª
[illegible], natural de Sant [illegible]
[illegible]. Maternos: D. Luis, del comer-
cio, natural de San Fructuoso de Ba-
ges, Dª Magdalena [illegible], natural de
Santa Eugenia. Padrinos: el abuelo mater-
no y Dª María Figueras, casada, [illegible]
de San Fructuoso de Bages. En fe de lo
cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro Domero

3060 Fernández y Villanueva

En Barcelona, á veintitrés de di-
ciembre de mil novecientos diez
y siete. El Dr. D. Francisco de Paula
Esteban, Pbro. Domero de esta Santa I-
glesia Catedral Basílica, bauticé so-
lemnemente á un niño, que nació
el ocho del actual en la calle del [illegible]
[illegible] número veintinueve, piso segun-
do, hijo legítimo de D. Domingo Fer-
nández, empleado, natural de Ciu-
dad Real y de Dª Trinidad Villanueva,
natural de Valdepeñas?, casados en la
parroquia de San José, según dijeron.
Se le puso por nombres: Carlos,
Pedro, Domingo. Abuelos paternos: D.
[illegible], empleado, natural de Va-
lencia y Dª Antonia Valle, natural
de Fernán Caballero. Maternos: D. Ma-
nuel, natural de Campillo y Dª Fa-
biana Sánchez, natural de [illegible],
difuntos. Padrinos: D. Pedro Manuel
[illegible], natural de [illegible] y Dª An-
gela Pérez, natural de Zaragoza?,
casados. En fe de lo cual lo firmo
fecha ut supra. Dr. Francisco de P. Esteban

3061 En Barcelona, á veintitrés de di-

Tito y Vilás

ciembre de mil novecientos diez y
siete. Yo, el Dr. D. Francisco de P. Es-
teban, Pbro. Domero de esta Santa
Iglesia Catedral Basílica, bauticé solem-
nemente á un niño, que nació el
dos del actual, en la calle de [illegible]
[illegible], número veintiocho, piso
primero: hijo legítimo de D. Ricardo
Tito, farmacéutico, natural de San
Esteban de Bas?, y de Dª [illegible] Vilás?,
natural de Barcelona, casados en
la parroquia de Santa María de
Gracia, según dijeron. Se le puso
por nombres: Ramón, Juan, Isidro.
Abuelos paternos: D. [illegible], difun-
to, natural de [illegible] y Dª
Carmen Casadevall?, natural de San
Esteban de Palautordera. Maternos:
D. [illegible] y Dª Lucía [illegible], naturales
de [illegible]. Padrinos: D. Ramón Tito,
empleado, natural de San Feliu de Gu-
ixols?, y Dª Mercedes Vilás, natural de
Barcelona, casados. En fe de lo cual lo
firmo fecha ut supra.

3062 En Barcelona, á veintitrés de diciem-

Tolerá y Mendoza | bre de mil novecientos diez y siete. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estelt, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral [illegible] bauticé solemnemente [illegible], que nació el uno del mes anterior, en la calle de Aragón número trescientos noventa y uno, piso tercero: hijo legítimo de D. [illegible] María Tolerá, fotograbador, natural de Barcelona y de Dª Valentina Mendoza, natural de Málaga, casados en la parroquia de la Sagrada Familia, según dijeron. Le pusieron por nombres José María Joaquín. Abuelos paternos: D. José, difunto, natural de Barcelona y Dª Dolores Giralt, natural de Alp. Maternos: D. Antonio, carpintero, natural de Santa Magdalena de Pulpís y Dª Anastasia Florido, natural de Málaga. Padrinos: D. Joaquín Mendez, casado, dibujante, natural de Barcelona y la abuela materna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. (Dr. Francº de P. Estelt, Ecónomo)

3063 | En Barcelona, á veintitrés de di[illegible]

García y Tité | [illegible] de mil novecientos [illegible] [illegible] diez y siete. Yo, [illegible] Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral [illegible] bauticé [illegible] [illegible], que nació el veinte del mes anterior, en la calle de Aribau, [illegible] piso [illegible], hijo legítimo de D. José García, [illegible] de formación, natural de Alde[illegible] y de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Abuelos [illegible] [illegible] [illegible] naturales de Aldehuela. Ma[illegible] [illegible], casado, y Dª [illegible] naturales de [illegible]. Padrinos: [illegible] García, casado, [illegible] natural de [illegible] y Dª [illegible], soltera, natural de [illegible]. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.
[illegible]

3.064 Gutiérrez y Virgo [illegible] — En Barcelona, á veintitres de di-
ciembre de mil novecientos dieci-
siete. Yo, Dr. D. Francisco de Pau-
la Estela, Pbro. Domero de esta Santa
Iglesia Catedral Basílica, bauticé so-
lemnemente a una niña, que nació
el trece del actual en el Salón de San
Juan, Palacio de Justicia; hija legí-
tima de D. Ezequiel Gutiérrez [illegible]
[illegible]
[illegible] natural de [illegible]
[illegible]; a quien se
le impuso por nombres, María
Francisca Eugenia. Abuelos paternos
[illegible] Fernán-
dez, natural de [illegible]
[illegible] Pieta, difuntos; abuelos
[illegible] natural de [illegible]
D. [illegible] Gutiérrez, empleado [illegible]
[illegible] de Santos y D.ª [illegible]
[illegible], natural de Briviesca, solteros.
En fe de lo cual lo firmo fecha ut
supra. [signature]

3.065 Hernández [illegible] — En Barcelona, á [illegible] de di-
ciembre de mil novecientos diecisiete.
Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela,

Laguna [illegible] — Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Cat-
edral Basílica, bauticé solemnemente
a una niña que nació el trece del
mes actual, en la calle de Valencia
número treinta, entresuelo cuarta,
[illegible]
[illegible] Laguna
[illegible], natural de Barcelona; casados
en la parroquia de [illegible]
[illegible] a quien se le impuso por nom-
bres Teresa, Leonor, [illegible]. Abue-
los paternos D. Antonio, [illegible]
natural de [illegible] y D.ª [illegible]
Vélez, natural de [illegible]; Abuelos maternos
D. [illegible], [illegible] de esta ciudad,
natural de [illegible]
[illegible] y D.ª [illegible] Her-
nández, [illegible], natural de Barce-
lona. En fe de lo cual lo firmo
fecha ut supra. [signature]

3.066 [illegible] — En Barcelona, á veintitres de dici-
embre de mil novecientos diecisiete. Yo,
Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro.
Domero de esta Santa Iglesia Cate-
dral Basílica, bauticé solemnemente
a una niña, que nació el doce del

mes anterior, en la calle de [illegible]
[illegible]
[illegible], Maria
Dolores. Padrinos: D. José Ontiveros, del
comercio, natural de San Lucar y Dª
[illegible] Ontiveros, natural de Almería
[illegible] En fe de lo cual lo firmo
[illegible]

3067 Incognita. En Barcelona, á veintitres de di-
ciembre de mil novecientos diez y
siete, Yo, Dr. D. Francisco de Paula
[illegible] Pbro, Ecónomo de esta Santa
Iglesia Catedral Basílica, bauticé
solemnemente á una niña, que nació
el [illegible] anterior, en la calle
de [illegible], número [illegible], piso
segundo: hija de padres descono-
cidos. Púsele por nombres
Eloisa, María [illegible]. Padrinos: D.
José Ontiveros, casado, del comercio,
natural de San Lucar, y Dª Eloisa
Ontiveros, viuda, natural de Alme-
ría. En fe de lo cual lo firmo
[illegible]

3068 En Barcelona, á veintitres de di-

Llongueras Castañé. bre de mil novecientos diez y siete.
Yo, Dr. D. Francisco de Paula [illegible] Pbro,
Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral
Basílica, bauticé solemnemente á una
niña, que nació el [illegible] del actual,
en la calle Alta de San Pedro, número
[illegible] piso primero: hija legíti-
ma de D. Jaime Llongueras, di-
bujante, natural de Barcelona, y de Dª
Francisca Castañé, [illegible] de la parro-
quia de San Pedro [illegible]
[illegible]. Púsele por nombres
María Rosa, [illegible], Montserrat.
Abuelos paternos: D. Antonio, jor-
nalero, natural de Olesa de Mont-
serrat y Dª Teresa Badia, natu-
ral de Barcelona. Maternos: D. Luis,
carpintero, natural de Manresa
y Dª [illegible] Ferrer, natural de [illegible]
[illegible]. Padrinos: D. Juan Llongueras,
profesor de música, natural de
Barcelona y Dª Rosa Castañé, natural
de [illegible], casada. En fe de lo cual
lo firmo fecha ut supra.
[illegible]

3069 En Barcelona, á veintitres de diciem-

Alberich y March

Casó con M. Dolores Alberich Gou 16 agosto 1942 en S. Juan B. de la Vall

bre de mil novecientos diez y siete.
Yo, Dr. D. Francisco de Paula [illegible]
Ilmo. Domero de esta Santa Iglesia
Catedral Basílica, bauticé solem-
nemente a un niño, que nació
el [illegible] del mismo [illegible], en la
calle de Aribau, número ciento
noventa y ocho, piso [illegible], hi-
jo legítimo de D. Juan Alberich,
[illegible] y de Dª María Luisa March,
naturales de Barcelona, casados en
la parroquia de Santa María de
Gracia, según consta. Se le pusieron
por nombres, Juan, Martín, An-
tonio. Abuelos paternos, D. Juan, di-
funto, natural de [illegible] y
Dª Jacinta Elías, natural de Barce-
lona. Maternos D. Pedro, difunto, na-
tural de Barcelona, y Dª Carmen [illegible],
natural de [illegible].
Padrinos D. Martín [illegible],
natural de [illegible] de Mallorca y Dª
María [illegible], natural de [illegible]
[illegible]. En fe de lo cual lo firmo y rubrico
ut supra. [illegible]

2070 En Barcelona, a veintitrés de diciem-

Llauradó y Fuguet

bre de mil novecientos diez y siete.
Yo, Dr. D. Francisco de Paula [illegible], Ilmo.
Domero de esta Santa Iglesia Catedral
Basílica, bauticé solemnemente a un
niño, que nació el [illegible] del actual, en
la calle de Vallhonrat, número [illegible],
piso [illegible], hijo legítimo de
D. Pedro Llauradó, jornalero, y de Dª [illegible]
Fuguet, casados en la parroquia
de Santa Madrona, según consta.
Se le pusieron por nombres, Pedro,
Miguel, José. Abuelos paternos D.
José y Dª Paula Llopart, difuntos.
Maternos D. Agustín, difunto, y Dª
Antonia [illegible]. Padrinos D. Estanis-
lao Llauradó, jornalero y Dª Vicenta
Llauradó, soltera: todos naturales de
Barcelona excepto los abuelos maternos
que lo son de la Guardia y de [illegible],
respectivamente. En fe de lo cual lo
firmo y rubrico ut supra.

[illegible]

2071 Lloveras y Gir[illegible]

En Barcelona, a veintitrés de diciem-
bre de mil novecientos diez y siete.
Yo Dr. D. Francisco de Paula [illegible]
Ilmo. Domero de esta Santa Iglesia

Catedral Basílica, bautizé solemne-
mente á una niña, que nació el
diez del actual en la calle de [illegible],
número seis, piso cuarto; hija legí-
tima de D. Arturo Lloveras, emple-
ado, natural de Barcelona, y de D.ª
Mariana Gironès, natural de Tatar[illegible]
[illegible]; casados en la parroquia de San Pe-
dro de las Puellas, según se cree. Se
le pusieron por nombres: Antonia,
María, Josefa. Abuelos paternos: D.
Juan, difunto, natural de [illegible], y
D.ª Josefa Llovera, natural de Barce-
lona. Maternos: D. José y D.ª María
Cugat, difuntos, naturales de Tata-
[illegible]. Padrinos: D. Mariano Lloveras, [illegible]
[illegible] y D.ª Antonia Castellví, consor-
tes, naturales de Barcelona. En fe de
lo cual lo firmo fecha ut supra.
[illegible]

3072 Mateu y Bonet — En Barcelona á veintitrés de di-
ciembre de mil novecientos diez y
siete. Yo, D. [illegible] Bueno, Pbro.
[illegible] de esta Santa Iglesia Catedral
Basílica, bautizé solemnemente á un
niño, que nació el uno del actual,

en la calle de la Internacional núme-
ro [illegible], piso tercero; hijo legítimo de D.
Modesto Mateu, calderero, natural de
Barcelona, y de D.ª Francisca Bonet,
natural de Benicarló; casados en la
parroquia de San Martín de Pro-
vensals [illegible]
[illegible]
Abuelos paternos: D. Ramón, difun-
to, y D.ª [illegible], naturales de Bar-
celona. Maternos: D. Mariano, [illegible], y
D.ª [illegible], naturales de
Benicarló. Padrinos: el abuelo mater-
no y D.ª [illegible] Mateu, soltera, natu-
ral de Barcelona. En fe de lo cual lo
firmo fecha ut supra.
[illegible]

3073 Marcó y Escudé — En Barcelona á veintitrés de dici-
embre de mil novecientos diez y siete.
Yo, D. [illegible] Bueno, Pbro. [illegible]
de esta Santa Iglesia Catedral Basí-
lica, bautizé solemnemente á una niña
que nació el diez del actual en la ca-
lle de Urgel, número sesenta y cuatro,
bajo; hija legítima de D. Domingo
Marcó, del comercio, natural [illegible]

cia y de D.ª Josefa Escuder, natural de la Cenia: casados en la parroquia de Santa Madrona, según consta. Se le pusieron por nombres: Angela, Josefa, Loreto: Abuelos paternos: D. José, difunto, natural de Romaña de la Sierra y D.ª Angela Pujol, natural de Barcelona. Maternos: D. Antonio, cerrajero, natural de la Cenia y D.ª Antonia Zaragoza, natural de la Cenia. Padrinos: D. José Marcó, del comercio y D.ª Rosa Marcó, solteros, naturales de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. [illegible]

3044 Maymó y Fernández | En Barcelona, á veintitrés de [illegible] ciembre de mil novecientos diez y siete. Yo, Dr. D. Francisco de Paula [illegible], [illegible] de esta Santa [illegible] Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el tres del actual, en la calle de Lancaster, número siete, entresuelo: hijo legítimo de D. Juan Maymó, del comercio, y de D.ª Isabel Fernández, naturales de Barcelona: casados en la parro-

[illegible]

[illegible] | [illegible] [illegible] á una niña, que nació [illegible] en la [illegible] número quince, piso primero: hija legítima de D. Jacinto Maristany, del comercio, natural de Barcelona, y de D.ª María de la Concepción de Ibarra, natural de Palma de Mallorca: casados en la parroquia de Santa Ana. [illegible] le pusieron por [illegible]

[illegible] Jacinta,
Lucia, [illegible]
[illegible]
[illegible] Echevarría [illegible]
[illegible] Antonia [illegible]
natural de Barcelona [illegible]
[illegible]
[illegible]

3076 [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]mente a un niño, que nació el
veintitres del mes anterior, en la calle
de [illegible]
[illegible] D. [illegible]
[illegible], natural de [illegible] y de D.ª
Isabel [illegible], natural de Francia
de [illegible] casados en la parroquia de
San Miguel del Puerto, según dijeron

[illegible] Francisco
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

3077 [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]lemnemente á un niño, que nació
el cuatro del actual, en la [illegible]
[illegible] ciento [illegible]
[illegible]
D. Enrique [illegible], natural
de Barcelona y de D.ª Antonia
Bellavista, natural de Granollers, casados
en la parroquia de la Concepción,

seguimiento [illegible] de [illegible] mas [illegible]
[illegible] Fernando, [illegible] Antonio
y paternos D. Fernando [illegible] y D.ª
María [illegible] naturales de Barcelo-
na [illegible] con D. [illegible]
D.ª [illegible] Borjas naturales de
[illegible]
[illegible]
[illegible] Francisco. En fe [illegible]
[illegible]

[illegible]

[illegible] En Barcelona, [illegible]
[illegible] [illegible]
[illegible] [illegible]
[illegible] [illegible]
[illegible] Barcelona, [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] hija legítima de D. [illegible]
Puig, [illegible] natural de [illegible]
y de D.ª [illegible]
[illegible]
Santa [illegible]
[illegible] por nombre [illegible]
[illegible] Francisco,

[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
Puig, [illegible] de Barcelona
y D.ª Carmen [illegible]
[illegible]
[illegible]

[illegible]

[illegible] En Barcelona, á veinte [illegible]
[illegible]
[illegible] D. Francisco de [illegible]
[illegible] Pbro. [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
tres treinta [illegible]
legítimo de D. Francisco [illegible]
[illegible]
y de D.ª [illegible] natural de
Barcelona [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] Francisco Solidio. [illegible]
[illegible]

[illegible] natural de [illegible] D. [illegible] natural de [illegible] y D.ª [illegible] Montserrat, natural de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] fecha ut supra.

[illegible]

2080 En Barcelona [illegible] de diciembre [illegible] [illegible] y [illegible] Yo, el Dr. D. Francisco de Paula [illegible] [illegible] [illegible] de esta Santa Iglesia [illegible] Bautizé [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] D.ª [illegible] natural de [illegible] [illegible] Santa [illegible] pusieron por nombre [illegible] Francisca, María [illegible]

Casó con D. Manuel Pont Bufí el 3 Noviembre 1925 en N.ª S.ª de la Salud. [illegible]

[illegible] Molina, [illegible] de Cuenca [illegible] D. [illegible] comercio y D.ª [illegible] Gran, natural de Barcelona. [illegible] D. Francisco Javier [illegible] natural de Barcelona y D.ª [illegible] Millán, natural de Requena, casados. En fe de [illegible] fecha ut supra.

2081 En Barcelona [illegible] [illegible] [illegible] D. [illegible] [illegible] Santa Iglesia [illegible] [illegible] [illegible] pusieron por nombre [illegible] legítima de D. Juan [illegible] [illegible] [illegible] San Pedro [illegible] pusieron por nombre [illegible] [illegible] natural de Reus y D.ª [illegible] natural de Tarragona [illegible]

[illegible] natural de Barcelona y Dª
[illegible] Basora, natural de [illegible],
finados difuntos. Padrinos: D. Ygna-
cio Porta, estudiante y Dª Luisa Ba-
sora, solteros, naturales de Bar-
celona. En fé de lo cual lo firmo.
[illegible] Plácido Bueno, [illegible]

2082 Tusell y [illegible] — En Barcelona, á veintitrés de diciembre
de mil novecientos diez y siete. Yo,
D. Plácido Bueno, Pbro, Vicario de esta
Santa Iglesia Catedral Basílica, bau-
ticé solemnemente á una niña, que
[illegible] del actual, en
[illegible]
ochenta y ocho, hija [illegible] de
D. Federico Tusell, vaquero, natural
de [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] Teresa, Antonia, [illegible]
D. José, natural de [illegible] y Dª
Ana Comas, natural de Barcelona,
difuntos, [illegible]
[illegible]
[illegible]

[illegible] natural de [illegible]
lo firmo [illegible]
[illegible]

2083 [illegible] y Vidal — En Barcelona, á [illegible]
diciembre de mil [illegible]
siete. Yo, D. Plácido Bueno, [illegible]
[illegible]
[illegible]
una niña que [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] por nombre
[illegible] natural de [illegible]
[illegible] natural de [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] Balaguer, [illegible]

En fé de lo cual lo [illegible]
[illegible] [illegible]

3084 Casals y Mainé — En Barcelona, á [illegible]
[illegible] de mil [illegible]
[illegible] Yo, D. [illegible] Bruno [illegible]
[illegible] de esta Santa Iglesia [illegible]
[illegible] [illegible]
te á un niño, que nació el [illegible]
del mismo [illegible], [illegible]
[illegible], hijo legítimo de D. [illegible]
[illegible], [illegible]
[illegible] [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

3085 Errando y Grau — En Barcelona, á veinticuatro de [illegible]
ciembre de mil novecientos [illegible] y
siete. Yo el Rdo. Padre [illegible]
[illegible], [illegible]
tencia del Domero [illegible]
esta Santa Iglesia [illegible] Barcelo-
na, bauticé sole[mne]mente [illegible]
[illegible], que nació [illegible]
[illegible] de Grau [illegible]
[illegible], hijo legítimo,
de D. [illegible] Errando, [illegible],
natural de Barcelona y de D.ª [illegible]
[illegible] Grau, [illegible]
[illegible] esta parroquia de
[illegible] red. [illegible]
[illegible]
[illegible] padrino, Manuel [illegible]
[illegible] paternos: D. Manuel,
[illegible] y D.ª Elvira Ilario, natura-
[illegible]. Maternos: D. Pedro, di-
funto, natural de San Martín de
Maldá y D.ª Mercedes Julián, na-
[illegible]. Padrinos: D. [illegible]
[illegible] Grau, soltero, estudiante, na-
tural de Asunción, Paraguay y D.ª
[illegible], viuda, natural de [illegible]
[illegible]. En fé de lo cual lo firmo

fecha ut supra. [illegible]

2086 Tuste y Puig [illegible] — En Barcelona, á veinticuatro de diciembre de mil novecientos diez y siete. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el [illegible] del actual, en la calle de [illegible], [illegible] catorce, piso se- gundo; hijo [illegible] D. José Tuste, [illegible] y de D.ª [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Abuelos paternos: D. José, natural de [illegible] y D.ª Josefa [illegible] de [illegible], difuntos. Maternos: D. [illegible] Prats de Lluçanés y D.ª Magdalena Prat, natural de Barcelona, difuntos. Padrinos: D. José Tuste, estudiante y D.ª María Tuste, solteros, naturales de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela
Domero

3[illegible] [illegible] — [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Dr. [illegible] [illegible] [illegible] Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el [illegible] [illegible] [illegible] piso primero; hijo [illegible] D. Miguel Puig, procurador de los Tribunales, natural de Barcelona y de D.ª Magdalena Serra, natural de Igualada; casados en la parroquia de la Concepción, en [illegible] [illegible] [illegible] Rita, [illegible], Magdalena. Abuelos paternos: D. Ricardo, natural de Mataró y D.ª Baltasara Serra, natural de Reus, difuntos. Maternos: D. Juan, del comercio y D.ª Rita Montaner, difunta, naturales de Igualada. Padrinos: D. Francisco Puig, del comercio, natural de Igualada y D.ª Francisca Puig, natural de Barcelona, solteros. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

[illegible]

30[illegible] En Barcelona, á veinticuatro de di-

[illegible]

[illegible] Francisco [illegible]

[illegible]

peluquero, natural de [illegible]

[illegible]

[illegible] natural de Besalú. Maternos: [illegible] peluquero y D.ª Carmen Pérez, naturales de Málaga. Padrinos: D. Eloy [illegible] natural de Barcelona y D.ª Pilar Zorrilla, natural de Málaga [illegible]

Dr. Franc.co de [illegible] Ecónomo

3089 Tortosa En Barcelona, á veinticuatro de diciembre de mil novecientos diez y siete [illegible]

Mar [illegible] Casó con D. Remedios López Maldonado 12 Mayo 1947 en [illegible] Vall

[illegible] Francisco [illegible]

[illegible] la concepción [illegible]

[illegible]

[illegible] Dolores [illegible] Casó con D. Pedro Murillo Naranjo el 2 [illegible] Nov. 1947 [illegible] Vall En Barcelona á [illegible] de diciembre de mil novecientos diez y siete, [illegible] D. Francisco de Paula [illegible], Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente á una niña, que nació el día [illegible] y siete del actual, en la calle de

[illegible] ciento [illegible] y [illegible] pino primero: hija legítima de D. [illegible], natural de [illegible] y de D.ª [illegible] Sol, natural de [illegible] en la parroquia de [illegible], y que [illegible] por nombres [illegible], [illegible], [illegible], [illegible] natural de [illegible] D.ª [illegible], natural de [illegible] D.ª Magdalena [illegible], natural de Valcet. Padri[illegible] [illegible] firmo [illegible] supra.

[illegible]

3091 Gomez y Miró — En Barcelona, [illegible] de [illegible] de mil [illegible] ciento [illegible] y [illegible] D. [illegible] Dr. D. Francisco [illegible], Pro. [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente á una niña, que nació el [illegible] y ocho del mes anterior, en la calle de [illegible] número [illegible], pino segundo: hija legítima de D.

[illegible] jornalero, y de D.ª Ana [illegible], naturales de Barcelona [illegible] parroquia de Sans, se [illegible] pusieron por nombres [illegible], Gregoria, [illegible] paterno D. [illegible], difunto, natural de [illegible] y D.ª Joaquina Ta[illegible], natural de Peñasko[illegible] D. Cristian, difunto [illegible] D.ª [illegible] de Valencia [illegible]

[illegible]

3092 Grijó y [illegible] — En Barcelona á [illegible] de [illegible] de mil [illegible] y siete. El Dr. D. Francisco [illegible], Pro. [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente á una niña, que nació el siete del mes anterior, en la calle de Valencia, número trescientos cuarenta y siete, piso cuarto: hija legítima de D. Miguel Grijó, capitán de Marina, natural de Bilbao y de D.ª Mar

Casó con D. Sebastián Sena Oranja el 17 septbre 1958 en Corpus Christi de esta ciudad

[illegible] natural de [illegible]
casados en la parroquia de [illegible]
[illegible]
[illegible] María de la Esperanza
[illegible] Lorenzo [illegible]
[illegible] José, [illegible] natural
de Madrid y Dª Josefa [illegible]
[illegible] de la Habana. [illegible]
[illegible] natural [illegible]
y Dª Luisa Sánchez, natural de
Monforte. Padrinos: [illegible]
estudiante, natural [illegible] Dª
[illegible], natural de [illegible]
[illegible]
firma [illegible] supra.

[illegible signature]

3093 En Barcelona, á [illegible]
Albert tres de mil novecientos diez y siete.
y Yo, Dr. D. Francisco de Paula [illegible],
Navarrevia Pbro. Domero de esta Santa Iglesia
Catedral Basílica, bauticé solemne-
mente á un niño, que nació el tres
de marzo de mil novecientos quin-
ce, en la calle de San José, de Riu [illegible]
neiro, número cuarenta y seis bajos.
hijo legítimo de D. Félix Albert,

[illegible] de Dª [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] Dª [illegible]
[illegible] D. José Albert,
[illegible] Dª [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
supra.

3094 En Barcelona á veintiséis de enero
Aregall de mil novecientos diez y siete.
y Yo, Dr. D. Francisco de Paula [illegible],
[illegible] Pbro. Domero de esta Santa Iglesia
Catedral Basílica, bauticé solemnemen-
te á un niño, que nació el quince del
actual, en la calle del Arte, número
siete, piso tercero; hijo legítimo de
D. [illegible], jornalero, natural
de [illegible] y de Dª Manuela
[illegible], natural de [illegible]

[illegible] parroquia [illegible]
[illegible] Angeles, [illegible]
[illegible] por nombres Joaquín [illegible]
[illegible] paternos [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] Joaquín, jornalero y D.ª Teresa
[illegible] difunta, [illegible]
Baja. Padrinos: D. José Oregall, casa-
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

3[illegible] En Barcelona, [illegible]
[illegible] mil ochocientos [illegible]
y [illegible] Yo D. [illegible]
Bomberdi [illegible] en esta Santa Iglesia Ca-

Casó con D.ª Josefina Aviles Zapater, el 2 de Julio de 1968, en Ntra. Sra. de [illegible]. [illegible]

[illegible] bauticé solemne-
mente á un niño, que nació el
siete del actual, en la calle de la
[illegible]
hijo legítimo de D. Sebastián Bar-
[illegible], del comercio, natural de Ma-
hón y de D.ª María Bomberdi, na-
[illegible]; casados en [illegible] parro-

quia de Nuestra Señora de la Mer-
ced, [illegible] dijeron. Se le pusieron
por nombres Juan, Antonio, Fran-
cisco. Abuelos paternos: D. Juan, del
comercio y D.ª Juana Fernández, na-
turales de Mahón. Maternos: D.
Francisco, difunto, natural de Puig-
cerdá y D.ª Margarita Fortuny, natu-
ral de Bellvér. Padrinos: D. José
Fortuny, del comercio, natural
de Bellvér y D.ª Juana Fernández,
natural de Mahón, [illegible]. En fe
de lo cual lo firmo fecha ut su-
pra. Plácido Bueso, Ecón. [illegible]

3096 En Barcelona, [illegible]
Buira tre de mil [illegible] y siete.
y Yo, D. [illegible] Domenadé
Ramis en esta Santa Iglesia Catedral Basíli-
ca, bauticé solemnemente á un ni-
ño, que nació el diez y seis del ac-
tual, en la calle de la Cruz Cubierta,
[illegible]
[illegible] Buira [illegible]
[illegible], natura-
les de Barcelona; casados en la parro-
[illegible]

cid, [illegible] se pusieron
por nombres Francisco [illegible]
[illegible] paterno D. [illegible],
difunto, [illegible]
[illegible], natural de Vilartolona.
Materno D. José [illegible], difunto, natural
de Palma de Mallorca y D.ª Ana [illegible]
[illegible] natural de Barcelona. Pa-
drinos D. [illegible],
natural de Zaragoza y D.ª Isabel
[illegible], natural de Barcelona, solteros.
De que doy fe [illegible] lo firman fecha ut
supra [illegible]

3.037 En Barcelona, [illegible]
Corbera [illegible] de mil novecientos [illegible]
y [illegible] Dr. D. Francisco de [illegible]
Grau [illegible], Juez [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
legítimo de D. José Corbera, [illegible]
y de D.ª [illegible] Grau, naturales de Bar-
celona, casados en [illegible]
[illegible]
[illegible]

Francisco, María, [illegible]
paterno [illegible], difunto, natural de [illegible]
[illegible]
[illegible] Francisco, [illegible]
[illegible], natural de Barcelona y D.ª An[illegible]
Roser, [illegible]
D. Narciso Pascual, dependiente [illegible]
María Grases, casados, naturales de
Barcelona. [illegible] lo fir-
man fecha ut supra.

3.038 En Barcelona, á veintiseis de diciem-
Galán bre de mil novecientos [illegible]
y [illegible] Dr. D. Francisco de [illegible]
Pérez [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
de Aribau, número sesenta y tres, [illegible]
[illegible] hijo legítimo de D. José Ga-
[illegible], del comercio y de D.ª Ana Pérez,
naturales de San Fernando, casad[illegible]
[illegible] San Fernando,
[illegible]
[illegible]
[illegible]

retirado, natural de San Fernando y D.ª Mercedes [illegible], natural de Medinasidonia. Maternos: D. Ignacio, natural de San Fernando y D.ª Amparo Gonzalez, difunta, natural de [illegible]. Padrinos: los abuelos paternos. [illegible] de lo cual lo firmo fecha ut supra.

3099 Juanico y Ramis — En Barcelona, á [illegible] de [illegible] de mil novecientos [illegible] y siete. [illegible] Rdo. D. [illegible], Presbítero de [illegible] de la Parroquia de [illegible] Barcelona, bauticé solemnemente á un niño, que nació el [illegible] del [illegible] actual, [illegible] primero; hijo legítimo de D. [illegible], [illegible], natural de Tarragona y de D.ª Do[illegible] Ramis, natural de Barcelona; casados [en] la parroquia de Nuestra Señora [illegible] segun [illegible]. Se le pusieron por nombres José. [Abuelos] paternos D. Juan, natural de Tremesa y D.ª Nicolasa Montesinos, natural de Huesca, difuntos. Maternos: D. José, difunto, [illegible]

[illegible] de Vilasar y D.ª [illegible], natural de Granollers. Padrinos: D. Bartolomé Ramis, soltero, mecánico, natural de Barcelona, [illegible]. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. [illegible]

3100 de la Hija y Cuballé — En Barcelona, á veintiseis de diciembre de mil novecientos [illegible] y siete. Yo D. Claudio [illegible], Pbro. [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral de Barcelona, bauticé solemnemente á un niño, que nació el [illegible] de la Libertad, número cuarenta y tres, piso primero; hijo legítimo de D. Emilio de la Hija, pintor, natural de Barcelona y de D.ª Teresa Caballé, natural de Reus, [illegible] en la parroquia de San Francisco de Paula, según dijeron. Se le pusieron por nombres Emilio. Abuelos paternos: D. Pedro, difunto, natural de Puigcerdá y D.ª [illegible], natural de Barcelona. Maternos: D. José, difunto, natural de Riudoms y D.ª María Borbó, natural de la Canonja. Padrinos: D. [illegible]

natural [illegible] y la abuela [illegible] [illegible]. En [illegible] de lo cual [illegible] firmo [illegible] dia ut supra. Plácido Bueno, Ecónomo

3101 Magriñá y Fabra
Casó con D. [illegible] Boutar Pena el [illegible] 1944 en S. Martín P. Val.

En Barcelona, á veintitrés de [illegible] [illegible] de mil novecientos diez y siete. Yo, D. D. Francisco [illegible] [illegible], Pbro. [illegible] de [illegible] Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el [illegible], en la calle de la [illegible]vera, número cuarenta y ocho, piso [illegible], hija legítima de D. José Magriñá, [illegible], natural de [illegible] y de D.ª [illegible] [illegible] [illegible], natural de [illegible], casados en la parroquia de [illegible] de los Angeles, [illegible]. Se le impusieron los nombres [illegible] [illegible], Magdalena. Abuelos paternos: D. [illegible], jornalero, natural de [illegible] y D.ª [illegible] [illegible], natural de [illegible]. Maternos: D. [illegible], natural de [illegible] y D.ª [illegible] [illegible], natural de Sans. Padrinos: D. José Bofarull, casado, [illegible] natural de Tarragona y la abuela materna. En

[illegible] de lo cual lo firmo fecha ut supra.
[illegible]

312 Montal y Martí
Casó con D.ª Luisa [illegible] el 1 abril 19[illegible] en la Parroquia de los Angeles de esta. Riveato

En Barcelona, á veinti[illegible] de [illegible]bre de mil novecientos diez y siete, [illegible] [illegible] D. Francisco [illegible] [illegible], Pbro. [illegible] de [illegible] Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el día [illegible] del [illegible] [illegible] de [illegible] [illegible], número [illegible], bajos: hijo legítimo de D. [illegible] Montal, [illegible], y de D.ª [illegible] Martí, casados en la parroquia de [illegible] [illegible] [illegible] del [illegible], según [illegible]. Se le impusieron los nombres [illegible] Juan, [illegible]. Abuelos paternos: D. [illegible] Juan, difunto y D.ª [illegible]; maternos: D. Pedro, difunto y D.ª [illegible] [illegible]. Padrinos: D. Antonio [illegible], [illegible] y D.ª [illegible] [illegible], [illegible] [illegible] de [illegible], exceptuando el abuelo materno, que [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] firmo [illegible]

3103 En Barcelona, á veintiseis de
[illegible] [illegible]ciembre de mil novecientos diez y
siete. Yo Dr. D. Francisco de Paula [illegible]
[illegible] tela, Pbro. Domero de esta Santa I-
glesia Catedral-Basílica, bauticé so-
[illegible] una niña, que nació
el diez y siete del actual, en la calle
de la [illegible], número [illegible],
[illegible]: hija legítima de D. [illegible]
[illegible] natural de [illegible],
[illegible] y de Dª Mercedes Carrer, natu-
ral de [illegible]: casados en la parroquia
de San [illegible], según consta. Se le
pusieron por nombres [illegible]
[illegible] [illegible]
D. [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] Dª María [illegible],
natural de [illegible]. Padrinos: D. [illegible]
[illegible] Dª [illegible]
[illegible] Bar-
celona. [illegible]
[illegible]

[illegible]

3104 En [illegible]

[illegible] [illegible]
[illegible] Dr. D. Francisco de Paula [illegible], Pbro. Do-
[illegible] mero [illegible]
Basílica, bauticé solemnemente á un
niño, que nació el veintiuno de fe-
brero del año actual, en la calle de
San [illegible], número [illegible],
hijo legítimo de D. Ramón [illegible]
[illegible], natural de [illegible], y de
Dª Pilar [illegible], natural de [illegible]
casados en la parroquia de San
Francisco, según consta. [illegible]
ron por nombres [illegible]
[illegible] D. [illegible]
[illegible] Dª María Moreno, natu-
ral de [illegible]
[illegible] Dª [illegible]
[illegible] [illegible]
[illegible] jorna-
lero, natural de Santa [illegible] y Dª
[illegible], natural de [illegible],
[illegible] firma,
[illegible]

[illegible]

3105 En [illegible]
[illegible] Dr.
D. [illegible]

[illegible] [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral [illegible] bauticé solemnemente á un niño, que nació el tres del actual, en la Plaza de Blasco de Garay, número [illegible] piso [illegible]; hijo legítimo de D. Antonio Ollé [illegible], natural de [illegible] y de D.ª [illegible] natural de Barcelona [illegible] de Santa [illegible] según dijeron. Se le pusieron por nombres Francisco, Antonio, José [illegible] de D. Francisco, [illegible] y D.ª [illegible] natural de [illegible] D. [illegible] Manuel, natural de [illegible] altas y D.ª [illegible] Bachiero, natural de Alcora. Padrinos: el abuelo materno y D.ª [illegible] natural de Barcelona. En fe de lo cual firmo [illegible]

3106 [illegible] En Barcelona [illegible] de [illegible] D. [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral [illegible] bauticé solemnemente á un niño, que nació el diez y siete del actual [illegible] [illegible], número veinti-

dos, torre: hija legítima de D. Pedro Portet [illegible], natural de [illegible] y de D.ª [illegible] Solís, natural de Barcelona, casados en la parroquia de San Juan de Gracia, según dijeron. Se le pusieron por nombres Manuela, Carmen, María [illegible]. [illegible] paternos D. [illegible] y D.ª Manuela Font [illegible] [illegible] D. [illegible] y D.ª Carmen [illegible] naturales de Barcelona. Padrinos: D. Antonio Solís, soltero, del comercio, natural de Barcelona y [illegible]. En fe de lo cual lo firmo [illegible] supra. Plácido Rueda, Pbro. [illegible]

3104 Pitarque y Navarro — En Barcelona, á veintiseis de diciembre de mil [illegible] D. Plácido Rueda [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral [illegible] bauticé solemnemente á un niño, que nació el ocho del actual en la calle de [illegible], número [illegible] hijo legítimo de D. [illegible] Pitarque [illegible], natural de [illegible] y de D.ª Antonia Navarro, natural de Nonaspe: casados en la parroquia de Nuestra Señora de la Bonanova, según consta. Se le pusieron por nombres

Casó con Alberta Durán [illegible] el 7 Agosto 1949 en la [illegible] Belén [illegible] Ribas

Antonio, Angel. Abuelos paternos: D.
Leoncio, jornalero, natural de Valderro-
bles y D.ª María Solé natural de Arase-
Maternos: D. [illegible], jornalero y D.ª Ma-
ría Llop, naturales de Nonaspe. Padri-
nos: D. Antonio Guasch, catedrático,
natural de Constantí y D.ª Angela Per-
manyer, natural de Barcelona, casados.
En fé de lo cual lo firmo fecha ut
supra. [illegible]

3108 Panblanco [illegible] — En Barcelona, á veintiseis de diciembre
de mil novecientos diez y siete. Yo, Dr.
D. Francisco de Paula Estela, Pbro. [illegible]
[illegible] Santa Iglesia Catedral
Basílica, bauticé solemnemente á un ni-
ño, que nació el nueve del actual, en
la calle de la Atlántida, número cin-
cuenta y nueve, piso primero: hijo le-
gítimo de D. Estanislao Panblanco, jor-
nalero, natural de Chulilla y de D.ª Mer-
cedes [illegible], natural de Barcelona: ca-
sados en la parroquia de Santa Madro-
na, según consta. Se le pusieron por
nombres, Juan, Emilio, Amadeo.
Abuelos paternos: D. Celedonio, jor-
nalero y D.ª Francisca Gaba, naturales

[illegible]

3109 [illegible]

[illegible] na de Tarrasa difunta [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
D. [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] y D.ª [illegible] [illegible]
ral de [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible]

3110 [illegible] [illegible] [illegible]
Rubirat bre de mil novecientos diez y siete,
y [illegible] el Dr. D. Francisco de Paula Estela,
Mar[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
de D. Ricardo Rubirat, del comercio,
natural de [illegible] y de D.ª [illegible]
[illegible] natural de [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] Ricardo, Pedro, [illegible]
Paternos: D. Ricardo, del comercio, na-
tural de [illegible] y D.ª [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] Maternos: D. Pedro,
[illegible]anadera, natural de Cardona y D.ª
Rosa Bruells, natural de [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible]

3111 En Barcelona á veintiséis de diciem-
Serra bre de mil novecientos diez y sie-
y te. El Dr. D. Francisco de Paula Este-
María la, Canónigo de esta Santa Igle-
[illegible] sia Catedral Basílica, bauticé solemne-
mente á una niña, que nació el
once del actual, en la calle de Valldon-
cella, número sesenta y dos, piso ter-
cero; hija legítima de D. Ramon Se-
rra, cantero, natural de Tarragona
y de D.ª Vicenta Martin, natural de
Ayodar: casados en la parroquia de
Santa Madrona, según muestra. Se le pu-
sieron por nombres: María, Luz,
Asunción. Abuelos paternos: D. Ramon,
industrial, natural de Oliola y D.ª Ma-
ría del Consuelo Mercadé, naturai
de Tarragona. Maternos: D. Vicente,
labrador y D.ª Antonia Gimeno, na-
turales de Ayodar. Padrinos: D. José
Serra, casado, industrial, natural de
Tarragona y D.ª Ramona Gargallo,
[illegible], natural de Zaragoza. En

[illegible] 10 [illegible]

[illegible]

3112. Tallent y Pérez — En Barcelona, á veintidós de [illegible] mil novecientos [illegible] el Ill. Dr. D. Francisco de Paula [illegible] Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente á un niño, que nació [illegible] actual, en la calle [illegible], número seis, [illegible]; hijo legítimo de D. José Tallent, del comercio, natural de Gelida y de Dª Teresa Pérez, natural de Barcelona, casados en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen, según dijeron. Se le pusieron por nombres, Enrique Francisco. Abuelos paternos: D. Benito, albañil, natural de Martorell y Dª Eugracia Pregall, natural de Gelida. Maternos: D. Vicente, del comercio, natural de Alins y Dª Teresa Segui [illegible] natural de [illegible]. Padrinos: el abuelo paterno y Dª Montserrat [illegible], soltera, natural de Gelida. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

[illegible signature]

9

3113 [illegible] y Pons — En Barcelona, á [illegible] mil novecientos [illegible] el Ill. D. Francisco de Paula [illegible] Pbro. [illegible]

Pons. Inscrito [illegible] Laudier Blay [illegible]

[illegible] en la calle de Valencia, número [illegible] veinte y seis, [illegible] hijo legítimo de D. Luis [illegible]

por nombres [illegible] Abuelos paternos: [illegible] difunto, natural [illegible] Dª Inés Bultó, natural de B[illegible]. Maternos: desconocidos y Dª [illegible] Pons y Bois, natural de [illegible], Francia. Padrinos: D. Enrique [illegible], soltero, del comercio, natural de [illegible] y Dª Enriqueta Bertós, casada, natural de Barcelona. [illegible] cual lo [illegible]

[illegible signature]

3114 En Barcelona, á veinti[illegible]

[illegible] Dr. D. Francisco de Paula [illegible] Domero de esta Santa Iglesia [illegible]

[illegible]

Dª Rosalia Corr y Bois,

[illegible] por Francisco Petriandi

[illegible] Burgues, soltero, [illegible]

[illegible] Martorell y Dª Enriqueta [illegible]

[illegible] natural de Barcelona [illegible]

[illegible]

3115 En Barcelona, [illegible] veinte y siete. [illegible]

Dr. D. Francisco de Paula [illegible]

Domero de esta Santa Iglesia [illegible]

[illegible]

[illegible] Padrinos [illegible]

[illegible] natural de la Manresana [illegible]

[illegible] Montserrat Isant, natural de [illegible]

[illegible] Francisco de P. [illegible]

3115 En Barcelona [illegible] veinte y siete. [illegible] Dr.

D. Francisco de Paula [illegible]

Casó en [illegible] 24 marzo 1940 [illegible]

[illegible] de [illegible] por [illegible] legítimo de D. Francisco [illegible] [illegible] de D.ª José [illegible] [illegible] de Barcelona [illegible] parroquia de Santa [illegible] según consta. Se le pusieron por nombres [illegible] paternos [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Pbro. [illegible] y D.ª [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

3117 [illegible]

y

[illegible]

Casó con D.ª [illegible] Cartacena Julve, e 7 de-
cembre 1946 en [illegible].

En Barcelona, [illegible] de [illegible] de mil novecientos [illegible] Dr. D. Francisco [illegible] Pbro. [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] en [illegible]

[illegible] Santos Justo y Pastor, según consta. Se le pusieron por nombres: Mateo, José, Antonio. Abuelos paternos: D. Antonio, difunto y D.ª Antonia Roca. Maternos: D. José, industrial y D.ª Rosa Bach. Padrinos: los abuelos materno y paterna: todos naturales de Peramola, excepto la madre que es de Barcelona — (Dr. Francº. de P. Estela, Pbº. Domero)

3118 Bernatí y Viñals

En Barcelona, a treinta de diciembre de mil novecientos diez y siete. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el [illegible] en la calle de Salvá, número cincuenta y cinco, piso segundo: hijo legítimo de D. Juan Bernatí, [illegible], natural de [illegible] y de D.ª [illegible] Viñals, natural de Barcelona: casados en la parroquia de Santa Madrona, según consta. Se le pusieron por nombres: Alfonso, Esteban, Ramón. Abuelos paternos: D. Ramón, difunto y D.ª Ramona Arnetllé, naturales de Martorell. Maternos: D. José, difunto y D.ª Francisca Barat, naturales de [illegible]. Padrinos: D. Alfonso Viñals, [illegible]

y D.ª Catalina Buñol [illegible] naturales de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Eliseo Bueno, Pbro. Domero

3119 Buñol y Figuera — En Barcelona, á treinta de diciembre de mil novecientos diez y siete Yo, D. Eliseo Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el siete del actual, en la calle de la Riera Baja, número veintí[illegible], piso [illegible], hijo legítimo de D. Pancio Buñol, viajero, natural de Malgrat y de D.ª Engracia Figuera, natural de [illegible] Torfanye [illegible] casados en la [illegible] de Santa [illegible]; se le pusieron por nombres [illegible] Francisco, José [illegible] [illegible] D. Francisco, jornalero y D.ª Josefa [illegible], naturales [illegible] D.ª [illegible] [illegible] Buñol, estudiante, y D.ª María Buñol, solteros, naturales de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Eliseo Bueno, Pbro. Domero

(Margin note: Casó con D.ª Antonia [illegible] 1943 en la P. Concepción de esta. Vale)

3120 Coroninas y Fandos — En Barcelona, á treinta de diciembre de mil novecientos diez y siete. Yo, Dr. D. Francisco de [illegible] [illegible] Santa Iglesia [illegible] Basílica, bauticé solemnemente á un niño, [illegible] trece del actual, en la calle de [illegible], número seis, piso primero; hijo legítimo de D. Sebastián Coroninas, [illegible], natural de San [illegible] de B[illegible] y de D.ª Carolina Fandos, natural de Pitarque; casados en la [illegible] [illegible]. Se le pusieron por nombres [illegible] Jorge, Domingo, Miguel [illegible] D. [illegible] y D.ª [illegible] [illegible], difuntos, naturales de San [illegible]. Maternos D. Miguel, difunto y D.ª Francisca [illegible], naturales de Pitarque. Padrinos D. Francisco [illegible] Bolsa natural de Barcelona y D.ª [illegible] [illegible]. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

[illegible]

3121 [illegible] y — En Barcelona, á treinta de diciembre de mil novecientos diez y siete. Yo, D. Eliseo Bueno, Pbro. Domero de esta Santa

Jordana [illegible] Yglesia Catedral Basílica, bauticé [illegible]
[illegible] un niño, que nació el
[illegible] actual, en la calle de Luiz de
Padrón, número treinta y siete, bajo:
hijo legítimo de D. Joaquín Estevo, jorna-
lero, natural de San Martín de Proven-
sals y de Dª Encarnación Jordana, natu-
ral de Gracia: casados en la parroquia de
San Martín de Provensals, según dijeron.
Se le pusieron por nombres: Antonio.
Abuelos paternos: D. Francisco, [illegible] y
Dª María Vera, naturales de Fraga. Ma-
ternos: D. Antonio, mecánico, natural de
Gracia y Dª [illegible] natural
de [illegible] Padrinos: [illegible]
[illegible] Dª [illegible] Colea(?), soltera, natural
de San Martín de Provensals. En fe
[illegible]
[illegible]

3122 Pasqual [illegible] [illegible]
[illegible]
D. [illegible] Bueno, Pbro. Ecónomo de esta
Sta Yglesia Catedral Basílica, bauti-
cé solemnemente á un niño, que nació
el quince [illegible] calle de Bar-
[illegible] número ciento doce, bajo: hijo

[illegible] de [illegible]
tural de San Celoni [illegible]
Dª Carmen Ribosa, natural [illegible]
casados en la parroquia [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
Domin[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

3123 [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] Sta Yglesia [illegible]
có solemnemente á un niño, que nació
el ocho del actual, en la calle de Tribana(?)
número noventa y ocho, piso cuarto:
[illegible]
jornalero, natural de Breda(?) y de Dª

Carmen Sánchez, [illegible] Vigo, [illegible] en la parroquia de Nuestra Señora [illegible] Angeles, [illegible] [illegible] nombres, Gonzalo, Nicolás, [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de lo cual lo firmo fecha ut supra [illegible]

3124 [illegible] Barcelona, a [illegible] de mil [illegible] y siete. Yo, [illegible] D. [illegible] Estela Pbro. [illegible] Iglesia Catedral [illegible] [illegible] a un [illegible] [illegible] [illegible] Gerbes, [illegible] [illegible] y de D. Vicente [illegible], [illegible] de Barcelona [illegible] [illegible] fueron [illegible]

[illegible] [illegible] Barcelona [illegible]

3125 [illegible]

[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] D. Francisco [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

3121 En [illegible]
[illegible]
D. Francisco [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] Lucio [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

3.22 A [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] mantecera
[illegible]
[illegible]
[illegible]
Luis, [illegible]
Andrés [illegible]
natural [illegible]
[illegible]
naturales de Baza, Padrinos D. Antonio
Pierna, ebanista y Feliciano Pierna,
solteros, naturales [illegible]

[illegible] firma [illegible]
[illegible] Plantamura.

3121 Amig. Revilla En Barcelona, á treinta de diciembre de mil ochocientos diez y [illegible] D. Plácido Bueno, Pbro. [illegible] Santa Iglesia [illegible] bauticé solemnemente [illegible]
[illegible]
[illegible] Santa Cruz. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno Plantamura.

[illegible] En Barcelona, á treinta de diciembre de mil ochocientos diez y [illegible], Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia [illegible] Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veinte [illegible] actual, en la calle de Fontova, número cinco, piso tercero; hijo legítima de D. José Miguel, jornalero, natural de Ayguamurcia y de D.ª Vicenta [illegible], natural de [illegible]; casados en la parroquia de [illegible] de esta ciudad, según consta. Se le pusieron por nombres María Angela, Amalia, Vi[illegible]. Abuelos paternos D. Ramón, difunto, y D.ª [illegible] Arnavat, natural de Ayguamurcia. Maternos D. Vicente, natural de Vinorvó y D.ª [illegible], natural de [illegible] Canals, difuntos. Padrinos D. Daniel Roca, jornalero, natural de Barcelona y D.ª Modesta Miquel, natural de Ayguamurcia, solteros. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Plantamura.

---

313 [illegible] En Barcelona, á treinta de diciembre de mil ochocientos diez y [illegible], Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta

[illegible] [illegible] Bautismo [illegible]
[illegible] solemnemente a un niño, que
nació el dia [illegible]
de la Aurora, número quince, piso
segundo: hijo legítimo de D. Salvador
[illegible], natural del Hos-
pitalet [illegible] y de Dª Josefa [illegible]
[illegible], natural de [illegible]
en la parroquia de Santa Madrona
[illegible]
[illegible]
[illegible] Francisco [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

3131 Pérez [illegible] Dirsanz(?) — En Barcelona [illegible]
de mil novecientos [illegible]
Rvdo. Dr. D. Francisco de Paula [illegible],
Pbro. [illegible]
[illegible]
mente a un niño, [illegible]
[illegible] del mes anterior, en la

Casó con Dª Rosa Ingelles(?) Torredeflot, a 26 setiembre 1941, en [illegible] Medianeras(?)
~~fall~~

[illegible] 10
calle de [illegible], número [illegible] y
siete, piso [illegible]: hijo legítimo de D.
[illegible] Pérez, [illegible], natural de
San [illegible] y de Dª [illegible]
[illegible], natural de Barcelona,
casados, en la parroquia de [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
Bautismo [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] materna. En fé de lo cual
[illegible] fecha ut supra
[illegible]

3132(?) [illegible] — En Barcelona, [illegible]
de [illegible] siete,
Rvdo. Dr. D. Francisco de Paula [illegible], Pbro.
Ecónomo de esta Parroquia [illegible]
[illegible], bautizó solemnemente a un
niño, que nació el [illegible]
[illegible]
[illegible] número [illegible], piso pri-
mero: hijo legítimo de D. [illegible]

[illegible] marido, natural de [illegible] y de D.ª [illegible] natural de [illegible]; casados en la parroquia [illegible] le pusieron por nombres [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible]

3133 Rogé B. + Boqué + Léase "Boqué" vale. Vallés, casó con D.ª Josefa Vallés Morell el 21 febrero 1946 en S. Agustín de esta. Valls

En Barcelona [illegible] [illegible] D. Plácido [illegible] [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral [illegible] bautizó solemnemente á [illegible] niño, que nació el veintidós [illegible] en la calle de Bernardino, número nueve, bajo: hijo legítimo de D. Vicente Rogé, zapatero, natural de

Alcañiz y de D.ª Dolores Boqué, natural de Pons; casados en la parroquia de Nuestra Señora de los Ángeles [illegible] le pusieron por nombres, Enrique, [illegible]; abuelos paternos, D. Enrique, [illegible], natural de [illegible], y D.ª [illegible]; maternos, D. José [illegible] y D.ª [illegible], naturales de Pons. Padrinos, D. [illegible], [illegible], natural de [illegible], y D.ª [illegible] Berenguer, natural de Pons, [illegible] [illegible]

[illegible]

3134 Lové B. Claramunt En Barcelona, á treinta de diciembre de mil novecientos diez y siete. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro., Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bautizé solemnemente á un niño, que nació el diez y seis del actual, en la calle de Guadiana, número cinco, piso primero: hijo legítimo de D. Juan Lové, [illegible] y de D.ª Ana Claramunt, naturales de la Cenia y de [illegible] respectivamente, [illegible] en la parroquia de Santa [illegible],

ro que dijeron. [illegible] se le pusieron por
nombres Francisco, [illegible], [illegible]. A-
buelos paternos: D. Domingo, [illegible]
[illegible] y D.ª [illegible] [illegible]
[illegible]. Maternos: D. José, [illegible]
[illegible] y D.ª [illegible]. [illegible]
[illegible] Barcelona. Padrinos: D. Fran-
cisco [illegible] y D.ª [illegible]
[illegible] Pradés, [illegible]
Barcelona. En fe de lo cual lo firmo
fecha ut supra. [illegible]

3135 En Barcelona, á treinta de diciem-
Selfa bre de mil novecientos diez y siete.
y Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. [illegible]
Sánchez de esta Santa Iglesia Catedral Ba-
sílica, bauticé solemnemente á una
niña, que nació el [illegible]
en la casa [illegible] calle [illegible]
[illegible], hija legítima de D.
Vicente Selfa, guardia civil, natural
de [illegible], y de D.ª Pilar Sánchez,
naturales de [illegible] de [illegible],
casados en la parroquia de Santa
María del Mar, feligreses de esta. Se le
pusieron por nombres Pilar, Jo-
sefa, [illegible] Urbana. Abuelos pater-
nos: D. [illegible], [illegible], y D.ª [illegible]
[illegible], naturales [illegible]. Ma-
ternos: D. José, difunto, y D.ª [illegible]
Soriano, naturales de Torrelacárcel.
Padrinos: D. Vicente Selfa, soltero, estu-
diante, natural de Barcelona, y D.ª
Urbana Sánchez, casada, natural
de Jagüey Grande, Cuba. En fe de lo
cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. [illegible]

3136 En Barcelona, á treinta de diciembre
[illegible] de mil novecientos diez y siete. Yo
y D. Plácido Bueno, Pbro. [illegible] de esta
Crts ~~Eustaquio~~ Santa Iglesia Catedral Basílica, bau-
ticé solemnemente á una niña que
nació el [illegible] actual en la calle
de San Antonio de Padua, número
[illegible], hija legítima de
D. [illegible], jornalero, natural
de [illegible] y de D.ª [illegible] ~~Eusta-~~
~~quia~~, natural de Valencia; casados
en la parroquia de [illegible], feligreses
de esta. Se le pusieron por nombres Te-
resa, Francisca, [illegible]. Abuelos
paternos: D. José, jornalero, natu-
ral de San Saturnino de Noya y D.ª

Lo borrado = Eustaquio = no vale. Léase = Crts = Dto. 13 abril 1926 [illegible] Francisco de [illegible]

Casó con D. José [illegible] el 14 diciembre 1944 en Sta. Madrona de esta. Vale

D. [illegible] Mata, natural de Pubirats. Maternos: D. [illegible] y D.ª Dolores [illegible]ta, difuntos, naturales de [illegible]. Padrinos: D. Arturo Planas, médico, natural de Pubirats, y D.ª [illegible] Puebla, naturales de Barcelona, solteros. En fe de lo cual lo firmo ut supra. Plácido Bueno, Pbro. [illegible]

3137 [illegible] treinta de [illegible] de mil novecientos diez y siete. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica [illegible] a un niño [illegible] nació el cinco del mes actual en la calle del [illegible], [illegible] Casa cuartel de la Guardia civil, hijo legítimo de D. [illegible] Tereño, guardia civil, natural de [illegible] y de D.ª Consuelo Sebastián, natural de Lora del Olivo [illegible] parroquia de San José, a quien [illegible] pusieron por nombres [illegible] Pedro, [illegible] paternos: D. Pedro, [illegible], natural de Baio y D.ª [illegible] Puertas, natural de [illegible]rrano. Maternos: D. Blas, [illegible] y D.ª [illegible]

Tereño y Sebastián

[illegible] soltero, natural [illegible] D. José Bon[illegible], [illegible] D.ª [illegible] Bonilla, [illegible] naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo ut supra. Plácido Bueno, Pbro. [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica [illegible] a una niña que [illegible] [illegible] [illegible] Serrat Vina, natural de [illegible] parroquia de Santa [illegible] le pusieron por [illegible] [illegible] natural de [illegible] y D.ª Teresa Galindo, natural de Ba[illegible] [illegible] médico, natural de Mo[illegible] y D.ª Filomena Muscadella, natural de

[illegible] Dña. [illegible], [illegible]
[illegible] Dña. Teresa Viñas, [illegible],
[illegible] Monistrol. En fé de lo
[illegible] firmo fecha ut supra.
[illegible]

3139 [illegible] En B[illegible] á [illegible]
[illegible]
[illegible], D. Plácido Bueza, Pbro. Do-
mero de esta Santa Iglesia [illegible]
Basílica bautizó [illegible] solemnemente á un
niño, [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] D. Ramón [illegible]
[illegible], natural de Argo-
nola y de [illegible], natural
de Barcelona: casados en [illegible]
[illegible] dijeron. Se le pu-
sieron por nombres: José, Arcadio y
Ramón. Abuelos paternos: D. José y
Dña. Antonia Segura, difuntos, natura-
les de [illegible]
[illegible], natural de [illegible]
Joaquina Manzano, natural de Be-
nabarre. Padrinos: D. José [illegible]
viajero y Dña. María Espan[illegible],

[illegible] Barcelona. En fé de lo
[illegible] fecha ut supra.
[illegible]

Schiaffino y Samitier 2141 En Barcelona á cuatro de Noviembre de mil
novecientos diez y siete. Yo, Dr. D. Francisco de
P. Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Ca-
tedral Basílica bauticé solemnemente á una
niña que nació el día veinte del pasado, hija
legítima de los consortes D. Juan Schiaffino,
jornalero, natural de Tarragona y de Dña. Pi-
lar Samitier, natural de Barcelona, casados
según constó. Se le pusieron por nombres,
Enriqueta, Mercedes, Francisca. Abuelos pa-
ternos: D. José y Dña. Rosa Royo, difuntos,
naturales de Almería y de ~~Puebla~~ de Castro di[illegible]tona.
Maternos: Ramon, difunto, natural de Puebla
de Castro y Dña. Josefa Peña, de idem. Pa-
drinos: D. [illegible]ardo [illegible], casado, vidriero,
casado y Dña. Enriqueta Castelló, soltera, na-
turales de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo
fecha ut supra. Lo corregido = Puebla de Castro = vale.
Dr. Franco. de P. Estela, Pbro.
Domero.

[illegible] 2142 A los veinte y cinco de Diciembre de mil nove-
cientos diez y siete fué bautizado en esta Santa
Iglesia Catedral Basílica un niño nacido el

Contrajo matrimonio [illegible] Ferrer García 18 [illegible] 1948 en S. Jines [illegible] [illegible]

[illegible] del mismo mes, al que se le [illegible] pusieron los nombres de José María, Buenaventura, Rafael, hijo legítimo de D. Buenaventura [illegible] y D.ª [illegible] Margarita [illegible] [illegible], naturales de Barcelona; abuelos paternos: José [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] ambos de Manresa, como [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] maternos y paternos. [illegible] [illegible] [illegible] 30 [illegible] 1826 [illegible]

[illegible] con [illegible] [illegible] Dr. [illegible]

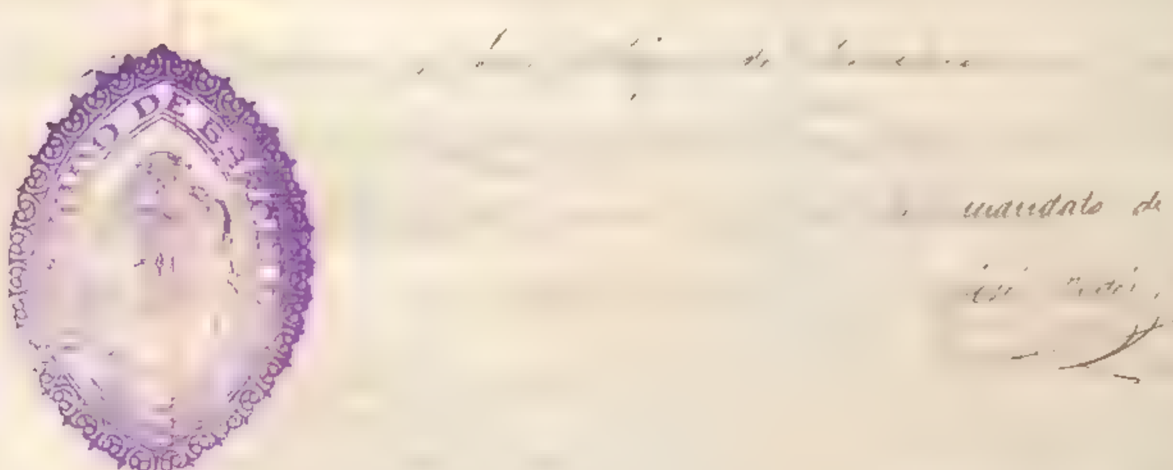

[illegible] mandato de [illegible]

A los dos de Diciembre de mil novecientos diez y siete en la iglesia de San Luis de la ciudad y diócesis de Orán, fué bautizado solemnemente

[illegible] Ferrer [illegible] 4 Febrero 1943

Casó con D.ª [illegible] [illegible] Pérez [illegible] 17 junio 1943 [illegible] Zaragoza

[illegible] [illegible] día veinticinco de Agosto [illegible] [illegible] [illegible] el nombre de [illegible] hijo legítimo de D. Diego Sáez [illegible] y D.ª [illegible] Pérez García, naturales de Mazarrón y de [illegible]. Abuelos paternos, D. Pedro [illegible] Jiménez [illegible] [illegible] Cervantes, naturales de [illegible]; abuelos maternos D. [illegible] Pérez [illegible] [illegible] García [illegible], naturales de [illegible]. Fueron padrinos D. Antonio Moreno y D.ª [illegible] Rodríguez. Y por ser así lo firmo

[illegible] Domenech

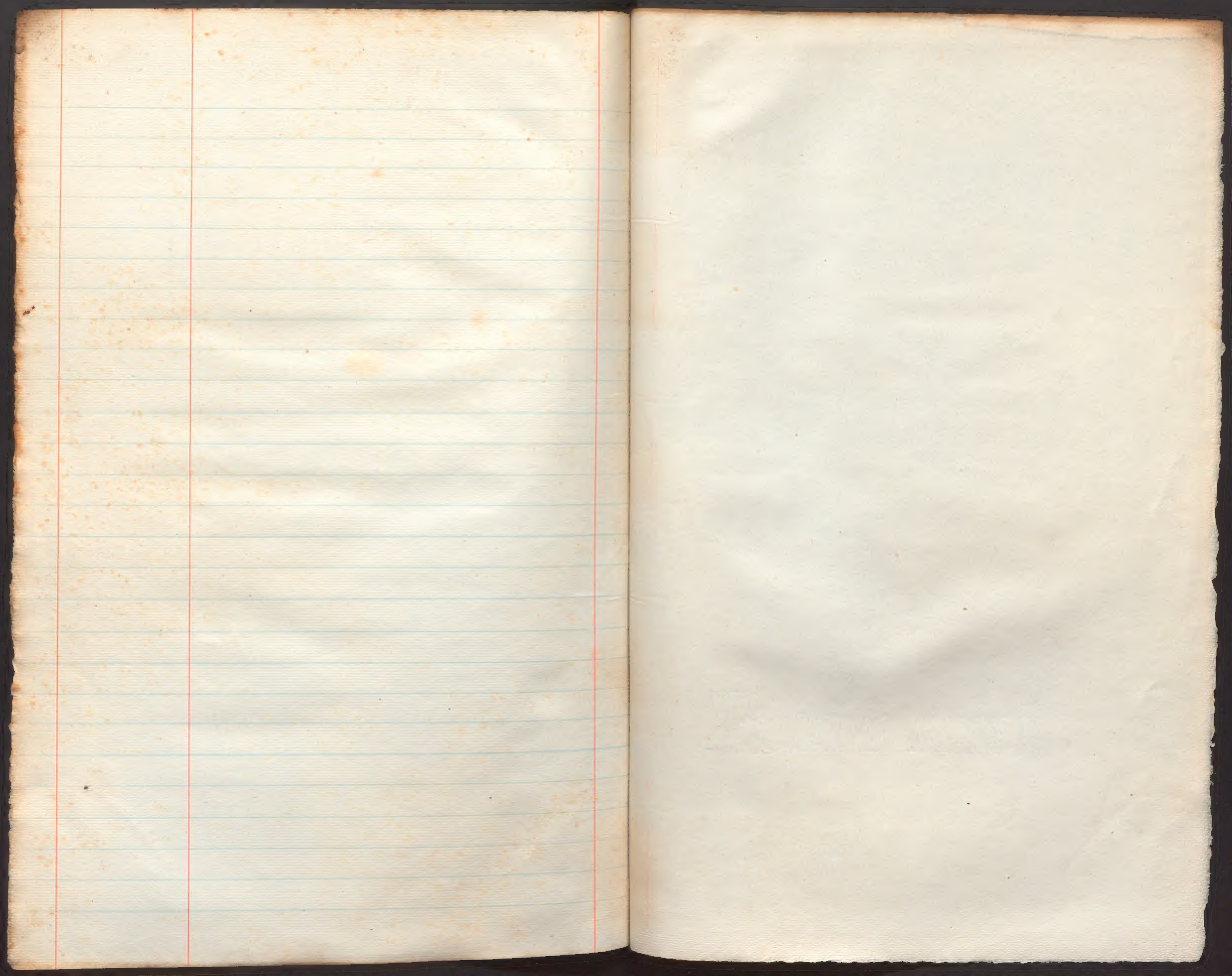

LIBRO
DE BAUTISMOS

SEGUNDO SEMESTRE

AÑO 1947

2

177